

Carlos Peña  
(Compilador)

# LAS CIENCIAS SOCIALES: MÚLTIPLES ENFOQUES

Tomo I





# **LAS CIENCIAS SOCIALES: MÚLTIPLES ENFOQUES**

**Tomo I**

**Carlos Peña  
(Compilador)**

Las Ciencias Sociales. Múltiples Enfoques/; compilador Carlos Peña. Ciudad Universitaria de Caracas, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero” 2018

Libro Digital PDF

Archivo Digital: descargable y online

ISBN 978-980-00-2894-0

## **Autores por orden de aparición**

Absalón Méndez Cegarra  
Ana Mercedes Salcedo  
Absalón Méndez Cegarra  
Naileé Soledad Ríos Ylaeza  
Adelaida Struck  
Yohanna Chávez  
Mony Vidal  
Génesis Morillo  
Ana Mary Risso Ramos  
Nazarelys Blanca Arcila  
Carmen Aurora Mateo  
Claritza Arlenet Peña Zerpa,  
José Alirio Peña Zerpa,  
Mixzaida Yelitza Peña Zerpa  
Elizabeth Rivera,  
Johan Guerra,  
Manuel Torrealba,  
Gilberto Buenaño  
Manuel V. D´Hers Del Pozo  
Gabriel Rodríguez Hernández  
María José Gómez C  
Mónica Rojas  
Francisco Pérez Gallego  
María Riera  
Leonor Mora Salas



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA**

**Rectora** Cecilia García Arocha

**Vicerrector Académico** Nicolás Bianco

**Vicerrector Administrativo** Bernardo Méndez

**Secretario** Amalio Belmonte

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y SOCIALES**

**Decana (e)** Adelaida Struck

**Coordinador Académico** Francisco Javier Fernández

**Coordinadora de Extensión** Sandra Pinto

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES “Dr. RODOLFO QUINTERO”**

**Director (e)** Carlos Peña

**Producción:** Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales  
“Dr. Rodolfo Quintero”

**Diseño de Portada:** Andrés Eduardo García

**Diagramación y Montaje:** Carmen Beatriz Salazar

**Primera Edición es español**

Las Ciencias Sociales. Múltiples Enfoques

Abril 2018

ISBN: 978-980-00-2894-0

Depósito Legal DC2018000017

©Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

“Dr. Rodolfo Quintero”

Queda hecho el Depósito Legal

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los artículos incluidos en este libro incumbe exclusivamente a los autores firmantes

## ÍNDICE

<b>Prólogo</b>	9
<b>Presentación</b>	11
<b>Capítulo 1:</b>	15
<b>Salud y seguridad social</b>	
Cuidado integral de la salud de los miembros del personal docente y de investigación de las Universidades Nacionales	17
Accidentes de tránsito en Venezuela y su incidencia en la seguridad social	57
Accidentes viales y costo para la seguridad social en Venezuela	108
El síndrome de edificio enfermo y su impacto en la salud y seguridad de los trabajadores y personas en las entidades de trabajo	144
<b>Capítulo 2:</b>	
<b>Género y calidad de vida</b>	169
Aproximación al concepto y estudio de la calidad de vida en un grupo de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela	170
Estrés laboral en profesoras de la Universidad Central de Venezuela: estresores y consecuencias en la salud sexual y reproductiva	193
Reconceptualización de las instituciones patriarcales de la maternidad, matrimonio y familia para lograr la corresponsabilidad parental en distribución de las cargas de trabajo y de cuidado. Lo que el estado puede y debe hacer para garantizar los DDHH de las mujeres	224
Causas del embarazo a edad temprana y en adolescentes. Un análisis desde la mirada institucional y de los niños, niñas y adolescentes en los estados Miranda y Zulia (2013)	255

<b>Capítulo 3:</b>	
<b>Ambiente y sustentabilidad</b>	285
Oportunidades, retos y perspectivas de la visión sustentable en las organizaciones venezolanas	286
Narrativa en una muestra de cortometrajes animados verdes exhibidos en festiverd	332
Agricultura urbana: estrategia de planificación	360
Para dirigir el metabolismo urbano de la región	360
De los Valles del Tuy hacia la sustentabilidad	360
De la montaña natural a la montaña humanizada: estudio antropológico de la relación entre la ciudad de Caracas y el Ávila	408
<b>Capítulo 4:</b>	
<b>Procesos históricos, culturales y narrativos</b>	424
La justicia política en la provincia de Venezuela en el siglo XVIII	425
Estructura administrativa y ejercicio del poder en el Convento de Carmelitas Descalzas de Caracas durante el siglo XVIII	431
Joropo coloniero: cultura, identidad y transculturización en la Colonia Tovar, Venezuela	448
Clifford Charles Wendehack:Arquitectura para el “american way of life” en la venezuela moderna	464
El estante incompleto. El quehacer literario y la relación de tres narradoras con el mundo editorial (Antillano, Ber y Cordoliani)	514

## PRÓLOGO

Adelaida Struck\*\*

Al solicitarme escribir el prólogo de este libro *LAS CIENCIAS SOCIALES; MULTIPLES ENFOQUES*, es menester antes de adentrarme en la disertación acerca de las temáticas que se presentan bajo este título, hacer la siguiente reflexión “... la Universidad Central de Venezuela, sigue constituyendo ese puntal académico de primer orden, que traspassa las fronteras nacionales tanto en la formación de sus profesionales como en la investigación que se lleva a cabo, aún en las condiciones adversas que no le son inherentes, sino que las subsume y que derivan del momento socio-histórico en el que se encuentra Venezuela en la actualidad. Situaciones difíciles, convulsas, complejas, cambiantes, que han conducido a una desestructuración institucional y a unas condiciones de vida, que podrían caracterizarse como míseras para la mayoría de los ciudadanos de este país...”

La Academia es ese lugar que se caracteriza por la producción de conocimientos, la disertación y análisis de la diversidad y la construcción de paradigmas que conducen a las ciencias en su devenir histórico.

Al fijar la mirada en la producción intelectual que ha surgido de las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales y que se plasman en este libro, que reúne la publicación de 45 trabajos arbitrados en dos Tomos, se observa como el saber sigue avanzando en la ruta del análisis, la comprensión y la búsqueda de respuestas a los fenómenos sociales que caracterizan a nuestro país, con un norte claro, la búsqueda de salidas que conlleven a su reestructuración económica política y social.

Se entremezclan sentimientos de satisfacción y orgullo con los de tristeza y decepción, al ver como la Universidad no se detiene y conti-

---

\* Decana (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES, de la Universidad Central de Venezuela, UCV. Exdirectora del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES, UCV

núa en lo académico produciendo conocimientos de relevancia y actualidad incontrovertible para el quehacer nacional, aún en condiciones de precariedad presupuestaria y ambientes de trabajo que distan mucho de lo que debieran ser tanto para la academia como para una Universidad enmarcada en el siglo XXI.

Nos pasea este libro por múltiples temáticas como la Salud, la Calidad de vida, la Seguridad Social, la Educación, la Gerencia, la Política, la Economía, el Ambiente y su sustentabilidad, la Educación y las Tecnologías de información. Ello refleja efectivamente que la producción de conocimientos es vasta y diversa, alcanzando como meta, esa mirada integral de los aconteceres nacionales y una investigación pluridisciplinaria como la que se espera de una Facultad de Ciencias Económicas y Sociales integrada por 7 Escuelas, 32 Postgrados y un Instituto de Investigaciones, que se cruza y conecta con el país.

Estos saberes que se producen, se proyectan cada día a mayor velocidad, con una visión de constante innovación y retroalimentación que nutre y promueve el avance hacia nuevas formas de concepción, y tecnologías, que permiten atender la demanda creciente de estudio y la inserción en el mundo global actual.

Se remueven los paradigmas y se busca amalgamar en un nuevo esquema, principios y valores, así como nuevos contratos societarios, que permitan el renacer de una realidad distinta, en la que se hace imprescindible la redefinición y construcción de referentes, en procura, de claves y ejes para la acción, que sean las bases para el desarrollo de una Nación acorde con las exigencias del nuevo siglo.

Este libro refleja una vez más, que la UCV es “la casa que vence las sombras”.....

# PRESENTACIÓN

Carlos Peña\*\*

En la actualidad, hacer investigación en Ciencias Sociales, Económicas o Humanísticas y pretender aportar pensamiento crítico es un quehacer personal; también, una tarea colectiva que se gesta en el intercambio y el encuentro, en el debate y en la puesta en común de visiones, análisis, puntos de vista, metodologías y espacios que se recorren. Hay retos del nuevo tiempo que son desafíos de las sociedades, e interpelan a la producción de conocimiento social y humano, le proponen preguntas y encomiendas, exigen que responda a sus demandas éticas y epistémicas. Es clara la necesidad de superar el análisis de problemas aislados que han silenciado los diálogos entre quienes hacen de la investigación su actividad en nuestro país; los cuales deben tener consecuencias en las prácticas sociales. Es importante establecer el intercambio del conocimiento científico con el conocimiento popular y de las disciplinas entre sí, para superar parcelamientos. En lo científico se espera el reconocimiento de problemas sobre los que se necesita comprensión, con miradas que trasciendan las disciplinas, con metodologías plurales, con nuevas formas de comprensión desde nuevas categorías. Urge saber construir problemas, sacudir los sentidos comunes y conectar la teoría con la acción, desarrollando prácticas de conocimiento que permitan intensificar la voluntad de transformación social. En la actualidad destacan los aportes creativos.

---

\* Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, Universidad Central de Venezuela, UCV. Caracas. Venezuela. Economista UCV. Postdoctorado y Doctorado en Ciencias Sociales, UCV. Profesor Titular UCV. Jefe de Cátedra de Macroeconomía, Escuela de Economía, UCV. Profesor invitado Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia. Investigador asociado al Centro de Estudios de Economía Latinoamericana, CEdEL, Universidad de la Laguna, Tenerife, España. Galardonado con la Orden José María Vargas en su Primera y Segunda Clase, 2015 y 2010, respectivamente. Publicaciones en revistas arbitradas nacionales e internacionales. Coordinador de proyectos de investigación. Ponente en diversos congresos y jornadas de investigación a nivel nacional e internacional.

Es desafío de nuestro tiempo la interacción de las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas con las políticas públicas, en el contexto de una relación cargada de convergencias pero también de dificultades graves. Ningún otro campo del conocimiento podría contribuir tan decisivamente a construir un puente entre la reflexión y la visión de los asuntos humanos, de una parte, y a la formulación de políticas y la puesta en marcha de acciones para mejorar la calidad de vida de los seres humanos, por la otra. Sin embargo, la mayoría de los desencuentros deriva de visiones contrapuestas, impregnadas de desconfianza. Desde las Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Políticas y Humanísticas se ve a quienes toman decisiones como pragmáticos en extremo y desconocedores de las claves determinantes de lo social, y éstos observan a los investigadores e investigadoras como demasiado *teóricos, totalmente alejados de la realidad y poco prácticos en la formulación de propuestas de cambio.*

Como punto de encuentro para la discusión y difusión de los avances investigativos y reflexiones de las Ciencias Sociales, Económicas y Humanísticas en Venezuela, el Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales “Dr. Rodolfo Quintero”, IIES, de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, FaCES, de la Universidad Central de Venezuela, UCV, organizó las IX Jornadas de Investigación, las cuales se llevaron a cabo en la Ciudad Universitaria de Caracas, del 23 al 25 de mayo de 2017. Dicho evento contó con la participación de 191 ponencias, 40 mesas temáticas y una conferencia inaugural.

Entre las mesas temáticas pueden mencionarse: estrategias de enseñanza–aprendizaje, servicio comunitario –participación comunitaria-, gerencia, seguridad social, petróleo, el proyecto democrático y su influencia en el espacio venezolano, cultura y sociedad, ecología y economía ambiental, relatos de Caracas, arqueología y antropología histórica, comunicación y democracia, economía, emprendimiento y finanzas, investigación, innovación y tecnología, relaciones internacionales, salud y sociedad, historia, redes sociales e internet, género, educación y universidad, democracia, acción colectiva y política, trabajo social, población, pobreza y migración. En dichas mesas se discutieron las po-

nencias presentadas por investigadores e investigadoras, tanto del IIES, FaCES y las facultades de Humanidades y Educación Ciencias Jurídicas y Políticas. Asimismo, hubo participación de universidades públicas y privadas, tanto de Caracas como del interior del país.

Producto de este evento surge el libro *Las Ciencias Sociales: Múltiples Enfoques*. Este libro está conformado por esa diversidad y riqueza temática, que permite reconocer la necesidad de problematizar el momento social, histórico, económico y político que atraviesa el país y la incidencia que éste tiene en los procesos de organización para la participación, así como los retos que se le plantean a las Ciencias Sociales, Económicas, Jurídicas, Políticas y Humanísticas, para dar cuenta de perspectivas para la superación de las dificultades, así como una mejor y más amplia articulación entre la producción de conocimiento y la construcción de alternativas sociales, económicas y políticas

A continuación se despliega el primer tomo, que incluye cuatro capítulos temáticos, dentro de los cuales se organizan los artículos relacionados.

El capítulo 1 reúne los artículos centrados en *Salud y Seguridad Social*, donde se incorporan aportes sobre diferentes expresiones en salud y cuidado integral, accidentes de tránsito y seguridad social y salud y seguridad laboral.

El capítulo 2 agrupa los trabajos relacionados con *Género y Calidad de Vida*, donde se muestran investigaciones sobre calidad de vida, estrés laboral, instituciones patriarcales en maternidad, matrimonio y familia y embarazo en edad temprana y adolescentes.

El capítulo 3 compila los documentos sobre *Ambiente y sustentabilidad*, que contiene reflexiones acerca de la visión sustentable en las organizaciones venezolanas, narrativa en una muestra de cortometrajes animados verdes exhibidos en FESTIVERD, Agricultura urbana y de la montaña natural a la montaña humanizada.

El capítulo 4 integra los artículos del área de *Procesos Históricos, Culturales y Narrativos*, donde se abordan elementos históricos del siglo XVIII, contribuciones de la narrativa actual, arquitectura en la Venezuela moderna e identidad y transculturización.

Y, para finalizar, se agradece a los autores que creyeron en el proyecto y que muy gentilmente aportaron sus documentos para que formaran parte de esta edición. Sin ellos, este libro no hubiese sido posible. Asimismo, a los árbitros correctores de estilo, por su colaboración incondicional. También, al personal del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, IIES, de la Universidad Central de Venezuela, por su apoyo.

# **CAPÍTULO 1: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**



# **CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

Absalón Méndez Cegarra\*

## **INTRODUCCION**

La creación de formas de protección social por parte de los seres humanos es un proceso inacabado, continuo, progresivo y dinámico. La historia de la humanidad, desde un primer instante, por razones que tienen que ver con la multiplicidad de maneras en la que se produce la desigualdad entre los seres humanos, da cuenta del esfuerzo humano por encontrar formas que alivien el malestar del otro, de los semejantes. Estas formas, de diversa índole, responden a sentimientos humanos de distinta naturaleza o entidad.

En la Edad Media, con el florecer de los gremios de artesanos, es decir, formas asociativas de los trabajadores copartícipes de una actividad laboral común, con el propósito de velar por el bienestar del grupo, surgió el mutualismo, una forma de distribuir o socializar riesgos comunes para hacer menos grave la ocurrencia de los mismos, al materializarse individualmente.

El mutualismo ha ido perdiendo fuerza en la medida que surgen nuevas formas de protección social más universales, fundadas, ahora, en el principio de la solidaridad entre los seres humanos, reconocidas como derecho de toda persona; sin embargo, hoy, encontramos el mutualismo, bajo la figura de los institutos de previsión social, forma adoptada por los nuevos gremios profesionales para garantizar protección al grupo ante la ocurrencia de determinadas contingencias sociales.

---

\* Profesor Titular de la UCV. Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social. FaCES.UCV

En Venezuela, desde la década de los años 40 del siglo pasado, gremios profesionales han creado institutos de previsión social. En el año 1958 empezaron a surgir en las Universidades Nacionales existentes, con fundamento legal y contractual, para hacer efectiva expresas disposiciones de la Ley de Universidades vigente desde entonces, que obliga a las Universidades a garantizar el bienestar de los miembros de la comunidad universitaria, entre ellos, los miembros del personal docente y de investigación a su servicio. Ya, antes, en los Estatutos Republicanos de la Universidad de Caracas, 1827, obra legislativa de los fundadores de la República, se había incorporado en dichos Estatutos medidas orientadas a la protección social del profesorado universitario.

El sector universitario nacional es el espacio en el cual encontramos el mayor número de institutos de previsión social como obra gremial del profesorado universitario. Estos institutos cumplen y desarrollan varias funciones previsionales, por ahora, sólo nos detendremos en el examen, posiblemente, de la más importante y trascendente de sus actividades: la relacionada con el cuidado de la salud del personal docente y de investigación.

Los institutos de previsión social del sector universitario han colocado el énfasis en esta prestación de servicio debido a la ausencia en el país de un servicio público nacional de salud, oportuno y de calidad, garante del cuidado de la salud de toda la población nacional sin discriminación de ninguna naturaleza.

Esta prestación previsional se ofrece o brinda en las universidades públicas de manera muy distinta, asumiendo diversas maneras en cuanto a su campo de aplicación personal, material, fuentes de financiamiento, modelos de gestión y modalidades contraloras.

El informe de investigación da cuenta de un trabajo de largos años dedicado al estudio de la previsión social en el sector laboral universitario. Ante la aparición de recientes acontecimientos internos y externos del sector universitario, que se vislumbran como amenazas a la existencia de los institutos de previsión social, en especial al desarrollo de la prestación de servicio: cuidado de la salud, estimamos

conveniente sistematizar la experiencia previsional universitaria en el campo de la salud a los fines de apreciar, objetivamente, sus debilidades y potencialidades como una prestación importante, pilar fundamental de la seguridad social del profesorado universitario de Venezuela.

## **PROTECCION SOCIAL, PREVISION SOCIAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

En toda investigación es necesario que el investigador establezca con claridad los ejes teóricos que vertebran y sirven de referencia a los fines de evitar cualquier confusión o interpretaciones equívocas. En este caso, se trata de términos de uso frecuente que ameritan precisión conceptual.

Los Estados modernos y, la sociedad en general, suele hacer uso de la planificación como una forma de guiar la acción pública y privada y la asignación de recursos, a los efectos de poder establecer la concordancia entre la acción cumplida y los resultados y objetivos alcanzados con dicha acción y los recursos aplicados.

Toda sociedad se plantea como meta objetivo el desarrollo y la traducción del desarrollo en bienestar social. El desarrollo, entendido globalmente, no, como simple crecimiento económico y progreso material, es un proceso guiado y dirigido, planificado, que suele comprender sectores, los cuales dan origen a la definición de políticas y a su materialización en planes, programas y proyectos, en síntesis, en cursos de acción.

La política social de un Estado, el venezolano, por ejemplo, individualiza un sector del desarrollo: el sector social o sectores sociales; por consiguiente, la política social es una política pública que identifica un sector (sector social), cuya ejecución (planes, programas, proyectos) está orientada al mejoramiento de la calidad de vida de la gente, paso previo a la conquista de un estadio de bienestar social. La política social, entonces, tiene como objeto la protección social de la gente. La protección social es un continente que se llena con diversas formas de protección social: sistemáticas u orgánicas y asistemáticas o coyunturales. Entre esta diversidad de formas de protección social encontramos

la previsión social (prever, mirar anticipadamente; y, proveer, acopiar recursos para que lo previsto pueda ser atendido). La previsión social como forma de protección social tiene su origen en el mutualismo, es decir, en la forma de protección social creada por los gremios de artesanos y profesionales durante la Edad Media para atender algunos riesgos y responder a los estados de necesidad derivados de su ocurrencia, tales como la enfermedad, la vejez y la muerte de los agremiados; por consiguiente, el mutualismo es una manera de asociación para distribuir riesgos entre los integrantes de la asociación, es decir, la socialización de riesgos, restringida al intra-grupo. Esta socialización de riesgos profesionales crea las bases, con mayor alcance, de la previsión social, forma típica de protección social de los gremios profesionales de nuestros días. La previsión social evoluciona a una forma específica de previsión de mayor cobertura y, por tanto, de protección social: la seguridad social.

La seguridad social es, sin duda, un sistema de protección social, creada sobre la misma filosofía de la previsión social -prever y proveer- que se sale del intra-grupo para comprender el extra-grupo y de esta manera ampliar el ámbito de cobertura protectora, hasta alcanzar la universalidad, momento en el que la seguridad social se materializa como derecho humano y social fundamental de toda persona. La seguridad social es y debe ser integradora de otras formas de protección social, tal es el caso de las instituciones de previsión social en sentido estricto y de la asistencia social. Elemento diferenciador de la seguridad social y de la asistencia social es, que la primera, se estructura sobre la base de la determinación de riesgos susceptibles de ser previstos y atendidos con recursos económicos-financieros predeterminados y acumulados. La segunda, por el contrario, responde a estados de necesidad existentes o que aparecen imprevistamente como fenómenos sociales; por consiguiente, sin fuentes reales de financiamiento para dar respuesta a dichos estados de necesidad. Para las personas, la seguridad social, como derecho, regulado legalmente, es, por lo general, de carácter contributivo directo. Las prestaciones que ofrece la seguridad social para atender los riesgos

ocurridos (siniestros) causantes de estados de necesidad, son pre-pagas. No son dádivas o limosnas públicas o privadas. La asistencia social, es, de financiamiento fiscal, y, las prestaciones que ofrece son eventuales o permanentes, no configuradoras de derechos auténticos, susceptibles de ser exigidos, demandados, por los sujetos que califican para su otorgamiento.

Modernamente, la tesis mayormente reconocida en términos de ampliación de la cobertura de la protección social, es la de la combinación armoniosa de lo contributivo directo y lo no contributivo directo, de la seguridad social y de la asistencia social.

Aldo Neri, Diputado Nacional de Argentina, en su intervención en el V Encuentro Internacional de Mutuales, Buenos Aires, mayo 2005, al referirse a este aspecto, señaló lo siguiente:

De ahí el cambio progresivo que se discute en todo el mundo, según el cual la seguridad social debe necesariamente desprenderse paulatinamente de su origen histórico como un sucedáneo o una consecuencia del derecho laboral, de los derechos del trabajador y su familia, para pasar a ser mucho más integral y abarcadora, una seguridad social inspirada en la condición de ciudadanía, de integrantes de una comunidad nacional que se sustenta en un contrato social, en el cual estamos acordando otorgarnos entre todos determinadas garantías básicas. Esto no excluye la equidad, sino que es una de sus modalidades. Otra modalidad de la equidad es premiar el esfuerzo de cada uno y, de alguna manera, en un régimen de seguridad social integral deben coexistir ambos componentes: la garantía solidaria de base y el componente de incentivo, el premio al desempeño individual o grupal del conjunto. (Aldo Neri, 2005,17)

Aclarados los términos, nos circunscribimos, en adelante, al examen de la previsión social desarrollada por los gremios de profesores universitarios en Venezuela y, específicamente centrados en una prestación previsional: cuidado integral de la salud.

## **EL MUTUALISMO: BASE DE LA PREVISIÓN SOCIAL**

En el punto anterior indicamos que el mutualismo es la base o fundamento de lo que posteriormente se ha identificado como previsión social, punto de origen de los aún existentes institutos de previsión social.

La doctrina de la seguridad social, con asidero legal en legislaciones de algunos países, entiende el mutualismo, así:

Doctrinalmente, y desde un punto de vista amplio, más económico que jurídico, se ha intentado acercar el concepto de mutualidad al de cooperativa, en base al objetivo que une a los miembros en ambas: actividad en interés común dirigida a la obtención de beneficios sin intermediarios. Desde un ángulo más reducido, eminentemente jurídico y asegurativo, se ha pretendido conceptualizar en atención preferente al fin perseguido, como “ayuda recíproca que un grupo de personas conviene prestarse con vista a una eventualidad cualquiera (Cordini), o bien como “dilución de la necesidad económica entre los componentes del grupo afectado por idénticos riesgos (Ucelay). Desde otra perspectiva, y atendiendo mejor a la estructura medial con que se persigue tal fin, como “compromiso que los asociados contraen, en vista de un riesgo común, de dividir entre ellos las consecuencias económicamente dañosas producidas por la verificación de un evento temido, que afecta a uno de ellos, con la finalidad de eliminar, o por lo menos reducir, determinadas situaciones de necesidad” (Persiani)” (José M. Almansa Pastor, 1973, 48).

El mutualismo es la base, también, de los seguros terrestres o privados y, lo es, igualmente, de los seguros sociales, cuando este tipo de seguros tiene un sesgo profesional u obrerista, por cuanto el mutualismo, como ha quedado señalado supra, es la distribución o socialización de un riesgo entre un determinado número de personas que comparte un elemento común.

Almansa Pastor, destaca las notas que caracterizan a la mutualidad, a saber:

- En principio, la mutualidad está constituida por una pluralidad de sujetos ligados por una relación social, a la que dan vida mediante un contrato plurilateral con intereses coordinados.
- En segundo término, la comunidad de intereses que subyace en la mutualidad se integra por un conjunto de intereses individuales y similares, los cuales se subordinan a aquel interés común.
- Con tal estructura jurídica, la mutualidad persigue el objetivo de eliminar las necesidades sociales previstas con respecto a cada individuo, mediante el reparto de las cargas consiguientes entre todos los miembros de la mutualidad. (Almansa, 49).

Alfredo Sarmiento Narváez, Director del Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria y Social de la República de Colombia, da un salto cualitativo en el abordaje de la mutualidad por cuanto la ubica en lo que se ha dado en denominar el tercer sector de la economía, algo diferente al sector público y al sector privado. La mutualidad se inscribe entre las formas de economía social y solidaria, por consiguiente, refiere a entidades que desarrollan un conjunto de actividades y otorgan, igualmente, prestaciones sociales, sin fines de lucro en las que interviene el sector público o privado sin identidad específica por cuanto el elemento definidor es la solidaridad social y el bien común.

Al respecto, señala Sarmiento lo siguiente:

En el proyecto político del estado comunitario no tenemos un sesgo contra lo privado; creemos que también lo privado puede confluir en la acción del bien común. No endosamos la gestión del bien común a un aparato público o estatal. Creemos que se necesita el aparato público, pero lo más im-

portante del proyecto es que necesitamos una fundamentación entre tres actores: el privado, el público y el solidario y, dentro de este sector solidario, reconocemos diferentes formas de emprendimientos, que llamamos solidarios, como cooperativas, asociaciones mutuales, fondos de empleados, cajas de compensaciones, fundaciones, entre otros. (A. Sarmiento, 2005,50)

A juicio de Sarmiento, el mutualismo se inscribe en las formas de economía solidaria, base de lo que el autor denomina “Estado Comunitario”. En consecuencia, en un “Estado Comunitario”, reviven todas las formas de protección social y, éstas, pueden ofrecer múltiples prestaciones, algunas propias o específicas de los sistemas de seguridad social, otras con contenido mayormente asistencial, con lo que se corre el riesgo de una mayor fragmentación de dichas formas de protección social que los sistemas de seguridad social han integrado, formas, que, en el mejor de los casos, podrían actuar como regímenes complementarios de la seguridad social, ofertando prestaciones sociales nuevas o fortaleciendo las otorgadas por la seguridad social.

Sarmiento Narváez, enfatiza en lo siguiente, para el caso de Colombia:

En ese orden de ideas, tengo que decir que, en Colombia, el mutualismo viene afianzando una identidad; tiene, desde el punto de vista normativo, en virtud de un decreto con fuerza de ley 1480, facultades para desarrollar actividades en ahorro y crédito para sus asociados, gestionar aspectos propios de la recreación y el deporte, actividades de la educación, todo lo que | referencia a la prestación de servicios de salud y, como decía antes, la gestión del aseguramiento en salud para poblaciones menos favorecidas ( Sarmiento,51-52)

En Venezuela, no tenemos una legislación específica sobre el mutualismo; pero, podría aplicarse al mutualismo, las normas del Código Civil sobre el contrato de sociedad.

Sin embargo, las funciones o prestaciones sociales que puede otorgar el mutualismo en Colombia, las encontramos como operaciones que se pueden realizar en Venezuela, según ley especial que las regula, las cajas de ahorro, los fondos de ahorro y las asociaciones de ahorro similares.

El mutualismo, en su versión original, encuentra, en la actualidad, restricciones más prácticas que de otra naturaleza, pues, entre nosotros, hay libertad de asociación; pero, el mutualismo se ha revitalizado con los institutos de previsión social de los gremios profesionales, cuya importancia como forma de protección social es indiscutible, llegando a constituirse, en algunos casos, como regímenes complementarios de los sistemas de seguridad social, y, en otros casos, como formas principales y únicas de protección social de sus afiliados.

## **INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL EN VENEZUELA: ORIGEN. BASES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y CONTRACTUALES**

### **INSTITUCIONALIDAD PREVISIONAL**

La institucionalidad previsional es de vieja data en el mundo. Se le asocia o identifica con la acción gremial de los artesanos medievales, ante la ausencia de modalidades de protección de mayor alcance de cobertura y mejor formalidad organizativa, funcional y jurídica. De la Edad Media ha pasado a nuestros días, a decir verdad, sin modificación alguna, pues los fundamentos que le dieron origen se mantienen incólume, es decir, una acción de protección social, fundada en la cooperación de los miembros de un grupo unidos por algún elemento común (gremio) y expuestos a los mismos riesgos de vida laboral y cotidiana, los cuales al materializarse e individualizarse, se convierten en hechos siniestros causantes de estados de necesidad, que, de no ser cubiertos o atendidos oportunamente por la solidaridad grupal, son capaces de producir males mayores para los miembros del grupo y sus familiares.

Medidas orientadas a la protección social han existido siempre. Los historiadores de la previsión social reportan modalidades de este

tipo en todos los momentos históricos de la humanidad. Al efecto, José María Goñi Moreno, en su obra: “Derecho de la Previsión Social”, 1956, señala lo siguiente:

El hombre primitivo no vivía aislado, desde el momento que por mandato natural constituyó la familia, el vínculo social primario, en cuyo seno, por imperativo de las necesidades de sus miembros, satisfechas en comunidad, aparecen rudimentarias manifestaciones de previsión social. Cuando evolucionó hacia formas más amplias de organización social, muchas de las virtudes y prácticas adquiridas en el seno familiar se transfirieron al conjunto social y, en el progresivo desarrollo de las relaciones humanas, el mundo contemporáneo intenta obtener de la coordinación de esfuerzos comunes la conquista del bienestar social. (Goñi Moreno, 1956, 19)

El mismo autor narra, que, “fundada en la solidaridad, la previsión se insinúa en antiguos documentos”, y, procede a señalar, entre otros, los siguientes: el Talmud, el Código de Hammurabi, el código de Manú, las leyes de Rhodas, las Gildas, las Cofradías, los Gremios, las Corporaciones, las Cajas de Socorro Mutuo, el Corpus juris saxonici, el Código de Minería de Colonia. Instituciones de ayuda que van apareciendo en las distintas naciones conocidas hasta llegar a la actualidad previsional. Actualidad que tiene como eje vertebrador la intervención del Estado, en momentos que las iniciativas particulares, de benefactores y de la Iglesia se agotan ante la proporción que adquieren los males sociales.

Cuando el Estado, acorde con las nuevas doctrinas, evolucionó de su papel de “gendarme” al activo papel político-social, promovió una legislación que en Alemania se tradujo en el seguro social, establecido por Bismark (...) En Inglaterra, la campaña a favor de los seguros sociales se inició a fines de 1870 con las prédicas del Rev. William Lewery. En 1911 Lloyd George presentó su proyecto de seguro nacional que se convirtió en ley (National Insurance Act), comprensiva del

seguro de desocupación y del de invalidez y enfermedad. En nuestro siglo se concreta un avance decisivo. Se generaliza la idea de obligatoriedad de los seguros sociales. Se amplía el campo de las actividades protegidas y aumenta el número de contingencias y riesgos cubiertos. (...) Después de la guerra del 14, se advierte un apreciable adelanto en todos los países. En el orden internacional contribuyen las labores de la organización Internacional del Trabajo (...) Estados Unidos dicta en 1935 la “Social Security Act” (...) En los programas de reconstrucción de la última post guerra, se enuncia la necesidad de alcanzar la seguridad social, como finalidad muy amplia y novedosa. Nueva Zelanda establece un sistema cuyas experiencias son aprovechadas por la metrópoli británica. El plan Beveridge, con su planteamiento considerado revolucionario, abre nuevos rumbos”. (Goñi Moreno, 1965,20-28)

Con un mayor desarrollo y profundidad analítica, Antonio Rumea De Armas, en su obra, ya clásica, para la Seguridad Social, “Historia de la Previsión Social en España”, da cuenta pormenorizada de las Asociaciones Romanas, de las Cofradías, de las Hermandades de Socorro, de los Gremios y de los Montepíos, instituciones, todas, antecedentes de los institutos de previsión social y, en general, de la moderna Seguridad Social, reconocida universalmente como derecho humano.

La Corona Española traslada muchas de sus instituciones jurídicas, económicas y sociales a la parte del mundo que va sometiendo a sus dominios. Venezuela permanece bajo la Corona Española por más de tres siglos, por lo que en nuestro medio colonial encontramos instituciones previsionales de origen español, algunas de las cuales se mantienen en la actualidad, en los institutos de previsión social, tal es el caso de los Montepíos.

La creación de Montepíos fue un movimiento general en todas las clases sociales, en la segunda mitad del siglo XVIII, con objeto de los riesgos de la vida de asegurar a las viudas y huérfanos

contra el riesgo de muerte del marido o padre. Sin embargo, pese a predominar en el mismo el seguro de *supervivencia*, se extendió la mayor parte de las veces a los de invalidez y vejez y, en determinados casos, a los de enfermedad y muerte, viniendo a ser así pequeños organismos que abarcaban y aseguraban todas las clases económicamente débiles” (A. Rumeo De Armas, 1944, 415)

En la cita anterior, encontramos dibujados con perfiles sumamente claros los institutos de previsión social de los gremios profesionales de la contemporaneidad, como reminiscencias de la previsionabilidad social medieval.

En los modernos Sistemas de Seguridad Social de hoy, los institutos de previsión social se constituyen en regímenes netamente complementarios de algunos grupos, cada vez menos, de población. En países como Venezuela, con institucionalidad previsional sumamente fragmentada y sectorial, los institutos de previsión social constituyen la parte básica de la protección social de importantes sectores de población, tal es el caso de los gremios profesionales y de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales.

### **INSTITUTOS DE PREVISION SOCIAL EN VENEZUELA: BASES CONSTITUCIONALES, LEGALES Y CONTRACTUALES**

En Venezuela, la figura o modalidad protectora bajo el esquema de institutos de previsión social tiene raigambre en los sectores profesionales regidos por leyes de ejercicio profesional, tal es el caso de los profesionales universitarios que se desempeñan en ejercicio liberal de su profesión o como profesionales sometidos a relaciones de trabajo bajo subordinación o dependencia. Para los primeros, la previsión social organizada institucionalmente puede ser la única modalidad de protección social, por tanto principal, o, combinada con otras formas privadas y particulares de protección, tal es el caso de los seguros privados. En cambio para los segundos, es decir, trabajadores subordinados, puede ser una modalidad de protección complementaria.

No es el caso en esta oportunidad revisar o indagar sobre la evolución histórica de los institutos de previsión social en Venezuela, sólo nos interesa detenernos en esta modalidad de protección social, posiblemente, en el sector donde ha tenido mayor auge y aceptación y se encuentra mejor consolidado: el sector profesoral universitario.

En Venezuela, han existido y existen casi todas las formas de protección social creadas por los seres humanos a lo largo de su historia conocida. Ha resultado tarea imposible, hasta ahora, lograr la creación y puesta en marcha de un moderno y efectivo Sistema de Seguridad Social que logre, al menos, cuatro objetivos básicos: a) Ordenar la política social del Estado venezolano; b) Producto de esta ordenación, garantizar protección social a toda la población asentada en el territorio nacional; c) Racionalizar y dar coherencia al gasto público social aplicado; y, d) Monitorear la aplicación del gasto de manera que exista proporcionalidad entre gasto o inversión social aplicada y resultados y objetivos logrados y alcanzados. Para lograr estos objetivos se dispone de la base de sustentación constitucional y legal: La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV, 1999), artículo 86, el cual ha sido desarrollado ampliamente en la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS, 2002); pero, hemos fallado en la voluntad política para hacer realidad la formalidad constitucional y legal del derecho humano fundamental de la Seguridad Social, razón por la que la Seguridad Social en Venezuela sigue siendo asistemática, fragmentada, incoordinada, atomizada, dispersa y dispendiosa. Este hecho, y, no otro, explica la existencia, aún, en nuestro país, de institutos de previsión social como modalidad de protección social principal de grupos o sectores de población en Venezuela, tanto de origen estrictamente privados, como públicos y mixtos.

Uno de los primeros institutos, posiblemente, el primero, que se crea en Venezuela, y, del cual se tiene noticia cierta, es el Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas Nacionales (IPSFA). No hemos indagado más allá de este referente histórico para saber con precisión si antes de la creación del IPSFA existió una institución previsional con esta denominación y propósitos.

En la página web del IPSFA aparece la información siguiente:

En la Sala de Honor del Ministro de Guerra y Marina, el 17 de diciembre de 1936 se crea la Caja de Oficiales como Asociación Voluntaria Militar originada por una Asamblea. Esta Asociación tuvo por finalidad auxiliar a los herederos del socio fallecido, con la suma de las contribuciones de los miembros a razón de diez bolívares per-cápita. Por mandato de la Ley Orgánica del Ejército y la Armada del año 1944 (artículo 351) se crea el 1° de julio de 1945 el organismo denominado Caja de Previsión Social de las Fuerzas Armadas, con personalidad jurídica autónoma y patrimonio propio, con el fin de auxiliar económicamente a los oficiales efectivos y suboficiales y clase reenganchados y a los especialistas permanentes del Ejército y de la Armada, facilitarles préstamos para enfrentar los problemas de vivienda, proteger la salud, aplicar la seguridad social, también para auxiliar económicamente a sus herederos. Este organismo es reemplazado el 21 de octubre de 1949, por un organismo similar pero mejor estructurado y con mayor proyección, denominado Instituto de Previsión Social de las Fuerzas Armadas (I.P.S.F.A.), según Decreto N° 300 emanado de la Junta Militar de Gobierno, adscrito al Ministerio de la Defensa, con carácter de Instituto Autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio.

En el mismo año de 1949 (23-11-1939), se crea el Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME), mediante Decreto N° 337 de la Junta Militar de Gobierno. Este instituto brinda protección social a los miembros del magisterio venezolano, básicamente, referida a medicina ambulatoria, otorgamiento de créditos con garantía hipotecaria o prendaria para adquirir vivienda, vehículos y programas recreacionales.

Estos dos primeros institutos de previsión social para sectores profesionales, nacen en Venezuela un quinquenio antes de la puesta

en marcha del Instituto Central de los Seguros Sociales, hoy, Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), a pesar que su Ley data del año 1940, lo que explica, en parte, el desarrollo evolutivo de las instituciones de Seguridad Social en el país, pues, el IVSS, también, al igual que los institutos antes mencionados, nació con un sesgo profesional, laboralista, en ningún momento con vocación universal, lo que permitió y ha permitido la creación, en paralelo, de innumerables instituciones previsionales.

Posterior a la creación del IVSS, han aparecido gran cantidad de institutos de previsión social, entre otros, el del Niño, el de los Médicos, Abogados, Psicólogos, Bioanalistas, Farmacéuticos, Odontólogos, Contadores Públicos, Economistas, Ingenieros, Arquitectos, Parlamentarios y, los institutos de previsión social de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales, los cuales reseñaremos de seguidas.

En Venezuela, no tenemos una legislación específica que sirva de fundamento a los institutos de previsión social. Algunos, como el de las Fuerzas Armadas, tienen su origen, directo o indirecto, en la ley que regula el funcionamiento de toda la institución militar; por consiguiente, al dotar la ley de autonomía funcional al Órgano-Institución, éste puede normar la creación y funcionamiento de diversas instituciones, por ejemplo, la previsión social. Igual sucede con la Ley de Universidades, 1970, al establecer en el artículo 114 el deber de las Universidades de velar por el bienestar social de los Miembros del Personal Docente y de Investigación.

Ahora bien, la ausencia de una legislación específica sobre previsión social, excepción hecha de la Ley del Seguro Social y de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, no significa que en nuestro ordenamiento jurídico no encontremos norma alguna aplicable, bien como principal o como supletoria, pues, el artículo 52 de la CRBV, establece el derecho de asociación, así:

Toda persona tiene el derecho de asociarse con fines lícitos, de conformidad con la ley. El Estado estará obligado a facilitar el ejercicio de este derecho” y, el artículo 118, más específico, establece, que: Se reconoce el derecho de los trabajadores y trabajadoras, así como de la comunidad para desarrollar asociaciones de carácter social y participativo, como las cooperativas, cajas de ahorro, mutuales y otras formas asociativas. Estas asociaciones podrán desarrollar cualquier tipo de actividad económica, de conformidad con la ley. La ley reconocerá las especificidades de estas organizaciones, en especial, las relativas al acto cooperativo, al trabajo asociado y su carácter generador de beneficios colectivos. El Estado promoverá y protegerá estas asociaciones destinadas a mejorar la economía popular y alternativa

El Estado venezolano, como vemos, inscribe el mutualismo, entre las formas de economía social, es decir, en el llamado tercer sector de la economía, distinto al privado y al público.

El Código Civil de Venezuela, por su parte, regula el contrato de sociedad, en sus artículos 1.649 al 1.683, y, al efecto, en el artículo 1.649, se establece, que: **“El contrato de sociedad es aquel por el cual dos o más personas convienen en contribuir, cada una con la propiedad o el uso de las cosas, o con su propia industria, a la realización de un fin económico común”**.

Las sociedades mutuales son, precisamente, contratos de sociedad, creadas por un grupo de personas, con algún elemento que los une, para procurar amparo ante ciertas contingencias de la vida cotidiana o laboral. Por otra parte, el Código Civil, en el artículo 19, establece, que:

Son personas jurídicas y por lo tanto, capaces de obligaciones y derechos: 3º-Las asociaciones, corporaciones y fundaciones lícitas de carácter privado. La personalidad la adquirirán con la protocolización de su acta constitutiva en la Oficina Subalterna de Registro del Departamento o Distrito

en que hayan sido creadas, donde se archivará un ejemplar auténtico de sus Estatutos (...)"

Por otra parte conviene señalar que mediante la Contratación Colectiva que suscriben trabajadores con sus empleadores, básicamente, en el sector público, si bien es cierto no se establece la creación de institutos de previsión social, sí, se aprueban cláusulas contentivas de aportes a la previsión social, como en efecto encontramos en las diferentes Convenciones Colectivas suscritas entre las Asociaciones de Profesores Universitarios y las Universidades donde ello es posible, igualmente, en la I y II Convención Colectiva Única de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Universitario, tenemos, disposiciones expresas relacionadas con la previsión social.

En Venezuela, la mayoría de los institutos de previsión social existentes y, de los cuales tenemos referencia, han sido creados bajo la figura legal de fundaciones y asociaciones civiles sin fines de lucro, salvo los creados directamente por Ley. Es importante destacar, por sus implicaciones legales, la diferencia que establece el legislador civilista entre fundaciones y asociaciones civiles y mercantiles en materia de regulación. Las fundaciones, pueden crearse para lograr fines de utilidad general: artístico, científico, literario, benéfico y social (artículo 20. CCV); se protocolizan igual que las asociaciones y corporaciones; pero, las fundaciones, quedan sometidas a la supervigilancia del Estado por órgano del Juez de Primera Instancia en lo Civil (artículo 21. CCV); y, corresponde al Juez de Primera Instancia disponer la disolución de la fundación y pasar sus bienes a otra fundación o institución, siempre que se haya hecho imposible o ilícito su objeto (artículos 22 y 23 CCV). En cambio, el legislador, remitió la regulación de las sociedades civiles y las mercantiles, a las disposiciones legales que les conciernen (artículo 21. CCV), todo ello debido a que en la asociaciones y corporaciones existen como base para su creación un sustrato personal (socios), en cambio, en las fundaciones, el sustrato es material, objetivo, es decir, un patrimonio del cual se desprende el fundador o fundadores, patrimonio indisponible para el fundador y fundadores, pues, ellos, no puede

beneficiarse a título personal del patrimonio de la fundación, ya que el mismo está destinado al objeto que le dio origen a la fundación.

**INSTITUTOS DE PREVISION SOCIAL EN UNIVERSIDADES PUBLICAS NACIONALES CUYAS ASOCIACIONES DE PROFESORES SE ENCUENTRAN AFILIADAS A LA FEDERACION DE ASOCIACIONES DE PROFESORES UNIVERSITARIOS DE VENEZUELA (FAPUV)**  
***UNIVERSIDADES NACIONALES NO EXPERIMENTALES, EXPERIMENTALES Y PRIVADAS***

La Lista Protocolar del Consejo Nacional de Universidades, de fecha 09-01-2017, reporta la información siguiente:

Universidades Nacionales No Experimentales: 5

Universidades Nacionales Experimentales: 44

Universidades Privadas: 25

Total: 74 Universidades Nacionales.

Llama la atención el hecho que en esta Lista Protocolar del Consejo Nacional de Universidades, no se hace mención a las Universidades Autónomas. Se sustituye esta tradicional e histórica denominación por Universidades Nacionales No Experimentales. En la mayoría de las Universidades, se han constituido Asociaciones de Profesores Universitarios para representar y luchar por las reivindicaciones de los Miembros del Personal Docente y de Investigación; pero, sólo 18 de estas Asociaciones están federadas (FAPUV), un porcentaje muy bajo respecto al total, lo que habla negativamente de la integración sistémica del sector universitario y, particularmente, de la unidad gremial profesoral del sector universitario en Venezuela.

**Cuadro N° 1 Institutos de Previsión Social existentes en las Universidades Nacionales, cuyas Asociaciones de Profesores están federadas (FAPUV)**

Instituto de Previsión Social del Personal Académico de la Universidad Nacional Abierta ( <b>IPSPAUNA</b> )
Sistema de Salud de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Rómulo Gallegos. <b>Tuvieron IPP hasta hace 5 años</b> <b>Seguros Horizonte</b>
Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela ( <b>IPP-UCV</b> )
Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad de Los Andes ( <b>IPP-ULA</b> )
Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad del Zulia ( <b>IPP-LUZ</b> )
Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Centro Occidental Lisandro Alvarado ( <b>IPPUCLA</b> )
Instituto de Previsión del Profesorado Universidad de Oriente (IPSPUDO)
Instituto de Previsión del Profesorado Universidad Simón Bolívar (IPP-USB)
Plan Auto-administrado de HCM de la Universidad de Carabobo (UC) <b>(No tienen IPP)</b>
Instituto de Previsión del Profesorado Universidad Nacional Experimental del Táchira (IPP-UNET)
Instituto de Previsión del Profesorado Universidad Nacional Experimental de los Llanos Ezequiel Zamora ( <b>IPP-UNELLEZ</b> )
Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez <b>(No tienen IPP)</b>

Sistema de Salud de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Rómulo Gallegos. <b>Tuvieron IPP hasta hace 5 años</b> <b>Seguros Horizonte</b>
Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda ( <b>IPP-UNEFM</b> )
Sistema Integrado de Salud de los Trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt ( <b>SIS-UNERMB</b> ). <b>Por Seguros Horizontes</b> <b>(No tienen IPP)</b>
Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Universidad Nacional Experimental de Guayana ( <b>IPP- UNEG</b> )
Instituto de Previsión Social del Profesorado de la Universidad Pedagógica Libertador ( <b>IPP-UPEL</b> )
Instituto de Previsión Social del Profesorado de la <b>Universidad Nacional Experimental Politécnica (IPP-UNEXPO)</b>
HCM Integrado por Seguros Horizonte para los trabajadores de la Universidad Nacional Experimental Sur del Lago “Jesús María Semprúm” ( <b>APUNESUR</b> ) <b>(No tienen IPP)</b>

Fuente: FAPUV, marzo, 2017

## **EL PROGRAMA: CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD. ANÁLISIS COMPARATIVO DEL PROGRAMA EN LOS INSTITUTOS DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES**

Con el propósito de conocer y analizar la prestación: Cuidado Integral de la Salud, la FAPUV convocó a los Institutos de Previsión Social de las Asociaciones de Profesores federadas, a un Taller (15 y 16-02-2017) para tratar en extenso el tema.

Previo a la celebración del Taller, se requirió a los Institutos de Previsión Social el envío de la información necesaria y se suministró una serie de siete (7) formatos, a los fines de presentar la información en forma organizada que ayudara a su ordenación y sistematización.

Los formatos fueron elaborados tomando en consideración las instituciones jurídicas del Derecho de la Seguridad Social, lo que permite tanto diseñar como analizar un sistema o régimen de seguridad social, a saber:

- a. Campo de aplicación subjetivo. La afiliación
- b. Campo de aplicación objetivo. Las contingencias amparadas y sus prestaciones
- c. Financiamiento. Fuentes de financiamiento
- d. Administración. Órgano u Órganos de Gestión
- e. Tutela y fiscalización. Órgano de supervisión, fiscalización y control

Tarea sumamente compleja es lograr este propósito de ordenar y sistematizar la información previsional en el sector universitario. Siempre quedan vacíos, lagunas, preguntas a media respuesta, sobre todo cuando se trata del financiamiento: fuentes de financiamiento, aportes patronales, aportes de los afiliados, siniestralidad, costo de la siniestralidad mensual y anual, método de cálculo de los aportes patronales y de los afiliados, déficit, formas de cubrir el déficit, superávit, lapso para el pago de reembolsos y cobertura, monto de los deducibles y formas de activación de los planes.

Al evento acudieron y presentaron su informe, sin límite de tiempo, los representantes de los institutos de previsión social o sus equivalentes siguientes:

- a. Instituto de Previsión Social de la Universidad del Zulia (IPP. LUZ)
- b. Instituto de Previsión Social de la Universidad Centro-Occidental “Lisandro Alvarado” (IPP.UCLA)
- c. Instituto de Previsión Social de la Universidad de Oriente (IPP. UDO)
- d. Instituto de Previsión Social de la Universidad Nacional Experimental del Táchira (IPP.UNET)
- e. Instituto de Previsión Social de la Universidad Nacional Experimental de los Llanos “Ezequiel Zamora” (IPP.UNELLEZ)
- f. Instituto de Previsión Social de la Universidad Nacional Abierta (IPP.UNA)

- g. Instituto de Previsión Social de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (IPP.UPEL)
- h. Instituto de Previsión Social de la Universidad Nacional Experimental Francisco de Miranda (IPP.UNEFM)

Posterior al evento, suministraron la información requerida, el Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP.UCV); el Programa Auto-Administrado de Salud de la Universidad de Carabobo (UC); y, el Instituto de Previsión Social de la Universidad Simón Bolívar (IPP.USB).

En total se procesó la información suministrada por once (11) instituciones previsionales universitarias de las dieciocho (18) que hacen vida en la FAPUV, lo que constituye una muestra super representativa del universo de instituciones previsionales universitarias de Venezuela miembros de la FAPUV.

En atención a los vacíos que presentan los formatos enviados para recabar la información, los vamos a reconstruir y simplificar con la información más importante.

#### *POBLACIÓN AFILIADA*

### **Cuadros A**

#### **Población afiliada a los institutos de previsión social universitarios**

<b>AFILIACIÓN UNIVERSIDAD</b>	<b>AFILIADOS TITULADORES</b>	<b>AFILIADOS TITULARES CONTRATADOS</b>	<b>FAMILIARES CALIFICADOS AMPARADOS</b>	<b>TOTAL AFILIADOS</b>
LUZ	5.314	41	8.766	14.121
UCLA	2.273	01	4.680	6.954
UDO	4.612	-	8.218	12.830
USB	1.427	-	1.880	3.307
UNET	740	-	2.690	3.430
UNELLEZ	1.998	-	1.792	3.790
UNA	1.042	-	-	1.042
UNEFM	818	-	2.918	3.736
UPEL	4.806	-	10.435	15.241

UCV	7.916	-	11.238	19.154
UC	4.831	-	12.216	
TOTAL	35.777	42	64.833	100.652

Fuente: Información suministrada por los IPP, en el Taller sobre Cuidado Integral de la Salud. Febrero, 2017.

El dato más relevante que obtenemos de la información suministrada por los institutos de previsión social, además del número de personas afiliadas como titulares y familiares calificados (100.652), es la relación entre afiliados titulares y familiares, la cual alcanza a un promedio general de 1,51 familiares por titular afiliado. En las Universidades con mayor número de afiliados, casos UCV, LUZ, UC y UPEL, la relación alcanza a 2,41; 1,63; 1,66 y, 2,17 respectivamente.

Este dato revela que el tamaño de la familia de los miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales Públicas federadas (FAPUV), aún con los vacíos de información que tenemos, está muy por debajo del promedio nacional de número de miembros por familia, estimado por el INE (Censo 2011), en 3,9 personas por hogar censado.

Es importante acotar que, algunos institutos de previsión social, programas de salud gestionado por Universidades, brindan atención médica, también, a empleados y obreros universitarios y público en general, lo que amplía considerablemente el radio de acción previsional.

Otro aspecto interesante, el cual guarda correspondencia con las características generales de la población en Venezuela, es el relacionado con el mayor número de personas de sexo femenino afiliadas y beneficiarias. Tenemos, como ejemplo, la Universidad del Zulia (LUZ). De un total de 14.121 usuarios (2017), 8.041, corresponden al sexo femenino y 6.039, al sexo masculino. Entre los asociados, la relación es: 2.899, sexo femenino: 2.415, sexo masculino. Total: 5.314 afiliados (asociados). Respecto a familiares afiliados, del total de 8.766 personas, 5.142 son mujeres y 3.624 son hombres. Esta tendencia al predominio del sexo femenino se repite en casi todas las Universidades consideradas.

**Cuadro B**  
**Cuidado integral de la salud. Contingencias cubiertas y prestaciones**

CONTINGENCIAS PRESTACIONES UNIVERSIDADES	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD. TRATAMIENTO Y CURACIÓN DE LA ENFERMEDAD O ACCIDENTES CUALQUIERA SEA SU ORIGEN											
	S.M.O.	H.C.M.	FAR.	E.D y T.	L.C.	F. y R.	N. y D.	T. y R.	C.M.	Q.R.	C.A.	O
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA	X	X	X	X	X	X					X	X
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES	X	X	X	X	X						X	X
UNIVERSIDAD DEL ZULIA	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"	X	X	X	X	X						X	
UNIVERSIDAD DE ORIENTE	X	X	X	X	X	X					X	
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR	X	X	X								X	
UNIVERSIDAD DE CARABOBO	X	X	X	X	X	X					X	X
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA	X	X	X		X						X	X
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS "EZEQUIEL ZAMORA"	X	X									X	X
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN RODRÍGUEZ"												
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA	X	X										X



Lectura del cuadro Continúa

S.M.O.:	SERVICIOMÉDICO ODONTOLÓGICO
H.C.M.:	HOSPITALIZACIÓN, CIRUGÍA Y MATERNIDAD
FARM.:	FARMACIA
E.D. y T.:	EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTOS
L.C.:	LABORATORIO CLÍNICO
F. y R.:	FISIOTERAPIA Y REHABILITACIÓN
N. y D.:	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
T.R.:	TERAPIA RESPIRATORIA
C.M.:	CIRUGÍA MENOR
Q.R.:	QUIMIOTERAPIA. RADIOLOGÍA
C.A.:	CONSULTA AMBULATORIA
O.:	ODONTOLOGÍA

FUENTE: Informe presentado por los Institutos de Previsión Social en el Taller: “CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES PÚBLICAS AFILIADAS A LA FAPUV: ORIENTACIONES Y TENDENCIAS”. 15 y 16 de febrero de 2017.

NOTA: APAUNA Dirige IPSPAUNA: Se aprobó previsión social mediante póliza colectiva. El proceso de selección se realizó con las siguientes empresas: Seguros La Vitalicia: Período: 15-11-2014 a 15-11-2015. Atrio Seguros: Período: 15-11-2015 a 15-11-2016. Seguros Pirámide: Período: 15-11-2017 a 15-11-2017.

**Cuadro B (Continuación)**  
**Cuidado integral de la salud. Contingencias cubiertas y prestaciones**

PRESTACIONES	CONTINGENCIAS									
	E	U.A.I.	U.D.I.	G.M.A.	U.A.Ps.	AMB.	E.M.I.	L.S.		
UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA		X		X		X	X	X		
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES		X		X		X	X			
UNIVERSIDAD DEL ZULIA		X	X	X	X		X	X		
UNIVERSIDAD CENTRO OCCIDENTAL "LISANDRO ALVARADO"			X				X			
UNIVERSIDAD DE ORIENTE		X	X	X			X			
UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR							X			
UNIVERSIDAD DE CARABOBO							X			
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TÁCHIRA							X			
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS "EZEQUIEL ZAMORA"										
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL "SIMÓN RODRÍGUEZ"										
UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA										
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE LOS LLANOS "RÓMULO GALLEGOS"										

<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL “FRANCISCO DE MIRANDA”</b>									X	
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL “RAFAEL MARÍA BARALT”</b>										
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DE GUAYANA</b>										
<b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA LIBERTADOR</b>				X					X	
<b>APUNEXPO - BARQUISIMETO</b>										
<b>UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL SUR DEL LAGO “JESÚS MARÍA SEMPRÚM”</b>										

Lectura del cuadro

E:	ENFERMERÍA
U.A.I.:	UNIDAD DE ATENCIÓN INTERNA
U.D.I.:	UNIDAD DE IMÁGENES
G.M.A.:	GASTOS MÉDICOS AMBULATORIOS
U.A.Ps.:	UNIDAD DE APOYO PSICOLÓGICO
AMB.:	AMBULANCIAS
E.M.I.:	EXAMEN MÉDICO INTEGRAL
L.S.:	LABORATORIO DE SALUD

FUENTE: Informe presentado por los Institutos de Previsión Social en el Taller: “CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD DE LOS MIEMBROS DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES PÚBLICAS AFILIADAS A LA FAPUV: ORIENTACIONES Y TENDENCIAS”. 15 y 16 de febrero de 2017.

NOTA: APAUNA Dirige IPSPAUNA: Se aprobó previsión social mediante póliza colectiva. El proceso de selección se realizó con las siguientes empresas: Seguros La Vitalicia: Período: 15-11-2014 a 15-11-2015. Atrio Seguros: Período: 15-11-2015 a 15-11-2016. Seguros Pirámide: Período: 15-11-2017 a 15-11-2017.

Ordenar y sistematizar la información sobre esta materia para ser comparada es tarea en extremo compleja. La heterogeneidad en las prestaciones, su cuantía y los órganos de gestión son diversos, no comparables, aunque, en el cuadro B, se muestra cierta uniformidad.

La contingencia que se ampara con las prestaciones que comprende el cuidado integral de la salud, es el único elemento común en todas las Universidad estudiadas: Promoción y Prevención de la Salud y Curación de las Enfermedades y Accidentes cualquiera sea su origen.

Esta contingencia es cubierta o amparada con las prestaciones siguientes:

- Examen Médico Integral (EMI). Este programa es de cobertura anual, a cargo del patrono, y se inscribe en el primer nivel de salud (Atención Primaria). La aplicación de este programa es accidental, espasmódico, sin periodicidad determinada y sin recursos fijos para financiar su realización.

- Cobertura en Hospitalización, Cirugía y Maternidad (H.C.M.), la cual comprende: Póliza Básica; Póliza Complementaria; Póliza de Exceso. Esta cobertura varía de una Universidad a otra. Los extremos están dados por una cobertura básica, por Bs. 200.000,00 (II CCU), a cargo del patrono, y, una cobertura ilimitada igualmente a cargo del patrono. Entre los extremos se ubican con cobertura limitada, las prestaciones o pólizas que se denominan complementarias y de exceso, a cargo exclusivo de los afiliados, tomadores de la póliza o beneficiarios. Utilizamos la terminología de seguros, aun cuando puede resultar impropia para referirnos a los programas de salud auto-administrados como los que existen en varias Universidades; debido a que el comportamiento de estos planes auto-administrados es, relativamente igual al de una póliza de H.C.M. y admite ser tratada como tal. Con la sola excepción de la cobertura ilimitada, ninguno de los planes auto-administrados de salud, complementarios y de exceso, supera los BS. 6.000.000,00 de cobertura anual (año-póliza) y, dicha cobertura está a cargo exclusivo del titular afiliado. Este programa, servicio o prestación aplica para ser ubicado en el III nivel de atención en salud.
- Servicio Médico-Odontológico. Este programa de salud comprende una variedad de sub-programas que, igualmente, difieren de una institución a otra. Entre estos sub-programas tenemos: medicina ambulatoria; consultas médicas especializadas y odontológicas; fisioterapia y rehabilitación; exámenes diagnósticos (imagenología, laboratorio clínico hematológico, radiología); enfermería; laboratorio de salud; quimioterapia; terapia respiratoria; radiología; cirugía menor y servicio de ambulancia. Esta variedad de servicios de salud se ofrecen de manera directa en la sede del IPP, consultorios y clínicas propias, o, de manera indirecta, mediante convenios con médicos, clínicas y centros de salud particulares. La cobertura de estos servicios difiere, también, de una institución a otra, según su capacidad e infraestructura física, por

lo que se acude a la figura de convenios, con un financiamiento subsidiado o mediante reembolsos según baremos establecidos. Todos estos servicios aplican para ser ubicados en el primero y segundo nivel de atención en salud.

- Proveeduría Farmacéutica o Suministro de Medicinas: Esta prestación aplica, fundamentalmente, para tratamientos de enfermedades crónicas o catastróficas. Es un servicio ilimitado, a cargo del empleador, en algunas Universidades; limitado (subsidiado) en otras; y, también, como parte de la póliza de H.C.M., por lo que el consumo va desgravando la cobertura de dicha póliza de H.C.M., en los casos de cobertura anual.

La centralización por parte de la OPSU de algunos de los servicios señalados, con seguridad, obligará a realizar cambios en los institutos de previsión social, pues, al dejar de percibir los recursos que permiten financiar la póliza o plan básico de H.C.M., los servicios médico-odontológicos, suministro de medicinas y prótesis, los institutos de previsión social deben girar su atención hacia los programas complementarios de salud, a los fines de garantizar la calidad de vida de los miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales

#### *EL FINANCIAMIENTO DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD*

Indagar sobre las fuentes de financiamiento del cuidado integral de la salud de los miembros del Personal Docente y de Investigación es entrar a un laberinto sin salida cierta.

Múltiples son las fuentes de financiamiento y diversas las cuantías de los aportes. Al analizar el tema de la Convención Colectiva Universitaria, en las Normas de Homologación y en la Convención Colectiva Única, encontramos, que, por vía fiscal, presupuesto universitario, se determinan algunos aportes, entre otros, un porcentaje de 2% de la nómina integral, aplicado al financiamiento del Servicio Médico-Odontológico (medicina ambulatoria); 2%, para el Seguro de Vida; 6%, para el Plan de Hospitalización, Cirugía y Maternidad; 5% de la nómina

básica para Previsión Social; y, un 1% de la nómina básica para Contingencias Médicas. Estos montos porcentuales se distribuyen de manera diferente. Los montos presupuestarios son enviados con retardo, lo que significa que debe acudir a otras fuentes de financiamiento para cubrir el déficit. Entre estas fuentes destacan las siguientes: cobertura total del financiamiento del H.C.M. por parte de la Universidad empleadora. En este caso, el instituto de previsión social actúa como intermediario o administrador. Aportes directos del profesorado. Aportes del Fondo de Jubilaciones y Pensiones. Y, Aportes de la Caja de Ahorros. Hay una situación inédita, tal es la solicitud mediante facturas de gastos enviada a la OPSU, para que esta Oficina envíe los recursos necesarios que permitan cubrir la factura, en este caso, la Universidad, el IPP, el Fondo Auto-Administrado o cualquier otra forma de gestión se comporta como tramitador del gasto. Puede hacerlo, también, directamente, el interesado, situación discrecional, en la que OPSU, con recursos fiscales, financia casuísticamente, las contingencias de salud.

Cualquier Universidad puede ser adoptada como ejemplo en cuánto a financiamiento del Plan de Cobertura de Salud. Tomemos, por caso, la UPEL, Universidad que describe muy bien en su Informe, a nuestro juicio, lo señalado anteriormente, y la Universidad de Carabobo, con su Plan Administrado de Salud (PASUC). En la UPEL, el H.C.M., ampara a 4.806 profesores y 10.435 familiares, Total: 15.241 afiliados. En Medicina Concertada, programa que se desarrolla mediante Proveedores de Salud, farmacia propia y reembolsos, de afiliación obligatoria, se atiende la misma cantidad de población.

El Plan de Cobertura de Salud, comprende:

- H.C.M. Bs. 200.000,00 por diagnóstico/año
- Consultas Médicas: Seis (6) consultas por año y por afiliado a excepción de los controles pre-natales que tienen 12 consultas por año
- Medicamentos (Medicinas). Cobertura ilimitada
- Laboratorios: Bs. 200.000,00 por año
- Imagenología: Bs. 200.000,00 por año
- Lentes: 100 Unidades Tributarias por año

- Plan Complementario:  
A cargo de una Compañía Administradora de Riesgo Complementario ARC-IPP-UPEL, con cobertura que puede llegar hasta Bs. 400.000,00 anual

Formas de Financiamiento:

- H.C.M.: La totalidad de la prima la paga la Universidad
- Medicina Concertada:  
El titular da un aporte equivalente al 3% del sueldo del profesor asociado a dedicación exclusiva, más ingresos propios del Instituto
- Complementario:

La prima la paga totalmente el titular (es optativo)

Durante los últimos cuatro (4) años, 2012-2016, la relación ingresos y egresos del Plan de Cobertura de Salud, fue deficitaria. En los años 2012 y 2013, el déficit se cubrió con un aporte especial de la OPSU y con ingresos propios del instituto.

En el año 2014, el déficit se produce en Medicina Concertada y lo cubrió el instituto con ingresos propios. En el año 2015, el déficit en H.C.M. y Medicina Concertada, fue cubierto con ingresos propios del instituto. Y, en el año 2016, el déficit en H.C.M., lo cubrió la Universidad y el de Medicina Concertada, lo cubrió ingresos propios del instituto.

La situación de la UPEL, se repite con mayor o menor similitud en las demás Universidades estudiadas. Tres (3) preguntas nos interpe-lan. Primera ¿Cuál es la fuente de los ingresos propios del IPP-UPEL? Segunda ¿Cuál es la fuente de ingresos de la OPSU? Tercero ¿Qué cri-terios aplica OPSU para asignar recursos que permiten cubrir los déficit que le presentan los institutos de previsión social y las Universidades?

La Universidad de Carabobo (UC) dispone para sus trabajado-res, incluyendo los miembros del Personal Docente y de Investigación, de un Plan Administrado de Salud (PASUC), que funciona las 24 horas del día y los 365 días del año, cuyas características son las siguientes:

- Cobertura poblacional: 47.676 personas. Comprende: 6.326 administrativos, más 15.214 familiares; 4.831 docentes, más 12.216 familiares; 2.776 obreros, más 6.603 familiares
- Servicios médico-odontológicos: Hospitalización, Cirugía y Maternidad; Atención Primaria; Servicios con Clínicas Concertadas (362 clínicas a nivel nacional); Servicio de Exámenes Médicos; Servicios de Farmacia; Consultas Especializadas; Protocolos de Auxilio; y, Políticas de Reembolsos
- Cuantía de las Prestaciones: Hospitalización, Cirugía y Maternidad (H.C.M.) Bs. 200.000,00 (Póliza Básica. Seguros Horizonte (II CCU); Póliza de Extensión, Bs. 500.000,00, a cargo del Docente, contratada con Seguros Pirámide; Bs. 500.000,00, ó, Bs. 750.000,00 (opcional), financiada por la Caja de Ahorro; 50.000,00, financiado por un Fondo Solidario. En total, la cobertura del H.C.M., de los profesores de la Universidad de Carabobo puede alcanzar a Bs. 1.250.000,00, ó, Bs. 1.500.000,00, de cobertura. De los Bs. 200.000,00 de la Póliza Básica (OPSU) Bs. 192.000,00, se aplica al H.C.M., mediante clave de ingreso, y, Bs. 8.000,00, se aplica a servicios de laboratorio, servicios de atención médica.
- Unidad de Asistencia Médica Integral (UAMI). Esta unidad, integra la prestación de servicios médico-odontológico de la Universidad de Carabobo, la cual presta atención a empleados, obreros, docentes y personas de la comunidad. Es un Ambulatorio Tipo A. Ofrece: Atención Médica Especializada; atención Médica Inmediata y de Emergencia; Pediatría; Odontología; Vacunación; y, Exámenes Primarios. El UAMI, atendió en el año 2016, un total de 156.809 personas. De ese total, 81.594, son propias de UAMI; y, 75.215, son personas que provienen del PASUC.

A esta mixtura de servicio médico-odontológico y modalidades de gestión lo denomina la institución universitaria: “Sinergia Institucional Completa o Sistema de Salud”. Como se observa, en la Universidad

de Carabobo no existe instituto de previsión social para velar por el cuidado integral de la salud de los miembros del Personal Docente y de Investigación.

*ADMINISTRACION. ORGANOS DE GESTION DEL CUIDADO INTEGRAL DE LA SALUD*

En Venezuela, concretamente en las Universidades Nacionales Públicas de más vieja data, se han creado a partir del año 1958 verdaderos sistemas de salud. De manera progresiva, con el fragor de la lucha gremial, se fueron creando instituciones, servicios y órganos encargados de garantizar la salud de los Miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales y sus familiares, que, en la actualidad, son referentes importantes para otros sectores gremiales del país.

En las Universidades y Asociaciones de Profesores se han ensayado diversas modalidades de atención en materia de salud. Hoy, resulta fácil mostrar, en el marco de la diversidad, modalidades de gestión en salud que vienen dando respuesta efectiva a los problemas de salud que presenta el profesorado y sus familiares.

A partir del año 1958, año de creación del Instituto de Previsión del Profesorado de la Universidad Central de Venezuela (IPP-UCV), fueron naciendo instituciones orientadas a proteger la salud de los profesores universitarios. Las Universidades muy tímidamente, incursionaron con servicios propios o delegados en los naciotes institutos de previsión social. Luego, se optó, por la contratación de pólizas de seguro de H.C.M., con el mercado asegurador del país. Y, más recientemente, con una mixtura de formas de protección en salud, contentiva de planes, programas y servicios de salud, que, de ser posible su unificación, bien podría hablarse, en general, del Sistema de Salud Universitario de Venezuela, pues, en algunos institutos de previsión social y en los Auto-Administrados de Salud, encontramos el I, II y III nivel de atención de salud, bajo figuras con denominación diferentes; pero, con iguales propósitos. Es el caso que en las Universidades seleccionadas encontramos las siguientes modalidades de servicios de salud:

- Institutos de previsión social que administran directamente y por delegación de la Universidad: Planes, programas, servicios de salud y Auto-Administrados de Salud para garantizar la prestación por Hospitalización, Cirugía y Maternidad (H.C.M.), tanto la póliza básica, como complementarias o de exceso, inclusive, con clínicas propias o mediante convenios con empresas operadoras de servicios de salud.
- Institutos de Previsión Social que administran directamente, con instalaciones propias o convenios con terceros, los servicios médicos-odontológicos y exámenes diagnósticos
- Auto-Administrados de Salud que combinan la prestación directa de servicios de salud (medicina ambulatoria) con la contratación con empresas (clínicas) y de seguros para garantizar cobertura en H.C.M.
- Fondos Mutuales para contratar con terceros la prestación de servicios de salud
- Farmacias o proveedurías farmacéuticas para garantizar, directamente, el suministro de medicinas a los pacientes que lo requieran, o, mediante convenios con la red farmacéutica nacional
- Universidades que administran directamente la atención en salud del profesorado a su servicio
- Integración con servicios de salud comunitarios

Esta gama de modalidades institucionales creadas por las Universidades, Gremios e Institutos de Previsión Social para garantizar el cuidado integral de la salud de profesores y familiares, posiblemente incompleta, da cuenta de la creatividad universitaria para estructurar y poner en funcionamiento, digamos, un Régimen de Salud que combina, con cierta armonía, instituciones de previsión social en sentido estricto, mutualidades; administradoras de riesgo, auto-administrados de salud; contratos de seguro; servicios médicos directos que brindan atención no sólo a profesores y familiares, sino que incluye empleados, obreros universitarios y público en general.

Experiencia sumamente útil que debe fortalecerse y consolidarse, buscando ciertas líneas de encuentro que permitan estructurar el Régimen de Cuidado Integral de la Salud del Profesorado Universitario y sus familiares.

#### *TUTELA Y FISCALIZACION DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y SERVICIOS DE SALUD UNIVERSITARIOS*

En este aspecto encontramos mayor uniformidad dependiendo de la forma jurídica adoptada por el órgano u órganos creados para garantizar el cuidado integral de la salud.

En primer lugar, tenemos, la tutela y supervisión, mediante rendición de cuentas que exigen las instituciones supra-universitarias, tal es el caso de la OPSU.

En segundo término, la participación directa de las Universidades mediante sus representantes en los Cuerpos de Dirección de las Instituciones Previsionales.

En tercer lugar, la rendición de cuentas exigidas por las Universidades de la aplicación y uso de los recursos presupuestarios establecidos como aportes patronales al financiamiento de los programas de salud y previsionales en general.

Por último, tenemos formas legales que derivan de la personería jurídica de las instituciones previsionales cualquiera sea su tipo; Comisarios, Auditorías Externas, Auditorías Internas, Asambleas, Contralorías y figuras especiales creadas para tal fin.

Lo tratado y comentado hasta ahora es una suerte de radiografía o de fotografía que da cuenta de un momento histórico de la institucionalidad previsional universitaria. En lenguaje médico y gerencial podemos decir que estamos en presencia de una impresión diagnóstica o de una develación del estado del arte del cuidado integral de la salud de los profesores universitarios y sus familiares.

En el Taller celebrado en la sede de la FAPUV, al cual hemos hecho referencia, el 15 y 16 de febrero del año en curso, debemos decir, en honor a la verdad, que no se mostraron fallas, deficiencias y lunares;

al contrario, realizaciones, logros y conquistas gremiales, lo que habla positivamente de la experiencia previsional en salud en el sector universitario y de la excelencia y efectividad de la gerencia técnica que tiene a cargo la administración y gestión de la institucionalidad previsional universitaria. Pero, una cosa sí es cierta. Encontramos una gran heterogeneidad y diversidad en las formas de garantizar el cuidado integral de la salud, algunas, creadoras de ciertos beneficios que no alcanzan a la totalidad del profesorado universitario.

## CONCLUSIONES

Los institutos de previsión social de los miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales Públicas, son reminiscencias de las asociaciones mutuales de los gremios de artesanos de la Edad Media, creadas para socializar determinados riesgos, en especial, los de enfermedad y muerte.

La creación de institutos de previsión social en Venezuela antecede de la promulgación de leyes y puesta en marcha de organismos previsionales de mayor alcance y cobertura tanto subjetiva como objetiva, tal es el caso de los Seguros Sociales. A partir del año 1958 empieza la creación de institutos de previsión social para garantizar protección a los miembros del Personal Docente y de Investigación de las Universidades Nacionales.

Las Actas Convenio suscritas por las Asociaciones de Profesores Universitarios con sus respectivas Universidades, las Normas sobre Homologación dictadas unilateralmente por el Consejo Nacional de Universidades, y, finalmente, la Convención Colectiva Única, han sido instrumentos jurídicos que, aun cuando la intención original no haya sido fortalecer y consolidar la institucionalidad previsional universitaria, en la práctica lo han logrado, al menos, hasta ahora.

Los institutos de previsión social del sector universitario, así, como otras formas de protección social, tales como Servicios Auto-Administrados de Salud, Fondos de Salud y Fondos Mutuales, han establecido verdaderos y eficientes regímenes de cuidado integral de

salud que resultan, posiblemente, en el único atractivo que tenga en la actualidad la academia universitaria.

Los regímenes de cuidado integral de la salud de los miembros del Personal Docente y de Investigación, por la variedad de sus formas de administración y gestión y por las fuentes de financiamiento, resultan sumamente complejos para ser examinados en términos comparativos.

La defensa de la institucionalidad previsional universitaria pasa por un gran esfuerzo de unificar al menos, en algunas prestaciones de salud, su contenido y alcance, a los fines de evitar la existencia de profesores universitarios de primera, segunda o tercera categoría, clasificación que surge del análisis de los alcances y financiamiento de la gama importante de prestaciones de salud que se ofrece al profesorado y sus familiares.

La tendencia centralizadora de la OPSU en materia previsional constituye una seria amenaza a la autonomía universitaria y a la razón de ser y existir de los institutos de previsión social Universitarios.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonzo-Guzmán, Rafael. (2009). *Nueva Didáctica del Derecho del Trabajo*. Caracas-Venezuela.
- Almansa Pastor, José M. (1973). *Derecho de la Seguridad Social*. Editorial Tecnos. España.
- Goñi Moreno, José María. (1956). *Derecho de la Previsión Social*. Ediar Soc. Anon. Editores. Buenos Aires, Argentina.
- Lucena de Marval, Gladys. (2009). *Normas de Homologación. Síntesis Histórica de su Discusión y Aplicación*. Maracaibo - Venezuela.
- Neri, Aldo. (2005). El Mutualismo en un Mundo Globalizado. Anales del V Encuentro Internacional de Mutuales. *Ponencia en el V Encuentro Internacional de Mutuales*. (pp. 15-20) Intercoop Editora Cooperativa Limitada. Buenos Aires, Argentina

Rumeo de Armas, Antonio. (1944) *Historia de la Previsión Social en España*. Editorial Revista de Derecho Privado. Madrid – España.

Sarmiento Narváez, Alfredo. (2005). El Mutualismo en un Mundo Globalizado. Anales del V Encuentro Internacional de Mutuales. *Ponencia en el V Encuentro Internacional de Mutuales*. (pp. 49-52). Buenos Aires, Argentina.

**<http://www.ipsfa.mil-ve/html/institución.content.quienessomos.ph>**

# ACCIDENTES DE TRANSITO EN VENEZUELA Y SU INCIDENCIA EN LA SEGURIDAD SOCIAL

Ana Mercedes Salcedo González\*

## INTRODUCCIÓN

Las estadísticas confirman cada vez y con mayor alarma que el transporte terrestre es el más inseguro de las modalidades de transporte existentes en el mundo. El Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), en su informe del año 2009, presentado ante la Asamblea General, propone a los Estados Miembros que se desarrollen esfuerzos conjuntos a los fines de promover actividades coordinadas y a largo plazo en apoyo de la seguridad vial a nivel local, nacional y regional. Esta preocupación se materializa en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020.

En el referido Plan se hace patente la magnitud del problema y sus tendencias ascendentes, en el cual se plantea que cada año, cerca de 1,3 millones de personas fallecen a raíz de accidentes de tránsito, lo cual se traduce en más de 3000 defunciones diarias. Entre 20 millones y 50 millones de personas más sufren traumatismos no mortales provocados por accidentes de tránsito, y tales traumatismos constituyen una causa importante de discapacidad en todo el mundo. También señala que el 90% de las defunciones por accidentes de tránsito tienen lugar

---

\* Profesora Titular a dedicación exclusiva FACES-UCV, Licenciada en Trabajo Social. Magister Scientiarum en Seguridad Social, Magister Scientiarum en Psicología Social, Doctora en Seguridad Social y Postdoctorado en Ciencias Sociales FACES-UCV. Investigadora Nivel “C” del PEI, responsable de la Línea de investigación “Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social en Venezuela”, Gerente de Estudios de Postgrado de la UCV y Coordinadora Adjunta al Área de Postgrado en Seguridad Social. Correo Electrónico: [corana52@gmail.com](mailto:corana52@gmail.com)

en los países de ingresos bajos y medianos, donde se encuentra menos de la mitad de los vehículos matriculados en todo el mundo. Otro dato importante de destacar es que entre las tres causas principales de defunciones de personas entre 5 a 44 años figuran los traumatismos causados por el tránsito.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2011) pronostica que si no se adoptan medidas inmediatas y eficaces, dichos traumatismos causados por accidentes de tránsito se convertirán en la quinta causa mundial de muerte y para el año 2020 se producirán 2 millones 340 mil muertes anuales por accidentes de tránsito en el mundo. Ello se debe, en parte, al rápido aumento del mercado de vehículos de motor sin que haya mejoras suficientes en las estrategias sobre seguridad vial. Desde la perspectiva económica, “se estima que las colisiones de vehículos de motor tienen una repercusión económica del 1% al 3% en el PNB respectivo de cada país, lo que asciende a un total de más de \$ 500 000 millones”. (ONU, Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020).

Venezuela, ocupa el 1° lugar en Latinoamérica y el 5° lugar mundial en tasa de mortalidad por accidentes de tránsito. En nuestro país muere una persona cada 75 minutos como consecuencia de algún accidente de tránsito. (Anitza Freitez UCAB, 2012). Podemos afirmar que los accidentes de transporte terrestre y su secuela de víctimas y lesionados, se ha convertido en una verdadera calamidad nacional, en un grave problema de salud pública, porque se aprecia un aumento constante de la morbi-mortalidad y la discapacidad en la población en general, pero particularmente, en niños, niñas, jóvenes y adultos, así que los accidentes de tránsito se constituyen en nuestro país en la causa principal de muerte en el grupo de 5 a 35 años. Desde el 18 de julio 2014, la Cruz Roja de Venezuela emprende un programa de salud pública y seguridad vial para disminuir los accidentes de tránsito que, de acuerdo con cifras que manejan, son los más elevados en América Latina. Carlos Ruiz Pinto, director nacional de la organización internacional, explicó que los accidentes, junto con los homicidios, constitu-

yen la segunda causa de muerte en el país, después de las ocasionadas por enfermedades cardiovasculares. Esta situación se mantiene y en el año 2015, en el IV Informe del Observatorio de la Seguridad Vial en Venezuela, se evidencia que el 69% de los siniestros ocurren en los grupos de edades entre 15 a 44 años; y el mayor número de fallecidos por esta razones está entre las edades de 15 a 24 años de edad, con las consecuentes incidencias en el aparato productivo y en especial para las instituciones de seguridad social del país.

El análisis de las consecuencias de los accidentes, enfermedades, discapacidades y defunciones, en especial de la población joven, es de suma importancia para el desarrollo del tema en estudio, por cuanto, se pretende analizar la relación existente entre las variables “accidentes de tránsito” y “costos para la seguridad social”. Si bien, las causas y factores que inciden en los accidentes de tránsito y en la seguridad vial, han sido suficientemente estudiados, a los fines de desarrollar pautas preventivas; no podemos decir lo mismo, del estudio de las consecuencias de los accidentes de tránsito, sus efectos sobre el individuo, la familia, la sociedad y sus instituciones. Para el desarrollo del artículo presentamos en primer lugar, la relación entre los ejes teóricos: Seguridad, Seguridad Vial y Seguridad Social, para pasar posteriormente a presentar la estructura legal, institucional y programática de la seguridad vial en Venezuela, desarrollar a continuación las cifras más importantes y recientes sobre los accidentes de tránsito en el país, haciendo la aclaratoria sobre las dificultad para la obtención de datos de los organismos oficiales responsables de aportar esta información y cerrar el estudio con las implicaciones de los accidentes de tránsito para los sistemas de seguridad social y las reseñas sobre algunas estrategias utilizadas por algunos países de la región latinoamericana para enfrentar desde la seguridad social, los elevados costos de los accidentes de tránsito.

## **APROXIMACIÓN A LOS CONTENIDOS TEÓRICOS DE LAS NOCIONES SEGURIDAD, SEGURIDAD VIAL Y SEGURIDAD SOCIAL**

Para el desarrollo de este punto es necesario abordar, en primer lugar, la noción de “Seguridad”, el término **seguridad** posee múltiples usos. A grandes rasgos, se puede afirmar que este concepto proviene del latín *securitas* que hace foco en la **característica de seguro**, es decir, realza la propiedad de algo donde **no se registran peligros, daños ni riesgos**. Una cosa segura es algo **firme, cierto e indubitable**. La seguridad, por lo tanto, puede considerarse como una **certeza**.

*SEGURIDAD*: En términos generales, la seguridad se define como “el estado de bienestar que percibe y disfruta el ser humano”. Como disciplina la Seguridad se encuentra enmarcada dentro de las Ciencias Sociales dado que implica el desarrollo de conductas sociales vinculadas con la protección de las personas, sus bienes, sus derechos, desde esta perspectiva también se entiende una ciencia transversal a distintas disciplinas, dado que comprende conocimientos tanto de derecho como de criminalística, criminología, investigación científica del delito (entre otras áreas de conocimiento) enfocado hacia la protección. Dado que seguridad es un concepto abstracto, susceptible de ser aplicado en innumerables actos, hechos y situaciones, su significado es multívoco o, en otros términos, relativo y ambiguo. La ambigüedad inherente del término se debe a que es una idea abstracta, que adquiere sentido y significado cuando se refiere a alguna amenaza o riesgo que enfrenta un determinado objeto o ente social (Leal, M.L., 2009).

El hombre permanentemente ha desarrollado mecanismos de solidaridad para luchar contra los infortunios en búsqueda de seguridad vital, superar situaciones de inseguridad y establecer mecanismos de protección para prevenir los estados de necesidad o en todo caso, mitigar sus efectos. La noción de seguridad ha cambiado a través del tiempo y se ha diversificado en una multiplicidad de disciplinas y especialidades. Por esta razón podemos hablar entre otras, de Seguridad

Ambiental, para protegernos de la inseguridad que crean las amenazas que enfrenta el medio ambiente, Seguridad Ciudadana, cuando se enfrenta situaciones de riesgos ante la violencia, el delito y faltas contra las personas y sus bienes.

La Seguridad Humana que involucra acciones concretas dirigidas a prevenir y resolver conflictos globales, proteger los derechos humanos, construir instituciones fuertes y transparentes, y combatir el crimen organizado y el tráfico ilícito de drogas. Seguridad Informática, también conocida como ciberseguridad o seguridad de tecnologías de la información, que se enfoca en la protección de la infraestructura computacional y lo circulante a través de las redes de computadoras. Seguridad Jurídica como la certeza del derecho o garantía que tiene el individuo que su situación jurídica se regulará conforme y a través de los procesos establecidos en la Ley. Seguridad Económica, protección frente a la inestabilidad de los valores comerciales, sus relaciones y procesos que incluye a su vez, la seguridad bancaria y los riesgos del entorno bancario-financiero. Seguridad Privada; como la certeza de la protección del conjunto de bienes, derechos y servicios personales cuyos intereses protegidos suelen tener naturaleza privada. Seguridad vial; orientada a salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por la vía pública eliminando y/o disminuyendo los factores de riesgo. Seguridad Social; garantía de seguridad contra las privaciones económicas y sociales generadas por causas de enfermedad, maternidad, accidentes de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, vejez y muerte; así como la protección en forma de asistencia médica y de ayuda a las familias con hijos, entre otras.

Las consideraciones precedentes intentan mostrar, no sólo la diversidad de sinónimos de seguridad y la riqueza conceptual de las numerosas acepciones del término, sino, también, ratificar, por vía de esta multiplicidad del vocablo, el carácter abstracto del concepto de seguridad y, con ello, la versatilidad aplicativa de esta palabra de acuerdo a las situaciones o casos concretos.

En el plano concreto de la existencia, la noción de seguridad, implica una exigencia fundamental del hombre, que es la propensión a resguardar su propia existencia y a desarrollar progresivamente acciones que contribuyan a controlar su propio destino. Esta tendencia responde a que el anhelo de seguridad está consustanciado con la naturaleza humana y emana de su esencia racional, por ello, solidaria y progresivamente el hombre faculta a la sociedad a proceder con conocimiento de las causas, a desarrollar estructuras legales, institucionales, programáticas y operativas para la previsión de los efectos. Razón por la cual, las nociones que nos interesa desarrollar en el presente estudio, tanto la Seguridad Vial, como la Seguridad Social, están relacionadas y forman parte intrínseca de una noción más amplia y envolvente que es la noción de seguridad. A continuación pasaremos a describir con mayor detalle el contenido y significado de ambas nociones, así como su desarrollo teórico y operativo.

**SEGURIDAD VIAL.** La seguridad vial contiene el conjunto de normas reguladoras que tiene como objetivo prevenir los accidentes de tránsito o minimizar las consecuencias de los mismos. Los accidentes de tránsito son hechos o eventos generalmente involuntarios donde se ven involucrados vehículos automotores. Acontecimientos que generalmente ocasionan daños físicos, psicológicos, prejuicios materiales y daños a terceros. Tradicionalmente la Seguridad Vial se ha clasificado en primaria o activa, cuando se atiende al conductor para evitar posibles accidentes (luces de freno); Secundaria o pasiva, cuando tiene como objetivo reducir las consecuencias de los accidentes en el momento en que ocurren (cinturones de seguridad, cascos) y terciaria cuando busca reducir las consecuencias después del accidente (corte de combustible para evitar incendios). Si bien son varios los conceptos que pueden desarrollarse en torno a la seguridad vial estos deben considerarse dentro del contexto de variables culturales, políticas, económicas, tecnológicas, sociales y de salud pública.

La seguridad vial tiene sus antecedentes en lo que se denomina Accidentología o Accidentología Vial que es la disciplina que estudia las causas y efectos de los accidentes de tránsito terrestre y, en

consecuencia, realiza su investigación forense y propone las medidas adecuadas para atenuarlos. La Accidentología se ocupa del estudio integral de los accidentes de tránsito, involucra la observación del lugar del hecho, el estudio de las características y circunstancias de cada uno de los factores humanos, materiales y de la escena que pudieran haber influido para el desencadenamiento del siniestro. Con el surgimiento de la Accidentología comienza a hablarse de Seguridad Vial concepto que hace referencia a planes de acción propuestos por un gobierno, empresas u ONG´s que tienen por objetivo prevenir los accidentes de tránsito y, minimizar los efectos que se producen como consecuencia de éstos, no sólo en lo que respecta a cantidad de muertes sino también las secuelas que quedan en muchas personas que han sido víctimas de algún tipo de accidente de tránsito. Como se puede observar el campo de la Seguridad Vial es amplio y complejo, no sólo se trata de identificar las causas que originan los accidentes de tránsito, sino también prevenirlas

Los accidentes de tránsito son hechos o eventos generalmente involuntarios donde se ven involucrados vehículos automotores, acontecimientos que generalmente ocasionan daños físicos, psicológicos, prejuicios materiales y daños a terceros. El sistema de las Naciones Unidas y sus Estados Miembros hace más de 60 años que reconocen la necesidad de reducir las víctimas mortales y los traumatismos por accidentes de tránsito. Diversas organizaciones mundiales y regionales, incluidas la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Banco Mundial, las comisiones regionales de las Naciones Unidas y algunos bancos regionales de desarrollo, han efectuado estudios en materia de seguridad vial. En 2004, la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial presentaron conjuntamente el Informe mundial sobre prevención de los traumatismos causados por el tránsito. El Informe mundial promovió un enfoque integral de la seguridad vial que supone identificar las interacciones entre los usuarios de las vías de tránsito, el vehículo y el entorno vial, este enfoque es denominado enfoque de sistemas donde se requiere la participación

estrecha de muchos sectores: transporte, policía, sanidad, industria, sociedad civil y grupos de interés especial. Para aplicar este enfoque es fundamental la recopilación de datos fiables sobre la magnitud de los accidentes de tránsito y los factores de riesgo. Se plantea que los países que han adoptado este enfoque integral han obtenido mayores progresos en materia de seguridad vial.

La seguridad vial parte de supuestos básicos contenidos en la educación vial como actividad, de la seguridad vial y paralelamente la responsabilidad del Estado en la atención de la organización del tránsito y del problema de los accidentes viales. Específicamente desde lo educativo, esta re-conceptualización nos conduce a la dimensión social que debería adquirir la educación vial. La educación vial es definida como parte de la educación social, ya que es una eficaz base de actuación ciudadana, al crear hábitos y actitudes positivas de convivencia, de calidad de vida, calidad medioambiental. El desarrollo de programas de educación vial, si bien deben direccionarse a evitar los accidentes de circulación y a incentivar el debido cumplimiento de las normas de circulación, deben también inscribirse en el orden de una auténtica educación social y moral que promueva la cultura de responsabilidad vial y contribuya a dar calidad a la vida colectiva y que facilite, en su ámbito, la formación de personas autónomas y maduras. La seguridad vial se encarga de prevenir y/o minimizar los daños y efectos que provocan los accidentes viales, su principal objetivo es salvaguardar la integridad física de las personas que transitan por la vía pública eliminando y/o disminuyendo los factores de riesgo (Valcarce L. K. y Guevara, E. T., 2012).

El Secretario General de las Naciones Unidas, en su informe de 2009, presenta a la Asamblea General las acciones para la Seguridad Vial durante el decenio 2011-2020, con el objetivo de estabilizar y, posteriormente, reducir las cifras previstas de víctimas mortales en accidentes de tránsito en todo el mundo, aumentando las actividades en los planos nacional, regional y mundial. Este informe presenta los siguientes avances:

- Un enfoque que traspassa gran parte de la responsabilidad de los

usuarios de las vías de tránsito a los diseñadores del sistema de transporte vial, entre los cuales destacan los responsables de la gestión vial, la industria de la automoción, la policía, los políticos y los órganos legislativos, los servicios sanitarios, el sistema judicial, las escuelas y las organizaciones no gubernamentales. Los usuarios de las vías de tránsito tienen la responsabilidad individual de atender las leyes y reglamentos.

- En el Plan se reconoce la importancia del compromiso local y nacional, y de la participación de varios sectores y organismos (transporte, salud, policía, justicia, planificación urbana, etc.) así como, a las organizaciones no gubernamentales, la sociedad civil y el sector privado en el desarrollo y ejecución de actividades nacionales e internacionales tendentes a la consecución de la finalidad del Decenio.
- En el Plan se destacan datos importantes, tales como a) Que más del 90% de las defunciones y traumatismos causados por el tránsito ocurren en países de ingresos bajos y medianos en los que circula solo el 48% de los vehículos matriculados a nivel mundial, b) Que los accidentes de tránsito se han convertido en la principal causa de defunción entre los jóvenes de 15 a 29 años de edad, c) Que millones de personas que sufren traumatismos a menudo quedan discapacitadas para toda la vida, d) Que el costo de los accidentes de tránsito representan para los países del 1% al 3% del producto nacional bruto, un porcentaje que en algunos casos puede llegar al 5%, e) Que de no adoptar medidas para atajar la crisis actual, las muertes anuales por accidentes de tránsito pasarán de los 1,3 millones en el 2011 a más de 1,9 millones en 2020. En el Plan se establece que cada Estado debe promover acciones tendentes a fortalecer la seguridad vial durante el decenio 2011-2020, desde cinco pilares fundamentales:
- Pilar 1: Gestión de la seguridad vial. Creación de alianzas multisectoriales y la designación de organismos coordinadores con capacidad para elaborar estrategias, planes y metas nacionales en materia

de seguridad vial, para dirigir su ejecución, basándose en la recopilación de datos y la investigación probatoria para evaluar el diseño de contramedidas y vigilar la aplicación y la eficacia.

- Pilar 2: Vías de tránsito y movilidad más segura. Aumentar la seguridad intrínseca y la calidad de protección de las redes de carreteras, mediante la aplicación de evaluaciones de la infraestructura viaria y el mejoramiento de la planificación, el diseño, la construcción y el funcionamiento de las carreteras.
- Pilar 3: Vehículos más seguros: Alentar el despliegue de mejores tecnologías de seguridad de los vehículos, combinando la armonización de las normas mundiales pertinentes, los sistemas de información a los consumidores y los incentivos para acelerar la introducción de nuevas tecnologías.
- Pilar 4: Usuarios de vías de tránsito más seguros. Elaborar programas integrales de educación vial para mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito, establecimiento de controles legales y sensibilización pública para la utilización del cinturón de seguridad y del casco, y para reducir la conducción bajo los efectos del alcohol, la velocidad y otros factores de riesgo.
- Pilar 5: Respuesta tras los accidentes. Aumentar la capacidad de respuesta a las emergencias ocasionadas por los accidentes de tránsito y mejorar la capacidad de los sistemas de salud y de otra índole para brindar a las víctimas tratamiento de emergencia apropiado y rehabilitación a largo plazo (ONU, Plan Mundial de Seguridad Vial 2011-2020)

En síntesis, podemos afirmar que la seguridad vial es un derecho y un deber ciudadano, es un deber de los gobiernos y de las administraciones públicas desarrollar estrategias, planes, programas y acciones para que los accidentes disminuyan y que sus consecuencias sean lo menos dañinas para el individuo y para la sociedad, es decir, que la seguridad vial es la responsabilidad que tiene el Estado en desarrollar políticas para el buen funcionamiento en la circulación del tránsito, mediante leyes, disposiciones, instituciones y programas que garanticen

normas de conductas para el peatón, el conductor, pasajero a fin de prevenir los accidentes viales o minimizar su efectos y es un deber ciudadano de comprometerse con su cumplimiento.

**SEGURIDAD SOCIAL:** La noción de la seguridad social y su desarrollo se ha configurado y perfeccionado históricamente y su concepción se impregna de los matices de las instituciones que le dieron origen en cada momento histórico: El ahorro, la caridad, la beneficencia, el mutualismo, el cooperativismo, la asistencia social, el seguro privado, la previsión social, los seguros sociales, hasta alcanzar en ese proceso evolutivo a la seguridad social como derecho humano, con una cobertura universal para todos los ciudadanos, independientemente de su condición laboral. La seguridad social se concibe hoy, como una protección integral frente a múltiples contingencias sociales precalificadas, con una administración articulada, uniforme, armónica, eficiente y efectiva.

En la actualidad abordar un concepto con valor universal de seguridad social, no es fácil porque ella se constituye en una noción multifacética cuya estructura y contenido, difiere de un país a otro. Generalmente se ha optado por abordar la noción desde su propósito básico e identificarla mediante las prestaciones que ofrece, así encontramos que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) la define de la siguiente manera: “Seguridad Social es la protección que la sociedad proporciona a sus miembros mediante una serie de medidas públicas, contra las privaciones económicas y sociales que, de no ser así, ocasionarían la desaparición o una fuerte reducción de los ingresos, por causa de enfermedad, maternidad, accidente de trabajo o enfermedad laboral, desempleo, invalidez, vejez y muerte y también la protección en forma de asistencia médica, y de ayuda a las familias con hijos” (OIT) El Dr. Absalón Méndez, la concibe como “un sistema de protección social, fundado legalmente, orientado a garantizar a los habitantes de un país un mínimo de condiciones favorecedoras de una existencia humana y digna” (Méndez, C.A., 1998).

Existe un consenso internacional respecto a la consideración de la seguridad social como un derecho humano inalienable, producto de casi un siglo del trabajo mancomunado de organismos internacionales relevantes, como la

Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de las Naciones Unidas (ONU), e instituciones supranacionales, como la Asociación Internacional de Seguridad Social (AISS), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS).

En síntesis, podemos aproximarnos a establecer que la seguridad social es un derecho social reconocido universalmente que se expresa en un ámbito tridimensional como política, como derecho y como herramienta técnico-administrativa, dirigida a la protección social del hombre frente a necesidades derivadas de contingencias sociales predeterminadas y otras necesidades sociales en procura de condiciones que coadyuven a su plena realización y bienestar colectivo.

La seguridad social en muchos de los países de la región latinoamericana y del Caribe se expresa en la conjunción y unificación de los sistemas de seguros sociales y la asistencia social. Sin embargo, en Venezuela, por lo menos en su texto constitucional, se concibe desde una concepción más amplia:

*Art. 86. «Toda persona tiene derecho a la Seguridad Social como servicio público de carácter no lucrativo, que garantice la salud y asegure protección en contingencias de maternidad, paternidad, enfermedad, invalidez, enfermedades catastróficas, discapacidad, necesidades especiales, riesgos laborales, pérdida de empleo, desempleo, vejez, viudedad, orfandad, vivienda, cargas derivadas de la vida familiar y cualquier otra circunstancia de previsión social. El Estado tiene la obligación de asegurar la efectividad de este derecho, creando un sistema de Seguridad Social universal, integral, de financiamiento solidario, unitario, eficiente, participativo, de contribuciones directas e indirectas. La ausencia de capacidad contributiva no será motivo para excluir a las personas de su protección. Los recursos financieros de la Seguridad Social no podrán ser destinados a otros fines. Las cotizaciones obligatorias que realizan los trabajadores y las trabajadoras para cubrir los servicios médicos y asistenciales y demás beneficios de la Seguridad Social podrán ser administradas sólo con fines sociales bajo la rectoría del Estado. Los remanentes netos del capital destinados*

a la salud, la educación y la Seguridad Social se acumularán a los fines de su distribución y contribución en esos servicios. El Sistema de Seguridad Social será regulado por una Ley Orgánica Especial (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 2000).

La Ley Orgánica Especial, referida previamente, en el artículo 86 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se materializa y entra en vigencia el 30 de diciembre del año 2002 con la promulgación de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social (LOSSS); sin embargo, a pesar de la vigencia de la CRBV y de la Ley Orgánica del Sistema de Seguridad Social, en la práctica administrativa, la Seguridad Social en Venezuela se expresa parcialmente a través de la institucionalidad de los seguros sociales (IVSS), cuya afiliación contempla a la población trabajadora del sector formal de la economía en relación de subordinación o dependencia y sus familiares calificados y las prestaciones se circunscriben a las nueve ramas de protección social establecidas en el Convenio 102 de la O.I.T., “Norma Mínima de Seguridad Social” (1952): Prestaciones por asistencia médica frente a contingencias de enfermedad; prestaciones monetarias de enfermedad, frente a los reposos médicos; prestaciones de desempleo frente a la cesantía o seguro de paro forzoso; Asignaciones familiares, por nacimiento de hijos y matrimonio; prestaciones de vejez frente a la contingencia de jubilaciones o retiro por vejez, prestaciones en caso de accidente del trabajo y enfermedad profesional, prestaciones de maternidad, prestaciones de invalidez, frente a la declaración de discapacidad permanente y prestaciones de sobrevivencia frente al fallecimiento del afiliado. Es importante destacar, que la ampliación de la cobertura de la protección social en el país, muy lejos de aplicar la concepción universalista de la seguridad social establecida en nuestra Carta Magna, se ha realizado a través de Decretos y Resoluciones que el Ejecutivo Nacional dicta para incorporar a sectores específicos de la población (no afiliados) a determinadas prestaciones otorgadas por los

seguros sociales. En la actualidad el IVSS a través de su red hospitalaria brinda atención médica a toda la población venezolana esté o no afiliada al instituto, esta situación, incrementa su vulnerabilidad frente al aumento de demandas de atención médica de la población por enfermedad o accidentabilidad de cualquier naturaleza.

## **SEGURIDAD VIAL EN VENEZUELA**

Para mediados del siglo XIX en el país sólo se contaba con rudimentarios medios de transporte que funcionaban mediante la fuerza humana o por tracción animal. La primera reseña de existencia de los primeros automóviles en Venezuela data del año 1904, uno, en marzo, y, otro, en mayo de ese año. Uno de los automóviles llega por el Puerto de la Guaira y, el otro, por Puerto Cabello. Aun se discute el dueño y procedencia del primer vehículo en el país, pero sin duda alguna es en el año 1904, cuando comienza la centenaria historia del automóvil en el país. La primera motocicleta llega al país en 1912. Estos acontecimientos históricos y el posterior desarrollo del parque automotor en Venezuela, no sólo presionan para el desarrollo de la infraestructura vial, sino que cambian las reglas del juego en materia de seguridad vial en el país y se obliga a las autoridades a crear instrumentos legales para regular la circulación del tránsito automotor y el comportamiento de conductores y peatones. (Schael, A., 2004).

El 25 de junio del 1910, el Presidente Juan Vicente Gómez inicia la incorporación de normas de tránsito cuando se aprueba la Ley Antialcohólica, publicada en Gaceta Oficial No. 11.046 del 08/07/1910, en la cual se determinan los lugares donde no se puede consumir licor, incluyendo a los conductores de vehículos de tracción animal y automotores. En 1915 se sanciona la primera reglamentación y para el año 1926, la primera Ley de Tránsito Terrestre publicada en Gaceta Oficial No. 15953 del 25/07/1926, cuyo objeto es vigilar y controlar el tráfico vehicular y sancionar a los conductores infractores. Su Reglamento se promulga el 14 de noviembre de 1927.

La primera bicicleta llega al país a finales de la primera década del siglo XX, este medio de transporte se popularizó rápidamente como instrumento de trabajo y de transporte, especialmente, entre las personas de escasos recursos económicos. La primera motocicleta aparece en 1912, generalmente para uso particular, pero su mecanismo para transportar personas se incrementa exponencialmente. El uso de la motocicleta como medio de transporte público y privado se incrementa a partir del año 2000. Las muertes y registros hospitalarios por colisiones y choques entre los ciclistas y motociclistas se incrementan en el país, las causas generalmente son por politraumatismos de la cabeza, tórax y extremidades inferiores y los traumatismos craneales son responsables de la mayor parte de las defunciones, según la Organización Mundial de la Salud (OMS). El uso del casco reduce el riesgo de los traumatismos entre un 63% y 80%, razón por la cual se desarrollan normas en nuestra legislación para sancionar con multas al conductor de motocicletas que no utilice el casco o elementos de protección. En el año 1947 se desarrolla el primer intento moderno y organizado de establecer un plan nacional de vialidad. Se da inicio al Primer Plan de Vialidad, cuyo objetivo principal consistió en comunicar los principales centros urbanos y áreas de producción agropecuaria mediante una red de carreteras, racionalmente diseñadas para que permitiese el transporte en condiciones óptimas de bienes e insumos. (Aguilera, E., 2009).

Conforme se incrementa la vialidad en el país, crece su accidentabilidad y la necesidad de desarrollo legislativo, institucional y programático de la seguridad vial para la prevención, control y registro de la misma. Entre los años 1926-2009 se han promulgado nueve (9) Leyes de Tránsito con sus respectivos reglamentos, conjuntamente con el desarrollo legislativo en materia de tránsito en Venezuela, crece el desarrollo institucional y programático para la creación de una cultura previsiva en materia de tránsito, entre otros, mencionamos la creación del Programa Nacional Integral de Educación y Seguridad Vial a cargo del Ministerio de Educación Cultura y Deporte.

En octubre de 2012, nace el Observatorio de Seguridad Vial (OSV), una iniciativa de Paz Activa en alianza estratégica con Fundación Seguros Caracas, con la finalidad de desarrollar un organismo independiente con carácter pragmático y sin influencias sociales ni políticas, que permita dotar a la sociedad, en un amplio sentido, de un ente que vele por la seguridad vial, mejorar las vías, así como desarrollar campañas de educación vial y concienciación de la sociedad, los usuarios y los organismos estatales. De acuerdo al último estudio de “accidentes en moto del Instituto Sangary de Brasil, Venezuela ocupa a nivel mundial el puesto número 9, entre los países con mayor número de muertos en moto. Y las cifras las ratifica CIESVIAL (Centro de Investigación y Educación Vial) y AVEPAE (Asociación Venezolana para la Protección de Accidentes y Enfermedades). Cuando se trata de accidentes viales, no solo podemos hablar de víctimas como choferes y usuarios del transporte, ya que un elevado porcentaje de fallecidos son los transeúntes que finalmente mueren como consecuencia de ser arrollados. El último anuario de Mortalidad en Venezuela que ha presentado el gobierno, data del año 2012 en donde para esa fecha se habían estimado 6.948 fallecidos por siniestros viales.

Ante la falta de información oficial relacionada con los accidentes de tránsito en nuestro país, el Observatorio de la Seguridad Vial, se propuso, desde la sociedad civil, desarrollar informes anuales sobre la situación de Seguridad Vial en Venezuela, a los fines de informar a la colectividad la situación de la siniestralidad. El primer informe es publicado en el año 2012 y la última referencia se tiene con el IV Informe del Observatorio de Seguridad Vial del año 2015. Para el año 2013, la Organización Mundial de la Salud tenía a Venezuela como el tercer país con mayor cantidad de hechos viales violentos en las Américas ( <http://seguridadvial.org.ve/2017/04/06/fallas-en-vias-y-vehiculos-han-contribuido-al-aumento-de-accidentes/> ).

Desde el 18 de julio 2014, la Cruz Roja de Venezuela emprende un programa de salud pública y seguridad vial para disminuir los accidentes de tránsito; de acuerdo a las cifras que se manejan, establecen

que son los más elevados en América Latina. Al respecto el Dr. Carlos Ruiz Pinto, director nacional de la organización internacional, señala que el 70% de los accidentes de tránsito son causados por el factor humano y la imprudencia, entre las más frecuentes encontramos el uso del celular mientras se maneja, el exceso de velocidad. Además, el aumento del número de motorizados. El 20% de las causas suceden por las malas condiciones de las vías públicas y el último 10% por desperfectos en el vehículo, “Venezuela es el primer país de Latinoamérica con aumento de índice de morbilidad y mortalidad por accidentes de tránsito” (Ruiz, Pinto Carlos, 2014).

La estructura organizativa y funcional del ministerio rector de la seguridad vial en Venezuela ha sufrido múltiples modificaciones mediante fusiones y separaciones organizativas con otros ministerios. En los últimos años, por citar algunos cambios, tenemos que en noviembre del año 2011, el Presidente Hugo Rafael Chávez Frías, separa el Ministerio de Transporte Terrestre y Comunicaciones. En el año 2015 el Presidente Nicolás Maduro Moros, unifica nuevamente ambos ministerios pasando a llamarse Ministerio del Poder Popular para Transporte Terrestre y Obras Públicas. El 4 de enero del año 2017, mediante Decreto No. 2.650, de la Presidencia de la República, se crean los Ministerios del Poder Popular para el Transporte y del Poder Popular de Obras Públicas, y se ordena la supresión del Ministerio del Poder Popular para Transporte y Obras Públicas.

El desarrollo de una política de seguridad vial en Venezuela tiene como principal limitante la poca periodicidad y escasa actualización de las estadísticas en esta materia. La principal fuente de información era aportada en los Anuarios de Mortalidad del Ministerio del Poder Popular para la Salud, publicados con años de retraso y se constituyeron en documentos de reserva del Estado venezolano. Aparte de estos Anuarios, no se dispone de fuentes de datos o informes que permitan establecer un conocimiento real de la situación de Seguridad Vial en Venezuela, lo que hace imposible el seguimiento de indicadores de desarrollo de los distintos operativos de Seguridad Vial realizados, además de negar el derecho de acceso a la información que tiene los ciuda-

danos y la realización de la contraloría social sobre las políticas que se adelantan en este tema.

## **MARCO LEGAL DE LA SEGURIDAD VIAL EN VENEZUELA**

Las normas legales que han regulado la seguridad vial y el tránsito vehicular en nuestro país datan del año 1915. La primera Ley de Tránsito se promulga en el año 1926 y hasta el presente, son ocho las leyes derogadas, reformadas y promulgadas en el país. El ordenamiento jurídico cumple una importante función en la prevención de accidentes viales. En la materia se han promulgado además de Leyes y Reglamentos un conjunto de Decretos, Normas y Providencias con vigencia actual, las cuales se enuncian en el cuadro 1:

**Cuadro 1**  
**Disposiciones legales de la Seguridad Vial en Venezuela**

<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>GACETAS</b>
CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	G.O. No. 5.453 del 24/3/2000
LEY ORGÁNICA DEL PODER PUBLICO MUNICIPAL Y SU LEY DE REFORMA	G.O. N° 39.163 DEL 22/04/2009. REF. N° 6.015 DEL 18/12/2010
LEY ORGÁNICA DE PREVENCIÓN, CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (LOPCYMAT)	G.O. N° 38.236 DEL 26/07/2005
LEY ORGANICA DE EDUCACIÓN	G.O. N° 5.929 del 15/08/2009
REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE EDUCACION	G.O. N° 5.662 del 21/09/2003
LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE	G.O. N° 38.985 DE 01/08/2008
REGLAMENTO DE LA LEY DE TRÁNSITO TERRESTRE	G.O. N° 5.240 DE 26/06/1998
REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE SOBRE USO Y CIRCULACIÓN DE MOTOS Y MOTOTAXIS EN LA RED VIAL NACIONAL. DECRETO No. 8.495	G.O. 39.772 del 05/10/2011

LEY APROBATORIA DEL ACUERDO COMPLEMENTARIO AL CONVENIO BÁSICO DE COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE ARGENTINA, EN MATERIA DE TRANSPORTE	G.O. N° 39.183 DEL 21/05/2009
LEY DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA	G.O. N° 30.481 DE 05/8/ 2010
REGLAMENTO TÉCNICO QUE ESTABLECEN LOS PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGÍA PARA LA ASIGNACIÓN, CONFIGURACIÓN Y SUSPENSIÓN DEL NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN VEHICULAR	G.O. N° 39.884 DE FECHA 15 DE MARZO DE 2012
CONVENIO DE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y CANJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	G.O. N° 39.974 DE FECHA 30 DE JULIO DE 2012
CONVENIO DE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y CANJE DE LICENCIAS DE CONDUCIR ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	G.O. N° 40.017 DE FECHA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2012
RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE ORDENA PUBLICAR LAS NOTAS DIPLOMÁTICAS CONSTITUTIVAS DEL “ACUERDO ENTRE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA Y EL REINO DE ESPAÑA SOBRE RECONOCIMIENTO RECÍPROCO Y EL CANJE DE LOS PERMISOS DE CONDUCCIÓN NACIONALES”	G.O. N° 38.193 DE FECHA 24 DE MAYO DE 2005

<p>RESOLUCIÓN SOBRE NORMAS QUE REGULARAN LA OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS QUE PRESTEN LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS DENTRO DE LOS TERMINALES QUE INTEGRAN EL SISTEMA NACIONAL DE TERMINALES DE TRANSPORTE PÚBLICO SUBURBANO E INTERURBANO DE PASAJEROS</p>	<p>G.O. N° 34.676 DE FECHA 15 DE MARZO DE 1991</p>
<p>RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE DETERMINA EL FORMATO, CARACTERÍSTICAS, CLASIFICACIÓN Y VIGENCIA DE LAS PLACAS IDENTIFICADORA, SEGÚN EL USO AL CUAL SE DESTINA EL VEHÍCULO.</p>	<p>G.O. N° 38.944 DE FECHA 03 DE JUNIO DE 2008</p>
<p>RESOLUCIÓN POR LA CUAL SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1° DE ENERO DE 2008, LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS ENSAMBLADOS, REQUERIRÁ LA LICENCIA DE IMPORTACIÓN EMITIDA, A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, POR EL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LAS INDUSTRIAS INTERMEDIA, EN LOS TÉRMINOS QUE EN ELLA SE INDICAN.</p>	<p>G.O. N° 38.800 DE FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2007</p>
<p>DECRETO N° 8495, SOBRE EL REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY DE TRANSPORTE TERRESTRE SOBRE EL USO Y CIRCULACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN LA RED VIAL NACIONAL Y EL TRANSPORTE PÚBLICO DE PERSONAS EN LA MODALIDAD INDIVIDUAL MOTO TAXIS.</p>	<p>G.O. N° 39.772 DE FECHA 05 DE OCTUBRE DE 2011</p>

DECRETO N° 7481 MEDIANTE EL CUAL SE ADSCRIBE EL INSTITUTO NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE AL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES INTERIORES, JUSTICIA Y PAZ.	G.O. N° 5.982 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2010
DECRETO N° 1784 MEDIANTE EL CUAL SE DICTA EL REGLAMENTO PARCIAL DE LA LEY DE TRÁNSITO TERRESTRE SOBRE TRANSPORTE TERRESTRE PÚBLICO DE PERSONAS.	G.O. N° 34.819 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 1991
PROVIDENCIA N°886 SOBRE CONDICIONES Y TARIFAS PARA EL SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE VEHICULOS.	G.O. N° 39.829 DEL 01/12/2013
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 360- 2016 PLANILLA ÚNICA DE TRÁMITES (PUT).	G.O. N° 40.179 DE FECHA 31 DE MAYO DE 2013
PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 031-2016 FIJAR TARIFAS ÚNICAS POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO CONEXO DE ESTACIONAMIENTO DE GUARDIA Y CUSTODIA EN MATERIA DE TRANSPORTE TERRESTRE.	G.O N° 41.047 DE FECHA 7 DE DICIEMBRE DE 2016 TERRESTRE

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

Datos tomados de la página Web Instituto Nacional de Tránsito Terrestre, <http://www.intt.gob.ve/intt/?p=21>, <http://www.intt.gob.ve/intt/?p=21> Fundación Seguros Caracas)

La CRBV establece en forma precisa las competencias del Poder Público Municipal como la unidad política primaria de la organización nacional, en el Artículo N° 178, Numeral 2, se establece que es competencia del Municipio todo lo relacionado con la circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales y el servicio de transporte urbano de pasajeros, entre otras que se señalan. Es así como, en correspondencia con el artículo No.161 de la Ley de Transporte Terrestre, el Poder Público Municipal posee las competencias de inspección, ejecución, supervisión y mantenimiento

de la infraestructura vial urbana y de acuerdo a los Artículos 7 y 56 de la Ley Orgánica del Poder Público Municipal le compete el control y fiscalización del tránsito, la prestación del servicio de transporte terrestre público urbano, así como la prestación del servicio de transporte terrestre público urbano y las responsabilidades de promover ante los Consejos Legislativos estatales las Leyes de Prevención, Salud y Seguridad Vial con el propósito de impulsar los planes programas y proyectos que permitan la participación ciudadana en las política públicas y en programas de concienciación y educación de los usuarios de las vías públicas para abrir espacios que coadyuven al desarrollo de una nueva cultura vial hacia un sistema de transporte terrestre, seguro y confiable con una mínima accidentabilidad.

### **MARCO INSTITUCIONAL Y PROGRAMÁTICO DE LA SEGURIDAD VIAL EN VENEZUELA**

El Ejecutivo Nacional, por órgano del Ministerio de Infraestructura, es el órgano rector del transporte terrestre y le corresponde la elaboración de las políticas, estrategias, planes nacionales, planes sectoriales y normas generales que regulan la actividad del Sistema de Transporte Terrestre. Las autoridades administrativas son: el Ministerio de Infraestructura, el Instituto Nacional de Transporte Terrestre a escala nacional y las gobernaciones, alcaldías municipales y metropolitanas, por intermedio de sus órganos administrativos competentes, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones. Se ratifica como órganos de ejecución al Instituto Nacional de Transporte Terrestre, las policías estatales y municipales, de circulación y otras autoridades competentes como la Guardia Nacional, Protección Civil y como órganos operativos y asesores en áreas claves a los Ministerios de Justicia, Salud, Ambiente, Educación, Defensa. Estos Ministerios tienen importantes responsabilidades en áreas claves (La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), 2012)

- a. El Ministerio de Infraestructura: Fue creado el 30 de agosto de 1999, a partir de la fusión del Ministerio de Desarrollo Urbano y el Ministerio de Transporte y Comunicaciones. La propuesta de creación del Ministerio de Infraestructura en el año 1999 se orientó a la integración efectiva de aquellos órganos con atribuciones en materia de expresión físico-territorial y de desarrollo urbano, que fueron dispersos a partir de la desintegración del Ministerio de Obras Públicas (MOP). Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre fue el órgano ejecutor del Ministerio de Infraestructura (MINFRA), responsable de las políticas relacionada con la Educación y Seguridad Vial y a partir del año 2008 pasó a llamarse Instituto Nacional de Transporte Terrestre.
- b. El Fondo Nacional de Transporte Urbano (FONTUR): Creado en 1991, como el organismo responsable de la implantación de los programas estructurados por el antiguo Consejo Venezolano de Transporte (CVT), grupo rector encargado de revisar las políticas de transporte urbano en el marco de una reforma económica general que el Gobierno Nacional iniciara a principios de 1990. El propósito es disponer de un ente para coordinar y canalizar los recursos financieros hacia instituciones locales, en pro de la ejecución de los diferentes programas y proyectos en materia de transporte urbano en el país. La misión específica de FONTUR es promover la obtención del aporte financiero necesario para el desarrollo, a escala nacional, de sistemas integrales y servicios para el transporte público en armonía con el medio ambiente, a fin de elevar la calidad de vida de los ciudadanos y el crecimiento de la Nación, optimizando los recursos técnicos y humanos en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ejecutivo Nacional.
- c. El Instituto Nacional de Tránsito Terrestre (INTT): Creado mediante Decreto No. 37.332 el 8 de noviembre del año 2001, publicado en Gaceta Oficial No. 37.322 de fecha 12 de noviembre del mismo año. El INTT está adscrito al Ministerio de Infraestructura, con personalidad jurídica y patrimonio propio e independiente de la República, con autonomía administrativa, financiera, organizativa y técnica, tiene atri-

buciones en la planificación, ejecución, coordinación, supervisión en materia de tránsito terrestre. Cambia de nombre el 01 de agosto 2008 con la vigencia de la nueva Ley de Transporte y pasa a denominarse Instituto Nacional de Transporte Terrestre. Renace como es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular para el Transporte, con competencia en materia de transporte terrestre, con personalidad jurídica, que goza de los privilegios y prerrogativas que le acuerdan las leyes de la República, su sede central está ubicada en la ciudad de Caracas.

- d. El Ministerio de Educación Cultura y Deporte (MECD): Como parte de la Comisión Interministerial para la Atención, Prevención y Educación Vial (CIAPEV) creada en 2003, con la participación conjunta del Ministerio de Infraestructura y el Instituto Nacional de Transporte Terrestre, el MECD es la responsable de la difusión de la Seguridad Vial a la educación formal mediante la Resolución N° 9, de fecha 24 de enero del año 2004, publicada en Gaceta Oficial N° 37.874 de fecha 6 de febrero del mismo año, en la cual se dictan las pautas para realizar modificaciones pedagógicas y curriculares de forma progresiva en los niveles de educación: Preescolar, Básica, Media y Diversificada y Profesional, incluyendo a las modalidades de educación indígena, rural, bilingüe, rural y especial en todos los planteles oficiales del país. Estableciéndose la asignatura de educación y seguridad vial como obligatoria en el nivel del séptimo grado. El MECD se incorpora en forma directa y efectiva a la Educación de la Seguridad Vial cuando crea el Programa Nacional Integral de Educación y Seguridad Vial en nuestro país mediante la Resolución N° 65 de fecha 20 de octubre del 2004 el cual se desarrollará en todos los niveles de educación y será ejecutado en cada zona educativa del referido Ministerio a través de la Coordinación de Educación y Seguridad Vial y su Comisión Regional en cada área geográfica de su competencia. En noviembre del mismo año 2004, incluye en su enciclopedia “Girasol”, el Programa Nacional Integral de Educación y Seguridad Vial con fines docentes y se incorpora el Manual para Mejorar la Conducción y los Cuadernos de Educación y Seguridad Vial del Dpto. de Editorial Santillana S.A., como herramientas pedagógicas y docentes (Aguilera, E., 2009).

- e. El Ministerio del Poder Popular de Interior y Justicia: Es miembro fundador de la Comisión Interministerial para la Atención, Prevención y Educación Vial, CIAPEV, mediante Decreto Presidencial No. 2.404 de fecha 09/05/03). Es la instancia de la cual dependen tanto la Dirección Nacional de Protección Civil, como de la Organización Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres que es un componente de Seguridad de la Nación, tiene como órgano a la Dirección Nacional de Protección Civil y Administración de Desastres (DNPCAD), Su origen se encuentra en la Comisión de Defensa Civil establecida en septiembre 1971, que luego pasó a llamarse Organización Nacional de Protección Civil (marzo, 1997). Entre sus atribuciones, “definir las responsabilidades que, en su función natural, le corresponden a cada una de las instituciones y órganos de la administración pública nacional, estatal y municipal” además de “promover la participación adecuada de los distintos sectores de la Organización para la preparación, respuesta y rehabilitación ante desastres, también la coordinación de la atención humanitaria requerida por las comunidades afectadas en caso de emergencias o desastres” antes, durante y después del suceso. Entre las múltiples competencias se destaca el establecimiento de directrices necesarias para la coordinación entre los órganos y entes de la Administración Pública, con competencia en materia de tránsito y transporte terrestre, así como fijar las medidas a adoptarse para reducir los niveles de siniestralidad vial en las autopistas y carreteras nacionales.
- f. La Comisión Interministerial para la Atención, Prevención y Educación Vial (CIAPEV): Fue creada por Decreto No. 2.404 el 09/05/2003, publicado en la Gaceta Oficial No. 328.653. La Comisión tiene carácter permanente y tiene por objetivos promover la construcción de una nueva cultura vial en los procesos de diagnóstico, planificación, coordinación, evaluación, seguimiento y acompañamiento; para apoyar y fomentar iniciativas, proyectos, convenios, programas, desarrollo de líneas de investigación, acuerdos con organizaciones públicas y privadas, gubernamentales y no gubernamentales, cuyas propuestas

estén orientadas al fomento de la atención, prevención, educación y seguridad vial en Venezuela, y así contribuir a disminuir el alto índice de accidentes viales. La CIAPEV está integrada por representaciones de siete (7) Ministerios con competencias en materia de Seguridad Vial: Educación y Deportes, Educación Superior, Infraestructura, Salud, Interior y Justicia, Ambiente y Recursos Naturales y Ministerio de la Defensa. Entre los logros de esta Comisión está la elaboración del Programa Nacional Integral de Educación y Seguridad Vial, el cual fue acogido por el Ministerio de Educación y Deportes y declarado mediante Resolución 65-2004, de obligatorio cumplimiento en todos los niveles de la educación inicial hasta media diversificada.

- g. La Fundación de Educación y Seguridad Vial (FESVIAL): Que es una organización privada sin fines de lucro, fundada en la ciudad de Caracas, Venezuela, en el mes de octubre de 1986 por un grupo de profesionales universitarios especialistas en diferentes áreas de la educación, ciencia y tecnología, preocupados por las constantes pérdidas de recursos humanos y materiales como consecuencia de los accidentes de tránsito. FESVIAL tiene su sede en la Avenida Principal de la Urbanización Santa Inés, Municipio Baruta del Estado Miranda.
- h. La Fundación Seguros Caracas: creada el 16 de septiembre del año 2008. Nace del compromiso de Seguros Caracas de Liberty Mutual, con el propósito de generar redes para la prevención, atención, formación, investigación y coordinación para la atención a dos problemas la seguridad vial y la diabetes en nuestro país. En materia de Seguridad Vial la Fundación está comprometida con la mortalidad causada por accidentes de tránsito y con aunar esfuerzos para el desarrollo de una conciencia ciudadana que contribuya a través de la educación, comunicación y educación a enfrentar este problema de salud pública.
- i. Centro de Investigación y Educación Vial (CIESVIAL): Centro para la investigación y formación educativa en seguridad vial, en el año 2013, CIESVIAL, con el apoyo de la Fundación Seguros Caracas, dictó el Diplomado en Seguridad Vial, dirigido a quienes tienen interés en conocer de cerca el problema vial, con 120 horas de duración.

Esta institución y la Fundación Seguros Caracas, ofrecen programas de becas para los funcionarios policiales y facilidades de financiamiento para el público en general.

- j. La Asociación Venezolana para la Prevención de Accidentes y Enfermedades, AVEPAE: Es una institución sin fines de lucro, fundada en 1999. Se trata de una de las organizaciones privadas que más ha trabajado en el país en campañas de educación y seguridad vial junto a FESVIAL. En materia de información es importante destacar que esta Asociación pone a disposición de las instituciones públicas para la realización de campañas de seguridad vial, la hemeroteca más importante del país que es de su propiedad, contentiva de datos sobre accidentes viales ocurridos en los últimos 28 años, reseñados en los principales periódicos nacionales y regionales. Mención especial corresponde a las campañas desplegadas para el uso del cinturón de seguridad como medio preventivo de evitar accidentes con fatales consecuencias.
- k. El Observatorio de Seguridad Vial (OSV): Nace en octubre del año 2012, como iniciativa de Paz Activa en alianza estratégica con Fundación Seguros Caracas, con la finalidad de desarrollar un organismo independiente con carácter pragmático para dotar a la sociedad, de un órgano para velar por la seguridad vial, mejorar las vías, así como desarrollar campañas de educación y concienciación de la sociedad, los usuarios y los organismos estatales. El OSV, a través de los informes anuales sobre la situación de la Seguridad Vial, busca aportar datos relevantes acerca de la siniestralidad vial en nuestro país, con base a diferentes fuentes de información de estadísticas oficiales, información periodística e investigaciones propias o de otras organizaciones civiles interesadas en esta problemática.
- l. Red Venezolana de Seguridad Vial: Creada el 08 de mayo del 2014, como una iniciativa de la Escuela de Ciudadanos con el propósito de educar y propiciar la cultura vial en el país. Enfocada en promover de manera permanente la educación y la cultura vial en Venezuela. Esto con el apoyo y la participación de múltiples organizaciones civiles, instituciones públicas y empresas privadas que desde sus ámbitos de desarrollo ofrecen su aporte a las actividades y eventos progra-

mados en pro de coadyuvar la situación de Seguridad Vial existente. Está conformada por el Centro de Investigación en Educación y Seguridad Vial (CIESVIAL), el Observatorio de Seguridad Vial en Venezuela, la Asociación Venezolana para la Prevención de Accidentes y Enfermedades (AVEPAE), ASOTRÁNSITO y La Red de Madres, Padres y Representantes. Además de la Escuela de Ciudadanos, ASOTRÁNSITO, Cruz Roja Venezolana, Asociación Civil Vive para Servir, Educación Vial y Ciudad, Fundación de Medicina Familiar, el Kilómetro Inteligente, Fundación Cultura para la Vida, Un Llamado a la Conciencia Vial, Instituto Municipal Autónomo de Tránsito del Municipio Sucre, el Instituto Nacional de Tránsito Terrestre, la Brigada de Emergencia del Ministerio del Poder Popular para el Transporte Terrestre, Brigada de Voluntarios del Instituto Nacional de Transporte Terrestre, Instituto de Movilidad Urbana del Municipio Chacao, la Comisión de Transporte y Vialidad del Cabildo Metropolitano de Caracas, Industrias Alimenticias Hermo, Grupo Zoom, Universidad Católica Andrés Bello, entre otras. El nacimiento de la nueva organización se realiza en el marco del Decenio de Acción para la Seguridad Vial proclamado por la Organización de la Naciones Unidas (ONU), con el apoyo del Centro Comunitario de Caracas.

- m. Carreras Profesionales: Desde el año 1952 la Formación de Fiscales de Tránsito y luego de Vigilantes de Tránsito, se ha realizado en los diferentes niveles de formación desde cursos intensivos hasta programas de educación profesional. Se otorgan títulos de Técnico Superior de Vigilancia de Transporte Terrestre, En la actualidad se ofertan carreras con nivel de egreso como Técnico Superior en Ciencias Policiales que se dicta en el Instituto Universitario de Policía Científica en Caracas; Licenciado en Ciencias Policiales egresados del Instituto Universitario de Policía Metropolitana en El Junquito; Técnico Superior en Administración de Transporte que se dicta en la Universidad Simón Bolívar y la Carrera de Administración, mención Transporte que se dicta en diversas Universidades e Instituciones de Educación Superior como: La Universidad Marítima del Caribe en Catia La Mar;

el Instituto Universitario Jesús Enrique Losada en Maracaibo, Colegio Universitario Francisco de Miranda en Caracas y en el año 2009 se crea la Universidad Experimental de la Seguridad (UNES) de la cual pueden egresar como Policía Nacional Bolivariana (PNB), Cuerpo de Policía Estadales y Municipales, el Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), Cuerpos de Bomberos y del Cuerpo Técnico de Vigilancia y Tránsito Terrestre. En enero de 2017, el Ejecutivo Nacional anunció los detalles para reimpulsar la Universidad de la Seguridad y fortalecer la campaña de los Cuadrantes de Paz, así como la nueva etapa del Plan Patria Segura y se anuncia la captación de 18 mil 139 jóvenes en el territorio nacional, como aspirantes a formar parte del Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana e inaugura una nueva sede en el municipio San Francisco del estado Zulia, con los programas de investigación penal, el programa de formación bomberil y el programa de formación para custodios penitenciarios.

- n. Programas de postgrados: Desde los años ochenta la UCV y la USB han dictado cursos de Postgrado en Planificación del Transporte Terrestre Público y Transporte Urbano ofreciendo opciones de maestrías y especializaciones, se han sumado a estos programas otras Universidades: Los Andes, Zulia y la Universidad Lisandro Alvarado, en las áreas de conocimientos de Ingeniería, Arquitectura y Tecnología y de las Ciencias Económicas y Sociales; sin embargo, a pesar que se han desarrollado temas de investigaciones específicos, no se ha logrado desarrollar una Línea de Investigación, orquestada e integrada que efectivamente impacten en los problemas o en las áreas de interés presentadas y generadas a partir de demandas sectoriales.

Venezuela, en materia de seguridad vial, ha mantenido relaciones y buscado el apoyo internacional para atacar el problema, especialmente de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), Organización Mundial de la Salud (OMS), Oficina Regional para las Antillas Holandesas. Aruba y Venezuela han prestado apoyo al país a través de la CIAPEV para el desarrollo de Congresos, ayudas audiovisuales para

las campañas y apoyo para la asistencia a eventos y congresos nacionales e internacionales. La OMS con la resolución de dedicar el tema de Seguridad Vial al Día Mundial de la Salud, contribuye a la sensibilización de los gobiernos y de la población sobre el problema de los traumatismos por los accidentes de tránsito bajo el lema “la seguridad vial no es accidental”. En el mes de septiembre del año 2005 mediante una Resolución sobre el mejoramiento de la seguridad vial en el mundo solicita la celebración de la Semana Mundial sobre Seguridad Vial con la cual se hace patente la preocupación mundial por el problema de la accidentabilidad del tráfico. Venezuela a través de la CIAPEV acoge esta iniciativa.

Entre los programas y pronunciamientos internacionales es importante destacar la Declaración de Brasilia en la Primera Conferencia Panamericana sobre Políticas Públicas y Alcohol, realizada en Brasilia en el mes de noviembre del año 2005, en la cual se realizan recomendaciones para reducir el impacto de este factor de riesgo en los accidentes de tránsito. También se destaca por su importancia a nivel internacional el Primer Foro Regional sobre el lema “Construyendo Carreteras Seguras”, realizado en Costa Rica en el año 2006.

Nuestro país, como miembro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se compromete con la aplicación de las medidas adoptadas en el Informe Mundial sobre Prevención de los Traumatismos Causados por el Tránsito elaborado por la OMS y el Banco Mundial (BM), para prevenir y disminuir las repercusiones de los accidentes de tránsito en el país y con las propuestas desarrolladas en el Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020, elaborado por la OMS, para la reducción de las cifras de víctimas mortales mundiales por accidentes de tránsito.

## **LAS CIFRAS Y ESTADÍSTICAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN VENEZUELA**

En 1958 se crea la Oficina Central de Planificación (Plan de la Nación 1960-1964. Dentro de ésta se incluye el Sector Transporte, formando parte integrante de una política general de desarrollo del país. Histórica-

mente los organismos que se han encargado de almacenar la estadística vial en el país han sido el Ministerio de Transporte y Comunicaciones MTC – INTT Instituto Nacional del Transporte Terrestre y el Ministerio del Poder Popular Para la Salud MPPPS, a través de la elaboración de anuarios. Antes del año 1984; las dos primeras instituciones (MTC – INTT) coordinaban toda la información sobre accidentes viales y durante el cierre del año, esta acción en alguna medida contribuía a la uniformidad de la estadística y a la divulgación de datos de una manera única; en los años siguientes y hasta la presente fecha, las estadísticas anuales divulgadas por estos organismos presentan diferencias, a exclusión de las informadas a los medios de comunicación en períodos vacacionales, como semana santa, carnavales y de diciembre de cada año.

Para el año 2009, la documentación expuesta en los eventos internacionales señalan que Venezuela ocupa el quinto lugar de los países de América, el décimo cuarto en el mundo por muertes de accidentes viales y el primero en América Latina y el Caribe en la tasa de mortalidad causada por vehículos de motor (22,7 por cien mil habitantes). La muerte por accidentes viales en jóvenes y adultos en las edades comprendidas entre 14 y 35 años se constituye en la primera causa de muerte, a razón de 103,3 muertes por cada cien mil habitantes. Lo cual reafirma a la seguridad vial como un problema de salud pública, con fuertes incidencias económicas. Los organismos internacionales estiman que los costos económicos de los choques y lesiones causados por el tránsito ascienden al 1,5% del Producto Nacional Bruto (PNB) para los países de ingresos medios como Venezuela, lo cual representa para el año 2009 la cantidad de 108 billones de bolívares (Aguilera, E., 2009).

En octubre de 2012, nace el Observatorio de Seguridad Vial (OSV), una iniciativa de Paz Activa en alianza estratégica con la Fundación Seguros Caracas, con la finalidad de desarrollar un organismo independiente con carácter pragmático para velar por la seguridad vial, mejorar las vías, desarrollar campañas de educación y concienciación de la sociedad, los usuarios y los organismos estatales; y se compromete, a partir del mismo año, a elaborar informes anuales sobre la situación de la seguridad vial en el país.

En el III Informe de seguridad vial en Venezuela, publicación que data del año 2014, realizado por el Observatorio de Seguridad Vial, publicado en enero 2016, se destaca que los cinco estados con más siniestralidad vial son Carabobo, Miranda, Aragua, Zulia y Anzoátegui. Que el 29% de los siniestros viales ocurrieron en autopistas. Que el 56% de los hechos viales se produjeron en días de semana y el 44% restante ocurrieron los fines de semana. También se aprecia que el 66% de los lesionados en hechos viales son hombres y 34% son mujeres; mientras que el 71% de los fallecidos son hombres y sólo el 29% son mujeres. Lo cual continúa respaldando la visión de prudencia de la mujer. Se reitera en este informe que en su mayoría, en un 81% de los siniestros viales registrados fueron causados por imprudencia o impericia. Efectivamente, a pesar de algunos avances aislados desde la organización y la sociedad civil, es poco la acción preventiva y sostenida del gobierno, lamentablemente, las campañas dirigidas a controlar los factores de riesgos de los accidentes viales, se han quedado sólo a nivel de operativos vacacionales, pues se sigue observando la ingesta de alcohol mientras se maneja, el poco uso de los cascos de seguridad en el caso de los motorizados, el exceso de velocidad y además la no utilización del cinturón de seguridad, tanto en los adultos, como en los puestos traseros para los niños ( <http://activosenlavia.com/informe-de-seguridad-vial-en-venezuela/> ).

En Venezuela, diariamente, se producen más de 210 accidentes viales. Anualmente fallecen unas 7.714 personas y se lesionan unas 60.900 en un total aproximado de 76.921 accidentes de tránsito. El 57% de las muertes ocurre en el sitio del accidente, lo evidencia la magnitud de las fuerzas de los choques. El resto de las muertes ocurre durante el traslado o en el centro hospitalario. La mayor parte de los accidentes ocurren entre viernes a las 8:00 de la noche y domingo a las 5:00 de la mañana. De este horario el de mayor siniestralidad es de 1:00 AM a 5:00 AM. Las edades de mayor siniestralidad son entre 18 años y 25 años. El 95% de los accidentes ocurren debido a factores relacionados con la conducta humana. La Coordinadora General del OSV, Ma-

yerlin Fagúndez, destaca que en el año 2014 se crea la Red Venezolana de Seguridad Vial que se encuentra enfocada en promover de manera permanente la educación y la cultura vial en Venezuela.

En el IV Informe del Observatorio de Seguridad Vial 2015, publicado en febrero del 2017. En este Informe, los investigadores no tuvieron acceso a la información del INTT ni al *Anuario de Mortalidad*, otro insumo que utilizaban para investigar y que no es presentado por el **Ministerio de la Salud** desde 2013, por lo que tuvieron que recurrir sólo a la recopilación hemerográfica. Este Informe incluye los datos más resaltantes de la I Encuesta Nacional sobre hábitos y actitudes de Seguridad Vial en Venezuela desarrollada por DATANALISIS durante el primer semestre de 2015. De allí, que es importante destacar algunos aspectos arrojados por dicha Encuesta Nacional, como es el hecho que el 59,5% de los entrevistados declararon estar poco o nada familiarizado con las normas viales y peatonales y otro dato relevante de las opiniones de las autoridades encargadas del cumplimiento de las leyes y normas existentes de seguridad vial fue que el: 48% de los encuestados afirmó que pocas veces hacen cumplir la ley y 25% señaló que nunca se hacen cumplir.

El estudio del IV Informe refleja que los tres estados del país que agrupan más de la mitad de los accidentes de tránsito son Miranda, Carabobo y Zulia, los cuales resultaron ser parte de las cinco entidades con mayor número de reportes durante el 2014. La distribución de los siniestros según tipo de vía, se destaca que las autopistas y carreteras aparecen como el lugar en el cual ocurrieron 68% de estos. Asimismo, el 33,7% de los accidentes son por colisión entre dos vehículos y 25,6% son accidentes de un solo vehículo sin colisión. Además explicó que 55,4% de los siniestros involucran automóviles, dejando en segundo lugar las motos y, en tercero, a los autobuses. Otro dato analizado fueron las causas de los accidentes: 58% por imprudencia y 26% por impericia, es decir, factores humanos atribuibles al conductor; más detalles los podemos apreciar en el cuadro 2:

**Cuadro N° 2**  
**Datos Estadísticos Accidentes Viales en Venezuela 2015**

<b>Denominación/ Características</b>	<b>Especificidad</b>	<b>%</b>
Estados de mayor siniestralidad	Miranda, Carabobo y Zulia	Agrupan el 50% de reportes 2015
Lugares de Ocurrencia	Autopistas y Avenidas	62%
Días de Ocurrencia	Días de Semana	63%
	Fines de Semana (sábado y domingo)	37%
Horas	Mañana (6:00-12:00)	35,5%
	Tarde (12:01- 18:00)	24,4%
	Noche (18:01- 00:00)	19,9%
	Madrugada (00:01-5:59)	20,4%
Tipo de Vehículos	Automóviles	55,4%
	Motos	17,7%
	Autobuses	13,2%
	Vehículos industriales	12%
Sexo	Femenino	37%
	Masculino	63%
Edades	Menores de 4 años	2,6%
	5-14 años	7,4%
	15-24 años	24,9%
	25-34 años	25,5%
	35-44 años	17,9%
	45-64 años	18,7%
	65-74 años	2%
Mayores 75 años	1%	

Posibles Causas	Clima adverso	1%
	Mal estado de las vías	2%
	Impericia	26%
	Imprudencia	58%
Según gravedad	Daños materiales	12,5%
	Traumatismos	39,7%
	Mortales	47,8%
Lesionados por sexo	Femenino	40%
	Masculino	60%
Fallecidos por sexo	Femenino	29%
	Masculino	71%

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

Datos tomados del IV INFORME SOBRE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD VIAL EN VENEZUELA: Observando desde la sociedad civil 2015. (<http://seguridadvial.org.ve/wp-content/uploads/2017/01/IV-InformeSeguridadVialweb-min.pdf>).

Algunos datos importantes de rescatar del cuadro 2, es la similitud de algunos hallazgos con las estadísticas registradas anteriormente en el país y en el mundo, como la concentración de los accidentes viales en la población joven, en este caso, encontramos el mayor porcentaje entre las edades de 15 y 35 años, que alcanza la proporción del 50,4% de todos los siniestros viales registrados en el referido Informe durante el 2015 y el predominio de lesionados y fallecidos en la población del sexo masculino en comparación al sexo femenino, lo cual refuerza la imagen de mayor prudencia de la mujer al conducir.

El director de Protección Civil del Estado Miranda, Víctor Lira, en entrevista realizada, manifiesta que hay un incremento de los accidentes fatales en el estado, señala que entre 2015 y 2016 hubo un aumento del 4%, y de enero a marzo de 2017 un 22%. “Llevamos 74 personas fallecidas en accidente de tránsito, 778 personas lesionadas que si las contrastamos con las cifras del 2016 nos espantamos, hemos estado duplicando y triplicando”. El director de Protección Civil Miranda, destaca

que la competencia del mantenimiento de las vías depende del Gobierno desde el 2009 y “a partir de ese momento comenzamos a ver irregularidades en la carretera como huecos, asentamientos de terreno y fallas de borde, a esto se le puede sumar el deterioro del parque automotor”. Agregó que los vehículos de carga datan de los años ochenta. “Además del factor distracción frente al volante como el uso del celular y realizar otras actividades ha generado accidentes de tránsito con gran cantidad de fallecidos ( <http://seguridadvial.org.ve/category/articulos/> ).

En entrevista realizada a la Presidenta de la Sociedad Venezolana de Ingeniería de Transporte y Vialidad, Celia Herrera, en el año 2017, destaca que desde algunas instancias locales y regionales se lleva el registro de los accidentes, aunque a nivel nacional no hay números de la cantidad de siniestros. “No hay reportes sobre Venezuela” Herrera manifestó en el programa A Tiempo de Unión Radio, que se usan cifras que a veces no son claras, y destacó que el Instituto Nacional de Transporte Terrestre tiene cifras de entre enero y agosto de 2015. Resaltó que no hay auditoría ni estudio serio de los factores que propiciaron los accidentes. Destacó que en realidad muchos vehículos son bombas de tiempo debido a que no tienen las condiciones para funcionar, ni siquiera en lo más mínimo. Que el parque automotor en el país está envejecido y en mal estado. Mientras que el director del Observatorio de Seguridad Vial, Luis Cedeño, explicó que las víctimas de los accidentes son en su mayoría jóvenes y la mayoría de los casos se da por la imprudencia. Cedeño manifestó que todos los accidentes se pudieran evitar con automóviles en buen estado, vías con mantenimiento y mejorando las irregularidades de los conductores. Señala que los venezolanos no asumen las leyes ni las autoridades, y eso se refleja en el comportamiento frente a un semáforo. No hay educación vial, campañas de prevención. Un 20% de la capacidad hospitalaria se va en personas con accidentes de tránsito. (<http://seguridadvial.org.ve/2017/04/06/fallas-en-vias-y-vehiculos-han-contribuido-al-aumento-de-accidentes/> ).

## **LA INCIDENCIA DE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITO EN LA SEGURIDAD SOCIAL**

El Informe sobre la situación mundial de la Seguridad Vial 2013: Apoyo al Decenio de Acción, presentado por la OMS. Señala que cada año se producen en todo el mundo aproximadamente 1,24 millones de muertes por accidentes de tránsito, y la situación ha cambiado poco desde 2007. Sin embargo, esta estabilización debe examinarse en el contexto de un aumento mundial del 15% en el número de vehículos registrados, lo cual indica que las intervenciones para mejorar la seguridad vial mundial han mitigado el aumento previsto del número de muertes.

El informe revela que el número anual de muertes por accidentes de tránsito no ha aumentado en los últimos 3 años, pero 1,24 millones sigue siendo una cifra inaceptablemente elevada. El informe concluye que se han hecho verdaderos progresos para mejorar la seguridad vial y salvar vidas, pero este informe muestra que son necesarias medidas más rápidas y más concertadas para evitar la pérdida innecesaria de muchas más vidas en las vías públicas de todo el mundo. En el informe preparado para las Naciones Unidas, la OMS calculó que los costos económicos de las lesiones causadas por accidentes de tránsito ascienden a US\$ 518 mil millones por año. Los traumatismos causados por el tránsito son responsables de cerca de 150 mil muertes al año y más de 5 millones de lesionados, lo cual equivale anualmente a cerca de 33 lesionados por cada fallecido. Así mismo se destaca que las Encuestas de Hogares se han constituido en instrumentos con mayores posibilidades para conocer la situación de las personas con discapacidad.

El costo económico, es otro tema importante al momento de considerar los accidentes de tránsito. Se puede decir que como consecuencia de los accidentes de tránsito la sociedad debe pagar una serie de costos que no siempre son mensurables desde un punto de vista económico. Más allá de las diferencias de criterios entre los expertos, la mayoría de las estimaciones coinciden en que el impacto económico de la accidentabilidad vial asciende a un número cercano al 2,5% del PBI (Organización Panamericana de la Salud (OPS)/Organización Mundial de la Salud (OMS), 2012).

Es importante destacar que la incidencia de los accidentes de tránsito de un país, va más allá del costo económico, aunque las víctimas principales son las personas que pierden la vida o quedan discapacitadas, existen otras víctimas en torno a las principales. La estimación es sumamente difícil de analizar, muchos investigadores disienten profundamente en la manera de hacer los cálculos y también varían en los indicadores a considerar. Sin embargo, encontramos algunos grupos básicos tales como a) pérdidas y daños materiales. b) gastos médicos directos. c) gastos administrativos. d) pérdidas de producción y consumo. e) daños morales y biológicos. Los conceptos se encuentran ordenados de acuerdo a la dificultad de establecer ese costo. Ver cuadro 3:

**Cuadro 3**  
**Estimaciones de las incidencias económicas**  
**de los accidentes de tránsito**

CATEGORIAS	FUENTES
Pérdidas y daños materiales	Bases de datos de los informes policiales, compañías de seguros o de institutos dedicados a la problemática,
Gastos médicos directos.	Muestreo de accidentes de tránsito en consultas de hospitales, centros de atención especializados e institutos de rehabilitación
Gastos administrativos	Gastos administrativos en hospitales, policía, bomberos, poder judicial
Pérdidas de producción y consumo	Valor del PBI per cápita: se toma el PBI per cápita y se lo multiplica por los años que las víctimas hubieran vivido (de acuerdo a la expectativa de vida promedio).
Daños morales y biológicos.	Valor de los seguros de vida: se considera el valor de cada vida de acuerdo al promedio de las pólizas de seguro de vida de los habitantes del país y el valor de las compensaciones judiciales se asigna a la pérdida de vida o discapacidad el valor promedio de las compensaciones otorgadas por los jueces en el caso de demandas por accidentes de tránsito.

**Nota.** Fuente: Elaboración propia.

Datos tomados de OPS/OMS del 2012

Como se dijo anteriormente, todo no es mesurable desde el punto de vista económico, se encuentran muchos casos como por ejemplo, los cientos de miles de discapacitados que generan los accidentes de tránsito año tras año en el mundo, las consecuencias sociales no se limitan a la necesidad de proveerles protección y ayuda, de generar un sistema eficaz de rehabilitación, o de acondicionar las ciudades, para que las víctimas tengan las mismas oportunidades y comodidades

que tenían antes de sufrir el accidente. Por el contrario, muchas veces la sociedad “paga” en términos de los trastornos al núcleo familiar derivado del nuevo escenario o de la situación que coloca al discapacitado en un lugar cercano al de “estorbo” (sobre todo en una sociedad tan pendiente del éxito individual como la actual).

En cuanto a las muertes la situación no es muy distinta. La muerte de personas jóvenes afecta, con su carga a toda la familia. La culpa que genera en los padres; los conflictos de la pareja se acentúan, y el dolor de la pérdida deja un vacío casi imposible de llenar, mientras todo se desmembra. En consecuencia, la sociedad no sólo pierde a la persona involucrada en el accidente, sino que generalmente pierde por un tiempo largo (a veces para siempre), y aunque sea parcialmente, a su entorno más cercano. Por último, la muerte de personas adultas también repercute en los jóvenes y en los niños que pierden a sus padres, afectándolos de por vida.

Siempre hay costo a nivel económico y a nivel humano, considerando solamente las incidencias económicas para instituciones de Seguridad Social el impacto económico, no sólo reside en las erogaciones que tienen que realizar las instituciones de seguridad social por la vía de atención médica, indemnizaciones diarias, pensiones de invalidez o sobrevivencia, sino que a ello se debe sumar la cantidad de recursos que deja de percibir por motivo a las cotizaciones del afiliado afectado, lo cual se hace más pesado a medida que la persona es más joven y la familia más numerosa.

En términos generales podemos señalar que hay ramas específicas de las instituciones de la seguridad social o del seguro social en nuestro país que se ven más afectadas frente a los accidentes de tránsito, entre otras debemos destacar las siguientes:

- a) Gastos de atención médica. Los más frecuentes son; Costos de traslados y primeros auxilios. tratamiento hospitalario en emergencia, hospitalización, gastos médicos directos cirugías, terapia intensiva, atención protésica, consultas médicas, trata-

- miento y rehabilitación, generados por los costos de rehabilitación, educación y conversión del medio operativo. Así como los gastos administrativos en las instituciones de salud.
- b) Dotación de medicinas: Asignación de medicamentos prescritos por los médicos tratantes para el tratamiento en el hogar
  - c) Los gastos administrativos con motivo de valuaciones de las secuelas del accidente y de las asignaciones de las prestaciones a que hubiere lugar.
  - d) Los gastos jurídicos por la atención de inconformidad y demanda de aumento en el monto de las prestaciones económicas
  - e) El gasto en prestaciones económicas al trabajador o a sus deudos: Pago por pensión de invalidez, subsidios, pagos por fallecimiento y pago por pensiones de sobrevivientes para los familiares descendientes, ascendientes o cónyuge.
  - f) Reducción de las contribuciones individuales para las instituciones de seguridad social como es el caso del pago de las cotizaciones de los indemnizados por pensiones, bien sea por discapacidad o fallecimiento.
  - g) La disminución de los recursos presupuestales disponibles para atender otros problemas de salud.
  - h) Incremento del gasto de prevención en Riesgo para el Trabajo cuando el accidente es declarado como accidente laboral.

La mayor frecuencia de los lesionados por accidentes de tránsito y en especial por accidentes de motos que se incrementan considerablemente en nuestro país es el politraumatismo, especialmente en las extremidades inferiores y ello requiere de dos o tres intervenciones quirúrgicas y este tipo de pacientes requerirá de largos periodos de tratamiento fisiátrico, lo cual se traduce en ocho o diez meses de ausencia laboral. Podemos afirmar que a consecuencia de los accidentes de tránsito, las instituciones de seguridad social deben pagar una serie de costos que se pueden extender a mayores demandas de consultas médicas para los familiares afectados por la pérdida, la discapacidad o enferme-

dad del afiliado, largas y recurrentes reclusiones en los hospitales como secuela de los traumatismos o posibles riesgos y vulnerabilidad de la salud en aquellos accidentes no letales pero que demandan de atención, monitoreo y consulta médica continuas.

## **ACCIONES ASUMIDAS POR ALGUNOS PAÍSES EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (ALC) PARA ENFRENTAR LOS GASTOS QUE LOS ACCIDENTES DE TRÁNSITOS OCASIONAN A LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL**

En América Latina, conducir un carro, una bici, una moto, o simplemente caminar, bien puede considerarse una actividad de alto riesgo. Esta afirmación está tristemente avalada por las cerca de 115.000 personas que mueren anualmente en las calles y carreteras de la región, el 65% de ellas pertenecientes a grupos vulnerables (peatones, ciclistas y motoristas). Ante esta realidad, no debería sorprender que **los siniestros de tránsito sean la primera causa de muerte en niños entre 5 - 14 años** y la segunda entre jóvenes y adolescentes, o que se cobren entre el 1% y el 3% del PIB de varios países, lo que representa unas pérdidas estimadas de 500.000 millones de dólares. Por si esto no fuera suficiente, los países de ingresos bajos y medios registran el 90% de los fallecidos en calles y carreteras, a pesar de contar solo con el 54% del parque mundial de vehículos matriculados. Para América Latina, el llamado de las Naciones Unidas se concreta en reducir un 50% las víctimas causadas por siniestros viales para el 2020. (<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2017/06/avances-en-la-seguridad-vial-en-america-latina/>)

Según el informe de la Organización Mundial de la Salud 2015, República Dominicana está al tope de los países con más accidentes, con más de 20 muertes por cada 100,000 habitantes, con un promedio de 29.3 muertes en carreteras, siguiendo la tendencia del año anterior. Siguen en la lista en segundo lugar Brasil (23.4); Bolivia (23.2);

El Salvador (21.1); Paraguay (20.7); y, Ecuador (20.1). Con tasas entre 20 y 10 están Guatemala (19); Honduras (17.4); Colombia (16.8); Uruguay (16.6); Nicaragua (15.3); Perú (13.9); Costa Rica (13.9); Argentina (13.6); Chile (12.4); México (12.3); y, Panamá (10). **El informe de la OMS abarca 180 países**, entre los cuales no está reportada Venezuela, que según cifras de 2010 tenía un tasa de 37.2 muertes en accidente de tráfico por cada 100,000 habitantes, y que de mantenerse la siniestralidad podría estar primera en la lista de Latinoamérica.

Hasta la fecha se han registrado algunos avances, especialmente en cuanto a la sensibilización o a la creación de políticas públicas específicas, pero todavía queda mucho margen de mejora para equipararse con los países más avanzados. Pero este tipo de medidas solo funcionarán si los países de la región fortalecen sus instituciones para gestionar información detallada o promover una legislación que apoye la iniciativa y los controles para que se cumpla. También será necesario tener vías diseñadas con velocidades adecuadas por tipo de usuario y que, adicionalmente, al ocurrir un siniestro vial, exista un sistema de emergencias médicas efectivo que logre una atención oportuna y adecuada.

Se parte de la premisa sobre la importancia en desarrollar estrategias para prevenir las causas de los accidentes de tránsito, también es relevante enfrentar, simultáneamente, las consecuencias y minimizar el impacto que los mismos tienen para la sostenibilidad financiera de los sistemas de seguridad social.

Según Ricardo Gaviria Fajardo (2011), en los países de la región se han asumido medidas para enfrentar los costos generados por los accidentes de tránsito, a través de seguros de personas y seguridad social, mediante la aplicación del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito

- 1.1. En Costa Rica, la Ley 5930 del 13 de septiembre de 1976 (Ley de Tránsito) incorporó la creación del Seguro Obligatorio de Vehículos Particulares. Dicha Ley fue modificada por la Ley 6324 de 1979 y posteriormente por la “Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres” o Ley 7331 de 1993. El Seguro Obligatorio Automotor

(SOA), cubre la lesión y la muerte de las personas víctimas de un accidente de tránsito, exista o no responsabilidad civil, derivados de la posesión, uso o mantenimiento del vehículo. El seguro brinda los servicios de atención médico-quirúrgica, farmacéutica y de rehabilitación, prestaciones en dinero por incapacidad total permanente o muerte y gastos de funeral de las personas que resulten lesionadas o fallecidas como consecuencia del accidente. En Costa Rica se asumió el pago de un seguro específico para la atención a la salud de accidentes de tránsito y se hace más concreto con un seguro para cubrir accidentes de motos. El monto desembolsado a los motociclistas por el Instituto Nacional de Seguros (INS), por concepto del Seguro Obligatorio de Automóviles (SOA), se duplicó entre el 2015 y el 2016. “Dentro de ese rubro, uno de los que generó el mayor incremento fue el seguro pagado a los motociclistas, ese creció en un 85%”.

1.2. Colombia. A partir del año 1993 cuando se crea La Ley 100, se contempla un fondo aparte y específico dentro del Sistema de Seguridad Social para la atención de “Enfermedades Catastróficas y Accidentes de Tránsito”. Los problemas de víctimas de vehículos no asegurados o con pólizas vencidas han sido encarados por la legislación de Colombia estableciendo un sistema de compensación a las víctimas de vehículos dados a la fuga. La norma de Colombia cubre parte de los gastos ocasionados. En Colombia los casos de accidentes de tránsito, el cubrimiento de los servicios médico-quirúrgicos y demás prestaciones continuará a cargo de las aseguradoras autorizadas para administrar los recursos del Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito (SOAT), con las modificaciones de esta Ley.

1.3. Uruguay. **La seguridad social en Uruguay no cubre la asistencia sanitaria**, a consecuencia de sufrir un **accidente de tráfico / circulación**. El paciente, es atendido; pero, **posteriormente se envía la factura sanitaria a la compañía de seguros** correspondiente, la cual impone unos límites en sus pólizas, y cuyo

excedente, sí, el paciente no dispone de otro seguro, deberá pagarlo el asegurado de su propio bolsillo.

- 1.4. En Chile, SOAP, Seguro Obligatorio de Accidentes Personales, exigido por la Ley 19.887, publicado en el Diario Oficial del 18 de agosto del 2003, la situación es la siguiente: El seguro se presenta ante la Municipalidad y es requisito obligatorio para poder renovar el Permiso de Circulación. Este seguro no cubre los daños causados a los vehículos motorizados. En Chile, a partir del 1 de enero de 1986, se halla vigente la Ley 18.490 que establece el seguro obligatorio de accidentes personales causados por la circulación de vehículos motorizados.
- 1.5. En Brasil, el seguro fue creado por el Decreto-Ley 814 de 1969 como: Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil de los Propietarios de Vehículos Automotores. Este seguro fue inspirado en la noción objetiva de la responsabilidad. Este decreto – ley dio origen a situaciones conflictivas frente al régimen común de la responsabilidad civil, por lo cual fue subrogado por la Ley 6194 de 1974 que instituyó el Seguro Obligatorio de Daños Personales Ocasionados por Vehículos.
- 1.6. En Ecuador, el seguro es desarrollado por el Decreto 2119 de 2006 y entró en operación en enero de 2008, como Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito. Es un contrato de seguro privado con características muy especiales, que garantiza una cobertura universal para todos los ecuatorianos y extranjeros que se movilizan en el país, por las consecuencias de los accidentes de tránsito que ocurren dentro del territorio nacional (SOAT Ecuador).
- 1.7. En Perú, el SOAT es el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito para todos aquellos vehículos que circulan dentro del país y es independiente de cualquier póliza de seguro adicional que tengan. Ofrece protección al conductor del vehículo, sus acompañantes y a los que sufran lesiones corporales o muerte a consecuencia de un accidente de tránsito.
- 1.8. En Bolivia, el artículo 37 de la Ley 1883 de 1998, establece la obli-

gatoriedad a todos los propietarios de vehículos de contar con un seguro de accidentes de tránsito. En 2001 se da inicio a la vigencia del SOAT en ese país.

- 1.9. República Dominicana. Es, como se ha señalado, uno de los países con mayor siniestralidad por accidentes de tránsito en la región de ALC. En el año 2007, asume el reto de los costos a través del Consejo Nacional de Seguridad Social que aprobó mediante Resolución No. 165- 04 del 30 de agosto de 2007, la Normativa sobre la creación del Fondo Nacional de Atención Médica por Accidentes de Tránsito (FONAMAT Transitorio), la cual tiene por objeto regular transitoriamente la operación de este fondo destinado a los afiliados del Régimen Contributivo del Seguro Familiar de Salud y la prestación de los beneficios, contenidos, condiciones y limitaciones del mismo en todo el territorio nacional. Por tanto, se ordena a “las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) y el Seguro Nacional de Salud (SENASA) y su red de Prestadores de Servicios de Salud (PSS) a brindar a su población afiliada, las atenciones correspondientes”, establece el organismo a través de la Resolución. Esta medida transitoria permanece y lo que realiza el Consejo Nacional de Seguridad Social en el país es incrementar el aporte para la cobertura de estos siniestros.

En la actualidad se discute la creación de un seguro obligatorio en México, Paraguay y Uruguay. El congreso Paraguayo avanza en las discusiones que den origen a este esquema de cobertura. Venezuela, sólo cuenta con la obligatoriedad del Seguro de Responsabilidad Civil y mantiene el costo de la protección de la atención médica de los accidentes de tránsito en forma global dentro de la protección de la contingencia de salud y pensiones del Seguro Social Obligatorio y no son cubiertas por fondos especiales de aseguradoras privadas. Sobre este particular, el Dr. Absalón Méndez Cegarra, en artículo publicado en el Semanario La Razón, propuso, para Venezuela, la creación de un Fondo Especial para el financiamiento de la atención médica derivada de accidentes de tránsito, particularmente, de motorizados, alimentado

por diversas fuentes, entre ellas, un plus de las pólizas de seguro privadas. (Méndez, C. A., 2016).

## **CONCLUSIONES**

Podemos concluir desde la perspectiva teórica que las nociones de seguridad vial y seguridad social se enmarca en una noción más amplia que es la Seguridad ambas conectadas con la seguridad de las persona. En cuanto al impacto económico que representan los accidentes de tránsito para cada país, existe un acuerdo generalizado que equivale aproximadamente a un valor estimado entre dos o tres puntos porcentuales del PBI. Al propio tiempo es menester señalar que efectivamente, los accidentes de tránsito son problemas de salud pública y su impacto en gastos de atención médica, pensiones por invalidez e incidencias en la dinámica familiar son importantes, sin embargo, cuando lo abordamos desde la perspectiva de las muertes, la situación se agudiza, pues, consideramos que la mayor parte de las víctimas de accidentes de tránsito son jóvenes. El grupo más expuesto está entre las edades de 16 a los 24 años, tanto por sus hábitos, en general ocupan automóviles en los momentos más peligrosos, de noche, los fines de semana, muchas veces bajo el efecto del alcohol o drogas, como por sus comportamientos, son los que circulan a mayor velocidad y los que conducen de manera más imprudente ya que sienten que nada puede dañarlos, además, es la población más expuesta a los accidentes de motos.

- Las estadísticas confirman cada vez y con mayor alarma que el transporte terrestre es el más inseguro de las modalidades de transporte existentes en el mundo.
- la accidentabilidad vial es un fenómeno escasamente atendido, a pesar del gran impacto en la salud de la población, especialmente en la población adolescente y joven, su incidencia en el aparato productivo nacional, en las variables socio demográficas, socio- laborales, legales y en las demandas para los sistemas de seguridad social.

- Los accidentes de tránsito en Venezuela son un fenómeno ampliamente conocido, pero, muy poco estudiado en sus efectos y consecuencias concretas y menos aún, para la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social.
- Lamentablemente en la actualidad no se disponen de información oficial unificada sobre la cifras de siniestralidad por accidentes de tránsito y sus características
- La realidad nos presenta la tendencia a incrementar la siniestralidad vial, no por el volumen del parque automotor en el país, sino por las condiciones de los vehículos por las dificultades para la adquisición de repuestos, el estado de la vialidad y por el incremento de motos haciendo funciones de transporte. El problema se agudiza aún más para la seguridad social, si tales accidentes viales están asociados a los accidentes laborales.

Es importante generar la formación ciudadana para impulsar su mejor participación en el espacio público como escenario de la cultura urbana es decir, óptimos niveles de convivencia ciudadana ya que la seguridad vial no debe ser vista exclusivamente como problema de vías y carreteras, implica la vulneración de los derechos del otro con responsabilidad del Estado y la ciudadanía. Es necesario considerar que el comportamiento en el espacio público refleja la sociedad, debemos educarnos hacia una práctica de valores y actitudes de convivencia, confianza, responsabilidad compartida y con respeto a los intereses individuales y colectivos. La Educación para la Seguridad Vial vista como construcción social, debe generar individuos adaptados al sistema de transporte, con mínimas condiciones de riesgo a la vida, la salud propia y la de terceros

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguilera, E. (2009). *Seguridad Vial en Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fundación Seguros Caracas.
- Azara, J. y Figueredo, R. (2011). *Marco legal de la Seguridad Vial*. Caracas, Venezuela: Fundación Seguros Caracas, Universidad Metropolitana SENDECO.
- Banco de Desarrollo de América Latina-CAF (2017). *Avances de la seguridad vial en América Latina*. Disponible: (<https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/2017/06/avances-en-la-seguridad-vial-en-america-latina/>)
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2009). *Informe sobre seguridad ciudadana y derechos humanos*. Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Disponible: [http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/seguridad ciudadana 2009 esp.pdf](http://www.oas.org/es/cidh/docs/pdfs/seguridad%20ciudadana%202009%20esp.pdf).
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2000). Gaceta Oficial N° 5.423. 2000
- Estudios sobre Seguridad Social 60 años de la Organización Iberoamericana de la Seguridad Social 1954-2014. (2014). *Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS)*. Madrid, España: OISS.
- Gambier, B. (2008). Índice para la seguridad jurídica. *Muy Interesante*, (15). Madrid: Fundación Euroamérica.
- Gaviria Fajardo, Ricardo (2011). *El seguro obligatorio de accidentes de tránsito*. Disponible:[http://www.fasecolda.com/files/8713/9101/6703/el\\_seguro\\_obligatorio\\_de\\_accidentes\\_de\\_transito.pdf](http://www.fasecolda.com/files/8713/9101/6703/el_seguro_obligatorio_de_accidentes_de_transito.pdf).
- González, P. (2003). Seguridad ciudadana. *Cuadernos de seguridad y defensa*. Cap. II (12). Caracas, Venezuela.
- Grzetich, L. A. (2005). *Derecho de la Seguridad Social I*. (concepto y evolución histórica de la seguridad social). Ed. 2ª. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial 2015. (2016). *Organización Mundial de la Salud (OMS)*. Ginebra, Suiza: OMS.

- Jiménez, M. F. J. (2002). *Congreso Nacional de Estudios de Seguridad*. Disponible: <http://notihoy.com/cifra-de-discapacitados-por-uso-de-motocicletas-ha-aumentado-en-venezuela/>
- Laub, Claudia (2007). *Inseguridad, violencia y género en la ciudad*. Disponible: [http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/000/0072/ciudades\\_para\\_convivir](http://www.dhl.hegoa.ehu.es/ficheros/000/0072/ciudades_para_convivir).
- Leal, M. L. (2009). Seguridad humana. La responsabilidad de proteger. *Boletín Mexicano de Derecho Comparado* 0 (114). Disponible: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/bmd/article/view/10626>.
- Ley del Seguro Social (2008). *Decreto N° 6266*. Caracas, Venezuela.
- La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT), (2012). *Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6076*. Caracas, Venezuela.
- Méndez, C. A. (2005). *El Derecho a la Seguridad Social en la Constitución de la República Bolivariana De Venezuela*. Caracas, Venezuela: Fondo Tropikos.-UCV.
- Méndez, C. A. (2011). *La Seguridad Social en Venezuela*. Temas Sobre Seguridad Social. Caracas, Venezuela.
- Méndez, C. A. (2016). Ruedas Asesinas. *La Razón*, A (5).
- Nazif, J.I. (2011). Guía práctica para el diseño e implementación de políticas de seguridad vial integrales considerando el rol de la infraestructura. *Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*.
- Observatorio de la Seguridad Vial (2015). *IV Informe sobre la Seguridad Vial en Venezuela*. Observando desde la Sociedad Civil 2015. Paz Activa. Caracas, Venezuela: Fundación Caracas.
- Observatorio de la Seguridad Vial (2017). *Fallas en la vía y vehículos han contribuido al aumento de accidentes*. Disponible: <http://seguridad-vial.org.ve/2017/04/06/fallas-en-vias-y-vehiculos-han-contribuido-al-aumento-de-accidentes/>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2011). *Plan Mundial para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011–2020*. Decenio de acción para la seguridad vial 2011–2020.
- Pineda, V. M.L. (2014). *Movilidad Segura*. ESTT-OEP 2014

- Planzer, R. (2005). La seguridad vial la Región de América Latina y el Caribe. *CEPAL, recursos naturales e infraestructura*. Serie 102. Santiago de Chile.
- Rojas, Y. (2012). Discapacidad, una terrible consecuencia de los accidentes de tránsito. Disponible: [http://www.autobodymagazine.com.mx/abm\\_previo/2014/10/discapacidad-una-terrible-consecuencia-de-los-accidentes-de-transito5/](http://www.autobodymagazine.com.mx/abm_previo/2014/10/discapacidad-una-terrible-consecuencia-de-los-accidentes-de-transito5/)
- Salcedo, A. M. (2004). *Los Servicios Sociales en el Sistema de Seguridad Social: desafíos para el Trabajo Social en Venezuela*. Disponible: <http://saber.ucv.ve/bitstream/123456789/13199/1/PUBLICACION%20SERVICIOS%20SOCIALES%20EN%20EL%20MARCO%20DE%20LA%20SEGURIDAD%20SOCIAL.pdf>.
- Salcedo, A. M. (2006). *Los Servicios Sociales en Venezuela: Retos y Perspectivas*. Caracas, Venezuela: Tropykos-UCV-FACES-CEAP
- Salcedo, A. M. (2009). *La Seguridad Social en la Fuerza Armada Nacional*. <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/amsg/3h.htm>.
- Schael, A. (2004). *Venezuela cien años en automóvil*. Fundación Museo de Transporte. Textografía Jamer, Caracas, Venezuela.
- Seguridad vial y salud pública: Costos de atención y rehabilitación de heridos en Chile, Colombia y Perú (2012). *Comisión Económica para América Latina (CEPAL)*. Ed. 3, (7). Chile.
- Traumatismos causados por el tránsito y discapacidad (2011). *Organización Panamericana de la Salud (OPS)*. Washington, D.C: OPS.
- Traumatismos causados por el tránsito y discapacidad (2012). *Organización Panamericana de la Salud (OPS)*. Washington, D.C: OPS.
- Valcarce, L. K. y Guevara, E. T. (2012). El trabajo en la sociedad de la información. El nuevo proletariado de la vigilancia: los agentes de seguridad privada en Argentina. *Trabajo y Sociedad*, 19. Santiago del Estero, Argentina.

# ACCIDENTES VIALES Y COSTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL EN VENEZUELA

Absalón Méndez Cegarra\*

## INTRODUCCIÓN

Este artículo es un alcance a la ponencia presentada por la Dra. Ana Mercedes Salcedo González, en las IX Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad Central de Venezuela, al mismo tiempo, constituye un avance del Proyecto de Investigación, sobre: Los Accidentes de Tránsito en Venezuela y la Seguridad Social: Referencia Especial al Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida, coordinado por la Dra. Salcedo González, y, financiado por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico (CDCH-UCV). En nuestro carácter de miembro del equipo de investigación en el Proyecto citado, presentamos este artículo, el cual da cuenta de un aspecto específico, pero, central de la investigación en desarrollo: el impacto económico de los accidentes de tránsito en Venezuela en las prestaciones de la seguridad social asociadas a pensiones por discapacidad permanente o parcial, pensiones por sobrevivencia y cuidado integral de la salud.

La tarea es compleja debido a la falta de estadísticas sobre la materia; pero, gracias a investigaciones previas y la labor titánica de organizaciones no gubernamentales como la de la Asociación Venezolana para la Prevención de Accidentes y Enfermedades (AVEPAE) y de la Fundación Seguros Caracas, con la información disponible

---

\* Profesor Titular de la Universidad Central de Venezuela. Coordinador del Área de Postgrado en Seguridad Social. Miembro del Equipo de Investigación Proyecto: Los Accidentes de Tránsito en Venezuela y la Seguridad Social: Referencia Especial al Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida.

puede inferirse el impacto económico que tiene y tendrá en el futuro los accidentes viales en la seguridad social de no tomarse las medidas urgentes y necesarias que se requieren para frenar y disminuir el número de muertes, tratamientos y discapacidades causadas por accidentes viales en Venezuela.

La seguridad social en nuestro país, mirada desde regímenes como el de los seguros sociales IVSS), institución que contempla para su población afiliada, por lo general, trabajadores sometidos a relaciones laborales subordinadas o dependientes y sus familiares calificados, prestaciones de salud (asistencia médica integral); prestaciones dinerarias (pensiones) por vejez, discapacidad (invalidez parcial o total) y sobrevivencia (viudedad y orfandad); suministro de medicinas y prótesis; y, rehabilitación, se ve impactada considerablemente por el incremento alarmante de accidentes viales que se suceden en el territorio nacional con su saldo trágico de personas fallecidas y lesionadas, amén de los efectos económicos, sociales y laborales, los cuales no serán abordados en esta ocasión.

Un accidente de tránsito en el que participe, por ejemplo, un trabajador afiliado al IVSS, puede presentar el siguiente resultado: a) Afiliado fallecido, quien genera pensión de sobrevivencia; b) Afiliado lesionado, quien puede ameritar asistencia médica, hospitalización, cirugía, medicinas, prótesis, muletas, andaderas, silla de ruedas y rehabilitación; c) Afiliado lesionado quien puede presentar un cuadro de discapacidad parcial o permanente (indemnizaciones diarias, discapacidad parcial o invalidez total); y, d) disminución de las fuentes de financiamiento del IVSS por ausencia de cotizaciones de los trabajadores y aportes patronales. Estos posibles resultados deben ser atendidos en su integridad por el IVSS. Y, de conformidad con la Ley del Seguro Social y su Reglamento, tal situación deviene en el otorgamiento de un conjunto de prestaciones en servicio, dinerarias y en especie.

Este es el tema que pretendemos abordar en el presente artículo con las limitaciones que nos plantea la ausencia de información debidamente sistematizada sobre la materia en Venezuela.

## PANORAMA MUNDIAL DE LA SEGURIDAD VIAL

La Organización Mundial de la Salud (OMS) mantiene un monitoreo permanente sobre la seguridad vial en el mundo. Periódicamente presenta el “Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial”. El Informe correspondiente al año 2015, suministra la información siguiente:

- a) Los Jefes de Estado, asistentes a la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptaron la histórica Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Una de las nuevas metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) (3.6) es reducir a la mitad el número mundial de muertes y traumatismos por accidente de tránsito de aquí a 2020.
- b) El número de muertes por accidente de tránsito (1,25 millones en 2013) se está estabilizando, pese al aumento mundial de la población y del uso de vehículos de motor. Entre 2010 y 2013, la población ha aumentado en un 4% y los vehículos en un 16%, lo cual indica que las intervenciones puestas en práctica en los últimos años para mejorar la seguridad vial en el mundo han salvado vidas humanas.
- c) El 90% de las muertes por accidentes de tránsito se producen en países de ingresos bajos y medios, pese a que esos países únicamente concentran el 54% de los vehículos del mundo.
- d) La mitad de todas las muertes que acontecen en las carreteras del mundo se produce entre los usuarios menos protegidos de las vías de tránsito: motociclistas (23%), peatones (22%) y ciclistas (4%).
- e) La legislación sobre seguridad vial contribuye a mejorar el comportamiento de los usuarios de las vías de tránsito y permite reducir los accidentes de carretera, y los traumatismos y muertes derivados de éstos, en especial las leyes relativas a los cinco factores de riesgo más importantes que afectan a la seguridad vial: la velocidad, la conducción bajo los efectos del alcohol, el uso del casco cuando se circula en motocicleta, el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil
- f) La seguridad de los vehículos es fundamental para prevenir accidentes y reducir el riesgo de traumatismos graves. Durante las últimas

décadas los requisitos reglamentarios y la demanda del consumidor han hecho que los automóviles sean cada vez más seguros en muchos países de ingresos altos. Sin embargo, la rápida motorización de los países de ingresos bajos y medios, donde el riesgo de accidente de tránsito es mayor, y el hecho de que cada vez se fabrique un mayor número de vehículos en los países con economías emergentes hace que sea urgente implantar y aplicar en todos los países una serie de normas mínimas que regulen la seguridad de los vehículos. (OMS. Informe sobre la situación mundial de la seguridad vial. 2015)

La OMS reconoce la gravedad de la accidentabilidad vial, aun, cuando admite que los esfuerzos mundiales, sobre todo de los países con ingresos altos, países con mayor grado de desarrollo, han frenado su incidencia; pero, en cambio, la inseguridad vial se ha potenciado en países de ingresos bajos y medios, con lo cual, la inseguridad vial se asocia, también, con aspectos que caracterizan la pobreza de la población, en tanto ésta se identifica no sólo con ingresos económicos bajos, sino con niveles educativos escasos, conductas personales de ostentación de bienes y la ausencia o incumplimiento de normas, dato muy importante para los países con fuerte tendencia a la motorización, tal es el caso de Venezuela.

## **ACCIDENTABILIDAD VIAL EN VENEZUELA**

Los accidentes viales en Venezuela se han convertido en un verdadero problema de salud pública. La frecuencia con la que ellos ocurren a lo largo y ancho del territorio nacional es alarmante. Las instituciones dedicadas a la investigación del fenómeno, tal es el caso de AVEPAE y la Fundación Seguros Caracas, así como los organismos públicos con competencia en materia de salud y tránsito terrestre (Ministerio de Salud, Ministerio de Transporte y Comunicaciones, Instituto Nacional de Transporte y Tránsito Terrestre) dan cuenta en sus informes periódicos de la magnitud de la accidentabilidad vial en el país.

AVEPAE, organización no gubernamental, dedicada a la investigación vial y a la construcción de estadísticas e indicadores sobre el

tema, es la institución, a nuestro juicio, que mejor produce información “Estadística Vial en Venezuela”. De hecho, según se informa en la página Web de AVEPAE, en el año 2015, se creó la categoría Estadística Vial en Venezuela. Al establecer los objetivos de este programa, se indica lo siguiente:

Estadística de accidentes viales en Venezuela, persigue como fin agrupar y divulgar datos estadísticos que estén a nuestro alcance, para este trabajo contamos con una hemeroteca que data desde hace más de 35 años y de estudios hechos por AVEPAE AC-ONG, además de la información de los anuarios del MPPPS (organismo rector en salud) del Instituto Nacional de Transporte terrestre INTT. La información de los accidentes de tránsito, su mortalidad, morbilidad y otras variables, contribuyen al análisis y búsqueda de soluciones a la problemática de la accidentabilidad vial en Venezuela (<http://avepae.org.ve/estadística-de-accidentes-de-tránsito-en-venezuela>.)

La información que sigue, un tanto asistemática o diversa en cuanto a períodos de estudio, pues, puede comprender un período que inicia en el año 2000 al 2012 o, uno, que se inicia en el 2012 hasta el 2015, suministrada por AVEPAE, institución que la obtiene por indagaciones propias e investigación hemerográfica, da cuenta de la magnitud y gravedad de los accidentes de tránsito en Venezuela.

- a) La alta tasa de mortalidad, superior a 28 por cada 100 mil habitantes, convierte a los accidentes de tránsito en un problema de salud pública, que deja por lo menos 8 mil muertes cada año sobre las vías del país. Fallecidos en todo tipo de accidentes de tránsito, período 2000-2012, cantidad 80.399 víctimas.
- b) Fallecidos en motos suman el primer lugar con el 39% de todas las muertes, peatones con el 36% y los ocupantes de todo tipo de vehículos (livianos, camionetas, carga, autobuses) el 25% (Anuario del Ministerio de Salud). Venezuela ocupa el 5° lugar en muertes por accidentes de tránsito.

- c) Los días viernes, sábados y domingos, en horas nocturnas, ocurre el 80% de las muertes de ocupantes de motos.
- d) Los jóvenes adultos de 20 a 35 años, ocupan el primer lugar de fallecidos en moto. Durante el período 2007-2013 fallecieron 5.609 en accidentes de motocicletas.
- e) Durante el año 2011 fallecieron 414 niños y niñas en todo tipo de accidentes de tránsito
- f) Las causas principales de los accidentes de tránsito son: Exceso de velocidad, consumo de alcohol, distracción, lluvia, condición de la vía y de vehículos.
- g) El factor exceso de velocidad está involucrado en el 98% de los accidentes de tránsito.
- h) Consumo de alcohol es la primera causa de accidentes con motorizados.
- i) El 82% de los accidentes viales ocurren en zonas urbanas del país. La mayor cantidad de siniestros viales se producen en los estados Zulia, Miranda, Bolívar, Lara, Aragua, Anzoátegui y Carabobo.
- j) El 67% de los accidentes viales son colisiones de frente y el 33% por vuelcos.
- k) En el año 2014 ocurrieron 98 siniestros con autobuses que cobraron la vida de más de 114 personas y 1.019 personas lesionadas.
- l) El doctor Claudio Aoÿn de la Academia Nacional de Medicina (El Universal. 07-05-2012. Entrevista Luisa Amelia Maracara), informa, con fundamento en cifras estadísticas del Ministerio del Poder Popular para la Salud, lo siguiente: En 15 años, desde 1994 hasta 2008 (última cifra oficial publicada) la tasa de mortalidad por choques pasó de 22,33 por cada 100 mil habitantes a 28,0. En números absolutos, indica, es más escalofriante ver la situación. En 1994 murieron, por causa de un choque 4.773 personas, cifra que subió a 7.714 al cierre de 2008. La Fundación Seguros Caracas tiene cifras que señalan que en 2010 fallecieron 8.400 personas por causa de algún accidente vehicular.

A modo de comparación, Canadá (32 millones de habitantes) tiene una tasa de muertes por siniestros viales de 8,4 por cada 100 mil habitantes. Francia (64 millones de habitantes) de 6,9 y Estados Unidos (305 millones de habitantes) de 12,3. La alta tasa de mortalidad causada por los accidentes de tránsito los convierte en un problema de salud pública. El presidente de la Academia Nacional de Medicina manifiesta su preocupación al respecto y señala que para el 2020, la OMS pronostica que se producirán 2 millones 340 mil muertes por esta causa en el mundo. Los accidentes ocurridos en el año 2008 provocaron 42 mil 648 lesionados. Las muertes que se producen por esta causa no solo enlutan los hogares de muchas personas, sino provoca que el país pierda gente en sus años más productivos. En Venezuela, 50% de las personas que murieron en accidentes tenían entre 20 y 44 años de edad. El politraumatismo es la primera causa de muerte en personas menores de 40 años. Otra consecuencia es que, además de la terrible tragedia para las familias, otro alto impacto son los costos de hospitalización y los largos períodos de rehabilitación que suelen requerirse, en caso de supervivencia al accidente. En promedio un politraumatizado requiere de dos a tres intervenciones quirúrgicas. Este tipo de pacientes necesita también largos períodos de tratamiento fisiátrico. Eso se traduce en unos ocho a 10 meses de ausencia laboral. (AVEPAE, Estadísticas,2000-2015)

Por su parte, el III Informe sobre la situación de Seguridad vial en Venezuela, 2015, publicado por el Observatorio de Seguridad Vial, suministra las cifras recopiladas por dos importantes organismos públicos: el Ministerio de Salud (Anuario de Mortalidad 2012) y el Ministerio de Transporte y Tránsito Terrestre (Anuario Estadístico del Instituto Nacional de Transporte Terrestre, 2013). En cuanto al Anuario de Mortalidad, el Informe en referencia, concluye en lo siguiente:

- a) Desde 1995 hasta 2012, por lo menos 102.823 personas han fallecido en accidentes de vehículo de motor.
- b) Del total de muertes en accidentes de vehículos de motor ocurridos en 2012, un total de 5.747 eran hombres y 1.201 eran mujeres.
- c) Por cada mujer fallecida hay 5 hombres fallecidos en accidentes de vehículos de motor.
- d) El estado que presenta mayor siniestralidad es el Zulia, con 932 fallecidos, seguido de Carabobo con 516, Miranda con 481, Bolívar con 395 y Aragua con 365.
- e) En Venezuela, para el año 2012, la Tasa de Mortalidad por accidentes de tránsito de vehículo de motor es de 26 por cada 100 mil habitantes.

El Anuario del Instituto de Transporte Terrestre, 2013, aporta lo siguiente:

- a) Miranda es la entidad federal con mayor número de hechos viales registrados
- b) Miranda y Zulia son los estados con mayor número de lesionados y fallecidos.
- c) El número de lesionados fue de 6.675, duplicando el número total de fallecidos, que fue de 2.770.
- d) El 97% de los siniestros viales registrados se deben a causas humanas.
- e) Dentro de las posibles causas relacionadas con el factor humano, el 35% de los siniestros son asociados con imprudencias del conductor.
- f) Entre las posibles causas asociadas con otros factores distintos al humano tenemos que las fallas del vehículo ocasionaron el 36% de los siniestros registrados (.III Informe. Observatorio Vial de Venezuela, 2015, 19, 31)

Las cifras indicadas, como hemos dicho, un tanto asistemáticas, algunas no coincidentes por la disparidad de fuentes, años y criterios de

recolección, no dejan dudas sobre la magnitud del fenómeno de la accidentalidad vial en el país. Las cifras de muertes y personas lesionadas constituyen un grave problema de salud, con sus efectos en el costo de la prestación de servicios médicos, incidencia en el aparato productivo e impacto en las prestaciones dinerarias de la Seguridad Social por concepto de sobrevivencia y discapacidad total o parcial.

## **PRESTACIONES QUE DERIVAN DE LA AFILIACIÓN AL RÉGIMEN DE LOS SEGUROS SOCIALES**

En Venezuela, según la Ley del Seguro Social y su Reglamento (2012), el régimen de los Seguros Sociales, está a cargo del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales. En el IVSS, están afiliados, de manera obligatoria, los trabajadores y trabajadoras permanentes, sometidos a relaciones de subordinación o dependencia, cualquiera sea el tipo de actividad laboral que realicen, el medio urbano o rural de desempeño y el monto de la remuneración o salario. La obligación de la afiliación está a cargo del patrono o empleador, por lo que la entidad laboral, debe, consecencialmente, inscribirse en el IVSS y cumplir con las obligaciones de ley. El Ejecutivo Nacional mediante Decretos-Leyes o Resoluciones Especiales ha ampliado el ámbito de aplicación subjetivo del régimen de los Seguros Sociales, al establecer que los trabajadores por cuenta propia o no dependientes, las amas de casa, los socios cooperativistas, los trabajadores a domicilio, domésticos, temporeros, ocasionales, podrán afiliarse al régimen de los Seguros Sociales, cumpliendo con determinados requisitos.

La afiliación obligatoria a los Seguros Sociales, hechas las cotizaciones que establece la Ley y su Reglamento, permite la obtención de las prestaciones siguientes:

- a) Asistencia Médica Integral. Esta prestación en servicio comprende: la defensa, fomento y restitución de la salud. Y, en cuanto a prestaciones se refiere, comprende asistencia médica ambulatoria, hospitalaria, suministro de medicinas, prótesis y rehabilitación. Por decisión del Ejecutivo Nacional, en la actua-

lidad, no se requiere ser afiliado al IVSS para ser beneficiario de atención médica por parte del Instituto, por lo que se ha convertido en una prestación de alcance y cobertura universal, por cuanto las instituciones de salud del IVSS han pasado a formar parte de un supuesto Servicio Público Nacional de Salud.

- b) Prestaciones en dinero por concepto de sobrevivencia y discapacidad total o parcial.

La discapacidad se clasifica, así:

-Discapacidad Temporal (incapacidad la denomina la Ley y su Reglamento), se produce como consecuencia de enfermedad o accidente que incapacita para asistir temporalmente al trabajo. A partir del cuarto día de inasistencia laboral, el trabajador tiene derecho a una indemnización diaria a cargo del IVSS. El trabajador podrá permanecer bajo discapacidad temporal hasta por un lapso de 52 semanas, salvo que cuente con informe médico favorable a su recuperación lo que le permitirá prorrogar este lapso.

-Invalidez (la denomina así la Ley y el Reglamento). Trata sobre la discapacidad total. Y, se considera inválido el trabajador que ha quedado discapacitado en 2/3 o más de su capacidad para trabajar, a causa de una enfermedad o accidente. El asegurado inválido tiene derecho a una pensión (pensión por invalidez), cuya cuantía, en la actualidad, independientemente de la fórmula que establece la Ley y el Reglamento, es equivalente al salario mínimo y está sujeta al cumplimiento de un número de cotizaciones, salvo que se trate de un accidente o enfermedad de tipo laboral.

-Discapacidad Parcial (Incapacidad Parcial la denomina la Ley y el Reglamento). El asegurado que por causa de un accidente o enfermedad laboral o común, quedare con una incapacidad mayor de un 25% de su capacidad para el trabajo y menor a 66,66%, tendrá derecho a una pensión (pensión por discapacidad parcial), cuyo monto será igual al resultado de aplicar el porcentaje de incapacidad a la pensión si el caso hubiese sido de disca-

pacidad total o invalidez. Sí, la discapacidad parcial es superior a 5% de discapacidad para el trabajo, pero, inferior a 25%, el trabajador tendrá derecho a una indemnización única, equivalente a tres anualidades si el caso hubiese sido de discapacidad total.

-Sobrevivencia. La sobrevivencia se produce cuando muere un trabajador afiliado al régimen de los Seguros Sociales en condición de beneficiario de pensión por vejez o invalidez o cuando el trabajador tenga un número de cotizaciones hechas igual o superior a 750 cotizaciones semanales; y, deja viuda, concubina e hijos con derecho, es decir, hijos menores de 14 años o menores de 18 años que cursan estudios o, discapacitados de cualquier edad. La sobrevivencia comprende, entonces, la viudedad y la orfandad. Y, ambas situaciones dan derecho a pensión, en los términos que establece la Ley y el Reglamento.

Venezuela, según las proyecciones censales (INE, Censo, 2011), tenía para el mes de abril del año 2016, un total de población de 30.731.774 habitantes. La Población Económicamente Activa (PEA) era de 22.520.607 personas. La Población Activa, 14.124.319 (62,7%). Población Activa Ocupada: 13.089.081 (92,7%). Población Desocupada: 1.035.238 (7,3%). Población Cesante: 924.034 (6,5%). Y, Población Inactiva: 8.396.288 (37,3%). Población Ocupada en el Sector Formal: 61% y en el Sector Informal: 39,0%. En el Seguro Social, para el año 2.000, estaban inscritas 238.348 empresas y 2.199.722 trabajadores. En el año 2006, la cifra de empresas afiliadas se eleva a 363.956 y la de trabajadores afiliados a 3.735.504, lo que evidencia que en un período de 6 años, el incremento de la afiliación de trabajadores fue 1.535.782. Para el año 2012, según SISOV (2013), la población trabajadora asegurada por el IVSS con respecto a la población total era de 18,3% y la población asegurada por el IVSS con respecto a la Población Económicamente Activa, de 40,6%. Para el año 2016, el número de trabajadores afiliados al IVSS, es de 5.314.166, lo que significa el 40,6% de la población ocupada, pues, esta población, es la única, en conformidad con la Ley del Seguro Social y su Reglamento, obligada a afiliarse al Seguro Social.

Las facilidades que ha dado el Ejecutivo Nacional para que los trabajadores independientes o por cuenta propia, amas de casa, trabajadores domésticos, socios cooperativistas, se afilien al Seguro Social, no han dado los resultados esperados. El IVSS registra 3,7 millones de trabajadores independientes, pero de ese total, solo se ha afiliado un 4%, según información publicada en su página web. La principal causa, a nuestro criterio, de la baja afiliación de los trabajadores independientes, es la obligación de cotizar tanto el porcentaje que corresponde al trabajador (4% del salario de referencia) como el aporte patronal (9% del salario de referencia) lo que encarece la afiliación y la desestimula totalmente. El Seguro Social, es, posible, que tenga en la actualidad (año 2017), una nómina de 6 millones de trabajadores afiliados como titulares y cotizantes. Esa nómina representa, el 26,64% de la Población Económicamente Activa, es decir, un poco más de  $\frac{1}{4}$  del PEA, lo que evidencia un porcentaje muy bajo de afiliación en la principal y más importante institución de seguridad social del país: los Seguros Sociales.

Un buen número de accidentes de tránsito, como lo revelan las cifras indicadas, corresponde a personas afiliadas y no afiliadas al IVSS, estas últimas con derecho a acudir a los Centros de Salud del IVSS, aunque este dato no se registre estadísticamente como tal. El dato estadístico en cuanto a las prestaciones dinerarias (pensiones por discapacidad y sobrevivencia), se requiere obtenerlo por vía indirecta, segmentando el número de pensionados por sobrevivencia y discapacidad total o parcial. A los efectos de la población afiliada al régimen de los Seguros Sociales carece de importancia sí el accidente o enfermedad que causa la muerte es producto de una enfermedad o accidente de tipo laboral o común, por cuanto los efectos dinerarios son iguales para el Seguro Social. Y, en el caso de la prestación de asistencia médica por ser una prestación de cobertura universal, accesible a cualquier persona víctima de un accidente vial, como se ha señalado supra, puede acudir a los Centros Médicos del Seguro Social sin costo alguno.

La obligación de cotizar por parte de los trabajadores y de aportar por parte de los empleadores al régimen de los Seguros Sociales,

está determinado por el riesgo al que están expuestos los trabajadores en atención a las características de la entidad de producción. Las entidades o unidades de producción se clasifican por su riesgo, así: Riesgo Mínimo, Riesgo Medio y Riesgo Alto. La cotización del trabajador es un porcentaje fijo del salario (4% del salario semanal, sí la afiliación corresponde al Régimen General y 2% sí la afiliación corresponde al Régimen Parcial); pero, el aporte patronal varía según la clasificación de riesgo de la entidad laboral (9%, 10% y 11% y, en caso del Régimen Parcial, 4%). Según la Ley del Seguro Social, el IVSS cuenta con los fondos siguientes, absolutamente independientes, para honrar los compromisos asumidos con la población afiliada: Fondo de Asistencia Médica; Fondo de Pensiones y demás Prestaciones en Dinero; y, Fondo para Indemnizaciones Diarias. Del total de la cotización del trabajador y aporte patronal (13%, 14% y 15%) se asigna un porcentaje determinado a cada uno de los Fondos, para que dicho Fondo responda ante los afiliados por las prestaciones aseguradas. Fondo de Asistencia Médica: 6,25% del total de cotizaciones y aportes; Fondo de Indemnizaciones Diarias: 1% del total de cotizaciones y aportes; y, Fondo de Pensiones y demás Prestaciones en Dinero: 5,75%, 6,75%; y, 7,75% según riesgo de la entidad laboral, y, afiliación al Régimen General.

Teóricamente y de conformidad con la Ley la situación financiera del régimen de los Seguros Sociales es así; pero, la realidad es otra, completamente distinta. Los Fondos citados se mantienen en déficit permanente, sus recursos no cubren las prestaciones que se ofrecen, las cotizaciones y aportes no se incrementan, sólo aumentan por los ajustes al salario mínimo y la relación entre activos (6.000.000 de afiliados activos y cotizantes) y pasivos (3.000.000 de pensionados) es dramática, 2/1, un pensionado por cada dos activos.

Este régimen de los Seguros Sociales, en la actualidad, 2017, debe garantizar atención médica a toda la población que lo demande y prestaciones en dinero a toda persona afiliada que cumpla los requisitos para hacerlas exigibles. Situación presente en los últimos años, pues, en el pasado reciente, como se evidencia en el “Informe sobre el Derecho

a la Salud en Venezuela 2007”, la prestación de asistencia médica por parte del IVSS respondía a un criterio estrictamente de aseguramiento, un típico seguro de salud.

En 1941(sic, 1944) se creó el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS), como un fondo de aportes obrero-patronal destinado al financiamiento de un seguro de salud obligatorio para los trabajadores formales del sector privado. Dos décadas después se establecieron los seguros obligatorios en el área de pensiones para la misma población. Con financiamiento del Estado, el IVSS introduce en el país los servicios individuales curativos y particularmente los hospitales a gran escala, orientados a la atención de accidentes laborales, enfermedades y maternidad. Estos fueron ubicados en los centros urbano-industriales más grandes del país. Hasta ese momento los pocos hospitales públicos existentes eran los universitarios y los pertenecientes a las fuerzas armadas. (...)La tercera red (se refiere al “sistema sanitario de aseguramiento público”), corresponde a la del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) (...) El seguro de salud del IVSS cuenta con 33 hospitales y 83 ambulatorios (...) La concentración de los centros sanitarios del IVSS en algunos estados y regiones del país y su no ampliación hacia el resto del territorio, ha hecho que la cobertura de atención de este sistema sea baja. Aproximadamente sólo el 60% de los trabajadores formales cotizan al IVSS y 2 de cada 10 trabajadores contribuyentes no cotizan al seguro médico, debido a que no cuentan con establecimientos del IVSS en su zona de residencia.. En total, la cobertura de beneficiarios se estima en 34%. Sin embargo, la utilización de los hospitales del IVSS por parte de no contribuyentes ha aumentado considerablemente en los últimos años. Ya para el año 1999 se calculaba que un 25% del gasto total del IVSS se dedicaba a la atención de personas no afiliadas (D’ Elia 2002) (Informe sobre el Derecho a la Salud en Venezuela, 2007, 63, 91, 92)

En un país como Venezuela con la tasa y número de accidentes viales y su saldo de muerte y lesionados, las instituciones de salud tienen una alta demanda al igual que las prestaciones dinerarias, pues, como se ha señalado anteriormente, ante un accidente vial, la asistencia médica debe prestarse gratuitamente y las prestaciones dinerarias no diferencian entre accidentes y enfermedades del trabajo y comunes, por lo que los Seguros Sociales, igualmente, están sometidos al pago de prestaciones dinerarias.

En búsqueda de una aproximación al costo o coste económico de los accidentes viales para la Seguridad Social, versión Seguro Social, en Venezuela, tomemos como guía la información que suministra el IVSS en su página web, correspondiente al año 2015.

En Caracas, el Hospital Miguel Pérez Carreño, Hospital tipo IV, registra la información siguiente:

-Egresos de los Servicios de Hospitalización, Observación, Medicina Crítica y Trauma Shock

Hospitalización:	12.262 pacientes
Observación:	5.263 pacientes
Medicina Crítica:	499 pacientes
Trauma Shock:	37 pacientes
Total:	18.061 pacientes

En el Estado Miranda, el Hospital Domingo Luciani, Hospital tipo IV, registra la información siguiente:

-Egresos de los Servicios de Hospitalización, Observación, Medicina Crítica y Trauma Shock

Hospitalización:	10.347
Observación:	1.612
Medicina Crítica:	532
Trauma Shock:	2.837
Total:	15.328

En el Estado Mérida, el Hospital Tulio Carnevali Salvatierra, Hospital tipo II, registra la información siguiente

-Egresos de los Servicios de Hospitalización, Observación, Medicina Crítica y Trauma Shock

Hospitalización:	2.118
Observación:	2.062
Medicina Crítica:	49
Trauma Shock:	232
Total:	4.461

Los hospitales Miguel Pérez Carreño y Domingo Luciani pertenecientes al IVSS, en teoría, adscritos al Sistema Público Nacional de Salud, con sede en el Distrito Capital, son, junto con el hospital Pérez de León, Petare-Miranda, y el Periférico de Coche, Coche-Caracas, los Centros de Salud que reciben el mayor número de traumatizados por accidentes viales ocurridos en el Distrito Capital y en las Autopistas Regional del Centro y Gran Mariscal de Ayacucho, por lo que esta estadísticas contienen un buen número de pacientes provenientes de accidentes viales y no diferencia entre pacientes asegurados y no asegurados

En los accidentes viales y, para los fines de la investigación, es necesario diferenciar, primeramente, entre personas aseguradas y no aseguradas; y, en segundo término, entre personas fallecidas y personas lesionadas, pues, las primeras, pueden generar pensiones por sobrevivencia; mientras, que, las segundas, pueden acarrear pensiones por discapacidad total o parcial, siempre que se trate de personas aseguradas.

### **ECONOMÍA DE LA SALUD. EL COSTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL (SEGURO SOCIAL) DE LOS ACCIDENTES VIALES EN VENEZUELA POR CONCEPTO DE LA PRESTACIÓN ATENCIÓN MÉDICA INTEGRAL.**

La economía de la salud es una nueva rama de la ciencia económica que tiene por objeto construir teoría, métodos, técnicas, procedimientos e

indicadores, sobre la forma correcta de imputar los costos de la prestación de un servicio de naturaleza compleja, en el que intervienen multiplicidad de factores y la incidencia que tiene el gasto en salud sobre la economía de un país determinado, es decir, sobre el Producto Interno Bruto (PIB), de manera que dicho conocimiento logre fundamentar las políticas públicas y privadas de salud, definir y evaluar los proyectos, programas y cursos de acción en la materia, en un país determinado.

El gasto en salud, preferiblemente, la inversión en salud, es un indicador fundamental para medir la preocupación de los Estados por la calidad de vida y el bienestar de las personas. El indicador registra el porcentaje del PIB que se aplica a la salud y sus resultados en términos de las condiciones de salud de la población.

En Venezuela la noción de Seguro Social de Salud ha quedado desvirtuada por completo debido a la universalización de esta prestación por parte del IVSS. Se mantiene, sólo, como concepto y realidad, en las formas de aseguramiento privado (seguros de HCM). Pero, la referencia al Seguro Social de Salud es importante para determinar el costo de esta prestación como sucede en países que han hecho reformas sustantivas en el campo de la seguridad social, tal es el caso del Perú. Veamos.

En principio, mediante Ley N° 27056, se creó (sobre la base del Instituto Peruano de Seguridad Social) el Seguro Social de Salud-EsSalud como organismo público descentralizado, con personería jurídica de derecho público interno, adscrito al Sector Trabajo y Promoción del Empleo, con autonomía técnica, administrativa, económica, financiera presupuestal y contable (...). El nuevo sistema de seguridad social en el Perú se establece con la modernización de la seguridad social en salud (...) la cual crea el Seguro Social de Salud, y le asigna el encargo de la cobertura a los asegurados del seguro social de las prestaciones de prevención, promoción recuperación y subsidios para el cuidado de su salud y bienestar

social, trabajo y enfermedades profesionales. Para tal efecto, los recursos del Seguro Social de Salud se establecen por los aportes provenientes de los afiliados regulares en actividad o pensionistas y los afiliados potestativos, las reservas e inversiones del Seguro Social en Salud, los ingresos producto de tales inversiones y las demás que adquiera de acuerdo a ley. (Oscar Bernuy Álvarez, 2012, 11).

La determinación del costo en salud no es tarea fácil y se han desarrollado múltiples métodos para calcularlo, pues, en salud-enfermedad intervienen multiplicidad de variables que hacen diferente cada caso. Simplificando las cosas, podemos decir, que al momento de considerar los costos en salud, sobre la base de la contabilidad de costos, tenemos costos directos e indirectos; pero, el registro de los mismos requiere de registros pormenorizados de los distintos componentes de gasto, algunos muy difíciles de desagregar con precisión y exactitud, por lo que muchos costos o rubros de costos se solapan en otros.

Esta no es la situación de Venezuela, ni de lejos. En Venezuela, casi, que podemos decir, que en el sector público de la salud, no hay contabilidad de costos, a lo sumo, partidas gruesas para conformar el presupuesto de salud. En el país, la situación es completamente diferente, no obstante disponer de un régimen de Seguros Sociales y una ley que lo regula y, establecer, un seguro de asistencia médica, no califica en propiedad como un seguro de salud, por lo que resulta difícil calcular el costo del aseguramiento en salud y la relación prima (cotización) y cobertura, cálculo que sí puede hacerse en un seguro de salud del tipo peruano o en el caso de un seguro de HCM privado. Podríamos decir, que en el régimen de los Seguros Sociales, tenemos una ficción de seguro de salud que debería, al menos, en términos de financiamiento, operar con las reglas del seguro, a los fines de tener conocimiento cierto del costo de este aseguramiento para el asegurador (Estado, cotizaciones y aportes de trabajadores y empleadores), aun cuando no se logre para el tomador del seguro y sus beneficiarios, nada difícil de calcular por lo demás.

En Venezuela, no obstante los estudios e investigaciones realizados sobre el costo de la salud, resulta difícil obtener información veraz sobre el gasto en salud y sus resultados. Las cifras oficiales, fundadas en la asignación presupuestaria, dan cuenta del porcentaje de recursos económicos que se destina a lo que se conoce como el monopolio público de la salud en Venezuela, es decir, las grandes instituciones públicas de salud: Ministerio de Salud, IVSS, IPASME, Sanidad Militar; pero, no considera, los recursos aplicados a la atención médica-hospitalaria de los entes descentralizados territorial y funcionalmente; igualmente, ignora, la transferencia de recursos públicos al subsector privado de la salud, mediante pólizas de seguro de hospitalización, cirugía y maternidad (HCM) e, igualmente, los gastos privados o particulares de las personas en salud. La suma de estos recursos da un porcentaje muy superior al porcentaje del PIB que oficial y privadamente se publicita.

Daniel Titelman y Andras Uthoff, 2000, en su artículo: “El Mercado de la Salud y las Reformas al Financiamiento de los Sistemas de Salud”, publicado en: “Ensayos sobre el Financiamiento de la Seguridad Social en Salud. Los casos de: Estados Unidos-Canadá-Argentina-Chile-Colombia” (CEPAL-FCE. Chile, 2000), señalan lo siguiente:

El financiamiento y la prestación de servicios de salud han estado tradicionalmente administrados por el sector público en los países de América Latina y el Caribe. Éste ha sido el responsable de brindar atención en salud tanto con respecto a actividades preventivas como curativas. Sin embargo, el gasto privado no ha estado ausente y, de hecho, medido en unidades del producto interno bruto (PIB) que se destinan a salud, es comparativamente más alto que en otras latitudes (...). Las economías de América Latina y el Caribe destinan una cantidad no despreciable de recursos al sector salud. (...) el gasto promedio realizado como proporción del PIB por los países de la región (6.2%) no se aleja mucho del observado en las economías industrializadas (7.8%), y supera el

promedio mundial (5.1%). Sin embargo, en valores per cápita (medidos en dólares de igual poder de compra) la región presenta un nivel de gasto significativamente menor que el de los países industrializados, y que el promedio de los países en su conjunto. (CEPAL.FCE, 2000, 19, 21)

Estos promedios de gasto en salud como porcentaje del PIB se mantienen casi invariables, a lo largo del tiempo, con ligeras modificaciones, producto, fundamentalmente, de la inflación prevaleciente en varios países latinoamericanos, en especial, Venezuela, que, a pesar de incrementos nominales, en cifras absolutas, en los presupuestos destinados al sector salud, en realidad, resultan deficitarios y muy inferiores a los presupuestos asignados en momentos de mayor estabilidad económica.

Para las instituciones de seguridad social, en nuestro caso, el Seguro Social, los indicadores del gasto-inversión en salud son sumamente importantes, por cuanto, se supone, que se trata de una institución de seguros, de aseguramiento de riesgos, en donde la relación ingresos-egresos debe mantenerse en equilibrio financiero. Esto es lo que enseña en materia de financiamiento de la seguridad social el régimen de reparto simple, aplicado fundamentalmente al riesgo salud, o, propiamente, al financiamiento del tratamiento de la enfermedad o accidente.

Técnicamente, el planificador, gerente o administrador de programas públicos de salud, al igual que ocurre en una empresa de aseguramiento privado (Compañía de Seguro) debe ponderar a los fines de determinar el gasto en salud, la probabilidad que un riesgo estimado o previsto se materialice y convierta en siniestro, además de una serie de variables demográficas y económicas. Nuestras instituciones públicas de salud carecen de esta información lo que motiva, entre otros factores, su permanente situación deficitaria y de desequilibrio financiero. En el pasado reciente, como hemos afirmado y sustentado supra, el régimen de los Seguros Sociales en Venezuela, estaba reservado exclusivamente a la población trabajadora afiliada y a sus familiares calificados. En consecuencia, en materia de salud, el Seguro Social actuaba como una gran aseguradora pública para lo cual debía aplicar las técnicas de

seguros. El régimen financiero de los Seguros Sociales, Ley del Seguro Social y su Reglamento, determina que el 6,5% del total de la cotización del trabajador y aporte patronal, se destina al Fondo de Asistencia Médica Integral (Seguro de Salud), porcentaje que puede asimilarse al monto de la prima en un seguro de HCM privado, en el entendido, que, con este porcentaje se puede cubrir la siniestralidad en salud en un período determinado.

Las cosas han variado notablemente. La asistencia médica integral que brinda el Seguro Social se ofrece a toda la población, asegurada y no asegurada, por lo que el régimen de financiamiento de la prestación médica en el Seguro Social ha perdido totalmente su importancia y significación, al punto que puede afirmarse, sobre la base de las cifras publicadas por el IVSS, en su Memoria y Cuenta, año 2015, que el porcentaje de cotización y aporte destinado a la Atención Médica Integral (6,5%) no cubre ni una mínima parte de los recursos que se necesitan para la Atención Médica que ofrece el Seguro Social y la población le demanda, lo que explica el deterioro de las instituciones aseguradoras y la pésima atención que asegurados y no asegurados, reciben en los Centros de Salud adscritos al IVSS.

La situación del gasto en salud y el costo de la atención médica hospitalaria se tornan mucho más graves cuando hablamos de accidentes viales. A falta de estadísticas bien llevadas y pormenorizadas, debemos acudir a la búsqueda de información indirecta y casuística, es decir, prácticamente, estudio de casos, bien sea institucional o personal, para inferir la magnitud del gasto que se aplica en tratamientos médicos en casos de pacientes politraumatizados como consecuencia de accidentes viales, hecho que ha llevado a Venezuela a ocupar el 5° lugar en muertes por accidentes de tránsito.

Cifras llevadas por la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y por países como España, Panamá, República Dominicana y Costa Rica, sobre el costo del tratamiento de un paciente politraumatizado, consecuencia de accidentes viales, revelan lo siguiente:

Los traumatismos causados por el tránsito son responsables de cerca de 150 mil muertes al año y más de 5 millones de lesionados (lo que equivale anualmente a cerca de 33 lesionados por cada fallecido. (...)) En el informe preparado para las Naciones Unidas, la OMS calculó que los costos económicos de las lesiones causadas por accidentes de tránsito ascienden a 518 mil millones por año. (...) El Perú pierde más de mil millones de dólares a causa de los traumatismos causados por el tránsito, registrados en el país, cifra que representa el 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB), teniendo en cuenta que el gasto total en salud es del 4,5%. Por otro lado, en un estudio médico del año 2000 titulado “Características epidemiológicas y económicas de los casos de accidentes de tránsito atendidos en el Hospital Nacional Cayetano Heredia, menciona que el costo económico anual estimado de los traumatismos y las muertes causadas por el tránsito, asciende aproximadamente a S/ 2.720.649 nuevos soles (costos directos S/ 1.592.621 nuevos soles; costos indirectos S/ 1.128.028 nuevos soles). El ministerio de Salud ha calculado el costo anual de la atención de rehabilitación a personas con discapacidad permanente por traumatismos derivados del tránsito; esta suma asciende aproximadamente a US \$ 159.791.617 dólares, lo que representa un costo anual respecto al PIB 2008 de 0,12%. (...) Por otra parte, el costo global de la atención por rehabilitación de personas con discapacidad permanente por colisiones en las vías de tránsito, estaría aproximadamente en US\$ 1.975.167.109, lo cual representa un costo social enorme que asume el país. (OPS, 2011, 3,5, 13)

En España, un estudio realizado por un grupo de médicos-investigadores, determinó que “el coste del tratamiento del paciente politraumatizado en un hospital de referencia en España” (2012), fue así:

“El coste global de los pacientes fue de 3.781.879 Euros. El coste medio por paciente fue de 28.945 Euros. El porcentaje medio del gasto global que supuso el ingreso en UCI y planta fue respectivamente de 62 y 12, 7%.”(Ismael Auñón Martín y Otros, 2012, 1).

En República Dominicana, un Informe médico publicado por Listín Diario, el Periódico de los Dominicanos, del 01-08-2017, revela lo siguiente:

Aunque el país no cuenta con estudios actuales que indiquen el real costo económico de los accidentes de tránsito, estimaciones hechas por expertos establecen que cada año el Estado invierte sobre los mil 200 millones de pesos sólo en atenciones de salud a politraumatizado, a lo que se suman los gastos particulares de cada accidentado. Solamente en el hospital de Traumatología Dr. Darío Contreras, un centro de referencia nacional y donde se atiende entre el 70 y 80 por ciento de los accidentados, el costo promedio de cada paciente politraumatizado se estima en 50 mil pesos. El Estado gasta RD \$ 1.200 millones en accidentados. El costo promedio diario de un hospitalizado grave supera los RD \$ 35.000. El hospital Darío Contreras atiende un promedio de 60 mil emergencias al año, practica sobre las 8.000 cirugías mayores y 100 mil consultas. El 20 por ciento de las emergencias y consultas se ingresan. Eso hace que sus 250 camas y 50 camillas se mantengan ocupadas en un 100 por ciento. La mortalidad ronda en un cuatro por ciento, y las amputaciones se han reducido en los últimos años, estimándose en menos de un uno por ciento. De los accidentados que reciba, el 73 por ciento está vinculado al uso de motocicletas. Su director, Héctor Quezada, explica que el 20 por ciento de los pacientes que se atienden en el centro requiere de intervenciones quirúrgicas; el cinco por ciento sufre traumas craneocerebrales y faciales y el dos por ciento presenta

lesiones vertebro-medulares, las cuales son por lo general muy severas debido a las discapacidades que generan. La estadía hospitalaria promedio es de 15 a 21 días, estándares similares al de los demás hospitales con esa características en el mundo. Cada paciente politraumatizado que llega a un hospital de trauma requiere la intervención de un mínimo de tres especialistas de diferentes áreas médicas. Los materiales de osteosíntesis (clavos, tornillos, fijadores, alambres, etc) se van con el paciente hasta que la lesión esté en condiciones de retirarse y no se recomienda su reuso, lo que eleva los costos. Un paciente que requiera una neurocirugía puede consumir en un hospital ente 400 y 500 mil pesos. La atención de una fractura de un fémur, muy común en este tipo de centros de salud, requiere por lo general un clavo autobloqueado, sangre, hilos para saturar tejidos blandos, hilo de otro tipo o grapadora para la pierna, soluciones para lavar las heridas, otras para esterilizarla, uso de antibióticos, fijación externa con yeso u otro material, radiografías antes, durante y después del procedimiento, cuidados especiales y alimentación (Doris Pantaleón. Listín Diario, 01-08-2017).

En Venezuela, afortunadamente, hemos tropezado con un estudio publicado (Trabajo de Grado para optar al título de Magister Scientiarum en Administración del Sector Salud. Mención Planificación) de la Licenciada María Carolina Silva Romero, Universidad del Zulia, bajo el título: “Costo de la Atención Hospitalaria por Accidente de Tránsito en la Clínica IZOT del Estado Zulia. En este importante estudio encontramos la información siguiente:

- a) Costo total de la atención hospitalaria en emergencia por accidente de tránsito: Bs.19.322, 94, lo que constituye un 8% de los costos generales de atención por accidente.
- b) De los costos de emergencia, los costos directos totalizaron Bs. 13.182,45, (...) Los costos indirectos totalizaron un monto de Bs. 6.140,49.

- c) El costo de la atención hospitalaria en pacientes hospitalizados por accidente de tránsito, fue de Bs. 220.014,94. Los costos directos (materiales y mano de obra) Bs. 101.864. Los costos indirectos, Bs. 118.150,73 (María Silva, 2009, 99).

Estos datos, aun cuando refieren a una clínica privada, orientan, significativamente, sobre lo que está sucediendo en el sector público de la salud en Venezuela, en el que está demostrado que el costo es mayor por la ineficiencia hospitalaria, la larga estadía hospitalaria pre-cirugía y post-cirugía y el número de trabajadores empleados por servicio, ausencia laborales por reposos, suplencias, etc, común en nuestras instituciones hospitalarias.

Información obtenida de manera directa, en entrevistas con personal médico especializado, adscrito a hospitales del IVSS, refiere lo siguiente:

- a) El tiempo máximo de hospitalización de personas lesionadas leves o menos graves oscila entre 72 horas y 7 días.
- b) Un paciente politraumatizado, consecuencia de un accidente vial, llevado a Cuidados Intensivos, permanece en esta sala entre 5 a 7 días, luego es llevado a Cuidados Intermedios y, finalmente, a una habitación, en la que puede permanecer 15 días.
- c) El costo de un paciente en la Unidad de Cuidados Intensivos (UCI), oscila entre 5 a 7 millones de bolívares diario.
- d) Tiempo de rehabilitación de un paciente politraumatizado, según la gravedad de la lesión, oscila entre un mes y seis meses; pero, puede extenderse a un año.

Es verdaderamente lamentable que en Venezuela no tengamos una cultura de la información, de la necesidad de registrar estadísticamente todos los hechos susceptibles de ser procesados. Los investigadores encuentran severas limitaciones para indagar sobre importantes fenómenos que nos afectan poderosamente. Cuando se logra obtener algún dato, no información, es atrasado o asistemático, que dificulta su análisis.

Los datos que aporta la Licenciada Silva Romero, los obtenidos directamente, más los de República Dominicana, un país caribeño con características relativamente similares a las nuestras, al menos en salud, son referentes importantes para tener idea de la magnitud del gasto en salud que ocasionan los accidentes viales.

Las cifras de la República Dominicana convertidas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al tipo de cambio existente en ese país para julio del 2017 (un Dólar es igual a 47, 48 Pesos Dominicanos), tenemos que el promedio diario de un hospitalizado grave supera los RD\$35.000, lo que es equivalente a 737,15 dólares de los Estados Unidos. 737,15 dólares en Venezuela, a los tipos de cambio que se cotizan en el país (10, 2.800, 10.000, 20.000)) equivaldrían a las siguientes cantidades en bolívares: 7.371,50; 2.064.020; 7.371.5000; y, 14.703.000 respectivamente.

La situación venezolana sería como sigue: en el año 2009, la paridad cambiaria era, oficialmente, de: un dólar igual a 5, 97 bolívares. Y, en julio del año 2017, la paridad, oficial, no, la subterránea, es: un dólar igual a 2.800,00 bolívares, lo cual significa que un costo diario de un hospitalizado para nosotros, en Venezuela, alcanza la cifra de Bs.2.064.020.00. Al multiplicar esta cantidad de bolívares por el número de pacientes hospitalizados producto de accidentes viales, el tiempo promedio de hospitalización en Unidad de Cuidados Intensivos ( 15 días promedio); el costo de hospitalización común (15 días a 30 días promedio); los gastos en intervenciones quirúrgicas ( 2 o 3 en promedio); y, el costo de los materiales osteosíntesis (clavos, tornillos, fijadores, alambres, etc) tendremos un cálculo de la magnitud del costo de un paciente politraumatizado a consecuencia de un accidente vial y la incidencia de este costo para el Seguro Social, en caso de pacientes asegurados o no, que acuden en búsqueda de asistencia médica en un hospital del Seguro Social.

Con los cambios habidos en Venezuela en materia de prestación de servicios de salud, en los que la anterior clasificación de ser-

vicios de aseguramiento (Seguro Social) y asistenciales (Ministerio de Salud) ha desaparecido, el país confronta, ahora, la misma situación que tienen países como Colombia, en donde 2/3 de la población, afiliados al sector contributivo de la salud, empresas promotoras de salud (EPS), subsidian el tercio restante de la población no contributiva directa. En Venezuela, al integrar, ficticiamente, los servicios médicos (hospitales y ambulatorios) del IVSS al Sistema Público Nacional de Salud (SPNS), éste último de carácter no contributivo directo, “gratuito”, según lo ordena la Carta Fundamental de la República, artículo 84, determina que los trabajadores afiliados al IVSS, con el 6,5% de las cotizaciones y aportes que se destina a la atención médica integral, subsidien al resto de la población, con lo cual, la salud es gratuita para algunos sectores de la población, más, no, para los trabajadores afiliados al IVSS, resultado de una abierta contradicción que encontramos entre los artículos 84 y 85 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999).

Así, tenemos, que, en Venezuela, los trabajadores afiliados al IVSS, teóricamente, con sus cotizaciones y aportes patronales, cubren las contingencias de salud de toda la población que accede a las instituciones de salud adscritas al IVSS, lo cual tiene gran impacto económico para el Seguro Social, de manera muy especial, derivado de la prestación de servicios de salud a los lesionados en accidentes de tránsito, pues, los centros de salud del IVSS son puntos de choque para este tipo de lesionados como se evidencia de las cifras que suministran hospitales, tipo IV del IVSS, en el Distrito Capital. Miguel Pérez Carreño y Domingo Luciani.

Este cambio de política obedece a la importancia que tiene el cuidado de la salud en una población, razón por la cual los Estado Modernos, orientan las políticas públicas de salud hacia la universalización de la población y su financiamiento a cargo de los recursos públicos total o parcialmente, combinando armoniosamente, regímenes contributivos y no contributivos. Al respecto, Marino González, (2006), señala lo siguiente:

Al igual que las instituciones de seguros públicos de otros países de la región, el IVSS empezó a confrontar déficits crónicos especialmente en el financiamiento de la atención a la salud de la población afiliada. Dichos déficits fueron debidos, entre otras razones, a que los porcentajes de cotización no eran compatibles con el tipo y cantidad de servicios prestados. (...) El déficit operativo era financiado con recursos provenientes de los fondos de pensiones con lo cual también se afectó la viabilidad de estos últimos, especialmente cuando aumentó la proporción de pensionados con relación a los contribuyentes. En el caso del IVSS, el Fondo de Atención Médica ha sido deficitario desde 1981. El déficit operativo se incrementó de 3,6% en 1981 a 44,99% en 1991 (...) De manera que a principios de los noventa, la situación del Fondo era insostenible: casi la mitad de los ingresos provenía de fuentes no relacionadas con las cotizaciones específicas. Además de esta situación específica del Fondo de Atención Médica, el IVSS presentaba una disminución de las reservas técnicas que impedían reponer el valor de los Fondos a su equivalente de 1978. (Marino González, 2006,180)

Este panorama financiero del IVSS se mantiene hasta nuestros días y se agudiza permanentemente, pues, ahora, el IVSS, no sólo debe garantizar asistencia médica a afiliados (6 millones de afiliados y 8 millones de familiares calificados) y no afiliados (población total), con sus menguados recursos, provenientes de cotizaciones de trabajadores y aportes patronales. Y, el Fondo de Pensiones, no puede acudir en auxilio del Fondo de Atención Médica, por cuánto la situación deficitaria de este Fondo es peor que la del Fondo de Atención Médica, menos aún, cuando el IVSS, ha asumido el pago de pensiones por vejez, asistenciales, no contributivas, en montos no inferiores al salario mínimo nacional, derivadas de una serie de Decretos del Ejecutivo, algunos temporales, cuyo lapso de vigencia ha fenecido, para dar lugar a uno permanente: Gran Misión en Amor Mayor Venezuela. En la ac-

tualidad, la totalidad del pago de las pensiones otorgadas por el IVSS, corren a cargo del Fisco Nacional, por lo que el Seguro Social, al igual que ocurre con la prestación de asistencia médica se ha desnaturalizado totalmente como institución de aseguramiento; pero, las cotizaciones de los trabajadores y aportes patronales siguen fluyendo por lo que se hace necesario, independientemente de la fuentes de financiamiento, que, hoy, alimentan el IVSS, estimar el costo de las prestaciones de salud y dinerarias que otorga el régimen de los Seguros Sociales en Venezuela, en especial, para una población demandante de prestaciones como consecuencias de riesgos acaecidos en accidentes viales con sus saldos de muerte y lesionados.

### **EL COSTO PARA LA SEGURIDAD SOCIAL (SEGURO SOCIAL) DE LOS ACCIDENTES VIALES EN VENEZUELA POR CONCEPTO DE PRESTACIONES DINERARIAS PARA CUBRIR LAS CONTINGENCIAS DE MUERTE (SOBREVIVENCIA) Y DISCAPACIDAD TOTAL O PARCIAL.**

La Ley del Seguro Social y su Reglamento regulan el procedimiento a seguir por las personas afiliadas al IVSS o, sus sobrevivientes, para tener derecho a recibir prestaciones dinerarias en caso de muerte (sobrevivientes) y en caso de discapacidad total (invalidez) o discapacidad parcial permanente. Las personas afiliadas al IVSS, o, en caso de muerte de éstas, sus sobrevivientes, al cumplirse determinados requisitos en cuanto a tiempo de afiliación y número mínimo de cotizaciones y calificación del sobreviviente tiene derecho a reclamar la pensión de sobreviviente. Igual sucede con los afiliados que por causa de accidente o enfermedad laboral o común queden imposibilitadas para seguir laborando en cualquier actividad o en la actividad habitual.

Los accidentes de tránsito, como hemos visto, son causantes de un elevado número de muertes al año y de personas discapacitadas total o parcialmente. Estas personas, en el supuesto de estar afiliadas al IVSS, causan las prestaciones dinerarias indicadas; y, si no lo están, se convierten en carga pesada para la familia, la sociedad y el Estado.

Hemos advertido sobre la enorme dificultad para hallar cifras estadísticas emanadas de las instituciones competentes que permitan determinar con precisión cuántas de las pensiones por sobrevivientes que otorga el IVSS tiene como autoría o causante un afiliado o afiliada que ha perdido la vida en accidente vial, o, cuántas de las pensiones por discapacidad total o parcial que otorga el IVSS, tienen como causante un afiliado que ha quedado discapacitado para el trabajo consecuencia de un accidente vial.

Lolimar Reina, (2014), en su Trabajo de Grado para optar al Título de Magister Scientiarum en Seguridad Social, de la Universidad Central de Venezuela, aporta, para el año 2011, última referencia encontrada por ella, los siguientes datos:

En el año 2011, el IVSS, tenía en su nómina de pensionados por vejez un total de 1.406.230 personas; y, un total de pensionados (vejez, sobrevivientes y discapacitados) de 1.916.618 personas, lo que significa que la cantidad de 510.338 personas eran pensionadas por sobrevivencia y discapacidad. Las pensiones por vejez, para el año en referencia, representaban para el IVSS una erogación de Bs. 25.128.668.875,00; y, por concepto de pensiones totales, Bs. 34.249.062.445, lo que da como resultado que las pensiones por sobrevivencia y discapacidad, significaban una erogación de Bs. 9.121.393.570. Esta tendencia de la relación pensiones por vejez vs pensiones por invalidez (discapacidad) y sobrevivencia se mantiene hasta el presente, aunque con un aumento significativo de las pensiones por vejez debido al envejecimiento de la población asegurada.

Para el año 2011, según Lolimar Reina, el monto en bolívares por concepto de pensiones totales, pagadas, teóricamente, por el IVSS, representaba el, 2,52% del PIB.

Resulta sumamente difícil conocer, por falta de información estadística desagregada, a cuánto asciende el número de pensiones por sobrevivencia y discapacidad causadas por accidentes de tránsito; pero, si estimamos que un determinado porcentaje de las pensiones otorgadas por el IVSS corresponden a fallecidos y discapacitados en accidentes viales,

asegurados, podemos tener idea de la magnitud que significa para el Seguro Social, es decir, para toda la sociedad venezolana, el problema de la inseguridad vial.

Algunas referencias, en cuanto a edad promedio de los involucrados en accidentes de tránsito, personas muertas y lesionadas, número de pensiones otorgadas por el IVSS por sobrevivencia y discapacidad, permiten estimar, también, la erogación actual y a futuro, el costo de los accidentes de tránsito para el régimen de los Seguros Sociales.

Retomemos algunas cifras disponibles. Tasa de muertes por accidentes viales: 28 por 100.000 habitantes (8.400 en el año 2010); edad promedio de las víctimas de accidentes viales: 27,5 años; número de personas lesionadas: 42.648 (año 2008); intervenciones quirúrgicas necesarias en el tratamiento de una persona politraumatizada consecuencia de un accidente vial: 2 a 3 operaciones; período de rehabilitación (tratamiento fisiátrico) y ausencia laboral: 10 meses; tasa de cotización del trabajador y aportes patronales (13% del salario semanal, en entidades de riesgo mínimo); salario mínimo de referencia (Bs.97.531,50. Junio 2017); e, inversión pública en Seguridad Social, año 2010, como porcentaje del PIB (4, 9 por mil)

Sí estimamos que el 40, 6% de la PEA (promedio de afiliación al IVSS), es decir, unos 6 millones de trabajadores aproximadamente, las 8.400 muertes por accidentes viales en el año 2010 y los 42.648 personas lesionadas, representan, respectivamente, el 0,14% y 0,71% del total de afiliados al IVSS. Como quiera que no todas las víctimas de accidentes viales, corresponde a personas aseguradas, con derecho a pensión, podemos estimar que sólo el 50% de las personas fallecidas en un año (4.200, año 2010) son personas aseguradas y sólo el 50% de las personas que resultaron lesionadas en el año 2010, corresponde, también, a personas aseguradas (21.324). Las personas (afiliadas) fallecidas causan pensión de sobrevivencia, equivalente a un salario mínimo; y, las personas, discapacitadas totalmente, causan pensión por invalidez, igualmente, equivalente, a un salario mínimo.

El salario mínimo en Venezuela (2017) es de Bs 97.531,50 mensual y la expectativa o esperanza de vida, en promedio, es de 74 años, lo que quiere decir, que un persona que anticipa su muerte, a los 30 años, pueden sobrevivirlo sus causahabientes (pensión de sobrevivencia), por ejemplo, la cónyuge o concubina, 44 años. Ese será, a grosso modo, el tiempo que el cónyuge sobreviviente recibirá la pensión causada, cuyo monto equivale a un salario mínimo nacional, el cual se ajusta periódicamente. Sí, los cálculos se hacen, como debe ser, actuarialmente, considerando una serie de variables (económicas, financieras, demográficas), tendremos el volumen en dinero de las reservas técnicas necesarias para que el IVSS pueda responder, a largo plazo, por las obligaciones contraídas con las personas aseguradas.

Iguales estimaciones pueden hacerse para el caso de la discapacidad total (invalidez). El cálculo para la discapacidad parcial es diferente porque el monto de la pensión varía de acuerdo al porcentaje de discapacidad acordado. Estos cálculos, sin duda, aproximados, con cifras forzadas, más apegadas a la Ley del Seguro Social y su Reglamento que a la realidad, nos da una idea del tamaño del costo para el Seguro Social que ocasionan los accidentes viales en el país por concepto de prestaciones dinerarias derivadas de la sobrevivencia y de la discapacidad causadas por accidentes viales.

Al establecer la relación activo/pasivo, observamos que el número de pensionados se incrementa considerablemente todos los años, debido, como ha sido señalado, a la tendencia al envejecimiento de la población, mientras que las cotizaciones y aportes se mantienen constantes. Un trabajador asegurado cotiza el 4% de su salario semanal-mensual (Salario Mínimo, junio 2017) y su empleador, 9% (Riesgo Mínimo), total 13%. Este porcentaje equivale a Bs.12.679.03 del salario mínimo, por lo que se requiere la suma de 7,69 veces el porcentaje de cotización que hace un trabajador afiliado al IVSS y el porcentaje de aporte patronal, para cubrir el monto de pensión mensual de un trabajador o sobreviviente pensionado, lo que explica el déficit económico y financiero-actuarial del IVSS. A este cálculo debemos agregar que no todo el porcentaje de

cotización y aporte (13%, Riesgo Mínimo) se destina, legalmente, al Fondo de Pensiones, a dicho Fondo sólo aplica el 5,75% del total de cotizaciones y aportes, en empresas de Riesgo Mínimo.

Sí, agregamos a estos cálculos, lo que el IVSS, según Ley y Reglamento, paga por concepto de indemnizaciones diarias, las cuales se causan por concepto de discapacidad temporal, a partir del cuarto día de discapacidad temporal, el déficit se agudiza, por cuanto al Fondo de Indemnizaciones Diarias aplica sólo el 1,0% del total de cotización y aporte y de acuerdo a los datos suministrados por el doctor Claudio Aoün, el tiempo de rehabilitación y reposos de un paciente politraumatizado que sobrevive se estima entre 8 a 10 meses.

El artículo 141 del Reglamento de la Ley del Seguro Social, establece lo siguiente:

Artículo 141. En caso de enfermedad o accidente que le incapacite para el trabajo, el asegurado tendrá derecho desde el cuarto (4) día de incapacidad y hasta por cincuenta y dos (52) semanas consecutivas, a una indemnización diaria equivalente a los dos tercios (2/3) del promedio diario del salario, la cual se pagará por períodos vencidos. (...)

Los 2/3 del salario diario (Bs. 2.167,36) de un salario mínimo, junio de 2017, tomado como referencia de la cotización y aporte (Bs. 65.021,00), tenemos que al multiplicarlo por el dato que suministra el doctor Claudio Aoün, respecto al tiempo de permanencia en tratamiento fisiátrico (rehabilitación) de un paciente politraumatizado producto de un accidente vial, e, igual tiempo de reposo, tenemos que el paciente permanece de reposo por discapacidad temporal 300 días, que al restarle los días de salario que corren a cargo del patrono (3), el IVSS debe pagar 297 días a razón de Bs. 2.167,36, lo que da un total de Bs. 643.707,90. Sí, esta cifra, se multiplica por el número de personas aseguradas que quedan lesionadas por accidentes viales en un año, siguiendo con el ejemplo, 50% del número de personas lesionadas (21.324), tenemos que el IVSS debe erogar por concepto de reposos

médicos, causados por lesionados en accidentes viales, la cantidad de Bs.13.833.028.068, 00. Cifra anual, calculada conservadoramente, sin estimar los ajustes del salario mínimo, sólo con apego a la Ley y el Reglamento del Seguro Social, no a la realidad, como ha quedado indicado, pues, la ausencia de cifras estadísticas publicadas y de fácil acceso impide realizar cálculos ajustados a los hechos.

Este el significado en cifras, valoradas económicamente, en términos de costos para el Seguro Social, que tienen los accidentes viales que a diario ocurren en carreteras, calles y avenidas del territorio nacional. Algo que obliga, indiscutiblemente, a girar la mirada ante este grave problema de salud pública y de salud económica para la sociedad nacional.

## **CONCLUSIONES**

La idea central de este trabajo no es otro que llamar la atención a las autoridades de tránsito y a las de salud, incluyendo en ellas, el Instituto Venezolano de los Seguros Sociales, a la definición y puesta en marcha de una verdadera y efectiva política en materia de seguridad vial, que tienda a disminuir rápidamente la alta tasa de mortalidad por accidentes viales que tenemos en Venezuela, así como el número de lesionados y personas discapacitadas, además, de las pérdidas económicas que los accidentes viales originan.

La no actuación rápida en esta dirección puede acarrear para el país en el mediano y largo plazo una situación gravísima para la seguridad social (Seguro Social) debido a un incremento de los pasivos a largo plazo (pago de pensiones) y de los gastos en atención médica, al mismo tiempo que disminuyen considerablemente las fuentes de ingreso por concepto de cotizaciones de los trabajadores y aportes patronales, situación que causará aún mayores déficits económicos y financiero-actuariales, el peor escenario para un Sistema de Seguridad Social.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aoün, Claudio (2012). Academia Nacional de Medicina. (Diario El Universal. 07/05/2012. (Entrevista Luisa Amelia Maracara)
- Auñon. Ismael Martín, P. Caba Doussoux, A. Mora de Sambricio, Vicente Guimera Garcia, P. Yuste Garcia, C. Resines Erasun. (2012) “*Análisis del coste del tratamiento del paciente politraumatizado en un hospital de referencia en España*”. En Revista Cirugía Española. Publicado por Elsevier España, S.I. Madrid. España.
- Bernuy Álvarez, Oscar. (2012). *Manual de Seguridad Social en Salud*. Pacífico Editores. Lima. Perú.
- Fernández M, Simón G (2013).” *El régimen de pensiones del IVSS. Años 2006-2010*”. En: Salcedo González, Ana Mercedes (Compiladora) *Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social en Venezuela*. Fondo Editorial Tropykos. Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- González R, Marino J (2006) “*¿Cuáles son los acuerdos que requiere el sistema de salud?*”. En: *Venezuela: Un acuerdo para alcanzar el desarrollo*. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. UCAB. Caracas, Venezuela.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). Censo de Población. Año 2011.
- Ley del Seguro Social y su Reglamento (2012). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela. N° 39.912 de fecha 30-04-2012
- Méndez Cegarra, Absalón (2013). “*Extensión de la cobertura pensional en Venezuela*”. En: Salcedo González, Ana Mercedes (Compiladora) *Extensión de la Cobertura de la Seguridad Social en Venezuela*. Fondo Editorial Tropykos. Comisión de Estudios de Postgrado. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela.
- Observatorio Comunitario por el Derecho a la Salud (2007). *Informe sobre el Derecho a la Salud en Venezuela 2007*. Caracas, Venezuela.
- Observatorio de Seguridad Vial (2015). *III Informe sobre la situación de Seguridad Vial en Venezuela*. Caracas. Venezuela.
- Organización Panamericana de la Salud (2011). *Traumatismos causados*

- por el tránsito y discapacidad*. Washington. Estados Unidos de Norte América.
- Organización Mundial de la Salud (2015). *Informe sobre la Situación Mundial de la Seguridad Vial*. París. Francia.
- Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud, Autoridad de Tránsito y Transporte Terrestre, Consejo Nacional de Tránsito y Seguridad Vial (2011). *Plan Nacional para el Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2011-2020 de la República de Panamá*. Panamá.
- Pantaleón, Doris. “*El Estado gasta RD \$ 1,200 millones en accidentados*”. Reportaje. Listín Diario.01-08-2017. República Dominicana.
- Reina, Lolimar (2014). *La Pensión por Vejez en Venezuela*. Trabajo de Grado. Maestría en Seguridad Social. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela.
- República Bolivariana de Venezuela. Decreto- Ley N° 8.921 .Ley del Seguro Social. Gaceta Oficial N° 39.912 de fecha 30-04-2012.
- República Bolivariana de Venezuela. Reglamento General de la Ley del Seguro Social. Decreto N° 8.922. Gaceta oficial N° 39.912 de fecha 30-04-2012.
- Silva Romero, María Carolina (2009). *Costo de la Atención Hospitalaria por Accidentes de Tránsito en la Clínica Izot del Estado Zulia*. Programa de Postgrado de Administración del Sector Salud. Universidad del Zulia. Maracaibo. Venezuela
- Socias Crespi, L, B. Ribas Barceló, M. Rigo Escodá, E. Reyes, M. Alvarez de Mon Soto. (2001).”*Análisis del coste del paciente politraumatizado en un servicio de medicina intensiva. Relación del coste con la gravedad del enfermo*”. Medicina Balear-Vol.17, núm.2. 2002. Madrid. España
- Titelman, Daniel y Uthoff, Andrés (2000). “*El Mercado de la Salud y las Reformas al Financiamiento de los Sistemas de Salud*” En: Ensayos sobre el Financiamiento de la Seguridad Social en Salud. Los casos de: Estados Unidos-Canadá- Argentina- Chile-Colombia. CEPAL. FCE. Chile.
- <http://avepae.Org.ve/estadistica-de-accidentes-de-transito-en-venezuela>. [www.ivss.gov.ve](http://www.ivss.gov.ve)

# EL SÍNDROME DE EDIFICIO ENFERMO Y SU IMPACTO EN LA SALUD Y SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES Y PERSONAS EN LAS ENTIDADES DE TRABAJO

Naileé Soledad Ríos Ylaeza\*

## INTRODUCCIÓN.

El factor humano es el motor imprescindible, en todo proceso de producción o sistema de trabajo, donde la calidad y la competitividad son fundamentales. La calidad como factor determinante de la productividad de cualquier organización, es alcanzable en la medida que existan condiciones óptima de trabajo, aunado a la satisfacción del trabajador como objetivo clave en el resultado de esa suma de calidades, al ser éste protagonista directo de las actividades interna de la organización.

La atención constante de las condiciones y medio ambiente de trabajo, como bien se destaca en los postulados sobre protección laboral, son aspectos primordiales cuando de salud laboral se habla, los cuales son abanderados por la *Organización Internacional del Trabajo (OIT)* (aumento en la calidad de vida, seguridad laboral, promoción de la actividad socio-económica, entre otras). Estos elementos deben ser agradables y confortables, premisa clave para que ese recurso humano desarrolle su actividad laboral de manera satisfactoria y alcance elevados niveles de productividad.

Por tanto, el disfrute de un ambiente sano y saludable es la clave para evitar los estados patológicos generado por el medio ambiente de trabajo, lo que repercute directamente en la *seguridad y salud laboral (SSL)* (derecho fundamental, consagrado en la Declaración Universal

---

\* Docente, Trabajadora Social, Especialista en Seguridad Social. Profesora de la Escuela de Trabajo Social. Correo electrónico: [naisorios20@yahoo.com](mailto:naisorios20@yahoo.com), [naisoriosy20@gmail.com](mailto:naisoriosy20@gmail.com)

de los Derechos Humanos 1948, Art. 23) y por ende en las entidades de trabajo. Se entiende por la *SSL* como el eje central de toda entidad de trabajo, porque a partir de esta se identifican, analizan y controlan los niveles de riesgos y peligrosidad a los que se encuentran expuestos los trabajadores en ocasión al medio ambiente de trabajo, donde intervienen tres factores básicos: ambiente material, medio ambiente psicológico y medio ambiente socioeconómico.

Desde este punto de vista se puede decir que el ambiente laboral al cual está expuesto el trabajador repercute directamente en su salud y desempeño, es decir, generalmente se asocia las enfermedades con la actividad misma que se realiza. En la actualidad, según la *Organización Mundial de la Salud (OMS)* y la *OIT*, el hombre urbano pasa entre el 80 y el 90% de su tiempo en ambientes o espacios totalmente cerrados, sin ventilación e iluminación adecuada, entre otros, (Viviendas, escuelas, centros de salud y entidades de trabajo), que en ocasiones pudieran derivar en enfermedades, las cuales están relacionadas al *SEE*.

Este síndrome tiene su origen en la crisis energética de los años 70. Sin embargo, una década más tarde (1982) es cuando la *OMS* lo reconoce como enfermedad. Este término tiende a generar confusión, ya que no es la estructura la que está enferma sino sus ocupantes.

Ante esta premisa, es necesario conceptualizar los descriptores presentes en el trabajo de investigación *SEE*, *EE*, *SSL*, *ET*, el contexto histórico que da origen al *SEE*, conocer las características, las sintomatologías asociadas a este, los factores de riesgos desencadenantes, determinar cómo impacta a la *SSL* de las *ET*, aspectos a considerar para su diagnóstico, tratamiento y medios de actuación, con la finalidad de evitar accidentes y/o enfermedades profesionales que afecten la productividad de una *ET* y su dinámica en el mercado laboral.

## **CONCEPTUALIZACIÓN DE DESCRIPTORES.**

Las enfermedades devenidas en ocasión al trabajo se están convirtiendo en un problema de salud pública, por lo que se hace necesario conceptualizar el tema objeto de atención considerando este, como un factor desencade-

nante de enfermedades dentro del binomio trabajo y medio ambiente, sin olvidar que en todos los procesos sociales y más específicos en los de producción o sistema de trabajo, el hombre juega un papel primordial, donde la calidad y la competitividad son fundamentales.

Dicho esto, se hace imperante definir el término *SSE*. Según la (*OMS/1982*) es “El conjunto de molestias y enfermedades, que un edificio causa a sus ocupantes, que no suelen ir acompañadas de ninguna lesión orgánica y cuyo origen está asociado en el mal estado del edificio”.

En este contexto, la *SSL* bajo su premisa de identificar, analizar y controlar los niveles de peligro a los que se encuentran expuestos los trabajadores en el medio ambiente de trabajo, las entidades de trabajo tanto públicas, como privadas, deberán tomar acciones previas para evitar que estos se materialicen en riesgos, lo cual no debe subestimarse considerando que en los últimos años el índice de accidentes y de enfermedades ocupacionales ha aumentado. Según la *OIT* cada *15 segundos, muere un trabajador* de un accidente o enfermedad relacionado con el trabajo, *5.500 muertes* diarias a causa de un accidente de trabajo o una enfermedad profesional, mientras que la cifra de personas que padecen enfermedades profesionales se acerca a *2 millones*.

Desde el punto de vista de la exposición de las personas a ambientes no controlados, que según sus características conducen al *SEE*. En este orden de ideas se hace necesario abordar la definición de *EE*, que según la *OMS/1982*

Son una parte de los edificios que presentan problemas y habla de dos tipos, a saber: **Los temporalmente enfermos**, que incluyen edificios nuevos o de reciente remodelación donde los síntomas disminuyen y desaparecen con el tiempo. **Los permanentemente enfermos**, donde los síntomas persisten, a menudo durante años, a pesar de haberse tomado medidas necesarias para solucionar los problemas.

Esta definición habla del daño estructural y de los dos tipos de problemas presentes, sin embargo, vale acotar que “los edificios a veces nacen enfermos y otros dentro de su transcurso de vida se enferman,

algunos se pueden curar y otros simplemente mueren y pierden su uso y valor dentro del mercado” (Carrum, 2013, p. 2). Al conceptualizar ambas definiciones queda claro que el SEE está estrechamente vinculado al individuo y a la patología que pueda presentar en un momento dado, por la exposición prolongada en un espacio donde no existan condiciones ambientales y estructurales apropiadas.

En este sentido, la *Organización Panamericana de la Salud (OPS/2001)* señala que dichas condiciones conforman el “elemento clave para impulsar el desarrollo humano con equidad social y bienestar económico para toda la población.” Lo que lleva, a profundizar en el concepto de SSL, el cual es muy amplio, engloba múltiples campos especializados, tales como el bienestar social, mental y físico de las (os) trabajadoras(es), radicando su importancia en conocer como el trabajo afecta la salud de estos.

De ahí, y cumpliendo con los convenios internacionales suscritos, ratificados y establecidos en las disposiciones del ordenamiento legal, se hace necesario cuidar las condiciones de trabajo de cada trabajador, controlar y reducir peligros, riesgos o enfermedades que ocurran debido a estas, con el fin último de evitar padecimientos ocupacionales, ausentismo laboral, entre otros, garantizando una *seguridad laboral preventiva* y niveles de vida dignos.

Teniendo claro los conceptos anteriores, se considera relevante definir entidades de trabajo, las cuales según la *Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)*, artículo 45 establece que son:

- a) La empresa o unidad de producción de bienes o servicios constituida para realizar una actividad económica de cualquier naturaleza o importancia.
- b) El establecimiento o la reunión de medios materiales y de trabajadores y trabajadoras permanentes que laboran en un mismo lugar, en una misma tarea, de cualquier naturaleza o importancia, y que tienen una dirección técnica común.

En otras palabras, es todo lugar físico donde los trabajadores desarrollan sus actividades por cuenta y bajo las órdenes y supervisión del patrono, lo que sujeta las condiciones ambientales y de trabajo a la actividad laboral propiamente dicha, al criterio o responsabilidad objetiva del patrono o patrona, en cuanto a garantizar una cultura preventiva de seguridad laboral, aspectos estrechamente vinculados al *SEE*.

## **CONTEXTO HISTÓRICO DEL SÍNDROME DEL DIFICIO ENFERMO.**

Tiene su origen en la crisis energética de los años 70. Sin embargo, existe un suceso importante que lo antecede como fue la epidemia denominada “Fiebre de Pontiac”, suscitada en julio de 1968, Pontiac, Michigan (Estados Unidos), donde en un departamento de sanidad se desarrolló una epidemia repentina cuyos síntomas fueron fiebre, dolor de cabeza y muscular, que afectó a más de 100 personas. Las investigaciones sobre lo sucedido arrojaron que el sistema de ventilación de aire acondicionado se encontraba defectuoso, considerado este hecho como primera evidencia relacionada al *SEE*.

Este término fue acuñado por primera vez en la década de los años 70, producto del embargo petrolero que impactó el orden económico, político y energético a nivel mundial, lo cual vino acompañado de ciertas restricciones, signadas a conservar las reservas petroleras. el área de la construcción fue uno de los sectores que se vio más afectado, debiendo establecer nuevas normas en cuanto a las infraestructuras y espacios físicos (de 15 m<sup>3</sup> de aire fresco por minuto por persona para una ventilación adecuada a cinco metros por persona), para garantizar que los edificios fueran eficientes, proliferando así estructuras ligeras de bajo costo, recubrimientos de interiores (suelos, paredes) con materia textil, herméticamente cerradas y sin ventilación de exteriores, conocidas como edificios inteligentes.

Estas nuevas normas en lugar de beneficiar a los ocupantes de los citados edificios inteligentes, generó el llamado *SEE* el cual está estrechamente vinculado con el ambiente, donde puede existir una

gran cantidad de contaminantes de origen multifactorial, manifestado a través de efectos agudos sobre la salud de quienes lo ocupan y el bienestar de estos.

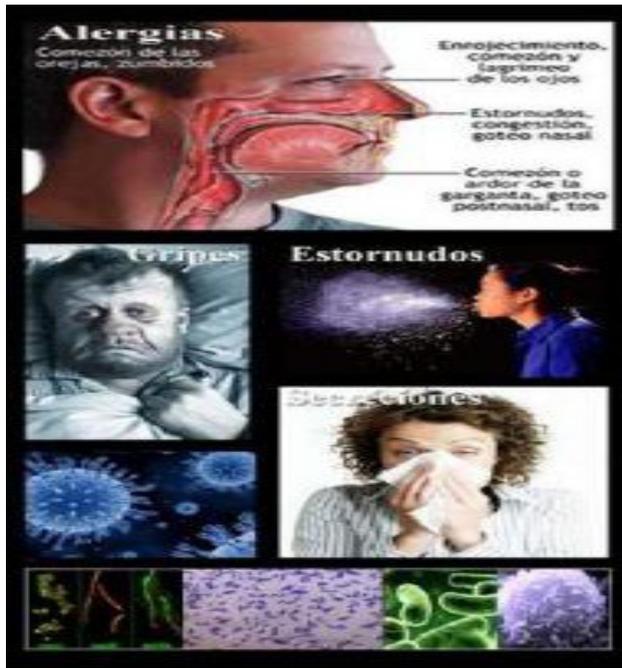
En 1976 se conoció otro caso en Filadelfia (Estados Unidos) registrado y relacionado al *SEE*. El mismo se dio en una convención de veteranos de guerra, quienes resultaron afectados por una enfermedad parecida a la neumonía, denominada hoy día como *Legionella Pneumophila*. Se hace evidente que la calidad del aire es la punta de lanza a la hora de hablar del *SEE*, considerando y como lo describe Medina Soraya (2014, p. 25) “La importancia del aire que respiramos es innegable. Podemos sobrevivir más de cuarenta días sin ingerir alimentos sólidos; unos pocos días sin líquidos pero apenas unos minutos sin respirar”, lo que deja en evidencia la existencia de factores y características vinculados al síndrome, que pueden volverse peligrosos ante la ausencia o la desproporción de algunos compuestos propios del ambiente.

Según Arias (2007), la asociación entre la ocupación de un edificio como lugar de trabajo o como vivienda y la aparición, en ciertos casos de síntomas que pueden llegar a definir una enfermedad, permiten identificar los peligros y riesgos más frecuentes para sus ocupantes como son la exposición a sustancias tóxicas, irritantes o radioactivas y la inducción de afecciones y alergias. Por otra parte, las quejas más generalizadas se derivan de *condiciones termohigrométricas* no confortables y olores molestos. Definida estas, según Unión General de Trabajadores (UGT), como *las condiciones físicas ambientales de temperatura, humedad y ventilación en las que desarrollamos nuestro trabajo*.

Lo anterior se sustenta en la premisa de la *OMS*, donde afirma que la mayor parte de la población urbana pasa entre 80 y 90 % del tiempo en ambientes cerrados, convirtiéndose los mismos en succionadores invisibles de la salud de quienes allí hacen vida, por tanto se deberán tomar acciones serias y efectivas, en la calidad del aire que respiramos en el interior de los edificios. Ante estos indiscutibles eventos en la década de los 80 la *OMS* reconoce el *SEE* como enfermedad.

## CARACTERÍSTICAS DEL SÍNDROME DEL EDIFICIO ENFERMO.

A partir de 1982, la OMS ha definido y establecido las características comunes en los lugares que provocan este trastorno, a saber:



Fuente: Recuperado el 26 de abril de 2015

[https://lh3.googleusercontent.com/3KNs\\_HbUUbs8VRbNyXCpSP2hgWcZP-TUiKSxO0b6Zq2JO3i9mzLL9dRmPNm-ltiXAwS3N2w=s92](https://lh3.googleusercontent.com/3KNs_HbUUbs8VRbNyXCpSP2hgWcZP-TUiKSxO0b6Zq2JO3i9mzLL9dRmPNm-ltiXAwS3N2w=s92)

1. Sistema de ventilación forzada de aire común a todo el edificio o sectores amplios del mismo produciendo una recirculación parcial de aire.
2. La construcción suele ser ligera y poco costosa.
3. Muchas de las superficies están cubiertas de material textil, incluyendo paredes, suelos y otros elementos de diseño interior.
4. El ambiente se mantiene casi siempre a un mismo nivel térmico.

5. Son edificios “herméticos” (Ventanas que no abren), practican el ahorro energético.

## **SINTOMATOLOGÍA ASOCIADA AL SÍNDROME EDIFICIO ENFERMO.**

Con relación a la sintomatología asociada al *SEE*, la *OMS* ha puntualizado lo siguiente:

### *Síntomas más comunes*

1. Irritación y picor de ojos o los ojos llorosos.
2. Sequedad, picazón o irritación de la piel.
3. Garganta seca o dolor de garganta.
4. Sequedad e irritación de las vías respiratorias.
5. Resfriados persistentes e hipersensibilidades Inespecíficas.
6. Eritemas.
7. Comezón.

### *Síntomas menos específicos:*

1. Dolor de cabeza.
2. Náuseas.
3. Mareos, Vértigos.
4. Fatiga mental.
5. Letargo, irritabilidad y falta de concentración.

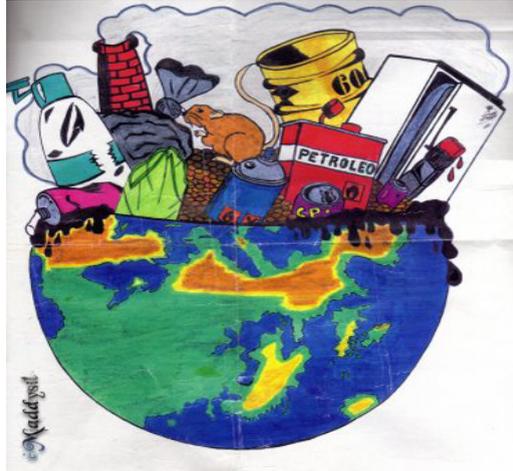
## **FACTORES DE RIESGO DESENCADENANTE EN EL SÍNDROME EDIFICIO ENFERMO.**

Son muchos los factores de riesgo, asociados a la presencia del *SEE* (contaminantes ambientales, químicos, biológicos, ergonómicos, psicosociales, entre otros), los cuales se detallarán a continuación:

### **CONTAMINANTES AMBIENTALES:**

Es la presencia en el ambiente tanto de compuestos químicos como de agentes biológicos de orígenes diversos (dióxido de carbono ( $\text{CO}_2$ ), monóxido de carbono ( $\text{CO}$ ), aldehídos, óxidos de nitrógeno, metales y vapores orgánicos). La *OMS*, ha establecido valores de referencia

para algunos contaminantes presentes en los edificios, exceptuando los agentes biológicos, de manera que se pueda proteger la salud de sus ocupantes.



Fuente: *Contaminación ambiental 2*. Recuperado el 26 de abril de 2015 de <http://contaminacionambienta220151.blogspot.com/2015/05/>.

## CONTAMINANTES AMBIENTALES PRESENTES DENTRO DE LOS EDIFICIOS:

### ***Dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>): generado por sus ocupantes.***

1. **Olores:** Algunos gases y vapores ocasionan disconfort o incomodidad sensorial (ansiedad y estrés).
2. **Iluminación:** Baja, contraste insuficiente, brillo excesivo, entre otros, son causas de estrés visual, irritación ocular y dolores de cabeza
3. **Ruido:** Reduce la capacidad de concentración, genera estrés, dolores de cabeza y fatiga.

***Contaminación electromagnética.*** La OMS califica las radiaciones electromagnéticas como posibles cancerígenas (2011), catalogado este punto como uno de los más controversiales debido a que día a día, los seres humanos viven y están rodeados de una nube de **elec-**

**trosmog, que no es otra cosa** que la contaminación generada por los campos electromagnéticos, tanto de alta, baja y muy baja frecuencia, presente no solo en los hogares, sino en el medio laboral, nube que no se visualiza, no se toca y mucho menos se escucha, a saber: cableado eléctrico, Wifi, teléfonos fijos e inalámbricos, computador, teclado, mouse, microondas, filtro de agua, la concentración de máquinas en los espacios laborales, entre otros, generan campos electromagnéticos a los cuales no se le da importancia y son altamente contaminantes, causantes de daños importantes a la salud de quien se encuentra expuesto.

### **CONTAMINANTES AMBIENTALES PRESENTES DENTRO DE LOS EDIFICIOS:**

- 1. Vibración:** En la cercanía o dentro del edificio afecta a sus ocupantes.
- 2. Ambiente térmico:** *Temperatura seca del aire*, es aquella que rodea ese ambiente al que se encuentra expuesto el individuo y se registrada por el termómetro de bulbo tradicional. *Temperatura radiante media*, conocida como la suma total de las temperaturas medias de los objetos que rodean a las personas, en los diferentes espacios en los que interactúa e influye directamente en la pérdida de calor de estas a consecuencia del intercambio de radiaciones térmicas. *Velocidad del aire*, parámetro considerado para los cálculos de la sensación térmica.
- 3. Humedad relativa:** Tiene que ver con el confort térmico, el aumento de esta reduce la facilidad de pérdida de calor por transpiración y evaporación. La humedad extrema produce disconfort o incomodidad.
- 4. Ventilación:** Insuficiente o forzada. La ventilación se basa en el aporte y distribución de aire nuevo o de aire recirculado.

***Factores ergonómicos:*** Factor relacionado al mobiliario, donde se ha de tomar en cuenta si el mismo es inadecuado, si está mal dispuesto o no se ajusta al puesto de trabajo, velar si el espacio dispuesto

para realizar la actividad laboral cumple o no con las normativas internacionales, lo que pudiera dar origen a fatiga, dolores musculares y problemas de circulación.

**Factores psicosociales:** La interacción entre el trabajo y el medio ambiente, asociada también a las capacidades propias de los trabajadores (necesidades y expectativas), puede desempeñar un papel importante aumentando el estrés, la comunicación interpersonal entre iguales y la cadena de mando, la insatisfacción laboral, la falta de concentración para realizar la actividad laboral, entre otras, lo cual pudiera hacer a las personas más influenciable a lo multifactorial que puede ser del medio ambiente.

## **CÓMO IMPACTA EL SEE LA SSL EN LAS ET.**

Entendiendo el *SEE* como diversos factores desencadenantes, a los que están expuestas las personas de forma lenta, silenciosa y cada vez más peligrosa que afectan directamente la salud de estas, los que se encuentran asociados a que los espacios no cumplen con las condiciones físicas y ambientales, tal cual lo establece los convenios internacionales y en el ordenamiento legal según sea el país de origen. Situación está que ha llevado a los organismos internacionales y locales a activar mecanismos para crear una cultura preventiva con respecto a este asunto, acompañada de la responsabilidad moral, y jurídica que implica al empleador, donde el fin último es garantizar el bienestar de las personas.

Sin embargo, se observa una corresponsabilidad poco comprometida. Esta situación podría originarse porque cada caso es particular y requiere de un diagnóstico individual, lo que implicaría para las entidades de trabajo el desembolso de una suma importante de dinero, siendo visto como un mal gasto y no como lo que realmente es una inversión.

Existe mucha controversia con relación a este tema, tanto de parte de los expertos como de los empleadores, quienes deben ajustar sus ingresos con relación al coste, que implicaría formar e informar a sus

trabajadores en materia de *seguridad laboral, SEE, ergonomía*, entre otros, es decir, crear una cultura preventiva en *SSL* que garantice el bienestar de las personas, evitando enfermedades y ausencia en los puestos de trabajo, lo que definitivamente impactaría positivamente en los procesos productivos y financieros de las *ET*.

Ante esta premisa se hace necesario hablar de las enfermedades relacionadas a este síndrome, que según la *OMS* se dividen en dos categorías: 1) *Aguda de corta latencia* y 2) *Potenciales crónicas de latencia prolongada*. Según, sea su caso esto puede impactar de forma negativa la *SSL* en las entidades de trabajo, a saber:

- Problemas entre el entorno social, sujeto y familiar. Considerando, que el individuo generalmente pernocta más tiempo en su lugar de trabajo, estando expuesto a una serie de factores que inciden en su desempeño, tal es el caso de las condiciones en la cual realizan sus actividades laborales. Por tanto, cualquier situación que altere su condición biopsicosocial repercutirá directamente en su interacción con el otro, lo cual deviene en franco deterioro de su calidad de vida.
- Disminución funcional de las capacidades y destrezas de los trabajadores lo que impacta en el orden social y económico de las entidades de trabajo.
- Inestabilidad laboral, y en la mayoría de los casos, disminución en las compensaciones financieras.
- Ausentismo laboral temporal o permanente, (aumento de la morbilidad).
- Altos costos, directos e indirectos, por reposos médicos e indemnizaciones.
- Insatisfacción y bajos niveles de productividad

Es innegable que en las distintas áreas donde se desenvuelve el hombre existen factores peligrosos, que según sea su naturaleza pueden transformarse en riesgos que interviniendo en su dinámica diaria, ejercen una influencia preponderante que definen su actuación, su modo

de vida y su desempeño. Es así como el hombre va incorporando y asimilando modelos que bien pueden facilitar o entorpecer su funcionamiento. Uno de los ámbitos en el que se evidencia más afectación es el campo laboral en donde el trabajador, además de formarse, capacitarse y entrenarse, asume no solo los peligros inherentes de su actividad laboral, sino que tiene además que adaptarse a los cambios y condiciones ambientales del entorno donde se desenvuelve.

Por lo general se observa que en las *ET* se está prestando poca atención a los problemas de salud laboral, frente a los de seguridad laboral, sin considerar que ambos están interrelacionados. Sin embargo, cuando se atiende la situación de salud de forma directa se está atendiendo la de seguridad. Ahora bien, esto no necesariamente se puede dar a la inversa. Conceptualmente se entiende que un lugar de trabajo saludable es también un lugar de trabajo seguro, en cambio, un lugar de trabajo considerado como seguro no necesariamente es un lugar de trabajo saludable. Es indudable que no se puede desvincular uno de otro, por tanto, es importante que en todas las *ET* se aborden ambos aspectos y por igual.

Ciertamente, el impacto negativo que el SEE está generando en la salud de los individuos es cada vez más evidente y como bien lo refiere Álvaro Olaiz (2015), arquitecto y cofundador de la Asociación de Profesionales de la Bio-construcción Ekian, “Desgraciadamente, (...) cada vez hay más casos de gente afectada,... sin embargo,...poco a poco comienza a existir más conciencia, pero de momento, los más sensibilizados son los afectados y sus allegados”. Según la Sociedad de Prevención de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social (FREMAP/2015), este síndrome siempre se agrava porque muestra sus señales con el paso del tiempo, lo que dificulta el tratamiento oportuno y adecuado, ya que en ocasiones pueden devenir en situaciones de salud irreversible.

Ante esta premisa se hace necesario insistir en crear una cultura de prevención en *SSL*, donde el empleador tenga claro que se invierte para ganar, que el coste que implica casarse con estos programas que

repercutirán directamente en la satisfacción y productividad de los trabajadores, y por ende en sus finanzas. Sin embargo, cabe destacar que se trata además de un tema de corresponsabilidad entre los empleadores y empleados, donde está intrínseca la responsabilidad moral, y jurídica que ello acarrea al empleador. En este orden de ideas, la *OMS* refiere que “si un empleado mantiene un equilibrio físico, mental y social va a trabajar más y mejor, algo que se puede lograr con unas medidas mínimas que son de sentido común, no hace falta ser un experto, sólo estar bien informados sobre estos factores”.

Sin embargo, debe tenerse en cuenta que el *SEE* no es sólo un peligro para la salud de los empleados, es al mismo tiempo un costo adicional para las empresas expresado a través de la baja productividad y el ausentismo laboral por enfermedades temporales, de larga data o permanentes. Por esta razón debe ser tomado con seriedad, a los fines de mejorar o solventar de forma definitiva dicho mal.

## **DIAGNOSTICANDO EL SÍNDROME DE EDIFICIO ENFERMO.**

En el pasado se referían a este síndrome como una enfermedad rara, difícil de diagnosticar hoy y luego de que la *OMS* la definiera y caracterizara, se ha hecho más común. Por tanto, cuando se pretende diagnosticar este síndrome, se debe seguir el protocolo o guía de actuación emanado por la Comisión de las Comunidades Europeas (CCE), para estudiar este tipo de problemas a desarrollarse gradualmente en cuatro fases, las cuales describiremos a continuación.

### **PRIMERA FASE.**

Investigación inicial del edificio y planteo del problema. Esta fase es la más importante de todo el proceso, en ella ha de tomarse en cuenta la particularidad de cada sintomatología, su latencia y consecuencias sobre la persona afectada. Esta fase se pudiera dividir en dos (Investigación preliminar e investigación del problema de salud ocupacional), donde a partir de una revisión general del edificio, se pretende identi-

car el tipo de problema y la gravedad de este, con el fin de establecer las acciones a seguir, que según sea el caso pueda hasta requerir asesoría e intervención de expertos.

Esta fase preliminar implica además de la revisión técnica del edificio, la aplicación de una encuesta, tipo cuestionario dirigida a una muestra estadísticamente significativa de los ocupantes del edificio. Es importante incluir al personal de mantenimiento en la muestra a considerar. El cuestionario este deberá contener preguntas sencillas que permitan la obtención de información, específicamente sobre la calidad del aire en el edificio (equipo de ventilación y de acondicionamiento del aire, registros periódicos de revisión y mantenimiento del mismo), de las condiciones estructurales que incluya información sobre la construcción del edificio, data, planos y modificaciones si es el caso, además de las actividades que en él se desarrollan y de los propios ocupantes información relacionada particularmente de cómo se sienten al permanecer en el edificio por un tiempo prolongado. La CCE, estableció un listado de los datos concretos a considerar:

- Edad del edificio.
- Información sobre las renovaciones realizadas durante los últimos años: trabajos; fechas.
- Número de personas por oficina (promedio y máximo). Área de oficina por persona (promedio y mínimo). Volumen de aire por persona (promedio y mínimo).
- Sistema de calefacción: tipo; sistema de regulación.
- Sistema de ventilación: ventilación natural; extracción y/o sistema de suministro de aire mecánico; filtros.
- Para sistemas de suministro de aire, información adicional sobre: recirculación; humidificación; enfriamiento del aire; localización de la toma de aire.
- Regulación de la ventilación: aporte de aire exterior; aportes promedio y mínimo por persona (litros/segundo y persona), indicando si estos valores se basan en presunciones, criterios

de diseño o medidas realizadas; operatividad de los difusores y retornos del aire.

- Programas de mantenimiento y limpieza de las instalaciones de ventilación/climatización: periodicidad. Procedimiento de funcionamiento para los sistemas de calefacción y ventilación: parada nocturna; recirculación; humidificación.
- Procedimientos de limpieza del edificio: diaria; semanal; mensual; procedimientos anuales para los suelos, muebles, etc.; cambios recientes en las metódicas.
- Medidas efectuadas del clima interior.

Otro aspecto a investigar es el problema de salud ocupacional lo que permitirá conocer si existe un servicio o programa de seguridad y salud laboral, médico ocupacional en la entidad laboral, ya que se hace pertinente chequear la morbilidad de los ocupantes del edificio, a los fines de cotejar con aquellos síntomas asociados al *SEE*. Igualmente, se requiere revisar lo referente a las instalaciones y el estado general, siguiendo el listado propuesto por la CEE, donde se destaca lo siguiente:

- Suelos: material y recubrimiento.
- Paredes: material y recubrimiento.
- Techo: material y recubrimiento.
- Condiciones de iluminación: general e individual.
- Equipos generadores de: ruido; contaminación; calor: tipo y localización.
- Utilización de productos que pueden ocasionar el deterioro de la calidad del aire: productos de limpieza; insecticidas y fertilizantes para plantas, etc.
- Escapes de agua (anteriores o actuales).

El cuadro que se presenta a continuación permite visualizar de manera sintetizada lo antes descrito.

### Cuadro N° 1. Recolección de información.

A PARTIR DE	PARA OBTENER DATOS QUE PERMITAN
<p style="text-align: center;"><b>LOS OCUPANTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuestionarios.</li> <li>• Entrevistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnosticar la posible existencia del SEE.</li> <li>• Evaluar la importancia del problema y su distribución en el edificio.</li> <li>• Identificar posibles causas.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>LOS REGISTROS EXISTENTES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño y construcción del edificio.</li> <li>• Sistema de ventilación y aire acondicionado: instalación, funcionamiento, mantenimiento.</li> <li>• Registros de quejas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer: los planos del edificio; las modificaciones en su utilización; las últimas modificaciones; descripción del sistema de ventilación y de aire acondicionado (funcionamiento y mantenimiento)</li> <li>• Conocer: la ubicación del personal; el grado de ocupación; las opiniones del personal.</li> </ul>
<p style="text-align: center;"><b>LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL EDIFICIO</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión general: lista de chequeo, medidas de parámetros básicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer el estado general del edificio.</li> <li>• Identificar las áreas donde pueden presentarse problemas.</li> <li>• Obtener una relación de fuentes potenciales de contaminación y de posibles problemas de fácil solución.</li> </ul>

Fuente: Berenguer Subils, M° José (2004). *Metodología y evaluación El Síndrome del Edificio Enfermo*. Madrid. Servicio de Adiciones y Publicaciones I.N.S.H.T. MADRID.

A los fines de ampliar este apartado se requiere efectuar medidas sencillas y directas de parámetros básicos orientadores del estado general del edificio a saber:

- Volúmenes de aire en los difusores de entrada y en las rejillas de salida, comprobación de la operatividad de difusores y retornos.
- Concentración de CO.
- Temperatura y humedad relativa.
- Diferenciales de presión.

Finalizada esta fase se debe haber dado una aproximación diagnóstica de la existencia o no del SEE, que dependerá directamente del resultado arrojado producto de las entrevistas y encuestas, siempre que estas superen el 20% de quejas y síntomas asociados según la OMS con este Síndrome. De ser así se procederá a dar inicio a la segunda fase.

### **SEGUNDA FASE.**

Medidas de inspección y guía. En esta fase se contrastará el uso y funcionamiento actual del edificio con el diseño y la función de la planta original, a los fines de tomar acciones correctoras puntuales. Para ello, se tomarán en cuenta los siguientes aspectos a partir de las observaciones realizadas y del estudio de los cuestionarios:

- Humo de tabaco. Lugar y cantidad de su presencia. Posible recirculación.
- Materiales de construcción y mobiliario.
- Localización de las fotocopiadoras e impresoras láser. ¿Están en habitaciones separadas y ventiladas?
- Olores. Caracterización e identificación de las fuentes.
- Nivel de limpieza. Polvo en alfombras, pisos, estanterías, entre otros.
- Manipulación de gran cantidad de papel. Fuentes de polvo y bio-aerosoles.
- Procesos de impresión. Gases y vapores.
- Presencia de plantas verdes. Utilización de productos químicos para su tratamiento.
- Humedades, escapes de agua. Presencia de mohos.
- Infiltraciones de aire procedente de garajes, laboratorios, restaurantes, tiendas, etc. del mismo edificio.
- Situación de la toma de aire exterior teniendo en cuenta su separación de la salida de contaminantes por los extractores de los sistemas de ventilación.
- Dirección de los vientos predominantes en la zona.

- Uso de humidificadores, tipo y situación. ¿Se limpian regularmente?
- Aberturas de entrada y salida de aire. ¿Están limpias o llenas de polvo?
- Uso de protectores de sol.
- Número de empleados en las oficinas. ¿Son los inicialmente planificados?

Todo esto se complementará con las medidas de indicadores de eficacia de la ventilación y de clima, tales como CO<sub>2</sub> y temperatura del aire. También se tendrá en cuenta los olores, además se evaluarán aquellos factores que en los cuestionarios se mencionen como molestos (ruido o iluminación).

### **TERCERA FASE.**

Medidas de ventilación, indicadores de clima y otros factores implicados. Se realizará un análisis exhaustivo del sistema de ventilación y de ventilación/climatización del edificio, de la calidad del interior y otros aspectos asociados a este síndrome.

- Análisis del sistema de ventilación, lo que implica: Inspección ocular, acumulación de suciedad de agua y polvo en los filtros, baterías.
- Comprobación de los sistemas automáticos de regulación del ambiente.
- Medidas de la eficacia de la ventilación.
- Control del ajuste de temperaturas, interruptores de inicio y parada.
- Comprobación del funcionamiento de los sistemas de control automático.
- Medida del grado de recirculación.
- Medida de los flujos de suministro y extracción para todo el sistema y muestreo representativo de las habitaciones.
- Medidas del intercambio de aire.

- Medidas de la eficacia de la ventilación cuando se sospechen riesgos debidos a que ésta sea baja.
- Medidas de la correcta distribución de las corrientes de aire.
- Calidad del aire.
- Se estudiarán las fuentes de contaminación tanto exteriores, como interiores
- Medición de los indicadores del aire:  $CO$  y  $CO_2$ .
- Análisis de los contaminantes.
- En edificaciones nuevas o modificadas se tendrá en cuenta la presencia de los olores.
- Medición de la presencia de compuestos orgánicos volátiles totales o individuales (especialmente fuertes e irritantes).
- Mediciones de los materiales de construcción y muebles donde se medirá el formaldehído, el cual puede variar su densidad en cortos periodos de tiempo.
- Otros factores:
  - a. Medidas de ambiente térmico.
  - b. Medida de la iluminación.
  - c. Medidas de ruido.

Para la medición de los indicadores del aire:  $CO$  y  $CO_2$  y calidad del aire interior la *OMS* estableció los siguientes parámetros:

**Cuadro N° 2. Guía de calidad del aire interior.**

COMPUESTO	Punto final de salud	Valor guía (µg/m3)	Tiempo de exposición
CO2	Cambios en la función pulmonar en asmáticos.	500	10 minutos
	Aumento de los síntomas respiratorios en individuos Sensibles	125	24 horas
		50	1 año
NO2	Ligeros cambios de la función pulmonar en asmático	200 (0,1 ppm)	1 hora
		40 (0,02 ppm)	1 año
CO	Nivel crítico de COHb <2,5%	100.000 (90 ppm)	15 minutos
		60.000 (50 ppm)	30 minutos
		30.000 (25 ppm)	1 hora
		10.000 (10 ppm)	8 horas
OZONO	Respuesta de la función respiratoria	120	8 horas
PLOMO	Nivel crítico de Pb en sangre <100-150.gPb/l	0,5	1 año

Fuente: OMS (Organización Mundial de la salud 1999), síndrome del edificio enfermo – seSLAP, Recuperado el 21 de abril de 2015 de [http:// seslap.com/seslap/html/curCong/congresos/xixcongreso/.../ana\\_adellac.pdf](http://seslap.com/seslap/html/curCong/congresos/xixcongreso/.../ana_adellac.pdf).

#### **CUARTA FASE.**

Examen médico e investigaciones asociadas. Luego de constatar si las acciones tomadas han conseguido dar respuesta satisfactoria o no a los problemas detectados en la fases anteriores, pasado aproximadamente 6 meses se procederá a pasar nuevamente el cuestionario inicial, a fin de conocer si la situación ha mejorado o amerita de nuevas acciones para intentar optimizar la mejora o bien si estas acciones fueron adecuadas para la mayoría de los ocupantes del edificio, con lo cual se permitirá realizar las medidas correctoras definitivas y dar por terminada la investigación. En caso contrario, se procederá a ejecutar la cuarta fase, cumpliendo con los pasos propuesto por la CCR en relación al tema objeto de atención, las cuales se describirán a continuación:

Se efectuará un examen médico (físico y paraclínico) a trabajadores con síntomas o sin ellos, el cual deberá ser realizado en un servicio médico de seguridad y salud laboral o por un médico ocupacional. Dicha evaluación deberá responder a causas concretas resultantes de la investigación obtenida de las fases anteriores. Dentro de los aspectos a considerar en el examen físico están:

- ***Síntomas oculares.*** Irritación ocular.
- ***Vías respiratorias superiores.*** Irritación de las vías nasales.
- ***Pulmonares.*** Afecciones respiratorias
- ***Cutáneos.*** Inspección de la piel, en aquellos trabajadores en los que se sospeche una dermatitis de tipo alérgico.
- ***Generales.*** Estudios, neurológicos y de medicina general.
- ***Tratamiento o medidas de actuación.***

A continuación, se presenta un cuadro resumen donde se describen las cuatros fases, a seguir al momento de diagnosticar el SEE, estas son: tipo de investigación, quien las realiza o proponen y las actuaciones.

FASE	TIPO DE INVESTIGACION	REALIZADA O PROPUESTA POR	ACTUACIONES (ejemplos)
Primera	Revisión general. Aplicación de los cuestionarios.	Médico ocupacional, representante o técnico de seguridad, técnico de mantenimiento.	Contactar expertos para evaluar y organizar las acciones a tomar. Informar
Segunda	Inspección y medidas preliminares de los indicadores de clima. Acciones correctoras puntuales.	Técnico de seguridad, técnico de ventilación.	Revisar sistema de ventilación (limpiar y ajustar). Separar fumadores. Aislar fuentes de contaminación.
Tercera	Medidas de ventilación, indicadores de clima y otros factores implicados	Técnico de seguridad, higienista industrial, técnico de ventilación	Aumentar la ventilación. Instalar o arreglar protectores solares.
Cuarta	Investigación médica. Análisis de contaminantes específicos.	Médico ocupacional, higienista industrial	Renovar mobiliario o materiales de construcción. Trasladar personal y cambiar el ritmo de las actividades. Instalar extracciones localizadas.

**Fuente:** NTP 289: Síndrome del edificio enfermo: factores de riesgo – INSHT, documento extraído en línea, en fecha 26-05-2017, de la página Web: [www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/.../ntp\\_289.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/.../ntp_289.pdf).

## **TRATAMIENTO O MEDIDAS DE ACTUACIÓN.**

El tratamiento o medida de actuación a aplicarse en la resolución de esta situación, es el resultado de la investigación o estudio realizado en cualquier edificio y responderá a las decisiones tomadas en las fases antes descritas eventualmente no se debería llegar a la cuarta fase, si se cumple con todas las recomendaciones que de ellas se deriven:

1. Aumentar la ventilación, Ajustar su funcionamiento o modificar el sistema de ventilación, si es el caso.
2. Mantenimiento regular y sistemático de los filtros.
3. Eliminación o sustitución del material contaminante.
4. Modificar el entorno.
5. Comprobar que el plan de mantenimiento es suficiente.
6. Incorporar Plantas verdes en las instalaciones, entre otros.
7. Crear buen ambiente laboral en los trabajadores y sus superiores.

## **CONSIDERACIONES FINALES.**

La atención y aplicación de las medidas de actuación deberán estar dirigidas a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico y mental de los trabajadores en sus ocupaciones. Por lo tanto, las entidades de trabajo tendrán que ajustar sus políticas laborales para garantizar mediante los procesos de organización, planificación y seguimiento, la promoción del trabajo seguro y saludable, donde las condiciones de espacio, confort y ambiente respondan a las normas, convenio y ordenamiento jurídicos internacionales y nacionales en materia de SSL.

Por tanto, se deberá fomentar la coordinación entre los servicios asistenciales, los servicios de salud laboral y las entidades de trabajo, con el propósito de aplicar un sistema de vigilancia epidemiológica de accidentes y enfermedades ocupacionales, lo que sería un paso gigantesco en la evaluación, control y seguimiento de este síndrome, el cual bajo su característica de multifactorial, amerita de una intervención inter y multidisciplinaria, lo que conlleva a impulsar los programas de seguridad y salud laboral.

Es así que el mejorar las condiciones de infraestructura y reducir los posibles efectos inherentes a este síndrome, es un desafío que no solo las entidades de trabajo deben asumir, ya que este problema de salud afecta a la población en general. Desafío este que repercutiría significativamente en lo económico y social, debido al impacto directo sobre la cotidianidad e interacción de las personas en los diferentes contextos. En el caso de las entidades de trabajo se lograría reducir el ausentismo laboral incrementando el confort, lo que aumentaría la satisfacción de sus ocupantes y por ende la productividad.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### Libros:

Arias F. (2007) *Síndrome del Edificio Enfermo. España*: Editorial Arena.

Berenguer Subils, M<sup>o</sup> José (2004). *Metodología y evaluación el síndrome del edificio enfermo*. Madrid: Servicio de Adiciones y Publicaciones I.N.S.H.T. MADRID.

Ruiz, C. (2006). *Salud Laboral*. Sevilla, España: Editorial Masson.

### FUENTES LEGALES:

*Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Adoptada y proclamada por la Asamblea General en su resolución 217 A (III), de 10 de diciembre de 1948.

*Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras (LOTTT)*. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 6.076 del 7 de mayo de 2012.

### NORMAS:

Norma venezolana *COVENIN 2273-199*. Principios de ergonomía en los lugares de trabajo.

Norma Técnica de los Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo (*NT-03-2016*). Resolución 9588. Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela, 40.824 del 06 de enero de 2016. Caracas, Venezuela.

*NTP 289: Síndrome del edificio enfermo: factores de riesgo – INSHT.* Recuperado el 26 de mayo de 2017 de [http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/.../ntp\\_289.pdf](http://www.insht.es/InshtWeb/Contenidos/Documentacion/FichasTecnicas/.../ntp_289.pdf)

## **FUENTES ELECTRÓNICAS:**

### ***LIBROS:***

Álvaro Olaiz. *Cuando el edificio en el que trabajas planea matarte – Playground.* Recuperado el 21 de abril de 2015 de [http://www.playgroundmag.net/.../edificio-trabajas-planea-matarte\\_0\\_1568243168.html](http://www.playgroundmag.net/.../edificio-trabajas-planea-matarte_0_1568243168.html).

*EL SINDROME DEL EDIFICIO ENFERMO - Empresa de recogida de...* Recuperado el 26 de mayo de 2017 de <http://www.uniserral.com/.../Un-trabajo-de-investigación-explica-las-características-patológi...>

*INTRODUCCION A LA SALUD Y LA SEGURIDAD LABORALES.* Recuperado el 21 de abril de 2017 de [http://training.itcilo.it/actrav\\_cdrom2/es/osh/intro/introduc.htm](http://training.itcilo.it/actrav_cdrom2/es/osh/intro/introduc.htm).

Medina Teófilo, Soraya. *Factores para la valoración de edificios enfermos - FE-COVAL.* Recuperado el 21 de abril de 2015 de <http://fecoval.org/wp-content/uploads/2016/09/doceveracruz.pdf>.

Obando, Laura, *Aspectos empresariales en la nueva Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.* Actualidad Contable Faces. Recuperado el 23 de agosto de 2017 de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=25732868007> > ISSN 1316-8533.

*Síndrome del edificio enfermo – seSLAP.* Recuperado el 21 de abril de 2015 de [http://www.seslap.com/seslap/html/curCong/congresos/xixcongreso/.../ana\\_adellac.pdf](http://www.seslap.com/seslap/html/curCong/congresos/xixcongreso/.../ana_adellac.pdf)

*Síndrome de Edificio enfermo - SlideShare.* Recuperado el 18 de abril de 2017 de <http://es.slideshare.net/Lger17/sndrome-de-edificio-enfermo>.

*Soluciones al síndrome del edificio enfermo – Webconsultas.* Recuperado el 26 de diciembre de 2015 de <http://www.webconsultas.com> › ... › Medioambiente › Síndrome del edificio enfermo.

## **CAPÍTULO 2: GÉNERO Y CALIDAD DE VIDA**

# APROXIMACIÓN AL CONCEPTO Y ESTUDIO DE LA CALIDAD DE VIDA EN UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

Adelaida Struck, Yohanna Chávez, Mony Vidal\*

## INTRODUCCIÓN

Este trabajo forma parte de un estudio mayor en torno a la reproducción saludable, el conocimiento y las acciones a seguir en *salud reproductiva* para alcanzar una mejor calidad de vida en el cual se parte de la siguiente premisa:

... Para el logro de un nacimiento sano, un vivir saludable y una adaptación exitosa al medio, el conocimiento, la comprensión y la aprehensión de la salud por parte del individuo, en lo personal y de la sociedad como un todo, es indispensable, para el alcance de una mejor calidad de vida, lo que se interrelaciona, con los aspectos materiales y sociales que también la constituyen (Struck, 2016, p.15).

---

\* **Adelaida Struck**, Antropóloga. Doctora en Ciencias Sociales y Postdoctorado en Ciencias Sociales. Afiliación Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Coordinadora de la Unidad de Genética y Salud Reproductiva. Correo electrónico: *struckheidi@hotmail.com*. **Yohanna Chávez**, Antropóloga. Especialista en análisis de datos. Diplomado en mercadeo. Profesora de la Escuela de Antropología de la UCV e Investigadora de la Unidad de Genética y Salud Reproductiva Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Correo electrónico: *yohannachavez@gmail.com*. **Mony Vidal**, Antropóloga. Especialista en análisis de datos. Profesora de la Escuela de Antropología de la UCV e Investigadora de la Unidad de Genética y Salud Reproductiva Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Correo electrónico: *monylour32@gmail.com*

En consecuencia, se plantea que será tanto el accionar individual como el colectivo que permitirán alcanzar una calidad de vida acorde a las expectativas individuales y al valor social imperante, en interrelación, a los aspectos materiales y sociales que también la constituyen.

La *calidad de vida* se entiende en esta investigación como una construcción multifactorial de carácter auto evaluativo, conformada por elementos objetivos y subjetivos, y que además se encuentra influida por el medio y la cultura. El individuo prioriza de acuerdo a sus intereses y valores las acciones conducentes al logro de esa calidad de vida que aspira. Socialmente la misma tendrá valores y expresiones diversas, asociadas a elementos del medio, que influyen en las condiciones sociales de los grupos y en el imaginario colectivo que los representa.

Como objetivos generales del estudio se tienen: 1. El estudio y la evaluación del concepto y las dimensiones que abarca la calidad de vida en la actualidad y 2. El análisis del conocimiento, asociación y percepción de la calidad de vida en un grupo de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV)

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

Se lleva a cabo una investigación de carácter evaluativo, con un diseño mixto, documental y de campo. Para alcanzar los objetivos planteados y lograr obtener una visión integral de la situación, se utilizan metodologías cuantitativas y cualitativas.

Con relación al estudio de lo qué es y significa la *calidad de vida* en la actualidad, se lleva a cabo un estudio teórico, que analiza un conjunto de trabajos en torno a la temática, extrayendo de ellos aquellos elementos que se presentan vinculados al concepto de *calidad de vida*, su asociación con elementos objetivos de las condiciones de vida y la percepción que se tiene de ella en la sociedad contemporánea.

En cuanto al estudio de campo, la población de estudio está constituida por un total de 300 estudiantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV), dividido en dos grupos de 150 cada uno. El primero (Grupo 1), integrado por aquellos que asisten a los Cursos de Idiomas externos que

dicta la Facultad de Humanidades y Educación y, el segundo (Grupo 2), por estudiantes del curso de verano de la Escuela de Derecho.

Una vez seleccionada esta población y discriminada en dos grupos, se realiza un muestreo aleatorio simple, donde el criterio de selección es pertenecer a alguno de los grupos mencionados y aceptar el consentimiento informado presentado antes de ejecutar la entrevista. Se utiliza como instrumento para la toma de la data, el cuestionario directo, compuesto de preguntas cerradas, semi-cerradas y abiertas.

Para el análisis, se consideran: las características socio-económicas y socio-educativas del grupo, así como el género, la edad y la tenencia de pareja de los miembros de éste. La variable a estudiar es la *calidad de vida*, a través de los indicadores: conocimiento, definición, asociación y satisfacción con la calidad de vida.

Para la evaluación integral de la variable, en contraste con las características señaladas, se hace uso de los paquetes estadísticos SAP, Sistema Integrado para el Análisis de Encuestas (TAU-SAP), y SPSS v.19, paquete estadístico para las ciencias sociales.

## RESULTADOS

### CARACTERIZACIÓN SOCIO-ECONÓMICA

Se lleva a cabo a partir del Método Graffar modificado, 1994. En este sentido se trabaja con cinco estratos sociales (I al V), de acuerdo al promedio valor de los ítems: 1.- Profesión del jefe de familia (Empleados sin profesión universitaria, con técnica media, pequeños comerciantes o productores), 2.- Nivel de instrucción de la madre (Enseñanza secundaria incompleta, técnica inferior), 3.-Principal fuente de ingreso de la familia (Sueldo mensual) y 4.- Condiciones de alojamiento.

En el estudio realizado, los integrantes de los *grupos 1 y 2* en su mayoría proceden de los *estratos II y III*. Detallando, se tiene que el *grupo 2 de Derecho*, se ubica en los estratos I y IV (61,1% y 62,5% respectivamente), mientras que el *grupo 1 de Idiomas*, lo hace en los *estratos II y III*. Solo tres participantes se clasificaron socio-económicamente en el *estrato V*, y estos pertenecen al *grupo 2* (Tabla 1).

**Tabla N° 1. Distribución porcentual de estratos Graffar según grupos en estudio, nivel educativo y tenencia de pareja**

Estratos Graffar	Estrato I		Estrato II		Estrato III		Estrato IV		Estrato V	
	(N18) (a)		(N 141) (b)		(N 106) (c)		(N 32) (d)		(N 3) (e)	
<b>Grupos en estudio*</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>N</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
GRUPO I: Idiomas - FaCES	7	38,9 e	75	53,2 e	56	5,8 e	12	37,5 e	-	-
GRUPO II: Derecho	11	61,1	66	46,8	50	47,2	20	62,5	3	100% abcd
<b>Nivel educativo**</b>										
Postgrado completo	2	11,1	6	4,3 cde	0	-	0	-	0	-
Postgrado incompleto	0	-	1	0,7	1	0,9	1	3,1	0	-
Universitario completo	2	11,1	23	16,3 e	16	15,1 e	2	6,3	0	-
Universitario incompleto	8	44,4	63	44,7	48	45,3	16	50	3	100 abcd
TSU completo	1	5,6	4	2,8 e	6	5,7 e	1	3,1	0	-
TSU incompleto	0	-	0	-	1	0,9	0	-	0	-
Secundaria completa	5	27,8 e	43	30,5 e	32	30,2 e	10	31,3 e	0	-
Secundaria incompleta	0	-	1	0,7	2	1,9	2	6,3	0	-
<b>Tenencia de pareja***</b>										
Si tiene	9	50,0	61	43,3	50	47,2	12	37,5	1	37,5
No tiene	9	50,0	80	56,7	56	52,8	20	62,5	2	66,7

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b / c / d / e)*

\*  $X^2 = 6,803 \text{ gl} - 0,147$

\*\*  $X^2 = 25,697 \text{ gl} - 0,590$

\*\*\*  $X^2 = 1,398 \text{ gl} - 0,845$

## CARACTERIZACIÓN SOCIO-EDUCATIVA

El nivel educativo muestra que el grupo evaluado posee estudios universitarios completos en un 14%, estudios universitarios incompletos en un 46% y un 30% de bachilleres. Esto lo tipifica como una muestra particular, que se corresponde con lo esperado, dado que el lugar de la toma de datos es una universidad (Tabla 2).

**Tabla N° 2. Distribución porcentual del nivel educativo**

Nivel educativo	n	%
Postgrado completo	8	2,7
Postgrado incompleto	3	1,0
<b>Universitario completo</b>	<b>43</b>	<b>14,3</b>
<b>Universitario incompleto</b>	<b>138</b>	<b>46,0</b>
TSU completo	12	4,0
TSU incompleto	1	0,3
<b>Secundaria completa</b>	<b>90</b>	<b>30,0</b>
Secundaria incompleta	5	1,7
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

## GÉNERO

La distribución porcentual se presenta de la siguiente manera: *grupo 1*: 53,7% género masculino y 47,8% femenino; *grupo 2*: 46,3% masculino y 52,2% femenino, sin diferencias significativas entre ellos (Tabla 3).

**Tabla N° 3. Distribución porcentual de género según grupos en estudio y rangos etarios**

Género	Masculino (N 121) (a)		Femenino (N178) (a)	
	n	%	n	%
<i>Grupos en estudio*</i>				
GRUPO I: Idiomas – FaCES	65	53,7	85	47,8
GRUPO II: Derecho	56	46,3	93	52,2
<i>Categorías etarias**</i>				
16 - 19 años	28	23,1	69	38,8 a
20 - 25 años	62	51,2	73	41,0
Más de 25 años	31	25,6	36	20,2

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b)*

$$* \quad X^2 = 1,026 \text{ gl} \\ - 0,185$$

$$** \quad X^2 = 8,025 \text{ gl} - 0,018$$

## EDAD

Se observa que la mayoría de los encuestados se ubica en el rango de 20 a 25 años, con un promedio de 21 años. El *grupo 1* (Estudiantes de Idiomas) presenta el mayor porcentaje de encuestados en la categoría de *más de 25 años*, mientras que el *grupo 2* (Estudiantes de Derecho) se ubica primordialmente en la categoría de 16 a 19 años de edad, 61.2%. Este rango etario en el *grupo 2* es significativamente mayor que los otros rangos (Tabla 4).

Si se combinan sexo y edad se destaca que en general, las mujeres son más jóvenes que los hombres, con una edad promedio de 20,6 años. Por otra parte, en el rango etario de 16 a 19 años sobresalen con significancia estadística las mismas. En las otras categorías etarias se observan valores con diferencias porcentuales que favorecen a los varones, sin significancias estadísticas entre géneros (Tabla 3).

Al contrastar nivel de estudios y estrato social queda reflejado que, en los *estratos I y II*, hay un porcentaje pequeño de estudios de cuarto nivel, con diferencias significativas con respecto a los *estratos III, IV y V* y al considerar el nivel educativo y las categorías etarias se tiene que *los niveles de bachillerato completo y universitario incompleto*, se expresan con mayor porcentaje entre los representantes de la categoría de 16 a 19 años, siendo el sexo masculino el de mayor representatividad en el *universitario incompleto* y el femenino en el *bachillerato completo* (Tabla 4).

Para los niveles de bachillerato completo y universitario incompleto no se reportan diferencias para los *estratos II y III*, donde se concentra la mayoría de la muestra (Tabla 1).

#### **TENENCIA O NO DE PAREJA**

Los entrevistados en su mayoría, declaran “no tener pareja” (55,7%) y de aquellos que contestan afirmativamente (44,3%) su ubicación porcentual mayor es en la categoría etaria de más de 25 años, con significancia con respecto a las otras (Tabla 4). Al evaluar por estrato social, es en el II, en el que se observa el mayor porcentaje de tenencia de pareja, 11.3%, pero sin diferencias estadísticas significativas (Tabla 1).

**Tabla N° 4. Distribución porcentual de rangos etarios según grupos en estudio, nivel educativo y tenencia de pareja**

Rangos etarios	16 - 19 años		20 - 25 años		Más de 25 años	
	(N 98) (a)		(N 135) (b)		(N 67) (c)	
	N	%	n	%	n	%
<b>Grupos en estudio*</b>						
Grupo I: Idiomas - FaCES	38	38,8	73	54,1 a	39	58,2 a
Grupo II: Derecho	60	61,2 bc	62	45,9	28	41,8
<b>Nivel educativo**</b>						
Postgrado completo	0	-	0	-	8	11,9 ab
Postgrado incompleto	0	-	1	0,7	2	3
Universitario completo	0	-	18	13,3 a	25	37,3 ab
Universitario incompleto	41	41,8	71	52,6	26	38,8
TSU completo	0	-	9	6,7 a	3	4,5
TSU incompleto	0	-	1	0,7	0	-
Secundaria completa	52	53,1 bc	35	25,9 c	3	4,5
Secundaria incompleta	5	5,1 bc	0	-	0	-
<b>Tenencia de pareja***</b>						
Si tiene	35	35,7	55	40,7	43	64,2 ab
No tiene	63	64,3 c	80	64,3 c	24	35,8

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b / c)*

\*  $\chi^2 = 7,641 \text{ gl} - 0,022$

\*\*\*  $\chi^2 = 14,349 \text{ gl} - 0,001$

\*\*  $\chi^2 = 123,310 \text{ gl} - 0,000$

## ANALISIS DOCUMENTAL

### CALIDAD DE VIDA

La idea y aproximación a la *calidad de vida*, data de los años 60. En un primer momento, la expresión *calidad de vida* se vincula al medio ambiente y al deterioro de las condiciones de vida urbana. Las *ciencias sociales* inician el desarrollo de los indicadores sociales, estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población. Estos indicadores tuvieron su propia evolución siendo en un primer momento referencia de las condiciones objetivas, de tipo económico y social, para en un segundo momento contemplar elementos subjetivos (Gómez Vela, Sabe, 2016).

El desarrollo y perfeccionamiento de los *indicadores sociales*, a mediados de los 70 y comienzos de los 80, provoca un proceso de diferenciación entre estos y la *calidad de vida*, donde los primeros se asocian a las condiciones objetivas de vida, mientras que el concepto comienza a definirse con noción integradora de carácter multidimensional. Hace referencia a partir de este momento, tanto a condiciones objetivas como a componentes subjetivos. (Gómez Vela, Sabe, 2016).

Asociada a la salud, la “buena vida” está presente desde la época de los antiguos griegos (Aristóteles), sin embargo, en el campo de la salud es relativamente reciente, emerge en la década de los 90. La vida actual se caracteriza por un aumento en la longevidad y paralelamente con el estrés en todas sus manifestaciones, lo que conlleva a que no necesariamente se asocie a una mejora de la *calidad de vida*. Afirman algunos autores como Levi, que los múltiples factores estresantes a que están sometidos la mayoría de los seres humanos, van en detrimento de su salud. Se estima para el 2020 que el estrés sea la causa principal de muerte, vinculándola en primer lugar, a afecciones cardiovasculares y en segundo, a las depresiones con su consecuente riesgo suicida (Levi 2001, Schwartzmann, 2008).

El concepto se encuentra en constante evolución. Se asocia cada día más a factores subjetivos como el bienestar y la felicidad. Involucra entre otras cosas: *salud, trabajo, vivienda, renta, educación, ocio, segu-*

*ridad, familia, entorno físico-social, religión y política*, lo que hace muy difícil su definición y aún más su evaluación.

Otro enfoque hace alusión al desarrollo humano, el ambiente y los recursos disponibles en el hábitat. El mejoramiento de la *calidad de vida* se plantea como uno de los principales objetivos del desarrollo. Pasa por la necesidad de un equilibrio entre la cantidad de seres humanos y los recursos existentes, así como la protección del medio ambiente, dado que la evolución de la población y sus patrones de crecimiento y de distribución están incidiendo de manera alarmante en la disponibilidad de los recursos naturales y en los diferentes ámbitos del bienestar humano (Fürntratt-Kloep, 1995).

Al intentar conceptualizar calidad de vida hay que considerar que:

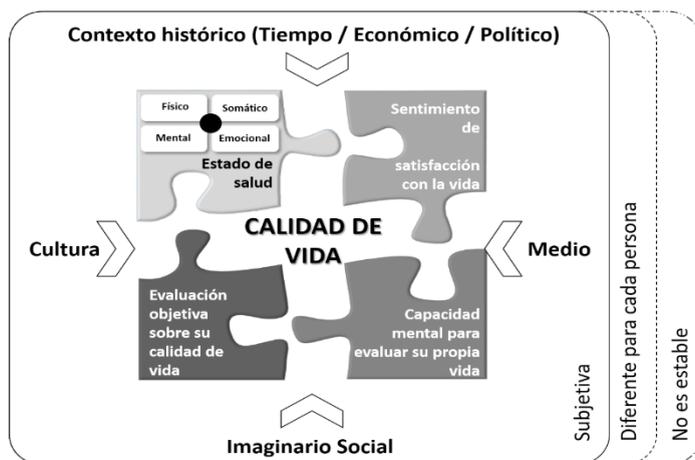
...ese conjunto de valores, estándares o perspectivas que varían de persona a persona, de grupo a grupo y de lugar a lugar; así, se puede decir qué, consiste en la sensación de bienestar que puede ser experimentada por las personas y que representa la suma de sensaciones subjetivas y personales del sentirse bien... (Velarde, Avila Figueroa, 2002, p. 15).

Se puede afirmar hoy en día, que el concepto de *calidad de vida* constituye una construcción compleja y multifactorial, que toca todos los aspectos de la vida humana. Existen en consenso, a su alrededor un conjunto de acuerdos. En primer lugar, que se encuentra asociado *al sentimiento de satisfacción con la vida en general*; en segundo lugar, que se relaciona *con la capacidad mental para evaluar la vida propia como satisfactoria o no*; tercero, se vincula con *el estado de salud físico, mental, social y emocional aceptable determinado por los sujetos* y, por último, depende de *una evaluación objetiva realizada por una persona sobre sus condiciones de vida*.

Se puede concluir, que la literatura sobre *calidad de vida* concuerda fundamentalmente en tres cosas: - *que es subjetiva*, - *que cada dimensión es evaluada de forma diferente por cada persona* y, - *que el valor asignado a cada dimensión no es estable*, puede cambiar a través de la vida (Urzua, Caqueo-Urizar, 2011).

Para finalizar no se puede dejar de lado, que la *calidad de vida*, interactúa con el medio, por lo que éste, en sus elementos que lo constituyen, la cultura en el imaginario social, juegan también su papel a la hora de intentar conceptualizarla (Figura 1).

**Figura N° 1. Elementos y asociaciones al concepto de calidad de vida**



Fuente: Elaboración propia

## ANÁLISIS DE CAMPO

### CONOCIMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA

La mayoría de los estudiantes declaran tener conocimiento acerca de la *calidad de vida*, 7 de cada 10 entrevistados responden afirmativamente (Tabla 5). Al discriminar según las variables socio demográficas se observa que, en cuanto al **nivel socio económico**, no se reportan diferencias en lo que refiere al conocimiento acerca de la *calidad de vida*, excepto los estratos IV y V donde en promedio, el 32% de los estudiantes manifiesta no saber lo que es.

En lo que refiere al **nivel educativo**, casi la totalidad de los entrevistados que dicen no conocer la *calidad de vida* (23%) son estudiantes

con niveles de secundaria completa y universitario incompleto. Por otra parte, 2 de cada 10 universitarios completos también declaran no conocer lo que es; resultado contrario a lo esperado.

En cuanto al **género**, los resultados obtenidos son similares a los del nivel socio Económico, es decir, la mayoría tienen conocimiento sobre la *calidad de vida*, sin diferencias estadísticamente significativas.

Para la **edad**, se tiene que a medida que esta se incrementa, también lo hace la proporción de estudiantes que conocen acerca de la *calidad de vida* (20 a 25 años, 80%, y Más de 25 años, 85,1%), y viceversa, observando diferencias estadísticamente significativas en el rango de menor edad sobre los otros dos grupos, con relación al desconocimiento de la misma (16 a 19 años, 32,7%).

Con respecto a la **tenencia o no de pareja**, tanto aquellos que la tienen como los que no, afirman en su mayoría conocer el concepto, sin diferencias estadísticas entre ellos. Al discriminar este conocimiento por **grupos**, aun cuando la mayoría conoce acerca de la *calidad de vida*, el grupo 1 (Idiomas) lo hace en un 86,7%\*, mientras que en el grupo 2 (Derecho) lo hace en un 67,3%. Llama la atención que el 32,7%\* de los estudiantes de Derecho no conocen esta variable (\*Estas diferencias son estadísticamente significativas) [Tabla 5].

**Tabla N° 5. Distribuciones porcentuales del conocimiento de la calidad de vida según variables socio demográficas**

Conocimiento calidad de vida	Si conoce		No conoce	
	n	%	n	%
<b>TOTAL</b>	<b>231</b>	<b>77,0</b>	<b>69</b>	<b>23,0</b>
<i>Grupos en estudio*</i>				
Grupo I: Idiomas – FaCES	<b>130</b>	<b>86,7</b>	20	13,3
Grupo II: Derecho	101	67,3	<b>49</b>	<b>32,7</b>
<i>Estrato socio económico**</i>				
Estrato I	14	77,8	4	22,2
Estrato II	110	78,0	31	22,0
Estrato III	83	78,3	23	21,7
Estrato IV	22	68,8	10	31,3
Estrato V	2	66,7	1	33,3
<i>Género***</i>				
Masculino	93	76,9	28	23,1
Femenino	138	77,5	40	22,5
<i>Categorías etarias****</i>				
16 - 19 años	66	67,3	<b>32</b>	<b>32,7</b>
20 - 25 años	108	80,0	27	20,0
Más de 25 años	57	85,1	10	14,9
<i>Nivel educativo*****</i>				
Postgrado completo	8	100,0	0	-
Postgrado incompleto	3	100,0	0	-
Universitario completo	34	79,1	9	20,9
Universitario incompleto	113	81,9	25	18,1
TSU completo	11	91,7	1	8,3
TSU incompleto	1	100,0	0	-
Secundaria completa	56	62,2	34	37,8
Secundaria incompleta	5	100	0	-
<i>Tenencia de pareja*****</i>				
Si tiene	125	74,9	42	25,1
No tiene	106	79,7	27	20,3

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b / c)*

$$\begin{array}{llll}
 * & X^2 = 15.829 \text{ gl} - 0.00 & *** & X^2 = 0.18 \text{ gl} - 0.50 & ***** & X^2 = 19.596 \text{ gl} - 0.07 \\
 ** & X^2 = 2.614 \text{ gl} - 4.55 & **** & X^2 = 8.309 \text{ gl} - 0.16 & ***** & X^2 = 0.983 \text{ gl} - 0.197
 \end{array}$$

### **SIGNIFICADO DE LA CALIDAD DE VIDA**

En cuanto a la conceptualización de la *calidad de vida*, se codificaron las respuestas abiertas, dando como resultado que, en su mayoría, hacen referencia a las *necesidades básicas cubiertas* (33.8%), y en menor medida a la *seguridad*, el *conjunto de componentes que te hacen feliz* y a la *sensación de bienestar* (en promedio 13,0%) [Tabla 6]. Se observa que los estudiantes de Derecho (Grupo 2) destacan en su conceptualización las *necesidades básicas cubiertas*, mientras que los de idiomas (grupo 1) refieren la *seguridad* y el *conjunto de componentes que te hacen feliz*, con diferencias estadísticamente significativas. Por otra parte, aun cuando el 77% declara conocer lo que es la *calidad de vida*, 15% no logra definirla, destacando los estudiantes de Derecho (Grupo 2).

**Tabla N° 6. Distribución porcentual del *significado de la calidad de vida* según grupos en estudio**

Grupos en estudio	Total		Grupo 1 Idiomas (a)		Grupo 2 Derecho (b)	
	n	%	n	%	n	%
<i>Definición Calidad de Vida</i>						
Necesidades básicas cubiertas / satisfechas	78	33,8	46	27,7	42	<b>41,6 a</b>
Seguridad	30	13,0	23	<b>17,7 b</b>	7	6,9
Conjunto de componentes que te hacen feliz	30	13,0	22	<b>16,9 b</b>	8	7,9
Bienestar / Comodidad (s/e)	29	12,6	15	11,5	14	13,9
Condiciones mínimas de bienestar cubiertas	16	6,9	9	6,9	7	6,9
Sensación de plenitud	12	5,2	9	6,9	3	3,0
Reconocimiento de felicidad / disfrute	12	5,2	9	6,9	3	3,0
Salud	11	4,8	7	5,4	4	4,0
Paz / Tranquilidad	10	4,3	8	6,2	2	2,0
Prosperidad	10	4,3	6	4,6	4	4,0
Recursos económicos / Capacidad adquisitiva	9	3,9	8	<b>6,2 b</b>	1	1,0
Conseguir alimentos / Medicinas	6	2,6	4	3,1	2	2,0
Estabilidad	5	2,2	4	3,1	1	1,0
Seguridad jurídica / derechos	3	1,3	1	0,8	2	2,0
Tiempo con la familia	2	0,9	1	0,8	1	1,0
Oportunidades equitativas	2	0,9	2	1,5	-	-
Dinero	2	0,9	2	1,5	-	-
Abastecimiento	2	0,9	1	0,8	1	1,0
No sabe definirla	45	18,8	16	12,3	29	<b>28,7 a</b>
<b>Base de encuestados que definen Calidad de Vida</b>	<b>231</b>	<b>-</b>	<b>130</b>	<b>-</b>	<b>101</b>	<b>-</b>

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b)*

#### ASOCIACION CON LA CALIDAD DE VIDA.

Al evaluar los aspectos que se encuentran asociados a la *calidad de vida*, destacan con menciones mayores al 75%, en orden decreciente: *salud* > *seguridad* > *necesidades básicas cubiertas* > *bienestar* > *familia*. Al detallar según las variables socio demográficas analizadas, la salud se posiciona como el aspecto de mayor asociación sin discriminar nivel socio económico, nivel educativo, genero, edad, tenencia o no de pareja y grupos. Sin embargo, se observan diferencias estadísticamente significativas

entre los estudiantes de Idiomas (Grupo 1), para todos los aspectos señalados (Tabla 7).

Adicionalmente los aspectos de buen trabajo, vivienda propia, recreación y expectativas de vida, alcanzan menciones iguales o mayores al 60%.

**Tabla N° 7. Distribución porcentual de las *asociaciones realizadas a la calidad de vida* según grupos en estudio**

Grupos en estudio	Total		Grupo 1 Idiomas (a)		Grupo 2 Derecho (b)	
	N	%	n	%	n	%
<i>Significado de Calidad de Vida</i>						
Salud	261	87,0	138	<b>92,0 b</b>	123	82,0
Seguridad	242	80,7	134	<b>89,3 b</b>	108	72,0
Necesidades socio-económicas cubiertas	234	78,0	131	<b>87,3 b</b>	103	68,7
Bienestar	232	77,3	131	<b>87,3 b</b>	101	67,3
Familia	230	76,7	129	<b>86,0 b</b>	101	67,3
Buen trabajo	207	69,0	126	<b>84,0 b</b>	81	54,0
Vivienda propia	203	67,7	122	<b>81,3 b</b>	81	54,0
Recreación	197	65,7	120	<b>80,0 b</b>	77	51,3
Expectativas de vida	193	64,3	118	<b>78,7 b</b>	75	50,0
Sueldo	178	59,3	116	<b>77,3 b</b>	62	41,3
Transporte colectivo seguro y rápido	156	52,0	102	<b>68,0 b</b>	54	36,0
Vivienda adecuada a mi salario y nivel de vida	155	51,7	96	<b>64,0 b</b>	59	39,3
Tiempo libre	152	50,7	106	<b>70,7 b</b>	46	30,7
Vehículo propio	121	40,3	75	<b>50,0 b</b>	46	30,7
Tener lo que deseo	112	37,3	79	<b>52,7 b</b>	33	22,0
Status en la sociedad	76	25,3	47	<b>31,3 b</b>	29	19,3
<b>Base total</b>	<b>300</b>	-	<b>150</b>	-	<b>150</b>	-

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b)*

## SATISFACCIÓN CON LA CALIDAD DE VIDA

Al consultar sobre *¿Qué es lo más importante en la vida para sentirse feliz y satisfecho?* se encuentra que, haciendo un corte sobre el 75% de las menciones, están en orden decreciente: *familia > salud > estudios > bienestar*. Así mismo, los aspectos de *vivienda, tranquilidad, seguridad alimentaria y dinero* también son mencionados con un porcentaje igual o mayor al 60% (Tabla 8).

Con respecto a las variables socio demográficas las asociaciones realizadas por los entrevistados, se observa que no hay diferencias significativas según nivel socio económico y nivel educativo. No obstante, entre **géneros** solamente destacan los hombres con significancia en la tenencia de pareja. Para los **grupos etarios**, el *dinero, el vehículo y la seguridad* proporcionada por el Estado son los aspectos más relevantes a partir de los 20 años en adelante. Cabe resaltar que aquellos entrevistados que **no tienen pareja**, destacan con significancia estadística además de los aspectos de *salud, tranquilidad, dinero y seguridad* proporcionada por el Estado, el encontrar una pareja. Al discriminar por **grupos**, las tendencias son similares, aun cuando todas las diferencias de proporciones son estadísticamente significativas para los estudiantes de Idiomas (grupo 1) [Tabla 8].

**Tabla N° 8. Distribución porcentual de las razones asociadas a sentirse *feliz y satisfecho* (satisfacción con la calidad de vida) según grupos en estudio**

Grupos en estudio	Total		Grupo 1 Idiomas (a)		Grupo 2 Derecho (b)	
	n	%	n	%	n	%
<i>Razones</i>						
Familia	262	87,3	142	<b>94,7 b</b>	120	80,0
Salud	257	85,7	137	<b>91,3 b</b>	120	80,0
Estudios	240	80,0	134	<b>89,3 b</b>	106	70,7
Bienestar	225	75,0	132	<b>88,0 b</b>	93	62,0
Vivienda	217	72,3	125	<b>83,3 b</b>	92	61,3
Tranquilidad	215	71,7	124	<b>82,7 b</b>	91	60,7
Seguridad alimentaria	208	69,3	125	<b>83,3 b</b>	83	55,3
Dinero	180	60,0	106	<b>70,7 b</b>	74	49,3
Pareja	146	48,7	86	<b>57,3 b</b>	60	40,0
Vehículo	124	41,3	72	<b>48,0 b</b>	52	34,7
Seguridad proporcionada por el Estado	119	39,7	83	<b>55,3 b</b>	36	24,0
<b>Base total</b>	<b>300</b>	-	<b>150</b>	-	<b>150</b>	-

*Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b)*

Profundizando en cuanto a la satisfacción manifestada con respecto a la vida que tiene cada uno de los entrevistados, el 75% declara estar satisfecho con ella, sin observar diferencias significativas según las variables socio demográficas (Tabla 9).

**Tabla N° 9. Distribución porcentual de la satisfacción con respecto a su propia *calidad de vida***

Satisfacción con respecto a su Calidad de Vida	Si está satisfecho		No está satisfecho	
	n	%	n	%
<b>TOTAL</b>	<b>225</b>	<b>75,0</b>	<b>75</b>	<b>25,0</b>
<b>Grupos en estudio*</b>				
Grupo I: Idiomas - FaCES	113	75,3	37	24,7
Grupo II: Derecho	112	74,7	38	25,3
<b>Estrato socio económico**</b>				
Estrato I	13	72,2	5	27,8
Estrato II	104	73,8	37	26,2
Estrato III	84	79,2	22	20,8
Estrato IV	23	71,9	9	28,1
Estrato V	1	33,3	2	66,7
<b>Género***</b>				
Masculino	88	72,7	33	27,3
Femenino	136	76,4	42	23,6
<b>Categorías etarias****</b>				
16 - 19 años	76	77,6	22	22,4
20 - 25 años	98	72,6	37	27,4
Más de 25 años	51	76,1	16	23,9
<b>Nivel educativo*****</b>				
Postgrado completo	4	50,0	4	50,0
Postgrado incompleto	2	66,7	1	33,3
Universitario completo	32	74,4	11	25,6
Universitario incompleto	105	76,1	33	23,9
TSU completo	8	66,7	4	33,3
TSU incompleto	1	100,0	0	-
Secundaria completa	69	76,7	21	23,3
Secundaria incompleta	4	80,0	1	20,0
<b>Tenencia de pareja*****</b>				
Si tiene	123	73,7	44	26,3
No tiene	102	76,7	31	23,3

Prueba Z para diferencia de proporciones al 95% columnas (a / b / c)

\*  $X^2 = 0.18 \text{ gl} - 0.500$       \*\*\*  $X^2 = 0.518 \text{ gl} - 0.279$       \*\*\*\*\*  $X^2 = 3.850 \text{ gl} - 0.797$

\*\*  $X^2 = 4.153 \text{ gl} - 0.386$       \*\*\*\*  $X^2 = 0.802 \text{ gl} - 0.670$       \*\*\*\*\*  $X^2 = 0.365 \text{ gl} - 0.320$

Las razones asociadas aluden a *sensación de plenitud, salud, reconocimiento de felicidad, metas cumplidas y tenencia de familia / pareja*, lo que pone de manifiesto la valoración subjetiva de la *calidad de vida* (Tabla 10).

**Tabla N° 10. Distribución porcentual de las razones asociadas a los entrevistados que *sí* están satisfechos con su propia *calidad de vida***

Razones asociadas a la satisfacción con su propia vida	N	%
Sensación de plenitud	63	28
Salud entrevistado / familia	47	20,9
Reconocimiento de felicidad	43	19,1
Metas por cumplir / cumplidas	31	13,8
Tiene familia / Pareja	28	12,4
Necesidades básicas cubiertas	16	7,1
Estudia	15	6,7
Trabaja	9	4
Calidad de vida	5	2,2
Situación económica	3	1,3
Tiene hogar /casa / vivienda	3	1,3
Tiene alimento	1	0,4
Tiene hijos	1	0,4
Razones religiosas (Dios)	2	0,9
No responde	39	17,3
<b>Base está satisfecho con su propia Calidad de Vida</b>	<b>225</b>	<b>-</b>

Por último, del 25% que manifiesta no estar satisfecho con la vida que tiene, el 9% no explica las razones. Entre aquellos que sí las expresan, destacan como razonamientos: *las metas por cumplir, la situación actual del país, la inseguridad, la escasez y la situación económica*, lo que pone de manifiesto la relevancia de la influencia del medio y el momento histórico en el cual se consulta (Tabla 11).

**Tabla N° 11. Distribución porcentual de las razones asociadas a los entrevistados que *no* están satisfechos con su propia *calidad de vida***

<b>Razones asociadas a la <i>no</i> satisfacción con su propia vida</b>	<b>n</b>	<b>%</b>
<b>No responde</b>	<b>27</b>	<b>36,0</b>
Metas por cumplir / cumplidas	13	17,3
Situación actual del país	9	12,0
Inseguridad	8	10,7
Escasez	8	10,7
Situación económica	8	10,7
Falta de progreso / surgimiento	6	8,0
Calidad de vida	6	8,0
Bajo salario	2	2,7
Situación política / Gobierno	2	2,7
Problemas s/e	1	1,3
Transporte	1	1,3
Inflación / Devaluaciones	1	1,3
Pocas oportunidades de trabajo	1	1,3
Riesgo de muerte	1	1,3
<b>Base <i>no</i> está satisfecho con su propia <i>calidad de vida</i></b>	<b>75</b>	<b>-</b>

## CONCLUSIONES

La investigación realizada pone de manifiesto, una vez más, la importancia que para la salud tiene la subjetividad de un individuo, los efectos del medio y la cultura sobre su sentir y proyección de vida.

La *calidad de vida* se entiende en esta investigación como una construcción multifactorial de carácter auto evaluativo, conformada por elementos objetivos y subjetivos, y que además se encuentra influida por el medio, la cultura y los determinantes individuales.

El individuo prioriza de acuerdo con sus intereses y valores, las acciones conducentes al logro de esa calidad de vida que aspira,

enmarcada en el contexto social e histórico en el que se desenvuelve; lo que queda evidenciado en los resultados obtenidos en la investigación.

La población evaluada, en su mayoría, asocia la “*calidad de vida*” de acuerdo con el orden de los siguientes factores: *salud > seguridad > necesidades básicas cubiertas > bienestar > familia*. Este resultado refleja que las personas dejan de lado elementos importantes, que en caso de tener las necesidades básicas cubiertas, aparecerían como claves para un *sentimiento de satisfacción con la vida en general*: recreación, disfrute, bienestar y convivencia en los planos sentimental, familiar y de amistad.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Domínguez F. y Morales J. (2006). *Apoyo social, integración y calidad de vida de la mujer inmigrante en Málaga*. Tesis Doctoral. Universidad de Málaga, Recuperado el 19 marzo de 2016 en <http://migraciones.ugr.es/cddi/index.php/tesis-doctorales/article/277-dominguez-fuentes-juan-manuel>
- Fürntratt-Kloep, E. (1995) “*Calidad de vida desde el punto de vista de la gente común. 152 países investigados.*” CREART. Cuba.
- Gómez, V. y Sabeh, E., (2016). *Evolución del concepto y su influencia en la Investigación práctica*. Universidad de Salamanca, España. , Recuperado el 19 marzo de 2016 en <http://campus.usal.es/~inico/investigacion/invesinico/calidad.htm>
- Levi, L. (2001). *Psycho-socio-economic determinants for stress and depression: A call for action*. En: Coping with stress and depression related problems in Europe. Final Report European Union Presidency, Brussels, 25-27/10/2001: 17-20.
- Méndez, H. y Méndez, M.C., (1994) *Sociedad y estratificación: Método Graffar - Mendez Castellano*, FUNDACREDESA, Caracas.

- Schwartzmann, L. (2016). *Calidad de vida relacionada con la salud: aspectos conceptuales*. Cienc. Enferm, vol.9, n.2, pp.09-21. , Recuperado el 19 marzo de 2016 en <[http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-95532003000200002&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-95532003000200002&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 0717-9553. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-95532003000200002>
- Struck, A. (2016). *Conocimiento, balance y asociaciones en salud sexual y reproductiva en un grupo de estudiantes de la Universidad Central de Venezuela*. Revista Venezolana de la Mujer. Número correspondiente al segundo semestre 2016. En prensa.
- Urzua, A. y Caqueo-Urizar, A. (2011). *Calidad de vida: Una revisión teórica del concepto*. En terapia psicológica 2012, Vol. 30, N° 1, 61-71. Copyright 2012 by Sociedad Chilena de Psicología Clínica ISSN 0716-6184 (impresa) · ISSN 0718. , Recuperado el 19 marzo de 2016 en <http://www.scielo.cl/pdf/terpsicol/v30n1/art06.pdf>
- Velarde, E. y Avila-Figueroa, C. (2002). *Evaluación de la calidad de vida*. Salud Pública Mex 2002; 44:349-361. , Recuperado el 19 marzo de 2016 en <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v44n4/14023.pdf>

# ESTRÉS LABORAL EN PROFESORAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA: ESTRESORES Y CONSECUENCIAS EN LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Génesis Morillo; Mony Vidal, Yohanna Chávez,  
Adelaida Struck\*

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad la palabra *estrés* es un término que suele estar presente en la cotidianidad de cada individuo; se conoce de los daños potenciales que puede ocasionar, así es considerado como el responsable de la tensión alta y baja, de comer compulsivamente, de la fatiga, dolores de cabeza, pérdida de apetito y de la insociabilidad. Incluso se señala que de estar presente en las personas se es más susceptible a: infecciones, depresión, accidentes, virus, infartos y cáncer (Witkin, 2004).

El estrés suele ser muy difícil de precisar, pero fácil de reconocer a través de los cambios que provocan en las personas. El concepto

---

\* **Génesis Morillo**, Antropólogo. Asistente de Investigación Social de la Unidad de Investigación: Genética y Salud Reproductiva. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: *genesis.morillo.mera@hotmail.com*. **Mony Vidal**, Antropóloga. Especialista en análisis de datos. Profesora de la Escuela de Antropología de la UCV e Investigadora de la Unidad de Genética y Salud Reproductiva Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Correo electrónico: *monylour32@gmail.com*. **Yohanna Chávez**, Antropóloga. Especialista en análisis de datos. Diplomado en mercadeo. Profesora de la Escuela de Antropología de la UCV e Investigadora de la Unidad de Genética y Salud Reproductiva Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Correo electrónico: *yohannachavez@gmail.com*. **Adelaida Struck**, Antropóloga. Doctora en Ciencias Sociales y Postdoctorado en Ciencias Sociales. Afiliación Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. Coordinadora de la Unidad de Genética y Salud Reproductiva. Correo electrónico: *struckheidi@hotmail.com*

fue introducido por primera vez en el ámbito de la salud por Hans Selye en 1926, definido como “[...] una respuesta no específica del organismo ante cualquier demanda que se le imponga” (Lopaguetti, 2000, p.2).

De esta manera, se conceptualiza como “[...] un trastorno que somete a las personas a enfrentar demandas que sobrepasan sus fuerzas físicas y psíquicas” (Paterson y Neufel 1984, p.20). Se traduce como una respuesta fisiológica y psicológica del cuerpo ante un estímulo (estresor <sup>1</sup>), que puede ser un evento, objeto o persona.

A pesar de saber que el estrés genera efectos negativos en los individuos, no se interioriza esta problemática; percibir o reconocer su efecto no es algo tan simple. Por tanto, buscar formas adecuadas de afrontarlo resulta una tarea difícil para poder manejar situaciones, factores y/o estresores que generan respuestas perjudiciales en el organismo así como en la vivencia cotidiana e íntima de hombres y mujeres.

Cuando se trata del estrés, se establece una distinción muy marcada al considerar el género, debido a que hasta hace poco tiempo las funciones de las mujeres estaban subordinadas exclusivamente en torno a la reproducción biológica, consigo la maternidad y los quehaceres del hogar; mientras que para el hombre el rol principal estaba dirigido a ser el responsable de los ingresos económicos de la familia (Pérez, 2003).

Las mujeres occidentales han dejado de estar inmersas únicamente en el área reproductiva o aquellas tareas típicamente femeninas; es decir, realizar exclusivamente los quehaceres del hogar y la maternidad no es su única responsabilidad. Ahora, ellas deciden sobre su cuerpo, cuándo y cuántos hijos tener, y en que espacios sociales y profesionales desarrollarse. Su proyección en el ámbito laboral ha sido notable; sus potencialidades psíquicas y fisiológicas les han permitido manejarse en múltiples actividades, como también se han expuesto a diversas exigencias (Encuesta Nacional de Empleo, 2006).

---

<sup>1</sup> Estresor es cualquier suceso, situación, persona u objeto que se percibe como estímulo o situación que provoca una respuesta de estrés en la persona evaluada. Selye en 1926 lo presenta como “cualquier evento que cause impacto o impresión en el organismo humano”

Esto ha traído consigo que al desenvolverse en distintos y nuevos planos, las exigencias, demandas y preocupaciones sean más grandes, lo cual las hacen más vulnerables al padecimiento del estrés. En este sentido, uno de los espacios que ha sufrido más cambios y, por consiguiente, ha introducido nuevos y distintos requerimientos en la vida de la mujer, es el ámbito laboral (Sánchez y Clavería, 2005).

Ante esta premisa la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2015), señala que en el ambiente de trabajo existe y se mezcla una serie de componentes que pueden afectar la salud y bienestar de los trabajadores. Por esta razón, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (1993), muestra gran preocupación ante generar un entorno laboral saludable, lo cual plantea ser un desafío que debe ser atendido con oportunidad, tanto por los gobiernos como por los empleadores y sindicatos. Además, señala la importancia de identificar los estresores, aun cuando afectan de manera diferente a cada individuo.

Para la OIT (1993), los factores y/o estresores son definidos como los elementos internos en el campo laboral, que afectan la relación de la persona con su grupo y cuya presencia o ausencia puede producir un daño en el equilibrio psicológico y fisiológico del individuo.

Todo esto sustenta dos grandes premisas:

1. El ambiente de trabajo presenta un conjunto de situaciones demandantes cargadas de componentes psicológicos, sociales y culturales que interactúan y generan una respuesta en el trabajador.

2. Existen grupos de personas con más predisposición a no saber afrontar estas situaciones y, por ende, tener niveles de estrés más alto. Es allí donde se destaca el género femenino.

Referido a esto último, no sólo existen sectores de la población que suelen ser más vulnerables, también, hay profesiones que tienen mayor predisposición ante la presencia de este fenómeno; como es el caso de la docencia.

En este sentido, Blanco (2000) afirma que este ámbito profesional implica un desgaste físico considerable; hay que pasar mucho tiempo de pie, con posturas corporales inadecuadas, tratando de lidiar con un sinnúmero de demandas previstas por la institución y por los alumnos.

El cansancio y agotamiento, pueden llegar a aumentar la sensación de estrés, además de la exposición diaria a la evaluación.

Este cansancio y agotamiento puede interferir en la *salud sexual y reproductiva* de la mujer. Autores como Stora (2000), demuestra que “el estrés ocupacional puede traer consigo una sucesión de consecuencias en el cuerpo femenino” (p. 41).

Específicamente en el *plano reproductivo*, Mtawali y Cols. (1998), Domingo (2005) y Treball (2005) y otros, señalan que es normal cierta variabilidad de la duración de un ciclo menstrual de un mes a otro en la población femenina; sin embargo, aparte de los desequilibrios hormonales, se conoce que el estrés laboral y emocional repercute de inmediato en el sistema regulatorio de la función ovárica, trayendo como resultado frecuentes trastornos menstruales.

Del mismo modo, se sabe que la presencia del cansancio y agotamiento profesional o laboral puede traer consecuencias dentro de la *vivencia sexual*. Las mujeres manifiestan cierta predisposición física y psico-afectiva como: la excitación inhibida, el vaginismo, problemas orgásmicos e incluso pérdida del deseo sexual (Witkin, 2004).

En este sentido, la depresión, ansiedad, insomnio, baja autoestima y desequilibrio emocional son algunos de los síntomas que producen los altos niveles de tensión, responsables de menoscabar la calidad de vida de la población femenina. Sin duda el problema del deseo sexual, cambios hormonales, alteraciones en el ciclo menstrual, incluso amenorrea, son las consecuencias de tener altas demandas y exigencias en el plano familiar y laboral (Ruiz, 2005).

Así, al hablar de mujeres y a su vez docentes se hace alusión a una doble vulnerabilidad, debido a que se toma en consideración los aspectos biológicos y personales, enmarcados en el plano profesional. Por lo cual, requiere mayor importancia e interés a la hora de estudiarla, a causa de la gran responsabilidad social que implica el ser hoy en día docente.

Es precisamente en este ámbito académico y en el contexto del estrés donde se desarrolla la presente investigación, la cual pretende evaluar los distintos factores asociados al estrés laboral, en profesoras

de la Universidad Central de Venezuela (UCV) - 2015, en cuanto a que podrían interferir en la salud sexual y reproductiva de estas docentes.

Para ello se considera:

1. Describir las características demográficas, socio-económicas, familiares y laborales en las profesoras, como posibles causas asociadas al estrés.
2. Analizar a través de la escala *Burnout*, el desgaste o agotamiento profesional en las profesoras universitarias partes del estudio.
3. Interpretar las consecuencias del estrés laboral en la *salud sexual y reproductiva* de las profesoras evaluadas.

## **MATERIALES Y MÉTODOS**

La población de la cual se extraerá la información necesaria para realizar esta investigación corresponde a la estimación de 2.797 profesoras que se desempeñan en la docencia y son integrantes del personal que trabaja en las 12 facultades y en el centro de estudio pertenecientes a la sede de Caracas de la UCV.

A partir de esta información, se estima el tamaño de la muestra para poblaciones finitas, quedando la muestra representativa estimada en 103 profesoras, considerando para ello un 95% de confianza y un 5% de margen de error.

El procedimiento de la investigación se diseña a partir del engranaje de cuatro planos de análisis, a saber:

1. *Características socio-económicas y familiares*: se busca conocer los datos familiares, demográficos y socio-económicos que recrean el contexto de las encuestadas, para ello se consideran las variables: Edad, estado civil, nivel socio económico, trabajos adicionales y cargas familiares.

2. *Perfil laboral*: se describe los factores relacionados con el ámbito profesional, tomando como referencia algunos de los elementos vinculados al trabajo que han sido expuestos por autores como la OMS en el 2004, Isis Internacional (2004), Sánchez y clavería (2005), Castro (2005). Dentro de este marco se encuentran las variables: Esca-

lafón, antigüedad laboral, horas de dedicación semanal y en el hogar, número de alumnos, percepción del trabajo y valoración de la docencia.

3. *Estimación del desgaste y agotamiento profesional* a partir del cuestionario Burnout de Maslach para docentes [MBI-Ed] reajustada a la versión española por Seisdedos en 1997.

Los elementos del MBI-Ed están redactados en una forma directa para expresar el nivel de estrés, cansancio, agotamiento y las actitudes del profesional en su trabajo y en relación con sus estudiantes. Consta de 22 ítems, que se encuentran organizados de acuerdo a tres sub-variables: cansancio emocional, despersonalización o baja autoestima y realización personal, las cuales de acuerdo a sus categorías se clasifican de la siguiente manera (Seisdedos, 1997):

- **Agotamiento Emocional:** Valora la vivencia de estar exhausto emocionalmente por las demandas del trabajo. La puntuación máxima es de 54 puntos, y cuanto mayor es la puntuación en esta sub-variable mayor es el agotamiento emocional y el nivel de Burnout experimentado por el sujeto.

- **Despersonalización o baja autoestima:** Determina el grado en que cada uno reconoce actitudes de frialdad y distanciamiento. La puntuación máxima es de 30 puntos, y cuanto mayor es la puntuación en esta sub-variable mayor es la despersonalización y el nivel de Burnout experimentado por el sujeto.

- **Realización Personal:** Valora los sentimientos de autoeficacia y realización personal en el trabajo. La puntuación máxima es de 48 puntos, y cuanto mayor es la puntuación en esta sub-variable mayor es la realización personal, porque en este caso la puntuación es inversamente proporcional al grado de Burnout. Es decir, a menor puntuación de realización o logro personal más afectado está el sujeto.

4. *Consecuencias del estrés:* Engloba episodios y manifestaciones del estrés, así como los efectos en la salud sexual y reproductiva, tomando en consideración: las alteraciones en los ciclos menstruales, manifestaciones del Síndrome premenstrual y la práctica sexual.

### *Análisis de datos*

Con respecto al análisis de datos, éste está construido bajo dos enfoques metodológicos: cuantitativo y cualitativo.

#### *Cuantitativo:*

A. Se aplica la estadística descriptiva básica [media y desviación estándar] a las variables *edad cronológica* y *número de alumnos a los que se les imparte clase por semestres y/o año*.

B. Para el resto de las variables, se procede a:

1. Estimar los porcentajes de las preguntas: de respuesta dicotómica, de escalas cerradas y de aquellas en las cuales se construyeron las categorías de respuestas.

2. Aplicar la prueba de Chi-cuadrado [ $X^2$ ] para asociar la variable Escalafón Universitario con el perfil laboral, la estimación del desgaste profesional y las consecuencias del estrés. Para establecer la significación de Chi-cuadrado, se considera el valor  $p < 0,05$  con un nivel confianza del 95%.

3. Utilizar el análisis de preguntas múltiples, para las variables: manifestaciones y presencia de Síndrome premenstrual.

C. Por último, se aplica el análisis de Correlación de Pearson<sup>1</sup>, para realizar una interpretación a detalle de las tres dimensiones del *desgaste y agotamiento profesional*.

Para este análisis se emplea el paquete estadístico Statistical Product and Service Solutions [SPSS] versión 20.

#### *Cualitativo*

Se interpretan las variables: valoración del trabajo docente, motivo de las alteraciones menstruales y relación de la poca intensidad sexual con respecto a la carga de trabajo. Para ello, se realiza un *análisis del discurso*, en base a los perfiles léxicos expuestos por las profesoras.

---

<sup>2</sup> **Correlación de Pearson ( $r$ ):** es conocido como coeficiente de correlación del producto-momento, el cual proporciona una medida numérica de la correlación entre dos variables. Este mide en una escala de 0 a 1, tanto en dirección positiva como negativa. Un valor de “0” indica que no hay relación lineal entre las variables. Un valor de “1” o “-1” indica, respectivamente, una correlación positiva perfecta o negativa perfecta entre dos variables. Normalmente, el valor se ubicará en alguna parte entre 0 y 1 o entre 0 y -1

## ANÁLISIS DE RESULTADOS

### CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONOMICAS Y FAMILIARES

Con referencia a la *edad cronológica* de las profesoras en estudio, se aprecia que el promedio es de 44 años ( $\pm 6,594$ ), siendo la mayor edad reportada 59 y la menor 30. De acuerdo con la clasificación realizada por OMS (2009; 2015), las profesoras en estudio pertenecen a un grupo de mujeres adultas, distribuidas en jóvenes en edad reproductiva entre 30 a 44 años (57 – 55,3%) y mayores de 45 a 59 años de edad (46 – 44,7%).

Con relación a otras características en el plano social que describen a las profesoras, se encuentra el *estado civil*. Se observa un predominio, con porcentajes similares cercanos al 40%, de solteras (39,8% - 41) y casadas (39,8% - 41), seguido por 10 divorciadas (9,7%), nueve concubinas (8,7%) y dos viudas (1,9%) [Tabla 1].

Con respecto al *nivel socioeconómico*, prácticamente el 98% de las profesoras se ubican en los estratos superiores: clase alta (15,5%) y media alta (82,5%); se aprecia con un porcentaje mínimo el nivel III (1,9%) de clase media [Tabla 1].

Es oportuno destacar, que dentro de esta clasificación la variable *nivel de instrucción* de la madre está teniendo mayor importancia en el cálculo de los estratos socioeconómicos (Enseñanza universitaria: 87,7% - 90). También la *condición de alojamiento* resulta clave para esta distribución; la gran mayoría de las profesoras poseen viviendas con buenas condiciones y con lujos sin excesos.

De igual manera, se aprecia que la mayoría de los hogares de las profesoras tienen como principal *f fuente de ingreso* el sueldo mensual. Esto se relaciona con la *profesión del jefe de familia*, que se ubica en los niveles de técnico superior o universitario.

Relativo lo antes señalado, se observa que un número considerable de las profesoras son *jefa de familia* y más de la mitad señala poseer una responsabilidad compartida con sus parejas.

Es claro que estos indicadores socioeconómicos relacionados entre sí, están determinados por el perfil de la ocupación de la persona, en este particular el grupo de profesoras universitarias definen su

nivel a razón de lo que representa y las demandas que exige el ámbito académico.

En referencia a esto, se observa que la mitad de las profesoras evaluadas realizan *trabajos adicionales* para cubrir estas exigencias. El 51,5% (53) del grupo dedica tiempo extra cubriendo horas docentes suplementarias en la misma universidad o se desempeñan en otros ámbitos fuera de ella [Tabla 1].

En cuanto a las obligaciones que deben cubrir las profesoras en estudio, se aprecia el 53,4% [55 - Tabla N° 1] poseen *personas bajo su cargo y responsabilidad económica*; destacando dentro de ellas sus hijos y sus padres con porcentajes similares.

**Tabla N° 1. Plano socio-económico y familiar de las profesoras de la UCV – 2015.**

Plano socio-económico y familiar	n (103)	%
<i>Estado civil</i>		
Soltera	41	39,8
Casada	41	39,8
Divorciada	10	9,7
Concubina	9	8,7
Viuda	2	1,9
<i>Nivel Socioeconómico</i>		
Nivel I	16	15,5
Nivel II	85	82,5
Nivel III	2	1,9
<i>Trabajo adicional</i>		
Exclusiva en la UCV.	50	48,5
Compartida entre la UCV y otros ámbitos.	53	51,5
<i>Cargas familiares</i>		
No poseen	48	46,6
Si poseen	55	53,4

**PERFIL LABORAL**

Al distribuir a las profesoras de acuerdo al *escalafón*, se aprecia que la mayoría se sitúa en el nivel de **instructor** (43,7% - 45), seguido del **agregado** (35,9% - 37) y por último el de **asistente** (20,4% - 21). Estando ausentes las categorías **asociado** y **titular** para el grupo de estudio [Tabla N° 2].

**Tabla N° 2. Escalafón universitario de las profesoras en estudio**

Escalafón	n	%
Instructor	45	43,7
Asistente	21	20,4
Agregada	37	35,9
Total	103	100

En cuanto a la *antigüedad laboral*, como era de esperarse se aprecia una asociación estadísticamente significativa en cuanto al Escalafón ( $X^2$ : 35,671, g: 6,  $p=0,000$ ). El 75,8% (62,2%-23; 13,5%-5) de las profesoras en el nivel de **agregadas** tiene entre 11 a 20 años trabajando en la universidad, 90,5% (61,9%-13; 28,6%-6) de las **asistentes** oscilan entre 5 a 15 años y 71,1% (37,8%-17; 33,3-15) de las **instructoras** se distribuyen entre menos de cinco años (37,8% - 17) y entre 5 a 10 años (33,3% - 15) [Tabla N° 3].

Por otra parte, las profesoras requieren cumplir con ciertas *horas para impartir las clases*, desarrollar investigaciones, asistir o crear actividades de extensión o simplemente dedicarse al trabajo administrativo en la universidad.

En referencia a ello, se observa que el 73,8% de las profesoras disponen de 11 a 25 horas de tiempo de dedicación semanal para el trabajo dentro de la Universidad. Las **agregadas** (94,5%) son las que invierten más tiempo [de 11 a 25 horas] a diferencia de las **instructoras** (95,6%) y las **asistentes** (90,5%) que permanecen menos en el recinto

académico [de 6 a 20 horas – Tabla N° 3].

Dada esta distribución porcentual, se aprecia una asociación estadísticamente significativa entre las variables que se están asociando ( $X^2$ : 32,927, g: 8,  $p=0,000$ ).

Con respecto al tiempo de dedicación de las profesoras, buena parte de él se dispone para impartir clases. De acuerdo a ello, el *número de alumnos* promedio es de 55,43 (+/- 23,082). Para un periodo académico de un año [dos semestres], oscila entre 32 y 78 aproximadamente; especificando que este número se encuentra constituido por más de una sección o en su defecto una cátedra diferente.

En ese sentido, la mayoría de las profesoras (56,3% - 58) consideran que el número de alumnos en clases no es ni poco ni excesivo, mientras que el 28,2% (20) señalan que es excesivo y solo 15,5% (16) de ellas especifican que es poco.

Aquellas que consideran como excesivo el número de alumnos, se ubican en gran parte en las profesoras de mayor escalafón (**agregado**: 45,9% - 17), en contraste con las **instructoras** (13,3%) y las **asistentes** (28,6%) donde se observa en menor medida dicha valoración. Esto evidencia una asociación significativa entre ambas variables [ $X^2$ : 12,309, g: 4,  $p=0,015$  - Tabla N° 3].

Cabe considerar que el trabajo del docente de Educación Superior no sólo se adscribe a las *horas en la universidad*, éste continúa incluso dentro del hogar. Al respecto 78,7% (81) de las profesoras dedican entre 8 y 11 horas a realizar actividades académicas; siendo la mayoría de las **agregadas** (94,6% - 35) las que disponen mayor tiempo, seguido de las **asistentes** (76,2% - 16) y, por último, las **instructoras** (66,7% - 30) [ $X^2$ : 11,793, g: 4,  $p=0,019$  - Tabla N° 3].

Ahora bien, poseer un ambiente de trabajo ameno genera éxito en la gestión y funcionamiento de los profesionales en sus quehaceres. Sin embargo, es importante destacar que las competencias que reúnen las profesoras universitarias, se ven subordinadas por las percepciones y valoraciones que ellas manifiestan en referencia a su quehacer. Es así, como la *percepción del trabajo en la universidad* juega un papel importante para la docencia; permitiendo conocer que tan ameno o desagradable puede ser la labor realizada.

En consecuencia, el 56,3% (58) de ellas consideran que la labor que desempeñan *no es ni poca ni excesiva*; mientras que 28,2% (29) la categorizan como *excesiva* y, sólo 15,5% (16) creen que es *poca*. En específico, son las profesoras de mayor escalafón [**agregadas**] quienes manifiestan que su trabajo es excesivo (45,9% - 17), seguidas por las **asistentes** (28,6% - 6) y por último las **instructoras** (13,3% - 6) [Tabla N° 3]. Dada esta distribución, se aprecia una asociación estadísticamente significativa ( $X^2$ : 12,309, g: 4,  $p=0,015$ ).

Por su parte, la *valoración personal de la actividad docente* es un elemento fundamental para reconocer cómo se percibe un profesor; permitiendo apreciar el grado de satisfacción con la labor que desempeña. Para este grupo de estudio el 71,8% (74) manifiestan que la docencia *es una actividad poco valorada*; sin discriminar una distribución porcentual por escalafón ( $X^2$ : 2,435, g: 2,  $p=0,296$ ) [Tabla N° 3].

**Tabla N° 3. Plano laboral de las profesoras en estudio**

Plano laboral	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n (45)	%	n (21)	%	n (37)	%	n (103)	%
<b><i>Antigüedad laboral</i></b>								
Menor a 5 años	17	37,8	1	4,8	0	0,0	18	17,5
Entre 5 a 10 años	15	33,3	13	61,9	9	24,3	37	35,9
Entre 11 a 15 años	12	26,7	6	28,6	23	62,2	41	39,8
Entre 16 a 20 años	1	2,2	1	4,8	5	13,5	7	6,8
<b><i>Horas semanales de trabajo en la universidad</i></b>								
Cinco horas	0	0,0	2	9,5	1	2,7	3	2,9
Entre 6 a 10 horas	19	42,2	4	19,0	1	2,7	24	23,3
Entre 11 a 15 horas	17	37,8	9	42,9	12	32,4	38	36,9
Entre 16 a 20 horas	7	15,6	6	28,6	14	37,8	27	26,2
Entre 21 a 25 horas	2	4,4	0	0,0	9	24,3	11	10,7
<b><i>Percepción del número de alumnos</i></b>								
Poco	8	17,8	5	23,8	3	8,1	16	15,5
Ni poco ni excesivo	31	68,9	10	47,6	17	45,9	58	56,3
Excesivo	6	13,3	6	28,6	17	45,9	20	28,2
<b><i>Horas dedicadas a la actividad académica dentro del hogar</i></b>								
Menos de 8 horas	15	33,3	5	23,8	2	5,4	22	21,4
Entre 8 y 10 horas	26	57,8	14	66,7	26	70,3	66	64,1
11 horas	4	8,9	2	9,5	9	24,3	15	14,6
<b><i>Percepción del trabajo universitario</i></b>								
Poco	8	17,8	5	23,8	3	8,1	16	15,5
Ni poco ni excesivo	31	68,9	10	47,6	17	45,9	58	56,3
Excesivo	6	13,3	6	28,6	17	45,9	29	28,2
<b><i>Valoración de la docencia</i></b>								
Poco valorada	30	66,7	14	66,7	30	81,1	74	71,8
Valorada	15	33,3	7	33,3	7	18,9	29	28,2

Al interpretar los perfiles léxicos de aquellas profesoras que manifestaron que su ocupación es *poco valorada*; se aprecia, de acuerdo con las categorías de respuesta construidas, que la *mala remuneración*, la *falta de motivación por parte de los alumnos* y el *menor mérito social* se conjugan para definir la importancia de la actividad docente actual [Cuadro N° 1].

**Cuadro N° 1. Perfil léxico acerca de la valoración de la ocupación docente para las profesoras en estudio**

Categoría	Perfil léxico de las profesoras
Menor mérito social	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “<i>Los profesores a pesar de ser el pilar más importante para la formación de buenos ciudadanos somos los que socialmente tenemos menor importancia, beneficios y méritos</i>” (CIENFIS015).</li> <li>• “<i>El ser docente requiere de mucho esfuerzo y dedicación y hoy en día ser docente no tiene ningún tipo de valor social</i>” (INGPET091).</li> <li>• “<i>Depende del grupo de alumnos que toque atender, hay algunos que sí motivan y valoran el esfuerzo de impartir una clase con la mayor excelencia, pero siempre es mayor el número de aquellos alumnos que no valoran lo realizado, como por ejemplo que no leen, no intervienen, salen mal en los exámenes, etc.</i>” (ARQYUR-BA013).</li> </ul>
Falta de motivación por parte de los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “<i>Pocas veces los alumnos valoran el esfuerzo del profesor, eso hace que uno se sienta poco valorado</i>” (MEDBIO032).</li> <li>• “<i>El profesor necesita de más apoyo a nivel económico debido a todas las exigencias que se le presentan</i>” (HUMPSSI048).</li> </ul>
Mala remuneración	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “<i>En este país la docencia a pesar de la importancia que tiene es muy mal remunerada</i>” (FACESEI097).</li> </ul>

## DESGASTE Y AGOTAMIENTO PROFESIONAL

Ahora bien, el profesor universitario al ser el responsable de un proceso organizado y sistemático que orienta los procesos de enseñanza y aprendizaje del estudiante, es capaz de generar un gran influjo de situaciones demandantes que con el tiempo traen consigo desgaste y agotamiento como expresión del estrés.

En referencia al grupo de docentes evaluadas, se aprecia que el 84,5% (87) se ubican en un *nivel medio de estrés*; el 95,6% de las **instructoras** (43), el 85,7% de las **asistentes** (43) y el 20,3% de las **agregadas**, definen este perfil. Mientras que el 15,5% restante se pondera con un *nivel alto de estrés* (16), siendo en este caso las **agregadas** las que presentan un porcentaje mayor [29,7% -11: Tabla N° 4].

Dada esta distribución porcentual, se aprecia una asociación estadísticamente significativa entre el *nivel de estrés* estimado y el *escalafón universitario* ( $X^2$ : 9,925, g: 2,  $p=0,007$ ). Esto se traduce que mientras más alto es el escalafón mayor es el porcentaje que se aprecia para la estimación del nivel alto de estrés.

**Tabla N° 4. Nivel de estrés (MBI-Ed) de las profesoras en estudio en cuanto al escalafón**

Nivel de estrés	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n	%	N	%	n	%	n	%
Medio	43	95,6	18	85,7	26	70,3	87	84,5
Alto	2	4,4	3	14,3	11	29,7	16	15,5
Total	45	100	21	100	37	100	103	100

Al apreciar esta misma estimación de los *Niveles de estrés* en el grupo de estudio en referencia a la *edad*, resulta interesante señalar que existen de igual manera una asociación estadísticamente significativa ( $X^2$ : 4,448, g: 1,  $p=0,035$ ). En otras palabras, las profesoras que se agrupan en *adultas jóvenes* [en su mayoría **instructoras** y **asistentes**] se

caracterizan por presentar primordialmente un Nivel medio de estrés (91,2% - 52) y en un porcentaje menor el nivel alto (8,8% - 5); mientras aquellas cuya edad corresponde a *adultas mayores* [principalmente asociadas a las agregadas] son las que manifiestan niveles entre medio y alto de estrés (76,1% - 35; 23,9% - 11) [Tabla N° 5].

**Tabla N° 5. Nivel de estrés (MBI-Ed) de las profesoras en estudio en cuanto a la edad**

Nivel de estrés	Adulta joven		Adulta mayor		Total	
	n	%	n	%	n	%
Medio	52	91,2	35	76,1	87	84,5
Alto	5	8,8	11	23,9	16	15,5
Total	57	100	46	100	103	100

Esta estimación del estrés está considerando las tres dimensiones: *cansancio emocional*, *despersonalización* y *realización personal*, en conjunto. Por su parte, con la intención de interpretar cuál sería la relación entre esta valoración y cada una de las dimensiones que evalúa el *desgaste* y *agotamiento profesional*, se aplica el análisis de correlación de pearson.

Al respecto, se aprecia una correlación lineal positiva entre el nivel de estrés calculado con el *cansancio emocional* (0,6) y la *realización personal* (0,3) teniendo mayor fuerza la primera dimensión en referencia a la estimación realizada [Tabla N°6].

En otras palabras, en la medida que aumenta el nivel de estrés para el grupo en estudio, incrementa los sentimientos de impotencia, desesperanza y desmotivación hacia el trabajo docente y de investigación, como también baja autoestima y productividad.

**Tabla N° 6. Análisis de correlación de Pearson**

Variabes	Cansancio emocional	Realización personal	Despersonalización	Nivel de estrés
Cansancio emocional		0,003	0,211	0,697
Realización personal			-0,453	0,307
Despersonalización				0,024
Nivel de estrés				

En consecuencia, tal como lo señala la literatura (Blanco, 2000), cuando el cansancio emocional y la realización personal sean positivas, la despersonalización deberá tener valores menores, haciendo que el nivel de estrés sea mayor. Mientras que cuando ocurra lo opuesto, es decir; que sean negativas las dos primeras dimensiones, automáticamente la despersonalización será positiva o mayor trayendo consigo que el grado estrés disminuirá.

Al evaluar cada una de estas dimensiones se logra conocer cuáles son las variables que inciden en el desgaste y agotamiento profesional, en este caso: el cansancio emocional, seguido por la realización personal. De esta manera, pueden interpretarse que en estas dos categorías se encuentran los factores asociados a este fenómeno para el grupo de estudio.

#### *Consecuencias del estrés en la salud sexual y reproductiva*

El estrés puede llegar a tener grandes y notorias repercusiones en el individuo que lo padece, trayendo consigo, numeras consecuencias. De esta manera, cuan mayores sea las exigencias por las cuales se ve influenciado el profesor universitario, se dice que más intensas serán sus manifestaciones y mucho más frecuentes y agudos los episodios de estrés (Orlandini, 1999).

En consecuencia, para este grupo el 83,5% (86) señalan haber tenido al menos un *episodio*; con una distribución porcentual similar

para cada uno de los escalafones: 84,4% Instructoras (38), 85,7% Agregadas (30) y 81,1% Instructoras [18 - Tabla N°7].

**Tabla N° 7. Episodios de estrés para las profesoras en estudio**

Episodios de estrés	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n	%	N	%	n	%	n	%
Presencia	38	84,4	18	85,7	30	81,1	86	83,5
Ausencia	7	15,6	3	14,3	7	18,9	17	16,5
Total	45	100	21	100	37	100	103	100

( $X^2$ : 0,261, g: 2,  $p=0,878$ )

Por su parte, son las de mayor escalafón [**agregado**] quienes señalan presentar con mayor regularidad estos episodios, a diferencia de las de menor escalafón las cuales lo manifiestan con menor frecuencia [**instructor y asistente**].

Por otro lado, aunque el estrés se presente con distintas frecuencias y en diferentes momentos, estos episodios pueden estar asociados a diferentes *manifestaciones* que se exteriorizan e incluso se intensifican. De acuerdo a la literatura disponible, ellas se clasifican en: nerviosas, digestivas, respiratorias, sexuales, dermatológicas, musculares, cardiovasculares e inmunológicas (Anadón, 2013).

De acuerdo con esta clasificación, se aprecia para el grupo en estudio las siguientes manifestaciones:

- *Nerviosas*: ansiedad (75,9% - 66), dolores de cabeza (62,1% - 54), cambios de humor (37,9% - 33), insomnio (26,7% - 25), sudor en las manos (26,7% - 25) y pérdida de memoria (5,7% - 5).
- *Digestivas*: intestino irritable (11,5% - 10).
- *Reproductivos*: amenorrea (14,4% - 13).
- Y asociadas a *comportamientos no saludables*: trastornos en la alimentación (20,7% - 18), tabaquismo (18,4% - 16), ausentismo laboral (12,6% - 11), y alcoholismo (3,4% - 3) [Tabla N° 8].

De esta manera, son las manifestaciones *nerviosas* las que presentan mayor incidencia dentro del grupo evaluado, siendo las **instructoras** las que poseen los porcentajes más alto, seguidas de las **agregadas**.

En cuanto a las *digestivas y sexuales* los porcentajes son muy reducidos para cada uno de los escalafones. A diferencia de los *comportamientos no saludables* donde las Instructoras manifiestan un mayor porcentaje.

**Tabla N° 8. Manifestaciones experimentadas durante la presencia de episodios de estrés para las profesoras en estudio**

Clasificación	Manifestación	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
		n	%	n	%	n	%	n	%
Nerviosas	Ansiedad	29	33,3	13	13,8	24	27,6	66	75,9
	Dolores de cabeza	26	29,9	12	13,8	15	18,4	54	62,1
	Cambio de humor	15	17,2	5	5,7	13	14,9	33	37,9
	Insomnio	9	10,3	3	3,4	13	14,9	25	28,7
	Sudor en las manos	9	10,3	5	5,7	11	12,6	25	28,7
	Pérdida de memoria	3	3,4	1	1,1	1	1,1	5	5,7
Digestivas	Intestino irritable	5	5,7	2	2,3	3	3,4	10	11,5
Reproductivos	Amenorrea	5	5,7	3	3,4	5	5,7	13	14,9
Comportamiento no saludable	Trastornos en la alimentación	11	12,6	2	2,3	5	5,7	18	20,7
	Tabaquismo	5	5,7	6	6,9	5	5,7	16	18,4
	Ausentismo laboral	3	3,4	2	2,3	6	6,9	11	12,6
	Alcoholismo	1	1,1	1	1,1	1	1,1	3	3,4
Total		38	100	18	100	30	100	86	100

Con respecto al *plano reproductivo* en específico se aprecia que, el 57,3% (59) de las profesoras presentan *alteraciones en el ciclo menstrual durante los últimos 3 meses*; 25 **instructoras** (55,6%), 12 **asistentes** (57,1%) y 22 de las **agregadas** (59,5%) manifiestan esta situación; por lo que no hay una asociación significativa en los sub-grupos de estudio [ $X^2$ : 0,127, g: 2,  $p=0,939$  - Tabla N°9].

**Tabla N° 9. Alteraciones en los ciclos menstruales durante los últimos tres meses de las profesoras en estudio**

Alteraciones	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Presencia	25	55,6	12	57,1	22	59,5	59	57,3
Ausencia	20	44,4	9	42,9	15	40,5	44	42,7
Total	45	100	21	100	37	100	103	100

Por su parte, los *momentos* que se evidencian estas alteraciones pueden llegar a ser variados para el grupo de profesoras; el 37,9% (**agregadas**: 16; **instructoras**: 16 y **asistentes**: siete) señalan tenerlos *durante clases*, el 3,9% (cuatro) en *vacaciones* y el 33% (**agregadas**: nueve; **instructoras**: diecisiete y **asistentes**: ocho) durante ambos momentos (*clases y vacaciones*) [Tabla 10 -  $X^2$ : 2,437, g: 6,  $p=0,875$ ].

En contraste, los *motivos de estas alteraciones menstruales* [Tabla 10], se encuentran asociados al *estrés* con un 28% (28), *otros factores* en un 38% (40) como: problemas de tiroides u hormonales, cambios de alimentación, irregularidad en la toma de pastillas, etc.; y por último a *causas desconocidas* en un 9% (9) ( $X^2$ : 2,683, g: 6,  $p=0,847$ ) [Cuadro N° 2].

**Cuadro N° 2. Perfil léxico de motivo de las alteraciones menstruales para las profesoras en estudio**

Categorías	Perfil léxico de las profesoras acerca de los motivos
Estrés	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Problemas ambientales” (MEDLR022).</li> <li>• “Ansiedad por un congreso” (HUMGEO099).</li> <li>• “Mucho trabajo y problemas alimenticios por falta de tiempo” (FACESAD038).</li> <li>• “Estrés y exceso de trabajo” (FACESTS006).</li> <li>• “Excesiva carga de trabajo a nivel profesional y en el hogar” (ODONODON009).</li> </ul>

Otros factores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “Problemas de tiroides” (FARFAR089).</li> <li>• “No me tomaba con regularidad las pastillas” (CIENBIO054).</li> <li>• “Problemas hormonales” (FACESSOC007).</li> <li>• “Menopausia” (FACESTS027).</li> </ul>
Causa desconocidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• “No sabría la causa” (FACESEI004).</li> </ul>

Ahora bien, el 46,1% (47) manifiesta *variación en su ciclo menstrual cuando se encuentran estresadas*, teniendo valores similares para cada uno de los escalafones [Tabla N° 10 -  $X^2$ : 1,007, g: 2,  $p=0,604$ ].

Por su parte, las alteraciones del ciclo menstrual, poseen distintos tipos de manifestación: de ritmo o frecuencia, en la duración o en cantidad. Para este grupo el *aumento del sangrado menstrual* es uno de los tipos más frecuente que se evidencian durante el periodo de clase; el 77,8% (35) de las Instructoras señalan presentarlo, mientras que la mitad de las **agregadas** (59,5% - 22) nunca los han experimentado. Por su parte el grupo en el escalafón **asistente** señala en un 52,4% (11) presentar este tipo de alteración.

En esta distribución porcentual se aprecia una asociación estadísticamente significativa para las dos variables en relación [ $X^2$ : 12,170, g: 2,  $p=0,002$  – Tabla N° 10].

Otro de los acontecimientos que está íntimamente relacionado con el estrés es la presencia del *síndrome premenstrual* (en adelante SPM); como se sabe, es un grupo de síntomas que comienzan una o dos semanas antes de la menstruación (Witkin, 2004).

Como este proceso biológico está presente en todas mujeres durante algún momento de su vida, el sentirse estresada a principios del ciclo menstrual puede llegar a intensificar los SPM de una mujer (Witkin, 2004).

La *presencia de estos síntomas* resulta notoria en el grupo de profesoras (93,2% - 96); el 100% (21) de las **asistentes**, el 97,8% (44) de las **instructoras** y finalmente las 83,8% (31) de las **agregadas** dan cuenta de esta afirmación [Tabla N° 10 -  $X^2$ : 8,201, g: 2,  $p=0,017$ ].

**Tabla N° 10. Plano reproductivo de las profesoras en estudio**

Plano reproductivo	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n (45)	%	n (21)	%	n (37)	%	n (103)	%
<b>Alteraciones menstruales</b>								
<i>Momento</i>								
Durante clases	16	35,6	7	33,3	16	43,2	39	37,9
En vacaciones	1	2,2	1	4,8	2	5,4	4	3,9
Durante clases y en vacaciones	17	37,8	8	38,1	9	24,3	34	33,0
No se evidencia	11	24,4	5	23,8	10	27,0	26	25,2
<i>Motivo</i>								
Estrés	11	25,0	4	20,0	13	36,1	28	28,0
Otros factores	18	38,6	10	45,0	11	33,3	40	38,0
Desconocida	5	11,4	2	10,0	2	5,6	9	9,0
No se evidencia	11	25,0	5	25,0	9	25,0	25	25,0
<i>Variación</i>								
Ausente	25	57,8	12	57,1	17	47,2	55	53,9
Presente	19	42,2	9	42,9	19	52,8	47	46,1
<b>Síndrome premenstrual</b>								
<i>Aumento</i>								
Presencia	35	77,8	11	52,4	15	40,5	61	59,2
Ausencia	10	22,2	10	47,6	22	59,5	42	40,8
<i>Síntomas</i>								
Presencia	44	97,8	21	100	31	83,8	96	93,2
Ausencia	1	2,2	0	0,0	6	16,2	7	6,8

La presencia del SPM viene condicionada por un conjunto de manifestaciones que coinciden con los resultados encontrados para las profesoras. Dentro de ellas, se destacan con porcentaje altos: la *ansiedad*

(70 – 70%), *dolor de cabeza* (69 – 69%) y *aumento de la zona abdominal* (68 – 88%), con valores medios: la *fatiga* (46% - 46), *aumento del tamaño de los senos* (36% – 36), *problemas alimenticios* (29% – 29) y *retención de líquidos* (29% – 29); y con pequeña estimación: *baja autoestima* (14% – 14) [Tabla N° 11].

**Tabla N° 11. Síntomas del síndrome premenstrual para las profesoras en estudio**

Síntomas	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n	%	n	%	n	%	n	%
Ansiedad	34	34,0	12	12,0	24	24,0	70	70,0
Dolor de cabeza	34	34,0	14	14,0	21	21,0	69	69,0
Aumento de la zona abdominal	37	37,0	12	12,0	19	19,0	68	68,0
Fatiga	21	21,0	7	7,0	18	18,0	46	46,0
Aumento de los senos	18	18,0	5	5,0	13	13,0	36	36,0
Problemas alimenticios	16	16,0	3	3,0	10	10,0	29	29,0
Retención de líquidos	13	13,0	5	5,0	11	11,0	29	29,0
Baja autoestima	3	3,0	1	1,0	10	10,0	14	14,0
Total	45	45	21	21	34	34	100	100

Al analizar la vivencia sexual, se conoce que está condicionada por un conjunto de elementos tanto internos como externos, resultando más que obvio que el deseo sexual femenino puede ser muy arisco, elusivo y maleable; los cambios hormonales, el uso de ciertas medicinas y el impacto de algunas situaciones pueden disminuirlo e inclusive apagarlo casi por completo.

Es así como Montis (2008), señala que cuando el deseo erótico femenino es muy bajo, la mujer ni siquiera puede percibir que existe una carencia en su vida sexual. En dichas circunstancias, el desinterés por el sexo no constituirá para ella un problema, hasta que se dé cuenta de su situación. Sin embargo, para otras mujeres, el nivel escaso de libido, sí constituye una dificultad que puede generar malestar psicológico y hasta en algunos casos con la operatividad cotidiana.

En este sentido en el plano sentimental de las profesoras se aprecia que más de la mitad de las profesoras encuestadas tiene una pa-

reja estable. Por lo tanto, no se aprecia una asociación estadísticamente significativa en referencia al Escalafón y la Práctica sexual ( $X^2$ : 12,302, g: 8,  $p=0,138$ ); de modo que [Tabla N° 12]:

- Las Instructoras se definen como *muy activa* (13,3% - 6) y *activas* (24,4% - 11);
- Las Asistentes entre *activas* [38,1% - 8) y *moderadamente activas* (28,6% - 6) y,
- Las de mayor escalafón [agregadas], se determinan, por un lado, como *activas* (24,3 - 9) y *moderada* con igual porcentaje y, por el otro, *poco activas* (21,6% - 8) e *inactivas* (21,6% - 8).

Otra dimensión de la vivencia sexual es sentir deseo o interés sexual, la cual representa una parte importante dentro del erotismo y la intimidad. En cuanto a ello, el 53,4% (55) señala experimentar esta sensación *a veces*, seguido del 33% (34) que lo evidencia *todas las veces* y por último el 13,6% (14) quienes *pocas veces* manifiestan este tipo de interés. Por su parte, mientras el escalafón es menor [**instructoras** y **asistentes**] mayor es el deseo sexual, a diferencia de las **agregadas** [Mayor escalafón] quienes tienen menor interés, por lo cual se demuestra una asociación entre estas variables [ $X^2$ : 13,064, g: 4,  $p=0,011$  - Tabla N° 12].

Por otro lado, el 45,6% (47) especifica que el *nivel de intensidad sexual* que manifiesta durante las últimas 4 semanas fue *moderado*, seguido de un 29,1% (30) que lo considero *alto*, un 17,5% (18) como *bajo* y, con un valor menor (1,9% -2) aquellas que especificaron *no tener ningún tipo de intensidad sexual*.

Por su parte, las **agregadas** son las que evidencian niveles más bajos [29,7% - 11], mientras que las **instructoras** [33,3% - 15] y **asistentes** [33,3% - 7] son las que poseen los más altos. Esto evidencia la presencia de una asociación estadísticamente significativa en esta distribución porcentual [ $X^2$ : 16,253, g: 8,  $p=0,039$  - Tabla N°12].

El 9,7% (10) de las 103 profesoras, asocian *la poca intensidad sexual con la carga de trabajo*. Siendo las **agregadas** las que reportan un número mayor en cuanto a esta vivencia (8 de 10). Por tanto, se aprecia una asociación significativa entre las variables en estudio [ $X^2$ : 9,453, g: 2,  $p=0,009$  - Tabla N°12].

**Tabla N° 12. Vivencia sexual de las profesoras en estudio**

Vivencia sexual (En los últimos meses)	Instructor		Asistente		Agregado		Total	
	n (45)	%	n (21)	%	n (34)	%	n (103)	%
<b>Práctica sexual</b>								
Muy activa	6	13,3	1	4,8	3	8,1	10	9,7
Activa	11	24,4	8	38,1	9	24,3	28	27,2
Moderada	21	46,7	6	28,6	9	24,3	36	35,0
Poco activa	5	11,1	4	19,0	8	21,6	17	16,5
Inactiva	2	4,4	2	9,5	8	21,6	12	11,7
<b>Deseo Sexual</b>								
Todas las veces	19	42,2	9	42,9	6	16,2	34	33,0
A veces	24	53,3	10	47,6	21	56,8	55	53,4
Pocas veces	2	4,4	2	9,5	10	27,0	14	13,6
<b>Interés Sexual</b>								
Alto	15	33,3	7	33,3	8	21,6	30	29,1
Moderado	25	55,6	10	50,0	12	32,4	47	45,6
Bajo	3	6,7	4	19,0	11	29,7	18	17,5
Nada	0	0,0	0	0,0	2	5,4	2	1,9
Condicionado	2	4,4	0	0,0	4	10,8	6	5,8
<b>Relación de la intensidad sexual y la carga de trabajo</b>								
Si lo relaciona	1	2,2	1	4,8	8	21,6	10	9,7
No lo relaciona	44	97,8	20	95,2	29	78,4	93	90,3

Al interpretar las expresiones léxicas de estas profesoras se aprecia que la carga de trabajo resulta ser la piedra angular en su vivencia sexual: “[...] cuando mayor ha sido mi jornada laboral menor ha sido mi deseo sexual” (HUMPSI048), y “[...] me exijo mucho en mi trabajo y no me queda tiempo para lo personal” (ODONODON042) [Cuadro N° 3].

### Cuadro N° 3. Perfil léxico de la poca intensidad sexual con respecto a la carga de trabajo para las profesoras en estudio

Categorías	Perfil léxico de las profesoras acerca de los motivos
Si lo relaciona	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>“A veces trabajo muchísimo y llego muy cansada a la casa”</i> (HUMFILO040).</li> <li>• <i>“Cuando mayor ha sido mi jornada laboral menor ha sido mi deseo sexual”</i> (HUMPSIO48).</li> <li>• <i>“El exceso que conllevan varias actividades, genera un cansancio increíble”</i> (CIENGEQ025).</li> <li>• <i>“Me siento muy agotada y eso definitivamente hace que disminuya mi deseo sexual”</i> (MEDBIO032).</li> <li>• <i>“Porque interfieren con el deseo de estar con una persona debido al cansancio”</i> (FACESSOC031).</li> <li>• <i>“Porque llego muy cansada y es imposible atender la casa y a mi esposo”</i> (ARQYURBA011).</li> </ul>

### CONSIDERACIONES FINALES

Se reafirma la premisa propuesta por la literatura vigente que considera al estrés como un fenómeno; es decir, parte de un todo, el cual es producto de tres elementos: situaciones, el individuo donde influye y la respuesta de ajuste o desestabilización.

1. Al considerar las características demográficas, socio-económicas, laborales y familiares de las profesoras, asociadas al estrés como posibles estresores se destacan: *la edad, el nivel socio-económico, el poseer trabajo adicionales, el escalafón universitario, la antigüedad laboral, el número de alumnos, las horas de trabajo dentro del hogar, la percepción del trabajo realizado en la universidad y la valoración del trabajo docente.*

2. Al analizar a través de la escala Burnout, el nivel de desgaste o agotamiento profesional en las profesoras universitarias, se evidencia la presencia de dos grupos:

a) El primero con un estado latente; es decir, aquellas con un *nivel medio* de estrés, las cuales se encuentran a un paso de alcanzar un nivel alto y consigo todas sus repercusiones.

b) El segundo, con un *nivel alto* que demuestra la presencia del estrés laboral crónico; lo cual, al contrastarlos con las consecuencias, evidencia las repercusiones y gravedad de este fenómeno.

3. Al conocer el coeficiente de correlación de Pearson calculado, se establece para este grupo una relación directa entre el *nivel de estrés* estimado y las variables *cansancio emocional* (CE) y la *realización personal* (RP). Siendo estas dos, las que determinan e influyen en el grado de estrés que manifiestan las profesoras.

4. Con respecto a las consecuencias se aprecia que, la gran mayoría de las profesoras han experimentado al menos un *episodio de estrés*, desencadenando manifestaciones generales de tipo nerviosa.

En específico, los efectos en la salud sexual y reproductiva son:

a) Las *alteraciones de los ciclos menstruales* están siendo ocasionadas principalmente por desequilibrios hormonales y, en segundo plano, como repuesta a la presencia del desgaste profesional y personal.

b) El *aumento del sangrado menstrual* está condicionado, por la edad, el desequilibrio hormonal y la rutina de trabajo.

c) La presencia del síndrome premenstrual evidenciado, se asocia con manifestaciones propias del desgates profesional: ansiedad, dolor de cabeza y baja autoestima.

La vivencia sexual, en cuanto a la *práctica, deseo e intensidad*, para una pequeña parte del grupo, se encuentra afectada por el cansancio, la rutina de trabajo y la desmotivación.

---

## GLOSARIO

**ARQYURBA011:** Facultad de Arquitectura y Urbanismo, escuela de Arquitectura, encuesta número 011.

**ARQYURBA013:** Facultad de Arquitectura y Urbanismo, escuela de Arquitectura, encuesta número 013.

**CIENBIO054:** Facultad de Ciencias, escuela de Biología, encuesta número 054.

**CIENFIS015:** Facultad de Ciencias, escuela de Física, encuesta número 015.

**CIENGEOQ025:** Facultad de Ciencias, escuela de Geografía, encuesta número 025.

**FACESAD038:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Administración y contaduría, encuesta número 038.

**FACSEI004:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Estudios Internacionales, encuesta número 004.

**FACSEI097:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Estudios Internacionales, encuesta número 097.

**FACESSOC007:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Sociología, encuesta número 007.

**FACESSOC031:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Sociología, encuesta número 031.

**FACESTS006:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Trabajo Social, encuesta número 006.

**FACESTS027:** Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, escuela de Trabajo Social, encuesta número 027.

**HUMFILO040:** Facultad de Humanidades, escuela de Filosofía, encuesta número 040.

**HUMGEO099:** Facultad de Humanidades, escuela de Geografía, encuesta número 099.

**HUMPSI048:** Facultad de Humanidades, escuela de Psicología, encuesta número 048.

**INGPET091:** Facultad de Ingeniería, escuela de Ingeniería Petrolera, encuesta número 090.

**MEDBIO032:** Facultad de Medicina, escuela Bioanálisis, encuesta número 032.

**MEDBIO032:** Facultad de Medicina, escuela de Bioanálisis, encuesta número 032.

**MEDLR022:** Facultad de Medicina, escuela Luis Razetti, encuesta número 022.

**ODONODON009:** Facultad de Odontología, escuela de Odontología, encuesta número 009.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Anadón, E. (2013). *El estrés y el riesgo para la Salud. MAZ departamento de prevención*. Recuperado el 20 de agosto de 2015, de <http://www.uma.es/publicadores/prevencion/wwwuma/estres.pdf>
- Blanco, G. (2000). *Responsabilidades en el hogar y salud de la mujer trabajadora*. Salud pública de México / vol.42. Recuperado el 26 de febrero de 2013, de <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v42n3/2856.pdf>
- Castro, R. (2006). *Síndrome de Burnout o desgaste profesional*. Anuario N° 28, ISSN 1316-5852.
- Domingo, M. (2005). *Ciclo menstrual y sus trastornos. Médico Especialista en Ginecología y Obstetricia. Ginecóloga del programa de Atención a la Mujer del ICS (Instituto Catalán de la Salud)*. Barcelona. Recuperado el 27 de febrero de 2013, de [http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/\\_USER\\_/Ciclo\\_menstrual\\_trastornos\(3\).pdf](http://www.sepeap.org/imagenes/secciones/Image/_USER_/Ciclo_menstrual_trastornos(3).pdf)
- Encuesta Nacional de Empleo. (2006). *Estadística geográfica e informática de comunicación*.
- Isis Internacional - Agenda de Salud. (2004). *Publicación trimestral del programa mujeres y salud de ISIS internacional*. Recuperado el 10 de febrero de 2013, de <http://www.isis.cl/temas/salud/agenda.htm>
- Kusnetzoff, J. (2012). ***Estrés y sexualidad. Relájate y goza***. [Revista en línea]. **Editorial Granica**. Recuperado el 10 de marzo de 2013, de [http://www.entremujeres.com/pareja-y-sexo/sexo-estres\\_0\\_446355469.html](http://www.entremujeres.com/pareja-y-sexo/sexo-estres_0_446355469.html)

- Lopategui, E. (2000). *El estrés. M.A., Fisiología del ejercicio*. Recuperado el 26 de febrero de 2013, de <http://www.saludmed.com/Bienestar/Cap4/Capitulo4.html>
- Montis, I. (2008). *Sexualidad humana. Manual moderno, S.A. de C.V.* [Biblioteca nacional de México. Recuperado el 10 de marzo de 2013, de [https://books.google.co.ve/books?i-d=S-r6CAAAQBAJ&pg=PT80&dq=deseo+sexual+definicion&hl=es-419&sa=X&ei=LNdzVbH0IrGwsASc\\_4D-YDw&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=deseo%20sexual%20definicion&f=false](https://books.google.co.ve/books?i-d=S-r6CAAAQBAJ&pg=PT80&dq=deseo+sexual+definicion&hl=es-419&sa=X&ei=LNdzVbH0IrGwsASc_4D-YDw&ved=0CBsQ6AEwAA#v=onepage&q=deseo%20sexual%20definicion&f=false)
- Mtawali, G., Pina, M., Angle, M. y Murphy, C. (1998). *El ciclo menstrual y su relación con los métodos anticonceptivos*. Editorial PRIME. Recuperado el 10 de marzo de 2013, de [http://www.prime2.org/prime2/pdf/MenCyc\\_SP.pdf](http://www.prime2.org/prime2/pdf/MenCyc_SP.pdf)
- Orlandini, A. (1997). *El estrés, que es y cómo evitarlo* México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Organización Mundial de la Salud. (2004). *La Organización del Trabajo y del estrés*. Serie protección de la salud de los trabajadores n° 3. Recuperado el 10 de febrero de 2013, de <http://www.who.int/occupationalhealth/publications/pwh3sp.pdf>
- Organización Mundial de la Salud. (2015). *Recomendaciones mundiales sobre la actividad física para la salud*. Recuperado el 9 de agosto de 2015, de [http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet\\_recommendations/es/](http://www.who.int/dietphysicalactivity/factsheet_recommendations/es/)
- Organización Internacional del Trabajo. (1993). *Factores psicosociales en el trabajo, naturaleza, incidencia y prevención*. Informe del comité Mixto OIT/OMS.
- Paterson, A. y Neufel, B. (1984). *Parámetros del estrés*.
- Pérez, D. (2003). *Roles de género en la vejez en: una perspectiva internacional*. Mexico – D.F. Pág. 17-44.
- Robles O y Peralta R (2006). *Programa para el control del estrés*. Ediciones Pirámide. Recuperado el 8 de agosto de 2013, de <https://documentslide.org/documentos-documentos-guia-estres-65fb->

95b6b-359d5203

- Ruiz, A. (2005). *Estrés en la educación. Ensayos: revistas de la facultad de Educación en Albacete*. Recuperado el 7 de marzo de 2013, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2282719>
- Sánchez, M. y Clavería, M. (2005). *Profesorado Universitario: estrés laboral. Factores de riesgo de salud*. Departamento de Enfermería, Universidad de Lleida. Recuperado el 15 de febrero de 2013, de <http://revistas.um.es/eglobal/article/view/512>
- Seiseddos, N. (1997). *Cuestionario de Burnout de Maslach para Docentes (MBI-Ed)*. Recuperado el 15 de marzo de 2013, de <http://psicoed.wikispaces.com/file/view/Cuestionario+de+Burnout+de+Maslach+para+docentes.pdf>
- Skinner, M. (2014). *Un nuevo tipo de herencia. Sustancias dañinas, el estrés y otros factores pueden modificar de modo permanente qué genes se activan sin alterar su código*. Investigación y Ciencia. Madrid – España.
- Stora, J. (2000). *El estrés*. [Publicaciones Cruz O., S.A. México. Recuperado el 10 de febrero de 2013, de <http://books.google.co.ve/books?id=p-F9L7HajHxkC&printsec=frontco>
- Witkin, G. (2004). *Manual de supervivencia para mujeres con estrés*. Barcelona: Editorial Amat. Recuperado el 20 de febrero de 2013, de <http://books.google.co.ve/books?id=-DqYmv591WMC&printsec=frontcover&dq=georgia+witkin&hl=es&sa=X&ei=wmQUajCI5GC9QTDzoEo&ved=0CCsQ6AEwAA>

# RECONCEPTUALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES PATRIARCALES DE LA MATERNIDAD, MATRIMONIO Y FAMILIA PARA LOGRAR LA CORRESPONSABILIDAD PARENTAL EN DISTRIBUCIÓN DE LAS CARGAS DE TRABAJO Y DE CUIDADO. LO QUE EL ESTADO PUEDE Y DEBE HACER PARA GARANTIZAR LOS DDHH DE LAS MUJERES

Ana Mary Risso Ramos\*

“...las mujeres son esclavas de la maternidad. La maternidad es una cárcel. El padre es libre, pero la madre no. Las mujeres sacrifican sus vidas y su libertad por sus hijos.”

Nawal El Saadawi

## PALABRAS PREVIAS

El presente trabajo de investigación nace de la preocupación existencial por las condiciones de vida de las mujeres y el goce real y efectivo de sus derechos. Es la prosecución de mi tesis de Magister en Estudios de la Mujer que se titula “Renuncia a una vida propia, tensiones y estrategias de madres profesionales entre su vida familiar y laboral” donde estudié las cargas de trabajo doméstico y de cuidado que tienen las madres con hijos en edad de cuidado, determinando que la misma se ubica entre el 80% y el 100% de las tareas cotidianas que deben ser realizadas en todos los hogares, a través de un instrumento de investigación propio

---

\* Trabajadora Social egresada de la UCV, Magister Scientiarum en Estudios de la Mujer de la UCV, Especialista en Género y DDHH de las Mujeres en el Instituto Metropolitano de la Mujer, infoactivista pro DDHH de las mujeres y la igualdad de género en RRSS. Correo electrónico: [ania-risso@hotmail.com](mailto:ania-risso@hotmail.com)

diseñado a partir de la Clasificación de Actividades de Uso del Tiempo para América Latina y el Caribe (CAUTAL) de la CEPAL.

La cultura patriarcal tiene más de siete mil años de existencia, se ha modificado con el paso de los siglos, pero es solo hasta finales del siglo XIX y sobre todo en el siglo XX, que realmente las mujeres empiezan a gozar de derechos como seres humanos y a tener ciudadanía. Sin embargo, aún falta mucho camino por andar, las legislaciones de los países aún son androcéntricas y familistas (sobre todo en lo que respecta a derechos de las mujeres), padecen de gynopia pues para el Derecho las mujeres no existen y, en consecuencia, sus necesidades no son consideradas ni se legisla sobre ellas, pecan en muchos casos de misóginas, pues atentan taxativamente contra los derechos de las mujeres como ha sido en los casos de adulterio donde el doble parámetro de valoración sexista aún se aplica en la práctica, lo que en consecuencia, se traduce en injusticia para las mujeres y una forma de reproducir y reforzar los patrones machistas de relación entre hombres y mujeres en la sociedad.

Las desigualdades e inequidades por motivos de género constituyen formas de discriminación y, en consecuencia, son formas de violación de derechos humanos. La sobrecarga de trabajo doméstico y de cuidado es una de esas formas de violencia estructural contra las mujeres, social y culturalmente aceptada, normalizada, invisibilizada e incluso, institucionalizada a través del matrimonio, la familia y la maternidad, entre otras instituciones de la sociedad; por ello, el Estado debe intervenir para restaurar los derechos vulnerados y garantizar la igualdad entre hombres y mujeres en condiciones de equidad, es decir, reconociendo y respetando las diferencias propias de cada sexo.

### **¿POR QUÉ HOMBRES Y MUJERES NO SON TRATADOS EN LA MISMA FORMA EN LA SOCIEDAD? ¿POR QUÉ ELLOS PARECIERAN TENER MÁS PRIVILEGIOS QUE ELLAS?**

Nacemos en sociedades definidas y construidas culturalmente con roles de género diferenciados para hombres y mujeres. Cómo ser mujer y cómo ser hombres no son decisiones netamente individuales. En las

sociedades patriarcales se construye la praxis personal dentro de un contexto sexista que tiene mandatos sociales que espera que tanto mujeres como hombres cumplan y reproduzcan, como forma de mantener el óptimo funcionamiento de las costumbres y tradiciones, la articulación y pervivencia de la sociedad. El patriarcado es un sistema social, político, económico y cultural que tiene por referente universal al hombre y sus necesidades, generalizándolas hacia el resto de los seres humanos. Mujeres y hombres aprenden desde muy pequeñas/os una serie de normas de conducta que los hace parte de un grupo social, de una cultura y tiempo histórico determinado, como expresa Marta Lamas:

Todas las sociedades estructuran su vida y construyen su cultura en torno a la diferencia sexual. Esta diferencia anatómica se interpreta como una diferencia sustantiva que marcará el destino de las personas. Lo lógico, se piensa, es que si las funciones biológicas son tan dispares, las demás características —morales, psíquicas— también lo habrán de ser. (1996, p. 6)

El Patriarcado es un sistema de poder fundamentado en la diferencia sexual convertida en desigualdad cultural a favor del sexo masculino. A partir de las diferencias biológicas se establecen identidades y roles de género diferenciados que implican y definen responsabilidades y comportamientos para hombres y para mujeres. Estas diferencias no son construidas culturalmente como complementarias sino como opuestos, se establece un doble parámetro que estima y valora social y económicamente los atributos asignados a los hombres mientras que subestima e infravalora a la mujer y lo femenino. La explicación que justifica las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres se ha fundamentado históricamente en diferentes supuestos, la “natural” inferioridad biológica de la mujer respecto al hombre, el orden divino del mundo y los designios celestiales entre otras. El Patriarcado como orden social ha existido en diferentes modos de producción y en la actualidad, incluso en diferentes sistemas políticos.

Toda la vida de los seres humanos en sociedad está impregnada y afectada por el doble parámetro de valoración sexista, que incide tanto en la vida privada doméstica como en la pública de hombres y mujeres. Las mujeres una vez que se hacen madres, asumen responsabilidades con sus hijas e hijos sin límite de horario ni tiempo, se espera de ellas que dediquen su vida por entero a la crianza y cuidado de las/os hijos. Para la mujer el peso de la reproducción es significativo, salir a trabajar, poder disponer libremente de su tiempo para estudiar, recrearse o cualquier otra actividad de esparcimiento, significa resolver el grave problema que representa el cuidado de las/os hijos menores durante su ausencia.

Hay una estrecha relación entre la edad de los hijos y la participación de las mujeres madres en el mercado laboral [...] hay una mayor tendencia de aquellas a ingresar al trabajo remunerado cuando los hijos son capaces de cuidarse por sí solos... (Luisa Bethencourt, 1998, p. 30)

Dentro de las sociedades patriarcales contemporáneas, la socialización diferenciada de género arraigada por los estereotipos en torno a los lugares y funciones que le “corresponden” a los sexos afecta la concepción en torno al trabajo y su valoración. Mientras que para el hombre el trabajo representa su proyecto de vida en actividades socialmente valoradas, con altos niveles de remuneración y desarrollo profesional, el sueldo masculino es considerado la principal y hasta única fuente de ingreso familiar, no teniendo dentro de sus expectativas o responsabilidades el cuidado de terceras personas (niñas y niños, enfermos o ancianos). Para algunas mujeres el proyecto de vida está dirigido al trabajo, pero teniendo también suma importancia la formación de una familia, esto las lleva a tener doble presencia en el mercado laboral y el ámbito doméstico, socialmente el ingreso femenino es valorado como secundario y complementario al de la pareja masculina, teniendo la obligación moral del cuidado de los demás (niñas y niños, familiares, ancianos y enfermos) a lo largo de su ciclo de vida, en ese sentido plantea Teresa Torns:

El conflicto derivado de la división sexual del trabajo, que tiene como escenario el hogar-familia, es ocultado o negado. O cuando sale a la luz tiende a ser contemplado como un asunto privado. Las tareas domésticas y de cuidado de las personas que llevan a cabo las mujeres de la familia, a lo largo de todo su ciclo de vida, no suelen ser consideradas como trabajo, a no ser que las realicen sirvientes. Y la jerarquía patriarcal que enmarca tal situación ha sido más capaz de reducir su impacto en sentido vertical (entre progenitores e hijos) que en sentido horizontal (entre los miembros de la pareja). (2005, p. 18)

La autorrealización de la mujer a través del trabajo, estudios u otras actividades diferentes a la maternidad no es visto social y culturalmente como un derecho de la mujer sino como un “acto egoísta” sancionado moralmente con expresiones tales como: ¿quién te mandó a casarte y parir?, ¡una buena madre se sacrifica por sus hijos! La abnegación sin límites es valorada positivamente y lo que se salga del estereotipo establecido por la sociedad es considerado peligroso, negativo, “contra natura” y porque “atenta” contra una institución fundamental de la sociedad como la familia.

Al apartar lo femenino de la capacidad de ser madres, se define a la mujer por lo que es y no por lo que elige ser. En compensación, no hay definición recíproca del hombre, siempre tomado por lo que hace y no por lo que es. El recurso a la biología solo le concierne a ella. Nunca se define al hombre por su capacidad de ser padre o por la importancia de sus músculos. Ella está completamente atada a su cuerpo; mientras que él está liberado de éste. La maternidad es su destino mientras que la paternidad es una elección [...] Si la maternidad es la esencia de la femineidad, se hace pensar que quien la rechaza es una anormal o una enferma. Al eti-

quetarla como “virilista”, se le despoja de su identidad y se le declara indigna de su sexo. Está como arrojada fuera de la comunidad de mujeres. Y si nos compadecemos de la mujer estéril, condenamos a la egoísta que rechaza la condición de sus pares. Al actuar de ese modo, se señala con claridad que la maternidad no es elección sino una necesidad que se puede, en todo caso, retrasar en el tiempo, pero no eludir. (Elisabeth Badinter, 2003, p. 133)

Las actividades que permitirían la realización personal son post puestas, subordinadas o condicionadas a las responsabilidades maternas que no tienen horario establecido ni vacaciones: 24 horas por 365 días de cada año de existencia hasta que las y los hijos crezcan y se emancipen, vida expropiada al servicio de otros mientras la mujer respire.

### **LOS CUIDADOS, ASUNTOS DE LAS MUJERES...**

Uno de los aspectos donde se refleja la concepción de roles diferenciados según el sexo en la sociedad patriarcal es en la constitución de los hogares (familias) a través de un vínculo establecido en forma religiosa y jurídica por medio del matrimonio. A través de los siglos, ha prevalecido la idea del hombre (padre) cabeza o jefe del hogar y de la mujer (esposa y madre) ama de casa con hijas/os al cuidado de ésta última. Al hombre socialmente se le reconoce la autoridad dentro del hogar, figura patriarcal dueño del poder, del dinero y los bienes, único a través del cual se heredaba, de allí la palabra “patrimonio” (propiedad de pater) mientras la mujer es asumida como una figura subordinada al hombre, con la obligación moral de cuidado, para el cual debe estar siempre accesible y disponible a expensas de su propio tiempo y trabajo, ocurriendo que en los casos que es necesario decidir por el retiro del empleo para atender a las/os hijos, personas enfermas o de la tercera edad, la selección recae sobre la mujer.

La figura del trabajador de tiempo completo (hombre) y con familia a cargo refuerza la percepción que tienen los hombres de sí mismos como proveedores más que como cuidadores. Sus obligaciones se centran en su aporte familiar (recursos económicos y derechos de seguridad social), en tanto los derechos relativos al cuidado –licencias por nacimiento de hijos, servicios de atención infantil– se asocian al trabajo de las mujeres. Esta división entre la esfera productiva y reproductiva constituye uno de los ejes de las identidades masculina y femenina. (OIT-PNUD, 2009, p. 72)

El “hombre” como referente universal, siempre ha sido pensado en singular y en un modo de producción articulado sobre el ideal del máximo rendimiento que precisa de un sujeto sin sujeciones, libre de responsabilidades domésticas y familiares. Lo privado para hombres y para mujeres tiene connotaciones y efectos distintos, incluso respecto a la inserción en el mercado de trabajo; la libre disposición del tiempo personal establece diferencias significativas.

En el caso de los varones, y por ejercer un dominio sobre su tiempo libre, la lógica laboral establece una relación de contigüidad con el espacio privado, lo rentabiliza como lugar de formación y reciclaje, fagocita aquellas horas restantes del día. Logra instrumentarlas para sus fines, cuenta con las horas libres, como una prolongación de la jornada laboral, hasta desfigurar la privacidad masculina. [...] A pesar de este “vampirismo”, el varón obtendrá mayor solidez en el mercado de trabajo. (Soledad Murillo, 2006, p. 19)

Sin embargo, la completa disponibilidad laboral del hombre sólo puede ocurrir si alguien le facilita esa plena disponibilidad haciéndose cargo de realizar las tareas de reproducción que le corresponden. Detrás de ese hombre “libre” para trabajar sin límite de tiempo se en-

cuentra (muy probablemente) una mujer, que, de ser asalariada, no goza necesariamente de buenas condiciones laborales (aún con las modificaciones a las leyes en la materia, las empleadas domésticas no gozan de protección en sus puestos informales de trabajo), y en caso de no ser una persona contratada para sustituirle, es un trabajo realizado por algún miembro femenino de la familia: esposa, madre, hermana.

Para la mujer, socializada en función de estereotipos de género que modelan la interioridad femenina y la capacitan eficazmente para el cuidado, responsable “natural” de las tareas domésticas y de cuidado familiar, el disponer de un tiempo o espacio propio es una especie de traición a los mandatos de género. Lo privado de las mujeres siempre estará en función de los espacios que logre abrir entre sus obligaciones familiares (siempre que resuelva la sustitución durante su ausencia) al costo de no poder concentrarse sobre sí misma sin sentir sensación de culpa.

El sujeto (mujer) está indefectiblemente unido a su género, lo que implica integrarse en un sistema de disponibilidad. Por esta razón, constituirse como sujeto conlleva atreverse a inaugurar una identidad capaz de crear una pauta autorreferencial. [...] Para ser sujeto se precisa, como primera medida, contar con una poderosa voluntad de deslealtad hacia los preceptos que han cincelado su identidad. Ocuparse de sí misma contraviene radicalmente la definición social de género. [...] de producirse la privacidad en la cotidianidad de las mujeres, será prejuizada como un rasgo de egoísmo, pensar en ella antes que en los otros (hijos, novios o hermanos) traiciona de raíz la función secular de la domesticidad. (Murillo, Ob. Cit. p. 28)

La antropóloga feminista mexicana Marcela Lagarde, ofrece una explicación muy valiosa para entender los roles de sexo de las mujeres, plantea que la expresión más eficiente del poder patriarcal sobre la mujer es su participación en la reproducción de los valores patriarcales en

forma voluntaria y normalizada, la aceptación acrítica de las desigualdades e inequidades, los privilegios de género masculinos como producto de la naturaleza o un orden divino que concedió a cada sexo responsabilidades diferenciadas, con características fatales e inmodificables, expresando que sin embargo, las exigencias de la vida moderna y de la incorporación de las mujeres al mercado laboral y a la vida en los espacios públicos, ha generado tensiones que las llevan a cuestionar el lugar y las condiciones que les han sido asignadas dentro del orden patriarcal.

La verdadera custodia del poder patriarcal sobre la mujer es la que realiza la mujer consigo misma: se mueve siempre en el mundo del deber, de la compulsión, en ella no prevalece el querer ni la posibilidad de decidir. La interiorización de esta norma del poder es desconocida. El poder interiorizado se constituye en una moral y se cree que emana de fuentes divinas o naturales. A pesar de la inmutabilidad de este orden, las mujeres entran en conflicto en mayor o menor grado. Los enfrentamientos con el poder primero pasan por conflictos personales, crisis agudas, depresiones, histerias, enfermedades, después llegarán las instituciones. Las mujeres son su propia policía del pensamiento: además de reforzar cotidianamente el consenso al poder poseen mecanismos de castigo. Cada mujer reproduce en sí misma la norma, es un micro espacio del poder estatal. (Lagarde, 1990, p. 148)

En este sentido, Lagarde habla de la servidumbre voluntaria como “*ese fenómeno de consentimiento de la opresión presente en todas las relaciones de dominación*” (Ibídem, p. 149) y que en el caso de las mujeres implica estar cautivas de un lugar de la sociedad, de un espacio, de un territorio (espacio doméstico familiar) que las priva y limita a posibilidades de vivir escasas, las limita para decidir y tener una vida propia verdaderamente autónoma.

Lagarde plantea que la dependencia de la mujer con respecto al hombre, debe ser conceptualizada como dependencia vital, porque es dependiente para vivir, esta dependencia es multifacética porque ocurre en los más diversos ámbitos de la vida social y de la cultura que involucran a los grupos de mujeres y a cada una de las mujeres en particular, expresa que esta categoría permite descubrir y explicar la relación subordinada que muchas mujeres mantienen aun cuando gocen de independencia económica, jurídica o intelectual, dado que “*continúan cautivas, en relaciones de dependencia de diverso tipo, que impiden su despliegue y las mantienen sometidas*”.

En las más diversas situaciones, los modos de vida de todas las mujeres que son la base de sus cautiverios, se levantan sobre el cuerpo. El cuerpo de la mujer es el espacio del deber ser, de la dependencia vital y del cautiverio, como forma de relación con el mundo y de estar en él, como forma del ser social mujer y de la existencia de las mujeres particulares. Cada cautiverio es a la vez, dialécticamente, espacio de opresión y libertad. Es espacio de libertad porque en él la mujer es de manera plena. La mujer existe a partir de alguna de las definiciones de su condición histórica, de ahí que su espacio es opresivo porque el contenido de la existencia no ha sido decidido por las mujeres, tampoco ha sido decidido por los hombres de manera voluntaria, sino por las necesidades de la sociedad patriarcal y clasista, y porque al existir las mujeres son oprimidas. (Ibídem, p. 158)

La conciliación entre la vida laboral y familiar pareciera ser un problema netamente femenino, cómo conjugar las tareas del hogar con las de cuidado y mantener un trabajo remunerado fuera del hogar, es un malabarismo que correspondería fundamentalmente a las mujeres debido a los roles que le son asignados dentro de la sociedad y al hecho que salvo por excepciones, el cuidado y guarda de los hijos e hijas menores le son asignados a las mujeres.

La incorporación de la mujer al trabajo remunerado fuera del hogar ha implicado una sobrecarga en condiciones de inequidad y desigualdad, pues además del esfuerzo que la mujer tiene que realizar para cumplir con las funciones de su trabajo en el espacio público con un determinado número de horas contratadas y otras condiciones, tiene además la carga de las actividades domésticas, así como las tareas relativas al cuidado y crianza de las y los hijos. Todo lo cual implica un desgaste físico y emocional por cuanto la jornada de trabajo diario es prolongada, con nulo o poco espacio para la recreación, esparcimiento y descanso personal.

Paralelamente, la definición temprana de roles y la limitación de tiempos y recursos que imponen las tareas domésticas y las responsabilidades reproductivas a las mujeres, inciden y limitan sus oportunidades y opciones vocacionales y ocupacionales. Al no asumirse las tareas de atención y cuidado como una responsabilidad compartida, sus “costos económicos y culturales” recaen, prioritariamente, en las mujeres. La participación femenina en el mundo del trabajo remunerado está condicionada por el “costo de oportunidad” derivado del balance entre el salario a percibir y el “gasto” al que tienen que incurrir para cubrir el cuidado de sus hijos y de los ancianos en el hogar. Ellas son las que asumen, de manera preponderante, las sobre exigencias que implica compatibilizar vida familiar y laboral. (Silveira, 2010, p. 10)

Las relaciones entre los géneros femenino y masculino son relaciones de poder, porque en esa construcción social de los comportamientos de género, las mujeres siempre han sido colocadas en una posición inferior, subordinada. La jerarquía obedece a un orden vertical y queda establecida en función del hombre valorado socialmente como superior en comparación con la posición que la sociedad concede a las mujeres y a lo femenino.

Siendo la vida un valor tan estimado, las actividades para reproducirla, mantenerla y protegerla no son reconocidas socialmente y mucho menos valoradas. ¿A quién felicitan o premian por un baño limpio?, cuando nace un(a) bebé en las familias hay celebraciones y alegría, pero en lo que pasa el furor y la novedad, cuando el bebé crece, demanda atención y cuidados ¿Quién se encarga? ¿O no es cierto que la madre usualmente quede sola con su pequeña/o y todo lo que implica hacer de esa personita un adulto de provecho? ¿Quién le repite mil veces a sus hijas/os que se cepillen los dientes, que no peleen, que estudien y acomoden su habitación? Son actividades desgastantes que suponen monitorear constantemente lo que hicieron o dejaron de hacer sus pequeños y no tan pequeños hijas/os.

¿Quién le pone el cascabel al gato de la desigualdad y la violación de derechos humanos de las mujeres que ocurre cotidianamente dentro de cada hogar venezolano, donde son ellas quienes tienen la sobre carga de trabajo doméstico y de cuidado?

### **¿QUÉ HACE EL ESTADO VENEZOLANO PARA GARANTIZAR EL DERECHO AL TRABAJO DE LAS MUJERES Y A LA IGUALDAD?**

La participación de la mujer como trabajadora asalariada ha aumentado sensiblemente en las últimas décadas tal como reflejan los datos del Instituto Nacional de Estadísticas de Venezuela (INE) al igual que el número de mujeres madres jefas de hogar, diariamente salen a trabajar fuera del hogar un importante número de personas, pero ¿en qué condiciones lo hacen? Independientemente de que las mujeres sean el 50% de la población venezolana, y tengan una participación significativa dentro de la población económicamente activa, que existan leyes y disposiciones que establezcan la responsabilidad del Estado para garantizar la igualdad de la mujer trabajadora y la corresponsabilidad parental en las labores domésticas y de cuidado.

Dentro de las características que construyen el estereotipo de mujer madre en una sociedad patriarcal como la venezolana, se encuentra la abnegación, la dedicación al cuidado de las/os hijos como prioridad, la renuncia a una vida propia personal o laboral, posposición de sus necesidades personales, plantea Marta Lamas que:

...el papel (rol) de género se configura con el conjunto de normas y prescripciones que dictan la sociedad y la cultura sobre el comportamiento femenino o masculino. Aunque hay variantes de acuerdo con la cultura, la clase social, el grupo étnico, y hasta el estrato generacional de las personas, se puede sostener una división básica que corresponde a la división sexual del trabajo más primitiva: las mujeres paren a los hijos, y por lo tanto, los cuidan: ergo, lo femenino es lo maternal, lo doméstico, contrapuesto con lo masculino, que se identifica con lo público. La dicotomía masculino-femenino, con sus variantes establece estereotipos, las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género (2002, p. 33).

Si a la inexistencia de recursos públicos que contribuyan con las madres trabajadoras a resolver los cuidados, le agregamos el alto índice de criminalidad, aun cuando no se dispone de cifras oficiales de inseguridad y violencia homicida, tenemos una situación bien difícil de resolver con escasos o nulos recursos. Las noticias de los medios de comunicación hablan de un alto grado de violencia y de riesgo para las personas de cualquier edad, el Observatorio Venezolano de Violencia (2016) publica cifras que hablan de altos niveles de inseguridad y mortalidad en la población venezolana: secuestros, robos, asesinatos, etc. que constituye una situación de extrema gravedad que no ha variado en el año 2017, donde ni los adultos está eximidos de ser víctimas fatales.

En Venezuela, el órgano rector de las políticas públicas destinadas a atender las necesidades y asuntos de la mujer es actualmente el Ministerio para la Mujer y la Igualdad de Género, anteriormente lo fue el Instituto Nacional de la Mujer el que según lo planteado en la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer (1993) en su artículo 47 era el encargado de “formular las políticas públicas y asuntos relacionados con la condición y situación de la mujer”. La estructura formal de políticas públicas a través de las instituciones del Estado ha sido sustituida de hecho por las llamadas Misiones (funcionando paralelamente pero con más asignación de recursos financieros) adscritas a los Ministerios de la materia pero no se encuentra información disponible o publicada en las páginas web de esas instituciones, en las Memoria y Cuenta correspondientes a su gestión.

Dentro de la legislación venezolana existen leyes que establecen la responsabilidad del Estado respecto de la protección y garantías del trabajo femenino, derecho a la igualdad de oportunidades, así como la corresponsabilidad de hombre y mujer para la manutención y cuidado de las y los hijos que procreen conjuntamente. La Ley Orgánica para Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOPNA) en su artículo 5to. Establece responsabilidades comunes e iguales para los progenitores respecto al cuidado, educación y desarrollo integral de sus hijos e hijas, sin embargo, culturalmente tal responsabilidad ha recaído en las mujeres dado que el rol asumido por los padres ha sido el de proveedor no comprometido con el trabajo doméstico.

La Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadora (LOTTT) vigente desde el Mayo de 2012, a pesar del discurso feminista y revolucionario del gobierno, no establece la igualdad en los lapsos de permisos de paternidad y maternidad.

“La trabajadora embarazada tendrán derecho a un descanso pre natal de seis (6) semanas antes del parto, y veinte (20) semanas después del parto, este periodo puede aumentar según dictamen médico”. (Art. 336)

“Todos los trabajadores tendrán derecho a un permiso o licencia remunerada por paternidad, de catorce días continuos contados a partir del nacimiento de su hijo o hija o a partir de la fecha en que le sea dado o dada en colocación familiar por parte de la autoridad con competencia en materia de niños, niñas y adolescentes” (art. 339)

Mientras los padres gozan de solo 14 días continuos (no días hábiles), para las madres se estableció una licencia irrenunciable de 6 semanas antes y 20 semanas después del parto (6 meses fuera de su puesto de trabajo). Con lo cual se sigue instituyendo una desigualdad que atenta contra el empleo femenino; de haber sido coherentes con su discurso, hubiesen establecido el mismo lapso para los permisos de paternidad y maternidad (6 meses) que es la tendencia mundial, dando prioridad en el disfrute a la madre en razón de la lactancia materna y para ser coherentes con el mandato de la LOPNA sobre el interés superior de las niñas y niños, se garantizaría el cuidado de ese bebé en su hogar durante un (1) año por parte de su madre y su padre, se equipararía el costo de contratación de hombres y mujeres, se establecería el cuidado paterno como una responsabilidad, contribuyendo a influir en el cambio cultural para eliminar patrones machistas de las relaciones familiares y de pareja, lamentablemente, no ocurrió así.

Aún sin tener precisión de la cantidad de tiempo invertido, se puede evidenciar que las mujeres dedican significativamente más tiempo a labores del hogar y cuidado de hijas e hijos que los hombres. En la distribución del tiempo en la jornada de trabajo diaria, la mayoría de las mujeres dedican usualmente una cantidad de tiempo importante en tareas de mantenimiento del hogar, atención de los hijos además de realizar su propia jornada de trabajo remunerado, el tiempo “libre” correspondería al descanso nocturno. En consecuencia, el tiempo del que la mujer puede disponer para actividades de autorrealización personal: estudios, recreación, cuidado personal, etc. está limitado y hasta supeditado por las tareas de reproducción.

¿Qué puede hacer el Estado a favor de las mujeres? El cambio cultural para lograr la igualdad real y efectiva de las mujeres toma tiempo y es necesario imponerla desde el Estado a través de legislaciones específicas en la materia, transversalizando la perspectiva de igualdad de género en todas las leyes y la institucionalidad tanto pública como privada, sin embargo, son indispensables tomar medidas de efecto más inmediato que permitan subsanar las consecuencias de las desigualdades mientras se logra el cambio de las mentalidades sexistas en el colectivo social.

Las políticas públicas de conciliación buscan lograr una relación armoniosa entre dos ámbitos que se han vuelto conflictivos por el estilo de vida actual y la coyuntura económica presente en Venezuela: la vida personal y laboral. Este tipo de políticas buscan promover la implementación de una serie de medidas que apoyen y faciliten a las personas, para que puedan hacerse cargo de sus diversas responsabilidades, sin embargo, la principal falla para su efectividad son las premisas desde las cuales parten en función del contexto social donde serían aplicadas.

Cuando se habla de “conciliación” se piensa en mujeres, las mujeres son las que “necesitan” y “deben” conciliar. Detrás de esta postura subyacen los conceptos tradicionales de maternidad, matrimonio y familia. Siendo así, tales políticas no servirían para resolver las discriminaciones contra las mujeres, sino que reproducen y refuerzan relaciones que someten y subordinan a las mujeres atándolas a la doble jornada laboral y a su “responsabilidad” en las tareas domésticas y de cuidado. Las políticas de conciliación serían entonces, para facilitar la doble jornada laboral de las mujeres, por este motivo es importante, que también promuevan la corresponsabilidad parental y la equitativa distribución del trabajo cotidiano que se hace en los hogares y que es indispensable para la reproducción humana y el mantenimiento de la vida.

## **PALABRAS FINALES**

En muchos grupos familiares sus miembros poco o nada se ocupan de la cantidad de actividades que hay que realizar rutinaria y diariamente en los

hogares, recayendo todo sobre la única persona a la que se le crisan los nervios de ver el fregador atestado de vajilla sucia por varias horas seguidas, y no por casualidad esa persona es mujer. Desde las jarras mágicas que se llenan misteriosamente de agua dentro de las neveras (porque las dejan adentro cuando se vacían esperando que ocurra el milagro), pasando por la basura de la que nadie se acuerda de botar hasta que las moscas tienen familia dentro de ellas, los baños que pocos aceptan limpiar sin poner mala cara y medie una amenaza de castigo si no colabora, la ropa tirada hasta debajo de la cama del adolescente que sólo una vez al año ordena de mala gana su habitación; las actividades domésticas son hijas sin padre ni madre, muy pocos quieren saber de ellas pero la mayoría reclama airadamente si no se realizan oportunamente.

Las mujeres salieron a la calle a trabajar y emanciparse, a vivir su libertad de decidir qué quieren hacer con sus vidas, pero los hombres no han entrado aún a las casas, y los que lo hacen, siguen siendo la excepción y no la regla, cada día son más los hombres que ejercen su paternidad; es cierto que cuidan de sus hijos con la dedicación y pericia de la que puede ser capaz cualquier persona con un cociente intelectual dentro de la normalidad, porque para hacer un tetero, llevar a un niño/o al baño, cambiarle los pañales, no hace falta ir a la universidad ni ser superdotados, pero los hombres (como colectivo social) aun no asumen la corresponsabilidad en todo lo que implica llevar una casa y atender los cuidados de una familia, porque los cuidados de niñas/os menores de 6 años son intensivos, cambiar pañales sucios a cada rato es desagradable, limpiar la casa que todos ensucian diariamente aburre y es más cómodo que otra persona lo haga, si es gratis y por “amor”, mejor aún.

La dinámica de un hogar es complicada, es un sinfín de tareas que hay que repetir todos los días del año y tradicionalmente esa dinámica ha tenido a las mujeres como su centro de gravedad, sobre ellas recae el mayor peso de la cantidad de tareas que hay que ejecutar, quitándoles tiempo de vida, salud y oportunidades. No es que la maternidad, la familia o el matrimonio sean algo negativo, sino que tal como

están organizados en este tipo de sociedad patriarcal, constituye una injusticia contra las mujeres. Y lo más cruel y alevoso, es que tal situación es socialmente aceptada, está tan naturalizada, invisibilizada y normalizada que las propias mujeres no son capaces de advertir que son discriminadas y sometidas para aportar un trabajo gratuito muy valioso, sin el cual las sociedades simplemente no pueden sobrevivir. Si por un día todas las mujeres de un país decidieran pararse y no efectuar ninguna de las tareas domésticas y de cuidado que realizan cotidianamente, hacer huelga de brazos caídos, sucederían cosas muy interesantes.

Cómo resuelven las mujeres las tareas de la casa y los cuidados de sus hijas/os es un asunto que pareciera compete solo a ellas, si cuenta con familiares que le apoyen (pareja, abuelas, hijas/os mayores, etc.) la situación no se tornará conflictiva, pero si no cuenta con estos recursos y tampoco tiene dinero para delegarlos en un servicio contratado, entonces es cuando la presión empieza a hacer mella y de alguna manera afecta la vida privada de esas mujeres. Y ocurre también, en el caso de las mujeres jefas de hogar que no conviven con el padre de sus hijas/os, que algunas deben asumir la manutención sin aporte del padre biológico, hay hombres que se divorcian de la esposa pero también de los hijas/os y aportan casi que una cantidad “simbólica” (cuando lo hacen) para la manutención, lo que obliga a las mujeres a cubrir un porcentaje mayor del 50% que en justicia le correspondería según lo establece la LOPNNA, lo cual las empobrece y resta recursos para otras necesidades personales.

Ellas resuelven a costa de sí mismas, es decir, reducen horas de sueño nocturno y descanso, se olvidan de su cuidado personal, posponen su vida sentimental y proyectos en función de las necesidades de sus hijas/os, familia y casa. Es un problema considerado privado y además de la mujer, el Estado no participa y tampoco las empresas. La manera de resolver es personal de cada mujer, de acuerdo a los recursos de los cuales disponga y qué tanto esté dispuesta a sacrificar por su familia y su hogar.

En el caso de las demandas ciudadanas, por ejemplo, nadie crítica la forma en que los servicios públicos están organiza-

dos bajo el supuesto de que hay una mujer en casa. Se habla mucho de que las mujeres –como ciudadanas– deben incorporarse plenamente a la vida nacional. Pero, ¿a qué horas y cómo? ¿Encargándole a quién “sus” niños y el mandado? ¿Cómo salir a una reunión si no ha pasado el camión de la basura, si no ha llegado la pipa del agua, si se piensa que sólo a ellas corresponde solucionar estos problemas? Gran cantidad de mujeres no pueden actuar pues la organización de los servicios públicos presupone que cuentan con la existencia de un “ama de casa” o una “empleada doméstica” disponible en casa. (Lamas, 1996, p. 10)

Esta situación es menester convertirla en problema colectivo y meterlo en la agenda pública, las mujeres son la mitad de los habitantes del país y tienen derechos de ciudadanía que no pueden ser soslayados por el Estado pero tampoco por las empresas e incluso sociedad civil. Una mujer con conflictos proyecta ese malestar en todos los ámbitos de su vida profesional, familiar y personal, porque como dice la expresión quien asa dos conejos, alguno se le quema, solo que en esta situación la principal afectada son las mujeres cuyas vidas pierden calidad; nacen, crecen, se reproducen y mueren sin saber lo que es ser tratadas con dignidad y respeto, como un ser humano con igualdad de derechos.

Por eso es que las desigualdades entre los sexos no se pueden rectificar si no se tienen en cuenta los presupuestos sociales que han impedido la igualdad, especialmente los efectos ha generado la división ámbito privado=femenino y ámbito público=masculino. La prolongada situación de marginación de las mujeres, la valoración inferior de los trabajos femeninos, su responsabilidad del trabajo doméstico, su constante abandono del mercado de trabajo en años esenciales del ciclo de vida, su insuficiente formación profesional, la introyección de un modelo único de feminidad y el hecho de que, en muchos ca-

sos, ellas mismas no reconozcan su estatuto de víctimas de la discriminación, todo esto requiere una perspectiva de análisis que explique la existencia de la injusticia, su persistencia y la complicidad de las propias víctimas en su perpetuación. No se puede gobernar ni impulsar una buena administración pública simplemente respondiendo con una normatividad jurídica que consagre la igualdad entre hombres y mujeres; se necesitan medidas pro-activas, afirmativas, que detecten y corrijan los persistentes, sutiles y ocultos factores que ponen a las mujeres en desventaja frente a los hombres, provocando que quienes las evalúan y contratan tengan dudas sobre sus capacidades políticas o laborales. Por eso es indispensable una perspectiva de género. (Lamas, 1996, p.2)

Cuando las familias tienen una visión tradicional de roles de género, ocurre la sobre carga de trabajo femenino, volviéndose entonces, conflictivos con la vida personal de la mujer. Del mismo modo, cuando la relación de pareja se establece en términos de solidaridad y respeto, los hombres comparten una parte importante de la carga de trabajo doméstico y de cuidado, porque esa solidaridad es una expresión de respeto, consideración y reconocimiento. Sin embargo, por ser esta discriminación contra las mujeres un problema estructural de la sociedad, es necesario legislar en consecuencia, el Estado debe promover políticas públicas que subsanen las desigualdades y restituyan los derechos de las mujeres históricamente vulnerados, el cambio cultural debe imponerse desde las legislaciones para que el colectivo social lo acate y se haga “natural” a partir de las normas.

Es importante señalar que la opción de delegar las actividades domésticas y de cuidado a través de la contratación de servicios privados es una opción que no está al alcance de las mujeres de bajos recursos económicos, y cuando las mujeres son jefas de hogar sin pareja con quien compartir tareas domésticas o sobre quien poder delegar el cuidado de hijas/os, se limitan significativamente las estrategias

que pueden utilizar para resolver la ejecución de las mismas. Contratar transportes escolares, tareas dirigidas para las horas de la tarde posterior a la jornada escolar, llevar a los hijos e hijas a actividades extra cátedra en lugares diferentes al que estudia y para lo que requieren de una persona que los lleve y busque, son privilegios que no todas las mujeres se pueden dar.

Las tensiones y conflictos ocurren en todos los ámbitos de la vida de la mujer, solo que en unos se expresan con mayor contundencia, en el aspecto laboral se evidencia a través de aceptar empleos de medio tiempo para poder atender a la familia, posposición de metas profesionales como realización de estudios universitarios de pre y postgrado porque le distraen tiempo y chocan con actividades de cuidado, renunciar a cargos con mayor nivel de responsabilidad porque le restan tiempo para atender a la familia, desincorporación del mercado de trabajo por nacimiento de hijas/os, reducción de la jornada laboral –casos de libre ejercicio profesional- y la consecuente reducción de ingresos, limitación a trabajar dentro de la ciudad donde reside para evitar los viajes de trabajo o mejoramiento profesional que le puedan complicar la rutina de cuidados, entre otras muchas situaciones que afectan significativamente a las mujeres e implican desigualdad para incorporarse como trabajadoras en el espacio público.

Las mujeres reducen su calidad de vida para resolver las actividades domésticas y de cuidado tratando de afectar lo menos posible a los miembros del grupo familiar, particularmente a sus hijas e hijos, son las cláusulas incólumes del Contrato Sexual que plantea Carole Pateman.

Las formas de conciliar van desde reducir sus horas de sueño y descanso nocturno para ampliar el horario dedicado a atender a la familia, limitar significativamente el tiempo dedicado a actividades de esparcimiento y recreación individual o sustituirlas totalmente por actividades del interés de su pareja o hijas/os, reducir a un mínimo indispensable la cantidad de horas dedicadas a su mejoramiento profesional, realizar las actividades domésticas según su disponibilidad de tiempo posponiendo o dejando de realizar aquellas que requieren mayor tiempo de dedicación (limpiar la nevera o los vidrios de las ventanas), lim-

piar por “donde pasa la reina” para tratar de mantener un precario equilibrio mientras tiene oportunidad para hacerlo de forma más completa, etc.

Una estrategia que algunas madres profesionales jefas de hogar sin recursos económicos y sin apoyo familiar utilizan, es dejar a sus hijas/os solos en casa en las horas de la tarde, posterior a la jornada escolar o durante los días de asueto y vacaciones escolares, teniendo la supervisión a distancia, a través del chequeo constante por medio del teléfono. Es una situación particular de madres de pre adolescentes o adolescentes que no pueden delegar el cuidado en un servicio contratado y tampoco tienen la opción de un servicio público porque no existe; madres de niñas y niños que a temprana edad (10 u 11 años de edad) ya son autosuficientes para ciertas cosas y tienen cierta autonomía, como capacidad de quedarse solos en casa sin supervisión adulta, ir al colegio por sí mismos (es frecuente verlos en las zonas populares yendo solos en autobús o caminando por la calle con su traje escolar) y que en todo caso, son niñas/os que han tenido que asumir la realidad de su hogar y por este motivo sus madres se arriesgan a dejarlos en esas condiciones.

Lamentablemente, desde un punto de vista formal que es el que prevalece en muchas Defensorías de Niños, Niñas y Adolescentes del IDENNA, esa mujer está cometiendo un delito porque vulnera los derechos contemplados en la ley respecto a la seguridad y protección, al dejar a su hija/o solo sin supervisión adulta, ya que esto es considerado “abandono, negligencia u omisión en el ejercicio de su Responsabilidad de Crianza” (mayúsculas de la Ley) art. 254 de la LOPNA, debido a que pone en riesgo su seguridad e integridad física.

Sin pretender entrar en una diatriba jurídica, es evidente que aun cuando la misma ley habla acerca de que “El Estado tiene la obligación indeclinable de tomar todas las medidas administrativas, legislativas, judiciales, y de cualquier otra índole que sean necesarias y apropiadas para asegurar que todos los niños y adolescentes disfruten plena y efectivamente de sus derechos y garantías” art. 4, y plantea que “*El Estado, las familias y la sociedad son corresponsables en la defensa y garantía de los derechos*

*de los niños, niñas y adolescentes, por lo que asegurarán con prioridad absoluta, su protección integral, para lo cual tomarán en cuenta su interés superior, en las decisiones y acciones que les conciernan” art. 4-A, no es menos cierto que en la práctica el problema de cuidado de las hijas e hijos es un asunto de ellas, algo que se ven precisadas a resolver con escaso o nulo apoyo del grupo familiar, porque el Estado decreta y sanciona, pero no reconoce su parte de responsabilidad en la contrariedad y tampoco ayuda.*

Trabajar, ganarse la vida para mantenerse es un derecho de todo ser humano pero en el caso de las madres trabajadoras con hijas/os en edad de cuidado pre adolescente o adolescentes, este derecho pareciera estar virtualmente suspendido, dejar a hijas/os que pueden cuidarse solos sin riesgo durante pocas horas es la estrategia más viable que tienen estas mujeres, sin embargo, pende sobre ellas las consecuencias de una situación que las penaliza, porque las coloca en situación vulnerable, lo que en efecto se constituye en una tensión que le genera conflictos en su vida personal.

Si esto llegara a ser descubierto o denunciado por alguna persona, tomando en consideración, que este tipo de situaciones son de denuncia obligatoria, la madre que trabaja fuera del hogar se vería involucrada en un proceso legal en el que le “sugirán” cómo “resolver” de acuerdo a las recomendaciones que estime conveniente la Defensoría de Niños, Niñas y Adolescente, donde lamentablemente no distinguen que los derechos de las mujeres, como Derechos Humanos al fin, son equipolentes respecto a los derechos de niños, niñas y adolescentes; estas “recomendaciones” que por supuesto no incluyen al Estado en la solución, porque no toman en cuenta que no existen políticas públicas en esta materia, sobre todo dirigidas a mujeres de estratos medios; y las existentes, no tienen cobertura total en los estratos bajos de la población. En consecuencia, las mujeres pagan el precio de ser madres y no tener dinero costear el cuidado de sus hijas/os mientras trabajan para ganarse la vida, siendo utilizada esta vulnerabilidad, como arma en contra de algunas mujeres cuando se encuentran en procesos de separación o divorcio por parte de sus esposos.

¿Qué implica para las madres compartir su vida entre el trabajo y la familia? La mejor imagen que puede describir esta respuesta es un maromero de circo que tiene 5 o más pines girando en el aire y no se le puede caer ninguno. Muchas mujeres sienten el conflicto, pero no lo reconocen como tal porque han sido educadas para ser madres y esposas antes que seres humanos en singular (lo contrario de lo que la sociedad hace con los hombres), por esto asumen la doble jornada, las elecciones y las renunciadas de sus vidas personales como un destino fatal. Como algo que viene en “combo” con las hijas e hijos al hacerse madres y hay que aceptarlo junto con las “formas de ser” de los padres que no tienen el mismo “instinto maternal” que las mujeres; el “toque femenino” que las hace traductoras naturales de llantos infantiles, capaces de hacer (muy bien) tres tareas domésticas diferentes en simultáneo y no sentirse cansadas, porque las madres son algo así como un súper héroe de Marvel pero con faldas rosadas.

A pesar de los esfuerzos de las políticas ejecutadas se mantiene el problema de la pobreza femenina y de la inequidad de género. Los datos acerca de la situación de las mujeres nos señalan problemas asociados a la ausencia de una paternidad responsable, a las brechas salariales, a la doble jornada y a transformaciones al interior de las familias en las categorías de las y los solteras(os), divorciadas(os) y separadas(os). (Rosa Paredes, 2011, p. 5)

Las vidas de las mujeres cuando se hacen madres y esposas resultan ser vidas hipotecadas; su tiempo, su dinero ni su cuerpo les pertenecen, porque deben estar disponibles y atender las necesidades de su familia, realizarse en otros, ser felices viendo como los demás obtienen logros profesionales, académicos y de otra índole, mientras ellas deben conformarse con ver pasar la vida, con ser “las grandes mujeres que están detrás de todo hombre” sin olvidar que también están detrás de los hijo e hijas, son los distintos cautiverios de las mujeres por el simple hecho de ser mujeres, que plantea Marcela Lagarde.

Muchas mujeres, que han dado prioridad a los cuidados familiares, ven romperse su mundo cuando las condiciones de vida cambian (separaciones, crecimiento de hijos e hijas, estancamiento profesional, etc.) Entonces no saben quiénes son, qué quieren hacer con sus vidas o cómo autosatisfacer sus necesidades. Independientemente del grado de desarrollo autónomo conseguido por cada mujer, a veces salta el conflicto y la duda entre su “ser para otros” y su “ser para sí misma”. Y surge el malestar e incluso la depresión, bien porque se siente culpable por no ser buena cuidadora, bien porque no es capaz de dejar espacio a sus ansias de autonomía. (Pilar Pascual Pastor, 2014)

No se trata de presentar a las mujeres como las pobres víctimas de un mundo masculino cruel, sino que corresponde visibilizar la manera concreta como los patrones machistas de comportamiento afectan a las mujeres en la sociedad y en aspectos concretos dentro de su vida privada, laboral y familiar. Estas conductas sexistas naturalizadas, normalizadas e invisibilizadas de los miembros de las familias, que discriminan a las mujeres imponiéndoles roles de género que las oprimen e impiden el libre desarrollo y desenvolvimiento de su personalidad, son el producto de estereotipos de género que reproduce, refuerza y sostiene a la sociedad patriarcal. Esta sociedad vive del aprovechamiento del trabajo gratuito de ellas en beneficio de ellos (entendidos como poder masculino y colectivo social) y solo en la medida que se tomen acciones concretas que involucre a toda la sociedad será posible un país más justo y con verdadero bienestar.

Las mujeres logran cumplir con sus actividades laborales, pero a un alto precio, la calidad de sus vidas privadas. En la Venezuela actual, el trabajo remunerado de la mujer fuera del ámbito doméstico no responde solamente al deseo de ejercer la profesión para la cual se han preparado académicamente, sino que obedece a la necesidad real, objetiva e imperiosa de ganar dinero para tratar de vivir en condiciones dignas para ellas

y sus familias, pero pagando el alto precio de la sobre carga de trabajo doméstico y de cuidado, la denominada doble jornada laboral.

Las desigualdades entre hombres y mujeres no contribuyen con el desarrollo del país, por eso es importante erradicarlas y solo es posible si ocurre un cambio cultural promovido por el Estado a través de políticas públicas, en particular Políticas de Cuidado que logren democratizar las actividades domésticas y de cuidado en los hogares venezolanos, sin olvidar, que a corto y mediano plazo son necesarias Políticas Públicas de Conciliación (cuyos efectos no atienden a la raíz de la discriminación pero coadyuvan con las consecuencias a corto y mediano plazo) que contribuyan con miles de mujeres trabajadoras a resolver en el día a día la ejecución de actividades domésticas y de cuidado, mientras se avanza hacia la transformación deseada de las relaciones entre hombres y mujeres en la sociedad.

Por todo lo anteriormente expuesto, se considera que la **sobrecarga de trabajos domésticos y de cuidado es violencia sexista contra las mujeres.**

Las relaciones familiares y de pareja regidas por patrones culturales machistas han normalizado, naturalizado e invisibilizado las discriminaciones y desigualdades contra las mujeres en el espacio doméstico.

El Estado venezolano de forma incipiente ha legislado para establecer la igualdad y DDHH de las mujeres en el espacio público, pero ha sido omisivo e incluso negligente, cuando no ha garantizado esos derechos de forma real y efectiva, impulsando la igualdad de las mujeres como política de Estado. Hay compromisos pendientes como la Ley de Igualdad de Oportunidades, desarrollar el sistema de justicia en materia de violencia contra la mujer, así como legislar en materia de Economía del Cuidado y un Plan Nacional de Igualdad de Género que sea verdaderamente inclusivo sin discriminaciones por ideología política.

Permitir que ese estado de cosas subsista en pleno siglo XXI es violación de los derechos humanos de las mujeres por omisión del Estado, que está obligado a garantizar los derechos establecidos por la

Constitución Nacional, así como por las obligaciones contraídas con las Convenciones Internacionales CEDAW y Belem do Pará, válidamente suscritas por Venezuela.

## **RECOMENDACIONES**

Estas recomendaciones que a continuación se presentan, deben involucrar a toda la sociedad, no se trata solo de acciones concretas que debe realizar el Estado a través de su institucionalidad, sino que los grupos de empresarios, la sociedad civil organizada y el colectivo social deben participar activamente, acompañando, impulsando, aportando ideas que contribuyan a una mejor sociedad para todas y todos. No se trata de medidas que sólo favorecen a las mujeres como trabajadoras o madres, sino que cada aspecto que se logre modificar, se proyectará con resultados benéficos hacia la sociedad en su conjunto.

Entre estas propuestas o recomendaciones se sugiere:

- Promover cambios en la forma como están organizados el mundo del trabajo y del hogar a través de la corresponsabilidad parental y democratización del trabajo doméstico y de cuidado.
- Reforma de leyes laborales para incluir medidas que flexibilicen la jornada laboral, establecimiento de licencias y permisos parentales con o sin remuneración, en este caso, se propone la reforma del artículo 339 de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras LOTT para equiparar los lapsos de los permisos de paternidad y maternidad, a fin de promover la corresponsabilidad parental y eliminar la desigualdad que existe en los costos de contratación entre hombres y mujeres en edad fértil.
- Resolver la contradicción entre el “deber ser” que establece la LOPNA y las opciones que la realidad venezolana actual impone a las madres trabajadoras y profesionales, que afectan sobre todo a las de bajos recursos a través de Políticas Públicas de Cuidado y Conciliación que promuevan la corresponsabilidad entre hombres y mujeres en las tareas domésticas, la manutención y el cuidado.

- Legislar para que se incluya dentro de los acuerdos económicos de los divorcios la compensación económica del valor del trabajo doméstico y de cuidado que realizará el conyugue que se queda con la guardia y custodia de las niñas/os, y que sea el juez/a quien la establezca en Unidades Tributarias. Para evitar la discrecionalidad y manipulación; y para que en consecuencia, se constituya en un derecho justiciable para todos los casos de parejas que desintegren el matrimonio o la unión de hecho.
- Promover desde el Estado el cambio cultural en las relaciones entre mujeres y hombres, desarrollando los mandatos de las convenciones internacionales sobre Derechos Humanos de las Mujeres, la CEDAW y Belem do Pará, a través de campañas de concientización y educación utilizando la institucionalidad del Estado, CONATEL y el sistema de medios públicos, para combatir el sexismo en las programaciones y la publicidad, promoviendo valores de igualdad de género, corresponsabilidad parental y familiar, así como un modelo de dinámica familiar no tradicional y solidaria.
- Implementar programas de conciliación corresponsable en las empresas privadas y en la administración pública, que sean parte de manuales y procedimientos como políticas laborales en la materia.
- Ampliar la población objetivo de las instituciones competentes en materia de niños, niñas y adolescentes para que incluyan a niñas/os de otros estratos sociales que igualmente necesitan apoyo de Estado y eliminar el sesgo ideológico excluyente. Según la Constitución Nacional vigente en su artículo 2 se establece que “Venezuela es un estado democrático y social de Derecho y de Justicia”, en ninguna de sus partes ordena que las instituciones del Estado son solo para beneficio de quienes compartan la ideología socialista bolivariana del Gobierno.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Amorós, Celia. (1991). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. (2da. Edic.), Barcelona, Edit. Anthropos.
- Arriagada, Irma (2004) Estructuras familiares, trabajo y bienestar en América Latina [Documento en línea] En *Cambio de las familias en el marco de las transformaciones globales: necesidades de políticas públicas eficaces*. Reunión de Expertos, División de Desarrollo Social, Santiago de Chile, CEPAL Disponible en: <http://www.cepal.org/dds/noticias/paginas/9/19679/IArriagada.pdf> [Consultado: 2017, abril 13]
- Badinter, Elisabeth (2003) *Hombres/Mujeres, cómo salir del camino equivocado*, Argentina, Fondo de Cultura Económica.
- Bethencourt, Luisa. (1998). *Mujeres, trabajo y vida cotidiana*. Caracas, Editorial Melvin.
- García Prince, Evangelina. (2008). *Políticas de igualdad, equidad y gender mainstreaming ¿de qué estamos hablando?* Marco conceptual, San Salvador, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD.
- Instituto Nacional de Estadísticas INE. *Censo de Población y Vivienda 2011*. (Resultados preliminares). Disponible en: <http://www.ine.gov.ve/> [Consultado: 2017, Mayo 2].
- Lagarde, Marcela. (1990). *Cautiverios de las mujeres: Madresposas, Monjas, Putas, Presas y Locas*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras.
- Lamas, Marta. (1996). La perspectiva de género. *La Tarea, Revista de Educación y Cultura de la Sección 47 del SNTE*. No. 8. Enero- marzo 1996. [Documento en línea] Disponible en: [http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero\\_perspectiva.pdf](http://www.ses.unam.mx/curso2007/pdf/genero_perspectiva.pdf) [Consultado: 2017, abril 12]
- \_\_\_\_\_ (2002), *La antropología feminista y la categoría género*, En *Cuerpo, Diferencia Sexual y Género*, Taurus, México.
- Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (LOP-NA). (1998). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*,

- N° 5.266 (Extraordinario), 02 de Octubre de 1998.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y Trabajadora (LOTTT), *Decreto con rango, valor y fuerza de Ley N° 8.938* de fecha 30 de Abril de 2012. Disponible en: <http://www.lottt.gob.ve/>
- Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer. (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, N° 5.398 (Extraordinario), 26 de Octubre de 1999.
- Ley para la Protección de: las familias, la maternidad y la paternidad. (2007). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 38.773, 20 de Septiembre de 2007.
- Martínez F., Juliana. (2010). *Conciliación con corresponsabilidad social en América Latina: ¿cómo avanzar?* Panamá, Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD. Colección de cuadernos “Atando cabos; deshaciendo nudos”.
- Murillo, Soledad. (2006). *El mito de la vida privada, De la entrega al tiempo propio*. (2da. Edic.), Madrid, Editorial Siglo XXI.
- Organización Internacional del Trabajo OIT y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2009). *Trabajo y familia: hacia nuevas formas de conciliación con responsabilidad social*. [Documento en línea] Autor. Disponible en: [http://oit.org.pe/WDMS/bib/publ/documentos/trab\\_familia\[OIT-PNUD\].pdf](http://oit.org.pe/WDMS/bib/publ/documentos/trab_familia[OIT-PNUD].pdf) [Consultado: 2017, abril 16].
- Organización Internacional del Trabajo OIT y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD. (2013). *Trabajo decente y cuidado compartido: hacia una propuesta de parentalidad*. Santiago de Chile. [Documento en línea] Autor. Disponible en: <http://www.oitcinterfor.org/publicaci%C3%B3n/trabajo-decente-cuidado-compartido-hacia-propuesta-parentalidad> [Consultado: 2017, abril 04]
- Paredes, Rosa. (2011). Los ámbitos de las políticas dirigidas a las mujeres y la pobreza femenina: Desafíos para el Desarrollo Humano, [Revista en línea] *Revista Latinoamericana de desarrollo Humano* Boletín N° 73, Mayo 2011, Disponible en: <http://www.>

revistahumanum.org/revista/los-ambitos-de-las-politicas-dirigidas-a-las-mujeres-y-la-pobreza-femenina-desafios-para-el-desarrollo-humano/ [Consultado: abril 2017]

Pascual Pastor, Pilar (2014) Yo cuido, tu cuidas, ella cuida, nosotras nos descuidamos. Por qué cuidar es peligroso para la salud de las mujeres. [Artículo en línea], *Revista Con las A* N°50, España, 25 de marzo 2017. Disponible en: <http://conlaa.com/yo-cuido-tu-cuidas-ella-cuida-nosotras-nos-descuidamos-por-que-cuidar-es-peligroso-para-la-salud-de-las-mujeres/> [Consultado: 2017, mayo 11]

Paterman, Carole. (1995). *El contrato sexual*. (Traducción de Ma. Luisa Femenías), Barcelona: Anthropos; México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Risso Ramos, Ana M. (2015) *Renuncia a una vida propia. Tensiones y estrategias de madres profesionales entre su vida laboral y familiar*. Tesis de maestría no publicada, Universidad Central de Venezuela.

Sanchís, Ima *Las mujeres son esclavas de la maternidad Entrevista a Nawal El Saadawi* [Artículo en línea] La Vanguardia, La Contra, España, 24 de marzo 2017. Disponible en: [http://www.lavanguardia.com/lacontra/20170324/421132613173/las-mujeres-son-esclavas-de-la-maternidad.html?utm\\_campaign=botones\\_sociales&utm\\_source=twitter&utm\\_medium=social](http://www.lavanguardia.com/lacontra/20170324/421132613173/las-mujeres-son-esclavas-de-la-maternidad.html?utm_campaign=botones_sociales&utm_source=twitter&utm_medium=social)

Silveira, Sara. (2004). Formación para el trabajo y relaciones entre vida laboral y familiar En Karina Batthyany: Cuidado infantil y trabajo ¿un desafío exclusivamente femenino? [Libro en línea], Montevideo, (pp. 9-16). Publicaciones Cinterfor/OIT Disponible en: <http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/publ/bathhya/index.htm> [Consultado: 2017, mayo 6].

Torns, Teresa (2005) De la imposible conciliación a los permanentes malos arreglos [Revista en línea] *Cuadernos de Relaciones Laborales*. Dpto. de sociología, Universidad Autónoma de Barcelona, N° 23, pp. 1 15-33. Disponible en: [http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo\\_busqueda=VOLUMEN&revista\\_busqueda=382&clave\\_busqueda=23](http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=VOLUMEN&revista_busqueda=382&clave_busqueda=23) [Consultado: 2017, abril 12].

# CAUSAS DEL EMBARAZO A EDAD TEMPRANA Y EN ADOLESCENTES. UN ANÁLISIS DESDE LA MIRADA INSTITUCIONAL Y DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN LOS ESTADOS MIRANDA Y ZULIA (2013)

Nazarelys Blanca Arcila\*

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo tiene como propósito contrastar los postulados teóricos institucionales <sup>1</sup> respecto a las causas del embarazo adolescente y los planteamientos que se desprenden de la propia voz de los niños, niñas y adolescentes (NNA), utilizando como insumo un estudio sobre los factores generadores del embarazo a edad temprana y en adolescentes, desarrollado por el Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA) en 2013 para los estados Miranda y Zulia.

---

\* Docente a tiempo convencional de las Universidades Central de Venezuela y Metropolitana. Graduada de las escuelas de Historia (2009), Trabajo Social (2009) y Educación (2013)-UCV, Tesista de la Maestría Planificación del Desarrollo, mención Política Social (CENDES-UCV). Coordinadora de Gestión y Diseño Instruccional en la Unidad de Gestión de Tecnología para el Aprendizaje de la Universidad Metropolitana. Escuela de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales-Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: *nacitab83@gmail.com*

<sup>1</sup> Las instituciones seleccionadas para realizar el trabajo comparativo fueron: Instituto Nacional de Estadística (INE), Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas (UNICEF); debido a que son las que han desarrollado estudios y levantado estadísticas en torno a la temática.

Para el artículo se toma como referencia el estudio realizado por IDENNA, el cual forma parte de la Cooperación Técnica No Rembolsable suscrita entre este organismo del Estado venezolano y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Se intenta efectuar contraste entre lo que plantean los NNA y lo expuesto por instituciones oficiales, empleando el modelo explicativo de la teoría ecológica-sistémica del desarrollo humano de Urich Bronfenbrenner.

En el contexto venezolano se considera que el aumento de embarazos a edades cada vez más tempranas, produce consecuencias y efectos psicosociales en el desarrollo humano de NNA, por lo que se hace necesario investigar a profundidad en la realidad de nuestro país las causas de este fenómeno para establecer líneas estratégicas que fomenten la intervención en prevención y atención del embarazo a edad temprana, con perspectiva intersectorial y de género, aplicando el conocimiento estadístico, así como el uso de la medición de procesos, el análisis de categorías y resultados de las ciencias sociales en la política pública.

La investigación realizada intenta que se reconozca la opinión de los propios NNA como sujetos de derecho en el proceso de investigación, por ello se prevé la combinación de metodologías cuanti-cualitativas que permitan acercarse a las realidades y características de la población estudiada, para analizar el ejercicio de la sexualidad, fecundidad y su relación con las condiciones de vida. Se plantea como escenarios dos entidades federales: Zulia y Miranda, producto de una revisión de cifras totales de población, así como la tasa de fecundidad general por edades y entidades.

Motiva la realización del presente estudio la necesidad de contar con información actualizada respecto al fenómeno del embarazo en el país, desde la perspectiva cuanti-cualitativa. En este contexto, se tiene que el INE (2011) plantea cifras del XIV Censo Nacional de Población y Vivienda de 2011, donde caracteriza demográficamente al país. Dicho organismo afirma que Venezuela se mantiene con altos niveles de población joven, lo que se traduce en potencial humano para su desarrollo, dando cuenta hacia dónde dirigir las políticas de protección y acción

que se conciban en años por venir, debido a que se cuenta con un bono demográfico positivo para el impulso de la nación.

Adicionalmente, es necesario destacar que la población con edad comprendida entre 0 y 19 años representa un 38%, y de éstos, el 18%, se encuentra entre 10 y 19 años. Para el año 2012, el INE especifica que la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años se ubica en 102,08 x 1000; ello significa que de cada mil mujeres en edad fértil, alrededor de 102 ya son madres adolescentes.

Aunado al tema de las cifras, resulta de importancia este trabajo porque en el mismo se consideran las opiniones y reflexiones de las NNA como sujetos de derecho ante una temática tan sensible, cuyo principal protagonista es esta población. Asimismo, es de interés contrastar los planteamientos institucionales contra las vivencias de los NNA respecto a las causas del embarazo para establecer cómo las instituciones a través de procesos estadísticos, tasas, porcentajes, reflexionan al respecto y de qué forma, la población afectada lo vive y lo reporta.

Desde dicho contexto, se denota la relevancia de contar con información en profundidad y actualizada desde el punto de vista cuantitativo en torno a la temática, utilizando diferentes técnicas que consideren las opiniones y reflexiones de NNA, lo cual permitirá la obtención de información base para conocer las causas del embarazo a edad temprana y en adolescentes desde sus distintas cosmovisiones, aunado a precisar cómo es el comportamiento de dichas causas en los estados Miranda y Zulia.

## **CONTEXTUALIZANDO UN PLANTEAMIENTO**

Con el propósito de proporcionar un contexto al estudio que sustenta el artículo, es necesario saber qué nos dice la literatura. De esta manera, tenemos que los enfoques de los estudios a nivel latinoamericano tienen que ver con temas como: fecundidad, sexualidad y embarazo adolescente. Muestra de ello, los planteamientos que se encuentran en las encuestas demográficas, las cuales se vienen realizando desde hace

varias décadas, destacándose lo expresado en las encuestas de Demografía y Salud realizadas con el asesoramiento de Demographic and Health Surveys (DHS), donde se incluyen temas relacionados con la salud sexual reproductiva.

A nivel de la región latinoamericana y caribeña, no se encontraron referencias de encuestas dirigidas a NNA que investiguen el tema de embarazo en los hogares, sólo experiencias desarrolladas en instituciones educativas o centros de salud, donde se puede tener a la población reunida para que proporcionen información relacionada con la temática, dejando de lado la experiencia y la dinámica de los hogares. En el caso venezolano, las cifras con las que se trabaja, provienen del XIV Censo de Población y Vivienda efectuado en 2011 y de la Encuesta Demográfica de Venezuela (ENDEVE), realizada en 2010<sup>2</sup>. Para este tipo de estudios, la población objetivo usualmente comprende mujeres en edad fértil que se encuentra en el rango etario de 15 a 49 años de edad, dejando de lado los estadios tempranos de la adolescencia, así como la pre-adolescencia.

Institucionalmente, en el país se brinda atención integral para las adolescentes sexualmente activas, quienes a través de jornadas de salud sexual y reproductiva, son orientadas acerca de un método anti-conceptivo para la prevención de embarazos no deseados. Dicho trabajo se ha realizado utilizando como elemento integrador una plataforma intersectorial en la que participan instituciones del Estado como los Ministerios del Poder Popular para la Salud, Mujer, Educación, Defensoría del Pueblo y el IDENNA.

¿Cuál sería el planteamiento ante esta realidad de cifras, prevención, atención, sexualidad y embarazo temprano? La necesidad de generar un diagnóstico sobre las causas del embarazo a edad temprana.

---

<sup>2</sup> En los resultados preliminares, la ENDEVE, se aprecia que las mujeres tuvieron su primer hijo antes de tres edades: "...a los 20 años que correspondería a la fecundidad adolescente, a los 19 años que corresponde a la maternidad en menores de edad y a los 16 años que sería una fecundidad muy temprana... llama la atención que cerca de tres de cada diez mujeres venezolanas, tuvieron su primer hijo antes de los 19 años. Por otra parte, la fecundidad muy temprana, es poco frecuente, pero afecta a alrededor de una de cada cincuenta venezolanas" UNFPA, (2010: 3).

Para ello los primeros pasos fueron efectuados por el IDENNA, que junto con el BID, realizaron un estudio diagnóstico acerca de los factores generadores del embarazo a edad temprana y en adolescentes para los dos estados con mayor densidad poblacional, alta tasa de fecundidad y porcentaje de adolescentes embarazadas: Miranda y Zulia. El IDENNA desarrolló en 2013 una encuesta a hogares por muestreo y entrevistas semiestructuradas en profundidad para establecer creencias, experiencias, modos de vida y mitos sobre sexualidad, generando una triangulación de resultados, que evidencia desde los propios NNA por qué se da el fenómeno.

El trabajo del IDENNA es la fuente principal para el presente artículo. Se parte de la consolidación de una base de datos de la información generada y de esa manera, investigar acerca de las causas que conllevan a que se produzca el embarazo adolescente, tomando en consideración no sólo a las investigaciones institucionales al respecto, sino también la voz de los propios NNA. Dichas causas podrían proporcionar un escenario que conlleve a asumir que las mismas van más allá de lo socio-económico, cultural y político, debido a que también son de importancia los factores como las vivencias, comportamientos, creencias, actitudes, conocimientos de los NNA, sus familias, así como los cambios biológicos y sus subjetividades en torno al ejercicio y disfrute de su sexualidad.

El objetivo general se orientan hacia el análisis de las causas que generan el embarazo a edad temprana en los estados Miranda y Zulia de la República Bolivariana de Venezuela para el año 2013, utilizando como modelo explicativo la teoría ecológica de Bronfenbrenner. Mientras que los específicos buscan precisar, desde la mirada institucional, cuáles son los elementos que generan el embarazo adolescente, incorporando qué dicen los propios NNA al respecto<sup>3</sup>. Luego, se buscará establecer semejanzas y diferencias entre los planteamientos institucionales y los de NNA, analizando la situación desde la teoría de Bronfenbrenner y a partir de esos resultados, proponer líneas que dirijan los esfuerzos a la construcción de una política pública en la materia.

---

<sup>3</sup> Para ello, se generó una base de datos a partir de una muestra del estudio realizado por el

## **MODELO EXPLICATIVO QUE SUSTENTA LA INVESTIGACIÓN**

La labor investigativa requirió un cuerpo conceptual que ayudase a sustentar los planteamientos y a explicar los resultados obtenidos. Se inicia con aspectos de corte legal y biológico: edad temprana y adolescente, debido a que se presenta la problemática de distinguir entre niñez y adolescencia, más cuando las líneas de diferenciación entre uno y otro son casi invisibles.

En ese contexto, Berk (1999: 223) establece que "...durante la infancia y la niñez los dos sexos son similares, con la chica típica un poco más baja y con menos peso que el chico típico. Alrededor de los once años, la chica se hace más alta y pesa más durante un tiempo..."; dando cuenta de que existe un espacio de tiempo para la transición. La adolescencia empieza a apreciarse por los visibles cambios corporales en los jóvenes los cuales, son difíciles de ocultar. No obstante, la mayoría de los autores que trabajan este tema, afirman que no todos los jóvenes pasan por la etapa de tempestades de tensión nerviosa y comportamiento característicos, afianzándose bajo este punto la premisa de que todos los adolescentes son distintos y complejos en su esencia. Por ende, sus especificidades son de importancia a la hora de determinar cuáles son los factores que conllevan a un embarazo temprano.

En el caso específico de la República Bolivariana de Venezuela, se establece una Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes-LOPNNA (2007), donde se identifica en el artículo 2 la definición de adolescente, lo cual nos permite entender que el embarazo a edad temprana es el que ocurre en madres menores de 12 años de edad, mientras que el de embarazo adolescente hace referencia a aquel que se presenta en una madre con edad comprendida entre 12 y 18 años. Además, el término "edad temprana" permitirá la comparación del promedio de edad en que se produjo el embarazo en años anterior-

---

IDENNA y se desarrollaron seis entrevistas semi-estructuradas en profundidad a adolescentes femeninas embarazadas o con experiencia de maternidad temprana para Miranda y Zulia; para de esa manera reforzar los elementos estadísticos con una perspectiva de casos.

res, con los resultados del presente estudio, dejando el término precoz debido a que el mismo alude a la presencia de rasgos característicos positivos a edades más tempranas de lo normal.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) (2006) denomina embarazo en adolescentes al que ocurre durante la adolescencia de la madre, definida esta última por como el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad. En nuestro país, el embarazo temprano es aquel que ocurre en madres menores de 12 años, mientras que el adolescente es el que tiene lugar en el ciclo vital de las personas entre los 13 a los 18 años de edad. Bajo este esquema de desarrollo propio de la adolescencia, surgen tres categorías específicas a considerar para facilitar la comprensión de los factores que determinan el embarazo adolescente: se trata de la sexualidad, fertilidad y fecundidad adolescentes.

De acuerdo con la OMS (2006) el término sexualidad alude a un aspecto central de los seres humanos, presente durante toda su vida. La misma contempla el sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Asimismo, la OMS establece que la sexualidad se vive y expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales, pero que todas estas dimensiones, a pesar de estar incluidas en las experiencias de los individuos, no se vivencian o expresan siempre.

Otro elemento que aporta el término de sexualidad que maneja la OMS es que la misma está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales dando cuenta de la transversalidad de la categoría. Aunado a lo anterior, el término sexualidad hace referencia a una dimensión fundamental del hecho del ser humano, la cual se basa en el sexo, incluyendo al género, las identidades de sexo y género, la orientación sexual, el erotismo, la vinculación afectiva y el amor, así como los derechos sexuales y la reproducción, dando cuenta de la similitud con lo planteado por la OMS sobre dicha categoría.

Por su parte, el desarrollo adolescente trae consigo la capacidad biológica de engendrar o lo que se denomina fertilidad, la cual, puede definirse como todo aquello con la capacidad de reproducirse o lograr producir en abundancia. Dicho adjetivo se aplica a personas, animales o terrenos, con las lógicas diferencias de aquello que se produce o reproduce. A través de la fertilidad, se puede conocer si un ser humano posee la facultad de concebir; por ello, cuando se presenta la menarquía o la primera eyaculación, se inicia la capacidad de tener hijos.

De lo anterior surge la necesidad de conocer el término fecundidad general con el propósito de precisar su influencia en el desarrollo de una determinada nación. La fecundidad general puede definirse como el número de hijos que se procrean en un determinado grupo etario, conllevando a que se realice de forma efectiva la fertilidad, es decir, abundancia de la reproducción biológica de cualquier especie.

Los elementos relacionados con el ciclo vital y el desarrollo biológico de los y las adolescentes se circunscriben al espacio personal. Sin embargo, el tema del embarazo a edad temprana y en adolescentes impacta y repercute en otros niveles, siendo la familia uno de ellos. En los últimos cuarenta años las familias han sufrido transformaciones de estructura, roles y dinámicas. La modernidad ha conllevado a que se trastoque la forma en que se compone y concibe lo que se conocía como familia nuclear-tradicional, dando lugar a modificaciones que generan nuevos modelos familiares, así como a nuevos parámetros para su comprensión.

Valdivia (2008) hace referencia a los orígenes de la familia y la ubica en el tema biológico, que protege a la madre y el hijo, siendo importante la procreación de la especie. Sin embargo, el término se ha modificado para darle cabida a otros tipos de familia. En la dinámica venezolana, la familia, de acuerdo con Campo (2007), es un “punto de origen” de la sociedad, por ello, la familia ha de ser el inicio de esos propósitos. De ahí la importancia de conocer el impacto que dentro de la estructura y la dinámica familiar puede generar un embarazo a edad temprana y en adolescentes.

Dentro del marco del presente trabajo, se habla de la familia como asociación natural para el desarrollo, protección y socialización de las personas que puede estar conformada por madre, padre y/u otros miembros del núcleo familiar o familia extendida, quienes asumen la responsabilidad de crianza de NNA. Dicho grupo familiar característico y singular se desarrolla dentro de la estructura de un hogar que en el mundo estadístico, de acuerdo con la definición del INE (2011) es una persona o grupo de personas, parientes o no, quienes ocupan la totalidad o parte de la vivienda, comparten la comida y satisfacen en común otras necesidades básicas.

Por otro lado, resulta necesario insertar las categorías que sustentan el estudio en un modelo explicativo, que le brinde piso teórico. A causa de lo anterior, se toma lo expresado por Bronfenbrenner (1987) en su teoría ecológica-sistémica, donde se brinda un acercamiento a las dimensiones, relaciones e interconexiones con el contexto y la realidad nacional, por ello cultura y sus instrumentos de legitimación están estrechamente interconectados con los ambientes, roles y actividades que se desarrollan.

Los planteamientos de Bronfenbrenner (1987), se centran en el desarrollo humano y supone la progresiva acomodación mutua entre el ser humano en proceso de desarrollo, por un lado, y las propiedades cambiantes de los entornos inmediatos en los que vive, por el otro. Dicho autor postula cuatro niveles o sistemas que operan con cierto orden que afectan directa e indirectamente el desarrollo de cada persona:

a.       Microsistema: corresponde al patrón de actividades, roles y relaciones interpersonales que la persona en desarrollo experimenta en un entorno determinado en el que participa.

b.       Mesosistema: comprende las interrelaciones de dos o más entornos (microsistemas) en los que la persona en desarrollo participa. Por ejemplo, las relaciones entre el hogar, la escuela y el grupo de pares, la familia con la comunidad, etc.

c.       Exosistema: se refiere a los propios entornos (uno o más) en los que la persona en desarrollo no está incluida directamente,

pero en los que se producen hechos que afectan a lo que ocurre en los entornos en los que la persona si está incluida (para el niño, podría ser el lugar de trabajo de los padres, la clase del hermano mayor, el círculo de amigos de los padres).

d. Macrosistema: hace mención a los marcos culturales o ideológicos que afectan o pueden afectar transversalmente a los microsistemas.

Las influencias e interconexiones del NNA con su familia y sus contextos próximos: escuela, comunidad, servicios disponibles y sistema de oportunidades, requiere de un análisis integral e integrador, puesto que el embarazo a edad temprana y en adolescentes parece ser el resultado de la interacción compleja de múltiples factores presentes en distintos niveles de influencia. Siendo relevante los planteamientos que se expresan desde el autor del modelo teórico planteado.

## **METODOLOGÍA DEL PROCESO INVESTIGATIVO**

La metodología aplicada se ubicó en un *proyecto factible*, sustentado en una investigación documental y de campo, que se convirtió durante el proceso investigativo en mixta en cuanto a enfoques, implementando tanto el cuantitativo, como el cualitativo. Se trata de una investigación explicativa, debido a que se recabó información en la que se registró e interpretó el hecho social para hacer factible el análisis de los resultados. A partir de lo recabado, se puede dar lugar a una explicación sincrónica, que no contiene la referencia temporal a factores sucesivos, aunque si puede reconocer que los elementos del esquema explicativo tienen un origen. El diseño del estudio es transversal y documental, debido a que se trabajó con los cuestionarios de NNA del estudio diagnóstico realizado por el IDENNA (2013). Del mismo modo, es transversal-explicativo a causa de efectuar entrevistas específicas de casos tipo que expresasen desde sus experiencias las causas del embarazo en adolescentes en ambos casos, con un tiempo establecido.

El universo estuvo conformado por la base de datos del estudio efectuado por el IDENNA (2015: 12), cuya muestra planificada para

los estados Miranda y Zulia “...fue de 17.221 hogares. Sin embargo, se realizó un proceso de depuración de la base de datos y se obtuvo una participación final de 16.239 hogares, equivalentes a 32.478 personas”, de los cuales, la unidad seleccionada para el estudio es la base correspondiente a los NNA. A esta base, se le realizó un muestreo aleatorio simple según la composición de los estratos sociales para que todos tuviesen la posibilidad de ser seleccionados. De esa forma, se define una muestra representativa para los estados Miranda y Zulia respectivamente, generándose una base de base de datos con un nivel de confianza del 95%, un 50% de heterogeneidad y un promedio de 43, 19.

Se empleó como técnica para la recolección de información la entrevista semi-estructurada en profundidad a seis adolescentes de los estados Miranda y Zulia, quienes estén embarazadas o tengan experiencia de maternidad temprana. La entrevista, de acuerdo con Cerda (1995: 260), es la utilización de preguntas abiertas para conocer hechos, sentimientos y actitudes del entrevistado, siendo “...flexible en sus procedimientos y en general, carece de una estandarización formal”. De ahí, que los datos generados a partir de la base de datos y los *verbatimum* de las adolescentes entrevistadas, se comparen con los planteamientos institucionales, respecto al tema del embarazo a edad temprana y en adolescentes.

A causa de lo anterior, se consideró a las adolescentes femeninas con experiencia de maternidad temprana o que estuvieran embarazadas para el momento de la entrevista. La selección de las adolescentes para la entrevista, fue realizada a conveniencia, siendo entrevistadas aquellas adolescentes que asistieron a la presentación de resultados del estudio diagnóstico ejecutado por el IDENNA en los hospitales Cuatricentenario del estado Zulia y María Eugenia de Bellard en el estado Miranda y que autorizaron la realización de la entrevista.

Utilizando una base de datos propia, dedicada al cuestionario de NNA proveniente del estudio del IDENNA, se obtuvieron las variables que permitirían establecer las causas del embarazo a edad temprana y en adolescentes desde la voz de sus protagonistas. En el caso

de las entrevistas, se construyeron categorías de análisis, sustentados en los *verbatimum* que esbozaban las adolescentes.

Para el análisis de la información, se trabajó en lo cuantitativo con una base de datos diseñada en formato Excel, con el objetivo de organizar los registros e identificar los indicadores. La misma fue formulada en columnas para facilitar la consolidación de los respectivos gráficos y tablas dinámicas en las que se mostrarían los resultados generados, los cuales se construyeron con el programa Excel en su versión 97-2003, a fin de que fuese compatible con cualquier sistema operativo. Los resultados generados se presentan a través de frecuencias, porcentajes y totales de las siguientes áreas del cuestionario del IDENNA: caracterización de la población por edad y sexo, su nivel educativo, con quién pasan la mayor parte del tiempo, proyecto de vida, reconocimiento de métodos anticonceptivos y edad de inicio de la actividad sexual.

La información verbal, transcrita, analizada y obtenida durante el proceso de recolección de información, proveniente de las informantes clave (adolescentes con experiencia de embarazo o embarazadas de los estados Miranda y Zulia), permitió la construcción de unidades temáticas, definiendo dimensiones, categorías y sub-categorías con base en testimonios y vivencias significativas que orientaron el análisis de su contenido. Se organizó la información, seleccionándose los *verbatimum* relevantes, los cuales generaron dimensiones y categorías emergentes, a saber: a) educación y embarazo, b) adolescencia y trabajo, c) Por qué sucede el embarazo adolescente. De esa manera, lo planteado en los resultados de la muestra representativa del estudio del IDENNA, permitiría sustentar los postulados expresados por las adolescentes entrevistadas. Luego se realizó el trabajo de comparar y contrastar la información recabada desde los NNA y las instituciones seleccionadas.

Para todo el tema institucional, se trabajó con variadas investigaciones sobre el tema de fecundidad adolescente, métodos anticonceptivos y género. En el caso de la CEPAL, se tomaron los planteamientos que sobre el fenómeno refiere Jorge Rodríguez. Para el fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) se utilizaron los elementos

resultantes del estudio de Salud sexual y reproductiva en el comienzo de siglo XXI en América Latina y el Caribe que presentaron en 2005.

Con UNICEF se revisó lo referente a la conjunción de variados análisis demográficos, destacándose lo que exponen acerca de la adolescencia en América Latina y el Caribe y la maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: tendencias, problemas y desafíos. El INE se trabajó con los resultados del XIV Censo de Población y Vivienda de 2011, donde se evidencian aspectos de corte socio-cultural: modos de vida, relaciones adolescentes.

## **RESULTADOS RESALTANTES**

¿Qué dicen las instituciones? Respecto a dicha interrogante, se tiene que las mismas hablan de variados factores como los causantes del embarazo temprano, relacionándolo con la multifactorialidad, haciendo énfasis en lo biológico y social, mayoritariamente, dejando de lado aspectos como mitos, creencias, modos de vida y el proyecto de vida particular que cada NNA posee. Sin embargo, sus aportes permiten perfilar líneas de acción suscritas a otros sistemas de la población que es protagonista del fenómeno.

En este contexto, se tiene que las instituciones refieren lo siguiente:

1. CEPAL: este organismo regional ha desarrollado variados estudios al respecto. Sin embargo, los planteamientos que propone Jorge Rodríguez (2008), quien efectúa mediciones socio-demográficas, nos proporcionan un panorama contextual y referencial de cómo es el comportamiento del fenómeno. Además de establecer determinantes que de acuerdo con el autor son los elementos que inciden en que se produzca el embarazo temprano, donde habla de los determinantes próximos, directos como: iniciación sexual, uso de métodos anticonceptivos, unión en pareja, los cuales están estrechamente relacionados con los factores de naturaleza socio-cultural, ambiental, familiar e individual.

Del mismo modo, Rodríguez refiere que el choque con las reglas sociales impuestas en casa y escuela, así como lo biológico, son fundamento esencial de las causas del embarazo. También incorpora el

tema de la reproducción intergeneracional de la pobreza como consecuencia del embarazo temprano, lo cual influye en las condiciones de vida. Algo significativo de los planteamientos del autor es que dentro de las causas asociadas, se encuentran la negación de derechos sexuales y restricciones de acceso a los medios anticonceptivos para los adolescentes, lo que desde su perspectiva evita que éstos consoliden conocimientos y prácticas seguras, siendo esto un factor de riesgo, el cual incorpora en la discusión de las líneas de acción para la protección, la incorporación de los derechos y la atención especial que dicha población ha de tener para que se planifique.

2. UNFPA: presentó para el año 2005 una obra que trata el tema de la salud sexual y reproductiva en el comienzo de siglo XXI para la región de América Latina y el Caribe, donde se destaca cómo la pobreza y las desventajas asociadas a ésta, son factores esenciales que inciden y permiten que se generen los embarazos en adolescentes. También afirma que existe un inicio temprano de actividad sexual, lo cual podría convertirse en un factor de riesgo, cuando no se cuenta con la información o el espacio adecuado para obtenerla, producto de las condiciones de vida de dicha población.

3. UNICEF (2007: 2): plantea que la fecundidad adolescente en el continente se mantiene con altos porcentajes y no descien- de, vinculando la causa de dicha circunstancia a "...contextos de mayor pobreza y desprotección y que entraña consecuencias problemáticas para la joven madre, su familia y su prole". Con esta afirmación se tiene que los postulados expresados tanto por UNICEF como por UNFPA coinciden debido a que ambos organismos establecen que existe una relación entre la pobreza y el embarazo adolescente, donde se especifica que a mayor nivel de bajos ingresos y poco acceso, se incrementa la posibilidad de que una adolescente quede en estado de gravidez. Además, evidencia de cómo a pesar del cambio de paradigma en lo que a protección para NNA se refiere, el tema de la sexualidad no se garantiza, conllevando a embarazos tempranos.

4. INE: para el caso específico de nuestro país es esta ins-

tancia la que reporta cifras oficiales respecto al fenómeno, las cuales se desprenden del XIV Censo de Población y Vivienda de 2011. Se evidencian aspectos de corte socio-cultural: modos de vida, relaciones adolescentes. A pesar de brindar elementos que se alinean con los planteamientos de los organismos multilaterales, el INE establece de acuerdo con sus estudios específicos (ENDEVE, 2010) seis determinantes próximos clave para entender por qué se genera el embarazo temprano.

En líneas generales el INE especifica que hay poco alcance tanto de las políticas, como de los programas diseñados para abordar la materia y establece determinantes próximos como: insuficientes servicios de orientación y atención en salud adolescente, mitos y estigmas acerca del uso de métodos anticonceptivos, asignaciones de género fundamentadas en un rol femenino de dependencia y centrado en la reproducción y en las funciones domésticas, estimulación del contexto para tener relaciones sexuales, presiones, acoso sexual o violación, escape de grupos familiares disfuncionales.

Ahora bien, todas estas instituciones guardan en común la multifactorialidad de las causas que conllevan a que la población adolescente, sea vulnerable y se dé el embarazo en edades tempranas. Sin embargo, le brindan mayor peso a los factores exógenos que a los aspectos intrínsecos de los adolescentes como: decisión propia, el embarazo como proyecto de vida, realización como mujer (en el caso de las féminas), oportunidad de dejar prole (en el caso de los hombres por el tema de la violencia), entre otros que pudiesen considerarse cuando se analiza acerca de este tema desde la perspectiva de los y las adolescentes.

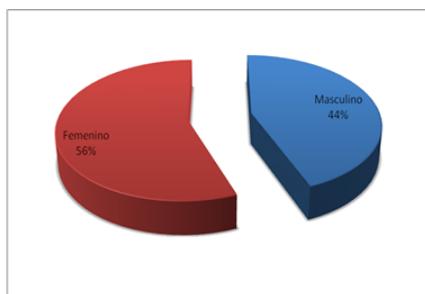
De esta manera, surgen las interrogantes ¿Qué nos dicen los NNA al respecto? ¿Qué otros elementos se agregan a los postulados institucionales que nos permitan orientar las políticas en función de prevenir y atender el tema del embarazo adolescente?

5. Estudio del IDENNA y entrevistas semi-estructuradas: se tomó una muestra representativa de los resultados propios del trabajo realizado por esta institución, el cual tenía como centro a los propios NNA. Desde el punto de vista socio-demográfico, los hogares se locali-

zan en el estrato IV de acuerdo con la escala Graffar modificada, dando cuenta que el 54,3% de la población total para ambos estados, Miranda y Zulia, se encuentra en pobreza, donde la responsable de crianza cuenta con un nivel educativo alcanzado entre primaria y educación media con un 74,5% y no posee un trabajo. Asimismo, se aprecia en el estudio una tendencia hacia la homogeneidad etaria, debido a que la representación porcentual por edad se muestra similar.

En lo que respecta a la población objeto de estudio, se evidencia que predomina el sexo femenino, con el 56% del total de los participantes de la muestra seleccionada.

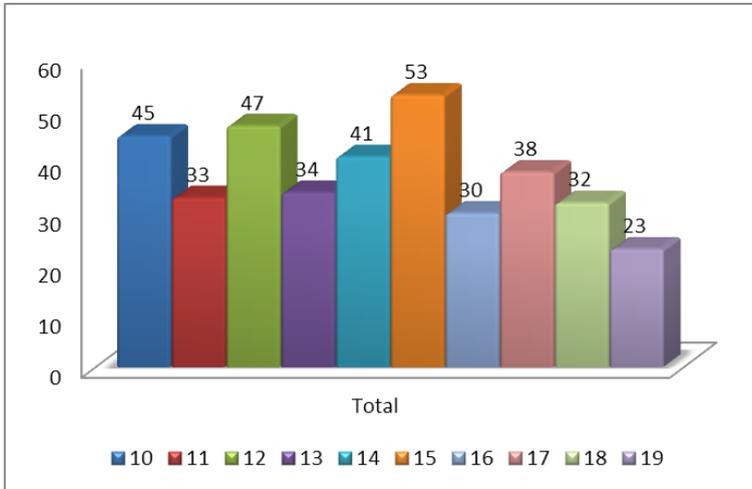
### Gráfico N° 1: Porcentaje de población por sexo



Elaborado por: Nazarelys Blanca (2017)

La edad de 15 años, representa el mayor número de presencia en la base de datos diseñada, lo que precisa como edad promedio, 14,7 años. En el siguiente gráfico, se muestra la distribución por edades.

**Gráfico 2: Distribución de NNA<sup>4</sup> por edades**



Elaborado por: Nazarelys Blanca (2017)

De los 376 NNA que conforman la base de datos: 253 se encuentran entre 10 a 15 años de edad y 123 están entre 16 a 19 años, lo que evidencia el enfoque de edad temprana y adolescentes que tiene el estudio. En la tabla N° 1, se denota la distribución por cada uno de los sub-sistemas educativos que se establecen en la Ley Orgánica de Educación (LOE) del 2008. Resalta que el mayor número, se encuentra en educación primaria y media respectivamente, donde el 51% de los participantes forman parte del sub-sistema educación media; lo cual se compagina con el rango etario mayoritario del estudio.

<sup>4</sup> NNA: niños, niñas y adolescentes

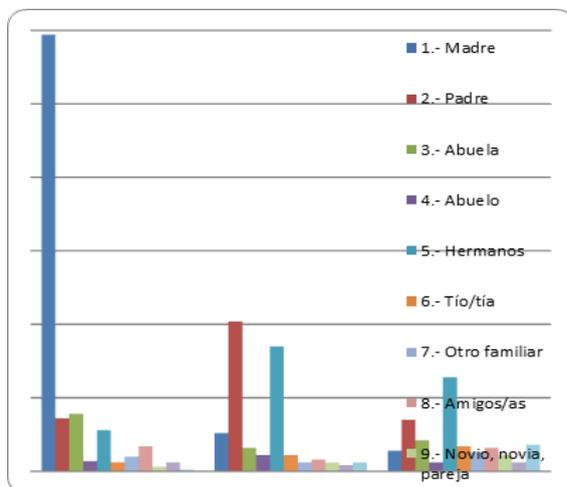
**Tabla N° 1: Total de participantes por sub-sistemas educativos**

Total de participantes por nivel educativo	Total
Media	193
No aplica	50
Primaria	103
Superior	21
Técnico	9
<b>Total general</b>	<b>376</b>

Elaborada por: Nazarelys Blanca (2017)

Por otro lado, se puede acotar que dentro del hogar la figura principal es la madre; debido a que es ella con quien pasan la mayor parte del tiempo los NNA. Se trata de una pregunta de opción múltiple, la misma estableció tres alternativas de respuesta, brindando 11 posibilidades. En el siguiente gráfico, se jerarquiza con quién los NNA pasan su tiempo.

**Gráfico N° 3: Distribución de las personas con las que los NNA pasan la mayor parte del tiempo**

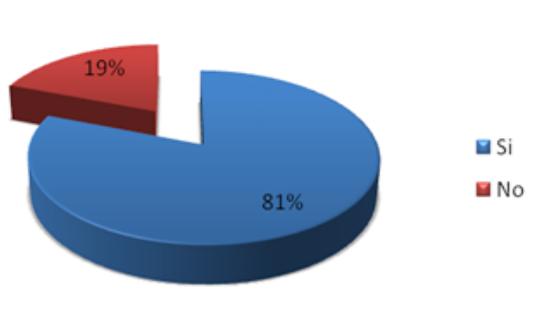


Elaborado por: Nazarelys Blanca (2017)

Fue “madre” la opción seleccionada por 297 participantes. Estos resultados dan cuenta del predominio de un modelo de familia, donde el centro de la crianza se encuentra en la mujer, siendo ella la figura primordial que preside los procesos afectivos, al ejercer el rol medular de las relaciones del parentesco, asume el cargo fundamental de socializar a los NNA y de identificarse fuertemente con los hijos.

Por otro lado, se tiene que el proyecto de vida y nivel educativo, se relacionan con el tema de la edad de los encuestados en la muestra. De esta forma, se pudo precisar a través de una pregunta si saben qué quieren hacer a futuro, lo que permite obtener indicadores respecto al tema del proyecto de vida de la población participante en el estudio. En el siguiente gráfico, los NNA brindan respuesta a la interrogante ¿Sabes a qué te gustaría dedicarte en el futuro?

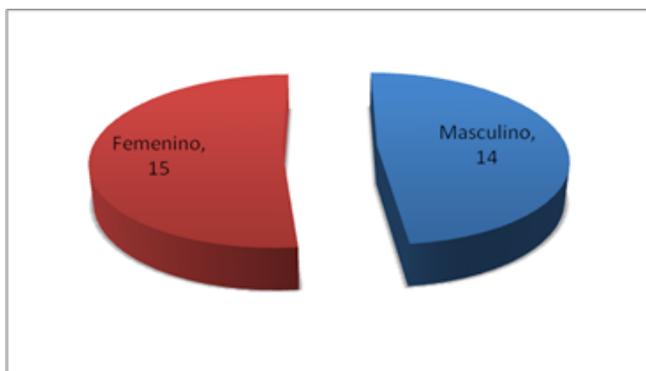
**Gráfico N° 4: Conocimiento acerca de lo que desean hacer a futuro los NNA**



Elaborado por: Nazarelys Blanca (2017)

Con un 81% de los NNA de la muestra, evidencian un “Sí” a la pregunta respecto a conocer qué harán en el futuro, lo cual puede asumirse como claridad en el proyecto de vida, así como consolidación de aspiraciones a ser logradas. Ahora precisaremos, de esta población la edad de inicio de la actividad sexual.

### Gráfico N° 5: Edad de inicio de la actividad sexual de acuerdo con los NNA



Elaborado por: Nazarelys Blanca (2017)

La edad promedio del inicio de la actividad sexual por parte de los integrantes de la muestra del estudio, se ubica en 14 años para el sexo masculino y 15 para el femenino respectivamente. Se muestra que el despertar sexual es más tardío en las féminas con un año de diferencia, lo cual conlleva a que el abordaje y la información específica respecto a las relaciones tanto afectivas (pareja, roles de género, noviazgo), así como las sexuales, tenga lugar en edades más tempranas del ciclo vital, a fin de que consoliden competencias, habilidades y formación al respecto, que les permita, contar con una sexualidad sana y responsable.

A continuación podremos visibilizar cómo es el comportamiento de los NNA de la muestra en cuanto al reconocimiento de los métodos, anticonceptivos, lo que se traduce en manejo de información respecto al tema. El ítem es de opción múltiple, siendo necesario que se seleccione cuál método conocen. En el siguiente gráfico observamos cómo fue la distribución de las respuestas en cuanto a lo que identifican los NNA.

**Gráfico N° 6: Reconocimiento de métodos anticonceptivos por sexo**



Elaborado por: Nazarelys Blanca (2017)

La dinámica de reconocimiento de los métodos anticonceptivos desde la óptica que toma en cuenta a la población según sexo, evidencia que ambos sexos manejan información respecto a los métodos anticonceptivos. Sin embargo, cuando revisamos el comportamiento numérico general, la población femenina alcanza un mejor posicionamiento en la temática, siendo superada por el sexo masculino sólo en tres tipos de métodos: condón masculino, vasectomía y el coitus interruptus.

6. En el caso de las entrevistas semi-estructuradas en profundidad, se trabajaron con el propósito de reforzar desde las vivencias y experiencias de estas adolescentes, lo que los números nos indican y de esa forma, brindarle un rostro visible al tema. Se manejaron dimensiones, categorías y sub-categorías provenientes de los *verbatim* de las adolescentes entrevistadas: madres a temprana edad y embarazadas adolescentes.

a. En el tema de la educación y embarazo, se evidencia una dualidad, debido a que se quiere la continuidad educativa y se evidencia con afirmaciones como la siguiente: M-AF-17 “Sí, estoy en la universidad... Primer semestre de comunicación social... pero ahorita congelé el semestre porque estoy hospitalizada con el bebé” (P. 1, 5. L 21-23, 2). Sin embargo, las nuevas responsabilidades, limitan el proceso educativo.

Respecto al tema de adolescencia y trabajo, se pudo establecer que las adolescentes no trabajaban antes del embarazo, pero luego de éste, la dinámica cambia y deben incorporarse al campo laboral en algunos casos con el objetivo de aportar a los gastos del nuevo hogar, lo que se evidencia con el siguiente *verbatim*: Z-WM-17 afirma que “... cuando estudiaba yo trabajaba, con las amigas de mi hermano, más que todo en las navidades como comerciante. Ahorita no. Ahorita me dedico al bebé...” (P. 35, L 22-24). Quienes salen del hogar, establecen una vida en pareja, la cual se trastoca luego del embarazo.

b. *Embarazo adolescente*: se trata de una categoría que buscaba establecer desde la perspectiva de las propias adolescentes, cuáles son las causas del fenómeno. Las respuestas ante la interrogante por qué crees se produce el embarazo temprano y en adolescentes, resultan variadas, desde cambio de las pastillas que utilizaba, lo que puede establecerse como un tema médico hasta el decidir el embarazo, es decir, ser madre se convierte en una opción y un proyecto de vida, lo cual se puede establecer en el siguiente *verbatim*, Z-MQ-17 “Lo tomé feliz, porque yo quería tener un bebé” (P. 28, L 18).

Aunado a ello, tenemos las siguientes respuestas: Z-WM-17 “Porque quieren saber qué es eso de ser madre, hay otras que a veces

uno no va a buscarlo, pero hay cosas malas en la calle, yo conozco muchos casos por violación, otros los quieren, los desean tener y otros por descuido, salen con los novios y ya” (P. 39, L 19- 22), lo que da cuenta que parte de las causas, tiene que ver con curiosidad por las relaciones sexuales, minimizando las consecuencias de las mismas. Lo otro es que se maneja el tema de los anticonceptivos, sólo que al tener relaciones sexuales, no se utilizan, lo cual se evidencia en el *verbatim* que sigue: Z-YP-15 “Porque no se usan los preservativos” (P. 48, L 24).

El otro aspecto a considerar es lo referente al tema propio de la adolescencia, pensar poco en las consecuencias de las acciones, al respecto: M-AF-17 “Bueno, yo creo que hay muchachas, bueno yo soy una muchacha y creo que tengo capacidad en mi mente para quedar embarazada y el tiempo que yo quise porque hay algunas que mantienen relaciones con muchachos porque le atraen y a veces no están pendiente de cómo la van a mantener, cómo se van a sustentar ellos mismos....” (P. 10, L 11-15). Lo esencial para ellas, es el poco uso de los métodos al momento de tener relaciones sexuales, así como el manejo poco acertado respecto al uso de los métodos anticonceptivos. Aunado a la posibilidad del embarazo como proyecto de vida para las adolescentes, aspecto que no consideran las instituciones a la hora de hablar sobre qué genera el embarazo en adolescentes.

Entonces, se genera la siguiente interrogante ¿Qué los acerca y los diferencia? Para este punto, evidenciaremos desde nuestra perspectiva los grandes puntos que permiten contrastar los planteamientos institucionales y de los NNA respecto al tema; por ello, especificaremos cuáles son los puntos que ambos tienen en común y que los diferencia.

Como puntos comunes, se pueden establecer:

a. El reconocimiento y uso de los métodos anticonceptivos a la hora de iniciar la actividad sexual, se conocen, sólo que hay poco acceso a los mismos y a los servicios de planificación familiar, lo cual coarta derechos en materia de salud sexual y reproductiva.

b. El tema educativo como factor de protección, se perfila como un punto común entre los NNA y los planteamientos institucio-

nales, a mayor número de años en la escolaridad y calidad, educativa, se disminuye el riesgo del embarazo en adolescentes.

c. El otro punto común es que la adolescencia, como etapa de experimentación por excelencia, se trabaja o manejan poco los riesgos y consecuencias que las acciones tienen.

Respecto al tema de las diferencias, el elemento más significativo a rescatar es el embarazo adolescente como proyecto de vida, lo cual impacta en las oportunidades, las cuales se tienen que crear; debido a que si tus aspiraciones se centran en ser madre, algo en el sistema está fallando. El otro aspecto es que las instituciones especifican como el embarazo, se convierte en una causa para la deserción escolar y los NNA plantearon que a pesar de la situación de embarazo, se busca la continuidad educativa.

## **PROPUESTAS SURGIDAS A PARTIR DEL ANÁLISIS**

El objetivo del artículo era analizar las causas del embarazo a edad temprana y en adolescentes, considerando la perspectiva institucional y la de los NNA, precisando algunas semejanzas y diferencias en los respectivos discursos. Ahora, identificar qué genera el fenómeno es parte de la solución. Sin embargo, formular líneas de acción para abordar, prevenir y atender el asunto es el elemento que complementa esta labor. Tomando en consideración ello, se tiene que decir en primera instancia que las soluciones mágicas, no existen; debido a que se trata de un tema de salud pública, multifactorial, que requiere el accionar del Estado, asumiendo conciencia al respecto.

A causa de lo anterior, se proponen algunas líneas que se pueden considerar como propuestas, que se generan a partir del contexto y el análisis de los resultados presentados. No se trata de un recetario, sino algunas pinceladas de lo que se podría trabajar para hacer prevención, tomando como referencia que la perspectiva que sustenta el planteamiento es el ecológico sistémico de Bronfenbrenner, donde cada acción repercute en cada uno de los sistemas que la conforman. De esta forma, se tiene:

1. *Formación de los NNA en materia de sexualidad en su visión más amplia para la reducción de riesgos.* Los NNA, son los protagonistas de la situación y es hacia ellos donde tendrían que dirigirse los esfuerzos, tomando en consideración que su voz expone elementos que son poco tratados.

2. *Fortalecimiento familiar.* Este punto pudiese precisarse como trillado. Sin embargo, la orientación sería hacia la consolidación del trabajo con modelos de crianza, así como reflexionar acerca de la reproducción de estereotipos de género en el seno del grupo familiar.

3. *Estrategias informativas y de promoción de derechos de alcance comunitario.* La comunidad y el manejo informativo que ésta puede tener para ser factor de protección ante la situación, es de importancia. Mayor nivel informativo mitiga acciones de exclusión y permite que la comunidad pueda concebir acciones para la prevención.

4. *Fortalecimiento institucional, donde haya formación a los servidores.* Otro elemento de importancia es la manera en la que se atiende a los NNA, debido a que las características propias de su ciclo vital, requiere que tanto profesores, docentes y quienes llevan los servicios de salud y su comunidad, cuenten con herramientas para su atención y abordaje preventivo, diferenciando su atención, sin olvidar su nivel evolutivo, pero considerando que también sujetos de derecho.

5. *Red de atención y líneas de trabajo coordinadas intersectorialmente.* Esto resulta un factor de importancia debido a que en el país se han generado variados esfuerzos en pro de la atención y prevención del embarazo adolescente. Sin embargo, ¿qué ha sucedido que no se notan los resultados? Duplicación de esfuerzos, poca coordinación interinstitucional, así como búsqueda de protagonismo, han conllevado a que se pierdan las labores, de ahí lo relevante de establecer qué están haciendo los organismos del Estado venezolano y a partir de allí, trabajar de manera conjunta.

6. *Seguimiento, monitoreo y evaluación de impacto.* Lograr que las instancias estatales trabajen mancomunadamente para un objetivo es el primer avance. Lo otro sería consolidar un esquema para saber los

avances y qué resultados se obtienen con las acciones que se implementen para que se evidencie si de verdad logran el impacto planteado, que no sería otra cosa que reducir la tasa de fecundidad adolescente y por ende, el embarazo temprano o en adolescentes.

## **CONCLUSIONES PRELIMINARES**

El embarazo a edad temprana y en adolescentes en el país se ha convertido en una situación-problema que ha estimulado a que el Estado venezolano desarrolle esquemas para su atención, pero en especial su prevención. Identificar las causas que conllevan a que el mismo se genere, resulta de importancia para la definición de acciones acertadas y cónsonas con la realidad, aún más si las mismas provienen de la voz y vivencias de los propios protagonistas: los NNA. Desde el cambio al paradigma de protección, así como de las reformas de la LOPNNA (2000 y 2007), esta población es sujeto de derecho, resultando importante conocer sus problemáticas y definir acciones en consecuencia, conllevando a que este precepto sea parte de las agendas tanto estatal como privada.

Luego de identificar a grandes rasgos lo que dicha población nos indica respecto al embarazo temprano y considerando los planteamientos institucionales al respecto, podemos decir que para abordar el embarazo a edad temprana y en adolescentes, es necesario consolidar un enfoque integral, ecológico y sistémico, que responda a las múltiples dimensiones y factores que se relacionan entre sí, dando origen al fenómeno, el cual es permeado por diferentes sistemas que conforman a la sociedad, partiendo desde el individuo hasta la propia cultura, valores y creencias.

Un aspecto resaltante es que el centro del hogar, la crianza, la formación de valores, recaen en la madre, consolidando esquemas de matricentralidad en la muestra seleccionada, lo cual requiere que se trabaje con dicha figura de qué manera abordar temas como sexualidad, relaciones de pareja y métodos anticonceptivos para que el trabajo formativo en la escuela se complemente. Otro elemento de importancia es

la “claridad” que los NNA poseen acerca de lo que desean hacer en el futuro, donde el 81% de la muestra afirma saber cuáles son sus planes a futuro. Sin embargo, esto se contrasta con el inicio de la actividad sexual, la cual es de 15 años para las féminas y 14 para el sexo masculino respectivamente, lo que da cuenta de cómo factores biológicos inciden en la toma de decisiones, desviando la atención de la meta proyectada.

Observamos en los resultados más resaltantes que los NNA saben cuáles son los métodos anticonceptivos, es decir, la información la tienen al alcance de la mano. Sin embargo, el uso adecuado de los mismos a la hora de tener relaciones sexuales, pareciera ser un elemento relevante a considerar a la hora de establecer modelos de intervención y acción debido a que sí conocen qué son. Pero surgen las siguientes interrogantes ¿por qué no los usan? O si lo hacen ¿por qué de manera poco efectiva? Quiere decir que la teoría y la práctica se contrastan y no se compaginan. Aunado a dichos resultados, se muestra como a pesar de la situación de embarazo, se quiere la continuidad educativa, convirtiéndose en un factor de protección para prevenir un segundo embarazo en la adolescencia. Ante dicho contexto, podemos aportar que la propia etapa de la adolescencia conlleva a tomar decisiones impulsivas y que si dicha población maneja información, es importante reforzar el tema de las decisiones y el proyecto de vida. Ahora, esto lleva a que el sistema estatal, proporcione opciones para que los planteamientos de los adolescentes puedan concretarse.

Las causas para este fenómeno se vinculan, de acuerdo con los propios NNA, al poco uso de los métodos anticonceptivos en las relaciones sexuales, curiosidad por experimentar, la propia adolescencia, la poca conciencia que hay de riesgos y el tema del embarazo como proyecto de vida, aspecto éste que no es considerado por las instituciones que desarrollan información al respecto. No obstante desde la visión de los NNA, podemos establecer elementos comunes entre lo que ellos manifiestan y lo que las instituciones manejan como determinantes del embarazo a edad temprana y en adolescentes.

De acuerdo con lo anterior tenemos que los métodos anticonceptivos, su conocimiento, acceso y el manejo de información acertada respecto a su uso, se convierten en un factor que prevendría no sólo embarazos no deseados, sino también infecciones de transmisión sexual. Sin embargo, los mismos no se utilizan, lo cual puede concebirse como un tema de acceso o roles de género a la hora de implementarlos. Este aspecto, se pudiese relacionar con el otro elemento común que sobresale entre lo que dicen los NNA y las instituciones: adolescencia como etapa del ciclo vital, donde existe poca conciencia de los riesgos asociados a las decisiones que se toman.

La educación, tanto para los NNA como para las instituciones del estudio, se convierte en un aspecto que orienta el proyecto de vida y previene un segundo embarazo en la adolescencia y ambos, NNA e instituciones, lo señalan. Dichos aspectos comunes, tienen intrínseco la interrelación de variados sistemas de acuerdo con el planteamiento de Bronfenbrenner, debido a que impactan en el microsistema de los NNA cuando se establecen elementos como su propia etapa del ciclo vital, sus relaciones con otros y la escolaridad. Se visibiliza el mesosistema a causa de los vínculos que se establecen entre la escuela y los pares con los propios NNA, que a su vez se vinculan con el macrosistema valores, creencias.

Para finalizar, es de importancia resaltar los aspectos diferenciales entre lo que plantean los NNA y las instituciones, en torno a las causas del embarazo. Cuando se establece que este fenómeno, de acuerdo con los NNA, se convierte en una opción o proyecto de vida, a consecuencia de diferentes situaciones de índole familiar, económica o sentimental. Además, las instituciones establecen cómo el embarazo temprano se transforma en un obstáculo para el desarrollo, generando deserción escolar, a lo que los participantes en el estudio lo plantean como un medio para darle continuidad a los estudios “salir pa´adelante”.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Berk, L. (1999). *Desarrollo del niño y el adolescente*. España: Prentice Hill.
- Bronfenbrenner, U. (1987): *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós. Buenos Aires.
- Campo, M y otros. (2007). La matricentralidad de la familia venezolana desde una perspectiva histórica. *FRÓNESIS*. Volumen 14, N° 2: 86-113.
- Cerda, H. (1995). *Elementos de la Investigación*. Bogotá: Editorial El Búho.
- Encuesta Nacional de Población y Familia. (1998). *Encuesta de Población y Familia*. Caracas: Fondo de Población de Naciones Unidas.
- Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA, (2005). *Salud Sexual y Reproductiva Adolescente en el comienzo del siglo XXI en América Latina y el Caribe*. Recuperado el 18 de agosto de 2012 en <http://lac.unfpa.org/publicaciones/salud-sexual-y-reproductiva-adolescente-en-el-comienzo-del-siglo-xxi-en-am%C3%A9rica-latina>.
- 
- \_\_\_\_\_, (2010). *Encuesta Demográfica de Venezuela (ENDEVE). Resultados preliminares*. Recuperado en febrero de 2014 en [venezuela.unfpa.org/documentos/P\\_endeve%202010.pdf](http://venezuela.unfpa.org/documentos/P_endeve%202010.pdf).
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (2007). Maternidad adolescente en América Latina y el Caribe: tendencias, problemas y desafíos. *Desafíos*, N° 4, p. 2-11.
- Hernández, R.; Fernández, C. y Baptista, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México. Editorial McGraw Hill
- Instituto Autónomo consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (IDENNA). (2015). *Diagnóstico de los factores generadores del embarazo a edad temprana y en adolescentes. Estudio cualitativo y cuantitativo: una perspectiva integral*. Caracas: Convenio IDENNA-BID “Diseño del Modelo de Intervención para la Prevención del Embarazo a Edad Temprana y en Adolescentes”. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-12628-VE.
- 
- \_\_\_\_\_. (2013). *La experiencia de embarazo desde la mirada adolescente: un estudio cualitativo*. Caracas: Convenio IDENNA-BID “Diseño del Modelo de Intervención para la Prevención del

- Embarazo a Edad Temprana y en Adolescentes”. Cooperación Técnica No Reembolsable ATN/OC-12628-VE.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2014). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados Total Nacional de la República Bolivariana de Venezuela*. Recuperado el 16 de septiembre de 2014 de <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>.
- \_\_\_\_\_ (2013). Boletín demográfico. Maternidad Adolescente: Una Mirada Sociodemográfica. Caracas. *Volumen 4, ° 4*.
- \_\_\_\_\_ (2011a). *XIV Censo Nacional de Población y Vivienda. Resultados Básicos. Total Nacional y Entidades Federales*. Recuperado el 28 de octubre de 2011 en [www.ine.gov.ve/.../CensodePoblacionyVivienda/.../Censo%202011\\_Res...](http://www.ine.gov.ve/.../CensodePoblacionyVivienda/.../Censo%202011_Res...)
- \_\_\_\_\_ (2011b). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. Recuperado el 20 de febrero de 2014 en <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>.
- Organización Mundial de la Salud (2006). *El concepto de sexualidad*. Recuperado el 10 de agosto de 2012 en <http://aprendiendosexualidad.blogspot.com/2008/06/educacin-sexual.html>.
- Organización Mundial de la Salud. (S/F). *Desarrollo en la adolescencia*. Recuperado el 25 de abril de 2016 en [http://www.who.int/maternal\\_child\\_adolescent/topics/adolescence/dev/es/](http://www.who.int/maternal_child_adolescent/topics/adolescence/dev/es/).
- República Bolivariana de Venezuela. (2009). *Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes*. Caracas: Gaceta Oficial 38.910 del 02 de abril de 2008.
- Rodríguez, J. (2008). *Reproducción adolescente y desigualdades en América Latina y el Caribe: un llamado a la reflexión y a la acción*. Madrid: OIJ-ECLAC.
- Valdivia, C. (2008). La familia: conceptos, cambios y nuevos modelos. *La Revue du REDIF*. Vol. 1, pp. 15-22.

# **CAPÍTULO 3: AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD**

# OPORTUNIDADES, RETOS Y PERSPECTIVAS DE LA VISIÓN SUSTENTABLE EN LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS

Carmen Aurora Matteo L\*

## INTRODUCCIÓN

En el marco de la gestión sustentable –un enfoque que busca el equilibrio entre los aspectos económico-social-ecológico-, son cada vez más frecuentes las demandas de amplios sectores económicos y sociales hacia prácticas empresariales que consideren la conservación ambiental y una gestión ética y responsable de esos negocios; y recíprocamente, son cada vez más las organizaciones que están comprendiendo la necesidad de evaluar su propia actividad, y analizar que ésta no puede ser sostenible a costa de ignorar las expectativas de un conjunto más amplio de la sociedad. Tensiones y transiciones entre la organización y sus grupos de interés –con objetivos y comportamientos diversos interactuando en un mismo lugar y tiempo-, ***exigen a la organización considerar un cambio cultural que permita repensar sus sistemas de gestión***

---

\* Doctora en Gerencia de la Universidad Central de Venezuela. Magister Scientiarum en Gerencia Empresarial, y Especialista en Organización de Empresas de la UCV. Diplomada en Desarrollo Sustentable Internacional, Organización de las Naciones Unidas (ONU). Lic. en Administración de Empresas Universidad José María Vargas. Se desempeña como Consultora en empresas privadas y públicas. Es Docente del Postgrado en Ciencias Administrativas de la FACES-UCV y el Postgrado en Administración de Negocios Universidad Nacional Abierta. Ha investigado en Estudios de Género, es autora de artículos en revistas arbitradas, y árbitro de revistas científicas universitarias. Es investigadora certificada por el Programa de Estímulo a la Investigación (PEII) del Ministerio de Ciencia y Tecnología. Sus líneas de investigación abarcan: Gerencia Sustentable, RSE, y Mercadeo. Correo electrónico: auroramatteo@hotmail.com, auroramatteo@gmail.com

**y evaluar su posición** para garantizar la sustentabilidad del negocio en el largo plazo -como contrapartida a la visión cortoplacista o coyuntural-, al mismo tiempo que **entregar valor a la sociedad**.

Hasta ahora, la relación de la humanidad con el medio natural se ha considerado principalmente en términos biofísicos, sin embargo, en la actualidad se reconoce cada vez más que las sociedades mismas han creado procedimientos complejos para proteger y administrar sus recursos. *¿Cómo tomar en consideración estos procedimientos arraigados en los valores culturales de manera que el desarrollo sustentable se haga realidad?, ¿Cómo convencer a los responsables de tomar decisiones de que apoyar las formas y expresiones nuevas, emergentes y experimentales no significa subvencionar el consumo, sino invertir en el desarrollo humano?* Las respuestas a estas preguntas y de acuerdo con la visión de la Comisión Mundial del Medio Ambiente y Desarrollo (CMMAD), **es prestar mayor atención a las interacciones entre cultura y ambiente**. Plantea que todos los pueblos de todas las sociedades necesitan ser capaces de identificar y de evaluar su patrimonio según sus propios criterios y según los usos que quieran hacer de él. Lo que implica una nueva forma de administrar los recursos de todo tipo (humanos, tecnológicos, materiales y culturales).

El conjunto de estas consideraciones ha llevado a la CMMAD a recomendar repensar las políticas culturales, insistiendo fuertemente en la necesidad de ampliar el concepto de política cultural para superar el estrecho enfoque que hasta ahora ha prevalecido, propiciando nuevos modos de configurarlas. En este contexto, se hace necesario **analizar el rol de la organización-empresa en el que hacer del desarrollo y repensar sus sistemas de gestión y sus componentes culturales** de modo que arraiguen como premisa considerar a la naturaleza como parte del capital con el cual trabajan y para el que trabaja. Ninguna organización será capaz de sobrevivir en un ambiente devastado, de pobreza y desigualdad; no habrá mercado que sustente la actividad empresarial bajo condiciones insustentables de consumo.

Al considerar el énfasis que nuevas tendencias y paradigmas promueven sobre RSE, ética y sustentabilidad, se plantea conocer la rea-

lidad actual de estos enfoques en organizaciones venezolanas, para la precisión de experiencias, desempeño, involucramiento con el entorno, obstáculos, retos y oportunidades para la incorporación de una visión y una cultura sustentable en las organizaciones.

Este artículo constituye un avance de una investigación en curso que consiste en el *“modelado de una cultura sustentable en las organizaciones, como vehículo para transitar hacia la sustentabilidad”*, que bajo una visión fenomenológica-sistémico-interpretativa, con base en una sustentación teórica del área gerencia y de sustentabilidad, y con fuentes de información empírica recabadas directamente en Organizaciones de diversos sectores, y de expertos en materia ambiental, RSE y gerencia, ***se efectúa una sistematización de conocimientos que concreta las oportunidades, retos y perspectiva de la visión sustentable***, con la intención de ***precisar los principales aspectos para el modelaje de una cultura sustentable en las organizaciones***.

## LA VISIÓN DE SUSTENTABILIDAD

La temática ambiental como eje transversal en distintas disciplinas científicas ha venido propiciando un salto cualitativo en la reflexión teórica-epistemológica-metodológica para la estructuración de una nueva visión que gira en torno al concepto de ***Desarrollo Sustentable***. Una noción de equilibrio entre los aspectos económico, ambiental y social, que facilita la transición a una nueva forma de vida que exige un cambio valorativo de los fines del desarrollo, la redimensión de los esquemas de satisfacción de las necesidades del ser humano, y la consideración y resguardo de todas las formas de vida del planeta. A partir del Informe Brundtland (1987), de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, se formaliza el concepto de Desarrollo Sustentable, como aquel que permite: *“Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las generaciones futuras para atender sus propias necesidades”*, definición que se asumió en el Principio 3º de la Declaración de Río (1992), y en la que se ha venido discutiendo en las distintas conferencias y cumbres de la Organización de Naciones

Unidas - Cumbre de la Tierra de Johannesburgo (2002), Cumbre de la Tierra Río+20 (Brasil 2012), y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que incluye los objetivos del desarrollo sostenible (ODS) 2015-2030 aprobada en New York en septiembre 2015, que hacen énfasis en las preocupaciones ambientales y el crecimiento económico.

El sistema productivo –con la industrialización- ha auspiciado el deterioro ecológico a través de patrones absurdos de producción y consumo de los recursos naturales como: la permanente explotación de petróleo y carbón, así como del aumento del comercio internacional de éstos que, a pesar de ser insumos para la energía, cada día generan más emisiones de bióxido de carbono a la atmósfera, provocando el calentamiento global. En adición, la incesante producción de mercancías no biodegradables, las cuales carecen de políticas ambientales para promover su reciclaje y que terminan siendo depositadas en áreas verdes, en la vía pública o en cuerpos de agua, generando externalidades que representan hoy una carga insostenible para el ambiente y una amenaza para la humanidad.

En los países desarrollados el crecimiento económico junto a cambios importantes en las esferas: social, cultural e institucional fueron factores determinantes en el aumento sin precedentes del bienestar de la población, que se produjo en su mayor parte durante los siglos XIX y XX. Pero no es sino a partir de la segunda guerra mundial cuando empieza a tomar forma realmente una teoría del crecimiento económico, como manifestación del desiderátum de los países por mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, adoptando la disponibilidad de los recursos naturales sin que se hubiesen enfocado como factor clave en los modelos sino de uso casi infinito del entorno para su explotación. Los países más desarrollados –países del Norte- con mayor disposición de recursos económicos y humanos, y de los conocimientos necesarios para desarrollar las tecnologías que permiten industrializar y comercializar, comenzaron a demandar de los países en desarrollo –países del sur- materias primas y recursos naturales (bosques nativos, minerales, fuentes energéticas, productos agrícolas, praderas y gana-

dos), obteniendo la mayor ganancia que resulta de agregar valor a esos recursos naturales; creándose así grandes asimetrías, aumentándose las diferencias sociales entre países desarrollados y países en desarrollo, y en definitiva dejando sustanciales consecuencias en el ambiente, una **“huella ecológica”, que se traduce en lo que se conoce como “deuda ecológica”**.

Después de la segunda guerra mundial se gestaron ideas cercanas al Desarrollo Sustentable, tales como desarrollo económico, eco-desarrollo, desarrollo integral, agricultura orgánica, agroecología, entre otros (Altieri y Hecht, 1990; Sachs, 1982; Leff, 1998, en L. Bustillo y J. Martínez, 2008), así como el surgimiento de problemas ambientales planetarios provocados por el crecimiento demográfico y consumos superiores a la capacidad de carga mundial, que empujó a científicos y analistas a considerar premisas de sustentabilidad.

La literatura especializada reconoce la Conferencia Mundial sobre el Medio Humano, que tuvo lugar en Estocolmo (Suecia) en junio de 1972, con representantes de 113 países, como un antes y un después en la problematización política del tema ambiental. En primer lugar, porque lo introdujo en la agenda política internacional, pero también porque fue el **primer intento de conciliar los objetivos tradicionales del desarrollo con la protección de la naturaleza**, y de contemplar los diferentes intereses de los países de la comunidad internacional.

A partir del informe presentado a la Asamblea General de las Naciones Unidas, titulado: *Nuestro futuro Común (1987)*, el concepto de desarrollo sustentable se posicionó como un objetivo común en las políticas públicas de las naciones que incorporaran los aspectos económicos, sociales y ambientales a una perspectiva multidisciplinaria y transgeneracional. En un sentido genérico, el **desarrollo sustentable es un tipo de desarrollo que intenta armonizar el crecimiento económico con la justicia social y la conservación de la naturaleza**. Según este informe, el desarrollo sustentable no es un estado de armonía permanente, sino un proceso de cambio a través del cual la explotación de los recursos, la dirección de las inversiones, la orientación

del proceso tecnológico y la modificación de las instituciones, concuerdan con las necesidades tanto presentes como futuras. Para Mercado y Testa (2001), se ***está avanzando en un proceso de cambio de las estructuras productivas o, de manera más general, de la estructura sociotécnica a escala global.***

El desarrollo sustentable ha permitido introducir un criterio para cuestionar las instituciones y las prácticas vigentes —especialmente de sectores económicos e industriales— en las llamadas sociedades modernas. Según lo presenta A. Elizalde, (2003) *“la idea de sustentabilidad delinea una nueva visión, una nueva comprensión, una nueva cosmología, urgente y necesaria”*, especialmente para enfrentar los enormes desafíos que impone la realidad actual, y los requerimientos para un desarrollo más humano. También considera que ***el cambio fundamental*** no está en el plano de la tecnología, ni de la política o de la economía, sino que ***está orientado en el plano de las creencias, son ellas las que determinarán el mundo que habitamos.*** Por lo tanto, consolidar una visión de desarrollo sustentable, es un gran desafío, que ***requiere en primera instancia un cambio paradigmático, y un cambio cultural*** que transite de lo individual a lo colectivo, a las sociedades. Para J. Riechmann (2013) *“... no es la sostenibilidad de los sistemas naturales lo que hay que garantizar: es la sostenibilidad de los hoy muy insostenibles sistemas humanos.* Argumenta que: *“No son los ecosistemas los que están dando problemas, sino las sociedades humanas las que están chocando violentamente contra los límites biofísicos del planeta”*; considera también, que: *“La crisis ecológica no es un problema ecológico: es un problema humano. Se trata de un calentamiento climático antropogénico, de sobreconsumo de recursos por las sociedades humanas, de extinción masiva de especies a causa de la conducta humana”*. Expresa que el impacto no procede de ningún elemento externo que hubiese chocado contra la Tierra, el impacto es causado por la misma especie humana; de allí que considere que debería hablarse es de una ***“crisis socioecológica”*** o ***“ecológico-social”***, en lugar de “crisis ecológica”, y tener claro que en lugar de “gestión” de los recursos naturales o “gestión” de las crisis ambientales, para salir del atolladero lo que se necesita es básicamente

**“autogestión humana”**, una manera diferente de conducirnos –tanto individual como sobre todo, colectivamente.

El concepto de **sustentabilidad promueve una nueva alianza naturaleza-cultura fundando una nueva economía**, reorientando los potenciales de la ciencia y la tecnología, y construyendo una nueva cultura política fundada en una ética de la sustentabilidad –**en valores, creencias, sentimientos y saberes**– que renuevan los sentidos existenciales, los mundos de vida y las formas de habitar el planeta Tierra. (Manifiesto para la Sustentabilidad, 2002).

Koffi Annan, en el preámbulo de la reunión de Johannesburgo en el 2002, planteó:

La cooperación entre gobiernos, empresas privadas, organizaciones no gubernamentales y todos los ciudadanos involucrados representa el agente más creativo del cambio. Juntos necesitamos encontrar vías hacia un mejor sentido de mutua responsabilidad, juntos necesitamos construir una nueva ética de gestión global y juntos podemos y debemos escribir un capítulo, nuevo y esperanzador, en la historia natural y humana. Los líderes empresariales deben comprender y reconocer las tendencias emergentes en el mundo de los negocios del presente milenio. Un tema clave es el desarrollo sustentable que busca generar una actividad económica rentable, ambientalmente benigna, más justa socialmente y más segura (p.1).

En este sentido, los retos que impone el enfoque del desarrollo sustentable, implican grandes esfuerzos económicos, productivos, sociales, culturales, políticos, científicos y hasta en la concepción individual de lo que debe ser la vida cotidiana, lo cual plantea:

...complejidad de las tareas involucradas en la conservación, recuperación y mejoramiento del ambiente y, por otro lado, en la necesidad de afrontarlas no sólo con una visión fraccionada de lo económico y social o ambiental, como hasta el momento se ha venido haciendo, sino con una conciencia universal de un desarrollo sostenible. Este debe ser visto como un proceso permanente para el manejo integral y racional de los recursos naturales orientado a una gestión, holística e integral que vaya más allá de lo institucional o político. La idea es que se enraíce en los seres humanos como un mandato obligatorio para salvaguardar el planeta y la vida misma (G. Cáceres, 2008, p.18).

Desde una perspectiva organizacional, ***se presenta como un proceso de diferenciación, adaptación y reconstrucción, que propicia la supervivencia del sistema.*** En otros términos, se podría hablar de un proceso de ***“Resiliencia”***, entendido en este contexto como la capacidad que tienen los grupos sociales para adaptarse a los cambios, sobreponerse a los resultados adversos; reconstruyendo sus vínculos internos, a fin de hacer prevalecer su homeóstasis colectiva de modo tal que no fracase en su propia sinergia, adaptándose y recuperándose ante perturbaciones del entorno. En el campo organizacional, la resiliencia se le ha considerado como la capacidad de recuperación de las organizaciones ante un evento no esperado; como un detonante de acciones de previsión, o como parte principal de un proceso estratégico. ***En esencia, consiste en la capacidad de un sistema para absorber los cambios, que se vislumbran como una serie de crisis repentinas*** (López, 2009; Smith y Graetz, 2011), y aún conservar su funcionalidad esencial (Walker y otros., 2006) –citados en C. Medina, (2012)-

Si la premisa básica de la sustentabilidad se establece sobre la noción de equilibrio entre al menos los aspectos económico, ecológico y social, ¿Cómo desde el contexto de la Gerencia Organizacional

se pueden formular planteamientos de gestión que permitan la interpretación más apropiada de las necesarias transformaciones que exige la visión del desarrollo sustentable? La reflexión propone la incorporación y discusión de nociones, conceptos, paradigmas y otros enfoques que de manera integrada permitan iniciar el tránsito hacia la sustentabilidad. ***Se hace necesario también, la consideración de los aspectos sociales, del ser humano, del individuo.*** Desde un punto de vista antropocéntrico, como lo plantea L. Chesney (2012), el hombre forma parte de la naturaleza y ésta tendría poca razón de ser sin su presencia; su medio ambiente, sería todo lo que lo rodea y que a nivel general, comprende una biogeoestructura –elementos físicos y biológicos-, una tecnoestructura –elementos transformados por el hombre-y una socioestructura –elementos sociales de la organización, de su cultura y de su trabajo-. Estas diferencias sirven para explicar que tras un problema ambiental dado, existen siempre varios enfoques que lo explican y la posibilidad de nuevas formas de analizarlo, planificarlo y manejarlo. ***Desde la perspectiva gerencial establecer orientaciones realistas y operacionales que permitan viabilizar el tránsito hacia la sustentabilidad.***

## **EL CONTEXTO ECONÓMICO-SOCIAL VENEZOLANO. RASGOS Y CARACTERÍSTICAS DE LAS ORGANIZACIONES EN LA ACTUALIDAD**

En la evolución histórica del contexto económico-social venezolano, el período comprendido desde 1999 hasta el presente, muestra una serie de cambios delineados por el factor legal-normativo, a partir de la promulgación de la Constitución de la República Bolivariana en 1999 y sus derivaciones en leyes de varias áreas que ha implicado modificaciones y la reconfiguración de actividades organizadas en el país.

En lo que respecta a la vida económico-empresarial, el rol del Estado como orientador y regulador se ha visto fortalecido, ha continuado su carácter de Estado empresario y se ha ampliado la posibilidad para

emprender asociaciones productivas diversas, tales como: empresas sociales de producción, cooperativas, empresas mixtas entre el Estado y el sector privado, empresas recuperadas, microempresas, y otras; con la creación de instrumentos jurídicos e institucionales para otorgar financiamiento. Se aprecia continuidad de la función activa y fuerte del agente económico del Estado, introducción de otras formas productivas, empresariales, por el interés de redimensionar el modelo económico hacia el socialista de producción, proceso que no se ha diseñado completamente, encontrándose en la dinámica actual una combinación del modelo capitalista existente con rasgos hacia otro que pretende ser socialista.

Los cambios han generado a su vez, mezcla de apreciaciones y de lineamientos ideológicos en el seno de los diferentes sectores sociales, de los agentes económicos, de los grupos dirigentes en el área política, económica, empresarial, que se conducen de acuerdo a los intereses que los motivan a actuar y a las condiciones, posibilidades y restricciones del contexto. A las reorientaciones surgidas en la primera década del siglo XXI se unieron las condiciones preexistentes, en las dos últimas décadas del siglo XX, con el resultado de una combinación peculiar que sólo es posible enfocar con recursos que ofrece el pensamiento complejo y el posmoderno, para comprender de acuerdo a diferentes analistas, la transición, la ruptura, los cambios.

En la evolución *económico-productiva interna, las organizaciones empresariales muestran una complejidad propia por la coexistencia de lo establecido durante varias décadas y lo que emerge, en el marco de las condiciones del entorno venezolano, del específico o local y en su relación con el sistema mundial*. Sobresale el curso y los efectos de una modernización organizacional a través del carácter petrolero de la economía por el tipo de actividad productiva, que permitió establecer un proceso de explotación y exportación, con organizaciones con patrones foráneos, y por la renta petrolera le otorga a la economía una ventaja por los ingresos y una singularidad, por el modo de distribución. Esta condición

facilitó una vinculación con el sistema económico internacional, con unas tendencias mundiales de producción industrial y comercialización que según necesidades económicas y productivas internas, condujeron a adoptar esquemas productivos y organizativos, así como gerenciales, en el seno del contexto venezolano, dándole un carácter de modernización a empresas y organizaciones que coexiste con modos arraigados y tradicionales de comportamientos en el trabajo.

A las recurrentes crisis económicas y financieras que se manifestaron en períodos coyunturales de las últimas tres décadas se une la estrecha vinculación del campo empresarial con el campo del sector público, porque están completamente relacionados, por lo que es imprescindible referir que al interior de la sociedad, para los sectores poblacionales interesados, en general, ***la administración pública encargada de múltiples funciones, tiene una imagen negativa ligada a ineficiencia, ineficacia, mediano desempeño y escaso rendimiento.*** Sin embargo, los ***entes organizacionales privados, obtienen mejores consideraciones: responsabilidad, calidad; pero también algunas objeciones, porque las organizaciones locales generan inquietudes sobre su desempeño.*** Es un movimiento paradójico, con una tensión particular: “...una visión que enfatiza las patologías organizacionales, en las inconsistencias de todo tipo, de los entes públicos y privados” (Rengifo y Osorio, 2001, en E. Mora, 2005).

En la última década se aprecia unos procesos sociopolíticos con unas lógicas emergentes, en un contexto donde ha habido históricamente unas debilidades en cuanto a identidad nacional, sentido de pertenencia y ubicación en clase social, concepto de esfuerzo y valor del trabajo, importancia de la comunidad y el sentido colectivo frente al excesivo individualismo, así como no valoración del conocimiento, la ciencia y la tecnología, actitud despectiva ante el trabajo manual y de los oficios. ***Forman parte de una identidad y cultura colectiva, que está continuamente violentada por identidad y cultura foránea.*** A lo interno de las organizaciones empresariales los esquemas ideológicos también han jugado un rol significativo en el comportamiento de las

personas, en sus formas de pensar, actuar e interpretar las circunstancias del entorno. A pesar de la ideología organizacional y la cultura de la organización, las distintas visiones y sistemas de creencias que la población trae como parte de su estructura de pensamiento y sus ideologías, también generan tensiones a lo interno de las organizaciones venezolanas, en muchos casos degradando el esquema de relaciones entre las personas. ***El plano del trabajo en las organizaciones se ve afectado por la visión cortoplacista que prevalece en el dominio público y en el privado***—aún vigente en la actualidad—. Este es un aspecto necesario de resaltar en el presente análisis, pues ***esta visión dista, del largo alcance, de la sustentabilidad organizacional y proyección para generaciones futuras***. Según investigaciones locales como las de Romero García (1994) y A. Rial (1997), la tendencia del venezolano a evitar el riesgo y su inclinación a las reglas —independientemente que las cumpla o no—, resulta paradójico, si se piensa que simultáneamente, existe otra tendencia a violar esas normas, cuando se trata de casos especiales, o el entorno en el cual se desenvuelven. El cumplimiento o incumplimiento de la ley no siempre lleva a consecuencias claras. Quizás se violan las normas porque la amenaza de castigo no es creíble.

En otro orden, y en atención a describir el contexto de las relaciones entre las organizaciones, el Estado y la sociedad en el contexto venezolano, la variable “política” constituye un componente altamente dinamizador, pues implica el establecimiento de fuerzas de poder entre los actores involucrados. Los partidos políticos han tenido fuerte representación en Venezuela, y han sido asociaciones que han representado diversos intereses de la sociedad, así como intereses de grandes y poderosos sectores económicos, que en el intento de mantener el poder han condicionado toda una trama de relaciones para atender las demandas de los grupos articulados políticamente. En este mismo sentido, y más cercanos a la realidad actual, ***se observan cómo ciertos factores de orden endógeno y de una cultura política tradicionalmente clientelar siguen perturbando las posibilidades de transformación del sistema político***. Las deficiencias siguen

golpeando aquellos sectores más exigidos de respuestas, las cuales aunadas a los persistentes fracasos para lograr acuerdos de desarrollo, ***no logran articular mecanismos que se dirijan a un verdadero sistema de bienestar colectivo***, sin dejar de considerar, los cambios de estrategias del sector empresarial que se resiste a perder sus privilegios dentro de un Estado históricamente protector de sus intereses, intensificando las tensiones y conflictos entre el Estado y el sector privado que no responden a los intereses reales de la sociedad.

Las características del entorno y el contexto donde se desenvuelven las organizaciones, plantea un comportamiento, una dinámica de funcionamiento y unos escenarios que ***develan el ethos de la organización***. El comportamiento ético de las organizaciones venezolanas es visto por algunos como una situación en crisis que amerita de intervención. Para J. Morales, y E. Martínez (2011), ***“se percibe en la Venezuela actual una crisis ética generalizada presente en todos los ámbitos de la convivencia social y que frecuentemente refleja un peligroso relativismo ético de funestas consecuencias”*** (p.180). Fundamentalmente se atribuyen estas consideraciones no sólo desde lo organizacional e institucional, sino desde la perspectiva del orden social instituido. ***La histórica y peculiar ética en las organizaciones venezolanas, encuentra su principal problema en la corrupción.***

Los ingentes ingresos por la venta del petróleo, la falta de controles institucionales, la falta de formación de la población para ejercer la contraloría social, pero, sobre todo, el bajo nivel de conciencia ética de dirigentes y empresarios ha incrementado a niveles alarmantes en los últimos años este fenómeno. La corrupción está presente en todos los estratos sociales, con el agravante que se ha debilitado en nuestro pueblo la recta conciencia moral, pues lamentablemente la corrupción en la administración de los dineros públicos no es sentida por la mayoría de la población como uno de los problemas graves del país; así lo reflejan muchas encuestas (J. Morales, y E. Martínez, 2011, p. 181).

Las consideraciones éticas remiten necesariamente a un asunto de “Responsabilidad”, entendida como un deber categórico y un valor moral de los individuos y también de las organizaciones. ***En el ámbito organizacional, la responsabilidad empresarial o corporativa en las organizaciones venezolanas no va mucho más allá de las que corresponden a la gestión propia de su razón de ser;*** sin embargo, está teniendo cada vez más interés por parte de las empresas que realizan ciertas contribuciones voluntarias al mejoramiento social, económico y ambiental hacia su entorno o sociedad, pero aún son incipientes. La primera declaración explícita de responsabilidad social en Venezuela emana del Dividendo Voluntario para la Comunidad en 1965, con motivo del Primer Congreso Venezolano de Ejecutivos celebrado en Macuto (VenAmCham y Fundación Escuela de Gerencia Social, 2002, en Machado y Otros, 2002), donde se sostiene que son fines superiores de la empresa servir a la sociedad y contribuir con obligaciones y responsabilidades sociales que beneficien su capital, a sus empleados y también dedique parte de sus beneficios a elevar y mejorar el nivel de comunidades. En la década de los 90, en el VI Congreso Venezolano de Ejecutivos sobre la Gerencia de los 90, se la consideró como la gran estrategia gerencial en América Latina, cuyo concepto debía ser renovado y ampliado. No obstante, y de acuerdo a un estudio de VenAmCham (2000) –citado en Machado y otros, (2002)- hasta los años 70 se había tratado más de una práctica espontánea y caritativa, que del ejercicio sistemático de la responsabilidad social, pero en la actualidad, *“los propios empresarios sienten la necesidad de evaluar el destino y el impacto de la inversión social de manera que sea expresión de un proceso de planificación y una verdadera estrategia de gestión”*.

La ***gerencia en el contexto venezolano*** se ha caracterizado tradicionalmente según lo presenta G. Romero (2005), por un ***“modelo rígido, de autoridad formal y centrado en el poder”***, que comprende una diversidad de modalidades desde las inflexibles hasta las de visión creativa, automotivadora, actitud de compromiso y la responsabilidad hacia las exigencias del mercado. Asimismo plantea que, la

gerencia en su formación ideológica no ha roto los modelos tradicionales de desarrollo económico basados en la anarquía productiva y el capitalismo de Estado. A esto se le agrega, la cultura rentista petrolera, que lejos de incentivar una economía productiva y de industrialización propia, ha producido un sistema de gestión basado en importaciones, y en muchos casos, de ***alta dependencia e influencia extranjera; con un alto proteccionismo por parte del Estado, y con dinámicas escasamente competitivas.***

La realidad actual muestra un ***escenario empresarial incierto, turbulento que ha afectado a cuantiosas empresas, demanda de nuevos cambios en la gerencia para sobrevivir en los mercados, llevando también a redimensionar los estilos y modos de gerenciar,*** ya no basta sólo apoyarse en la experiencia, sino que se hace necesario actualizar los conocimientos y tener una ***mayor integración con el entorno, grupos de interés de la organización:*** clientes, proveedores, empleados, y en definitiva con la sociedad, para establecer relaciones que permitan a las organizaciones operar eficazmente y de acuerdo con su contexto inmediato. En este sentido, como lo plantea C. Llano (1997), ***“los miembros que integran las organizaciones deben comprender que las empresas exitosas se caracterizan por apoyarse en un nuevo humanismo dirigido al talento humano, en donde la toma de decisiones sea irradiada por los equipos que conforman a la organización”*** (p.75)

Según lo plantea A. Rial (1997), ***el gerente venezolano se ha caracterizado por una cultura de escasa planificación, evaluación, y rendición de cuentas,*** plantea que: los venezolanos tienen su forma cultural y espontánea de trabajar, dirigir y organizarse, y justamente, esta forma mantiene una relación de armonía con las creencias que sirven de base al “sistema local de valores”, en este sentido destaca que partiendo de los rasgos sociales dominantes, se puede construir un perfil del gerente venezolano “natural” que no viene a ser otra cosa que la descripción del estilo de liderazgo preferido por el habitante promedio de estas tierras, cuyas características precisan: Demora hasta el último minuto las decisiones, sobre todo las complejas, difíciles o

impopulares; acto seguido se muestra muy impaciente. El tiempo es controlable. Forma clanes, cofradías, grupos de poder; selecciona sus afines basado en el amigo y el más competente; el gerente venezolano, tiende a ser autoritario, controlador y centralizador. En su motivación y ansias de poder, no se siente a gusto con la delegación de funciones. Quiere imperios, tanto horizontales como verticales. La necesidad social más importante es también la recompensa más buscada. Se rodea de estructura y burocracia. La aversión al riesgo y el “pajarerismo” son los motivadores principales de este atributo: La estructura brinda una sensación de seguridad; la burocracia protege y acompaña: Es excesivamente operativo. Se inmiscuye en las operaciones y descuida las estrategias. Por una parte, su afán de controlar lo lleva a involucrarse en todo, y las operaciones, por sus características específicas, son la actividad ideal para conseguir recompensas inmediatas.

***La dinámica actual demanda gerentes y líderes transformacionales, con visión de totalidad y comprometidos con su entorno*** para alcanzar un tipo de desarrollo diferente al que hasta ahora ha prevalecido.

## **ESTADO ACTUAL DE LA SUSTENTABILIDAD Y LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LAS PRÁCTICAS DE ORGANIZACIONES VENEZOLANAS**

La investigación en cuanto a su base epistemológica siguió los postulados de la fenomenología, para captar y apreciar caracteres y dimensiones reales del evento de estudio y cómo se manifiesta la realidad, su esencia: ***la sustentabilidad y la RSE en la gerencia de organizaciones venezolanas***. Se consideró para el análisis un enfoque cuantitativo-cualitativo, que buscó medir principales rasgos del fenómeno, donde los informantes pudieran ofrecer el significado del propio contexto sobre los aspectos estudiados, y la posibilidad de poder aportar conocimientos y experiencias al análisis. El estudio atendió a las modalidades consecutivas de exploración-descripción-explicación, toda vez que ***se exploró e indagó sobre experiencias y desempeño de la gerencia***

*de un pequeño grupo de organizaciones en materia de sustentabilidad y RSE, especialmente si se consideran como parte de la filosofía de gestión y prácticas de la organización;* para describir los caracteres generales y comunes que caracterizan el desempeño y el estado actual en la materia; explicando las *variadas relaciones de ciertos hechos referentes a la representación de los actores sociales y su integración con teorías, tendencias regionales y mundiales, y el estado del arte en la materia.* Se siguió los lineamientos de un diseño de campo no experimental, transeccional, en combinación con el diseño documental.

Desde la perspectiva del análisis se seleccionaron -con pautas previamente establecidas- a *informantes clave:* diferentes organizaciones públicas y privadas del Distrito Capital que pudieran tener alcance a nivel regional, nacional y transnacional, *concretándose una muestra de 15 organizaciones de diversos sectores de la economía:* energía y petróleo, manufactura, servicios financieros y bancarios, salud y servicios sociales, comunicaciones, y seguro; a quienes *se aplicó un cuestionario de 49 preguntas clasificándolas en las tres grandes dimensiones de la sustentabilidad: económica, social y ambiental;* que permitiera apreciar el grado de involucramiento en la materia, así como el avance de aspectos en materia de RSE. Se estimó de importancia *contar con la opinión y visiones de un grupo de expertos en las áreas de ambiente, RSE, y gerencia, para consolidar el análisis desde una perspectiva integral y transdisciplinaria* que abarcara la complejidad que presume el objeto de estudio, en este sentido, se aplicó una entrevista semiestructurada y focalizada *a 3 expertos ambiente y RSE, 3 del área de gerencia, y 1 ONG's* de cierta trayectoria en Venezuela, para contrastar hallazgos y precisar aspectos concretos en materia de sustentabilidad y RSE.

Al hacer la distinción por grupos de informante se tiene como resumen los siguientes hallazgos:

- **ORGANIZACIONES DE DIVERSOS SECTORES DE LA ECONOMÍA:**

Por tipo de actividad participaron empresas de los sectores energía y petróleo (2), manufactura –Empresas de alimentos- (3), Servicios Financieros y Bancarios (4), Salud y Servicios Sociales –Laboratorios Farmacéuticos- (3), Comunicaciones (2), y Seguros (1). De estas 15 empresas 14 son grandes empresas y 1 Pyme, por la cantidad de trabajadores que poseen que oscila entre más 500 – en 9 empresas- entre 101-500 – en 5 empresas-; y con menos de 50 trabajadores -1empresa-. La mayoría de estas empresas (7 empresas) no tiene encargados de RSE y de Gestión Ambiental (G.A.), y aquellas que los tienen son adscritos a unidades y departamentos diversos como: Vicepresidencia de RSE (4), Gerencia o Dirección RSE (1); Gerencia RRHH (2); Encargado de RSE (1). En cuanto a las áreas de la Organización que participa en Estrategias, Programas o actividades, de RSE y GA, se tiene que en la mayoría de los casos éstas áreas son Recursos Humanos (4); Comunicaciones (4); Higiene y seguridad Industrial (4); Gerencia General (4); y en menor medida (3 empresas), el área de Asuntos Corporativos (3). (Ver Gráfico 3).

**Gráfico 1. Actividad de la Empresa**



**Gráfico 2. Cantidad de Trabajadores**



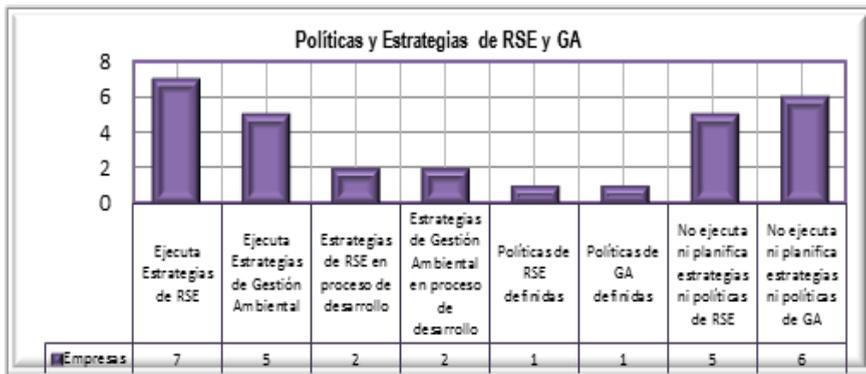
**Gráfico 3. Áreas que participan en la RSE**



: Elaboración Propia

En la **dimensión económica** la mayoría de las empresas ejecuta estrategias de RSE (7) y GA (5), sin embargo, solo 1 de ellas tiene formalmente definidas políticas de RSE y GA en sus planes y programas de gestión. Un grupo importante de empresas (5-6) no ejecuta ni planifica políticas y estrategias de RSE y GA.

**Gráfico 4. Políticas y Estrategias de RSE y GA en la empresa**



Fuente: Elaboración Propia

Con respecto a los grupos de interés o implicados en la organización a los que comúnmente enfocan los esfuerzos y objetivos de RSE y GA se tiene que en la mayoría de los casos (8 empresas), las enfoca hacia sus empleados. Sin embargo, también han manifestado en un grupo de 7 empresas que sus esfuerzos en RSE se enfocan hacia la comunidad local, esto generalmente lo hacen para tener una mayor visibilidad en estas acciones. En menor grado se dirigen a clientes y proveedores (Gráfico 5).

**Gráfico 5. Grupos en los que enfocan esfuerzos de RSE y GA**



Fuente: Elaboración Propia

En cuanto a la ***dimensión social interna*** de las empresas se tiene en primera instancia, que en todas ellas (las 15 empresas encuestadas), se proporcionan condiciones favorables para la libertad de asociación y la negociación colectiva de los trabajadores. En el mismo sentido, en las 15 empresas se apoya el equilibrio entre el trabajo y la vida privada de sus trabajadores, encontrándose que este apoyo lo realizan con algunas actividades dirigidas a la recreación de los trabajadores y sus familias y otros aportes. Entre las de mayor énfasis en se destacan: actividades recreativas (6); permisos para estudios (5); campamentos vacacionales hijos (4); actividades deportivas (4); respeto a horarios laborales (4). Al indagar si las empresas cumplen con las ***condiciones de salud y medio ambiente en el trabajo***, se encontró que el 80% (12 de ellas) cumple con estas condiciones, sólo el 20% (3 de ellas) no las cumple por no tener encargados específicos para ello. (Gráfico 6). Han referido, en el caso de las que cumplen, que no son completamente adecuadas, pero que hacen esfuerzos por garantizarlas a los trabajadores, especialmente, por acatamiento de la normativa (LOPCYMAT, 2005). Por otro lado, en cuanto a la ***igualdad de género en las contrataciones de la empresa, y la igualdad de salarios entre hombres y mujeres*** tam-

bién se observan condiciones de igualdad y equidad. La mayoría de las empresas (10 empresas), tiene una proporción de mujeres contratadas entre el 30% y 50%, igualmente revelaron en 13 de estas empresas, que se establecen condiciones de igualdad de salarios para hombres y mujeres en un mismo cargo, lo que evidencia la no discriminación y ciertas condiciones de equidad. (Gráfico 7).

**Gráfico 6. Cumplimiento de Condiciones de Salud y medio ambiente de trabajo**



Fuente: Elaboración Propia

**Gráfico 7. Proporción de mujeres del total de Trabajadores**



Fuente: Elaboración Propia

Las áreas en las que enfocan mayores esfuerzos para sus trabajadores abarcan varios ámbitos, sin embargo en las que mayormente centran la atención son las áreas de Salud y Bienestar (10) ofreciendo pólizas de salud y en algunos casos para vehículos; Educación/Capacitación (9) cancelando un porcentaje o el pago total de estudios o cursos de capacitación; Deporte (9) constituyendo equipos deportivos dentro de la organización; y también han referido, Seguridad y Salud Laboral (7). Ver Gráfico 8.

**Gráfico 8. Áreas en las que enfoca esfuerzos a trabajadores**



Fuente: Elaboración Propia

*En la dimensión social externa, las empresas han mostrado cierta relación con el entorno*, se encontró que el 43% (6 de ellas), realiza acciones en las comunidades donde operan, sin embargo algunas manifestaron que lo hacen ocasionalmente, es decir, que no es una actividad periódica y sistemática dentro de la organización. Asimismo, refirieron (6 de ellas) que ofrecen soluciones a problemas reales de la comunidad. Entre las acciones que mencionaron se tienen: jornadas de atención médica, donación de medicamentos, mejoramiento de las instalaciones de educación pública, ferias de alimentos a bajos precios, jornadas deportivas, charlas de instrucción y capacitación en algunas áreas, entre otras. En el mismo sentido, al indagar si ejecutan proyectos

de inversión social en alianza con el sector público/privado según sea el caso, manifestaron (8 de ellas), que si los ha realizado, entre los que mencionaron se tienen proyectos que tienen que ver con el ambiente, apoyo al deporte, trabajo conjunto con Fe y Alegría, con empresas del Estado, participan en algunas misiones, por ejemplo en la misión vivienda en la atención de personas damnificadas y otras; también trabajan en conjunto con algunas ONG´s en atención a problemas específicos de las comunidades. Los aspectos en los que la Organización concreta su acción social son diversos, sin embargo, en la mayoría de las organizaciones la acción social se centra en donación de recursos (8), donaciones de productos (6), y voluntariado de empleados (6). También consideran programa sociales específicos (5), destinan fondos sociales en el presupuesto anual de la empresa, y horas/hombre de empleados en proyectos sociales en alianza con otras organizaciones –del Estado y ONG´s-. En el gráfico 9 se aprecian las áreas de acción social que consideran las empresas encuestadas.

**Gráfico 9. Acciones que realizan en las comunidades donde operan**



Fuente: Elaboración Propia

Las áreas específicas en las que la Organización realiza proyectos sociales o acciones también son diversas, pero **la mayoría de las empresas encuestadas (9) centra sus acciones en el área de Educación (9)**

**y Deporte (7)**, considerándolas áreas de mayor importancia para el desarrollo personal y recreativo de la población. Las áreas de Salud y Ambiente también han sido consideradas por 5 empresas de las empresas encuestadas, en menor medida, arte y cultura y capacitación técnica (Gráfico 10). Los grupos a los cuales la organización centra su atención para desarrollar proyectos sociales y/o acciones sociales se encuentran distribuidos entre Niños (as), Jóvenes, Discapacitados, Ancianos y Mujeres. Entre ellos, la mayoría dirige sus acciones sociales al grupo de Discapacitados (7), Niños (as) (6), y Jóvenes (6). En menor medida son considerados los adultos mayores (3) y las mujeres (2).

**Gráfico 10. Áreas específicas en las que realizan acciones o desarrollan Proyectos Sociales**



Fuente: Elaboración Propia

Al considerar **aspectos que describen la dimensión ambiental en las empresas encuestadas**, aunque el 80% de ellas, no produce emisiones que contaminen la atmosfera, de este 80%, un 58,34% (7 de ellas) no controla el impacto de su actividad, y las que lo hacen (41,66% -5 empresas-) solo se orienta a la selección de materia prima, tratamiento de residuos sólidos y líquidos, y uso de químicos; lo que evidencia que en general las empresas no están muy orientadas a las exigencias que demandan la protección del ambiente, aún y cuando argumentaron

impulsar su actividad económica respetuosa con el entorno. Entre las actividades más recurrente respetuosas con el ambiente que realizan, han señalado: eficiencia eléctrica (7); reciclaje de papel (5), gestión de desechos sólidos (4), y en menor medida consideran reciclaje de plástico, energías renovables, ahorro de papel -información digital- (Gráfico 11). Igualmente, en 12 de las 15 empresas se encontró que fomentan la gestión ambiental y la adopción de buenas prácticas, especialmente para ser consideradas como empresas socialmente responsables. Aun no son significativas las contribuciones y orientaciones hacia la protección del ambiente, se evidencia una escasa cultura en esta materia en las empresas encuestadas; mientras no sea una exigencia legal-normativa por parte del Estado –aunque se tiene un marco legal que de cierta forma lo establece- o bien se convierta en una práctica que forme parte de la cultura y filosofía de gestión, los avances en este contexto seguirán siendo escasos por parte de las organizaciones.

**Gráfico 11. Actividad recurrente más respetuosa del ambiente**



Fuente: Elaboración Propia

Se les solicitó a las organizaciones que indicaran si están adscritas a alguna Organización de promoción de RSE, Ambiente, o Desarrollo Sustentable, y sólo 3 de ellas está adscrita a alguna, entre las

que destacaron se encuentra la Iniciativa de Reporte Global o Global Reporting Initiative (GRI), y el Pacto Global de las Naciones Unidas. En este sentido, se indagó si la organización maneja información sobre Estándares Internacionales de Sustentabilidad, y 6 de ellas señalaron que si los maneja. Dentro de los estándares que mencionaron usar y que se pueden ver en el gráfico 12, se encuentran los de las Normas ISO 26000 (2), Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos (2), las iniciativas del Global Reporting (GRI) (3), las Metas del Milenio de Naciones Unidas (2), Lineamientos para Empresas Multinacionales OCDE (1), Principios de Ecuador (1), y el Pacto Global de las Naciones Unidas (2). Por lo general, son las instituciones financieras y los bancos los que se adscriben a este tipo de organismos o siguen algún estándar internacional por estar más relacionados en sus funciones con otras organizaciones en el mercado internacional, y estas consideraciones les otorga un cierto nivel de reconocimiento e imagen en esos mercados.

**Gráfico 12. Estándares Internacionales adoptados por las Organizaciones**



Fuente: Elaboración Propia

Para finalizar el cuestionario se les solicitó a las organizaciones que manifestaran si existen obstáculos para la implementación de estrategias, programas o actividades de RSE y GA en la Organización; y cuáles consideran que son los principales obstáculos que la Organización encuentra a la hora de incorporar la RSE y la GA en las estrategias, programas o actividades del negocio, en este sentido diez (10) de ellas señalaron que los principales obstáculos para incorporarlas, son **la falta de conocimiento en esos temas** (7 de ellas así lo señaló); la **falta de recursos financieros** (6 empresas); **la falta de interés por parte de los empleados** (5) y escaso conocimiento de normas y leyes en la materia (4), entre otros obstáculos que mencionaron que se pueden visualizar en el gráfico 13.

**Gráfico 13. Principales obstáculos para incorporar la RSE y la GA en la Organización**



Fuente: Elaboración Propia

- **EXPERTOS EN AMBIENTE, GERENCIA Y RSE:**

Para los expertos en el área de ambiente y RSE, la visión de desarrollo sustentable a penas se viene incorporando, comparativamente en las tres últimas décadas en Venezuela **se está creando al menos cierta**

***conciencia por la preservación del ambiente y la consideración del hombre en la relación con la economía.*** Sin embargo, las acciones para lograr una cultura de sustentabilidad *“no han sido contundentes ni por parte del Estado y mucho menos por parte de la empresa explotadora”*. Por otro lado, ***la visión de sustentabilidad y la gestión ambiental no ha ejercido influencia en el comportamiento de las empresas venezolanas, en cuanto a su actividad depredadora y aprovechadora de los recursos naturales;*** más bien se han considerado elementos que dicen ser RSE para mejorar la imagen de la empresa, pues es lo que está de moda; más que *“una conciencia plena de la destrucción que están causando las empresas a los ecosistemas”*. El comportamiento sigue siendo el crecimiento económico y la supuesta operatividad para el beneficio de la población. Han referido que no hay que negar que algunas empresas, especialmente en otras latitudes, vengán haciendo esfuerzos por operar más responsablemente con el ambiente, pero no ha sido a gran escala. En este contexto, ***el desempeño de las empresas /organizaciones venezolanas no incorpora los principios del desarrollo sustentable en sus tres dimensiones fundamentales: económica, ecológica y social, pues aún no hay cultura sustentable en el país para hacerlo.***

Para este grupo de expertos, la mayoría de las empresas no actualiza contratos colectivos, no se toma en cuenta al trabajador en sus aspectos más importantes de calidad de vida - hay que trabajar horas para cumplir metas- y los beneficios sociales son cada vez menores, alegando que representan altos costos. En materia ambiental, no hay conciencia sobre los daños al ambiente, y el valor que prevalece son los intereses económicos a toda costa, y además para unos pocos. Aunque se viene haciendo énfasis en discursos, planteamientos o visiones sobre el cambio de relación del hombre con la naturaleza, las empresas han hecho escasos esfuerzos, su desempeño para sobrevivir en el mercado las hace cada vez menos éticas y menos responsables, en función de ser más competitivas.

Por otro lado, expresan que existen posibilidades de mejora en materia de sustentabilidad, sobre todo concientizar el rol de la empresa como agente social, como creadora de bienestar y satisfacción de necesidades, por lo que ***la principal orientación que proponen debe ser incorporar el elemento ético, y también la conciencia por el respeto al ambiente.*** Para ello, también es fundamental ***el rol del Estado, como promotor en el tema de desarrollo sustentable y la RSE; su participación ha sido débil y limitada, a pesar de mostrar rasgos de regulador, controlador y quien tiene el poder,*** ha tenido en definitiva, una actitud escasamente comprometida en este sentido. A pesar de crear normas, leyes, regulaciones, no ha implementado mecanismos de seguimiento más allá de aplicar sanciones por daños o incumplimiento, que más que recuperar esos daños, los intensifica, creando cada vez más vicios y menos conciencia sobre la problemática real. Para uno de expertos, representante de FONDONORMA-organismo de certificación de normas ISO- es importante promover el consumo sostenible, y diseñar productos y servicios accesibles que satisfagan las necesidades de la sociedad, especialmente las de los más vulnerables y desfavorecidos. Asimismo, ***las organizaciones deben procurar y fomentar buenas relaciones con las comunidades en las que operan, pues es necesaria su participación activa para contribuir al desarrollo de la comunidad,*** identificando e interactuando con los miembros como “buen vecino”, pero sobre todo, reconociendo el valor de la comunidad.

Para los expertos en el área gerencial, ***la importancia en la actualidad de la RSE y el desarrollo sustentable en la gestión empresarial- organizacional, es un asunto estratégico, especialmente para fortalecer su relación con el entorno y repensar un nuevo tipo de desarrollo*** que implique la consideración con los aspectos ambientales y sociales. Argumentan: “La RSE no se desliga de un aporte real para la sociedad, la mayoría de las empresas no la ven así, sino como negocio/ rentabilidad; solo empresas transnacionales o extranjeras son las que tienen una visión más amplia y quizás más clara en este sentido”. Asimismo, han argumentado que debe

formar parte de la estrategia de negocio de cualquier empresa que se considere moderna, independientemente que su enfoque es hacia su fuero interno o hacia su entorno inmediato o en técnicas de entorno genérico. *“Su conexión con la realidad debe superar los simples resultados de un balance social”*. En pocas palabras la RSE no puede practicarse ocasionalmente, para justificar que se hace algo socialmente responsable; las empresas tienen que *“creer en los proyectos sociales”* e involucrarse en ellos de manera consciente. En este contexto, han referido que ***el desempeño de la empresa/organización con respecto a la RSE y el desarrollo sustentable, aún es limitado, aunque se observan mayores contribuciones hacia la comunidad y hacia la sociedad.*** Refieren que falta mucho camino por recorrer porque la RSE es una cuestión voluntaria y plantea la inversión de costos. Puntualizaron como ejemplo, que los bancos son los que mayormente han considerado este enfoque, en la siembra de árboles, mecanismos como la ecoeficiencia, reducción del uso de papel, electricidad, apoyo a comunidades en servicios bancarios y otros servicios de comunicación, entre otros. También refirieron que para buscar anticiparse a los competidores y desplegar estas tendencias socialmente responsables, tienen que cambiar el paradigma de lo netamente económico y hacer de lo ético parte de su actuación. Refieren que: ***“En las empresas venezolanas no les importa mucho el elemento ético, éste pasa a un segundo plano pues valoran más lo económico y la posición en el mercado”***.

Al indagar sobre las líneas estratégicas o ámbitos de acción estratégica considerado por las empresas y organizaciones venezolanas en materia de RSE y desarrollo sustentable, la mayoría consideró que estas líneas se han centrado en los últimos diez años en primer lugar en la Vinculación y compromiso con el entorno; en segundo lugar, el Cuidado y preservación del medioambiente; en tercer lugar, la Calidad de vida laboral; y en cuarto y último, los aspectos de la Ética y gobernabilidad; por lo que ***se requiere hacer reconocimiento de esta línea estratégica (ética y gobernabilidad), para un mayor acercamiento a la visión de desarrollo sustentable.***

Han expresado también –incluyendo la opinión de la ONG - que ***el enfoque tradicional de las acciones de RSE en Venezuela se ha centrado más en prácticas de filantropía, que en prácticas éticas, ó consideración de los asuntos ambientales***, especialmente, en su conservación y preservación, aunque en los últimos 5 años ha cobrado mayor atención este aspecto ambiental. Para ellos, no hay cultura en el empresariado venezolano de actuar socialmente responsable, privan los intereses económicos y los aspectos políticos. En la mayoría de los casos, intervienen los factores políticos que generan un círculo vicioso negativo, donde la RSE se ve influenciada por esos factores políticos-ideológicos que determinan la toma de decisiones. En el mismo sentido, se intentó precisar con los informantes si en esa relación de la organización-sociedad se consideran vínculos de transparencia en términos de comunicación, difusión de información, rendición de cuentas, entre otros aspectos; y argumentaron que ***no es totalmente transparente, pues las empresas actúan en función del lucro y hay decisiones que por conveniencia no pueden ser reveladas porque sería un elemento en contra ante los competidores o amenazas del mercado***, más aún en un entorno tan incierto e inestable como el mercado venezolano. Refieren que además de existir un fuerte cuestionamiento ético, en el mercado, la información es asimétrica, confusa, y difusa, por intereses de carácter político, económico, financiero; plantean que en los últimos 10 años por las demandas sociales y las exigencias gubernamentales: leyes, decretos, normativas, entre otros, se observa un comportamiento muy cerrado, incluso en empresas estables con cierto reconocimiento por su credibilidad, se perciben menos comunicativas, no informan y escasamente comunican al entorno -incluso a sus propios trabajadores-; las decisiones no son explícitas ni transparentes.

En general, los expertos son de la opinión que ***es necesario un cambio cultural donde la empresa realmente asuma un compromiso social con el entorno en el que se desempeña***. Por otro lado, consideran que las organizaciones están intentando concientizar la ne-

cesidad de ofrecer productos y servicios cónsonos con la visión de desarrollo sustentable, y refieren que *“con salvadas y escasas excepciones, el empresariado venezolano aún no ha adoptado las prácticas ecoeficientes como pilar de su actuación social responsable”*.

Aún y cuando este estudio consideró un número reducido de empresas/organizaciones, se puede decir que ***en Venezuela la RSE y la GA, son actividades débiles y limitadas, aún no forman parte de la cultura organizacional, ni son consideradas como un asunto estratégico en la gestión***, afirmaciones que se contrastan con la opinión de los expertos consultados en el estudio, y con algunas investigaciones y eventos llevados a cabo por empresas consultoras y otras organizaciones interesadas en promover la responsabilidad social, tal como lo son los estudios de Espeñeira, Sheldon y Asociados (PwC) sobre *“Prácticas y Tendencias Actuales de Responsabilidad Social Empresarial y Gestión Ambiental en Venezuela”*, de los años 2009, 2010, 2011 y su último estudio disponible de 2014; y el foro Anual de Perspectivas Sociales de la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (VenAmCham) de mayo 2017, quienes refieren que la evolución de la RSE en Venezuela, ha sido un reto para las organizaciones y ha venido desarrollando una conciencia sostenible sobre compromisos con la sociedad y el ambiente, sin embargo, en 5 años de análisis sólo se ha alcanzado un incremento del 6% de estas iniciativas a nivel empresarial (PwC, 2015), para 2009, primera encuesta de RSE realizada por PwC en Venezuela, la participación de empresas fue de un total de 93, y cinco años más tarde la participación consideró 162 organizaciones; aunque hay ciertos avances, aún es bajo el número de empresas que se interesan por estos asuntos, refiriendo que el 4% de las organizaciones considera que la RSE es *“lo que hay que implementar para estar en cumplimiento con la ley en materia social”* y solo el 3% la considera como *“lo que va más allá de la ley”*. Para Germán Toro (2017) Presidente de Venamcham, en entrevista radial del foro del 25 de mayo de 2017 sobre *“Perspectivas Sociales 2017”*, la RSE es una de las iniciativas que puede contribuir a mejorar las condiciones actuales del país, argumenta que *“es todo un reto abordar la*

RSE en la situación actual, las empresas intentan realizar esfuerzos en materia de educación, nutrición y actualización de sus empleados para ser más competitivos”, sin embargo, los altos costos, las regulaciones y los obstáculos que cada vez se imponen a las empresas están dificultando la ejecución de iniciativas en RSE por parte del empresariado venezolano, argumentó que en un estudio comparativo entre 2015 y 2016, sobre la inversión social de las empresas, reveló que las cifras de inversión social disminuyeron de Bs. 149 –cifra máxima reciente- a Bs. 66 por cada 10.000 bolívares generados en ingresos; pese a esto, las empresas están cada vez más consientes de la importancia de implementar acciones de RSE; y es cada vez mayor la exigencia de la sociedad venezolana hacia acciones empresariales socialmente responsables; en este sentido, hace referencia a un estudio de la firma DATOS, sobre “Pulso Social” en 2016, en el cual el 82% de los encuestados considera que es la empresa privada el principal emisor de beneficio social, frente a un 18% de la empresa pública. El aumento de la producción nacional, con 31,9%, es la principal exigencia de los venezolanos en la actualidad.

Las anteriores consideraciones demuestran que aunque se evidencian ciertos avances y logros, en materia de RSE en el contexto venezolano, aún ***falta mucho camino por recorrer y retos que enfrentar para concebir una relación entre la organización y la sociedad que realmente valore la responsabilidad y prácticas de gestión que atiendan a una mejor calidad de vida, respeto por los ecosistemas naturales***, y en general, una gestión sustentable.

## **OPORTUNIDADES, RETOS Y PERSPECTIVAS PARA LA ADOPCIÓN DE LA VISIÓN DE SUSTENTABILIDAD EN LAS ORGANIZACIONES VENEZOLANAS**

El enfoque sustentable supone un cambio estructural en la manera de pensar el desarrollo, en la medida en que impone límites al crecimiento productivo, al consumo de recursos y a los impactos ambientales más allá de la capacidad de aguante del ecosistema, y en este ámbito cobra significación la integración entre el Estado, las organizaciones (empre-

sas) y la sociedad. La tarea más importante para gobiernos como socios, catalizadores, y facilitadores del desarrollo sustentable, debe ser: establecer un marco legal-normativo adecuado al desarrollo sustentable; mantener una política ambiental no distorsionante, incluyendo estabilidad macroeconómica; invertir en servicios básicos y en infraestructura; proteger al vulnerable; proteger al ambiente. Estos planteamientos indican ***una mayor consideración al aspecto humano para promover el desarrollo en un país.***

En la actualidad se tiene más y mejor información que ninguna otra generación pasada, por lo que los avances en el camino hacia la sustentabilidad es en la actualidad responsabilidad de una voluntad política dispuesta a analizar la verdadera realidad. Esto considera a nivel micro, la democratización de la sociedad, y a nivel macro, la democratización del Estado. El primer objetivo supone el fortalecimiento de la capacidad de las organizaciones sociales y comunitarias, el acceso a la información de todos los ciudadanos en términos ambientales, y la capacitación para la toma de decisiones. El segundo objetivo se logra a través del control ciudadano del Estado y la incorporación del concepto de responsabilidad política en la actividad pública. Ambos procesos constituyen desafíos netamente políticos, los cuales sólo podrán ser enfrentados a través de la ***construcción de alianzas entre diferentes grupos sociales, a fin de proveer la base de sustentación y de consenso para el cambio de estilo de vida hacia la sustentabilidad.*** Por ***el lado de la organización la estrategia consistirá en favorecer formas responsables de gestión*** que contribuyan a mejorar la calidad de vida del entorno donde la organización se desenvuelve, y asimismo, considerar la valoración y desarrollo de su capital social con el propósito de hacerse sustentable en el tiempo.

Pensar en un desarrollo sustentable en Venezuela, comienza por la ***reinterpretación del proceso de desarrollo desde la perspectiva ecológica, que implica la adopción de una visión humana, natural y ética,*** en la que hay que concientizar que las actuaciones de individuos, empresas/organizaciones y, por supuesto del Estado, de-

ben ser diferentes. Aun y cuando la República Bolivariana de Venezuela en la Constitución de 1999, se compromete a propiciar un desarrollo sustentable (Art. 128<sup>2</sup> 310<sup>3</sup> y 326<sup>4</sup>), y se han planteado ciertos planes dirigidos a lograrlo, el camino hacia ***la sustentabilidad está cada vez más obstruido producto de la falta de interés de la población de involucrarse en el proceso***. Según lo presenta J. Fernández (2012), si bien es cierto, “*que existen movimientos y hasta grupos organizados en pro de la defensa de los factores ambientales, un desarrollo sustentable va más allá del eje ecológico, involucra también factores humanos y económicos*”. De este modo el capital natural, humano y social (dentro del cual se incluye el económico) pueden ser considerados como los ejes de acción de la sustentabilidad.

En lo que respecta a la organizaciones/empresas, existen debilidades en materia de una gestión sustentable y de responsabilidad social, fundamentalmente, por la escasa cultura de preservación y respeto al ambiente, el interés sólo por los asuntos económicos, y la falta de una gestión ética que gobierna en los negocios, son realidades que prevalecen para mantener ciertas condiciones en los mercados o una supuesta supervivencia.

***La adopción de una filosofía de gestión enmarcada en la sustentabilidad implica incorporar la idea de que el desarrollo sustentable debe ser asumido como eje transversal del modelo de negocio***, procurando minimizar la cantidad de recursos utilizados mientras que se maximiza la creación de valor para satisfacer necesi-

---

<sup>2</sup> El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las necesidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable...

<sup>3</sup> El turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritaria para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable....

<sup>4</sup> La seguridad de la nación se fundamenta en la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad civil para dar cumplimiento a los principios de independencia, democracia (...) y conservación ambiental (...) sobre las bases de un desarrollo sustentable y productivo....

dades y requerimientos de los “*stakeholders*”; asimismo, ***asumir como bases de la cultura corporativa valores como la “ética” y la “responsabilidad” con la sociedad***, en un compromiso moral y un actuar por convicción congruente con esos valores, en una relación armónica con el entorno. Es aquí cuando ***cobra sentido la Responsabilidad Social Empresarial (RSE)***, que se ejerce a través de una práctica de vida basada en valores que posibilitan el desarrollo de las personas y la sociedad en un ambiente de respeto, progreso económico, cultural y espiritual. ***La gerencia sustentable en su concepción, incorpora a la RSE, como un agente dinamizador –ejecutivo-operativo- tanto interno como externo, de la gestión organizacional.*** Constituye la forma de administrar y tomar decisiones que más que alcanzar o superar las expectativas legales, comerciales y sociales que se tiene de las empresas, responde a una ética de la responsabilidad; finalidades, acciones y mediaciones que se constituyen en el marco en el cual se puede entender el alcance de la idea de responsabilidad en su especificidad ética -principios y convicciones para valorar lo que está en juego para la existencia misma- (C.A. Matteo, 2014, p. 547).

***La necesidad de las empresas-organizaciones de ser percibidas como socialmente responsables es una gran oportunidad para que éstas concreten vínculos -asociaciones y alianzas- que revaloricen el valor agregado de sus actividades fortalezcan su credibilidad, reputación, y por qué no, su marca,*** y al mismo tiempo que beneficien a la sociedad; aspectos que indiscutiblemente contribuyen a la sustentabilidad de la organización en el largo plazo.

Las consideraciones para instrumentar en la gerencia de empresas y organizaciones la visión de sustentabilidad y la cultura de conservación y preservación ambiental, se dirigen hacia la racionalización de recursos, especialmente los naturales, en este aspecto, una buena medida es la ***implementación de la ecoeficiencia***<sup>5</sup>. La racionalidad de la empresa es ganar y no debe dejar de hacerlo, de manera que pensar un

---

<sup>5</sup> Consiste en la generación de bienes y servicios a precios competitivos que satisfagan las necesidades humanas y mejoren la calidad de vida, al mismo tiempo que se

poco más en el entorno o el ambiente y concientizar que es necesario resguardarlo para futuras generaciones, incluso para la supervivencia de la empresa misma, es una buena opción. ***La ecoeficiencia, implica una filosofía de gestión que motiva a las empresas a volverse más competitivas, más innovadoras y más responsables con el ambiente;*** en este contexto, la ecoeficiencia puede contribuir a nuevas oportunidades para hacer negocios, incursionar en nuevos nichos de mercado, establecer alianzas y asociaciones que fortalezcan la imagen y credibilidad de la organización, y asumir la responsabilidad empresarial hacia el ambiente y la sociedad. Las empresas no necesitan hacer a un lado sus actuales prácticas y procesos de producción para convertirse en empresas ecoeficientes; por el contrario, ***sólo es necesario reeducar y adaptar los sistemas productivos existentes a las necesidades del mercado y del ambiente, y de esa forma consolidar niveles más altos de desarrollo económico y social.***

La implementación de un programa efectivo de ecoeficiencia tiene como resultado la consecución conjunta de una excelencia empresarial y una excelencia ambiental en pro del mejoramiento de la calidad de vida. Sin pretender ser exhaustivos, existen algunas técnicas específicas de ecoeficiencia que se pueden implementar en las empresas: Por ejemplo: ***Cambios en la materia prima***, para promover el uso de materiales reciclados, que no sean tóxicos, que estén libres de solventes y que no contaminen. ***Cambios de tecnología***, por ejemplo sustitución de procesos químicos por otros mecánicos; uso de equipos que consuman menos energía; reemplazo de equipos obsoletos; programas de inspecciones; mantenimiento preventivo y predictivo. ***Cambios de proceso***, sustitución por procesos limpios; instalación de sistemas de conservación de energía, entre otros. ***Mantenimiento de instalaciones***; sustitución de materiales más amigables para el ambiente; medición de consumos y desechos; tratamiento de efluentes; control de derrames.

---

reduce progresivamente los impactos ecológicos y la intensidad de uso de los recursos a lo largo de todo el ciclo de vida, hasta un nivel acorde con la capacidad de carga estimada del planeta.

**Reutilización y reciclaje**, para la decantación de sólidos; recuperación de solventes; reciclaje de agua, papel, envases, plásticos, metales, lodos y desechos; entre otros.

Avanzar hacia la sustentabilidad remite necesariamente no solo a considerar la solución a los problemas ambientales, sino a **reconstruir tejidos sociales y culturales –donde la organización es actor clave–**, que revaloricen y tomen en consideración el capital natural como uno de los grandes valores para el futuro. De allí que se haga necesario, **plantear una reflexión que busca modelar la cultura sustentable en las organizaciones como un vehículo que permita transitar hacia la sustentabilidad.**

## REFLEXIONES FINALES

La realidad objetiva muestra que las relaciones del hombre con el medio natural son cada vez más complejas. La evolución de la sociedad hacia estilos de producción y consumo sustentables **implica un cambio en el modelo de civilización hoy dominante, particularmente en lo que se refiere a los patrones culturales de relación sociedad-naturaleza.** La adecuada comprensión de la crisis supone pues el reconocimiento de que ésta se refiere: *“al agotamiento de un estilo de desarrollo ecológicamente depredador, socialmente perverso, políticamente injusto, culturalmente alienado y éticamente repulsivo”* (R. Guimarães, 1998, p.24).

La mejor forma de **redimensionar esta relación hombre-naturaleza, sociedad-ambiente, es actuar sobre el “sistema de creencias”.** Los valores de una cultura se corresponden a un sistema de creencias socialmente construidas, en las cuales ésta operar. Para cambiar comportamientos y valores, **será necesario conjuntamente, cambiar las creencias que lo sustentan.** En el contexto de la sustentabilidad, se debe hacer énfasis –tal como lo refiere J. Riechmann (2013)- en **un cambio de creencias de la sociedad productivista-consumista** tales como: *i. la economía puede crecer indefinidamente dentro de una biosfera finita; ii. los mercados competitivos permiten hacer frente eficientemente a las situaciones de escasez; iii. la tecnología, a efectos prácticos, nos hace*

*omnipotentes*. Abandonar estas creencias a nivel social, y muy especialmente, a nivel de sectores industriales y empresariales, ***contribuiría a avanzar con mayor firmeza hacia la sustentabilidad.***

***Sin un cambio cultural que vaya desde el hombre mismo hasta formas superiores de organización, no se puede lograr que el desarrollo sea diferente de lo que ha sido hasta ahora.*** Es posible ***“declararlo”*** como deseo; como el florecimiento de una nueva era; como una nueva forma de vida, pero ello no garantiza poner fin a la causalidad de la tendencia actual. Frente a los tropiezos de “este desarrollo”, ***la actitud básica ha consistido en transformar el medio en lugar de cambiar al hombre,*** (N. Gligo, 2001). Desde la perspectiva de crecimiento esta actitud nace de ***una cultura tecnocrática y economicista*** que necesariamente debe ser superada para encauzarse hacia otro tipo de desarrollo. ***Lograr un cambio cultural profundo*** que permita revertir la creciente insustentabilidad de la modalidad de desarrollo prevaleciente en el mundo, ***hace necesario considerar un cambio valorativo en los que los fines del desarrollo se identifiquen con las necesidades fundamentales del ser humano, y concientizar la importancia de la naturaleza*** —y todas sus especies de vida— ***para la preservación del planeta.***

De acuerdo con los hallazgos de este estudio, a pesar de ciertos avances y logros en materia de RSE y algunas orientaciones en materia ambiental, una cantidad de empresas no cuentan con políticas claras de RSE y con la forma idónea de medición (índices de sustentabilidad), las iniciativas aun no logran el alcance que se requiere, y las orientaciones en la materia no han sido suficientemente tratadas; desde la perspectiva de conservación ambiental son escasos los esfuerzos e iniciativas. ***La temática ambiental, todavía no es parte influyente o de importancia en la filosofía de gestión o en los sistemas de gestión de las organizaciones, y son escasas las contribuciones o aspectos en materia de RSE que se orienten a la conservación ambiental y optimización de recursos naturales.*** Adicionalmente, según algunas investigaciones, y también, parte de lo que se recogió en este estudio,

existen ciertas dificultades para la implementación de la RSE en las organizaciones venezolanas; algunas de las razones que se aluden con mayor énfasis, es la falta de conocimiento en la materia, la difícil situación financiera que enfrentan las empresas desde los últimos cinco años, y el escaso conocimiento de leyes y normas, lo que limita una mayor actuación y un mayor alcance de la empresa en el entorno. Esto probablemente tenga relación también con un tema de liderazgo gerencial y aspectos relativos al proceso de toma de decisiones organizacionales. Convendría seguir profundizando en la materia, considerando un mayor alcance de organizaciones venezolanas, no sólo para medir acciones y orientaciones en materia social y ambiental, sino también incorporar en el análisis la influencia de los estilos de dirección, gobernabilidad corporativa, y en definitiva los enfoques de gerencia, como elementos que intervienen en la implementación de la RSE. A fin de cuentas la RSE es un compromiso moral que concierne a todos los miembros de la organización y un actuar por convicción en el que se valora con sentido ético el compromiso con la sociedad.

La incorporación de la dimensión de ***sustentabilidad en la filosofía de gestión organizacional debe necesariamente partir reconociendo la dimensión Ética del tema.*** Una ética basada en el respeto y la consideración a otros y para la Tierra. . *“El desarrollo no debe lograrse a expensas de otros grupos o de las generaciones futuras, ni tampoco amenazar a la supervivencia de las especies”* (L. Chesney, 2012, p. 12). ***La necesaria transición hacia el desarrollo sustentable hace de ética y la responsabilidad social tanto una condición como una oportunidad en el comportamiento y desempeño económico contemporáneo.*** El Pacto Mundial de las Naciones Unidas<sup>6</sup> ONU (2000), plantea que la RSE, es una condición que se impone en toda transacción

---

<sup>6</sup> Plataforma política y marco práctico para las empresas comprometidas con la sostenibilidad y las prácticas empresariales responsables. Esta iniciativa de liderazgo, pretende armonizar en todo el mundo las operaciones y estrategias comerciales con diez principios universalmente aceptados en los ámbitos de los derechos humanos, los estándares laborales, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

económica y busca en esencia, romper los ciclos de producción o de prestación de servicios que no atienden compromisos de respeto por los Derechos Humanos, los derechos en el trabajo, el medio ambiente y la lucha contra la corrupción.

Para lograr transitar hacia un nuevo tipo de desarrollo, ***se hace imperativo en las organizaciones cambiar los esquemas culturales, fortalecer los valores éticos, y superar la tradicional forma consumista de actuar, concentrando esfuerzos para redimensionar y revalorar*** los factores socio-ambientales donde tiene influencia, de tal manera que se genere un estado de bienestar entre la seguridad económica, la integridad ambiental y la participación ciudadana.

Se es de la opinión de que es posible crear un modelo alternativo propio que permita iniciar el tránsito hacia el desarrollo sustentable, que no hay una única estrategia, forma o plan posibles, sino diferentes caminos a escoger. Que existe la capacidad técnica y tecnológica, y diríamos que también una capacidad moral y ética de pensar un modelo diferente de desarrollo, y éste necesariamente deberá seguir sí, un sólo objetivo, *“la sustentabilidad”*.

***El principal reto de este siglo se configura alrededor de la noción de desarrollo sustentable, por lo que es necesario crear un entorno favorable que incorpore principios de libertad y democracia, la consideración del ser humano, y el respeto por toda forma de vida en el planeta.*** Un modelo donde la competitividad radique en la equidad, decisiones justas, eficiencia en la gestión con respeto a la naturaleza, y sobre todo, visión de largo plazo.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bustillo-García Lissette y Juan Pablo Martínez-Dávila (2008). Los Enfoques del Desarrollo Sustentable. *Revista Interciencia. Volumen 33. N° 5. Mayo 2008*. Disponible en: [http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0378-18442008000500014&script=sci\\_art-text](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0378-18442008000500014&script=sci_art-text) [Consultado Septiembre 2013].
- Cáceres Fernández, Gladys (2008). La gerencia ambiental como metodología integradora. *FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - año 18 - n° 51 - enero - abril 2008 - 148-173*. Disponible en: <http://www.pwc.com/ve/es/publicaciones/assets/encuesta-rse-y-ga-ve.pdf> [Consultado enero 2013]
- Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (VenAmCham) mayo 2017. *Foro Perspectivas Sociales 2017. Entrevista en radio a Germán Toro. Presidente de VenAmChan*. Disponible en: <http://monitoreodigital.com/mediaserver/video/2017/05/24/240517-0715-TELEVEN.mp4> [consultado Septiembre 2017]
- Chesney Lawrence. Luis (2012). *Lecciones sobre el Desarrollo Sustentable*. Usa. Eco-ed Publicaciones (ONG) isbn-13: 978-1478226840
- Elizalde Antonio (2003). Desarrollo Humano y ética para la sustentabilidad. *Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente - PNUMA - Oficina Regional para América Latina y el Caribe*. ISBN 968-7913-25-8. Versión electrónica disponible en: <http://ambiente.gob.ar/infoteca/descargas/elizalde01.pdf> [consulta octubre 2014]
- Espiñería, Sheldon y Asociados (2014). IV Encuesta de Responsabilidad Social en Venezuela. Prácticas y Tendencias Actuales de Responsabilidad Social Empresarial y Gestión Ambiental en Venezuela. *Firma miembro de Price Waterhouse Coopers Edición 2014*. Disponible en: <https://www.pwc.com/ve/es/encuestas/assets/iv-encuesta-de-rse-en-venezuela-edicion-2014.pdf>[consultado Septiembre 2017]

- Fernández Johana (2012). Desarrollo Sustentable ¿es posible lograrlo? *Blog. Venezuela Sustentable*. Sitio para compartir información de ciencia, ingeniería, arquitectura e industria para el logro de un desarrollo sustentable. Disponible en: <http://venezuelasustentable.blogspot.com/2012/04/desarrollo-sustentable-es-posible.html> [Consultado febrero 2014]
- Gligo Nicolo (2001). La dimensión ambiental en el desarrollo de América Latina. *Libros de la CEPAL N°58*. ISBN: 92-1-321825. 87-121.
- Guimarães, Roberto P. (1998) La ética de la sustentabilidad y la formulación de políticas de desarrollo. *Ambiente & Sociedade*, N° 2, 1998 primer semestre, 5-24. Campinas, Brasil.
- La Cumbre de Johannesburgo: Panorama General. *Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable: Johannesburgo, Sudafrica 26 Agosto -04 Septiembre 2002*. Koffi Annan; preámbulo de la reunión. Disponible en: <http://www.cinu.org.mx/eventos/conferencias/johannesburgo/documentos/pk/wssd01overviewnewsp.pdf> [Consultado abril 2012]
- Llanos, C. (1997). *Dilemas éticos de la Empresa Contemporánea*. México Editorial Fondo de cultura Económica.
- Machado De Acedo Clemy, Berti Avila Zaira, Caraballo Molina Leticia (2002). Balance Social para la Empresa Venezolana Modelo de la Fundación Escuela de Gerencia Social (FGS). *Fundación Escuela de Gerencia Social, Ministerio de Planificación y Desarrollo*. Disponible en: [http://www.gerenciasocial.gob.ve/centro/publicacion\\_pdf/pe\\_10.pdf](http://www.gerenciasocial.gob.ve/centro/publicacion_pdf/pe_10.pdf) [Consultado diciembre 2015]
- Martínez Alier, Joan y Schlüpmann, Kalus (1997). *La economía y la ecología*. Colombia: FCE
- Matteo Carmen Aurora (2014). *Enfoque Teórico de Gerencia para la Sustentabilidad a partir de la relación Organización-Sociedad*. Tesis Doctoral. Universidad Central de Venezuela. Caracas. Venezuela
- Medina Salgado, César (2012). La resiliencia y su empleo en las organizaciones. *Revista Gestión y Estrategia*. N° 41 enero-junio 2012.

- Universidad Autónoma de México. Versión digital disponible en: <http://administracion.azc.uam.mx/descargas/revistagey/rv41/rev41art02.pdf> [Consultado febrero 2014]
- Mercado, A.; Testa, P.; (2001). Gestión ambiental y desempeño tecnológico en la industria química: La construcción de una taxonomía estadística. En Mercado, A. Testa, P. (eds.) *Tecnología y ambiente: el desafío competitivo de la industria química y petroquímica venezolana*. Fundación Polar – CENDES, Caracas
- Mora, Elys (2005). La política venezolana: entre las fallas de la descentralización, las demandas de participación y la necesidad de innovación gestiológica. *Análisis de Coyuntura Caracas*, v. 11, N°. 2, dic. 2005. Disponible en [http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev\\_ac/article/view/10697/10436](http://190.169.94.12/ojs/index.php/rev_ac/article/view/10697/10436) [Consultado enero 2014]
- Morales, José Tadeo, Martínez de Tortolero, Evelyn (2011). La ética en el contexto organizacional venezolano. *Revista Visión Gerencial*. Universidad de Los Andes. Julio - Diciembre 2011. Año 10 N° 2. Pp: 356-372- ISSN 1317-8822. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34906/1/articulo9.pdf> [Consultado diciembre 2015]
- Organización de las Naciones Unidas. Comisión del mundo en el ambiente y el desarrollo (WCED) (1987). Informe: *Nuestro Futuro Común - Informe de Brundtland* (1987). Disponible en: <https://es.scribd.com/doc/105305734/ONU-Informe-Brundtland-Ago-1987-Informe-de-la-Comision-Mundial-sobre-Medio-Ambiente-y-Desarrollo> [Consultado junio 2010].
- Organización de las Naciones Unidas. (2000). *El Pacto Mundial de Nueva York 26 julio de 2000*. Disponible en: <http://www.pactomundial.org/global-compact/> [Consultado diciembre 2014]
- Rial Alberto (1997). *La variable Independiente. La idiosincrasia y los sistemas de valores en el desarrollo de Venezuela*. Caracas. Editorial Galac.
- Riechmann Jorge. (2013). Hacia una Cultura de la Sustentabilidad (valores, cambio cultural y ecosocialismo) en el siglo de la gran prueba. *Seminario interdisciplinar O(s) sentidos(s) da(s) cultura(s)*. Con-

*sello da cultura galega*. Disponible en: <http://consellodacultura.gal/mediateca/extras/sentido-JORGE-RIECHMANN.pdf> [Consultado junio 2014]

Romero García (1994) – en A. Rial (1997)

Venezuela. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial N° 5.453*. Extraordinario marzo de 2000

World Business Council for Sustainable Development. (WBCSD) (2000), *Measuring Eco-Efficiency. A guide to reporting company performance. Report of the WBCSD*. Disponible en: <https://www.gdrc.org/sustbiz/measuring.pdf> [Consultado noviembre 2012]

## NARRATIVA EN UNA MUESTRA DE CORTOMETRAJES ANIMADOS VERDES EXHIBIDOS EN FESTIVERD

Claritza Arlenet Peña Zerpa, José Alirio Peña Zerpa,  
Mixzaida Yelitza Peña Zerpa\*

### INTRODUCCIÓN

El cine verde ocupa un lugar de importancia dentro de la formación ciudadana en espacios no escolares. Más allá de pensarse como recurso educativo, está la conformación de un acervo cinematográfico que, como capital cultural, demanda una correspondencia de consumidores con claras categorías de percepción y traducción de problemáticas ambientales actuales. Consumidores (asociados al gusto), que, a la manera de Bordieu (2010), fusionan diferenciabilidad y reflexibilidad. Desde esta óptica pueden ser vistos como militantes (ecologistas, estudiosos, investigadores...) y no militantes (espectadores con un sentido de res-

---

\* **Claritza Arlenet Peña Zerpa**, Posdoctorado en Estudios Políticos sobre América Latina y El Caribe (ULAC). Doctora en Ciencias de la Educación (UNESR). Especialista en Dirección y Producción de Cine, Vídeo y Tv (Universidad Politécnica de Cataluña). Licenciada en Educación mención Ciencias Pedagógicas (UCAB). Profesora en Doctorado en Educación de la ULAC y de Diplomado en la UPEL. PEII- (B). Profesora en el Doctorado en Ciencias Sociales (UCV). Miembro de la línea de investigación Filosofía y políticas educativas en América Latina (UNESR-Núcleo de Educación Avanzada). Coordinadora por Red Inav- Venezuela. Investigadora por Ricila. Directora Académica en la FUNDACIÓN FAMICINE. Correo electrónico: [claririn1@gmail.com](mailto:claririn1@gmail.com). **José Alirio Peña Zerpa**, Doctorando en Ciencias Sociales (UCV). Magíster Scientiarum en Comunicación Social (UCV). Realizó estudios en la Escuela y Cine de Televisión de Caracas (ESCINETV 2009-2011). Miembro PEII-B. Director de producción de Fundación FAMICINE. Miembro Investigador de Red Inav y Ricila. Presidente del Festival Venezolano de Cine de la Diversidad- FESTDIVQ y Productor del Festival Internacional de Cine y Vídeo Verde de Venezuela- FESTIVERD. Director de Producción en la FUNDACIÓN FAMICINE. Correo electrónico: [jaliriopz@gmail.com](mailto:jaliriopz@gmail.com). **Mixzaida Yelitza Peña Zerpa**, Experta Universitaria en Dirección y Producción de Cine, Vídeo y Televisión (Universidad Europea Miguel de Cervantes). Magíster Scientiarum en Ingeniería Sanitaria (UCV). Ingeniera Industrial (UCAB). Investigadora de Red Inav y Ricila. Presidenta de FESTIVERD y Productora de Programación de FESTDIVQ. Directora Artística de Fundación FAMICINE. PNI N° 25.819.

pensabilidad con el medio donde habita).

La constante producción de filmes animados supone una lógica de consumo. Más allá de este punto, desarrollado por Bordieu, está el nivel de instrucción asociado a esta práctica. Supone esto el trabajo de las generaciones adultas con las más jóvenes, según sus niveles de instrucción, en lo atinente a “educar la mirada ante el arte”. De modo que los festivales verdes se presentan como espacios formativos para la reflexión, estudio y discusión de problemáticas ambientales.

Los festivales verdes concentran el peso de distribución y estimulan la producción cinematográfica. Vistos como una práctica cultural y, usando los términos de Bordieu, están relacionados con el capital verde. Aquellos de carácter internacional ofrecen problemáticas comunes o no entre regiones, las cuales serán identificadas por sus consumidores. Por consiguiente, la diada producción- consumo cinematográfico verde contiene códigos propios compartidos por: directores-distribuidores-exhibidores-exhibidores-productores-espectadores.

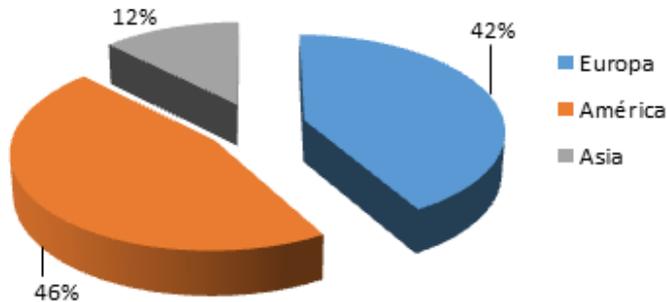
En esta investigación los autores concentraron sus esfuerzos en el desciframiento de algunos códigos de las narrativas verdes de cortometrajes animados identificados en un festival internacional verde en lugar de la relación con el espectador. Para los lectores interesados en esto último sugerimos la revisión del capítulo de Peña, C; Peña, J & Peña, M. (2015).

Con la aparición de los festivales de cine verde en Asia, Asia Pacífico, Europa y América (Ver Gráfico 1) se ha ampliado la oferta de participación para directores noveles y experimentados en distintos géneros y formatos. Desde el año 1974 hasta la actualidad se cuenta aproximadamente con cincuenta festivales en los países: Indonesia, Japón, India, Alemania, Finlandia, República Checa, República Eslovaca, Reino Unido, Francia, Austria, Italia, Portugal, España, Canadá, Estados Unidos, Santo Domingo, México, Venezuela, Colombia, Perú, Bolivia, Brasil, Argentina y Chile.

---

Líneas de investigación: Calidad y salas de cine, Cine y ambiente. Sus líneas de investigación: Calidad y salas de cine, Cine verde, TIC y ambiente están publicados en: México, España y Venezuela. Profesora de pregrado. Directora Artística en la FUNDACIÓN FAMICINE. Correo electrónico: *mixzaidapz@hotmail.com*

**Gráfico 1. Porcentajes de Festivales de cine verde por continentes para el año 2016**



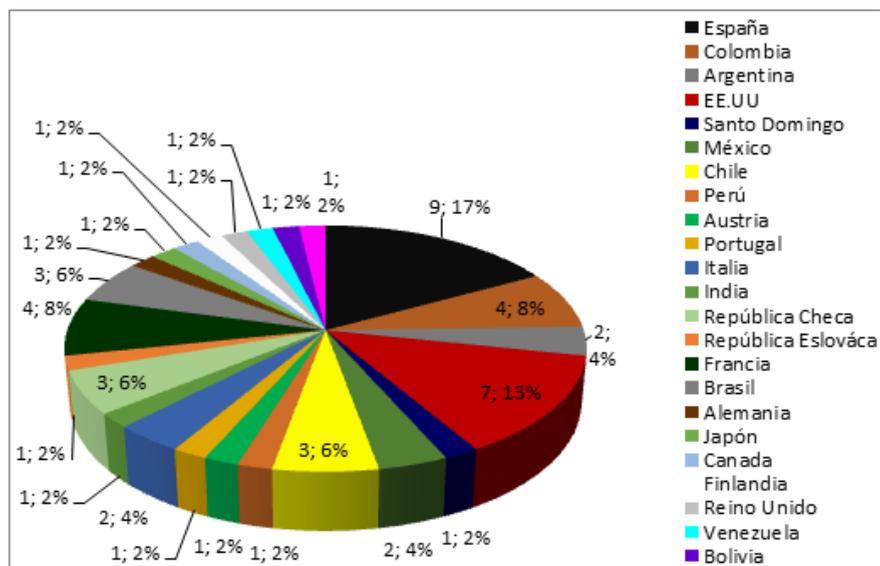
Fuente: Elaborado por los autores en el 2016.

Se identifican cinco décadas de importantes esfuerzos en materia de creación de festivales. En los setenta aparece Festival Filmów Ekologicznych (EKOFILM), en los ochenta Festival Internacional de Cine Medioambiental de Canarias (FICMEC), Festival de MÉNIGOUTE, Festival International du Film Ornithologique, posteriormente en los noventa Festival Internacional de Cine del Medio Ambiente (FICMA), Festival Internacional de Cinema Ambiental da Serra da Estrela (CINE ECO), Environmental Film Festival (CINEMAMBIENTE), EkoTopFilm Envirofilm, The Environmental Film Festival in the Nation's Capital (DCEFF), Festival International du Film Animalier, Festival Intenacional de Cinema y Vídeo Ambiental (FICA), Japan Wildlife Film Festival (JWFF). Ya para el año 2009 en América Latina surgen los primeros festivales y después del 2010 hay un crecimiento significativo en la región. En resumen, diecinueve países concentran porcentajes importantes de festivales (Ver Gráfico 2).

Entre los festivales creados se abre una ventana de presentación a directores (as) por una búsqueda de reconocimiento especializado (crítica, investigadores y espectadores con capital artístico), al tiem-

po que se establecen hitos de narrativas entre las demandas globales establecidas por la ONU. Así, por ejemplo, se advierte la celebración de años internacionales, potenciales insumos de ejes temáticos para la creación y exhibición. Un espacio para las visiones de las problemáticas.

**Gráfico 2. Distribución porcentual de festivales por países para el año 2016**



Fuente: Elaborado por los autores en el año 2016.

El común denominador de los encuentros cinematográficos de corte ambiental lo representan las exhibiciones de obras así como actividades formativas para todo público (talleres, charlas, cursos y ferias). En algunos casos, delinea la organización del evento la convocatoria y el apoyo de patrocinantes (empresas privadas, ONG, universidades y ministerios) además de alianzas con organizaciones de la sociedad civil.

## PROBLEMÁTICAS EN LAS NARRATIVAS DE CORTOMETRAJES EN FESTIVERD

En Venezuela solo hay un festival de naturaleza competitiva desde el año 2013 FESTIVERD que convoca internacionalmente a directores de tres géneros cinematográficos (ficción, documental y animación). Recibe dentro de su convocatoria cortometrajes de distintos países. Paradójicamente la menor participación es del mismo país de creación.

Venezuela cuenta con producciones animadas artesanales reconocidas internacionalmente. Uno de sus exponentes más conocidos es el pionero del cine animado, señor José Enrique Castillo, Premio Nacional de Cultura 2015, quien posee al menos trece títulos de cortometrajes animados relacionados con animales y la naturaleza: *Conejín* (1975), *La hormiga de Hiroshima* (1985), *La cueva* (1985), *La cucarachita Martínez* (1987), *Safari* (1995), *La serpiente emplumada* (1995), *Mururoa mi amor* (1996), *Patito feo* (2001), *Platero* (2001), *Natura* (2001), *Cachito* (2001), *Monos y monadas* (2008), *Vivir en libertad* (2008).

En el mismo género se inscriben otras obras venezolanas de generaciones posteriores: *El cuatro de hojalata* (1978) de Alberto Monteagudo, *La historia de un caballo que era bien bonito* (1984) de Leopoldo Ponte, *La noche de las estrellas* (2000) de Mauricio Siso, *Titri-We* (2007) de Viveca Baiz, *No jilé* de Carolina Dávila. Algunos han recorrido festivales nacionales competitivos de distinta naturaleza a FESTIVERD y otros forman parte de la programación infantil de las salas de cine.

FESTIVERD en sus cuatro ediciones ha recibido obras con temáticas variadas que tienen en común el planteamiento de problemáticas ambientales. A modo de clasificación se presentan las siguientes:

1. **AGUA.** Narrativas recurrentes que remiten a la escasez por acciones humanas (generalmente en cortometrajes documentales), otras con tonos de comicidad llevan al espectador a repensar su cotidianidad (ficción) y unas pocas a través de personajes animados sensibilizan al espectador.

Lo común en todas las obras es la ausencia de mensajes desgastados que ya no calan en el público, por ejemplo: “cuidemos el agua”,

“no botar basura en el agua”, “no talemos”; en su lugar los realizadores crean situaciones donde los personajes actúan y en ese hacer se dan cuenta de que no están solos en el mundo, necesitan de otros y otros necesitan de ellos.

**2. LAS 3R.** Si bien es una práctica común en comunidades, en el caso de cortometrajes la mirada es distinta. Los directores concentran sus esfuerzos por criticar el consumo excesivo e irresponsable, o buscar posibles soluciones a través de nuevas prácticas en las actividades diarias de las personas.

**3. NATURALEZA Y ALIMENTACIÓN.** Narrativas que abordan la siembra en familia para celebrar. Otros títulos obras dirigen la mirada a la manipulación genética de los alimentos usada con irracionalidad.

**4. CAZA.** El cazador sigue mostrándose como un personaje temido y terrible. Algunos logran concienciar las problemáticas que se derivan de su acción y otros continúan con la desertificación.

**5. MOVILIDAD Y SUSTENTABILIDAD.** Solo se ha recibido un cortometraje animado, pese al importante crecimiento de ciudades latinoamericanas con transportes ecológicos, tal como lo señala el informe del BID del año 2014, es necesario mostrar más personajes ganados a la idea de otros medios de transportes más amigables con el ambiente.

## **ANIMADOS EXHIBIDOS EN FESTIVERD: ACERCAMIENTO A LOS PERSONAJES**

Los dieciocho cortometrajes animados exhibidos en competencia oficial en FESTIVERD desde el año 2013 hacen referencias a contextos globales más que locales. Apunta de un modo directo a lineamientos presentes en acuerdos internacionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). A continuación se presentarán de manera agrupada en orden a la similitud de problemáticas ambientales, destacando las acciones de los personajes.

Con *Inercia* (2013) hay una asociación directa al *Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono* el cual propone acciones fundamentales para la gestión eficaz de los sistemas de tráfico y transporte

así como el uso de tecnologías limpias y seguras. El trabajador del cortometraje sale al trabajo en su automóvil está claro de las consecuencias de esta opción. Colas de vehículos, estrés, gases contaminantes y ruidos conforman su visión diaria de la ciudad. Solo en un momento de ensueño evalúa la opción de usar bicicleta y las consecuencias positivas para su vida y el ambiente. Mayor ejercicio físico, más felicidad y segura compañía de otra ciclista. El aire más limpio destaca el verdor de árboles y de la vida que está en la ciudad. Estos paralelismos permiten considerar cambios en estilos de vida y ver qué decide el personaje. Lamentablemente, prefiere continuar en la misma monotonía por razones de comodidad y flojera. Tiene más peso la presunción de ser un ciudadano moderno en lugar de un ciudadano amante de lo natural.

**Figura 1. Fotograma de *Inercia***



*Gotita por favor* (2013) recurre a un personaje femenino Ponkina, una niña quien derrocha agua en las actividades diarias especialmente en el lavado y la riega de plantas. En un momento de descanso empieza a soñar con los efectos de la escasez del agua. Conoce a un grupo de nubes y les solicita unas gotas de agua. Allí recuerda sus acciones dia-

rias. Al despertar Ponkina es más cautelosa. Ponkina es una mediadora con las nubes. Una ciudadana que apela al diálogo para disfrutar del derecho humano al agua y las nubes representan otros actores claves para el abastecimiento.

El cortometraje no contiene diálogos. Esta característica lo hace particularmente universal y dirigido a cualquier espectador de distintos idiomas y grupos etarios. Ponkina en ningún momento usa las palabras “cuidemos el agua” o “cerremos el grifo”, simplemente actúa. Nos muestra que la acción es clave para el abordaje de las problemáticas.

Probablemente los espectadores al ver el cortometraje se sienten que no son los únicos con el problema de la escasez, también forman parte de esas 750 millones de personas que día a día deben buscar agua para alimentarse y subsistir.

**Figura 2. Fotogramas de *Gotita por favor***



*La gota* (2014) representa el reclamo de un recurso no renovable: el agua. A través de una mínima cantidad intenta desesperadamente no salir del grifo. Esa gota recuerda que está viva y hace toda suerte de piruetas para demostrar que es única. Lamentablemente, pasa desapercibida por el humano al tenerla todos los días en su baño.

Después de tantas posiciones hábilmente mostradas en pantalla cae. He allí la suerte de este diminuto personaje. Pequeño ante nuestros ojos y grande por representar el 2,5% de agua dulce de la tierra que está en riesgo global (llámese físico, regulatorios y de reputación).

**Figura 3. Fotograma de *La gota***



*Contaminantes anónimos* (2014) presenta el tema de la contaminación a través del uso de los equipos electrónicos, contaminantes del aire (cigarrillos y sprays) y envases de aluminio y plástico. Cada uno de los personajes tiene nombres muy singulares, en su mayoría asociados a los efectos dañinos para el medio y los seres humanos. Phonin (el celular pequeño y tímido), Monitor (moda dañina); Cigarro (pitillo odioso, agresivo y difícil de convencer) y el Spray quien ocupa uno de los lugares más visibles en la mesa de convención. Todos tienen en común que fueron deseados cuando aún estaban en sus respectivos empaques pero luego arrojados a la basura.

Figura 4. Personajes de *Contaminantes Anónimos* en la convención

Hay una clara apuesta en el cortometraje por asumir los cambios tecnológicos. El director se preocupa por mostrar la gestión ecológica de los desechos peligrosos derivados de los equipos electrónicos, específicamente, la disposición adecuada de los equipos electrónicos. No es para él una solución disponer los desechos peligrosos en un vertedero. Se propone la re-utilización de las piezas de los equipos como objetos de adornos y su utilización dentro del hogar. No menciona explícitamente el reciclaje y los tratamientos alternativos como lo propone el *Convenio de Basilia* (Convenio sobre el control de los movimientos transfronterizos, de los desechos peligrosos y su eliminación) que señala explícitamente: “controlar la producción, el almacenamiento, el tratamiento, el reciclado y la reutilización, el transporte, la recuperación y la eliminación de los desechos peligrosos” (p.sn)

*Un mundo dividido en dos colores* (2015) se acerca a la necesidad de reducir la contaminación, producto de la industrialización. El monstruo es el personaje clave en la historia. Crece cada vez más al acumular desperdicios sólidos y continuar de manera irracional la producción y consumo. El monstruo, es el villano que acaba con la vida de la naturaleza. El único que puede vencerlo es una pequeña ave que aparece en la

tierra y al tener contacto la embellece. Su presencia en los rincones es vital, representa ese llamado de la misma naturaleza de cuidarla.

**Figura 5.** *Un mundo dividido en dos colores*

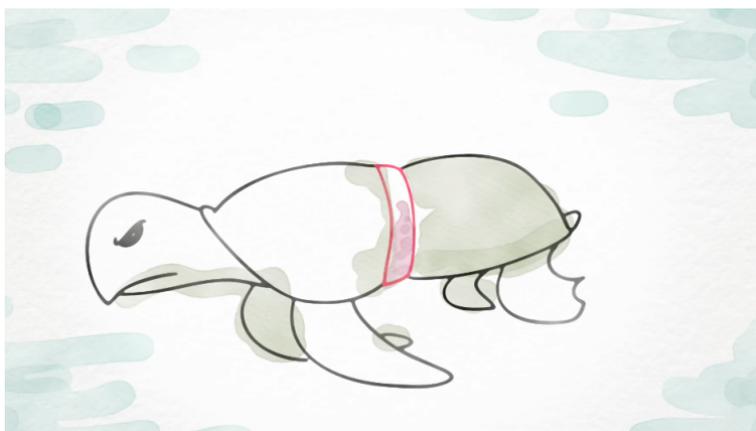


El ave vuela en la ciudad y por los bosques e inspira a niños y otros animales a luchar contra el monstruo. Para ello construyen un robot. El personaje- ayudante detiene al villano en su intento por destruir la vida. Está construido de materiales reutilizados. Como se advierte, es un explícito llamado del director a las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar) formulado por las nuevas generaciones (los niños) y su amor por el ave. Uno de los documentos de la PNUMA asociados a ese llamado está en el *Convenio de Basilia* (desechos peligrosos). Las 3R forman parte de proyectos y políticas de la PNUMA que aparecen explícitas en el manejo del mercurio y de un convenio vinculante pero no hay explícitamente uno alineado al desarrollo de ciudades ecológicas a nivel mundial.

*Vida después de la vida* (2015) invita a espectadores a pensar y evaluar las consecuencias de las botellas plásticas en el agua. Dentro de la historia destaca especialmente a la tortuga y la necesidad de protegerlas y conservar sus hábitats libre de contaminantes. Es un recordatorio explícito a la *Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las*

*Tortugas Marinas* cuyo contenido es directo: “las tortugas marinas están sujetas a captura, daño o mortalidad como *consecuencia directa o indirecta de actividades humanas*” (p. 1). La postura del director no está en considerar otras medidas del convenio: prohibición, captura, retención o muerte intencional, comercio doméstico y de sus partes (huevos, caparazón...).

**Figura 6. Fotograma *Vida después de la vida***



Construye el personaje de la tortuga que aparece de manera efímera y se resiste a ser atrapada por un aro de la botella de plástico al compás de la música que recuerda el respeto por la vida. Tortuga y plástico. Ambos recorren largas distancias en el agua, solo que el segundo elemento tarda muchos años en descomponerse perjudicando individuos a su paso. La reutilización es una de las respuestas que encontramos en el animado.

*Lexuvio* (2014) compara dos familias quienes viven en casas alejadas. Una familia usa tecnologías limpias (enmarcada en las 3R) y las otras repiten el comportamiento habitual de ciudadanos al arrojar desechos sólidos sin conciencia ecológica. Tras la acumulación excesiva de desechos en el vertedero deviene el colapso en la ciudad. La familia de las 3R busca su barco verde y logra salir de aquel lugar.

La diferenciación de los colores entre las familias marca sus respectivas acciones favorables o no al ambiente. El verde está asociado a una vida armónica con el ambiente. El *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (1998) contiene en el artículo 2 tecnologías ecológicamente racionales al ambiente para la reutilización de materia orgánica. Las otras 2 R (reducir y reciclar) forman parte de las políticas de la PNUMA y del trabajo que actualmente tiene con países desarrollados para la construcción de ciudades ecológicas.

**Figura 7. *Lexuvio***



*El leñador* (2015) y *Dry Forests* (2015) siguen la misma línea argumentativa. En ambos aparecen como personajes niños quienes son testigos de la tala indiscriminada de árboles en bosques por uno de los personajes más repudiados: el leñador. Cada director asume de manera particular *El Convenio Internacional de las maderas tropicales* (1994) declara expresamente la idea de conservación y sostenibilidad. En el cortometraje *El leñador* se concentra específicamente en

Fomentar y apoyar... el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las

maderas, así como a aumentar la capacidad para conservar y fomentar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera (p. 17)

Los dos niños celebran sembrar todos los días y cuidar los árboles. Mientras ven la tala de árboles no renuncian a la idea de sustentabilidad. Esa constancia hace que el leñador que diariamente trabaja se detenga por un momento y cambie su hacha por nuevas herramientas: pala, tierra y plantas.

**Figura 8. *El Leñador***



En *Dry Forests* los leñadores modifican el medio. El único testigo de esa tragedia advierte es un niño quien decide permanecer como observador. El director rescata el significado del término desertificación contemplado en *La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNUCLD) y su dimensión política* (2003) donde se señala que:

...no es un concepto aplicado a las zonas hiperáridas (desierto). Se utiliza, más bien, para referirse a un proceso resultante de factores antropocéntricos y naturales, como la sobreexplotación de la tierra, el pastoreo excesivo, la agricultura

mecanizada, las prácticas inadecuadas de irrigación, la tala ilegal y excesiva de árboles. (p. 6).

Ese panorama desalentador que ve el único testigo: un niño, es una invitación a considerar el impacto de las acciones humanas, el desmedido uso de los recursos, el desconocimiento de los acuerdos internacionales y de las acciones ciudadanas. La actitud del niño es una respuesta de aquellas generaciones que creen que la defensa al ambiente es cuestión de ecologistas. La voz de los habitantes pensadas en la sustentabilidad tiene poder pero al desconocerla o ignorarla difícilmente pueden sumarse esfuerzos.

**Figura 9. *Dry Forests***



Otros cortometrajes están alineados con la temática de especies amenazadas por la caza o la captura. Según la *Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de fauna y flora silvestres (CITES)* (1973) en Apéndices I, II y III indica un listado de primates entre los que aparecen: gorilla beringei y Gorilla gorilla. Precisamente en *El terrible Bubar* (2013) aparecen dos personajes. Uno el cazador y otro el gorila. Ambos coexisten en la selva. El cazador se vanagloria de las pieles y cabezas de animales exhibidos en su casa. Es sorprendido por un gorila al entrar

en su hábitat. Lo persigue hasta su casa y se encarga de burlarse de la “inteligencia” del cazador al darle vida a una de sus partes introduciéndola en el cuerpo de aquel hombre.

**Figura 10. *El terrible Bubar***



El cortometraje recuerda el *Año Internacional del Gorila* declarado formalmente para el año 2009 y su intención expresa de crear conciencia sobre la necesidad de protección y conservación. Para ese momento tres de cuatro especies de gorilas estaban amenazadas.

*El futuro del cambio climático* (2015) es uno de los cortometrajes que explica desde la mirada de niños y niñas esta problemática. El señor crudo aparece como el personaje que causa daño a toda la vida en la tierra. Su presencia ha sido perjudicial para el hombre por el consumo desmedido e irracional, solo el espíritu de la energía renovable puede cambiar el mundo. Es un claro llamado a las energías limpias (solar y eólica).

**Figura 11. *El futuro del cambio climático***

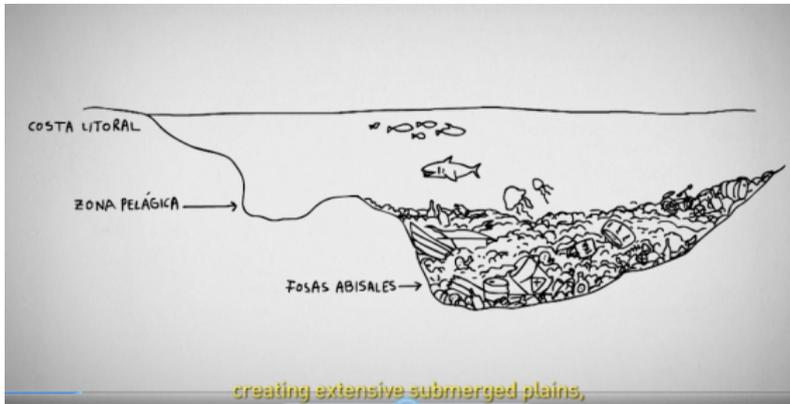


El director parte de algunos lineamientos de mecanismos de desarrollo limpio contemplados en el *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (1998) que señala las partes incluidas y la regulación de emisiones de gases de efecto invernadero o controlados así como en el Artículo 2 indica la necesidad de “investigación, promoción, desarrollo y aumento del uso de formas nuevas y renovables de energía, de tecnologías de secuestro del dióxido de carbono y de tecnologías avanzadas y novedosas que sean ecológicamente racionales” (p. 2).

Específicamente cuando se insiste en resaltar lo dañino y peligroso de los derrames del señor crudo es necesario destacar el *Protocolo relativo a la cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región del Gran Caribe* (1983) como medidas para combatir los derrames petroleros.

*Pevisión 0* (2013) se acerca al fenómeno del calentamiento global y del aumento de temperatura registrado para el año 2012. La historia cuenta con un narrador en off los acontecimientos registrados en la tierra en los últimos años: inundaciones, crisis alimenticia, efectos en la práctica de deportes acuáticos, depresión económica, la inexistencia de olas en el mar.

Figura 12. *Previsión 0*



Este cortometraje rompe la estructura narrativa de los otros animados. Se apega a hitos históricos desarrollados en España y no construye personajes específicos sino un grupo (vistos como los humanos) y su relación con el mar.

Hay una alusión indirecta al *Protocolo de Kioto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático* (1998) en los términos del calentamiento atmosférico y de los respectivos cálculos del dióxido de carbono de las emisiones antropógenas (desarrolladas en el Artículo 5) y en *la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (sf) que destaca la protección y el cuidado del medio marino y la conservación de los recursos vivos.

*Mirage* (2013) muestra a un niño con deseos de pescar para comer sin pensar en las consecuencias que tiene esta acción sobre el ambiente cuando se realiza de manera no racional. Precisamente la problemática planteada es el desequilibrio de los ecosistemas marinos del Antártico, para evitarla entró en vigor en el año 1982 *la Convención sobre la Conservación de los Recursos Vivos Marinos del Antártico* con el objetivo de conservar la vida marina (incluyendo la cosecha, siempre que dicha recolección se realice de manera racional).

La *Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos del Antártico* y su Comité Científico fueron pioneros en el desarrollo de lo que se ha conocido como el “enfoque ecosistémico” de la regulación de la pesca, concentrándose no solo en las especies pescadas, sino que busca evitar situaciones en las que la pesca tenga un efecto adverso sobre las “especies dependientes y relacionadas”.

**Figura 13. *Mirage***



Según la Fundación Greenpeace, el Ártico, es el océano más desprotegido del planeta que está amenazado por barcos que se dedican a la sobrepesca cuyas técnicas no solo pueden afectar a los peces sino a otras especies. Por ello, en el año 2010, la *Convención sobre Diver-*

*sidad Biológica* adoptó un plan para frenar la pérdida de biodiversidad y asegurar el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales que no solo incluye la parte terrestre sino las aguas, las áreas costeras y marinas

*Cry of the fox* (2015) se acerca el problema de la captura de zorros polares por un grupo de niños. Esta especie cuida en parejas monógamas a sus crías pero por la muerte del macho la hembra queda exclusivamente con esta tarea. Las dificultades aumentan cuando tres niños separan el único vínculo que tiene el pequeño zorro. A esta separación forzada interviene un cuarto niño quien se encarga de unir a madre e hijo.

El pequeño zorro acepta la ayuda del niño y con esto perdona los ataques realizados por otros humanos. El director recoge a través de este personaje el llamado a las generaciones actuales de más acciones que permitan conservar a zorros árticos que para el año 2010 estaban en peligro de extinción por el aumento de temperaturas y el deshielo, repercutiendo significativamente en los de sus hábitats.

**Figura 14.** *Cry of the fox*



No existe un convenio donde aplique la protección directamente al zorro polar (*Alopex lagopus*), pero el Ártico es el hogar de

mamíferos terrestres donde la mayoría son de pelaje blanco para camuflarse de sus depredadores.

*El castigo* (2012) es uno de los cortometrajes animados con un importante contenido que aún no se ha incluido en los documentos de la PNUMA. Sus dos personajes la niña y un árbol tienen una relación poco armónica. Ella lo ha descuidado y se ha secado en la maceta. Luego de arrepentirse de este acto comienza a cuidarlo diariamente no solo con agua sino con amor. La niña celebra la aparición de una pequeña hoja en el tallo y luego queda sin palabras tras el crecimiento abrupto en su habitación.

**Figura 15.** *El castigo*



El árbol, un ser vivo que recoge los actos presentes y pasados de su cuidadora, termina por abrir su gran boca y tragarla. Este personaje es el villano que busca la venganza después de haber sido descuidado.

La vida y la muerte están presentes en la naturaleza, pero en este caso el árbol nos recuerda que es necesario crecer en su propio hábitat y es un deber de sus cuidadores llenarlos de luz y de agua, no esperar su deterioro por flojera o hastío.

*Nanabi* (2014) nos presenta una historia local, específicamente nos remite a México. La siembra del maíz nos recuerda a Quetzacóatl quien robó la semilla para darla a los hombres, el alimento y la vida en la tierra. Por ello la cosecha es cuidada por tanto celo por Nanabi, una niña vestida con tejidos y flores, quien concentra la sabiduría de sus antepasados. Ella al igual que su familia se encarga de la agricultura.

El mismo año de producción del cortometraje coincide con el Año Internacional de la Siembra Familiar decretada por las Naciones Unidas. Una forma de acercarse a la familia mexicana y su tradición en la siembra del maíz es a través de Nanabi.

**Figura 16. *Nanabi***

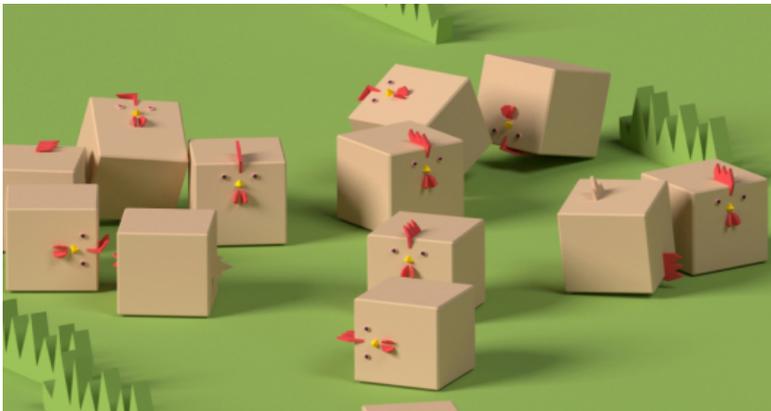


*El pollo cubo* (2014) es otro de los cortometrajes que tiene una importante relación con el *Convenio sobre Diversidad Biológica 2011-2020*. Entre una de los señalamientos directos alude a los usos y sus opciones. No se advierte unas líneas claras para el consumo humano. De modo que el personaje del empresario sigue enriqueciéndose pues no tiene suficientes limitantes al respecto. Así, por ejemplo, encontramos que las reglas deben darse por las autoridades competentes de los países donde se use.

Los recursos genéticos, ya sean de plantas, animales o microorganismos, se utilizan para diversos fines, desde la investigación básica hasta el desarrollo de productos. ... Cuando una persona o institución desea acceder a recursos genéticos en un país extranjero, debe obtener el consentimiento fundamentado previo del país donde se encuentra dicho recurso; este es uno de los principios fundamentales del acceso y la participación en los beneficios... A su vez, los países, cuando actúan como proveedores de recursos genéticos, deben estipular reglas y procedimientos justos y no arbitrarios para el acceso a sus recursos genéticos. (p.sn)

El personaje del empresario de productos transgénicos debe ser destacado por su habilidad por reproducir en serie extrañas presentaciones de “alimentos” a los mercados. Esta posición del director se contrasta significativamente con algunos pronunciamientos de la PNUMA para el año 2001 donde le da un peso importante a los alimentos transgénicos por ser una opción para combatir el hambre en el mundo. Un debate aún en vigencia.

**Figura 17. *El pollo cubo***



*A musical lifetime-allegro* (2014) es otro de los cortometrajes sin una alusión directa a los convenios de la PNUMA. El personaje de la historia es una mujer en las diferentes etapas de su vida asociadas a la naturaleza (flores y mariposas). Un recorrido armónico de la vida femenina y de la importancia de procrear.

**Figura 18.** *A musical lifetime- allegro*



## **A MODO DE CIERRE**

En la revisión de problemáticas ambientales asociadas a convenios de la PNUMA y los personajes de los dieciocho cortometrajes animados, hemos encontrado algunos aspectos generales como caracterización. Pese a la diferencia en las técnicas 2D, 3D, animación en plastilina los personajes están contruidos con una asociación directa a actores responsables de las problemáticas ambientales: cazador, empresario, el señor crudo, leñador, el monstruo de la basura y conductor de vehículo automotor. Forman parte del imaginario social de los espectadores que los identifican con facilidad por corresponder a contextos globales y que a su vez generan preguntas locales en términos de acciones políticas y educativas.

Los personajes reúnen al menos seis características claves: a) sus acciones son comprendidas fácilmente por estar dirigidas a todo público sin distingo de nacionalidades o idiomas, b) recurren a la ima-

gen para ilustrar las acciones en lugar de diálogos, c) gustan al espectador por mostrar el error luego de un proceso de reflexión o por la jocosidad de las situaciones a las que están inmersos, d) los villanos trabajan por llegar a ser héroe de las historias cuando rectifican sus errores, e) los héroes y heroínas deben superar las problemáticas para disfrutar de la armonía con el ambiente y f) son más frecuentes los escenarios públicos que los privados en las acciones de los personajes.

Las historias son breves y claras, alejadas de mensajes moralizadores y de prohibiciones. El contenido es vinculante a convenios de la PNUMA y en algunos casos a la promulgación de los años internacionales. Las temáticas son una suerte de pretexto de los directores y directoras para relacionar a los personajes. En su mayoría con los discursos de organismos internacionales bajo la figura de actores claves (instituciones, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía).

Los animados analizados anteriormente presentan contenidos de riqueza técnica vinculada con el ambiente. Como género del denominado cine verde (producciones con claras líneas argumentativas relacionadas a problemáticas ambientales) permiten el acercamiento y estudio de espectadores y personas interesadas en las propuestas.

A modo de resumen se presentará en páginas posteriores los aspectos identificados en los cortometrajes estudiados (Ver Cuadro 1. Anexo). Para cada título se destacará la fecha, temática, personajes, acciones y los nombres de los convenios de la PNUMA anteriormente señalados y relacionados.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bourdieu, Pierre. (2010). *El sentido social del gusto. Elementos para una sociología de la cultura*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.
- British Antarctic Survey (s.f). *The Convention on the Conservation of Antarctic Marine Living Resources. Also in The Antarctic Treaty*. Disponible: <https://www.bas.ac.uk/about/antarctica/the-antarctic-treaty/the-convention-on-the-conservation-of-antarctic-marine-living-resources/> [Consulta: 2016, julio, 30]

- Convención Interamericana para la Protección y conservación de las tortugas marinas.* (sf). Documento en línea. Disponible en: <http://www.iacseaturtle.org/docs/Texto-CIT-ESP.pdf> [Consulta: 2016, agosto, 30]
- Convención sobre el Comercio Internacional de Especies amenazadas de fauna y flora silvestres.* (1973). Documento en línea. Disponible en: <https://cites.org/esp/disc/text.php> [Consulta: 2016, agosto, 30]
- Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar* (sf). Documento en línea. Disponible en: [http://www.un.org/Depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf) [Consulta: 2016, agosto, 16]
- Convenio sobre Diversidad Biológica 2011-2020.* (sf). Documento en línea. Disponible en: <https://www.cbd.int/undb/media/factsheets/undb-factsheets-es-web.pdf> [Consulta: 2016, septiembre, 15]
- Naciones Unidas. (1994). *Convenio Internacional de las maderas tropicales.* Documento en línea. Disponible en: [http://www.itto.int/es/sfm\\_detail/id=1811](http://www.itto.int/es/sfm_detail/id=1811) [Consulta: 2016, agosto, 3]
- Naciones Unidas. (2003). *La Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y su dimensión política.* Documento en línea. Disponible en: [http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Parliament/2003/PDUNCCD\(spa\).pdf](http://www.unccd.int/Lists/SiteDocumentLibrary/Parliament/2003/PDUNCCD(spa).pdf) [Consulta: 2016, junio, 2]
- Naciones Unidas. (1998). *Protocolo de Kyoto del Convenio marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático.* Documento en línea. Disponible en: <https://unfccc.int/resource/docs/convkp/kpspan.pdf> [Consulta: 2016, junio, 30]
- Peña, C, Peña J, Peña, M. (2015). Recepción fílmica en Venezuela: Perfil de espectadores inteligentes FESTIVERD y FESTDIVQ. En Sedeño, A; Matute, P & Ruiz, M (Coord.). *Panorama del cine iberoamericano en un contexto global, Historias comunes, propuestas y futuro.* (pp.121-140). Madrid: DYKINSON, SL.
- Protocolo relativo a la cooperación para combatir los derrames de hidrocarburos en la región del Gran Caribe* (1983). Documento en línea. Dis-

ponible en: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Publicaciones/CDs2010/CDMaritimo/pdf/II07TER.pdf> [Consulta: 2016, junio, 17]

## FILMOGRAFÍA

- Angeles, Javier. (2015). *El futuro del cambio climático*. [Cortometraje animado]. México
- Baiz, Viveca. (2007). *Titiri-We*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- Calle, Josep. (2014). *La gota*. [Cortometraje animado]. España
- Castillo, José. (1975). *Conejín*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1985). *La hormiga de Hiroshima*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1985). *La cueva*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1987). *La cucarachita Martínez*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1990). *Monos y monadas*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1995). *Safari*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1995). *La serpiente emplumada*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (2001). *Natura*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (2004). *Cachito*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (1996). *Mururoa, mi amor*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (2001). *Patito feo*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- (2001) *Platero*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- Cuellar, Hugo. (2015). *Dry Forests*. [Cortometraje animado]. Reino Unido
- Dávila, Carolina. (2014). *No jilé*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- Fernandes, Nelson. (2012). *El castigo*. [Cortometraje animado]. España/Portugal
- Guillou, Franck. (2013). *El terrible Bubar*. [Cortometraje animado]. Francia
- Herrera, Beatriz. (2013). *Gotita por favor*. [Cortometraje animado]. México

- Le Gal, Ervan. (2014). *A musical lifetime-allegro*. [Cortometraje animado]. Estados Unidos
- Lo Bianco, Becho. (2013). *Inercia*. [Cortometraje animado]. Argentina
- Martínez, Gabriela. (2015). *Un mundo dividido en dos colores*. [Cortometraje animado]. México
- Maidagan, Iker. (2013). *Mirage*. [Cortometraje animado]. España
- Márquez, Pedro. (2013). *Previsión 0*. [Cortometraje animado]. España
- Monteagudo, Alberto. (1978). *El cuatro de hojalata*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- Moreno, Tonatiuh. (2014). *Vida después de la vida*. [Cortometraje animado]. México
- Oda, Hugo. (2014). *Lexuvio*. [Cortometraje animado]. Brasil
- Pommerening, Renate. (2014). *El pollo cubo*. [Cortometraje animado]. Alemania
- Ponte, Leopoldo. (1984). *La historia de un caballo que era bien bonito*. [Cortometraje animado]. Venezuela
- Pozos, Alberto. (2014). *Nanabi*. [Cortometraje animado]. México
- Ronzani, Jason. (2015). *Cry of the fox*. [Cortometraje animado]. Estados Unidos
- Ruiz, Ricardo & Pinazo, Mar. (2014). *Contaminantes anónimos*. [Cortometraje animado]. España
- Tófilo, Favio. (2015). *Lenbador*. [Cortometraje animado]. Brasil

# AGRICULTURA URBANA: ESTRATEGIA DE PLANIFICACIÓN PARA DIRIGIR EL METABOLISMO URBANO DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY HACIA LA SUSTENTABILIDAD

Elizabeth Rivera, Johan Guerra, Manuel Torrealba,  
Gilberto Buenaño\*

## INTRODUCCIÓN

La agricultura urbana se presenta como una alternativa de modelo agroalimentario en los centros urbanos, no solamente para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria sino también para abrir espacios de diversificación económica con inclusión social en las ciudades. Además, contribuye con redirigir el metabolismo urbano hacia la sustentabilidad.

El metabolismo urbano describe el intercambio y concentración de la materia, energía e información necesarias para el funcionamiento de una ciudad -*ecosistema urbano*-, con su entorno natural geográfico. Según Rueda (1995 citado por Duque, 2012), el metabolismo urbano ha sido “lineal”, siendo un proceso en que el humano *urbano* usa recursos y los retorna al medio de una forma de menor calidad (gases, vertidos, residuos sólidos).

Este proceso metabólico lineal de las ciudades ha respondido a una lógica económica crematística, alejándose del impacto ambiental

---

\* **Elizabeth Rivera.** Economista UCV y especialista en proyectos de I+D, Universidad Simón Bolívar, Ayudante académico en Investigación Grupo Riesgos Ambientales. Correo electrónico: [elizabethriver@gmail.com](mailto:elizabethriver@gmail.com). **Johan Guerra.** Licenciado en Administración de Riesgos, Msc en Planificación Integral del Ambiente, Escuela Venezolana de Planificación, Profesor. Correo electrónico: [johanmiguel2328@gmail.com](mailto:johanmiguel2328@gmail.com). **Manuel Torrealba.** Ingeniero Forestal, Msc en Planificación Integral del Ambiente, Alcaldía de Baruta, Inspector Áreas verde. Correo electrónico: [mafiebras03@gmail.com](mailto:mafiebras03@gmail.com). **Gilberto Buenaño.** Arquitecto, PhD. en Métodos de Planificación, Universidad Central de Venezuela, Profesor Asociado. Correo electrónico: [gilberto.buenano@ucv.ve](mailto:gilberto.buenano@ucv.ve)

de sus actividades económicas con pautas o estilos de consumo y producción no sustentables en lo ecológico, lo social y lo económico, además de marcar de esta manera, la tendencia de ocupación y uso del territorio. Así, como lo mencionan Rees y Wackernagel (1996), la urbanización no solo es un fenómeno demográfico sino también la transformación ecológica del ser humano (p.223).

Al no ser ni organizado ni planificado, el proceso de urbanización va generando marcados problemas socio-ambientales, como la inseguridad alimentaria, el conflicto en el uso de los suelos, la pobreza urbana, la generación de residuos sólidos y aguas servidas, la ausencia de espacios verdes, el asentamiento de la población en áreas urbanas informales y de alto riesgo así como el déficit de los servicios públicos, entre otros. Estos efectos urbanización incrementa la vulnerabilidad del ser humano *urbano* ante el estrés ambiental de su entorno (Güneralp & Seto, 2008).

Para disminuir la vulnerabilidad del ser humano *urbano*, será necesario crear modelos de consumo y producción que no solamente garanticen la satisfacción de las necesidades básicas sino que apunten a un metabolismo urbano sustentable en lo ecológico, económico y social.

La preocupación por la resolución de los problemas socio-ambientales derivados de la urbanización, se tradujo en la búsqueda mancomunada de la sustentabilidad de los asentamientos y las ciudades. Se menciona por ejemplo, los lineamientos y acciones desarrolladas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), a través de la Conferencia Hábitat I (1976), Hábitat II (1996), y el reciente Hábitat III (2016) con la Nueva Agenda Urbana.

Junto a este emprendimiento mancomunado, la Agricultura Urbana se presenta como alternativa que se integra a la resolución de los problemas socio-ambientales antes mencionados. A través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) se desarrollan programas de apoyo técnico a los países miembros interesados en transformar la Agricultura Urbana como criterio de uso de suelo urbano y actividad económica reconocida (FAO, s/f).

La Agricultura Urbana contribuye no solo con la seguridad alimentaria, sino también con el mejoramiento del ingreso familiar, la generación de un trabajo alternativo, la creación de sistemas de colocación de rubros emergentes, la contribución a una mejor gestión ambiental urbana, entre otros. En síntesis, la Agricultura Urbana es una resolución integral ante problemas relacionados con la pobreza, desaprovechamiento económico y deterioro ambiental de las ciudades.

En Venezuela, la Agricultura Urbana como política pública ha tenido un significativo avance. Al 2015 se crea el Ministerio del Poder Popular de Agricultura Urbana, el cual tiene la responsabilidad de diseñar y desarrollar planes, programas y proyectos sobre producción agroalimentaria y de transformación de alimentos en los sectores de economía agrícola, avícola y pecuaria urbana, dirigidas al autoabastecimiento, sustentable y sostenible (MPPAU, s/f).

Para que la Agricultura Urbana contribuya con redirigir el metabolismo urbano hacia la sustentabilidad en las ciudades de Venezuela, será necesario crear planes integrales de acción entre la filosofía de Agricultura Urbana y de ordenamiento y gestión urbana.

Este trabajo toma a la Región de los Valles del Tuy (RVT), como caso de estudio de los efectos o problemas socio-ambientales generados por el proceso de urbanización, Perteneciente al Sistema Metropolitano de Caracas (SMC), esta Región ha presentado un exponencial crecimiento demográfico y una agresiva ocupación de su territorio, producto del crecimiento urbano del Área Metropolitana de Caracas (AMC) desde la década de los 60's.

En el presente, la Región de los Valles del Tuy (RVT) guarda una relación periférica con el Área Metropolitana de Caracas (AMC), cuya ocupación territorial se describe en tres hechos: un continuo crecimiento urbano ya sea por causas naturales o por migración nacional, la expansión urbano-industrial no planificada ni organizada, y el uso de suelos de vocación agrícola hacia otros fines. A su vez, se evidencia una falta de conexión integral entre éstos hechos, lo que dibuja un escenario en que el metabolismo urbano este alejado de la sustentabilidad.

Algunos problemas socio-ambientales producto del proceso de urbanización en la Región de los Valles del Tuy (RVT) son: la pérdida progresiva de la vegetación nativa, los cambios abruptos y negativos del uso del suelo, condiciones de pobreza y desaprovechamiento económico, la fragilidad de las viviendas y el déficit de los servicios públicos -disposición final de residuos sólidos y de aguas servidas-. En este escenario, la RVT no posee centros urbanos que ejerzan un mayor atractivo para las ciudades aledañas, debido a la deficiencia de sus servicios públicos (Gobernación del Estado Miranda, 2012b). Estos problemas socio-ambientales acentúan la *no* sustentabilidad del metabolismo urbano existente.

No obstante, la Región de los Valles del Tuy (RVT) cuenta con potencialidades físico-naturales y socio-económicas para el desarrollo de un modelo agroalimentario sustentable en sus centros urbanos. El objetivo de este estudio será exponer estas potencialidades, que llevan al planteamiento de la agricultura urbana como estrategia de planificación para redirigir el metabolismo urbano hacia la sustentabilidad.

En este estudio descriptivo-documental, la Región de los Valles del Tuy se manejará como una estructura metabólica social (EMS), siendo que ésta se define en tres aspectos: la *dimensión*, la *escala* y el *tiempo*. La primera hace referencia a tres *campos*, el agrario rural, urbano e industrial. La segunda comprende seis *categorías* definidas en escalas: unidad de apropiación/transformación, comunidad, microrregión, regional, nación y global. La tercera permite entender en diferentes momentos históricos, la transformación o evolución del proceso metabólico (Toledo, 2008) (Toledo, 2013).

En el caso de la Región de los Valles del Tuy, el espacio urbano es su *dimensión*, la microrregión (municipios) como su *escala*, y el período 2001-2011 como el *momento temporal* de estudio. La metodología aplicada consiste en exponer las potencialidades agrícolas de la Región, contrastando y mapeando diversas variables físico-naturales, socio-económicas, de infraestructura y servicios públicos, debidamente sustentados con la información censal y pública y otros documentos de apoyo.

Las variables físico-naturales consideradas son: las condiciones climatológicas, topografía y altimetría, tipo de suelos, hidrografía y vialidad. Las variables socio-económicas son: las características demográficas; la fuerza de trabajo en ramas económicas, los principales rubros de producción y consumo agrícola. Las de infraestructura y servicios son, la generación de residuos sólidos, el consumo eléctrico, y la vialidad. Las principales fuentes de información utilizadas en este trabajo son: los *Censos Nacionales de Vivienda y Población 2001 y 2011*, el *Censo Nacional Agrícola 2007/2008*, el *Anuario Estadístico de la Gob. del Estado de Miranda 2011*, entre otras fuentes oficiales de Venezuela. A partir del contraste de estas variables, se cumple con el objetivo de exponer la agricultura urbana en la Región de los Valles del Tuy (RVT), como estrategia de planificación para redirigir el metabolismo urbano hacia la sustentabilidad

## **EL METABOLISMO URBANO DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY**

La Región de los Valles del Tuy (RVT), ubicada dentro del Sistema Metropolitano de Caracas (SMC), seguirá presentando una tendencia de crecimiento poblacional aunque con ritmo lento: para el período 2011-2020 su tasa de crecimiento geométrico (TCG) será 2,26%; para el período 2020-2030 será 0,72% y para el período 2030-2040 llegaría a 0,35%.

El proceso de urbanización en la Región de los Valles del Tuy es un hecho. En el período 2001-2011 se observó que la población urbana fue mayor que la población rural: la población urbana fue 520.101 hab y la rural, 14.651 hab. Luego, en el 2011 la población urbana subió a 677.458 hab, mientras que la población rural disminuyó a 13.379 hab, según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001* y *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. A raíz del crecimiento urbano tanto en la Región de los Valles del Tuy (RVT) como en el propio Sistema Metropolitano de Caracas (SMC), se están generando patrones no sustentables de consumo de recursos naturales, viéndose acentuados

con el crecimiento poblacional y/o con el incremento en el consumo per cápita de los recursos naturales (Martínez & alg., 2015).

En la Tabla N°1 se aprecia la proyección de dicho consumo para la Región de los Valles del Tuy (RVT), comparándose con el caso del Área Metropolitana de Caracas (AMC) y del Sistema Metropolitano de Caracas (SMC) como un todo. Para un período 2011-2031, la proyección dibuja un incremento en el consumo de agua potable, la producción de aguas residuales y de residuos sólidos, el consumo de combustible fósil y el consumo energético. Luego del AMC, la RVT es la segunda región del SMC que presenta un consumo relevante de recursos naturales y producción de residuos. Se destacan algunas características al respecto:

**Tabla N° 1 Proyección del Metabolismo urbano de la Región de los Valles del Tuy**

Categoría	Región	2011	2021	2031
Consumo de agua potable (ltrs/s)	Región de los Valles del Tuy	3.133	4.483	5.123
	Área M. de Caracas	17.700	19.659	21.305
	Sistema M. de Caracas	26.648	31.013	34.203
Producción de aguas residuales (ltrs/s)	Región de los Valles del Tuy	5.269	7.854	8.964
	Área M. de Caracas	27.840	31.858	34.460
	Sistema M. de Caracas	42.097	52.182	57.539
Producción de residuos sólidos (kg/d)	Región de los Valles del Tuy	643.063	1.167.827	1.402.730
	Área M. de Caracas	4.440.106	5.195.615	5.727.355
	Sistema M. de Caracas	6.184.521	8.107.185	9.226.118
Consumo de combustible fósil (bpd)	Región de los Valles del Tuy	10.092,94	12.565,00	12.848,69
	Área M. de Caracas	53.814,54	52.147,48	54.305,55
	Sistema M. de Caracas	81.984,90	85.097,70	87.549,61
Consumo energético (KWh)	Región de los Valles del Tuy	9.827.867	15.498.399	18.993.295
	Área M. de Caracas	6.931.331	10.196.996	11.736.321
	Sistema M. de Caracas	846.348	2.180.190	2.946.357

Fuente: (Martínez & alg., 2015).

- En el consumo de agua potable. La RVT tendrá un incremento del 63,52% de consumo de agua potable (ltrs/s) en el periodo 2011-2031, siendo mayor a lo proyectado para AMC y el SMC -20,36% y 28,35% respectivamente-. Al 2031 el consumo de agua potable será de 5.123 ltrs/s.
- En la producción de aguas residuales. La RVT experimentará un incremento de 70,13% en producción de aguas residuales (ltrs/s). En el AMC, el incremento será de 23,78%. Al 2031 la producción de aguas residuales será de 8.964 ltrs/s.
- En la producción de residuos sólidos (kg/d). La RVT tendrá un incremento de 118,13%, superando a los incrementos proyectados para el AMC -28,99%-. Al 2031 la producción de residuos sólidos será de 1.402.730 kg/d.
- En el consumo energético. La RVT tendrá un incremento de 93,26% en el periodo 2011-2031. En el AMC, el consumo tendrá un incremento de 69,32%. Al 2031 el consumo será de 18.993.295 KWh.

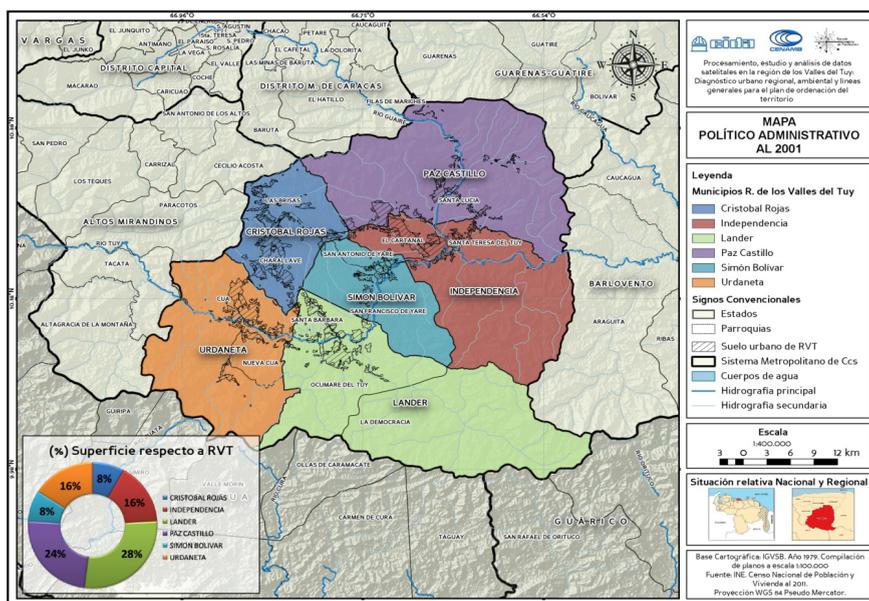
El metabolismo urbano en la RVT para el periodo 2011-2031 descrito en la Tabla N°1 se acentuaría debido al continuo crecimiento demográfico -más marcado que la capital-, y a la “disponibilidad de capacidad de carga” que aún mantiene para soportar la explotación y uso de sus recursos naturales. Este escenario dibuja los desafíos de un modelo agroalimentario urbano que minimice los problemas socio-ambientales generados en la RVT como la inseguridad alimentaria en las poblaciones urbanas más frágiles a nivel económico y social, la generación y gestión ineficiente de residuos sólidos y aguas servidas, el conflicto en el uso de los suelos con vocación agrícola, entre otros. A continuación se describe las variables físico-naturales y socio-económicas que exponen la potencialidad de desarrollo agrícola urbano de la Región de los Valles del Tuy.

# DESCRIPCIÓN FÍSICO-NATURAL DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY

## UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY

En el Mapa N°1 se observa la división político-administrativo de la RVT

**Mapa N° 1 Región de los Valles del Tuy:  
División político-administrativo**



Fuente: Elaboración propia.

La Región de los Valles del Tuy se ubica al centro norte del país. En el Mapa N° 1 se observa cómo se emplaza en la Cuenca medio del río Tuy, entre la Serranía Litoral y del Interior, formando una depresión que se abre hacia la llanura de Barlovento, al *Este* del país. Se ubica entre los 100-300 msnm, niveles inferiores al AMC y superiores a la región de Barlovento. Bajo ella, pasa la falla de Táchata-Charallave y la falla costa (inferida) (Gobernación del Estado Miranda, 2012a).

La RVT colinda al *Norte*, con el AMC, el municipio Sucre, y la Región Guarenas-Guatire; al *Este*, con la Región de Barlovento; al *Oeste*, con la región de Altos Mirandinos; al *Sur*, con los estados Aragua y Guárico. Pertenece política y administrativamente al Estado Bolivariano de Miranda y posee seis (6) municipios y once (11) parroquias. Tiene una superficie de 1.694 km<sup>2</sup>, representando el 21,31 % del total de superficie del Estado Bolivariano de Miranda. Los municipios con mayor superficie son Lander y Paz Castillo. Mientras que Cristóbal Rojas y Simón Bolívar son los que poseen el menor tamaño de superficie (Ver Tabla N° 2).

**Tabla N° 2 División político-administrativo de la Región de los Valles del Tuy**

Municipio	Parroquia	Km <sup>2</sup>	% Con Respecto Al Municipio	% Con Respecto a la RVT
Cristóbal Rojas		120		7,08%
	Charallave	68	56,67%	
	Las Brisas	52	43,33%	
Independencia		284		16,77%
	Santa Teresa Del Tuy	245	86,27%	
	El Cartanal	39	13,73%	
Lander		478		28,22%
	Ocumare Del Tuy	174	36,40%	
	La Democracia	287	60,04%	
	Santa Bárbara	17	3,56%	
Paz Castillo		408		24,09%
	Santa Lucía	408	100,00%	
Simón Bolívar		131		7,73%
	San Fran. De Yare	115	87,79%	
	San Antonio De Yare	16	12,21%	

Urdaneta		273		16,12%
	Cúa	242	88,64%	
	Nueva Cúa	31	11,36%	
RVT		1.694		
Edo. Miranda		7.950		

Fuente: (INE, 2012)

### CONDICIONES CLIMÁTICAS DE LA RVT

El clima es de tipo subhúmedo. Las temperaturas más bajas están entre 23°C a 24 °C, ocurriendo en los meses de diciembre-enero; las más altas llegan entre 26°C y 27 °C, en los meses de abril-mayo. La precipitación presenta una variación entre 1.000 y 1.800 mm anual, siendo en Charallave donde se registran los valores más bajos y los más altos al Sur, hacia la Serranía del Interior (Gobernación del Estado Miranda, 2012b). La evaporación anual se ha registrado entre 1.800 a 2.200 mm, siendo los meses de mayo, abril y junio en donde se presentan los mayores niveles (Gobernación del Estado Miranda, 2012b).

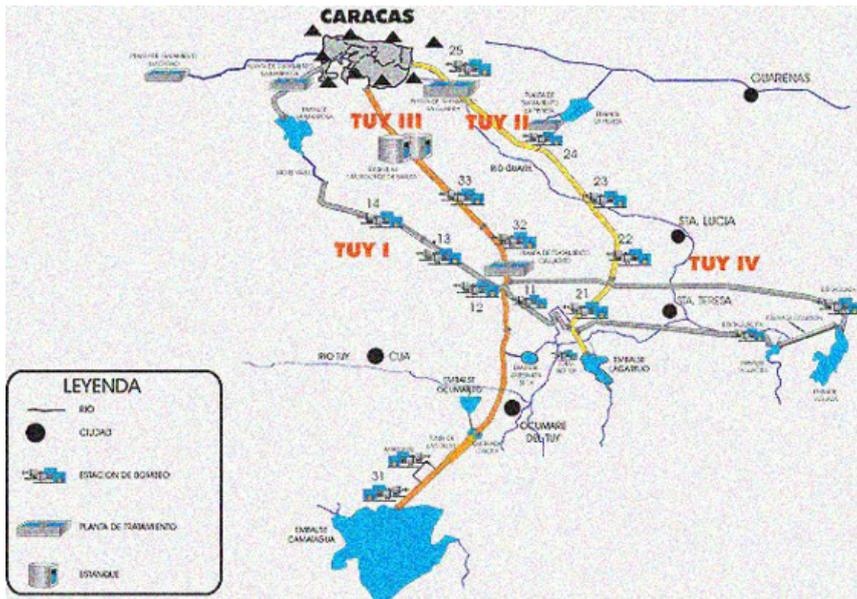
### HIDROGRAFÍA Y VEGETACIÓN

El principal curso de agua es el río Tuy –con 877.974 ha de superficie-, que pasa *oeste-este* por Urdaneta, Lander, Simón Bolívar e Independencia, uniéndose en Santa Teresa del Tuy con el río Guaire y desembocando en Barlovento. Lleva las aguas servidas del Área Metropolitana de Caracas (AMC) además de las producidas en la Región (Mayz Hernández, 2013). Es uno de los ríos más contaminados y declarado *no* apto para el consumo humano (INE, 2012, pág. 105). Posee otros ríos secundarios que la alimentan como Río Grande, Río Guare, Río Lagartijo, Río Tuguacita, Río Taguga, Río Cuira, Río Ocumito, entre otros, siendo que en algunos de éstos se descarguen las aguas servidas de los centros poblados de la Región (Gobernación del Edo Miranda, 2014).

En la RVT se ubican algunos embalses del Sistema de producción de agua potable Tuy Medio, como Quebrada Seca (Independencia), y Ocumarito (Lander) (INE, 2012a). Estos embalses, con sus

respectivos sistema de aducción y bombeo y plantas de tratamiento, fueron construidos entre la década de los 60-70 para ofrecer parte del servicio de recursos hídricos al Área Metropolitana de Caracas y a todos los centros poblados de la RVT (Ver Figura N°1).

Figura N° 1 Sistema Tuy Medio



Fuente: Hidrocapital

En cuanto a su vegetación, predomina en la RVT el *bosque seco tropical*. Hacia el Parque Nacional Guatopo (Independencia) se presencia la transición de *bosque seco tropical* a *bosque húmedo pre-montano*. Entre Paz Castillo y Urdaneta se observa una *transición de bosque seco pre - montano* a *bosque seco tropical*. Y hacia Simón Bolívar predomina el *bosque húmedo tropical*. (INE, 2012a).

#### VIALIDAD

La condición de la vialidad de la RVT al 2007 se caracterizó por ser un total de 2.285,49 km, donde el 67,67% de estas vías eran pavimentadas

ubicadas en las áreas urbanas; el 0,10% eran vías pavimentadas en las áreas rurales; el 13,36% eran vías engrazonadas y el 18,87% eran de tierra –ubicadas estas últimas en las áreas rurales-. La RVT es una de las regiones del Estado Miranda que posee mayor porcentaje de vialidad (Gobernación del Estado Miranda, 2012a), (Gobernación del Estado Miranda, 2009).

Por municipios, se destaca las siguientes características de la vialidad en la RVT al 2007:

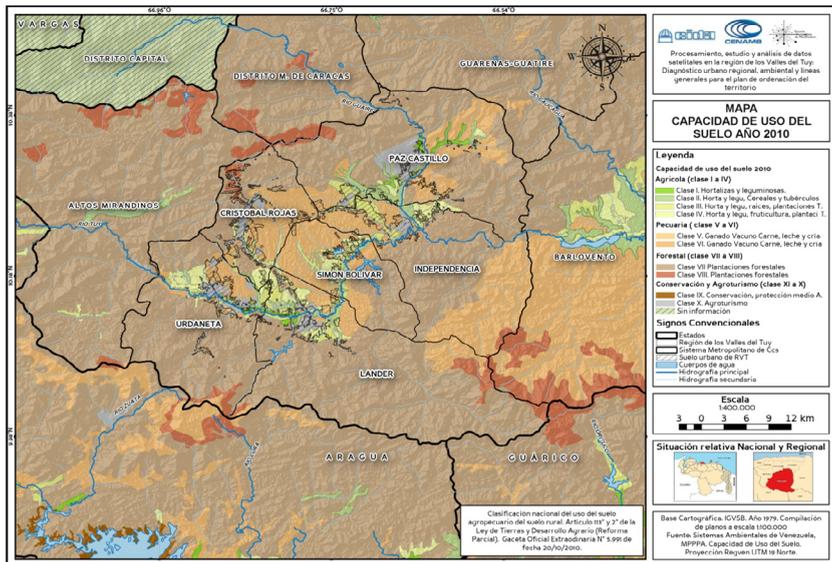
- Municipio Cristóbal Rojas: tenía 331,66 km de vialidad, siendo su densidad vial  $2,76 \text{ km/km}^2$ , por encima de la densidad de la RVT  $-1,35 \text{ km/km}^2$ . Este municipio tuvo la mayor densidad vial de la Región. Su vialidad está conformada en un 86,18% de vías pavimentadas, 7,45% engrazonada y el 6,37% de tierra.
- Municipio Independencia: poseía 366,63 km de vialidad. El 73,24% del total estaba pavimentada, el 14,12% engrazonada y el 12,64% era de tierra. Su densidad vial fue de  $1,29 \text{ km/km}^2$ , por debajo de la densidad vial de la RVT.
- Municipio Lander: había en total, 484,71 km de vialidad, siendo el 63,62% vías pavimentadas. El 28,70% eran vías de tierra y el 7,68% estaba engrazonada. Su densidad vial fue  $1,01 \text{ km/km}^2$ , siendo el municipio con menor densidad vial de la RVT.
- Municipio Paz Castillo: tenía en total, 415,54 km de vialidad. Del total, el 25,10% era engrazonada y el 21,66% era de tierra. El 52,66% era vialidad pavimentada ubicada en áreas urbanas y solo el 0,57% del total eran vías pavimentadas de las áreas rurales. La densidad vial de este municipio fue  $1,02 \text{ km/km}^2$ , por debajo de la densidad vial de la RVT.
- Municipio Simón Bolívar: poseía un total de 281,26 km de vialidad, compuesta en un 73,89% de vías pavimentadas, un 15,22% de vías engrazonadas y 10,89% de vías de tierra. Su densidad vial fue  $2,15 \text{ km/km}^2$ , por encima de la densidad vial de la RVT.
- Municipio Urdaneta: disponía de 405,69 km de vialidad. Su

composición fue la siguiente: el 63,42% eran vías pavimentadas, el 25,63% vías de tierra y el 10,94% vías engranzonadas. Su densidad vial fue 1,49 km/km<sup>2</sup>.

### TIPOS DE SUELO EN LA RVT

Ubicada a una altura entre 100-300 msnm, la RVT posee suelos de clase II al VI, lo que la caracteriza como una Región con potencial uso agrícola (Gobernación del Estado Miranda, 2012a), (Vila, P., Brito Figueroa, F., Cárdenas, A., Carpio, R., 1965). En general, posee suelos con “características de buen drenaje, de alta a moderada fertilidad y de profundidad moderada a profunda” (Gobernación del Estado Miranda, 2012a, pág. 20), que favorece la producción agrícola vegetal como frutales, raíces y tubérculos. En el MAPA N° 2 se ilustra lo descrito.

### Mapa N° 2 Región de los Valles del Tuy: Capacidad de uso de suelo al 2010



Fuente: Elaboración propia

A continuación se describen aquellas características socio-económicas de la potencialidad agrícola de la RVT.

## **POTENCIALIDAD AGRÍCOLA DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY: CARACTERÍSTICAS SOCIO-ECONÓMICAS**

### **POBLACIÓN URBANA/RURAL AL 2011 DE LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY**

La población de la Región de los Valles del Tuy (RVT) experimentó un incremento de 29,18% en el periodo 2001-2011. Al 2001, la población fue 534.752 hab (265.289 hombres y 269.463 mujeres), y pasó a 690.837 hab (340.394 hombres y 350.443 mujeres) al 2011, según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 y 2011*. Este crecimiento poblacional se apoya en el crecimiento demográfico de las ciudades de la RVT. En el año 2001 la población urbana fue 520.101 hab y la población rural, 14.651 hab.

En el año 2011 la población urbana subió a 677.458 hab y la población rural disminuyó a 13.379 hab. Los municipios con mayor porcentaje de población urbana fueron Independencia (20,47%), Lander (20,81%) y Urdaneta (19,15%). Los municipios con mayor porcentaje de población rural fueron Urdaneta (42,66%) y Lander (29,56%).

### **DENSIDAD POBLACIONAL A NIVEL MUNICIPAL Y PARROQUIAL AL 2011**

En cuanto a densidad poblacional al 2011, se observa las siguientes características según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. (Ver Tabla N° 3):

**Tabla N° 3 Población urbana y rural en la Región de los Valles del Tuy al 2011**

Parroquia	Total	Población urbana	Población rural	Superficie (km <sup>2</sup> )	Densidad total (hab/km <sup>2</sup> )
Cristóbal Rojas	117.888	117.594	294	120	982,4
Charallave	91.701	91.482	219	68	1.358,54
Las Brisas	26.187	26.112	75	52	503,6
Independencia	138.776	138.664	112	284	489
Sta Teresa del Tuy	67.877	67.765	112	245	277
El Cartanal	70.899	70.899	0	39	1.818
Lander	144.947	140.992	3.955	478	303,24
Ocumare del Tuy	106.812	104.901	1.911	174	613,86
La Democracia	2.044	0	2.044	287	7,12
Santa Bárbara	36.091	36.091	0	17	2.123,00
Paz Castillo	111.197	109.679	1.518	408	272,54
Santa Lucía	111.197	109.679	1.518	408	272,54
Simón Bolívar	42.597	40.805	1.792	131	325,17
San Fr. de Yare	34.686	32.894	1.792	115	301,62
San A. de Yare	7.911	7.911	0	16	494,44
Urdaneta	135.432	129.724	5.708	273	496,09
Cúa	105.841	101.552	4.289	242	437,36
Nueva Cúa	29.591	28.172	1.419	31	954,55
RVT	690.837	677.458	13.379	1.694	

Fuente: (INE, 2012a)

- En Cristóbal Rojas. La densidad poblacional a nivel municipal fue 982,4 hab/km<sup>2</sup>. Charallave, capital del municipio y la de mayor superficie del mismo, tenía una densidad de 1358,53 hab/km<sup>2</sup>. El 99,76% de la población era urbana.
- En Independencia. La densidad poblacional a nivel municipal fue 489 hab/km<sup>2</sup>. Santa Teresa, capital del municipio y la de mayor superficie del mismo, tenía una densidad de 277 hab/

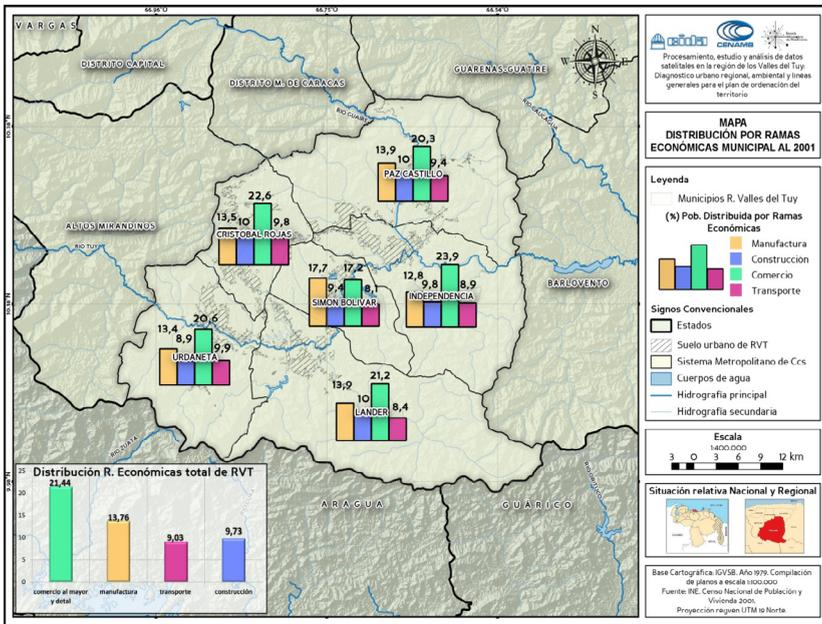
- km<sup>2</sup>, menor que la densidad de El Cartanal -1.818 hab/km<sup>2</sup>-.
- En Lander. La densidad poblacional a nivel municipal fue 303,24 hab/km<sup>2</sup>. Ocumare del Tuy, capital del municipio, tenía una densidad de 613,86 hab/km<sup>2</sup>, menor que la de Santa Bárbara, el cual tiene el menor tamaño de superficie del municipio pero con 2.123 hab/km<sup>2</sup>. La Democracia por su parte, es una parroquia rural, con una densidad de 7,12 hab/km<sup>2</sup>, siendo la de mayor superficie del municipio.
  - En Paz Castillo. Santa Lucía, capital del municipio, tenía una densidad de 272,54 hab/km<sup>2</sup>.
  - En Simón Bolívar. La densidad poblacional a nivel municipal fue 325,17 hab/km<sup>2</sup>. San Francisco de Yare, capital del municipio y la de mayor superficie, tenía una densidad de 301,62 hab/km<sup>2</sup>, menor que la densidad de San Antonio de Yare -494,44 hab/km<sup>2</sup>-.
  - En Urdaneta. La densidad poblacional a nivel municipal fue 496,09 hab/km<sup>2</sup>. Cúa, capital del municipio y la de mayor superficie del municipio, tenía una densidad de 437,36 hab/km<sup>2</sup>, menor que la densidad de Nueva Cúa -954,55 hab/km<sup>2</sup>-.

En definitiva, de acuerdo a la densidad poblacional y a nivel parroquial, los centros poblados que poseen más de 1000 hab/km<sup>2</sup> eran: Charallave, El Cartanal y Santa Bárbara.

#### **FUERZA LABORAL EN LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY AL 2001**

Con respecto a la fuerza laboral en la RVT al 2001, se calculó la población mayor de 15 años dedicada en diferentes ramas de actividad económica en 187.938 hab, según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*.

## Mapa N° 3 RVT: distribución de la fuerza laboral por ramas económicas



Fuente: Elaboración propia

Del 54,20% de esta población, el 21,44% trabajaba en la *rama de comercio al por mayor y al por menor, etc.*; el 13,76% en la *rama de industria manufacturera*, el 9,73% en la *rama de la construcción* y el 9,03% en la *rama de transporte, etc.* (Ver Mapa N° 3).

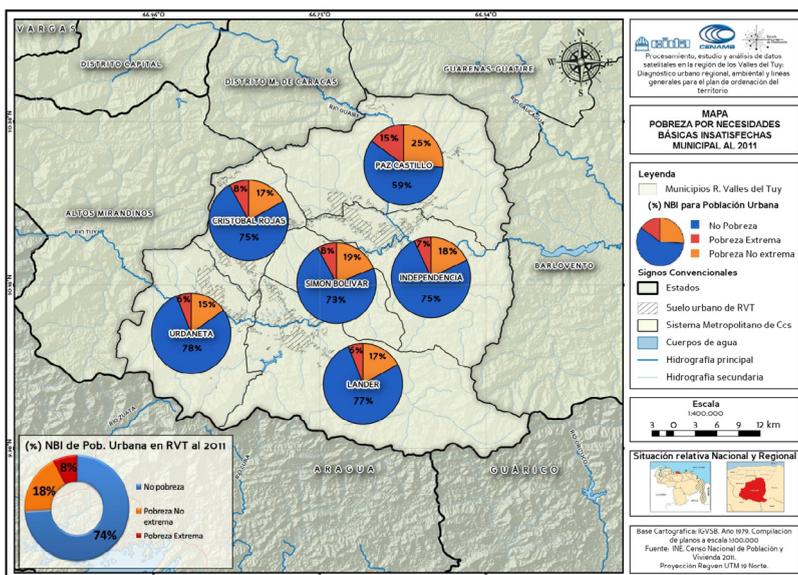
En la *rama de agricultura* se ocuparon 5.686 hab., representando el 3,03%, de la población mayor de 15 años. De esta población, el 79,77% eran de los municipios Lander (37,50%), Paz Castillo (20,01%) y Urdaneta (22,27%) (Ver Mapa N°3).

### POBREZA NBI EN LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY 2011

La pobreza medida con el método de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) arrojó los siguientes resultados al 2011 para la RVT, según *el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. En dicho año, había

174.596 hogares. De esta población de hogares, el 73,53% *no era pobre*, el 18,6% estaba en *pobreza no extrema* y el 7,88% estaba en *pobreza extrema* (Ver Mapa N° 4). El promedio de personas por hogar para todos los municipios de la RVT fue 4.

### Mapa N° 4 Región de los Valles del Tuy: pobreza por NBI en los hogares



Fuente: Elaboración propia

### CONDICIONES DE LOS PRINCIPALES SERVICIOS PÚBLICOS EN LA RVT AL 2011

En cuanto a las condiciones de servicios públicos vinculadas con futuras propuestas de desarrollo de agricultura urbana, los municipios de la RVT contaban con las siguientes características al 2011 según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*.

*MEDIOS DE ABASTECIMIENTO DEL AGUA EN LAS VIVIENDAS AL 2011*

Se destaca que de 174.912 viviendas familiares ocupadas de la RVT al 2011, el 90,57% contaba con el servicio de agua potable vía acueducto o tubería y el 5,48% por camión cisterna. Solo el 1,21% disponían de otros medios como recoger agua proveniente de las lluvias y el 1,31% de pozos con tuberías según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. (Ver Tabla N° 4):

**Tabla N° 4 Abastecimiento de agua en la RVT al 2011**

Abastecimiento de agua										
	Acueducto o tubería	Camión cisterna	Pila pública	Pozo con tubería o bomba	Pozo o manantial protegido	Ajibes o jagüeyes	Río, caño, quebrada	Lago, laguna	Otros medios	Total
Cristóbal Roj.	27.720	1.762	25	299	64	0	52	3	455	30.380
Charallave	22.182	1.080	20	74	62	0	32	2	384	23.836
Las Brisas	5.538	682	5	225	2	0	20	1	71	6.544
Independencia	32.611	1.052	67	203	22	9	172	6	488	34.630
Sta T. del Tuy	15.435	583	48	137	12	7	158	2	392	16.774
El Cartanal	17.176	469	19	66	10	2	14	4	96	17.856
Lander	33.157	1.058	76	958	116	84	564	7	245	36.265
Ocum. del Tuy	24.959	515	75	539	107	43	326	6	183	26.753
La Democr.	217	2	0	26	7	40	230	0	9	531
Santa Bárbara	7.981	541	1	393	2	1	8	1	53	8.981
Paz Castillo	23.494	3.983	80	278	106	51	157	3	478	28.630
Santa Lucía	23.494	3.983	80	278	106	51	157	3	478	28.630
Simón Bolívar	9.538	563	9	283	79	34	92	2	109	10.709
San F. de Yare	8.225	457	8	279	78	34	91	2	77	9.251
San A. de Yare	1.313	106	1	4	1	0	1	0	32	1.458
Urdaneta	31.898	1.167	39	272	353	27	203	5	334	34.298
Cúa	25.170	796	30	224	345	21	169	4	287	27.046
Nueva Cúa	6.728	371	9	48	8	6	34	1	47	7.252
RVT	158.418	9.585	296	2.293	740	205	1.240	26	2.109	174.912

Fuente: (INE, 2011a)

A nivel municipal, la situación de abastecimiento de agua al 2011 fue la siguiente, según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*:

- En Cristóbal Rojas. Las 30.380 viviendas familiares ocupadas del municipio al 2011 contaban con diferentes medios de abastecimiento de agua, destacándose que el 91,24% de éstas disponían de acueductos y el 5,80% de camiones cisternas. Solo el 1,50% disponían de otros medios –por ejemplo, la captación de aguas provenientes de las lluvias-.
- En Independencia. Las 34.630 viviendas familiares ocupadas del municipio al 2011 contaban con diferentes medios de abastecimiento de agua, destacándose que el 94,17% de éstas disponían de acueductos y el 3,04% de camiones cisternas. Solo el 1,41% disponían de otros medios –por ejemplo, la captación de aguas provenientes de las lluvias-.
- En Lander. Las 36.265 viviendas familiares ocupadas del municipio al 2011 contaban con diferentes medios de abastecimiento de agua, destacándose que el 91,43% de éstas disponían de acueductos y el 2,92% de camiones cisternas. Solo el 0,68% disponían de otros medios –por ejemplo, la captación de aguas provenientes de las lluvias-.
- En Paz Castillo, las 28.630 viviendas familiares ocupadas del municipio –con Santa Lucía como una parroquia- contaba con diferentes medios de abastecimiento de agua, destacándose que el 82,06% de éstas disponían de acueductos y el 13,91% de camiones cisternas. Solo el 1,67% disponían de otros medios –por ejemplo, la captación de aguas provenientes de las lluvias-.
- En Simón Bolívar. Las 10.709 viviendas familiares ocupadas del municipio al 2011 contaban con diferentes medios de abastecimiento de agua, destacándose que el 89,07% de éstas disponían de acueductos y el 5,26% de camiones cisternas. Solo el 1,02% disponían de otros medios –por ejemplo, la captación de aguas provenientes de las lluvias-.
- En Urdaneta. Las 34.298 viviendas familiares ocupadas del municipio al 2011 contaban con diferentes medios de

abastecimiento de agua, destacándose que el 93% de éstas disponían de acueductos y el 3,40% de camiones cisternas. Solo el 0,97% disponían de otros medios –por ejemplo, la captación de aguas provenientes de las lluvias-.

Según el *Anuario Estadístico del Edo Miranda al 2011*, el 63,14% de 748.500 hab –población proyectada a diciembre 2011 a partir de los datos censales 2011- tenían el servicio de abastecimiento de aguas servidas (Gobernación del Estado Miranda, 2012a). Las descargas de aguas servidas provenientes de los centros poblados se realizan a través de los cuerpos de agua locales, sin ningún tratamiento previo, y llegando en su totalidad al río Tuy.

#### *MEDIOS DE ELIMINACIÓN DE BASURA EN LAS VIVIENDAS AL 2011*

En la RVT se ubica el relleno sanitario La Bonanza, específicamente en el municipio Cristóbal Rojas, en la autopista Charallave entre el distribuidor Los Totumos y La Peña. Posee una superficie de 186 ha ó 1,86 km<sup>2</sup>. Su responsable operativo es COTÉCNICA. Este relleno sanitario es la disposición final de la basura de todos los centros poblados de la RVT además del Área Metropolitana de Caracas (AMC).

Al 2006 se describe que poseía una vida útil de 20 años, funcionando con “un sistema de control de lixiviados, de biogás, de aguas de lluvia y cobertura de cierre parcial” (Gobernación del Estado Miranda, 2012a, p. 139), disponiendo de aproximadamente, “700 recuperadores independientes de plástico, papel, metales, vidrio, cartón, textil” (Ídem). Por último, posee celdas como método de disposición final, estando 5 operativos y 6 proyectados para su construcción al año citado.

Según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*, de las 174.912 viviendas familiares ocupadas de la RVT al 2011, el 87,03% poseía el servicio de aseo urbano. El resto de la población botaba su basura por diferentes medios: el 3,94% en container; el 0,31% la enterraba; el 6,72% la quemaba; el 0,93% la botaba en ríos, caños o quebradas; y el 1,06% la lanzaba en cualquier lugar, (Ver Tabla N°5) (INE, 2011).

Tabla N° 5 Eliminación de basura en la RVT al 2011

	Medios de eliminación de la basura								Total
	Es recogida por el servicio de aseo urbano	Se Bota en contenedor o depósito colectivo	Se entierra	Se quema	Se bota en río, caño, quebrada o laguna	Se lanza en cualquier lugar			
Cristóbal Roj.	25.729	2.078	80	1.706	319	468	30.380		
Charallave	20.215	1.619	71	1.335	238	358	23.836		
Las Brisas	5.514	459	9	371	81	110	6.544		
Independencia	30.532	993	124	2.404	342	235	34.630		
Sta T. del Tuy	14.545	560	71	1.163	251	184	16.774		
El Cartanal	15.987	433	53	1.241	91	51	17.856		
Lander	33.273	910	70	1.744	124	144	36.265		
Ocum. del Tuy	24.742	675	52	1.105	80	99	26.753		
La Democr.	0	3	9	460	20	39	531		
Santa Bárbara	8.531	232	9	179	24	6	8.981		
Paz Castillo	22.639	1.332	124	3.224	745	566	28.630		
Santa Lucía	22.639	1.332	124	3.224	745	566	28.630		
Simón Bolívar	9.861	133	17	618	12	68	10.709		
San F. de Yare	8.589	115	10	475	9	53	9.251		
San A. de Yare	1.272	18	7	143	3	15	1.458		
Urdaneta	30.194	1.452	124	2.062	86	380	34.298		
Cúa	23.785	991	115	1.798	73	284	27.046		
Nueva Cúa	6.409	461	9	264	13	96	7.252		
RVT	152.228	6.898	539	11.758	1.628	1.861	174.912		

Fuente: (INE, 2011)

A nivel municipal, la situación de los medios de eliminación de la basura al 2011 fue la siguiente, según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*:

- En Cristóbal Rojas. De 30.380 viviendas familiares ocupadas, el 84,69% disponían del aseo urbano como medio para la eliminación de la basura. El 15,31% restante usaban las siguientes opciones: el container o depósito colectivo (6,84%), la quema de basura (5,62%), lo lanzaban en cualquier lugar (1,54%), lo botaban en ríos, caño o quebrada (1,05%) y lo enterraban (0,26%)
- En Independencia. De 34.360 viviendas familiares ocupadas, el 88,17% disponían del aseo urbano como medio para la eliminación de la basura. El 11,83% restante usaban las siguientes opciones: el container o depósito colectivo (2,87%), la quema de basura (6,94%), lo lanzaban en cualquier lugar (0,68%), lo botaban en ríos, caño o quebrada (0,99%) y lo enterraban (0,36%).
- En Lander. De 36.265 viviendas familiares ocupadas, el 91,75% disponían del aseo urbano como medio para la eliminación de la basura. El 8,25% restante usaban las siguientes opciones: el container o depósito colectivo (2,51%), el entierro de la basura (0,19%), la quema (4,81%), lo lanzaban en cualquier lugar (0,40%), y lo botaban en ríos, caño o quebrada (0,34%).
- En Paz Castillo. El 79,07% de sus 28.630 viviendas disponían de aseo urbano. La quema de la basura era el segundo medio más característico. El tercero fue el uso de containers.
- En Simón Bolívar. De 10.709 viviendas familiares ocupadas, el 92,08% disponían del aseo urbano como medio para la eliminación de la basura. El 7,29% restante usaban las siguientes opciones: el container o depósito colectivo (1,24%), el entierro de la basura (0,16%), la quema (5,77%), lo lanzaban en cualquier lugar (0,63%), y lo botaban en ríos, caño o quebrada (0,11%).

- En Urdaneta. De 34.298 viviendas familiares ocupadas, el 88,03% disponían del aseo urbano como medio para la eliminación de la basura. El 11,97% restante usaban las siguientes opciones: el container o depósito colectivo (4,23%), el entierro de la basura (0,36%), la quema (6,01%), lo lanzaban en cualquier lugar (1,11%), y lo botaban en ríos, caño o quebrada (0,25%).

### ***SERVICIO ELÉCTRICO EN LAS VIVIENDAS DE LA RVT AL 2011***

De las 174.912 viviendas familiares ocupadas de la RVT al 2011, el 66,35% poseía suministro eléctrico desde la red pública sin medidor. El resto de las viviendas poseían otros medios o condiciones de abastecimiento del servicio: el 33,26% disponían de la red pública con medidor; el 0,04% tenían plantas propias; el 0,02% dependían de planteles solares, y el 0,07% desde otro tipo de electricidad de generación propia. Solo el 0,27% no tenía servicio eléctrico, según el *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011* (Ver Tabla N°6).

A nivel municipal, la situación de los medios de servicio eléctrico al 2011 fue la siguiente, según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011:

- En Cristóbal Rojas. De 30.380 viviendas familiares ocupadas, el 52,02% no usaban medidores para el consumo eléctrico desde la red pública. El 47,47% sí disponían de medidores. Solo 0,36% de las viviendas no poseían este servicio.
- En Independencia. De 34.630 viviendas familiares ocupadas, el 75,67% no usaban medidores para el consumo eléctrico desde la red pública. El 24,05% sí disponían de medidores. Solo 0,12% de las viviendas no poseían este servicio.
- En Lander. De 36.265 viviendas familiares ocupadas, el 68,28% no usaban medidores para el consumo eléctrico desde la red pública. El 31,49% sí disponían de medidores. Solo 0,15% de las viviendas no poseían este servicio.
- En Paz Castillo. De 28.630 viviendas familiares ocupadas, el

77,94% no usaban medidores para el consumo eléctrico desde la red pública. El 21,47% sí disponían de medidores. Solo 0,38% de las viviendas no poseían este servicio.

- En Simón Bolívar. De 10.709 viviendas familiares ocupadas, el 56,35% no usaban medidores para el consumo eléctrico desde la red pública. El 43,45% sí disponían de medidores. Solo 0,11% de las viviendas no poseían este servicio.
- En Urdaneta. De 34.298 viviendas familiares ocupadas, el 61,04% no usaban medidores para el consumo eléctrico desde la red pública. El 38,49% sí disponían de medidores. Solo 0,41% de las viviendas no poseían este servicio

Tabla N° 6 Servicio eléctrico en la RVT al 2011

	Medios de servicio eléctrico								Total
	Red pública con medidor	Red pública sin medidor	Planta propia generadora de electricidad	Paneles solares	Otro tipo de electricidad de generación propia	No tiene servicio eléctrico			
Cristóbal Roj.	14.422	15.804	13	5	26	110	30.380		
Charallave	10.878	12.819	10	4	25	100	23.836		
Las Brisas	3.544	2.985	3	1	1	10	6.544		
Independencia	8.328	26.204	13	7	38	40	34.630		
Sta T. del Tuy	5.792	10.937	6	0	11	28	16.774		
El Cartanal	2.536	15.267	7	7	27	12	17.856		
Lander	11.420	24.761	9	10	12	53	36.265		
Ocum. del Tuy	9.151	17.545	6	7	8	36	26.753		
La Democr.	18	504	0	1	2	6	531		
Santa Bárbara	2.251	6.712	3	2	2	11	8.981		
Paz Castillo	6.147	22.315	19	3	38	108	28.630		
Santa Lucía	6.147	22.315	19	3	38	108	28.630		
Simón Bolívar	4.653	6.035	1	2	6	12	10.709		
San F. de Yare	4.339	4.893	1	1	6	11	9.251		
San A. de Yare	314	1.142	0	1	0	1	1.458		
Urdaneta	13.201	20.936	12	3	5	141	34.298		
Cúa	11.421	15.556	10	2	4	53	27.046		
Nueva Cúa	1.780	5.380	2	1	1	88	7.252		
RVT	58.171	116.055	67	30	125	464	174.912		

Fuente: (INE, 2011)

## DESCRIPCIÓN DE LA POTENCIALIDAD AGRÍCOLA DE LA RVT

### PRESENCIA DE FUERZA LABORAL AGRÍCOLA EN LA RVT

En la Tabla N° 7 se describe las principales características agrícolas de la RVT según el *Censo Nacional Agrícola 2007/2008*:

**Tabla N° 7 Características agrícola de la RVT al 2007/2008**

	Personas vinculadas al sector agrícola	Productores(as) en la UPA	UPA	Superficie total (Km <sup>2</sup> )	Superficie agrícola (km <sup>2</sup> )
Cristóbal Rojas	1.418	506	544	120	24
Charallave	1.200	434	455	68	17,66
Las Brisas	218	72	89	52	6,34
Independencia	188	110	116	284	9,66
Sta Ter. del Tuy	188	110	116	245	9,66
Lander	2.261	604	657	478	61,91
Ocumare del Tuy	991	306	343	174	24,84
La Democracia	586	161	192	287	31,24
Santa Bárbara	684	137	122	17	5,83
Paz Castillo	830	189	256	408	39,04
Santa Lucía	830	189	256	408	39,04
Simón Bolívar	629	286	380	131	*
San F. de Yare	513	237	303	115	*
San A. de Yare	116	49	77	16	*
Urdaneta	2.170	722	857	273	98,02
Cúa	1.847	566	691	242	89,43
Nueva Cúa	323	156	166	31	8,59
RVT	7.496	2.417	2.810	1.694	

Fuente: (MPPAT, 2007). Nota: \*Ninguna información.

A continuación se detalla algunas características agrícolas de la RVT al 2007:

- En Cristóbal Rojas. Por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola había

59 personas vinculadas a la actividad agrícola, 21 productores y 23 UPA (Unidades de Producción Agrícola). En Charallave, capital del municipio se observa una mayor presencia de fuerza laboral de esta actividad que en Las Brisas: 68 personas vinculadas a la actividad agrícola, 25 productores y 26 UPA.

- En Independencia. Solo se registró en el *Censo Nacional Agrícola 2007/2008* la actividad agrícola de Santa Teresa, capital del municipio. Por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola había 19 personas vinculadas a la actividad agrícola, 11 productores y 14 UPA.
- En Lander. Por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola había 37 personas vinculadas a la actividad agrícola, 10 productores y 11 UPA. En Ocumare, capital del municipio, se observó una presencia de fuerza laboral de esta actividad de 40 personas vinculadas a la actividad agrícola, 12 productores y 14 UPA por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola. Santa Bárbara fue el centro poblado con mayor presencia de fuerza laboral agrícola: por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola había 117 personas vinculadas a la actividad agrícola, 23 productores y 21 UPA.
- En Paz Castillo. Por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola había 21 personas vinculadas a la actividad agrícola, 5 productores y 7 UPA.
- En Simón Bolívar. Existía mayor presencia de fuerza laboral agrícola en San Francisco de Yare que en San Antonio: el 81,55% de las personas vinculadas a la actividad agrícola, el 82,86% de los productores y el 79,73% de las UPA estaban ubicadas en la capital del municipio <sup>2</sup>.
- En Urdaneta. Por cada Km<sup>2</sup> de superficie agrícola había 22 personas vinculadas a la actividad agrícola, 7 productores y 9

---

<sup>2</sup> Nota: según la consulta realizada al Censo Nacional Agrícola 2007/2008, la superficie destinada del uso agrícola en el municipio Simón Bolívar sobrepasa a su superficie oficial (131 km<sup>2</sup>), por lo que fue necesario verificar la data consultada. Dado su consistencia y fiabilidad de la data, se descarta el dato estadístico de este municipio.

UPA. En Nueva Cúa había una mayor presencia de esta actividad que en Cúa, capital del municipio: 38 personas vinculadas a la actividad agrícola, 18 productores y 19 UPA por cada km<sup>2</sup> de superficie agrícola.

Por último, se observa que al 2007 las UPA de 2-5 has (38,65%), de 1-2 has (18,79%) y de 5-10 has (17,90%) fueron las predominantes en la RVT, representado el 75,34% del total de las UPA. El 72,93% de las UPA entre 2-5 has se concentraron entre Urdaneta (331); Cristóbal Rojas (231) y Lander (230). El 78,03% de las UPA de 1-2 has se concentraron entre Urdaneta (176), Cristóbal Rojas (145) y Simón Bolívar (91). El 78,73% de las UPA de 5-10 has se concentraron en los municipios Lander (180), Urdaneta (162) y Simón Bolívar (54) (MPPAT, 2008).

#### *SUPERFICIE CON APROVECHAMIENTO AGRÍCOLA*

Al 2007 la RVT tenía 232,64 km<sup>2</sup> de superficie total para el uso agrícola por las UPA <sup>3</sup>. El 11% de esta superficie era cultivos de ciclo corto, el 7% eran cultivos permanentes. Se destaca que el 23% eran para pastos y/o forrajes, el 21% eran montes y bosques naturales, y el 27% era usado para otros fines (Ver Tabla N° 8).

---

<sup>3</sup> Nota: se descarta la data del municipio Simón Bolívar para esta variable, por incongruencias estadísticas observadas en el Censo Nacional Agrícola 2007/2008.

Tabla N° 8 Aprovechamiento agrícola en la RVT al 2007 (en Km<sup>2</sup>)

	Superficie Aprovechada en la UPA	Cultivos de Ciclo Corto	Cultivos de Ciclo Permanente, Semipermanente	Tierras en Descanso Menor a un año	Tierras en Descanso Mayor de un Año	Pastos y/o Forrajes	Montes y Bosques Plantados	Montes y Bosques Naturales	Otros Usos
Charallave	17,66	2,17	1,63	1,78	0,19	2,59	0,07	6,13	3,09
Las Brisas	6,34	0,33	1,11	0,00	0,02	2,06	0,00	1,64	1,17
Crist. Rojas	24,00	2,50	2,74	1,78	0,20	4,65	0,07	7,78	4,27
Sta. T. del Tuy	9,66	0,97	0,69	0,06	0,14	0,17	0,33	4,03	3,27
Independencia	9,66	0,97	0,69	0,06	0,14	0,17	0,33	4,03	3,27
Ocum. del Tuy	24,84	5,70	3,01	1,04	3,85	1,26	0,03	5,02	4,95
La Democracia	31,24	6,72	1,86	0,31	3,06	4,86	0,00	2,54	11,89
Santa Bárbara	5,83	0,80	0,39	0,00	0,00	0,60	0,00	0,14	3,91
Lander	61,91	13,22	5,25	1,35	6,91	6,71	0,03	7,69	20,75
Santa Lucía	39,04	1,42	1,36	4,94	0,00	11,81	3,03	3,00	13,48
Paz Castillo	39,04	1,42	1,36	4,94	0,00	11,81	3,03	3,00	13,48
San F. de Yare	165,38	62,45	1,17	0,33	0,01	48,80	1,56	46,52	4,55
San A. de Yare	171,48	99,16	50,39	0,25	0,00	21,35	0,01	0,13	0,20
Simón Bolívar	336,87	161,61	51,56	0,58	0,01	70,15	1,57	46,64	4,75
Cúa	89,43	5,59	4,63	3,00	0,81	29,69	1,21	23,25	21,24
Nueva Cúa	8,59	1,42	1,01	0,04	0,00	1,61	0,00	3,80	0,71
Urdaneta	98,02	7,02	5,63	3,04	0,81	31,30	1,21	27,06	21,95
RVT sin SB	232,64	25,12	15,68	11,18	8,07	54,64	4,67	49,56	63,72

Fuente: (MPPAT, 2007).

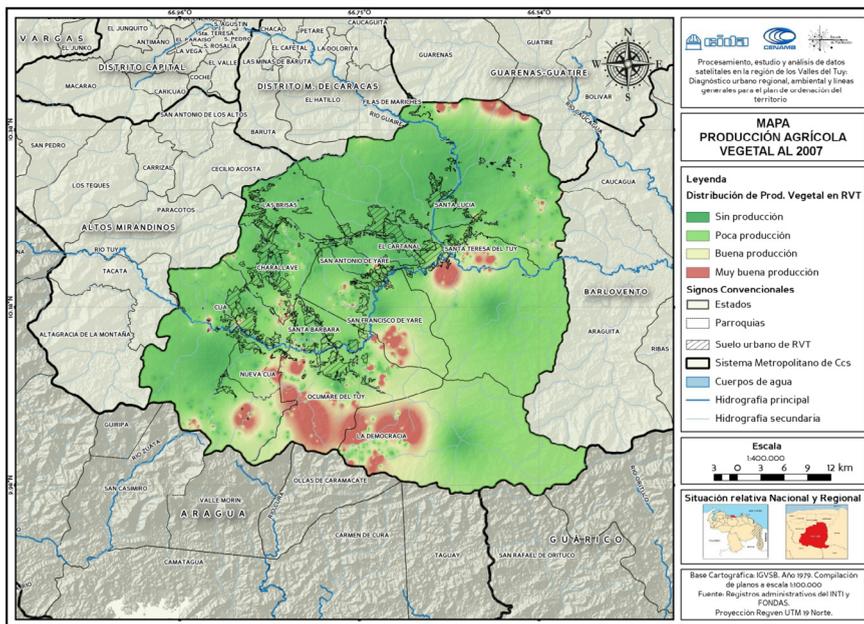
Por municipio y parroquias se destaca lo siguiente al 2007:

- De Cristóbal Rojas. El 20% de su superficie estaba dedicada a la actividad agrícola, es decir, 24 km<sup>2</sup>. Charallave tenía destinado 25,97% de su superficie a la actividad agrícola, es decir, 17,66 km<sup>2</sup>. El 12% eran cultivos de ciclo corto. El 15% pastos y/o forrajes. Las Brisas tenía el 12,20% de su superficie a actividades agrícolas, es decir, 6,34 km<sup>2</sup>. El 18% eran cultivos permanentes. El 33% eran pastos y/o forrajes.
- De Independencia. Santa Teresa destinó el 3,94% de 245 km<sup>2</sup> como superficie agrícola. De 9,66 km<sup>2</sup> de la superficie aprovechada por las UPA, el 10% eran cultivos de ciclo corto y el 7% ciclos permanentes. El 42% eran montes y bosques naturales.
- De Lander. Destinó el 12,95% de 478 km<sup>2</sup> de su superficie a las actividades agrícolas. Ocumare, capital del municipio, destinaba el 14,27% de su superficie, 174 km<sup>2</sup>, a las actividades agrícolas. De 24,84 km<sup>2</sup> el 23% eran cultivos de ciclo cortos y el 12% cultivos permanentes. La Democracia tenía el 10,89% de su superficie -287 km<sup>2</sup>- como superficie con uso agrícola. De 31,24 km<sup>2</sup>, el 22% eran cultivos de ciclo corto. Santa Bárbara tenía el 34,29% de 17 km<sup>2</sup> como superficie con uso agrícola. De 5,83 km<sup>2</sup>, el 14% eran cultivos de ciclo corto y el 67% eran para otros usos.
- De Paz Castillo. Santa Lucía destinaba el 9,57% de su superficie, 408 km<sup>2</sup>, a las actividades agrícolas. De 39,04 km<sup>2</sup> de la superficie aprovechada por las UPA, el 4% eran cultivos de ciclo corto y el 3% ciclos permanentes. El 35% era aprovechado para otros usos.
- De Urdaneta. El 35,91% de su superficie, 273 km<sup>2</sup>, era destinada al uso agrícola. Cúa, capital del municipio, destinaba el 36,96% de su superficie, 242 km<sup>2</sup>, a las actividades agrícolas. De 89,43 km<sup>2</sup>, el 6% eran cultivos de ciclo cortos y el 5% cultivos permanentes. El 33% eran pastos y/o forrajes. En Nueva Cúa

por su parte, el 27,71% de su superficie, 31 km<sup>2</sup>, era destinada a actividades agrícolas. De 98,02 km<sup>2</sup>, el 7% eran cultivos de ciclo corto. El 6% eran cultivos permanentes. El 32% eran pastos y/o forrajes.

En definitiva, de las parroquias de la RVT –descartando a las de Simón Bolívar-, las más activas en materia de presencia de actividad agrícola por Km<sup>2</sup> fueron: Charallave, Ocumare del Tuy, Santa Bárbara y Nueva Cúa (Ver Mapa N°5).

### Mapa N° 5 Región de los Valles del Tuy: Producción agrícola vegetal al 2007



Fuente: Elaboración propia

*PRINCIPALES RUBROS AGRÍCOLA*

Según el *Censo Nacional Agrícola 2007*, la RVT<sup>4</sup> tuvo una producción vegetal de 17.663.996 kg, entre rubros de cereales, frutas, raíces y tubérculos y hortalizas. Los principales productos agrícolas fueron la producción frutal (50,36% del total) y raíces y tubérculos (42,43% del total). Con respecto al rendimiento (kg/ha), los rubros totales de frutas fue 12.213,04 kg/ha mientras que la de los raíces y tubérculos fue 9.216,80 kg/ha. También se destaca que la cantidad de UPA y productores vinculados a la producción de frutas era más predominante: 1184 UPA y 1238 productores se vinculaban a la producción de frutas (Ver Tabla N°9).

**Tabla N° 9 Producción agrícola vegetal en la RVT al 2007**

	Número de UPA	Número de Productores	Superficie de la UPA	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción (kg)	Rendimiento (kg/ha)
Cereales	763	835	6303,85	776,24	584,45	992696	1698,51
Frutas	1184	1238	9719	1292	728	8894516	12213,04
Raíces y Tubérculos	903	924	9011	1261	811	7472524	9216,80
Hortalizas	49	49	645	56	26	304260	11783,89

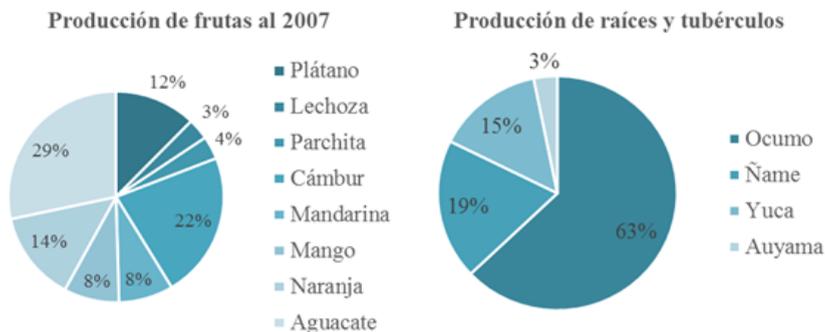
Fuente: (MPPAT, 2007)

En el área de producción de frutas y raíces y tubérculos se destaca lo siguiente (Ver Gráfico 1):

- En cuanto a la producción de frutas, se destaca que de 8.894.516 kg, el 25% era aguacate, el 22% cambur, el 14% naranjas y el 12% plátano.
- En cuanto a la producción de raíces y tubérculos, se destaca que de 9.216,80 kg, el 63% era Ocumo, el 19% ñame t el 15% yuca.

<sup>4</sup> Nota: se descarta para esta variable la data del municipio Simón Bolívar, por incongruencia estadística del Censo Nacional Agrícola 2007/2008.

## Gráfico N° 1 Producción agrícola vegetal en la RVT al 2007



Fuente: (MPPAT, 2007)

Con respecto a los rubros con mayor rendimiento al 2007 se menciona a continuación los siguientes detalles según el *Censo Nacional Agrícola 2007/2008*:

- Aguacate: el rendimiento en toda la RVT fue 17.183 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Santa Teresa -9.300 kg/ha-, mientras que el más alto se registró en Las Brisas -9.871 kg/ha-, La Democracia -9.871 kg/ha-, Santa Lucía -9.871 kg/ha- y Nueva Cúa -9.873 kg/ha-.
- Cambur: el rendimiento en toda la RVT fue 9.798 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Nueva Cúa -13.000 kg/ha-, mientras que el más alto se registró en Santa Bárbara -22.800 kg/ha y Santa Lucía -20.016 kg/ha-.
- Naranja: el rendimiento en toda la RVT fue 14.093 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Cúa -4.000 kg/ha-, mientras que el más alto se registró en Santa Bárbara -16579 kg/ha, Ocumare del Tuy -15.236 kg/ha-, y Santa Lucía -15.223 kg/ha-.
- Plátano: el rendimiento en toda la RVT fue 8.800 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Cúa -7.354 kg/ha-, mientras que el más alto se registró en Santa Lucía -10.478 kg/ha-.
- Ocumo: el rendimiento en toda la RVT fue 10.182 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Nueva Cúa -5.383 kg/ha-,

mientras que el más alto se registró en Ocumare del Tuy -11.225 kg/ha-, y Santa Teresa -10.383 kg/ha-.

- Ñame: el rendimiento en toda la RVT fue 8.110 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Santa Teresa -7.552 kg/ha-, mientras que el más alto se registró en Santa Lucía -9.573 kg/ha-.
- Yuca: el rendimiento en toda la RVT fue 8.178 kg/ha. El rendimiento más bajo lo tuvo Charallave -7.141 kg/ha-, mientras que el más alto se registró en Santa Bárbara -20.000 kg/ha-, y La Democracia -13.714 kg/ha-.

### CONSUMO AGRÍCOLA

Se describe en la Tabla N°10 el número de comidas predominantes de diversas regiones del país, incluyendo la Región Capital, donde se ubica la RVT.

**Tabla N° 10 Distribución de la población según el número de comidas/día ingeridas por dominios geográficos en Venezuela al 2013**

Regiones	Número de comidas / día (%) a/							
	Población	1	2	3	4	5	6	7
Capital	5.304.383	0,2	6,4	48,6	28,3	12,6	3,2	0,7
Central	4.027.520	0,2	3,4	63,0	28,3	4,8	0,4	---
Centro-Occidental	3.266.188	0,2	5,1	38,5	33,9	17,6	4,1	0,6
Andina	2.591.819	---	1,4	26,9	40,7	23,6	6,8	0,7
Zuliana	3.768.264	0,2	4,8	57,0	26,9	9,1	1,7	0,3
Sur	1.940.574	0,5	3,7	53,6	28,2	11,8	1,6	0,7
Oriental	3.759.934	0,2	2,1	35,1	29,0	22,5	9,9	1,2
Llanera	3.222.015	0,8	6,3	51,3	28,8	9,5	3,1	0,3
<b>TOTAL</b>	<b>27.880.697</b>	<b>0,3</b>	<b>4,4</b>	<b>47,4</b>	<b>30,1</b>	<b>13,5</b>	<b>3,8</b>	<b>0,6</b>

Fuente: INE, 2013

A continuación se menciona las principales características de consumo agrícola al 2013, según la *Encuesta Nacional de Consumo de Alimentos* (INE, 2013):

- De los veinte (20) principales alimentos del patrón de consumo por la población venezolana en general, se destaca que de los 782,2 g/p/d el consumo promedio, el 26,7% eran de los rubros agrícolas: 85,9 g/p/d de arroz blanco; 38,4 g/p/d de plátanos; 30,2 g/p/d de melón; 24,1 g/p/d de lechosa; 17,6 g/p/d de caraotas negras; y 12,7 g/p/d de guayaba.
- El 48,6% de 5.304.383 hab en el país, disponían de 3 comidas por día, y el 28,3% de 5 comidas al día. Solo el 6,4% disponían de 2 comidas por día.

Con respecto al nivel de consumo de energía y proteínas, al 2013 la población de la Región Capital -5.304.383hab- tuvo un consumo de 2446,7 Kcal/persona /día de energía, siendo el 101,0% de lo adecuado, y 82,7 g/persona /día de proteínas, correspondiendo al 112,8% de lo adecuado (INE, 2013). En ambos casos hay una ingesta alimentaria de energía y proteínas de *adecuación óptima*.

Al 2013, el país consumió un total de 1059,53 (g-cc/peso neto / persona/ día) (Ver Tabla N°11). El porcentaje de los grupos de alimentos más representativos fueron: cereales (28%), bebidas no alcohólicas (21%), frutas (12%) y carnes y pescados (11%). Otros grupos de alimentos del sector agrícola tuvieron la siguiente participación: tubérculos y plátanos (5,2%), Leguminosas (1,8%), y Hortalizas (4,9%).

**Tabla N° 11 Consumo promedio, por grupos de alimentos según dominio geográfico (g-cc/peso neto /persona/ día) al 2013**

Grupos de alimentos	Global	Dominios geográficos							
		Capital	Central	Centro-Occid.	Andina	Zuliana	Sur	Oriental	Llanera
Cereales	284,05	298,05	274,58	283,87	278,94	293,61	244,41	295,93	275,95
Tub. y plátanos	58,55	55,64	38,62	33,47	116,82	91,37	23,92	52,95	55,74
Leguminosas	24,22	20,02	34,88	54,49	27,88	9,05	5,08	4,47	36,48
Hortalizas	42,23	51,93	42,07	49,89	60,47	24,95	26,02	33,02	44,67
Frutas	108,13	124,53	132,13	103,05	124,63	56,54	96,63	116,16	101,05
Ca. y pescados	103,47	121,68	96,76	90,35	89,88	90,78	102,18	120,00	102,62
Leche, láct y h.	94,51	87,05	85,09	112,94	138,64	82,40	68,92	112,78	72,63
Ac. y grasas v.	25,90	24,13	21,87	27,78	35,45	20,49	19,72	33,06	25,91
Alimentos var.	42,68	47,74	38,09	47,14	60,42	29,83	35,05	43,30	40,32
Beb. No Alcoh.	231,96	228,28	184,90	259,96	244,24	245,28	235,47	299,30	162,38
Beb. Alcoh.	0,09	0,48	---	---	---	0,01	---	---	---
<b>TOTAL</b>	<b>1015,79</b>	<b>1059,53</b>	<b>948,99</b>	<b>1062,94</b>	<b>1177,37</b>	<b>944,31</b>	<b>857,40</b>	<b>1110,97</b>	<b>917,75</b>

Fuente: INE, ENCA, 2013

## **ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DE LA AGRICULTURA URBANA EN LA REGIÓN DE LOS VALLES DEL TUY**

Desde la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) (2006), se define a la Agricultura Urbana como lo siguiente:

Es una actividad multifuncional y multicomponente, que incluye la producción o transformación inocua, de productos agrícolas y pecuarios en zonas intra y peri urbanas para autoconsumo o comercialización, (re) aprovechamiento eficiente y sostenible de recursos e insumos locales, respetando los saberes y conocimientos locales y promoviendo la equidad de género a través del uso y coexistencia de tecnologías apropiadas y procesos participativos para la mejora de la calidad de vida de la población urbana y la gestión urbana social y ambiental sustentable de las ciudades (Subrayado por el autor) (s/p).

La Agricultura Urbana es una alternativa que puede ser implementada dentro de la ciudad, como una forma de producir alimentos que permita coadyuvar con la sustentabilidad del metabolismo urbano y la diversificación productiva económica de la misma.

El insertar huertos urbanos, como estrategia del enfoque de la Agricultura Urbana, permite cubrir parte de los requerimientos alimentarios de esa población sin necesidad de que sean trasladados desde largas distancias, como el medio rural donde generalmente se producen. Y a su vez, se contribuye con la disminución de la producción de residuos producto del empaque, la pérdida de alimentos producto del traslado de los mismos y el uso de combustible necesario para el traslado de las cosechas, entre otras. Además de asegurar la seguridad alimentaria, la Agricultura Urbana permite aumentar el número de áreas verdes en el entorno urbano, favoreciendo el cierre de los ciclos naturales que se dan en el ambiente y que han sido alterados como por el ejemplo el ciclo del agua, materia, energía. Contribuye en preservar el ambiente, mediante un aprovechamiento apropiado del medio de producción agrícola (suelo).

La experiencia de la práctica de la Agricultura Urbana en localidades de grandes ciudades ha sido significativo. Su implementación ha tenido como principal objetivo, contribuir y generar sus propios alimentos, disminuyendo la cantidad rubros agrícolas que se debe adquirir para cubrir sus necesidades alimentarias.

Hay experiencias como en la Ciudad de México, donde clasifica a la Agricultura Urbana en periurbana y suburbana, siendo esta última desarrollada dentro de la ciudad, en áreas de aproximadamente 1 hectárea o menos. Se menciona las experiencias de las localidades de Tláhuac y Xochimilco, donde se generaron producción de diversos rubros agrícolas, destacando a las hortalizas, maíz y plantas ornamentales. El destino de esta producción era para el autoconsumo y la venta en mercados locales (FAO, 2015). Es importante mencionar que en virtud de la importancia que ha representado los resultados de dichas experiencias en aras de garantizar el abastecimiento alimentario local, se creó desde el 2007 la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad a favor de la producción sostenible, ocupando entonces un lugar importante en la agenda política el tema de la agricultura urbana y la producción de diversos rubros agrícolas mediante técnicas adecuadas que disminuyen la degradación del suelo (FAO, 2015)

Otra experiencia que se menciona es en la ciudad de Cienfuegos, Cuba, donde la Agricultura Urbana se ha enmarcado como un programa que permite satisfacer la demanda agrícola dentro de los límites de la ciudad, a la par de una producción de alimentos dentro del perímetro urbano, utilizando técnicas y métodos que minimizan la degradación del suelo (Moreno, Rodríguez y Orbis, 2015). En esta ciudad existía un total de 1.504,54 has que representaban el 15,43 %, del total del área urbana, siendo usada 753,54 has para la Agricultura Urbana especializada en hortalizas, raíces y tubérculos, cereales, frutas, productos cárnicos, entre otros. En esta experiencia, la normativa legal ha sido un eje importante. Mediante los decretos de Ley 259 y 300 se logaron establecer tierras ubicadas en las inmediaciones de la ciudad, destinadas a la producción agrícola (Moreno, Rodríguez y Orbis, 2015).

Dichas experiencias hacen referencia a la formulación del diseño de una sola imagen–objeto que permiten realizar la producción agrícola dentro del área urbana con la finalidad de poder disponer de alimentos cercanos al centro poblado urbano, integrando de esta forma la Agricultura Urbana como parte del proceso de construcción de una ciudad cuyo metabolismo urbano sea sustentable. La Región de los Valles del Tuy (RVT), como se describe en esta investigación, cuenta con potencialidades físico-naturales y socio-económicas para el desarrollo de un modelo agroalimentario sustentable. Además, tiene como oportunidad el apoyo institucional de un ente “rector de políticas de producción de alimentos a pequeña escala en las ciudades y cascos periurbanos del país” (MPPAU, s/f). El Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana tiene por visión:

Ser el Ministerio con competencia en materia de Agricultura Urbana, con una gestión eficiente y eficaz en resultados orientados hacia la democratización de la producción y el fortalecimiento del poder popular promoviendo el desarrollo de la cadena productiva agroalimentaria desde la producción, comercialización y transformación de alimentos, con lineamientos estratégicos e innovadores, que garanticen una producción sostenible y eco-socialista, por parte de productores(as) agrouribanos fortalecidos su modelo de gestión (s/p)

La visión refleja el desafío de garantizar la seguridad alimentaria del país. En aras de fortalecer su gestión, es relevante construir y fortalecer su vínculo con la gestión urbana y social y ambiental sustentable de las ciudades. Esto significa incluir en sus políticas e instrumentos, acciones orientadas a la última fase de todo proceso de transformación de recursos naturales, como lo es el caso de la gestión de residuos sólidos orgánicos, aguas servidas y la reducción de pobreza urbana. A continuación se menciona algunas estrategias de acción que fortalecerían el desarrollo de la agricultura urbana como estrategia de planificación para redirigir el metabolismo urbano de la RVT:

- *Fortalecimiento de las capacidades de la población agra urbana.* A través de la capacitación y apoyo técnico por parte del Estado, movimientos social y sector privado. Se contribuye con el empoderamiento de los agricultores en la toma de decisión sobre el diseño, ejecución y control de planes de producción y comercialización de sus productos a nivel municipal y regional.
- *Acceso y gestión del agua y el suelo para la agricultura urbana.* En este aspecto, se desecharía y aplicaría acciones orientadas a la dotación y uso eficiente de los recursos hídricos para la actividad agrícola. También se trabajaría por fortalecer el control de los riesgos de contaminación urbana de la actividad agrícola y el aprovechamiento de los espacios urbano disponibles y aptos para la actividad
- *Gestión de los medios de producción.* Se diseñaría acciones vinculantes del manejo y inserción de residuos sólidos como insumos para la producción agrícola urbana. En cuanto a la autogestión y sostenibilidad, se apoyaría el autofinanciamiento y la facilitación de recursos económicos vía microcréditos o apoyo privado al emprendimiento de producción agro urbana. El desarrollo de tecnologías apropiadas y apropiables para la instalación de sistemas de cultivos en las ciudades es otro objetivo del apoyo a la gestión de los medios de producción.
- *Promoción al consumo de la producción agro urbana.* Se fomenta el consumo y producción local de alimentos nutritivos y saludables, y la comercialización del mismo.
- *Inclusión de la dimensión del desarrollo de agricultura urbana en las políticas municipales.* En este aspecto, se trata la inclusión dentro de los planes de ordenamiento urbano y los planes de desarrollo urbano local la dimensión de la agricultura urbana. Se actualizaría las normativas municipales en el tema de ordenamiento (zonificación municipal urbana, peri-urbana y rural, reglas y normas para áreas agrícolas, y se fomentaría el desarrollo de un marco jurídico-normativo que facilite

el desarrollo urbano agrícola. (facilidades de acceso al suelo cultivable, de insumos agroecológicos, y otros tecnologías apropiadas y apropiables a nivel local)

Las estrategias anteriormente planteadas contribuirán con el eficiente uso de la materia y energía que demanda, consume y transforma el metabolismo urbano en la Región de los Valles del Tuy.

## CONCLUSIONES

Dado que en la Región de los Valles del Tuy (RVT) se proyecta como un metabolismo urbano más agudo que el del Área Metropolitana de Caracas debido al crecimiento demográfico exponencial que tendrá en las próximas décadas, es importante trabajar por la sustentabilidad de la “capacidad de carga” para garantizar la seguridad alimentaria, la salud, el desarrollo económico y la calidad ambiental de la Región. En este trabajo se realizó una descripción de las variables físico-naturales y socio-económicas que exponen la potencialidad de desarrollo agrícola urbano en la Región de los Valles del Tuy,

- La Región de los Valles del Tuy se emplaza en la Cuenca medio del río Tuy, entre la Serranía Litoral y del Interior. Se ubica a 100-300 msnm, inferior al Valle de Caracas y superior a la de la zona de Barlovento.
- Posee un clima es de tipo subhúmedo, propias para la actividad agrícola. Las temperaturas más bajas están entre 23°C a 24 °C y las más altas llegan entre 26°C y 27 °C. La precipitación tiene una variación entre 1.000 y 1.800 mm anual, siendo con mayor intensidad al Sur, hacia la Serranía del Interior.
- Su principal cuerpo de agua es el río Tuy, el cual es de 877.974 ha de superficie. Es un recurso ambiental de los más contaminados y declarado *no apto* para el consumo humano. Posee otros ríos secundarios que la alimentan como Río Grande, Río Guare, Río Lagartijo, Río Tuguacita, Río Taguga, Río Cuirá, Río Ocumito, ect, siendo que en algunos de éstos se descarguen las aguas servidas sin tratamiento desde los centros poblados de la Región

- En cuanto a su vegetación, predomina el *bosque seco tropical*. Hay una transición de *bosque seco tropical* a *bosque húmedo pre-montano* hacia el Parque Nacional Guatopo. También hay otra transición de paisajes de *bosque seco pre - montano* a *bosque seco tropical* entre Paz Castillo y Urdaneta.
- Es una región con una gran ventaja para el transporte. Posee una vialidad de 2.285,49 km, destacándose que el 67,67% de estas vías eran pavimentadas –ubicadas en las áreas urbanas-; el 0,10% eran vías pavimentadas en las áreas rurales. A diferencia de los demás municipios de la Región, el Municipio Cristóbal Rojas tenía 331,66 km de vialidad, siendo su densidad vial 2,76 km/km<sup>2</sup>, estando por encima de la densidad de la RVT -1,35km/km<sup>2</sup>-, la mayor densidad vial de la Región.
- Se destaca que la RVT, a una altura entre 100-300 msnm, posee suelos de clase II al VI, lo que la caracteriza como una zona con potencial uso agrícola, favoreciéndose más la producción agrícola vegetal como frutales y raíces y tubérculos.
- Se ha observado en el periodo 2001-2011 un incremento de la población urbana en detrimento de la rural. Al 2011, la población urbana subió a 677.458 hab y la población rural disminuyó a 13.379 hab. Los municipios con mayor porcentaje de población urbana fueron Independencia (20,47%), Lander (20,81%) y Urdaneta (19,15%). Los municipios con mayor porcentaje de población rural fueron Urdaneta (42,66%) y Lander (29,56%).
- Aunque la mayor parte de la población de la RVT se localizan en el periodo 2001-2011 entre Urdaneta, Lander e Independencia, la densidad población describe a Cristóbal Rojas como el de mayor densidad poblacional a nivel municipal -982,4 hab/km<sup>2</sup> al 2011. Y a nivel parroquial fueron Charallave, capital de Cristóbal Rojas con una densidad de 1358,53 hab/km<sup>2</sup> y Santa Bárbara, con una densidad de 2.123,00 hab/km<sup>2</sup>
- Al 2011, había 174.596 hogares. De esta población de hogares,

el 73,53% *no era pobre*, el 18,6% estaba en *pobreza no extrema* y el 7,88% estaba en *pobreza extrema*. El promedio de personas por hogar para todos los municipios de la RVT fue 4.

- En cuanto a los servicios públicos, la RVT se destacó en que de sus 174.912 viviendas familiares ocupadas al 2011, el 90,57% contaba con el servicio de agua potable vía acueducto o tubería. Como medios de eliminación de la basura, el 87,03% poseía el servicio de aseo urbano. En cuanto al tipo de suministro de energía eléctrica, de las 174.912 viviendas familiares ocupadas de la RVT al 2011, el 66,35% tenía suministro eléctrico desde la red pública sin medidor.
- Las parroquias de la Región de los Valles del Tuy (RVT) – descartando a las de Simón Bolívar-, que eran más activas en materia de presencia de actividad agrícola por Km<sup>2</sup> fueron: Charallave, Ocumare del Tuy, Santa Bárbara y Nueva Cúa.
- Al 2007 la RVT tenía 232,64 km<sup>2</sup> de superficie total para el uso agrícola por las Unidades de Producción Agrícola (UPA). El 11% de esta superficie era cultivos de ciclo corto, el 7% eran cultivos permanentes. Se destaca que el 23% eran para pastos y/o forrajes, el 21% eran montes y bosques naturales, y el 27% era usado para otros fines.
- La Región de los Valles del Tuy tuvo una producción vegetal al 2007 de 17.663.996 kg, entre rubros de cereales, frutas, raíces y tubérculos y hortalizas. Los principales productos agrícolas de la RVT fueron la producción de frutas (50,36% del total) y raíces y tubérculos (42,43% del total). En el área de producción de frutas se destaca el 25% de producción de aguacate, el 22% de cambur, el 14% de naranjas y el 12% de plátano. En cuanto a la producción de raíces y tubérculos, se destaca que de 9.216,80 kg, el 63% era Ocumo, el 19% ñame y el 15% yuca.
- Al 2013, del consumo nacional de los veinte (20) principales alimentos se destaca que de los 782,2 g/p/d de consumo promedio, el 26,7% eran de los rubros agrícolas: 85,9 g/p/d

de arroz blanco; 38,4 g/p/d de plátanos; 30,2 g/p/d de melón; 24,1 g/p/d de lechosa; 17,6 g/p/d de caraotas negras; y 12,7 g/p/d de guayaba.

- Con respecto al nivel de consumo de energía y proteínas, al 2013 la población de la Región Capital -5.304.383hab- tuvo un consumo de 2446,7 Kcal/persona /día de energía, siendo el 101,0% *de lo adecuado*, y 82,7 g/persona /día de proteínas, correspondiendo al 112,8% *de lo adecuado*.
- Estas características de la RVT como potencialidad agrícola urbana deben aprovecharse con la implementación de una estrategia de agricultura urbana que, además de garantizar la seguridad alimentaria, permita aumentar el número de áreas verdes en el entorno urbano, a fin de contribuir con el cierre de los ciclos naturales del agua, materia, energía. Además que permite preservar el ambiente, mediante un aprovechamiento apropiado del medio de producción agrícola (suelo).
- La RVT posee una oportunidad de apoyo institucional a través del Ministerio del Poder Popular para la Agricultura Urbana, gobernación, alcaldías, sector académico y comunidad organizada. Los principales temas a trabajar son: el fortalecimiento de las capacidades de la población agra urbana, el acceso y gestión del agua y el suelo para la agricultura urbana, la gestión de los medios de producción, la promoción al consumo de la producción agro urbana y la inclusión de la dimensión del desarrollo de agricultura urbana en las políticas municipales

A partir del contraste de las variables físico-naturales, socioeconómicas y de infraestructuras y servicios públicos descritos para la RVT, las estrategias generales anteriormente planteadas, contribuyen en construir las condiciones para el uso eficiente de la materia y energía que demanda, consume y transforma el metabolismo urbano en la Región de los Valles del Tuy.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Duque, Maritza. (2012). Análisis crítico del concepto de ecología urbana. *Revista Facultad de Ciencias Básicas*, 8 (1), 134-149.
- Güneralp, B. & Seto, K. (2008). Environmental impacts of urban growth from an integrated dynamic perspective: A case study of Shenzhen, South China. *Elsevier*. 18, (4), 720-735.
- Gobernación del Estado Miranda. (2009). *Anuario Estadístico de la Gobernación del Estado Miranda 2008*, Venezuela.
- Gobernación del Estado de Miranda. (2012a). *Anuario Estadístico de la Gobernación del Estado Miranda 2011*, Venezuela.
- Gobernación del Estado Miranda, (2012b). *Plan de Ordenamiento Territorial del Estado Miranda*, Venezuela.
- Hidrocapital (s/f), *Infraestructura hidráulica*. Disponible: <http://www.hidrocapital.com.ve/internet/> [Consulta: 2017, julio 21]
- Instituto Nacional de Estadística. (2001). Características de las unidades de observación el Censo Nacional de Población y Vivienda 2001 [Datos en línea]. En INE: *Censo Nacional de Población y Vivienda 2001*. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/> [Consulta: 2017, julio 1].
- Instituto Nacional de Estadística. (2011). Características de las unidades de observación el Censo Nacional de Población y Vivienda 2011 [Datos en línea]. En INE: *Censo Nacional de Población y Vivienda 2011*. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/> [Consulta: 2017, julio 1].
- Instituto Nacional de Estadística. (2012). *Informe Geoambiental del año 2011. Estado Miranda*. Venezuela.
- Instituto Nacional de Estadística, (2013), *Encuesta de Presupuesto Familiares 2013*, Venezuela
- Martínez, R., Fernández. M., Ortega & F., Schaper, A. (2015). *Urban Sustainability Assessment of the. Final Report*, Venezuela.
- Mayz Hernández, E. (2013). *Estrategias para el aprovechamiento sustentable del recurso hídrico de las cuencas productoras de agua potable de los Valles del Tuy Medio*. Trabajo de grado no publicado, CENAMB-UCV, Venezuela.

- Ministerio del Poder Popular para Agricultura Urbana. *El Ministerio*. En MPPAU. Disponible: <http://minppau.gob.ve/> [Consulta: 2017, octubre 2014].
- Ministerio para la Agricultura y Tierra (2008). Producción Agrícola Vegetal [Datos en línea]. En MAT: *Censo Nacional Agrícola 2007/2008*. Disponible: <http://www.ine.gov.ve/> [Consulta: 2017, abril 23].
- Moreno, X; Rodríguez, R y Orbis, E. (2015). La agricultura urbana en la ciudad de Cienfuegos: ejes estratégicos en pos de la sostenibilidad agrícola. *Revista Novedades en la Población*.
- Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y Alimentación (s/f). *La Agricultura Urbana*. [Datos en línea]. En FAO: <http://www.fao.org/urban-agriculture/es/>. [Consulta: 2017, octubre 9].
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (s/f). *Agricultura Urbana y periurbana en América Latina y El Caribe: una realidad*. Disponible: <http://www.fao.org/> [Consulta: 2017, junio 19]
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2015). *Ciudades más verdes en América Latina y el Caribe*. México. Disponible: [http://www.fao.org/ag/agp/greenercities/es/CMVALC/ciudad\\_de\\_mexico.html](http://www.fao.org/ag/agp/greenercities/es/CMVALC/ciudad_de_mexico.html) [Consulta: 2017, agosto 10]
- Rees, W. & Wackernagel, M. (1996). Urban ecological footprints: why cities cannot be sustainable-and why they are a key to sustainability. *Elsevier Science Inc.* 16, 223-248.
- Toledo, V. (2008). Metabolismos rurales: hacia una teoría económico-ecológica de la apropiación de la naturaleza. *Revista Iberoamericana de Economía Ecológica*, 7, 1-28.
- Toledo, V. (2013). El metabolismo social: una nueva teoría socioecológica. *Revista Relaciones* 136, 41-71.
- Vila, P., Brito Figueroa, F., Cárdenas, A., Carpio, R. (1965). *Geografía de Venezuela. El paisaje natural y el paisaje humanizado*. Tomo 2. Ministerio de Educación. Venezuela.

# DE LA MONTAÑA NATURAL A LA MONTAÑA HUMANIZADA: ESTUDIO ANTROPOLÓGICO DE LA RELACIÓN ENTRE LA CIUDAD DE CARACAS Y EL ÁVILA

Manuel V. D'Hers Del Pozo\*

## INTRODUCCIÓN

Podríamos decir que pocas ciudades en el mundo encuentran en su horizonte un contraste entre la naturaleza y el espacio urbano, como la que presenta Caracas. Lo que sí resulta común, es que las grandes ciudades sean representadas por sus grandes edificios y su arquitectura emblemática. Por ejemplo, la ciudad de Londres ciertamente tiene un ícono natural que lo atraviesa, conocido como el río Támesis, no obstante, es el Big Ben la imagen más común cuando se le busca representar. Exactamente pasa lo mismo con París: el Sena es un elemento fundamental dentro de la ciudad, pero es la Torre Eiffel su innegable símbolo. Por ésto, es preciso reconocer que son muy pocas las ciudades como Caracas, donde un elemento de la naturaleza le roba el protagonismo al *skyline* del espacio construido y se convierte en símbolo que juega un papel importante en las construcciones de las identidades territoriales. Este escenario ocurre en Caracas, gracias a la presencia de la montaña El Ávila -oficialmente llamada Waraira Repano- ubicada en su límite norte.

La silueta de sus laderas la encontramos en muchísimos ámbitos de nuestra vida cotidiana. Su presencia física e imaginaria siempre está latente: cuando salimos al trabajo, cuando transitamos la calle, cuando nos asomamos por un balcón; pero también se encuentra plas-

---

\* Antropólogo e Investigador Universidad Central de Venezuela

mada gráficamente en logotipos institucionales de municipalidades, de iniciativas de activismo ciudadano, de fundaciones avocadas a la ciudad, en afiches publicitarios de eventos culturales. Es decir, que el alcance representativo de su imagen, es suficiente para entender a la montaña como un símbolo para la ciudad, ya que tal figura excede en significado lo que materialmente es. Pero dicho panorama, nos obliga a preguntarnos, por qué razones esto ocurre. ¿Qué es lo que el caraqueño piensa de su ciudad, qué lo motiva a sentirse identificado con el espacio que habita? Y por otro lado ¿Qué es lo que el caraqueño piensa del Ávila, que significa su presencia en el paisaje de la ciudad en que habita? A raíz de dichas interrogantes queremos comprender los imaginarios sobre la aparente separación, que socialmente construyen los entrevistados, en la relación Montaña/Ciudad; El Ávila/Caracas, como expresión del conocido debate epistemológico Naturaleza/Cultura y sus implicaciones en la comprensión del paisaje como un dispositivo fundamental en la producción de una identidad territorial. Para ello, ahondaremos en uno de los seis objetivos resultantes de un trabajo final de grado para optar al título de Antropólogo. La metodología empleada en la investigación será de corte etnográfica, basándonos fundamentalmente en la herramienta de las entrevistas aplicadas a 12 informantes claves, sobre las cuales reflexionamos e interpretamos las narraciones y discursos, con el fin de llevar a cabo un estudio antropológico sobre la relación que los moradores de la ciudad de Caracas han establecido con un singular elemento de la naturaleza y que participa activamente en el imaginario del paisaje, que produce identidad, que genera afecto, como un fenómeno cultural que destaca, que se hace notar, ya sea por su gran volumen y monumentalidad, como también por su omnipresencia histórica en el crecimiento de la urbe.

## **IMAGINARIOS DE LA NATURALEZA**

El mundo natural o lo concerniente a la naturaleza, siempre se ha sido definido desde las corrientes hegemónicas del conocimiento como aquello que preexiste. Las ciencias “duras”, han desarrollado un com-

plejo discurso de la naturaleza, como algo “objetivo”, de hecho, si buscamos en la Enciclopedia Hispánica (1995) su definición, encontraremos que es: “... el conjunto de los seres naturales, es decir, no originados por la mano del hombre y, por tanto lo natural se opone en primer término a lo artificial, elaborado y creado por el ser humano” (p. 322). Conforme al geógrafo colombiano Jorge Blanco (2010), implica también que su “...funcionamiento es exclusivamente basado en las dinámicas de las leyes y los procesos puramente naturales” (p. 50). Así la naturaleza se muestra como lo puro, lo virginal, lo que se manifiesta inevitablemente por su principio involuntario. La naturaleza no produce, simplemente crea y crea en tanto a su espontaneidad. Lo que ésta proporciona, es únicamente porque surge y aparece. “Un árbol, una flor, un fruto no son en modo alguno «productos», ni siquiera en un jardín. La rosa no tiene por qué, florece porque florece. «No le preocupa ser vista»” (Lefebvre, 2013, p. 127). Lo natural entonces, parece ser un estado de origen de la existencia y por lo tanto de la preexistencia de lo humano y de lo social. En este orden de ideas, el espacio natural no corresponde al de una representación. La elaboración del discurso científico de la naturaleza ha sido normalizado en nuestra cultura occidental como parte de una racionalidad generalizada, que en palabras de Foucault (1968) resulta ser una especie de *a priori* (histórico) que otorga legitimidad a cualquier argumento, convirtiéndose en una suerte de bandera de lo empírico, es decir, de las leyes universales, de lo irrefutable. A este concepto de naturaleza, lo definiremos como *naturaleza natural* como categoría que hemos construido en función de nuestro trabajo. Sin embargo, desde el conocimiento antropológico debemos entender que la idea de naturaleza puede variar ampliamente según el locutor y la realidad cultural desde la cual éste enuncia su concepto.

Así pues, queremos proponer otro concepto diferente. Partiendo lo que nos dice Henry Lefebvre (2013) cuando explica que el espacio es un “producto social” y que, por lo tanto el espacio sólo existe al momento en que el ser humano tiene contacto, lo habita y lo transforma. Lo que quiere decir que el espacio existe, en tanto que

culturalmente se descubre. Lo mismo podemos deducir nosotros del espacio natural. Este es nuestro ejercicio de entender a la naturaleza como una abstracción, como una consecuencia lógica de lo que Berger y Luckman (2001) definen como “producción social de la realidad”. ¿Si la realidad es socialmente construida, no tendría sentido que asumamos que la naturaleza es parte constitutiva de esa realidad y por lo tanto un producto cultural? La naturaleza tal y como es aprehendida sensitivamente por el ser humano, al momento de su contacto y posteriormente a su modificación, es socialmente concebida. Cuando se manifiesta un contacto entre el sujeto social y el entorno, dicho medio físico presenta ciertas características propias del mundo de la *naturaleza natural*, no obstante, las capacidades del hombre y la mujer de dotar de significado a las cosas, convierte a lo visto en un espacio semiotizado, por consecuencia, lo visto deja de ser un medio externo preexistente, debido que lo que ahora se ve, resulta ser lo que se piensa de él. De igual manera, la naturaleza para nosotros deja de ser aquella definición mecánica, sino el resultado simbólico de lo que se piensa de ella. En este sentido, aquí la relación del hombre y la mujer con la naturaleza está condicionada por un sistema o lógica que responde al orden cultural, por tanto, transita a ser un concepto subjetivo. La naturaleza aquí se convierte en un “espacio socialmente producido”. A esto queremos llamar *naturaleza humanizada o semiotizada*, porque aquí la tierra, el árbol, la montaña, la piedra, la quebrada o el río, son socializados. “La naturaleza nunca se nos ofrece cruda y completamente desprovista de sentidos” (Blanco, 2010, p. 53). A pesar de la inmediatez que siempre evoca, siempre estará mediada y definida por la cultura de los ojos de quien la observe, de las manos que la transforme así como también por su historia.

La idea de fondo que aquí quisimos desarrollar, son bien conocidas en la geografía humana. Milton Santos (2000), Yi-Fu Tuan (2007), Alicia Lindón y Daniel Hiernaux (2012), son varios autores que ampliamente han hablado sobre el tema desde distintos focos, ya sea desde conceptos como el paisaje, desde los imaginarios o la topofilia. Sus aportes nos permiten entender cómo la *naturaleza natural* en tanto a la

cosmovisión que se la ha apropiado y la relación que hemos elaborado, se han transformado en una *naturaleza humanizada y semiotizada*. Es un proceso de resignificación y por tanto, un proceso cultural que nosotros decidimos abordar operativamente desde los imaginarios del paisaje.

El paisaje es una imagen sinóptica, un rango visual de lo perceptible y de lo que la mirada abarca, así como también es una conglomeración de los significados que los seres humanos le otorga al espacio observado, así pues, es tanto la dimensión material de un territorio como el significado simbólico que evoca. El paisaje hasta cierto punto llega a ser una extensión del hogar producto del afecto y del arraigo puesto que es el rostro visible del espacio habitado, es la idealización de lo observable con utilidad operativa en la conformación de una identidad territorial en la cual se encuentra enmarcado. Los imaginarios por su parte, son el resultado del encuentro entre la cosa (el paisaje) y la construcción colectiva de cómo se piensa y qué se dice de ella (la cultura), que comprende un aspecto representativo de lo real, ya sea desde la imagen visual (iconográfica) o desde la imagen oral (lingüística) que lo involucra con el sujeto en un aspecto emocional. De este modo, se articulan múltiples cosas: lo material que condiciona al sujeto, reproduciendo imágenes; como también lo verbal ya sea desde relatos, discursos o mitos que dotan de fantasmagoría al conjunto. Jean Jacques Wunenburger (2008) propone dos tipos de imaginarios del paisaje dependientes al tipo de imaginación subyacentes, el “imaginario reproductor” dando lugar a lo materialmente visto y la memoria espacial y los “imaginarios fantasmagóricos” aquello que evoca las fantasías. Estas dos expresiones de lo imaginario, cumple una centralidad significativa: da cuenta de la capacidad del ser humano de dotar de valor simbólico a las cosas. Los imaginarios están ligados a la capacidad de los sujetos y del colectivo de llevar a cabo una unión inseparable entre lo ontológico y lo epistemológico; lo visto con lo percibido; la *naturaleza natural* con la *naturaleza humanizada*.

## **ENTRE IMÁGENES Y DISCURSOS: UNA METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LOS IMAGINARIOS**

Con pretensiones de ser precisos, debemos expresar que nuestro trabajo es de carácter exploratorio, por lo tanto, los resultados obtenidos serán inevitablemente una visión aproximada. La investigación será hecha desde un corte cualitativo, puesto que trataremos de interpretar las narraciones y discursos de 12 informantes claves, sobre un elemento de la naturaleza específico, que tiene implicaciones en sus comportamientos, sentimientos y construcción simbólica de su realidad, enmarcados en el marco teórico propia de la antropología social. Para ello, nuestra principal herramienta será la entrevista que nos permitirá ser capaces de obtener una versión de primera mano sobre la construcción de representaciones e imaginarios. Entonces, con la finalidad de obtener toda esta información, a partir de la comunicación verbal con los informantes, nos conviene que las entrevistas tengan las siguientes principales características: contaremos con un guion de entrevista estandarizado, compuesto de preguntas abiertas. Así mismo, las 12 entrevistas serán previamente pautadas con los entrevistados.

Como anteriormente mencionamos, fueron 12 entrevistas correspondientes a los informantes claves elegidos, según dos claras y simples condiciones. Principalmente, que fueran actuales habitantes de la Zona Metropolitana de Caracas (es decir, habitantes de las municipalidades: Sucre, Chacao, Baruta, El Hatillo y Libertador), y finalmente, que fueran individuos con edades comprendidas entre 20 y 80 años. A lo largo del trabajo, haremos referencia a sus aportes, identificándolos con el código: E.1; E.2... y así corresponderá con los 12 sujetos. La selección de los mismos, según dichas características, fue aleatoria, partiendo con un grupo reducidos de personas, que luego nos permitieron establecer contactos con otros posibles interesados. Esta técnica es denominada por los investigadores Taylor y Bogdan (1994) como “bola de nieve: conocer a algunos informantes y lograr que ellos nos presenten a otros” (p. 109).

Finalmente, ya para hacer referencia a la interpretación y presentación de los datos, lejos de llevar a cabo un análisis cuantitativo, buscaremos apoyarnos en esquemas que contabilicen aquella información que se encuentre repetidas en los relatos de los informantes. Esta estrategia nos ayuda a reconocer y enfocarnos en aquello que sea una constante y en aquello que sean excepciones a lo observado, acompañado con sus respectivos análisis, ejemplificados con citas de los mismos entrevistados.

## LA CIUDAD Y SU NATURALEZA

Exploremos pues, los imaginarios que el caraqueño entrevistado construye discursivamente sobre la ciudad, sus características, sus elementos constitutivos, sus placeres, sus horrores, sus íconos y sus identidades; pero también con respecto a la montaña que la rodea y que se encuentra acompañado de adjetivos calificativos de gran valor antropológico, su encanto, su misterio y sus usos.

Los informantes de entrada, fueron precisos al expresar que se sentían identificados con su ciudad. En términos generales, mostraron una idea positiva de la misma, destacan sentirse caraqueños aun cuando el gentilicio es una decisión completamente voluntaria para cada individuo. Sin embargo, al avanzar en las respectivas entrevistas, se iban dilucidando otros panoramas que indicaban otras opiniones más complejas. Se le preguntaron a los entrevistados con qué cualidades definirían a la ciudad de Caracas y ante la imposibilidad de definir una sola, surgieron 22 características que fueron repetidas en varias oportunidades por varios informantes, donde podemos destacar la presencia de cualidades que buscan reconocer a Caracas como *caótica*, también se destacan las cualidades que buscan reivindicar su espacio natural gracias a su *naturaleza* y su *verdor* y finalmente otras cualidades menos protagónicas que reconocen su *diversidad* y su *vitalidad*.

Encontramos aquí una gran contradicción, al ver cómo se juxtaponen tres aristas excluyentes entre sí. Nosotros en función de hacer operativas dichas cualidades, las cuales fueron contabilizadas, buscamos

agruparlas en tres indicadores que nos permitan entender con mayor claridad lo que éstas nos dan luces. Hay un primer grupo, que agrupa las cualidades que indican el carácter positivo de la ciudad, dadas por las condiciones del escenario natural, donde se destacan: su *verdor*, su *clima*, *su paisaje* y *El Ávila*; este primer grupo tiene las cualidades más repetidas por los 12 entrevistados sumando en total, 41 repeticiones en total. En el segundo grupo nos encontramos con las cualidades que reflejan el carácter negativo de la ciudad, dadas por las condiciones intrínsecas de la urbe, donde surgen cualidades como: *caótica*, *bipolar*, *violenta* e *insegura*, con un total de 40 repeticiones por parte de los informantes. Y finalmente, el tercer grupo que ilustra las cualidades positivas, motivadas por las condiciones intrínsecas de la urbe, como su *vitalidad*, *dinámica*, *trabajadora* y su *jovial*, con unas repeticiones de apenas 19 veces.

Dicho esto, la imagen positiva de la ciudad en los imaginarios de los informantes radica principal y protagónicamente en la imagen que otorga su paisaje. Sólo a través de éste, es que Caracas se hace accesible, se disfruta y se valora. Mientras que el imaginario de la ciudad desde la experiencia, vivida desde el interior, cambia sustancialmente a una lúgubre visión negativa. Caracas hoy, es percibida desde el caos, la violencia, la inseguridad, el desorden. Esto es, lógicamente, una visión atravesada por la realidad actual donde la profunda crisis política, social y económica invade las prácticas y sus usos, que no es otra cosa que el resultado de lo que sus moradores han hecho de su ciudad. Mientras que, si algo puede robarle el protagonismo a la personalidad que tiene Caracas en los imaginarios de los ciudadanos entrevistados, es su contexto geográfico y topográfico. El caraqueño así, encuentra en la naturaleza natural de la ciudad, la cualidad más admirable, mientras que rechaza el espacio construido y la realidad social que lo acompaña. La identidad que el entrevistado construye en relación a la ciudad que habita, se encuentra profundamente atravesada por la admiración de su paisaje, de su clima y de su montaña El Ávila.

## LA NATURALEZA Y SU CIUDAD

Nos preocuparemos ahora, por escarbar entre las ramas de estas construcciones sociales y culturales del entramado vegetativo que presenta el Ávila en las mentes de sus admiradores y nos aproximamos a los imaginarios que los entrevistados desarrollan en la separación Montaña/Ciudad, como una parte de un breve estudio de caso, que apunte a una reflexión más general hacia lo que en la antropología conocemos como la discusión Naturaleza/Cultura. Para corresponder con lo hecho anteriormente en la exposición de las características asignadas a la ciudad de Caracas, lo mismo haremos con la montaña el Ávila, para así tener una referencia de cuántos adjetivos calificativos se le otorgaron y hacer una lectura de los mismos.

Con un total de 19 cualidades con las que se describieron a la montaña, podríamos destacar, principalmente a sus primeras 3 más repetidas en las respuestas de los informantes. En primer lugar, encontramos que las cualidades más repetidas hacen referencia a la sensación de *seguridad* y *protección* que la montaña inspira, con 9 repeticiones. Seguido de su *majestuosidad*, con 8 repeticiones y finalmente, 6 entrevistados nos hablaron del *escape*, del *refugio* y *tranquilidad* que representa el cerro.

Es destacable el hecho de que en ningún momento la montaña fue reflejada desde una cualidad negativa, caso opuesto al de la ciudad. Inclusive, en algunas ocasiones varios de los entrevistados hicieron referencia explícita de la belleza del cerro y de la admiración que ésta impone, por lo que compartiremos lo que el informante E.12 nos dice: "...la montaña no depende de la gente, o sea, la montaña es bella en sí misma..." (2016). Esto nos da testimonio de la idea preconcebida de una *naturaleza natural*, capaz de preexistir y de una belleza independiente, que no es producto alguno de nuestro paso por el mundo. El Ávila es hermoso porque simplemente lo es y su encanto no depende de la ciudad, no obstante, es momento de reflexionar sobre esa supuesta autonomía. Ciertamente el Ávila no depende de Caracas para existir, pero no ocurre lo mismo con nuestra construcción imaginaria del cerro, en el sentido de que la gran mayoría de las cualidades a la montaña son cla-

ros referentes contruidos en su contraste con la ciudad. Es decir, justo así como la ciudad y su esencia no puede ser concebida sin la montaña, la montaña y nuestras opiniones de la misma, no puede ser concebida sin la ciudad, de otro modo, ¿qué significa que la montaña sea *protectora*, *refugio* y fuente de *tranquilidad*, para nuestros informantes? ¿No son estos referentes elaborados en relación a la dinámica con Caracas? ¿A quién protege la montaña si no es a la ciudad, a quién le sirve de refugio si no es a los caraqueños, a quién le proporciona tranquilidad si no es al caos de la urbe?

Es que yo pienso que... son un solo ente, son como unas gemelas... no idénticas, son como unas mellizas, una contiene a la otra. Se contienen ambas, porque Caracas nadie la pinta sin el Ávila... [Risas] o sin el Waraira Repano. Y tú puedes pintar las Torres de Parque Central, pero tienes que ponerle atrás el Ávila. Es que es su norte. Es como la base de la pintura, del lienzo. Cuando uno hace el bosquejo, tienes que ponerlo allá atrás (E.3, 2016).

La relación entre la montaña y la ciudad resurge como una construcción dialéctica. Son elementos aparentemente inseparables y compenetrados, no puede existir la valoración positiva de uno, sin la valoración negativa del otro, o mejor dicho: no se podría concebir la hipervaloración positiva de la montaña, sin una ciudad próxima que la construya simbólicamente, así como tampoco se puede concebir la hipervaloración negativa de la ciudad, sin el contraste de la montaña que la deslegitime. Este es el principio a su vez, de la visibilización de unas significaciones y polarizaciones de lo bueno y lo malo, de lo sagrado y lo profano que brevemente observaremos.

## **MONTAÑA SAGRADA, CIUDAD PROFANA**

En los dos puntos anteriores, se definieron según los entrevistados, los imaginarios de la ciudad y de la montaña, arrojando cualidades, carac-

terísticas e imágenes que se tienen de las mismas, donde podemos dar inicio de una interpretación del reconocimiento negativo de la ciudad señalada desde el caos y el reconocimiento positivo de la montaña imaginada como el escape y protección que necesitamos. Hay aquí una contraposición de lo sagrado y lo profano, hay una idealización y un rechazo. Pero antes de continuar, primero observemos dos participaciones de nuestros informantes:

... si me pongo un poquito más a examinarlo, es como estar atrapados en un hueco. Es como un huequito ahí sobrepoblado y la montaña es como el método de escape que da hacia arriba, porque como estamos en un hueco, estamos en la fosa y bueno, matémonos en la fosa y subamos a la montaña a estar feliz [Risas] (E.4, 2016).

Lo que pasa es que yo siento que el Ávila está ahí y es imponente. Aun cuando siento que a veces hay como una separación. Aquí abajo somos esta mierda... [Risas] y arriba somos esto tan elevado y a veces esas dos cosas no se encuentran pues (E.12, 2016).

Estos ejemplos discursivos ilustrativos y expresivos, nos sitúan en una separación que debemos considerar. La montaña y la ciudad se escinden, se muestran como pares opuestos, así se plasman en sus narraciones y en sus imaginarios. Hay incluso en la realidad, una coincidencia de referencias valorativas como lo elevado y lo de abajo, que también se hace presente en la relación cardinal del norte y del sur que presenta la ciudad con la montaña y que da cuenta de una simbología de aquello que se estima y se desestima. La montaña resulta sagrada por sus propiedades naturales intrínsecas y por la idea que hemos elaborado de ella, mientras que la ciudad del reencarna de algún modo inconsciente lo negativo, lo profano.

## CONCLUSIÓN

La cultura puede ser entendida como el entretreído de lo que significan las acciones y las interpretaciones de los sujetos que componen una sociedad. Y ese entramado define prácticamente todos los ámbitos de la existencia del ser humano, aquí rescatamos algunos: nuestras interpretaciones de las cosas y de la realidad, nuestra relación con el entorno. Es decir, la semiotización de todos los elementos que componen nuestra realidad. Por lo tanto, los elementos de la ciudad con la que se tienen contacto cotidianamente, se les semiotiza, se les dota de sentido cultural como el producto dialéctico, individual y social de lo que presenta la realidad. Entonces, esta *montaña natural* de la que hablamos, como un ente, se queda desprovista de sus cualidades objetivas para ser entendidas (por el investigador en su ejercicio de abstracción) como una *montaña humanizada* como devenir del mirar y del pensar dicho elemento históricamente simbolizado.

Pero, luego de todo esto que hemos dicho, tanto de los imaginarios de la ciudad como de la montaña, que deviene en una lectura de lo sagrado y lo profano, se podrá pensar ¿no son estas separaciones afirmaciones y argumentos para validar la propuesta estructural de naturaleza/cultura?

La presencia de estos modelos binarios (Ávila/Caracas; Montaña/Ciudad; Naturaleza/Cultura) no sólo están presentes en las construcciones académicas y que aquí cuestionamos, sino también en los procesos de racionalización de los ciudadanos como los que hemos entrevistado, manifestándose claramente como una lógica hegemónica para comprender de este modo sus realidades. No obstante, cuando el entrevistado efectúa estos pares opuestos, debemos nosotros asumirlos como el imaginario construido de su mundo experimentado, es decir, como una clasificación que por entrada asumimos como el producto de una construcción cultural. No podemos negar ver al Ávila, como naturaleza apropiada tanto física, como idealmente. Física, porque tiene sus claras utilidades dentro de la dinámica del urbanita que hace vida en Caracas. Idealmente, porque se ha asumido como un símbolo y sobre

el cual se ha tejido afectos particulares. Entonces, según lo que Lefebvre nos comentaba que el espacio era socialmente definido, nosotros insistimos en definir al cerro como un espacio socialmente producido en los imaginarios. Los individuos han dado paso a la montaña en sus imaginarios a medida en que se ha apropiado su imagen, de modo que al hablar de ella, los entrevistados han sido completamente incapaces de pensarla objetivamente. Nadie elaboró un discurso técnico donde el Ávila fuese descrito como un cúmulo de rocas y sedimentación cubierta por una vegetación en su exterior, clasificando sus aves y señalando su diversidad botánica. No. El discurso que pudimos ver repetidamente, no fue otro que el producto de lo que se pensó subjetiva y hasta sentimentalmente de él.

Entonces, esta forma de percibir a la montaña, completamente atravesada por un relato que la legitima por encima de la ciudad, que la dota de características positivas en contraposición a las negativas de la Caracas actual llena de defecto y rechazos, contribuye a la veneración simbólica del Ávila del que se produce una plusvalía, una forma de identidad, o mejor dicho, un tótem de su identidad territorial. Es símbolo representativo del caraqueño por que trae consigo una mirada afectiva. Es ícono, como lo es una bandera, un escudo, una imagen que representa algo más de lo que físicamente es. Es por ello, por esta identidad territorial de la que aquí hablamos, que no es posible comprender los límites de la ciudad, sin las referencias de la montaña, así como tampoco es posible comprender los límites de la montaña sin la referencia de la ciudad. Se produce aquí un matrimonio perfecto, una relación dialéctica, física en tanto a su percepción, como simbólica en su idea de complementariedad. La ciudad no existe sin la montaña, su esencia perdería validez sin su presencia, sus cualidades se reducirían prácticamente a las negativas, así como también la montaña se reduciría a ser, una simple montaña, puesto que no existiría el sujeto social que la simbolice, que la reivindique, que le otorgue importancia cultural, dejándola a la reclusión de la preexistencia. En esta medida la relación entre montaña y ciudad es elemental, sus separaciones y límites se

desdibujan puesto que toda representación imaginaria de la misma da cuenta de ser un producto social. Con esto no negamos la existencia de una *naturaleza natural* que está y que vive sin un ser humano que la admire. No obstante, no parece ser el caso del Ávila, ya que es éste una *montaña humanizada y semiotizada*. Esto implicara pues, que aun cuando la montaña es autónoma, porque no se le puede controlar (aunque sí perjudicar), el modo en cómo la observamos desde nuestros balcones y miradores, es irremediamente un resultado cultural. Aunque los discursos de los informantes hagan una referencia explícita a su separación con lo elaborado físicamente por el humano, dicha separación no es más que una fiel y profunda demostración de la gran idealización del Ávila, en contraposición con lo hecho o deshecho por los moradores de lo urbano, en su ciudad. Fácilmente lo podemos constatar en las narraciones y discursos cuyas imágenes visuales y lingüísticas manifiestan la representación de una montaña que es la expresión colectiva y social de lo que se imagina de ella, de manera que, no podemos definirla como sedimento, tierra, piedras y vegetación, sino más bien como un lugar que palpita afecto, contemplación, admiración, deseo, identidad, orgullo, ensueño, recuerdos, memoria, gentilicio y pertenencia.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, S. (1995): Entrevistas y cuestionarios. En Aguirre, A. (Editor): *Etnografía. Metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. (p. 171-180) México D.F.: Alfaomega.
- Blanco, J. (2010): Espacio y territorio: elementos teórico-conceptuales implicados en el análisis geográfico. En Fernández, M. V. y Gurevich, R. (Coord.): *Geografía. Nuevos Temas, Nuevas Preguntas*. (p. 37-64). Buenos Aires: Biblos.

- Berger, P. y Luckman, T. (2001): *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Descola, P. y Pálsson, G. (2001): *Naturaleza y Sociedad. Perspectivas antropológicas*. México D.F.: Siglo XXI.
- Eliade, M. (1998): *Lo sagrado y lo profano*. Barcelona: Paidós.
- Enciclopedia Hispánica. (1995): *Macropedia*. Quinta edición, Volúmen 10 y 11. Kentucky.
- Foucault, M. (1968): *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- García, J. L. (1976): *Antropología del Territorio*. Madrid: Taller de Ediciones Josefina Betancor.
- Geertz, C. (2003): *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa.
- Godelier, M. (1990): *Lo ideal y lo material*. Madrid: Taurus.
- Lefebvre, H. (2013): *La Producción del Espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Lévi-Straus, C. (1968): *Antropología Estructural*. Buenos Aires: EUDEBA.
- Lindón, A. y Hiernaux, D. (2012): *Geografías de lo Imaginario*. Iztapalapa: Anthropos.
- Negrón, M. (2015): La cambiante y compleja relación entre Caracas y el Ávila. En Ramos, M. E. (Comp.): *El Ávila en la mirada de todos*. (p. 165-180). Caracas: Playco.
- Ramos, M. E. (2015): *El Ávila en la mirada de todos*. Caracas: Playco.
- Santos, M. (2000): *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*. Barcelona: Ariel S.A.
- Silva, A. (2006): *Imaginos Urbanos*. Bogotá: Arango.
- Taylor, S. Bogdan, S. (1994): *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Tuan, Y. (2007): *Topofilia*. España: Melusina.
- Wallerstein, I. (2006): *Abrir las ciencias sociales*. México D.F.: Siglo XXI.
- Wunenburger, J. J. (2008): *Antropología del imaginario*. Buenos Aires: Del Sol.

**FUENTES ORALES**

Entrevista 1 (E.1), Los Chaguaramos, 02-09-16.

Entrevista 2 (E.2), Los Chaguaramos, 02-09-16.

Entrevista 3 (E.3), Catia, 30-08-16.

Entrevista 4 (E.4), Plaza Bolívar de Caracas. 07-09-16.

Entrevista 5 (E.5), Parque Central, 07-09-16.

Entrevista 6 (E.6), La Candelaria, 06-09-16.

Entrevista 7 (E.7), Horizonte, 03-09-16.

Entrevista 8 (E.8), Los Chaguaramos, 05-09-16.

Entrevista 9 (E.8), Bello Monte, 30-08-16.

Entrevista 10 (E.10), Chacao, 30-08-16.

Entrevista 11 (E.11), Horizonte, 29-08-16.

Entrevista 12 (E.12), Los Ruices, 03-09-16.

# **CAPÍTULO 4: PROCESOS HISTÓRICOS, CULTURALES Y NARRATIVOS**

# **LA JUSTICIA POLÍTICA EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA EN EL SIGLO XVIII**

Gabriel Rodríguez Hernández\*

## **INTRODUCCIÓN**

La presente exposición es un resultado parcial de una investigación en curso que aborda el comportamiento de la administración dentro de la Provincia de Venezuela a finales del siglo XVIII. En ella revisaremos muy brevemente un caso civil donde el Estado Indiano, bajo el control del aparato administrativo del sistema monárquico absolutista buscó mantener las relaciones sociales entre las distintas regiones y súbditos bajo un cuerpo de leyes y procesos judiciales que pudieran brindar justicia, o corregir las faltas correspondientes entre el funcionariado o los habitantes de la región; pero que, sin embargo, las leyes políticas y la justicia social se encaminaban hacia los desencuentros y desequilibrios en los cuales no siempre encontraron los escenarios correctos para ser dirimidos como veremos más adelante.

## **LA POLÍTICA Y LA JUSTICIA COMO CONCEPTOS**

En primera instancia, debemos expresar que entendemos que la política, dentro de las sociedades estratificadas, se forma como una pugna de fuerzas respaldadas por sistemas axiológicos los cuales producen un poder capaz de organizar la dominación legítima que se establece en el grupo, así como la subordinación de los individuos en base al tipo de

---

\* Antropólogo UCV. Ha trabajado en el área de sostenibilidad con el IDEC-UCV. Actualmente interesado en las áreas de historia, política, sostenibilidad y Big-Data. Correo:rodriguez.h.gabriel@gmail.com”

jerarquía creada; estableciendo la relación entre los elementos sociales, las instituciones y los diversos órdenes instaurados. De tal forma, como muestra García-Pelayo (2009), en Occidente, desde el renacimiento hasta finales del siglo XVII la idea de la política como poder se evidencia bajo las obras de dos exponentes de la época como son Nicolás Maquiavelo y Thomas Hobbes. Ambos, aunque fundamentados en supuestos distintos, moldean sus concepciones de la política alegando en el Estado bajo el mandato monárquico su concepción de lucha, por un lado como instrumento de coacción en base los intereses del soberano como fuerza opresora, y por otro, como instrumento capaz de asegurar la paz a través de la sumisión a su poder. Este aspecto se verá transformado a partir de la última etapa del siglo XVIII en donde la concepción de la política cambia en torno a la idea de la existencia de un orden natural de las cosas, que es pretendidamente descubierto a partir de la reflexión racional, en donde su noción consistirá en la adaptación de la convivencia al orden y la legitimidad del poder político.

Bajo esta misma relación, la justicia, como detalla García-Pelayo, es una idea establecida que forma parte del sistema axiológico operante a partir de aquellos grupos o estratos, que “dentro de una sociedad y época dadas, sean a la vez (potencial o actualmente) sujetos y objetos de la política, es decir, constituyan la <<clase política>> pues no todos los componentes de la sociedad participan en las decisiones que afectan a ella, y, por consiguiente son sujetos activos de la misma” (Cf. García-Pelayo, II, 2009). Con lo cual, en el caso de sociedades estamentales, en las cuales se presentan grupos que sean objetos pero no sujetos de la política, la exclusión sustancial o radical de estos grupos que forman parte de la población más no de la comunidad política, haría que se mantengan alejados del concepto de justicia que dicha sociedad domine, haciendo en último caso que bajo sucesos críticos, la justicia o la compensación de injurias particulares busquen ser compensadas por vías alternas a la normalmente estatuida.

## **EL ESTADO INDIANO EN LA PROVINCIA DE VENEZUELA**

Para el establecimiento de gobierno y explotación económica de los territorios Indianos, como explica Gilberto Quintero (1996), la metrópoli castellana estableció una estructura institucional conocida como el *Estado Indiano*. Dicha estructura comprendió organismos centrales ubicados en la metrópoli española como fue el Real y Supremo Consejo de las Indias; los organismos provinciales en América como los Virreinos, las Audiencias, y las gobernaciones; y por último, los organismos administrativos de carácter local como los Cabildos, los Corregidores, los Tenientes de Justicia, entre otros. Para el caso de la Provincia de Venezuela, estos últimos organismos indianos de carácter local obedecían una jerarquía administrativa bajo la cual el mandato del gobernador se imponía como la primera línea de mando directo, haciendo que sus órdenes debieran de ser cumplidas como si fueran las órdenes del monarca o las instituciones de la península.

Pero más allá de esta cadena administrativa que permitía una regulación en el comportamiento de los funcionarios menores, se encontraba también la Recopilación de las Leyes de los Reinos de Indias de 1680, de las cuales se debía de guardar una copia en cada cabildo de la provincia en orden a ser consultada por los funcionarios y ministros de la región. Dicha recopilación, fungía como un compendio en el cual se mostraba el correcto funcionamiento del Estado Indiano así como de sus funcionarios y las penas en el caso de que se incumplieran con las leyes dispuestas. De igual forma, mostraba también el trato que se debía guardar hacia aquellos sujetos de menor condición estamental como era el caso de negros esclavos y libres, mulatos e indios. De estos últimos, incluso se mostraban las protecciones que se les debía otorgar como súbditos de la corona española. Con lo cual, la administración española en Indias buscaba mantener un cierto orden dentro de las relaciones estamentales que se guardaban en sus provincias, asegurando también una suerte de justicia hacia aquellos en una menor posición social.

## LA JUSTICIA EN EL PROCESO DE JOSEPH MIGUEL BERISTAIN

El caso al que concurrimos en esta presentación ocurre en 1774 en el pueblo de Pedregal, jurisdicción de la ciudad de Coro del actual estado Falcón. En él, el auto comienza cuando el cabildo de dicha ciudad comunica al gobernador y Capitán General de la Provincia de Venezuela, Joseph Carlos de Agüero, los hechos que han experimentado los habitantes de parte del corregidor de pueblos e indios de la Serranía, Don Joseph Miguel de Beristain, el cual declaran, ha perseguido a los “súbditos” del pueblo incluso forzando a uno de los habitantes pidiendo a su hija (Cf. ANH; civiles-6-2126-2; fol 1, 1v).

Una vez se comenzaron los procedimientos de averiguación, se pasó a la confesión de los testigos del caso, de donde se extrae en primera instancia el testimonio de Josef Miguel Loyo, indio natural del pueblo de Pedregal, el cual declara los deseos que tenía el corregidor Beristain de emplear a la hija de Loyo, la cual tenía unos 8 o 9 años para el momento, para usarla “*torpemente*”; por lo que a la negación de éste para usar a su hija, Beristain la buscó para llevársela al monte y cometer actos lascivos. Habiendo oído gritos en el monte y encontrándose Loyo a su hija siendo violada, se acompañó de más indios para descargar a palos al corregidor, posteriormente refugiándose en los montes de la zona, ya que luego de la descarga empezó a ser perseguido por otros habitantes de la zona que acudieron a los gritos de auxilio del corregidor golpeado (Cf. ANH; civiles-6-2126-2; fol 5).

La defensa de Joseph Miguel de Beristain al hecho de haber sido dado de palos fue que como corregidor del pueblo de Pedregal, le correspondía acudir a cobrar los tributos que debían pagar los indios como súbditos de la corona a la Real Hacienda, y que al buscar cobrarlos a Loyo y otros indios de la zona, estos le respondieron que como no les perdonara las deudas lo irían a matar. Alegando Beristain que las deudas no eran hacia él sino al rey, los mencionados indios se abalanzaron para matarlo.

Este último testimonio presentaría mayor polémica sino fuera porque los demás declarantes que fueron interrogados bajo juramento

confirmaron el hecho de ver a Beristain forcejeando con una “indiecita” en el monte, a lo que además se agrega que no sería la primera vez, dado que en ocasiones anteriores, el corregidor ató a otra india a un burro para darle azotes públicamente en una plaza, ya que ésta le había acusado de haberlo visto con una indiecita en un río en las afueras del pueblo del Pedregal.

Finalmente, tras la deliberación en la que Beristain se seguía defendiendo, acusando a los indios ya no solamente de deudores de la corona, sino también de alejados de la fe católica, pidiendo así los testimonios tanto del cura del pueblo como del tesorero oficial real, termina por pedir ser substituido de su empleo como corregidor de indios, para presentarse en Caracas y contar su versión de los hechos (Cf. ANH; civiles-6-2126-2; fol 22, 22v). Agüero acepta la sustitución y al oír las excusas del corregidor decide confiscar los bienes de éste y mandar una carta para aprehenderlo cuando el funcionario se había devuelto a Coro; sin embargo, a Beristain se le siguió permitiendo mandar excusas y recuentos de su versión de los hechos así como mandar la testificación de personas que incluso no habían presenciado el hecho.

Lamentablemente, al auto concluye abruptamente con una nueva excusa de Beristain ante los hechos sin saberse cuál fue la última decisión del gobernador o si los indios afectados recibieron alguna indemnización por los hechos.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

A pesar de que todavía la sentencia contra el abuso de Joseph Miguel de Beristain no ha sido conseguida (aunque pudiera encontrarse bajo el juicio de residencia practicado en 1778 para toda la administración que ejerció funciones durante el mandato de Agüero), dicho auto nos revela en principio un caso en que la justicia del Estado indiano no actuó sino hasta el momento en que los indios del pueblo atacan a Beristain aplicando la justicia por cuenta propia, aun cuando las leyes de los reinos de indias son específicas con el trato que debe de dárseles a los pueblos de indios, dejando claro cómo los abusos de Beristain debieron de ser detenidos antes de que ocurriera esta última falta.

A su vez, este hecho pudiera indicar la posibilidad de una tendencia sobre la administración de la Provincia de Venezuela en la que aquellos pueblos que estuvieran más excluidos de la administración central y de la morada de los funcionarios de más alto rango, presentarían mayores posibilidades para que concurriesen en más faltas a las leyes y la justicia por parte de funcionarios menores, teniendo así que en casos de suma gravedad como fue la violación de la hija de Loyo por Beristain, los habitantes de la zona tomen la justicia por manos propias.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Autos sobre los procedimientos de don Joseph miguel de Beristain en su corregimiento de la jurisdicción de la serranía de Coro., Civiles-6-2126-2 (Academia Nacional de la Historia 1774).
- García-Pelayo, M. (2009). Idea de la política y otros escritos. En M. García-Pelayo, *Obras completas* (Vol. II, págs. 1760-1967). Madrid: Centro de Estudios políticos y constitucionales.
- Quintero, G. (1996). *El teniente justicia mayor en la administración colonial venezolana aproximación a su estudio histórico jurídico*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

# ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y EJERCICIO DEL PODER EN EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE CARACAS DURANTE EL SIGLO XVIII

María José Gómez C.\*

## INTRODUCCIÓN

Los estudios sobre vida conventual durante el periodo colonial han tenido un auge en Iberoamérica durante las últimas décadas, estos han conseguido resaltar la importancia de las prácticas religiosas en todas las esferas de la vida cotidiana, tanto para el mundo seglar como para la vida clerical. En este contexto se inserta la investigación de la cual se deriva este apartado, surge de una línea de investigación cuyas bases se fundan en modelos teórico-metodológicos de la antropología histórica y se propone estudiar la vida cotidiana, las instituciones religiosas y los conventos en Caracas durante el periodo colonial <sup>1</sup>.

En esta oportunidad se dirige la mirada hacia el convento de las Carmelitas Descalzas de Caracas durante el siglo XVIII, con especial interés en su Estructura Administrativa y el ejercicio del poder como una forma de organización y de gobierno espiritual de los cuerpos y las conciencias de aquellas integrantes de una comunidad femenina, la cual, se diferenciaba de otras órdenes religiosas debido a la rigurosidad

---

\* Antropóloga UCV. Profesora instructora de la Escuela de Antropología de la UCV, estudiante de la maestría en Historia de las Américas en la UCAB. Correo electrónico: marijo.gomezc@gmail.com

<sup>1</sup> Inicia con la tesis de pregrado presentada en la escuela de antropología de la Universidad Central de Venezuela, titulada “Identidad de género y espacio religioso femenino en el Convento de Carmelitas Descalzas de Caracas durante el siglo XVIII”, tutelada por el Prof. Emanuele Amodio, a quien agradecemos su especial labor y orientación investigativa.

de la norma descalza, teniendo una población limitada y selecta durante todo el siglo, de tal manera que se presenta una relación que trasciende las paredes del claustro conectando a las religiosas con el contexto social de la ciudad de Santiago de León de Caracas.

La investigación se fundamenta a partir de la revisión exhaustiva de fuentes primarias encontradas en archivos nacionales (Archivo Arquidicesano de Caracas, Archivo de General de la Nación) e internacionales (Archivo de Indias, Sevilla), de igual modo, han sido de gran importancia los textos jurídicos tales como el Concilio de Trento, Sínodos Diocesanos, Recopilación de las Leyes de Indias, Constituciones y Reglas conventuales, entre otros. Se accede a las fuentes conscientes de que las mismas han atravesado los inconvenientes propios del viaje temporal, llegando al presente de forma fragmentada.

Por otra parte, para enmarcar conceptualmente al objeto de la mirada, se considera necesario hacer referencia al poder y al saber cómo elementos teóricos íntimamente relacionados, a partir de una formación discursiva, generadora de “verdad”; en relación a la formación discursiva, Foucault la define como “un conjunto de reglas anónimas, históricas, siempre determinadas en el tiempo y en el espacio, que han definido en una época dada, y para un área social, económica, geográfica o lingüística dada, las condiciones de ejercicio de la función enunciativa” (Foucault, 1979, p. 190). Estos discursos contienen normas, que son traducidas como prácticas sociales que establecen lo “normal” en un sistema, dichas normas son experimentadas por el “sentido común” de la cultura más como reglas “naturales” producto del devenir, que como una imposición.

De igual modo, el control de los cuerpos y las conciencias está dado a partir de diversos mecanismos que operan a través de instituciones. En este esquema se inserta lo que Michel Foucault llamo la circularidad del poder, entendido como el biopoder. Esta circularidad del poder enmascara la mecánica disciplinaria del mismo para regimentar las conciencias y ejercer el control sobre los cuerpos. En palabras de Emanuele Amodio:

“El control también se interioriza, funciona de manera automática: El individuo mismo debe elegir automáticamente sobre lo que es bueno y lo que no lo es y si la socialización temprana no sirve completamente, será necesario pensar en sistemas un poco menos automáticos para que la conciencia misma del bien se produzca: la escuela por un lado y naturalmente el control informal del grupo” (Amodio, 2010: 66).

Control, Saber y Poder son los ejes conceptuales que se conjugan para enfocar sobre una dinámica propia del contexto social y religioso, permitiendo una aproximación a la vida monacal en Caracas y a las mujeres que vistieron los hábitos de las Carmelitas Descalzas en Caracas colonial del siglo XVIII.

En consecuencia el texto se estructura de la siguiente manera, un primer apartado titulado el contexto social y religioso, donde se expondrá brevemente una caracterización de la composición social caraqueña y de la institución eclesiástica como principal eje del gobierno espiritual; el segundo apartado corresponde a el convento de las Carmelitas Descalzas de Caracas, el cual muestra los primeros pasos de fundación y de formación de la comunidad; en el tercero, se presenta la descripción de la estructura administrativa como centro medular del funcionamiento y dirección del convento; y en el cuarto se esbozan algunos elementos analíticos sobre el ejercicio del poder y se presentan comentarios sobre la importancia de la confesión en la vida conventual y en la sociedad en general.

## **CONTEXTO SOCIAL Y RELIGIOSO**

En lo que se refiere a la sociedad Caraqueña del siglo XVIII, se caracterizaba por tener una marcada estratificación social, generalmente asociada a una diferenciación étnica vinculada al color de la piel, estatus social y/o la posición económica que cada individuo podía ocupar en relación a los diferentes grupos o estamentos dentro del contexto social. El intercambio entre individuos y grupos con diferentes orígenes étnicos fue un componente de gran importancia en el proceso de

estructuración y formación social que se vivía en dicho espacio temporal, este proceso estuvo conducido por burócratas y gobernantes encargados de la administración de los recursos y de velar por el funcionamiento de aquellos dispositivos que permitían el mantenimiento del orden y, por ende, el cumplimiento de las normas sociales. Éste grupo estaba asociado a una élite la cual abarcaba tanto los ámbitos civiles como los religiosos, los cuales reforzaban ideológicamente las diferencias y desigualdades sociales que imperaban sobre la vida cotidiana y la manera de estar en el mundo de todos los actores sociales en dicha sociedad colonial.

La pertenencia a un determinado estamento podía marcar una diferencia en términos de la condición de importancia u honorabilidad de cada sujeto. Por ejemplo, una mujer mantuana o blanca criolla tenía mayor importancia social y judicial que una mujer indígena o parda y que un hombre pardo o negro. Esto evidencia que el lugar de la mujer se construyó a partir de la conjugación de dos elementos: el género y el estamento social, lo cual sugiere que todas las mujeres no se ubicaban en las mismas condiciones, sino que compartían un tipo de subordinación pero en diferentes grados de “condición social”, y en muchos casos se ubicaban en niveles superiores a los hombres de estamentos inferiores.

Los grupos que conformaban a la sociedad de Santiago de León de Caracas respondían a los discursos que desde el grupo de poder se les intentaban imponer, así que hubo un balance o equilibrio visible entre los discursos establecidos y las prácticas cotidianas. En este contexto, la familia era el modelo de organización primaria desde la cual se tendían las redes de asociación; a partir de la unión conyugal se insertaba el “dispositivo de alianza” para mantener el estatus económico, el honor y el poder gubernamental, cualidades inquebrantables para la moralidad de los dirigentes en aquel sistema colonial. En relación al dispositivo de alianza, Foucault lo concibe como un, “Sistema de matrimonio, de fijación y de desarrollo del parentesco, de transmisión de nombres y bienes... El dispositivo de alianza tiene entre sus principales objetivos el reproducir el juego de las relaciones y mantener la ley que las rige” (Foucault, 2007, p. 102).

En Iberoamérica y por ende, en Caracas del siglo XVIII, el Concilio de Trento (1545-1563) representaba un plan discursivo que comprendía un conjunto de reglas que definieron patrones culturales, e intentaban ordenar el comportamiento social. Dicho concilio representaba una base jurídica donde se establecieron los fundamentos de la vida cotidiana en todas sus esferas sociales desde la mirada religiosa, lo cual, incluye la vida monacal. En este contexto colonial del siglo XVIII, tanto la Iglesia como el Estado conformaba un gobierno católico hegemónico encargado del control de la vida y los recursos de los territorios Americanos, adscrito a las órdenes y demandas de la corona española. En lo que se refiere al gobierno eclesiástico, la autoridad máxima estaba representada por la Santa Sede, mientras que en los territorios americanos la figura principal era el Arzobispo u Obispo (dependiendo de la jurisdicción de Arzobispado u Obispado), sobre quien recaía la responsabilidad de mantener el orden moral en su diócesis; de igual manera, estaba en la obligación de promover la sacramentalidad católica, recoger denuncias, hacer visitas pastorales por el territorio, entre otras; de igual modo, servía al proyecto colonial de propagar una manera de “sentir” la realidad uniforme y homogénea entre todos los fieles del señor. Tal como se establece en la *Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias*, entre las obligaciones de los obispos se encuentra:

Ley iiij. Que los Prelados excusen ordenar a tantos clérigos como ordenan, y especialmente defectuosos, y no consientan a los escandalosos y expulsos de las Religiones. D. Felipe III en Madrid a 7 de Febrero de 1636 y en esta Recopilación.

“Rogamos y encargamos a los Arzobispos y Obispos que excusen ordenar tantos Clérigos como ordenan, especialmente a mestizos é ilegítimos, y otros defectuosos, y no dispensen en los intersticios, ni consientan en su Diócesis a los expulsos, procediendo en todo conforme a derecho, y a lo dispuesto por los sagrados Cánones, Santo Concilio de Trento y otros, que tratan de estos casos, porque así conviene al servicio de Dios

nuestro Señor, mayor estimación y respeto al Estado Eclesiástico y buen gobierno de nuestra Indias” (Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias, 1943, p. 54-55).

La estructura institucional religiosa estaba conformada por un conjunto de institutos con funciones específicas tales como, Parroquias (rango territorial de algunas iglesias), conventos (institutos que albergaban a una comunidad religiosa), seminarios (colegios clericales para aspirantes al sacerdocio), cofradías (conformada por seglares en advocación a un santo), capellanías (dirigidas por sacerdotes para acrecentar el beneficio espiritual de fundador), obras pías (se sostenían por el aporte de algunas personas y eran administradas por la iglesia con el fin de realizar una labor social), tribunal del santo oficio (su función principal fue implantar el dogma católico y poner orden en los discursos y prácticas), entre otros. Todas estas instituciones subsistían gracias a una economía más o menos dependiente del gobierno civil. Sin embargo, el rango de acción eclesiástica trascendió los ámbitos espirituales y jugó un papel determinante en asuntos jurídicos y económicos.

### **EL CONVENTO DE CARMELITAS DESCALZAS DE CARACAS**

En Caracas el Convento fue fundado por iniciativa de dos viudas, Doña Josepha Melchora de Ponte y Aguirre (viuda de Don Nicolás de Liendo) y Doña Josepha Mexia (viuda de Don Vicente de Verois) que junto al hacendado Don Miguel Felipe de Ponte deciden unir bienes y pedir una licencia con la intención de construir un convento de la orden de Carmelitas Descalzas en Caracas, este proceso transcurre entre 1723 y 1725, entre los bienes que cedieron se encontraban una hacienda de trapiche de azúcar valorada en 22.000 pesos, 6.000 pesos de plata, una arboleda de cacao valorada en 10.000 pesos, algunos esclavos y posteriormente se sumaron algunas donaciones hechas por otras personas.

Al pasar diversos procesos e inconvenientes propios de la construcción, mudanza y organización, el convento para 1735 recibía peticiones de las aspirantes a ingresar en la comunidad. En relación a las

características morfológicas de la obra arquitectónica conventual Carlos Möller escribe:

“La iglesia, de una sola nave, estaba orientada de este a oeste; ocupaba el altar mayor la extremidad este; a los pies de la nave, lado oeste, estaban los coros alto y bajo, haciendo esquina con la calle. Cerca de los coros aparecían las dos puertas de la entrada que, como se ha explicado antes eran “gemelas”. En la fachada norte-sur, que miraba al oeste, estaban ubicadas dos puertas: la primera, hacia el sur, era la “Portería del Convento” con acceso al edificio; la segunda, más arriba, daba entrada al “Locutorio seglar” que, como lo indica su nombre, era el sitio por donde, a través de una reja con celosía podía hablarse con la monja a quien le permitirían tal comunicación” (Möller, 1962, p.130).

Las “Reglas” y “Constituciones” del convento que regían la vida de las Carmelitas Descalzas de Caracas fueron creadas por Santa Teresa de Ávila, quien estableció que cada convento debía tener un libro de sus constituciones para que fuesen leídas una vez a la semana cuando todas las monjas estuviesen juntas y en los casos que la priora lo considerase; también estaba permitido que alguna pudiese solicitar el permiso para llevarlas a su celda. En relación al texto, por ahora no se ha encontrado registro material de la versión usada por las Carmelitas caraqueñas. Sin embargo los estatutos de la regla teresiana pasaron de España a Nueva España, y de Nueva España a Caracas, lo cual puede sugerir que la regla usada por las Carmelitas de Caracas pudo haber tenido ciertas modificaciones o agregados como resultado de la adaptación cultural del modelo monacal propuesto por Santa Teresa de Ávila a las provincias del Nuevo Mundo.

Los cuerpos normativos que regían la vida conventual de las religiosas Descalzas en Caracas colonial, además de las constituciones teresianas, se regían por lo establecido en el Santo Concilio de Tren-

to y en el Sínodo Diocesano de Caracas de 1687; ambos, contenían capítulos de regulación y ordenamiento que las religiosas consideraban en sus labores y ejercicios para mantener una vida consagrada así como la Iglesia lo establecía. Tal como se ha dicho, las reglas y constituciones de los conventos se iban modificando y adaptando a los ordenamientos sociales y necesidades espirituales de cada horizonte cultural. En relación a los monasterios femeninos, el Sínodo Diocesano de Caracas expresaba:

“Título III. De los Monasterios de Monjas

42 Las Religiosas, que han hecho Canónica Profesión, son esposas de JESVCHRISTO, Nuestro Señor, Consagradas a Dios, y a su Divino Culto, como Religión, y Rito especial, y ajeno de todo lo que el Mundo estima. Y en las que tenemos debajo de nuestro Gobierno, en esta nuestra Diócesis, por la inmensa Bondad de Señor, no hemos hallado defecto alguno, que poder reparar (de que le damos infinitas gracias) antes bien, mucho que alabar, y porque bendecir la Infinita Misericordia del Señor que se ha dignado de infundir Virtudes tan sólidas, en Vasos tan delicados, y frágiles.

43 Exhortamos a todas, y a cada una en particular, perseveren en la perfección, y Pureza de Virtudes, que se Nos manifiesta claramente, por el olor de ellas, atendiendo a la guarda de sus Reglas, y cumplimiento de las Constituciones, que les tenemos ordenadas, para su bien Gobierno, remitiendo lo que esta materia se pudiere ofrecer a Nos, y a nuestros Sucesores”. (Constituciones Sinodales, Libro Segundo, Título III, 1687: 111).

Por otra parte, el claustro descalzo se caracterizó por albergar a mujeres que en su mayoría pertenecieron al estamento de mayor condición social y caudal económico, conformado por las principales familias de la ciudad, es decir, estas mujeres antes de entrar al convento,

eran practicantes de la doctrina cristiana, se hallaban bajo la tutela de sus padres, poseían bienes y herencias, tenían la posibilidad de asistir a ceremonias religiosas y a festividades propias de la élite gobernante.

## **ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA**

La organización y administración del convento se estructuraba y funcionaba jerárquicamente, su línea de orden y obediencia funcionaba teniendo como representantes de la autoridad y la administración a miembros del alto clero (sujetos masculinos); es decir, que la comunidad religiosa femenina se hallaba bajo la subordinación de la figura y disposiciones del prelado superior de la diócesis (el Obispo) quien representaba la autoridad mayor, lo que implicaba que el mismo debía tener conocimiento de todos los acontecimientos y se encargaba de dar aprobación y licencia a todas las solicitudes relacionadas con la entrada o con la salida de alguna religiosa de la institución; también se ocupaba de comunicarle a la priora su voluntad y decisiones referentes a la vida en el convento.

La administración de las rentas, pagos y demás bienes, era ejercida por el Vicario ó Mayordomo, quien debía presentar las cuentas al final de su periodo, luego el siguiente mayordomo era llamado a declarar sobre las cuentas del anterior. Igualmente, el convento contaba con sacerdotes confesores, el Capellán mayor y el segundo Capellán, eran propuestos por la priora y aprobados por el Obispo; en los casos de evaluación de la vocación de las aspirantes al velo negro, o de enfermedad de alguna religiosa, los capellanes o confesores no podían ingresar al interior del convento sin la compañía de otro cura.

En cuanto a la comunidad femenina, la Reverenda Madre Priora (también llamada abadesa o presidenta) era la figura de autoridad y obediencia superior, encargada de vigilar la vida y velar por el mantenimiento del orden en todos los espacios del convento. Dentro del grupo directivo se hallaba la sub-priora y dos o tres monjas clavarias (eran escogidas por votos secretos y generalmente eran porteras o custodiaban las llaves), estas figuras desempeñaban los principales oficios del

convento y eran elegidas por votos secretos de las monjas de velo negro de la comunidad, conformando un consejo que se encargaría de tomar las decisiones y establecer la respectiva vigilancia cuando alguna seglar entraba al convento.

La comunidad de religiosas estaba conformada por las monjas profesas de velo blanco o de velo negro (el velo blanco era para quienes cumplían con los oficios de la cocina y el velo negro para las que participaban en el coro), estas últimas practicaban el voto secreto para aceptar a aquellas aspirantes al ingreso y a la profesión. Con menor grado jerárquico se encontraban las novicias o aspirantes al velo, quienes dependiendo de su condición y de la situación que atravesara el monasterio podían permanecer en ese estado más tiempo que el año de noviciado establecido. Finalmente, dentro de las habitantes del convento se hallaron con poca frecuencia algunas criadas que formaban parte de la comunidad cumpliendo con los oficios de la cocina, y desde esa condición llevaban un tipo de vida religiosa sin poder vestir los hábitos hasta que hubiese algún lugar vacante para iniciar su postulación.

Es importante destacar que en las Reglas de las Carmelitas Descalzas escritas por Santa Teresa no se estipulaba la posibilidad de tener servidumbre o criadas dentro del convento, por lo cual es notable que las Descalzas de Caracas en casos como este, no tuvieron mucho rigor al cumplimiento estricto de la norma teresiana.

En la comunidad religiosa de Carmelitas Descalzas de Caracas los oficios se diferenciaban en “oficios materiales”, que correspondían a las labores básicas de mantenimiento y funcionamiento de la institución (tales como cocina, torno, huerto, entre otros); y en “oficios divinos”, que eran aquellos caracterizados por el valor de sacralidad y devoción (tales como la oración, el coro, entre otros). Los oficios divinos estaban reglamentados y se practicaban tanto en colectivo como individualmente según lo establecido por Santa Teresa. Los oficios individuales básicos del convento eran ejercidos dependiendo del tipo de velo (blanco o negro) que tuviese cada monja, y se delegaban después de cada elección de priora, subpriora y clavarias; la Reverenda Madre

luego de ser escogida reorganizaba a la comunidad asignando el oficio a desempeñar por cada religiosa, luego le escribía al obispo el listado para que el diera su aprobación.

De acuerdo a las Constituciones de Santa Teresa cada oficio implicaba ciertas obligaciones: la priora, debía velar por el cumplimiento de la Regla y Constituciones, mirar cómo las demás hacen los oficios y procurar que se provean las necesidades en lo espiritual y temporal con amor de madre (cf. Teresa de Jesús, Constituciones, XI- 1).

El oficio de la madre subpriora consistía principalmente en tener cuidado con el coro para que funcionara bien, para que lo rezado y cantado sea hiciera con pausa; también en ausencia de la priora presidía a la comunidad, reprendiendo las faltas en el coro y refectorio (cf. Teresa de Jesús, Constituciones, XI- 3,4). Al igual que la priora alguna de las clavarias podía tener acceso a las llaves para las escrituras y el depósito del convento (cf. Teresa de Jesús, Constituciones, XI- 6); en la elecciones del Carmelo Descalzo caraqueño, se elegían a tres clavarias reconocidas como primera clavaria, segunda clavaria y tercera clavaria, que debían saber leer y escribir. En cuanto a los demás oficios cuyas representantes eran nombradas por la reverenda madre, consistían en tareas específicas que generalmente para su realización tenían un lugar determinado en el convento.

## **ACTOS DE VOTACIÓN**

En el convento de las Carmelitas Descalzas cada tres años se celebraban los actos de votación para elegir a dicha Reverenda Madre, de acuerdo a la regla y constituciones. En estas votaciones solo participaban las monjas de velo negro que tuviesen al menos dos años de profesión, y que no estuviesen totalmente impedidas. En el mismo acto de elección de priora se elegían de igual forma a las representantes de los cargos de subpriora y clavarias. Este evento se realizaba en presencia del Obispo quien se encargaba de testificar los hechos, aunque también asistían dos sacerdotes que servían de escrutadores y, en algunos casos, asistió el Provisor y Vicario General.

La priora le escribía al Obispo que su trienio ya estaba por terminarse y él señalaba el día (generalmente era el día 8 del mes de Julio) y le comunicaba al notario que se encargaba de informar a la comunidad, convocaban a las vocales al locutorio y les expresaban los requerimientos de dicho prelado superior, los cuales generalmente consistían en que para mayor acierto en la elección aumentarían lo posible sus santos ejercicios, que la madre priora diera a las religiosas sosiego, paz y quietud en sus almas. También indicaba que al finalizar el comunicado del notario cerraran la reja del locutorio y no se comunicaran con ninguna persona de fuera hasta que no se hubiera efectuado la elección. Posteriormente, el notario informaba a los sacerdotes para que estuvieran presentes el día de la votación.

Los preparativos para la votación se realizaban durante en el mes de Julio, con el capítulo iniciando a las nueve de la mañana después de asistir a la misa del Espíritu Santo, al cual se invocaba para pedir su divina asistencia a través del himno *Veni Creator Spiritus* y para fortalecer a todas las religiosas de la comunidad. Luego se dirigían al coro bajo de la iglesia del convento donde se ubicaban todas las religiosas, incluyendo las de velo blanco (aunque estas no votaban). En la parte de afuera de la misma iglesia estaban el obispo, el Provisor y Vicario General, los sacerdotes escrutadores (generalmente eran Capellanes del convento) y el secretario o notario. Al estar todos presente, los sacerdotes se dirigen hasta donde se encontraban las madres enfermas e impedidas para que depositaran su voto (en caso de que hubieran algunas enfermas); volverían a la iglesia y a través de la ventanilla del comulgatorio se realizaba el acto general de votación, donde cada una de las vocales pasaba de acuerdo al orden de antigüedad, y depositaban la boleta con el nombre de su elección en una arquilla de carey con forma de alcancía. Al terminar, los sacerdotes hacían el conteo de votos y llamaban a la monja que resultaba electa para que se acercara a la reja y así expresarle los resultados.

Luego de ser electa, la priora debía anunciar si aceptaba el cargo y de ser así, debía expresar que procuraría cumplir con sus obligaciones. Enseguida se le entregaba el sello del convento y las llaves de todas sus

puertas; de igual forma, las demás electas debían expresar la aceptación o el rechazo de sus nuevas obligaciones, y una vez aceptado el cargo cada una de las electas se sentaba en el asiento correspondiente. Luego el Provisor y Vicario General validaban la elección y el Obispo confirmaba y ordenaba que se reconociera y obedeciera a la Reverenda Madre electa como su legítima prelada y priora por el siguiente trienio. Se les exhortaba a cumplir sus obligaciones teniendo siempre presente la mayor honra y gloria de Dios y, para finalizar con *pro gratiarum* acciones, las religiosas entonaban el himno *Te Deum laudamus* para celebrar y agradecer a Dios por la nueva priora. Tres días después de la elección de priora y demás cargos, el Obispo generalmente realizaba una visita de inspección para evaluar el estado interno y externo del convento, y se encargaba de proveer a las monjas de todo lo relacionado con el gobierno económico y espiritual.

Durante la temporalidad que abarca el siglo XVIII y hasta 1811, el convento contó con trece (13) prioras, la mayoría de las cuales fueron reelectas en varias oportunidades y ocuparon otros cargos de importancia tales como maestra de novicias, subprioras y clavarias.

## **EJERCICIO DEL PODER**

El convento como institución religiosa femenina se estructuraba como espejo de la sociedad colonial, las relaciones de poder se entrelazaban en un escenario sagrado donde la autoridad masculina se hallaba a lo externo. Los cargos de mayor poder o de gobierno del convento estuvieron en manos de pocas mujeres a lo largo del siglo XVIII, las cuales no por casualidad eran las hijas de los representantes de la corona y formaban parte de las familias distinguidas y principales de la ciudad. Esto evidencia la participación de algunas mujeres en una red de gobierno que estableció la élite entre las instituciones coloniales de Caracas, donde el convento, sus monjas y novicias formaban parte de aquel grupo dominante. Para ejemplificar lo anteriormente dicho, Citamos un documento que habla de Sor Basilia del Corazón de Jesús (quien profeso en 1755):

“...ejerció los oficios de maestra de novicias por seis años, de subpriora por siete y seis meses, y de priora en el actual trienio en cuyo tiempo ha hecho varios a la religión como son haber provisto la sacristía de varias cosas necesarias haber dado principio a una custodia de oro haber enlosado los patios y callesuelas de la huerta para comodidad de las Religiosas, y con el fin principal de impedir la yerba en dichas callesuelas, y evitar con esto la necesidad de dejar y observarse frecuentemente por hombres en la clausura...” (Museo Sacro de Caracas, *Libro de Profesiones*, Fol 31).

El poder en el convento circulaba a través de los cuerpos célibes de las religiosas de la comunidad descalza y de sus confesores, quienes tenían la tarea de ejercer la dirección espiritual de aquellas vírgenes. Recordemos que la vida conventual se basa en el cumplimiento de votos y de las reglas de cada orden, los votos principalmente eran: Obediencia, a sus superiores y a los preceptos religiosos, como una forma de renuncia de la voluntad individual; Pobreza, implicaba la renuncia a todos los bienes materiales, desprendimiento del patrimonio familiar y de estatus social pertenecientes antes de entrar al convento; y Castidad, siendo la renuncia a la carnalidad, al matrimonio y por ende, a la posibilidad de maternidad.

La obediencia además de sugerir el cumplimiento de las reglas, se practicaba a partir de la dirección espiritual, principalmente dada a través de la confesión, ésta representaba una de las principales actividades normalizadoras de la vida religiosa, conllevando a un examen de sí misma, donde la carne y sus deseos contenían la raíz de los pecados. La práctica de confesar establecía la obligación de expresar cada una de las experiencias, los pensamientos, las intenciones, los afectos, las ensoñaciones, las inclinaciones del cuerpo, las pasiones del alma; el confesor debía obtener cada detalle de un relato donde todo debía ser dicho. En el convento, este sacramento generaba la “puesta en discurso” del *sí misma*, con sus placeres y deseos, de tal manera que fuesen moralmente

evaluadas y técnicamente útiles para el control de sus conciencias.

Durante la confesión se anunciaban los pecados cometidos, los cuales representaban acciones y pensamientos que se apartaban del orden divino; eran descifrados, interpretados y juzgados por el confesor durante el interrogatorio, quien construía un imaginario sobre la individualidad de la monja y sobre la vida femenina en el claustro. Al representar un mediador entre Dios y la monja, el cura portaba el “discurso verdadero” y tenía el poder de perdonar los pecados a través de la indicación de la penitencia, la cual debía ser acatada sin objeciones y cumplida en su totalidad por la monja como un castigo sobre el cuerpo y el alma. De igual manera, la Madre Priora y la maestra de novicias jugaban un papel importante en estos procesos, ya que, eran las personas a quien las monjas y novicias podían acceder para tener conversaciones confesantes.

En términos foucaultianos, el poder es más que una cualidad, una forma de relación entre los sujetos y sus acciones, que opera sobre un campo de posibilidades, con el fin de conducir las conductas; y abriendo paso a las reacciones, modificaciones y a diversos modos de comportamiento. Las instituciones cristianas han desarrollado técnicas de poder nacidas con el monaquismo, la cual en su conjunto es llamada por Foucault como “pastoral cristiana” (cf. Foucault, 2002, p. 23). En este sentido, la pastoral considera a la obediencia como un pacto sagrado y un atributo de sumisión total ante el gran pastor representado por Dios y a los confesores como delgados del mismo; en este orden, la obediencia y la confesión serían el resultado de una técnica individualizante ejercida por el poder pastoral. Así, en el proceso de confesión se ejerce una técnica de interiorización donde el sujeto realiza una autoevaluación de su experiencia vital:

“La técnica de interiorización, la técnica de la toma de conciencia, la técnica del despertarse uno mismo a sí mismo en relación con sus debilidades, en cuanto a su cuerpo, en cuanto a su sexualidad, en cuanto a su carne; éste es, me

parece, el aporte esencial del cristianismo en la historia de la sexualidad. La carne es la subjetividad misma del cuerpo; la carne cristiana es la sexualidad atrapada dentro de esta subjetividad, de este asujetamiento del individuo a él mismo que es el primer efecto de la introducción en la sociedad romana del poder pastoral” (Foucault, 1999:, p.256).

Dicha técnica de interiorización implicaba un reconocimiento del sentir asociado a la sexualidad, que desde la vida religiosa se intentaba reprimir y eliminar, y sería fundamental para acceder a la vida secreta de los individuos y al conocimiento de sus pensamientos, emociones, acciones. Esta técnica, inicialmente monacal, contribuyó como estrategia para el conocimiento del “otro” (confesado), y para la formación de los posteriores discursos médicos que serán la base de los saberes formales de la sociedad moderna.

En el caso estudiado, hemos visto como la pertenencia a un estamento social privilegiado, permite la huida del mundo sin alterar ni transgredir explícitamente el orden social impuesto; es decir, que las mujeres que pertenecían a las principales familias de la ciudad, tenían una mayor presión social por cumplir la norma pero también una mayor posibilidad de acceder a la vida en el claustro de Carmelitas Descalzas con mujeres de su estamento que no optaron por el matrimonio con hombres, lo cual, no estaba contemplado como posibilidad para mujeres de otros estamentos, siendo una salida respetable para todas aquellas mujeres que por su condición decidieron huir del matrimonio y así solo servir a Dios.

Finalmente, el convento fue un espacio para el ejercicio del poder, donde el estatus permitió mayor campo de acción, ya que, no era lo mismo ser la “esposa” de un gobernante o militar, que la madre priora de un convento. El claustro descalzo caraqueño fue un lugar para la exploración de los placeres místicos, donde la mirada masculina no tenía un acceso frecuente, lo cual, brindaba la posibilidad de desplegar una red de alianza femenina como estrategia consciente o inconsciente

frente a la mecánica del poder que imponía la existencia de un sujeto femenino subordinado y dócil.

A través del convento y sus monjas nos aproximamos a la sociedad colonial de Caracas durante el siglo XVIII, fundando las bases para un conjunto de investigaciones que consideren tanto los aspectos femeninos como masculinos de existencia con la intención de trascender las barreras que hasta ahora se han planteado por la mayoría de los investigadores como consecuencia de su interpretación del mundo tanto en el presente, como en el pasado.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Foucault, M. (1979). *La Arqueología del saber*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Foucault, M. (1999). *Estética, ética y hermenéutica*. Obras esenciales, Volumen III. Barcelona: Editorial Paidós.
- Foucault, M. (2002). *Historia de La Sexualidad, 1. La voluntad del saber*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.
- Foucault, M. (2007). *Los Anormales*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Libro de Profesiones de las Carmelitas Descalzas de Caracas. Museo Sacro de Caracas.
- Möller, C. (1962). *Páginas Coloniales*. Caracas: Editorial Arte. Asociación Venezolana Amigos del Arte Colonial.
- Recopilación de Leyes de los Reinos de las Indias (1943). Tomo I, II, III. Madrid: Consejo de la Hispanidad.
- Teresa de Jesús (1567): *Constituciones de 1567*. Madrid: Archivo de los Carmelitas Descalzos de Madrid, Casa generalísima de San Hermenegildo.

# JOROPO COLONIERO: CULTURA, IDENTIDAD Y TRANSCULTURIZACIÓN EN LA COLONIA TOVAR, VENEZUELA

Mónica Rojas\*

## INTRODUCCIÓN

El *joropo coloniero* es una manifestación cultural importante para una gran parte de la población de la Colonia Tovar, ya que forma parte de las manifestaciones que son producto de la mezcla de criollos y descendientes de las personas que vinieron a Venezuela, desde el antiguo Ducado de Baden (actualmente Alemania). Tiene la particularidad de ser tocado con los siguientes instrumentos: acordeón, violín, cuatro, arpa y maracas; los cuales pueden estar todos juntos, en otros casos puede variar la presencia del violín, el arpa y las maracas; los demás instrumentos siempre están presentes.

Esta manifestación se dio gracias al plan de la nación que se dio en el Gobierno de José Antonio Páez, lo cual permitió que la empresa que creó Agustín Codazzi junto con Alexander Benitz, trajera a Venezuela al grupo germánico, pues fue un trato que se logró para que ellos huyeran de la pobreza que les habían dejado las guerras europeas y, como intercambio, ellos ocuparon unos terrenos que donó Manuel Felipe Tovar, para así cubrir la baja de trabajadores que habían muerto a causa de las enfermedades. Al asentarse en tierras venezolanas se les

---

\* Licenciada en Artes, egresada de la Universidad Central de Venezuela (UCV). Actualmente trabaja en el campo de la docencia, en niveles de educación Básica y Media Diversificado. Su trabajo de investigación está dentro del marco de estudios de posgrado, en el Doctorado en Ciencias Sociales, de la UCV. Correo electrónico: [monirojasster@gmail.com](mailto:monirojasster@gmail.com)

pidió que se mantuvieran aislados, ya que una de las condiciones que impuso Tovar era que no se mezclaran con venezolanos; sin embargo, les resultó difícil con el tiempo, porque las dinámicas del trabajo agrario hizo que ambos grupos unieran sus fuerzas de trabajo.

Este trabajo buscará describir las características del *joropo coloniero* e indagar cómo fue en épocas anteriores. Luego, se procederá a un análisis, bajo la luz de los conceptos de cultura, identidad y transculturación. Para los efectos de este artículo, solo se mostrarán los primeros avances de esta investigación, debido a que todavía está desarrollándose.

### **OBJETIVO GENERAL**

Describir el *joropo coloniero* en sus formas actuales, en tanto expresión cultural, como resultado de los procesos de transculturación del encuentro de una comunidad descendiente de alemanes y la población criolla en la Colonia Tovar del Municipio Tovar, del Estado Aragua, Venezuela.

### **ESQUEMA DE INVESTIGACIÓN**

Para esta investigación se realizará una descripción de todos los elementos humanos y no humanos que participan en la manifestación del *joropo Coloniero*. Entre estos se encuentran: músicos, bailadores, instrumentos musicales, vestimenta; así como también la forma en que todos interactúan dentro de la manifestación. Este punto se ha trabajado a partir de la “descripción densa”<sup>1</sup>.

Después de describir cómo se da la manifestación del *joropo coloniero*, se contrastará con la información bibliográfica y teórica que permita a la investigadora determinar las características que lo individualizan y le dan perfil propio, lo cual permitirá establecer teóricamente dicha investigación. En estos momentos la investigadora está en la revisión teórica.

---

<sup>1</sup> Término dado por Clifford Geertz (1973), es utilizada en la etnografía para explicar con detalle el contexto en el cual está desarrollada una acción que el investigador observa.

Se realizará un bosquejo de cómo se práctica el joropo a nivel nacional, para así compararlo con el *joropo coloniero* y determinar sus diferencias y semejanzas. Esto permitirá analizar y plantear los posibles aportes teóricos.

Toda la investigación de campo será registrada con fotografía y videos, los cuales serán devueltos, junto con la investigación teórica, a los habitantes de la Colonia Tovar, pues la investigadora detectó que no hay registros formales, de ningún tipo sobre esta manifestación en los archivos del pueblo.

Esta investigación será cualitativa, con una inferencia de tipo inductivo, para esto se buscará la descripción del *joropo coloniero* como una manifestación artística propia de la Colonia Tovar, con miras a generar una discusión en cuanto a los temas de cultura, identidad y transculturación. Será además una investigación de campo, sobre la base de un proceso etnográfico, porque se trabajará con la comunidad coloniera, a fin de buscar datos significativos que permitan la construcción de la realidad que circunscribe a esta manifestación cultural. Se trabajará con las fases propuestas por Aguirre (1997):

- *Demarcación del campo*: Se escogió a la Colonia Tovar, comunidad donde se practica el *joropo coloniero*.

- *Preparación y delimitación*: Se realizará una revisión bibliográfica de conceptos, consulta a fuentes orales y documentales con respecto al objeto de estudio.

- *Investigación*: se llevarán a cabo observaciones de forma participativa, se establecerán contactos con los informantes claves, y se realizarán diferentes entrevistas a las personas que participan en el *joropo coloniero*. Se consultará con especialistas en la rama de musicología y antropología. Paralelamente, se hará la revisión documental y bibliográfica para contrastar los datos que se vayan obteniendo.

- *Conclusión*: se organizarán los datos que se obtengan, para un análisis posterior, que permita la elaboración de un archivo que será entregado a la comunidad, como también un aporte a los temas de cultura, identidad y transculturación.

## ASÍ ES LA COLONIA TOVAR:

### Fotografía N°1

#### Pueblo de la Colonia Tovar. Municipio Tovar. Estado Aragua. Venezuela



Fuente:(foto: Adán Zárate, 2016)

La Colonia Tovar es un pueblo que queda en el Municipio Tovar, al norte del estado Aragua, Venezuela. Tiene una altura 1800 msnm en la serranía del Litoral Central de la cordillera de la Costa. Está comunicada con Caracas y La Victoria por sendas carreteras.

El municipio tiene forma de «L», y limita por el norte con el mar Caribe, al noreste con el estado Vargas, al este con el junquito, por el sur limita con el río Aragua y por el oeste termina con el municipio Santiago Mariño. Sus principales actividades económicas son la agricultura y el turismo.

La historia de la Colonia Tovar comienza en el año 1830 cuando Venezuela estaba plagada de enfermedades mortales, lo que ocasionó una disminución importante de la población dedicada a la agricultura. El gobierno del presidente José Antonio Páez, a través del

coronel Agustín Codazzi, buscó apoyo en países europeos, principalmente Alemania, consiguiéndose que desde la zona del Gran ducado de Baden, la región de Kaiserstuhl ubicada al sureste de Alemania de donde proviniera la mayoría de los emigrantes a Venezuela. Dicha zona (Kaiserstuhl) había sido devastada por las guerras, siendo la última en 1814, cuando se dio la invasión napoleónica.

El coronel Codazzi se encargó de explorar los lugares en donde estas personas pudiesen vivir y escoge unos terrenos donados por la familia de Manuel Felipe Tovar, aptos para el establecimiento de una colonia agrícola. Según los documentos recolectados por Leopoldo Jahn Montauban (1999), el 11 de noviembre de 1841 se presenta un informe sobre las condiciones del terreno en el despacho de Interior y Justicia del gobierno del presidente Páez.

Codazzi planteó que los inmigrantes debían poseer ciertos atributos para establecer una colonia ejemplar dentro de la región, y ésta se ubicaría a cinco leguas de Puerto Maya y seis de La Victoria.

Según los datos suministrados por Jahn (1999), en junio de 1842 partieron para Europa Agustín Codazzi y Alexander Benitz, para hacer las gestiones de contratación y traída de los colonos de Europa. La firma de los contratos se hizo entre noviembre y diciembre de 1842 en Endingen, Alemania.

Los futuros colonos iniciaron su travesía el 18 de diciembre de 1842, llegando al puerto de Le Havre, en Francia, de donde partieron el 19 de enero de 1843 hacia el puerto de La Guaira. Al llegar, intentaron desembarcar el 4 de marzo del mismo año, pero no pudieron porque el gobierno los declaró en cuarentena por una epidemia de viruela que se desató en el barco. De allí, fueron llevados a la bahía de Puerto Maya, pero el «Clemence», barco donde llegaron a ese puerto, no pudo atracar en este lugar debido a sus grandes dimensiones, así es que los trasladaron a Choróní (la población de Tipire) para que pasaran hasta el 31 de marzo, cuando iniciaron su caminata hasta que, finalmente, llegaron el 8 de abril al sector donde vivirían.

La Colonia Tovar no tuvo una fundación como tal, sino que consistió en la ocupación del sitio por parte de los inmigrantes. Sus primeros meses en el país fueron difíciles, debido a las condiciones en las que se encontraban. Pero a pesar de las circunstancias, éstos se organizaron rápidamente, y en muy poco tiempo realizaron la elección de los integrantes del primer Concejo Municipal, quienes no tuvieron poder en el pueblo, porque todos debieron regirse bajo el mandato de Benitz, al extremo de que las personas no podían ni entrar, ni salir del pueblo sin su permiso. También decretó como patrono de la región a San Martín de Tours, cuya imagen vino en el barco junto con la de la Virgen de las Angustias. Cabe destacar que la mayoría de estos inmigrantes practicaban la religión católica (solo había una familia protestante).

## **POR AHÍ NACE EL JOROPO COLONIERO:**

### **Fotografía N°2**

**Instrumentos utilizados en el Joropo Coloniero. A la izquierda, el cuatro. A la derecha, el acordeón**



Fuente: (foto: Adán Zárate, 2016)

En los años de 1880 surge un personaje muy importante, Guillermo Ruh, quien logró tener gran dominio político de la región, pues era allegado a Juan Vicente Gómez y ejerció varios cargos públicos;

también lo tuvo en lo económico, porque adquirió fincas cafetaleras de la zona, aparte de la heredada de su padre. En esta época comienza a ser evidente el contacto de los “colonieros” con los llamados “criollos”, que hasta entonces había sido muy escaso y poco visible. Así lo cuenta Julia Ruh (citado por Jahn 1999: 80), una de las hijas de Guillermo Ruh:

... Construyó una posada con sala de baile y de juegos, que era la única existente en la zona... que las fiestas de los colonos la celebraban en la sala de la posada y las realizaban con música de acordeón y sinfonía. A los muchachos y muchachas no se les permitía asistir a los bailes hasta que cumplieran los quince años. Las fiestas de los criollos, en cambio, las celebraban en un salón anexo a la pulpería que estaba ubicada al frente de la casa de familia. Se celebraban con música de arpa, cuatro y maracas.

Es importante destacar que del contacto entre los “colonieros” y los “criollos”, surgieron nuevas formas culturales, porque ambos grupos de personas adaptaron costumbres a sus rutinas de vida, tanto en la gastronomía como en la forma de vestir, la música y la danza. El motivo de estudio de esta investigación, el *joropo coloniero* es una de estas nuevas formas culturales resultantes del proceso de transculturación, concepto que se debe a Fernando Ortíz (1988: 90):

Entendemos que el vocablo *Transculturación* expresa mejor las diferentes fases del proceso transitivo de una cultura a otra, porque éste no consiste solamente en adquirir una distinta cultura, que es lo que en rigor indica la voz angloamericana *acculturation*, sino que el proceso implica también necesariamente la pérdida o desarraigo de una cultura precedente, lo que pudiera decirse una parcial desculturación, y, además, significa la *consiguiente* creación de nuevos fenómenos culturales que pudieran denominarse de *neoculturación*.

Al fin, como bien sostiene la escuela de Malinowski, en todo abrazo de culturas sucede lo que en la cópula genética de los individuos: la criatura siempre tiene algo de los progenitores, pero también siempre es distinta a cada una de los dos. En conjunto, el proceso es una *transculturación*, y este vocablo comprende todas las frases de su parábola.

Se puede decir que en la Colonia Tovar hubo cruce de culturas porque los colonieros tuvieron que desarraigarse de ciertas costumbres y asumir o adaptarse a otras. Aparece entonces el Joropo Coloniero como manifestación cultural. Hijo del joropo central y la polka europea, el *joropo coloniero* es un claro caso de *neoculturación* que incluye no solo la adopción del acordeón como instrumento solista del joropo, sino la del cuatro entre los que se emplean en la ejecución de la polka.

Haidy Collin (presidenta de Cámara de Turismo y Cultura del Concejo Municipal de la Colonia Tovar) y Ciro Breidenbach (Cronista del pueblo), confirman lo dicho por Julia Ruh (Jahn, 1999), y es que esta expresión musical nace en la década de 1880, durante el gobierno local de Guillermo Ruh. Gracias a la proximidad espacial de la posada de Ruh —con su salón de baile exclusivo para alemanes y primeras generaciones de colonieros— y de la pulpería donde se reunían los venezolanos trabajadores de las cafetaleras, quienes hacían fiestas con arpa, cuatro y maracas, se propició un ambiente de encuentro e intercambio que favoreció el surgimiento del *joropo coloniero*. Las piezas más tocadas de este género musical son: *La Josefina*, *La Perica*, *El Tóplat*, *Coletón*, *Amanecer Tuyero*, entre otras.

Cabe destacar que en el período en el que Ruh gobernó, la Colonia Tovar toma auge por los grandes sembradíos cafetaleros de los alemanes y sus descendientes y donde trabajaban criollos, lo que permitió la interacción entre estos y la primera y segunda generación de colonieros. Como señala Jahn (1999: 79):

Para los años de 1880 los antiguos inmigrados y las nuevas generaciones de ellos, nacidos en el país, ya familiarizados con las costumbres de nuestros pobladores y sus cultivos,

se dedicaron con gran entusiasmo y tenacidad al cultivo del café, persuadidos de que éste sería exportable y que podría procurarles el bienestar que no habrían logrado con el trigo, el centeno y las hortalizas, debido a los altos fletes por largos y dificultosos caminos.

De estos contactos en las actividades diarias, comienza el galanteo entre criollos y colonieros, y ese tratar de conservar o mantenerse, sin mezclarse, resulta casi imposible.

Posteriormente se observa a una segunda y tercera generación que asiste a fiestas de tres y cuatro días, en las cuales los protagonistas eran el joropo y la polka; unidos a grandes comelonas, donde los participantes llevaban los productos de su ganadería y agricultura para compartir. Gregorio Kanzler, (integrante del grupo musical “armonía coloniera”) en una entrevista hecha por la investigadora en octubre 2015, señala lo siguiente: *“Antes eso era común, vamos a reunirnos en casa de un señor que llamaban Plátano, por aquí y cerca de la cauchera de los Misle. A mí me decía mi mamá que esos bailes duraban tres días”*.

## AHORA, LA FIESTA TIENE LUGAR EN LAS PRÁCTICAS RELIGIOSAS:

### Fotografía N°3 Parejas bailando Joropo Coloniero



Fuente: (foto: Adán Zárate, 2016)

La iglesia es un lugar importante dentro de la comunidad coloniera, y por esta razón fue una de las primeras edificaciones realizadas en la Colonia Tovar. Se ubica al frente de la plaza Bolívar del pueblo, justo al lado de la primera escuela. La estructura cuenta con una iglesia antigua donde está el santo (San Martín de Tours) y la iglesia nueva, que es más grande. En diciembre cobra protagonismo porque el encendido de las luces navideñas se da primeramente en este lugar. Por lo general las fiestas del pueblo se hacen aquí, pues el coloniero lo ha identificado como un lugar de encuentro.

Se pudiera decir que la imagen de la iglesia es la que identifican todos como un lugar propio de la Colonia Tovar. Además la religión católica cobra importancia dentro de los colonieros, primero porque las familias que vinieron eran practicantes de esta religión. Segundo porque la figura del párroco es de vital importancia históricamente, pues en un principio y por muchos años, ellos eran los que tomaban las decisiones relevantes dentro de la comunidad.

Las fiestas del pueblo se enmarcan, pues, dentro de las festividades de la iglesia católica, siendo las dos más importantes la de San Martín de Tours, el 11 de noviembre, y el lunes de Resurrección, para finalizar Semana Santa. En ambas, el protagonista es el *joropo coloniero*. Con esto podemos ver que lo religioso está vinculado con lo festivo, y ha pasado a ser una tradición que identifica al coloniero. Para esta caracterización seguimos a González Ordosgoiti (2016: 2) en su definición de hecho cultural tradicional:

... aquel que posee un tiempo histórico incorporado-actualizado... entendido como: el producto de la acción social de una determinada comunidad en lapso prolongado...el hecho cultural fue gestado (o asumido como propio después de haberle sido impuesto por aculturación o compartido por conculturación), digerido por endoculturación en la socialización temprana o tardía, mantenido, conservado, transformado y adaptado a la función (o funciones) que la comunidad le va asignando. Este hecho cultural tradicional en América Latina, hunde las raíces de su núcleo central de sentido en los siglos previos al XX.

En el caso de la Colonia Tovar, se puede inferir que la iglesia católica por ser la institución que, de una u otra manera ha estado presente desde la llegada de los colonos en 1843, las tradiciones que alrededor de ésta se han creado, son parte de la identidad del coloniero, y podemos ver que estas fiestas meramente religiosas son importantes para el pueblo. Estas actividades responden a una creencia religiosa que se ha arraigado dentro de la comunidad, se van transmitiendo de generación en generación y es por ello que se ve una participación masiva desde los más pequeños hasta los ancianos, a pesar de que muchos dicen que estas actividades «no son como antes» y entre líneas se observa un anhelo por el pasado.

Las fiestas religiosas se han convertido en un aspecto central de la tradición cultural por haberse practicado durante un largo tiempo al paso de las generaciones. Por ejemplo: en el lunes de Resurrección se hace una actividad después de la misa, y es la bendición de los carros, por ser éstos los que ayudan al transporte de las cosechas. Antiguamente, se hacía la bendición de los arrieros. Como dice González Ordosgoitti (2016: 3):

Mientras más tiempo socialmente incorporado posea un hecho social, mejor valorado será por la comunidad que lo hace suyo, más arraigado estará por las diversas generaciones que lo internalizaron como propio en la socialización temprana y por lo tanto, formará parte importante del Núcleo Central de la Identidad en cualquiera de sus escalas: urbana, estatal, regional, nacional o región internacional.

En el caso del *joropo coloniero*, podemos decir que ya han pasado varias generaciones, a pesar de que las personas entre 60 y 80 años digan que «no es lo mismo», quizás con un halo de nostalgia. Esta práctica se sigue ejecutando y cada vez se observan más acordeonistas que participan en las fiestas que se hacen en el pueblo. Por ejemplo: en una celebración de San Martín de Tours en el 2015, hubo un encuentro de acordeonistas y hubo más de 15 ejecutantes. Durante toda la velada, se tocó joropo y polka como parte del repertorio. Más allá de que las condiciones cambien, como parte de un proceso que vive cualquier sociedad, la presencia del joropo con acordeón es algo que identifica al coloniero.

## **HACIA UNA AFIRMACIÓN DE IDENTIDAD**

En el *joropo coloniero* pasan muchas cosas: hay encuentros, reencuentros, compartir, una celebración. Es la remembranza de que en algún momento hubo una colonia germánica que decidió sembrar sus raíces en tierras venezolanas, y que hoy en día parte de eso se ve reflejado en una música venezolana que va acompañada de un acordeón y, como dice Juanita

Breindebach, (entrevistada por la investigadora en abril del 2016): “El resultado de esta música es que es un joropo, pero valseadito”.

En esta música, así como en otras expresiones propias del pueblo, se observa la influencia de las dos culturas (alemana y venezolana) como una constante dinámica. En las fiestas se puede ver a los hombres con “liquiliqui”<sup>2</sup> y las mujeres con el “choparok”<sup>3</sup>, los cuales son atuendos que las personas se ponen en ocasiones especiales, por lo que podríamos tomar el término empleado por Jorge Larraín (*identidad chilena*, Santiago de Chile, Lom Ediciones, 2001:25) (citado por López Kanzler, 2016: 121):

Un sentido más adecuado de identidad, que es aquel que deja de lado la mismidad individual y se refiere a una cualidad o conjunto de cualidades con las que individuos y grupos se definen a sí mismos al querer relacionarse-identificarse con ciertas personas.

Los colonieros tienen esa característica, que sus tradiciones y costumbres gozan de la mezcla. Sin embargo, pareciera que tuvieran una doble identidad, porque el turista asume que la Colonia Tovar, es un rincón alemán en Venezuela. Además, se asume que ellos comen cochino, escuchan polka, toman cerveza y usan su vestimenta típica; y es que es eso lo que quizás buscan proyectar para hacer un enganche turístico. Pero hacia lo interno, hacia las dinámicas propias del coloniero, esto no sucede, y allí es donde el *joropo coloniero* tiene cabida, pues éste no pertenece al atractivo turístico. Es muy probable que estemos en presencia de *identidades múltiples*, para decirlo con la expresión acuñada por Restrepo (2007:26), lo que de por sí muestra la complejidad de los procesos identitarios en la Colonia Tovar.

---

<sup>2</sup> Traje masculino tradicional de casi toda Venezuela, escasamente usado hoy en día.

<sup>3</sup> Traje femenino tradicional alemán que consiste en una falda larga casi a los tobillos y con faralaos en su parte inferior, y una blusa que se montaba sobre la falda.

La Colonia Tovar es un pueblo formado por una comunidad de inmigrantes que crearon una cultura y una identidad que se inició desde la *integración*, al momento de adoptar ciertas costumbres ajenas a ellos, aportar su bagaje cultural y hacer una simbiosis de ambos, proceso que consideramos como transculturación. Lo que hace la particularidad de esta población no es tan solo su fenotipo, lo son también sus costumbres y el conjunto de sus tradiciones.

Llama la atención de la investigadora que a medida que la antigua colonia agrícola se ha ido convirtiendo en un destino turístico para visitantes de la cercana Caracas, de otras regiones del país e incluso para turistas procedentes del extranjero, lo que se proyecta como “coloniero” sean más los elementos que el público asocia con el origen alemán de los primeros pobladores que la cultura híbrida resultante de los procesos de transculturación de los que surgió. El estudio de manifestaciones como el *zoropo coloniero* apuntan en la dirección de hacer emerger, tanto para los propios colonieros como para los visitantes de ocasión, los rasgos de la cultura que se constituyó a través de una no siempre fácil interacción entre inmigrantes alemanes y pobladores criollos, rasgos que hoy en día parecen desvanecerse un poco tras los comportamientos y las prácticas más directamente vinculadas al turismo y a las exigencias de una sociedad nacional que cada vez más se orienta hacia los patrones del mundo globalizado. Como este avance de investigación ha aspirado a mostrar, en ese complejo cuadro adquieren un particular interés los fenómenos de reconfiguración identitaria por medio de los cuales los grupos humanos procuran preservar su existencia y el sentido de su memoria histórica.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Baztan, Angel (1997): *Etnografía: metodología cualitativa en la investigación sociocultural*. México: Alfaomega.
- Breindenbach, Juanita: Comunicación personal, 14 de abril de 2016.
- Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura). (2003, Octubre 17) [Transcripción en línea]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001325/132540s.pdf>
- Conferencia Mundial sobre políticas Culturales (Organización Mundial de las Naciones Unidas para la Ciencia y la Cultura). ( 1982, Agosto 7). [Transcripción en línea]. Disponible: <http://unesdoc.unesco.org/images/0005/000525/052505sb.pdf> [Consulta: 2015, Abril 5].
- Chárriez Cordero, Mayra (2012): Historias de vida: Una Metodología de investigación cualitativa. Revista Griot [Revista en Línea]. Disponible: <http://revistagriot.uprrp.edu/archivos/2012050104.pdf> [Consulta: 2015, Abril, 5]
- Decreto N° 005/2014 (Joropo Coloniero Patrimonio Cultural Inmaterial). (2014, Abril 7). *Gaceta Municipal del Municipio Tovar*.
- Delauriers, Jean-Pierre (2004): *Investigación cualitativa. Guía Práctica*. (M. Gomez, Trads.) Pereira. Editorial Papiro. (Trabajo original publicado en 1991).
- García Canclini, Néstor (2000): *La Globalización Imaginada*. Buenos Aires: Editorial Paidós
- García, Illía (1993). Análisis regional e Identidades Regionales. En Daniel Matos (Coord.) *Diversidad Cultural y Construcción de Identidades* (pp. 23-33). Caracas: Fondo Editorial Tropicós.
- Geertz, Clifford (1973): *Interpretación de las culturas*. México Gedisa
- González Ordosgoitti, Enrique Alí (2016) Cultura Tradicional en Venezuela. Breve introducción histórica y climática [Documento en línea] Disponible: <http://ciscuve.org/?p=14709> [Consulta: 2017, febrero 1]

- Harris, Marvin (1990): *Antropología Cultural*. Madrid: Alianza Editorial.
- Jahn Montauban, Leopoldo (1999): *La Colonia Tovar y su gente*. Caracas: Asociación cultural Humbolt.
- Kanzler, Gregorio: comunicación personal, 17 de octubre de 2015.
- López Kanzler, Gustavo. *Colonia Tovar: Turismo y reconfiguración identitaria*. Trabajo final de grado para optar por el título de antropólogo. Caracas: UCV.
- Martinez Miguélez, Martín (2004). El Método Etnográfico de Investigación. [Documento en línea]. Disponible: [http://miguelmartinez.matspace.com/metodoetnografico\\_1ra\\_parte.html#\\_ftn1](http://miguelmartinez.matspace.com/metodoetnografico_1ra_parte.html#_ftn1) [Consulta: 2015, Abril 2]
- Ortiz, Fernando (1987): *Contrapunteo cubano del tabaco y el azúcar*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Ramon y Rivera, Luis Felipe (1987). *El Joropo Baile Nacional de Venezuela*. Caracas: Ernesto Armitano Editor.
- Restrepo, Eduardo (2007): *Teorías contemporáneas de la etnicidad*. Colombia: Universidad del Cauca.
- VARIOS. (2006). *Manual de trabajos de grado de especialización y maestría y tesis doctorales*. Caracas: FEDUPEL.
- Zapata Barrero, Ricard (2004) *Multiculturalidad e inmigración*. Madrid: Editorial síntesis.
- Zawisza, Leszek (1980): *Colonia Tovar, tierra venezolana*. Caracas: CIHE-FAU-UCV.

**CLIFFORD CHARLES WENDEHACK:  
ARQUITECTURA PARA EL “AMERICAN WAY OF LIFE”  
EN LA VENEZUELA MODERNA**  
Francisco Pérez Gallego\*

## INTRODUCCIÓN

La figura del arquitecto norteamericano Clifford Charles Wendehack (Figura 1) es escasamente reconocida en el contexto caraqueño, a pesar de que proyectó varias obras relevantes en la transición entre finales de la dictadura gomecista y las postrimerías de la década de 1940. En el contexto internacional y en particular en el norteamericano su trayectoria es mucho más apreciada y acreditada, concretamente vinculada con el diseño de edificios para sedes de clubes sociales y deportivos, tema que se extendió en Norteamérica entre los estratos sociales medios y altos durante las primeras décadas del siglo XX, en pos de la búsqueda de sosiego y diversión ante el avasallante ambiente y desmesurado crecimiento de las metrópolis.

---

\* Arquitecto (1981-1986) y Magíster Scientiarum en Conservación y Restauración de Monumentos (1993-1995) (FAU-UCV). Profesor Agregado pregrado y postgrado del Área de Historia y Crítica de la Arquitectura (2006-2018). Coordinador Comité Académico Postgrados del Área de Historia y Crítica de la Arquitectura (FAU-UCV) (2013-2018). Consultor independiente en proyectos de investigación, estudios de valoración, diagnóstico, restauración y readecuación de usos de inmuebles declarados Patrimonio Cultural (1995-2017). Miembro activo (1993-2017) y Presidente del Comité Venezolano Consejo Internacional de Monumentos y Sitios -Icomos- (2009-2017). Ponente en postgrados y eventos nacionales e internacionales sobre teoría de la restauración y valoración del patrimonio cultural. Correo electrónico: *franpergal@gmail.com*

**Figura 1**  
Clifford Charles Wendehack



Fuente: The Tea Leaf, 1940.

A partir de esta premisa y formando parte de una investigación de mayor amplitud, orientada al estudio valorativo del edificio sede del Caracas Country Club, en miras a la intervención restaurativa de algunos de sus componentes constructivos, el objeto de esta ponencia se centra en el examen y caracterización de su trayectoria como arquitecto.

Mediante la revisión de fuentes primarias de la época, entre ellas algunas publicaciones del mismo autor, además de fuentes secundarias vinculadas con el proceso de inserción de empresas norteamericanas en el país, a raíz del auge de la explotación petrolera, aunada a la observación fenomenológica de los edificios proyectados, se desarrolló esta relatoría biográfica de Wendehack. El resultado nos permitió precisar y caracterizar los proyectos que desarrolló en Venezuela, estableciendo a su vez los vínculos entre los edificios que realizara en nuestro país con los proyectos y tendencias que venía desarrollando desde 1913 en Estados Unidos de Norteamérica entre Nueva York, su foco laboral y Nueva Jersey, su lugar de residencia.

A pesar de que son escasos los datos biográficos sobre Clifford Charles Wendehack, el análisis de sus obras, más allá del trabajo por todos conocido que originara que el Sindicato Blandín lo contactara en 1928, para el diseño de la casa sede del Caracas Country Club, habida

cuenta la fama que había ido adquiriendo como especialista en este tipo de programas, nos condujo a reconocer el legado proyectual que aportó en el proceso de génesis y consolidación de la Venezuela moderna, y su inserción en el “american way of life”, en programas de diseño novedosos, en los cuales pasaría a ser pionero. Entre estos destacaría además del club social, el edificio de oficinas en altura, el concesionario automotriz, sedes bancarias, además de suntuosas y pintorescas residencias en las nuevas urbanizaciones en proceso de lotificación y ocupación. Esto obedeció en su mayoría a los vínculos sociales y profesionales que estableció con familias acaudaladas de Caracas, en el proceso de la vorágine de la explotación petrolera.

## **UN NEOYORQUINO EN CARACAS, DEL GOMECISMO AL TRIENIO ADECO**

Clifford Charles Wendehack, de ascendente germánico nació en Nueva York en 1884 y residió durante la mayor parte de su vida madura en Upper Montclair, Nueva Jersey. Son exiguos los datos sobre la llegada de su apellido a los Estados Unidos. Solo existen dos grupos familiares residenciados en Connecticut y Virginia, cuyo bisabuelo, oriundo de Alemania llegó a Norteamérica poco antes de la Guerra Civil. Durante la mayor parte del conflicto, este primer Wendehack laboró en el ámbito militar y al término de la conflagración abrió un exitoso comercio de pinturas. Se casó en primeras nupcias, unión de la cual nacieron tres niños vinculados con los ascendientes de los actuales Wendehack (Clark, 2013, octubre). No obstante, después de la muerte a edad avanzada de su primera esposa, este Wendehack precursor constituyó otra familia, de la cual tendrá dos nuevos hijos, que no se llegaron a relacionar con los herederos de la anterior. Los Wendehacks de Connecticut y Virginia estiman que Clifford Charles puede haber sido uno de los descendientes de ese segundo matrimonio (Idem.).

Charles Clifford cursó estudios de arquitectura en Europa, entre Italia, Francia e Inglaterra (Bronxville Ridge Co-Op., 2014) marcada por el academicismo imperante. Una vez graduado regresó a Estados

Unidos donde se asienta en Upper Montclair, lugar donde reside hasta el final de sus días, compartido con el trabajo en Nueva York. Sus primeras labores las consume como dibujante en el taller de proyectos de Donn Barber (1871-1925), un arquitecto difusor de la arquitectura academicista de Beaux-Arts en el contexto de Nueva York (Figura 2) por lo cual Wendehack reafirmaría tal tendencia.

**Figura 2**  
Donn Barber



Fuente: Library of Congress EEUU, 1924

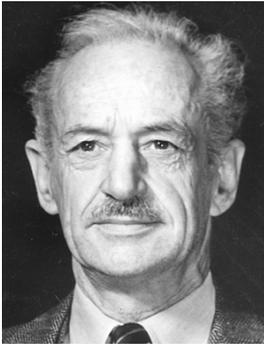
Al establecerse en Estados Unidos y gracias a los contactos sociales que desarrolla a través de la práctica del golf, contrae nupcias con Daisybelle Frances Rinck, una exitosa dama aficionada al mismo deporte. Juntos se apoyan recíprocamente ya que Wendehack además de practicarlo deviene en articulista de revistas especializadas en dicha práctica competitiva (Clark, 2013).

En 1913, se retira del taller de Don Barber para asociarse con el arquitecto Frederick Squires (1879-1956), nativo de Illinois (Figura 3). Constituyen la firma de arquitectura “Squires & Wendehack”, cuyas oficinas se instalan en el cruce de la avenida 27 E. con la 22nd Street de Nueva York (Bronxville Ridge Co-Op., 2014). Juntos proyectan varios

almacenes en Manhattan, edificios públicos, además de la sede de la fraternidad del “Union College” en Schenectady, Nueva York. Squires fue acreditando fama en el desarrollo del tema residencial mediante el uso de técnicas constructivas novedosas, siendo autor del texto “The Hollow Tile House” referido al desarrollo de viviendas incombustibles mediante el uso de bloques huecos de arcilla, técnica que aplicaran como equipo, en el conjunto residencial Bronxville en Nueva York (Idem.).

### Figuras 3 y 4

Frederick Squires y Albert Warren Tillinghast



Fuente: Prairie Research Institute, 2013 y Wikimedia Foundation, Inc., 2017

La firma Squires & Wendhack se disuelve en 1923 cuando Squires retorna a Illinois, para emprender negocios en la explotación petrolera (Bronxville Ridge Co-Op., 2014). Desde ese mismo año Wendhack abre una oficina particular en el N° 101 de Park Avenue, Nueva York. Entabla contacto profesional con Albert Warren Tillinghast (1876-1942), conocido como “Tillie” (Figura 4) uno de los pioneros en el diseño de campos de golf a comienzos del siglo XX en Norteamérica (Idem.). Tillie actúa como su mentor; junto a él diseñará varias casas club en los años siguientes.

A partir de entonces, Wendehack emprende una vertiginosa carrera cultivando notoriedad y estimación, marcadas por el diseño de varias sedes de clubes suburbanos de golf en Estados Unidos de Norteamérica, emplazados especialmente en las localidades de Nueva Jersey y Nueva York. Su primera experiencia en el tema se inició con el diseño de la casa club del “North Hempstead Golf Club” (1916), en Port Washington. A través de estos proyectos se forja una sólida reputación profesional que apuntalará su actividad y pericia bajo este perfil temático durante los sucesivos años de la década de 1920 y hasta bien avanzado el decenio siguiente.

Dicha popularidad fue uno de las razones para convocar sus servicios para la solución de la casa principal del Caracas Country Club, diseño, que junto con la delineación del campo de golf por Charles Banks y la propuesta paisajística por Frederick Law Olmstead (Díaz Casanova, 2006, p. 61), hacen de este conjunto uno de los más destacados de la época a nivel internacional. Para algunos estudiosos, el Caracas Country Club es la pieza maestra de Wendehack en la línea de clubes campestres diseñados en estilo colonial americano, según refieren ciertas fuentes (Bronxville Ridge Co-Op., 2014). A partir del proyecto caraqueño viajaba cada invierno a Suramérica, acompañado de su familia, para atender nuevos encargos y obras, traslados que combinaban lo laboral con el temperar, aprovechando los aires del trópico para alejarse del invierno neoyorquino (Idem.).

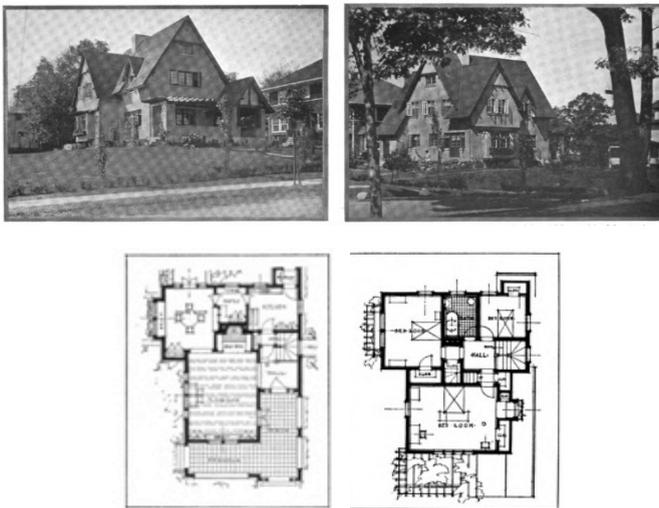
Su experticia en el tema del club de golf le lleva a publicar textos técnicos para el diseño de este tipo de instalaciones. Destacan “A Monograph of the Recent Work of Clifford C. Wendehack: Architect; [club Houses]” (1920 ca.) y “Golf & country clubs: a survey of the requirement of planning construction and equipment of the modern club house” (1929). En este último texto reseña después de obras relevantes de otros autores, sus propias realizaciones, las cuales encabeza con el proyecto para la sede del Caracas Country Club. Además de estas publicaciones Wendehack fue también autor del libro “An architectural monograph: Early Dutch houses of New Jersey” (Wendehack, 1925)

dentro de la serie “The white pine series of architectural monographs”, en el que trata sobre las primeras casas neerlandesas de Nueva Jersey (Bronxville Ridge Co-Op., 2014).

Además de los clubes abordó el tema habitacional para clase media y acaudalada. En ello contribuiría su participación en un concurso convocado en 1914 por la revista “American Homes and Garden”, para el diseño de una casa mínima cuyo costo de construcción no debía superar los 5000 dólares (Figuras 5, 6, 7 y 8). Dentro de éste recibe mención honorífica junto con los arquitectos Ruth Adams y J. T. Tubby Jr., habiendo sido otorgado el primer premio a Lawrence Light and A. C. Frank Architects, (American Homes and Garden, 1914, mayo, pp. 164-180).

### Figuras 5, 6, 7 y 8

Vistas y plantas de la Casa mínima para el Concurso de “American Homes and Garden”



Fuente: American Homes and Garden, 1914, mayo: 164-180.

Entre 1933 y 1935 participa con Tillinghast a solicitud de “The Long Island State Park Commission”, encabezada por el planificador y constructor urbano Robert Moses (1888-1981), en el proyecto de conversión del anterior club privado “Lenox Hills Country Club” en el complejo de golf y parque público “Bethpage State Park”, en miras a proteger los terrenos que éste ocupaba en orden a destinarlos al disfrute público (Bronxville Ridge Co-Op., 2014).

El ambicioso plan contemplaba la reforma del campo preexistente de 18 hoyos “The Green Course”, diseñado en 1923 por Emmet Devereux para el club privado, la construcción de tres nuevos cursos de golf, “Black, Red and Blue Courses”, una amplia y moderna casa club, cancha de polo, circuitos de paso, senderos, áreas de picnic, campos de recreación y juegos infantiles (Bethpage Pro Shop, 2017). Dentro del complejo a Wendehack le toca diseñar la casa club. Estos nuevos campos y un quinto recorrido, “The Yellow Course”, añadido en 1958 según diseño de Alfred Tull (New York State. Parks, Recreation and Historic Preservation, s.f.), forman el complejo público “Beth Page Park” principal campo de golf público en los Estados Unidos al presente, producto entre otros del empuje visionario de Robert Moses. Esta experiencia terminó de catapultar la ya reputada fama de Wendehack como experto en el diseño de “clubhouses”.

Cabe señalar, que Robert Moses tuvo una notoria participación en Venezuela en 1948, cuando viene a finales del Trienio de Rómulo Gallegos para asesorar en materia de vialidad, dentro del apoyo benefactor liderado por Nelson A. Rockefeller en el país, en pro del impulso desarrollista, en la concepción del “Plan Arterial” para Caracas, junto con otros seis consultores norteamericanos (González, 2005). El enlace fue establecido por el arquitecto Wallace Kirckman Harrison, profesional al servicio de Rockefeller, quien junto a André Foilhoux, habían diseñado en 1939 el Hotel Ávila en San Bernardino. Los nexos financieros, sociales y profesionales entre políticos, inversionistas, arquitectos y urbanistas conspiraban a favor de estas experiencias de transferencia cultural, de las cuales la apreciable obra de Wendehack en Caracas es testimonio.

También en la década de 1930 Wendehack fue activista del movimiento “Better Homes”, el cual buscaba promover el diseño de casas apropiadas para enaltecer la vida familiar, en el contexto de la ciudad industrial, ya que los primeros suburbios de la clase media en crecimiento se habían tornado un problema significativo. En esa dirección, Wendehack diseñó una casa modelo titulada “Better Homes”, construida en un terreno en el cruce entre Park Avenue y la calle 39 de Nueva York, siendo inaugurada oficialmente en 1934 por Eleanor Roosevelt, una de las principales promotoras del movimiento (Bronxville Ridge Co-Op., 2014). Su residencia en Val Kill también era ejemplo de este modo de vida (Idem.).

El matrimonio de Charles Clifford con Daisybelle Frances Rinck no tuvo descendientes, al igual que el de su hermana, por lo que su árbol genealógico se trunca abruptamente en 1948, al fallecer a los 62 años en su casa de Upper Montclair (Clark, 2013, octubre). El escándalo empañó su defunción cuando en 1949, la viuda de Wendehack, Daisybelle, se vio obligada a entablar juicio en los tribunales del Condado de Essex, Nueva Jersey, debido a la aparición de un nuevo testamento escrito poco antes de morir su esposo, en reemplazo del anterior donde figuraba como principal heredera. La nueva voluntad legaba una gran suma de dinero en efectivo y la oficina de arquitectura a James Anne-Marie, secretaria de Wendehack por muchos años y al hijo de ella, de siete años de edad, lo que hizo suponer que éste era probablemente descendiente de ambos. Desafortunadamente para la viuda, el juicio ratificó lo establecido en la última voluntad del difunto arquitecto (Bronxville Ridge Co-Op., 2014). No se tienen más noticias de los herederos.

## **DEL ACADEMICISMO A LA MODERNIDAD, CON GESTOS ART DECÓ**

Su extensa trayectoria se comparte, al igual que en la de muchos de sus colegas contemporáneos entre dos fases diferenciadas de sutil evolu-

ción, una netamente historicista, otra proto-moderna, que se enroca con el “Estilo Internacional”<sup>1</sup>.

La primera etapa se extiende desde comienzos de la década de 1910 hasta finales de la década de 1930, en la cual se inclina por el diseño académico e historicista, influenciado de manera elocuente por la corriente del Pintoresco Inglés<sup>2</sup> y el movimiento Arts and Crafts. Del primero adopta el trazado de las plantas y alzados de los conjuntos, ensamblados a partir del adosamiento, articulación, encastre y engranaje de volúmenes y espacios con total libertad y desapego de la simetría bilateral absoluta. Del segundo adopta el empleo de las técnicas constructivas tradicionales y el rescate de los oficios artesanales. Aunque en la mayoría de sus obras la simetría pueda aparecer en elementos parciales, cede importancia para lograr ensamblajes de estructuras irregulares, pero armónica y equilibradamente dispuestas. Esto se aprecia en sus obras norteamericanas, pero también es un rasgo distintivo de la concepción volumétrica de los edificios sede del Caracas Country Club y del Maracaibo Country Club, que también diseñara en Venezuela.

La segunda etapa se inicia desde la segunda mitad de la década de 1930, hasta las obras concluidas antes de su muerte en 1948. En esta fase se entronca con el Art Decó y su transición hacia la modernidad. En algunas obras con trazas de academicismo mediante la sutil conjunción de la simetría con la ornamentación geométrica; en otras, las más tardías, apegadas al espíritu moderno, austeras, de superficies blancas y conjuntos asimétricos de tendencia funcionalista cercana al carácter del Estilo Internacional.

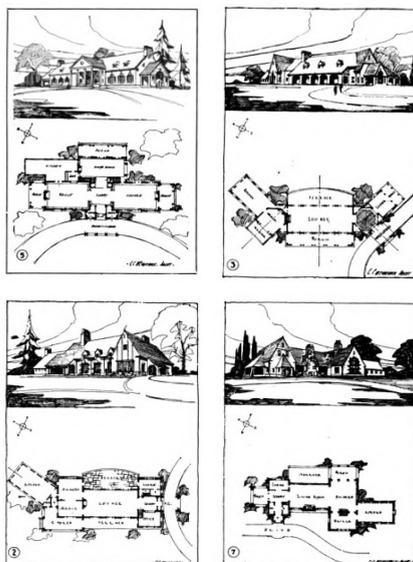
---

<sup>1</sup> Nombre otorgado a la arquitectura moderna a raíz de la publicación del texto “International Style: Architecture Since 1922” de Henry-Russell Hitchcock y Philip Johnson como catálogo de la exposición organizada en 1932 en el Museo de Arte Moderno de Nueva York.

<sup>2</sup> Tendencia artística de origen inglés propia del Romanticismo asociada al diseño de jardines, en la cual se conjugan el uso de formas orgánicas y lenguajes historicistas de reminiscencias neo-medievales, orientales y vernáculas.

### Figuras 9, 10, 11 y 12

Diversas plantas y alzados para el desarrollo del plan del Country Club



Fuente: Wendhack, 1929.

En consecuencia, la singular volumetría de su obra se conjuga con el tratamiento lingüístico que asume de acuerdo a cada caso. Estas van desde las distintas variantes filológicas promovidas por el Historicismo y el movimiento Pintoresco, pasando luego por el Art Nouveau <sup>3</sup>, hasta decantar en las obras plenamente modernas, cercanas al comienzo de la década de 1950. En algunos conjuntos para las casas clubes y en las villas residenciales emplea referentes clasicistas como el estilo Regency, vinculado al Neoclasicismo británico, manejado de manera pintoresca. En otros se manifiestan rasgos medievalistas tomados del repertorio Neogótico victoriano, Normando o Tudor; asimismo

---

<sup>3</sup> Estilo de la arquitectura finisecular del XIX caracterizado por la búsqueda del movimiento y la renovación formal mediante motivos orgánicos, depuración de los lenguajes historicistas y las manifestaciones vernáculas.

emplea el Neocolonial en terceros casos, bien sea el de raíces vernáculas británicas asociadas con la arquitectura rural, campestre y acastillada, o en otros, el de raíces hispánicas alineadas con el Estilo Misión californiano o deliberadamente ibéricas, que fue el que empleara en la sede del Caracas Country Club (Figuras 9 a 12).

En los edificios para condominios y en las sedes corporativas como las que proyectara en Caracas, recurre a lenguajes más clásicos y academicistas, dentro del “academicismo moderno” influenciado por el ideal de la “Beauty City” a veces con sutiles toques ornamentales de filiación entre Art Nouveau y Art Decó que recuerda la obra de los secesionistas vieneses Otto Wagner y Joseph Hoffmann o hasta algunas del proto-moderno vienes Adolf Loos. La utilización de uno u otro lenguaje domina siempre los conjuntos edificados, empleando el estilo, como era común en la arquitectura académica, a manera de instrumento para caracterizar a los conjuntos, expresar la función y entablar un diálogo con los entornos naturales y culturales donde se implantaban.

## **EL EXPERTO DISEÑADOR DE PINTORESCOS “CLUB HOUSES”**

Dentro de su fecunda obra, Wendehack, proyecta la sede del Caracas Country Club en 1929, luego de haber planificado cuantiosas sedes de centros sociales deportivos y recreacionales norteamericanos, concentrados básicamente en las localidades de Nueva Jersey y Nueva York. Pese a la opacidad del reconocimiento de la obra de Wendehack en Venezuela, su valoración en el exterior es indudable y en lo particular como especialista en el diseño del club social de golf, dentro del cual aportó criterios significativos, dentro del periodo histórico que le correspondió vivir. El libro “The 19th Hole. Architecture of the golf club house” refiere que “a leader of clubhouse architects in the 1920s

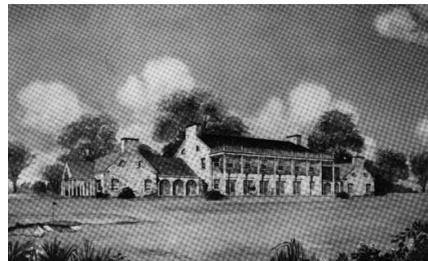
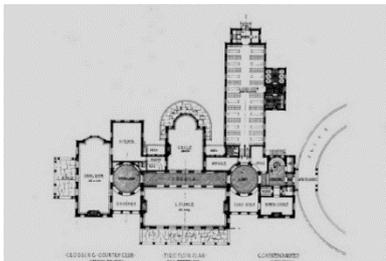
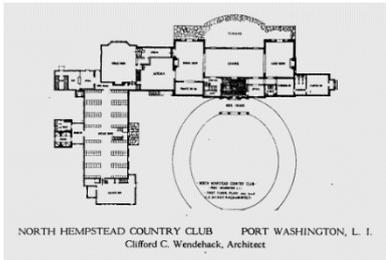
---

<sup>4</sup> Estilo arquitectónico en boga entre 1920 y 1939, promovido a raíz de la “Exposición Internacional de las Artes Decorativas e Industriales Modernas” reunida en París en 1925, caracterizado por el uso de formas estereométricas y ornamentación geométrica de referentes lingüísticos de filiación oriental y prehispánica.

was Clifford C. Wendehack, best known for his design of the Kinged Foot Golf Club House, which was created with stone excavated for the golf course and was the epitome of what a golf clubhouse might be” (Diedrich, 2008:11).

### Figuras 13, 14, 15 y 16

Planta y vistas del “North Hempstead Golf Club” y del “Crossing Country Club”.



Fuente: Wendehack, 1929.

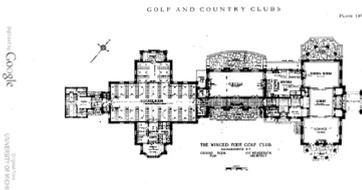
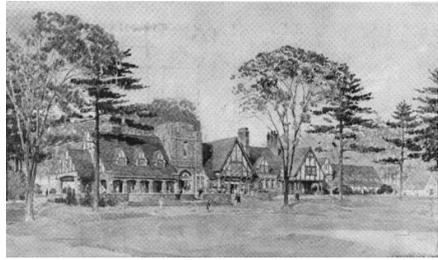
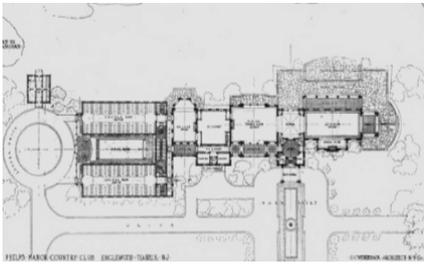
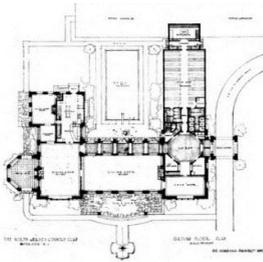
Para el autor, la mayor contribución de Wendehack a la profesión, dentro del diseño específico de casa-clubes fue el aporte de sus escritos, tanto en los regulares editados en la publicación periódica “Golf Illustrated”, como su significativa contribución en el número especial de Architectural Forum’s de marzo de 1925, dedicado al reconocimiento de la importancia del tipo edificado de la casa-club como tema o programa de diseño (Idem.).

Además del club caraqueño destacan en la misma publicación, como obras tempranas, la casa del North Hempstead Golf Club

(1916), en Port Washington, Nueva York (Figuras 13 y 14) y el Crossing Country Club (1920 c.), en Trento, Nueva Jersey (Figuras 15 y 16), actual Trento Country Club. En ambos casos el diseño paisajístico del campo fue proyectado por A.W. Tillinghast. En el diseño de la casa club de estos dos conjuntos Wendehack recurre a un lenguaje neoclásico, alineado con el estilo Regency, pero utilizado de manera pintoresca, al desarrollar una composición planimétrica de traza irregular y fragmentaria por adosamiento de volúmenes.

**Figuras 17, 18, 19, 20, 21 y 22**

Plantas y vistas de las casas club del “North Jersey Country Club”, del “Phelps Manor Country Club” y del “Winged Foot Golf” Club.

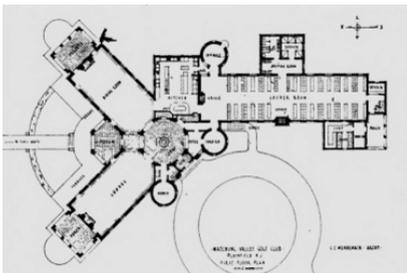
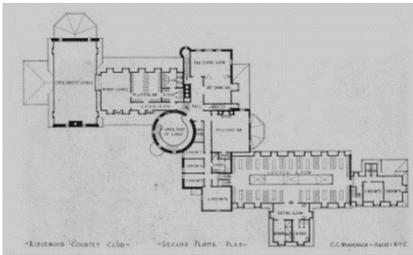


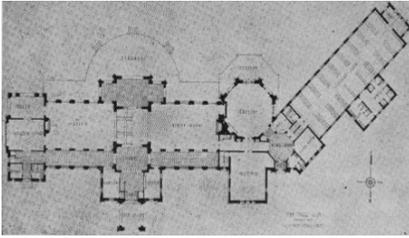
Fuente: Wendehack, 1929.

Dentro de los medievalismos utiliza dos variantes ornamentales. En unos casos emplea el estilo Tudor, discurso gótico correspondiente a la época de dicha dinastía británica (1485-1603) y en otros el estilo Normando de los siglos XI y XII. En estilo Tudor proyectó el “North Jersey Country Club” (1921-1923), en la localidad de Paterson, Nueva Jersey (Figuras 17 y 18), en equipo con Walter J. Travis, quien diseña el paisajismo y los campos de golf, retórica que vuelve a emplear en el “Phelps Manor Country Club” (1926), en Englewood, Nueva Jersey (Figuras 19 y 20). Siguiendo el mismo lenguaje, casi a la par también concibe la casa club del “Winged Foot Golf Club” (1925), en Mamaroneck, Nueva York (Figuras 21 y 22). En estos conjuntos articula pabellones de aguzados piñones, encastrados sobre alas longitudinales con buhardillas y estilizadas chimeneas, construidos con mampostería de piedra y ladrillo y armaduras de madera.

### Figuras 23, 24, 25, 26, 27 y 28

Plantas y vistas del “Ridgewood Country Club”,  
del “Watchung Valley Country Club” y del “Bufalo Park Club”





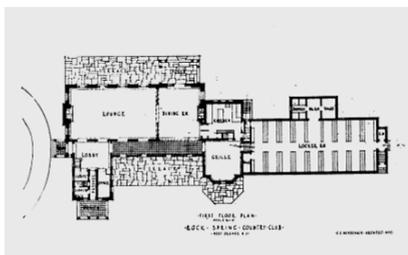
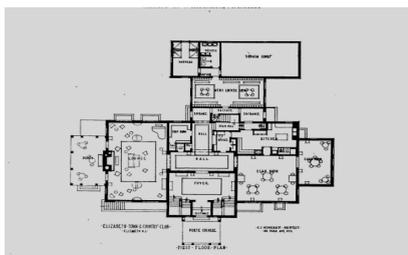
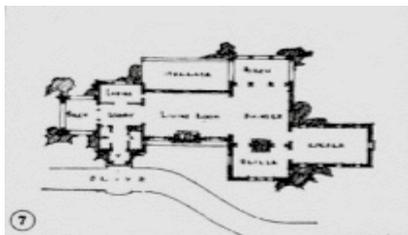
Fuente: Wendehack, 1929.

En otros casos experimenta de manera pintoresca con referentes de linaje normando y el neogótico victoriano en formas “acastilladas” como las empleadas en el “Ridgewood Country Club” (1927-1929), en Paramus, Nueva Jersey (Figuras 23 y 24), lenguaje que luego consolida de forma arqueológica en el “Watchung Valley Country Club” (1927-1929), en Plainfield, también en Nueva Jersey (Figuras 25 y 26), actualmente conocido como “Twin Brooks Country Club”. En este caso el campo fue proyectado por Seth Raynor y terminado por la firma “Plainfield Country Club professional Marty O’Loughlin”, debido a la muerte de Raynor. Las experiencias precedentes le conducen a un nuevo ensayo con los medievalismos en la Casa Club de “The Park Country Club” (1928), en Búfalo, Nueva York, en una mezcla de Neogótico victoriano y Tudor, emplazada sobre el campo diseñado por Colt & Alison (Figuras 27 y 28).

La mayoría de las casas club ostentan torres, aguilonos, chimeneas y el empleo de revestimientos de estuco en unos casos o mampostería de piedra o de ladrillo a la vista en otros, con el fin de “transmitir solidez y permanencia mientras que se evoca lo placentero desde los accesos y a través de la conjunción de espacios, engalanados por grandes y acogedoras chimeneas”. (Durand-Hedden House and Garden, 2010).

### Figuras 29, 30, 31, 32, 33 y 34

Plantas y vistas de las casas club del “Short Hills Club”, del “Elizabeth Town & Country Club” y del “Rock Spring Country Club”.



Fuente: Wendhack, 1929.

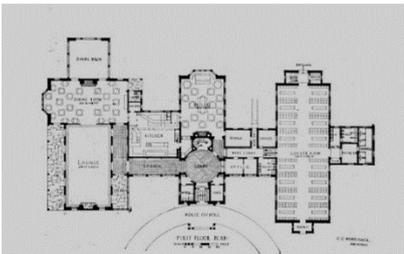
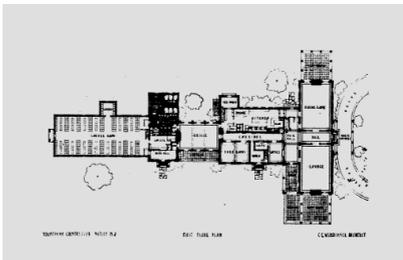
Intercalados con los antepuestos, al año siguiente de proyectar el “North Jersey Country Club” de inmediato emprende el encargo del “Short Hills Club” (1923), en Short Hills, Nueva Jersey (Figuras 29 y 30). En este caso dentro de una retórica vernácula colonial norteamericana, de estampa campestre con aires “georgianos”, que recuerda las casonas de hacienda de la época de la Guerra de Secesión, discurso que vuelve a emplear en la reconstrucción de la casa club del “Elizabeth Town & Country Club” (1925), en Elizabeth, después del incendio

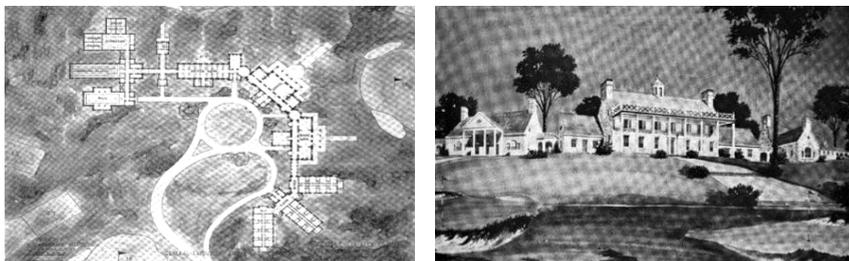
de la sede primigenia (Figuras 31 y 32) y en el “Rock Spring Country Club” (1925), en Orange, ambos en Nueva Jersey (Figuras 33 y 34). En éste trabaja en equipo con Charles Banks y Seth Raynor, responsables del trazado paisajístico. Recordemos que Charles Banks, graduado en Yale, fue también el diseñador de los campos de golf del Caracas Country Club (Díaz Casanova, 2006:23).

El uso de cubiertas a dos aguas en crujiás de diferentes alturas y longitudes que se intersectan, conjugado con el uso de materiales tradicionales como cubiertas de tejas de arcilla o pizarra, muros de mampostería de piedra y ladrillo, enlazados con revestimientos de tablas y armaduras de madera, configuraban una ambientación cónsona con los paisajes bucólicos a recrear para el solaz de los accionistas de los clubes, en busca del distanciamiento del mundo metropolitano.

### Figuras 35, 36, 37, 38, 39 y 40

Plantas y vistas del “Yountakah Country Club”,  
del “Hackensack Golf Club” y del “Wiccopee Country Club”.





Fuente: Wendehack, 1929.

El éxito alcanzado con esta fórmula sintáctica, conjugado con diferentes engranajes formales, cada vez más complejos y desfragmentados en pabellones, le lleva a aplicarla nuevamente en la casa club del “Yountakah Country Club” (1927), en Nutley, Nueva Jersey (Figuras 35 y 36); en el “Hackensack Golf Club” (1928), en Oradell, Nueva Jersey (Figuras 37 y 38) y en el “Wiccopee Country Club” (1930 c.), Beacon, Nueva York (Figuras 39 y 40), conjunto en el cual se llega al extremo de articular sucesivas crujías a lo largo de un eje quebrado semi-polygonal.

### Figura 41

Vista del “Women’s Club”



Fuente: Wendehack, 1929.

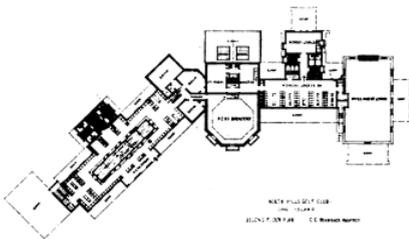
En el umbral de la siguiente década proyecta el “Women’s Club” (1930), en Maplewood, Nueva Jersey (Figura 41), concebido como centro de reunión y entretenimiento cultural para las damas de la alta sociedad de esa localidad, en una ecléctica composición que vin-

cula elementos del “Georgian Revival Style” con detalles de linaje neo románico, evocados al incorporar una torre a manera de campanario.

Además de la retórica neocolonial británica también explora el lenguaje neocolonial hispánico en su variante estilo misión, en la Casa club del “North Hills Golf Club”, (1927), en Douglastone, Long Island (Figuras 42 y 43), discurso que volverá a emplear en la sede del “Caracas Country Club” (1929) y en el “Maracaibo Country Club” (1939-1940) en Maracaibo, Venezuela. En todos estos casos sigue utilizando crujiás articuladas mediante rótulas, que le permiten dar variedad a la composición y estructurar patios, corredores y terrazas ensamblados a partir de volúmenes prismáticos horadados por reiterados arcos de medio punto, vanos con dinteles de madera y cubiertas inclinadas de tejas criollas sobre armaduras de pares y nudillos, o pares en hilera, en algunos casos enriquecidos con elaborados artesanados de madera.

### Figuras 42 y 43

Plantas y vista de la casa club del “North Hills Golf Club”



Fuente: Wendhack, 1929.

Avanzada la década de 1930 reincide en los referentes neogóticos victorianos al proyectar la nueva casa club del “Pennhills Club” (1937), en Bradford, Pensilvania (Figura 44), conjunto producto de la fusión de los precedentes círculos de “The North Penn Club” (1924) y “The Country Club of Bradford” (1900) (The Pennhills Club, 2011, enero 3), y en las reminiscencias vernáculas de remembranza normanda en la casa club del “Cascade Hills Country Club” (1936-1937) en

Grand Rapids, Michigan (Figura 45), a raíz del incendio de la sede primigenia de 1916.

### Figuras 44 y 45

Vista de “The Pennhills Club” y del “Cascade Hills Country Club”.



Fuente: eBay Inc. (2017).

## LAS CASAS SEDE DE LOS COUNTRY CLUBS DE CARACAS Y MARACAIBO

En relación al caso caraqueño, la celebridad que al presente se puede hallar en documentos históricos al referirse al Caracas Country Club, permite valorarlo dentro de la trayectoria de Wendehack como el más significativo, debido tanto a lo expresado por terceros como por su propio autor. Esto, a las luces de que al abordar el inventario de sus obras en la monografía que publicara sobre casas club en 1929, lo encabezara con la reseña del centro caraqueño y más tarde, poco antes de terminar la Segunda Guerra Mundial, refiriese sobre éste en entrevista publicada en la revista “Golfdom”, el 22 de octubre de 1944, que los clubes sociales debían tornarse más sencillos, de manera que fueran accesibles a un amplio público. En este sentido aseveraba:

“I design about twenty years ago in Caracas, Venezuela. For all these years, this club has been the mecca from every parts of the world; it is a social club as well. It is a fine building. I will admit, because I was its guest a couple of months ago; but it is entirely too grandiose for the professional and white

collar workers of this South American Republic; golfers and sport lovers from the States, England and Holland. What they now need in addition, is a small, cozy, economically run building catering to golf miscellaneous sports, a substantial and most simple cuisine” (Wendehack, 1944, octubre 22).

El Caracas Country Club (Figura 46) nació bajo la denominación “Caracas Golf Club” el 13 de febrero de 1918, en el extinto Club Paraíso de la urbanización homónima. Comenzó funcionando con “un solo ‘green’ y nueve diferentes ‘tees’ de salida” (Díaz Casanova, 2006, p. 27) en unos terrenos arrendados al oeste de Caracas conocidos como Las Barrancas, propiedad de la sucesión Uslar, en el actual sector de Vista Alegre. En breve, al aumentar el grupo de socios, pudieron “construir un campo de nueve hoyos” (Ibidem., p. 25) consolidándose bajo la designación actual cuando el 16 de mayo de 1923 la Asamblea de Socios, reunida en la residencia de su presidente, el señor R. Wesselhoeft decidiera cambiar la denominación por la de Asociación Civil “Caracas Country Club” (Ibidem., p. 52).

### Figura 46

Perspectiva original del “Caracas Country Club”



Fuente: Wendehack, 1929.

Con la adición de nuevos accionistas y luego de varias renovaciones del arrendamiento, fueron despertando las aspiraciones de contar con terrenos propios y de mayor extensión para materializar un campo de golf de dieciochos hoyos, dotado de instalaciones óptimas. Se forja entonces, a fines de la década de 1920, la idea de crear un club social que contara con una mejor infraestructura, además de formar a la par del club para los accionistas, “una urbanización donde pudieran construir sus casas de campo y que ella, como se hacía en el norte, estuviera integrada a un club de golf” (Ibidem., p. 47).

Después de valorar diversas opciones, el 5 de marzo de 1928 se formaliza la adquisición de los terrenos de la hacienda Blandín, propiedad del matrimonio formado por Carlos Rodríguez Landaeta y Mercedes Eraso de Rodríguez Landaeta, quienes otorgan opción de compra al señor Luis Vaamonde Santana por la Asociación del Caracas Country Club, que a los pocos días traspasa sin costo alguno al Sindicato Blandín figura jurídica que se forma para materializar la idea (Idem.). Al poco se percibe que el lote de terreno era insuficiente para acometer la idea conjunta del club y la urbanización, lo que motivó a comprar nuevas propiedades de las vecinas Haciendas Lecuna, El Samán y La Granja (Gómez, 2006).

El primer proyecto del “Caracas Country Club” en la sede de Blandín fue solicitado a la prestigiosa firma de arquitectura nacional formada por los doctores Pedro José Rojas y Luis Malaussena (Anón., 1928, marzo 17), quienes tenían experiencia en grandes complejos como el Estadio Nacional de El Paraíso. Pero, ante la anexión de nuevos terrenos y la idea de la urbanización, la Junta Directiva decide recurrir a la también acreditada sociedad norteamericana de paisajistas Olmsted Brothers Inc. de Boston, Massachusetts, fundada en 1898 por John Charles Olmsted (1852-1920) y Frederick Law Olmsted, Jr. (1870-1957), descendientes de Frederick Law Olmsted (Beveridge, s.f.). Ellos realizan un trazado marcado por la impronta del Pintoresquismo inglés, basado en sendas curvilíneas, perspectivas cambiantes, que promueven efectos escénicos a través de lomas y depresiones, aunados a la impo-

nente perspectiva del cerro El Ávila como telón de fondo. El grupo de Olmsted Brothers Inc., representado en este caso por Frederick Law Olmsted Jr. trabaja con Charles Banks, quien fue el responsable directo del diseño del campo de golf de 18 hoyos, debido a su comprobada experiencia en el trazado de otros clubes similares en los Estados Unidos de Norteamérica (Díaz Casanova, 2006, p. 61).

Por su parte, para el diseño de la Casa Club se convoca un concurso que resultó fallido (Colmenares, 1989, p. 82), dentro del cual participa Manuel Mujica Millán (Gasparini y Posani, 1969, p. 305), entre otros. Finalmente, por razones que suponemos obedecieron a las influencias de William. H. Phelps, presidente del club para la época, y su origen norteamericano, el proyecto se le contrata a Clifford Charles Wendehack, quien además de coterráneo reunía una amplia experticia en la materia. Dentro de ésta había desarrollado en 1926 el conjunto “Phelps Manor Country Club”, en Englewood-Teaneck, en Nueva Jersey, para ascendentes de William H. Phelps. Las referencias, en este caso familiares además de las profesionales, apuntalaron la decisión.

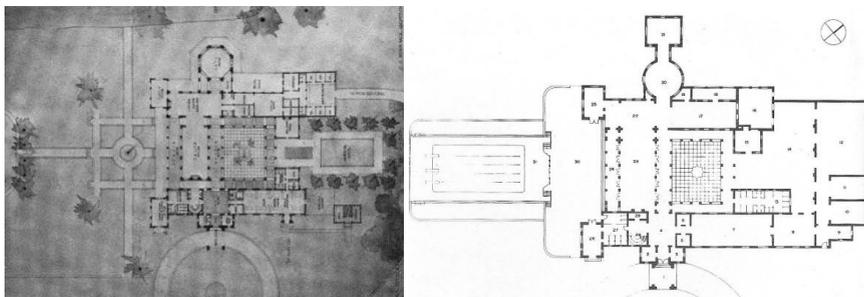
Las obras del núcleo inicial proyectado por Wendehack fueron dirigidas por el arquitecto Carlos Guinand Sandoz, quien, respetando el proyecto, desarrolló algunos detalles constructivos sobre la marcha de las obras, entre otros el artesonado del gran salón de reuniones (Colmenares, 1989, p. 84). El conjunto partió de una planta asimétrica en forma de doble crucero o transepto a partir de un esquema en H. El eje central de éste se orienta en sentido sur-norte, definiendo un corredor axial de circulación, que articula todas las dependencias de la casa club a partir de la marquesina de ingreso y de la torre adosada a ésta, rematando al norte en un volumen destinado a sala de reuniones, a manera de rotonda, que en el proyecto tenía planta octogonal, siendo construida finalmente en forma cilíndrica.

A cada lado de este eje se desarrollan las dependencias. En el proyecto original las áreas sociales, juegos de mesa, comedor y servicios se disponían al oriente; en torno a un patio interior rectangular de reminiscencia colonial rodeado por arquerías el cual se comunicaba por un

pórtico con un patio ajardinado exterior al oriente que contenía la piscina. Al oeste se emplazaban otras áreas de esparcimiento y el gran salón protocolar, alineado con el patio interior este a través de un segundo eje virtual transversal, que partiendo de la piscina y atravesando el patio, el corredor central y el gran salón protocolar, se extendía hacia el poniente hasta rematar en otro patio jardín exterior, organizado en cuadrantes en torno a una glorieta circular (Figura 47). El edificio ha experimentado desde su origen entre 1929 y su conclusión en 1934, varias intervenciones como la realizada por Gustavo Wallis en 1945 que entre otras agregó nuevas dependencias al este del jardín oriental para canchas de squash y badminton, obligando a trasladar la piscina y sus servicios conexos hacia el jardín occidental, en reemplazo de la glorieta jardín (Figura 48).

### Figuras 47 y 48

Plantas del proyecto original del “Caracas Country Club” y de las intervenciones de 1945.



Fuentes: Wendhack, 1929 y Colmenares, 1989:84.

Reconociendo críticamente la grandilocuencia del club caraqueño, Wendhack exponía algo que en el presente que franqueamos nos debe llamar a reflexión. Y esto es la trascendencia que la economía petrolera tuvo sobre la cultura de vida de Venezuela, al grado de que temas como estos, pioneros en su contexto país, se abordaran con una escala sublime, superando las necesidades reales de su momento, como si se previera un futuro lejano, colosal y no subyugado por la aislada inmediatez del momento de su ejecución.

En Venezuela, además de proyectar la Casa Club del “Caracas Country Club”, una década después se involucra en la planificación de la segunda sede del “Maracaibo Country Club” (1939-1940), conjunto que constituiría el segundo centro social para la práctica del golf en el país, aupado por la concentración de funcionarios de origen norteamericano en la ciudad marabina, producto de la instalación de las empresas petroleras. Al igual que ocurriera con el caso caraqueño, el club marabino nació en un sector suburbano de la ciudad, para luego trasladarse, consolidándose en otra zona más alejada, de similares rasgos periféricos, ante la abrupta densificación de la primigenia. Al comienzo se localizó adyacente a la carretera de El Paraíso, en cuyas proximidades se edificaron algunas viviendas que dieron inicio a un proceso de urbanización autónomo (Sempere, 2002).

En este caso, el conjunto deportivo marabino originario aprovechó el contexto favorecido por la gobernación de Vicencio Pérez Soto, quien había sancionado la Ordenanza de Terrenos Ejidos para Maracaibo en 1926, gracias a la cual se impulsó el Proyecto del Ensanche de 1927 y la Ordenanza sobre Arquitectura Municipal y Ornato Público del Distrito Maracaibo de 1927, acompañada del plano de Maracaibo del mismo año (Suárez, 2014). La ordenanza establecía una sectorización de la ciudad entre el área urbana tradicional existente y una superficie para su ensanche, subdividida en 6 zonas, de las cuales las marcadas como 3 y 4 se destinaron a la instalación de los espacios urbanos petroleros y al desarrollo de un nuevo modelo de ciudad.

Si bien en la zona 3 se proponía el trazado de una nueva cuadrícula de unas 60 manzanas que fueron destinadas a las colonias petroleras, en la Zona 4, se planteaba un trazado de orden orgánico. “Ésta será la zona donde se implantó el Country Club, el Hipódromo, el Aeródromo y los desarrollos habitacionales privados” (Suárez, 2014). Todo esto apuntaba a lograr “el modelo de ciudad nueva y moderna requerida por los petroleros y el ordenamiento de la ciudad heredada demandado por las antiguas élites mercantiles”, obedeciendo a la influencia ideológica del “City Beautiful Movement” (Idem.) de origen norteamericano, dentro del cual calaba

divinamente el proyecto del Country Club marabino; todo un ejemplo de transferencias culturales impulsadas por las fuerzas económicas.

### Figuras 49, 50 y 51

Vista de la primigenia sede del Maracaibo Country Club y  
Perspectivas de la segunda sede del “Maracaibo Country Club”



Fuente: Anón. (s.f.). En Pinterest, Revista El Farol, 1941, N° XXIV, p. 21. y  
Wendehack, 1944.

Aquel primer club de golf de Maracaibo fue sencillo, sin grandes ostentaciones en cuanto a servicios, como ocurriera con el de Barrancas en Caracas. La casa club, de un piso la integraba un volumen de planta cuadrangular rodeado por corredores de columnas pseudo-clásicas en tres de sus caras (Figura 49). Sería la densificación del sector a lo largo de la década de 1930, la que presiona la mudanza del Country Club junto con el Hipódromo al sector de La Limpia (Sempere, 2002) y con ella el diseño de una nueva casa sede apropiada. Este nuevo centro fue diseñado por Wendehack y el respectivo campo por Tillinghast, consultor de la “Professional Golfers Association of America” (El Fa-

rol, 1941, p. 21), con quien Wendehack se había iniciado en el área, quien, siguiendo las pautas estilísticas exploradas en el caso de la capital, estructura un nuevo conjunto de traza pintoresca y lenguaje neo hispánico de aires “Mission Style”.

Las imágenes halladas develan un conjunto de volumetría heterogénea conformada por dos crujías de planta rectangular que se encuentran en ángulo, salpicadas de notables detalles de arcos, pórticos y vanos adintelados, combinando cubiertas de vertientes inclinadas de tejas con otras horizontales en contraste con un volumen de mayor altura y jerarquía a manera de mirador (Figuras 50 y 51). En cuanto al programa, además de contener áreas sociales para salas de reunión, comedor y café, albergaba dormitorios para huéspedes, de los cuales se reseñaba que todas sus piezas eran “amplias y bien distribuidas” (Idem.), además de ostentar que también contaba con “canchas de bowling completas con arreglador automático de los palos” (Idem.).

La apertura de la nueva sede tuvo lugar el 6 de marzo de 1940. No obstante, la constitución de la “Entidad Maracaibo Country Club” en 1946 (Maracaibo Country Club, 2016, noviembre 17) y las sucesivas ampliaciones y transformaciones que operaron sobre el proyecto primigenio del norteamericano indujeron al olvido de este otro edificio sede del club de golf marabino, donde también Wendehack participó.

## **CONDOMINIOS Y VILLAS EN LOS SUBURBIOS METROPOLITANOS**

Además de las “clubhouse”, en la obra de Wendehack se conjugan las soluciones habitacionales, tanto para el núcleo urbano de la gran ciudad, en forma de condominios, como para los suburbios, bajo la expresión de villas campestres “acastilladas”. En ambos temas se repiten las referencias historicistas, al menos en las desarrolladas hasta avanzada la década de 1930.

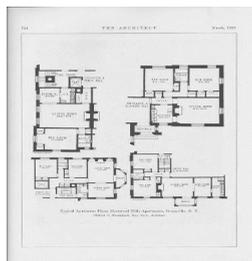
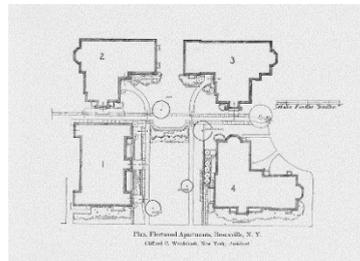
En el tópico multifamiliar destaca dentro de su trayectoria el conjunto residencial de apartamentos rentales de alto standard “The Fleetwood Hills Apartments” (Figura 52), construido en Bronxville, Nueva

York. El conjunto que demoró dos años en su construcción, fue reseñado en el número del 20 de junio de 1926 de “The American Architect” con la presentación de dos bosquejos en perspectiva y en el ejemplar de marzo de 1927 de la revista “The Architect”, donde se mostraron varias fotografías, además de los planos de las unidades habitacionales (Figuras 53 y 54). En este conjunto, al igual que en algunos clubes Wendehack recurrió al empleo de una filología asociada al estilo Tudor.

En septiembre de 1927 the New York Times refería, “one of the most interesting developments in Westchester is Fleetwood Hills set on a wooded hill in a pleasantly rolling countryside.” (Bronxville Ridge Co-Op., 2014). Adicionalmente agregaba, “the Tudor style of Architecture...harmonizes gracefully with the country setting. There are landscaped gardens with old and fully grown trees” (Idem).

### Figuras 52, 53 y 54

Vista, Planta general y de los apartamentos del conjunto “The Fleetwood Hills Apartments”



Fuente: 56: The American Architect (1926c, junio 20) y 57 y 58: The Architect (1927, marzo: 732 y 734).

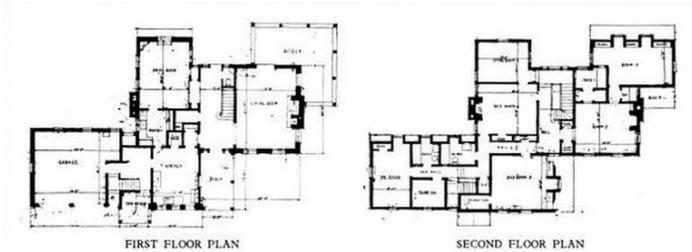
De la misma forma, siguiendo la tendencia hacia los diversos lenguajes historicistas también proyectó residencias unifamiliares emplazadas en lo interno o cercanas a las urbanizaciones desarrolladas en torno a los clubes. Así fue en Estados Unidos y también en el caso caraqueño. En el diseño de villas denota una marcada influencia del Movimiento “Arts and Crafts” y en particular del legado de William Morris y su residencia familiar, la “Red House”, diseñada por Philip Webb. Se caracteriza por la “preocupación por la integridad estructural y su deseo de integrar los edificios en el lugar que les correspondiera y en la cultura local” (Frampton, 1981, p. 43), metas que se logran “a través de un diseño práctico, una ubicación sensata y el empleo de materiales locales, así como un profundo respeto por los métodos tradicionales de construcción” (Idem.).

Estas ideas aplicadas en las villas de Wendehack, independientemente de los diversos lenguajes que dependiendo el contexto donde se emplazan hubo de utilizar, se traducen en el empleo de plantas de conjunto asimétricas, que sin embargo agrupan cuerpos simétricos, encastrados, adosados o articulados mediante alas auxiliares, con una clara tendencia de composición pintoresca, similar a la empleada en los clubes, pero en estas en escala doméstica y siempre adecuadas a los diferentes emplazamientos.

### **Figuras 55, 56, 57, 58, 59 y 60**

Vistas y plantas de la Residencia de Mrs. George W. Otis





Fuente: *The American Architect*, 1928, junio 5, pp. 770-776.

Para este tipo de programa de uso, Wendhack planteaba que debían satisfacer tanto la distinción como las aspiraciones del dueño, adaptando las innovaciones técnicas, conjugando tradición y modernidad (Figuras 55, 56, 57, 58, 59 y 60). En palabras expresadas en la reseña de la revista “*The American Architect*” con motivo de la publicación de la casa que diseñara para Mrs. George W. Otis, Wendhack consideraba:

A house may very properly be design so that it retains certain characteristic lines and proportions of some one particular style and yet possesses an original quality that gives it distinction and individuality. This may be brought about merely by the use of modern materials and methods of construction. For their bearing on the details will be such that the resulting design immediately becomes a modern adaptation of old ideas. Disregarding the influence on the design of present-day products and structural ideas. (*The American Architect*, 1928, junio 5, p. 770).

La revista destaca en el caso específico de ese proyecto, que Clifford C. Wendehack:

Has adapted -in the true sense of the Word- certain ideas of colonial times to create a house that is modern in its purpose and at the same time reflects the character and personality of the owner. One recognizes in the use of wrought iron butts and latches, papered walls and trimmed flat arches, ideas which we associate with architecture of early American days. And yet there has been no attempt to imitate or even suggest in the details of various elements the hand-wrought methods of those times, or in any way to make the house appear anachronistic (Ibidem., pp. 770-773).

Siguiendo esta línea podemos destacar las residencias que diseñara para Mrs. E. M. Perley (1926), en Bronxville (Figura 61) y la de Dion W. Kennedy (1926), en Larchmont Gardens (Figura 62), ambas en Nueva York. En Hickory Drive, Maplewood, Nueva Jersey también proyectó por esos años la actual residencia del arquitecto John Ike (1926), socio de la firma de Nueva York “Ike Kligerman and Barkley Architects” (Mapplewood Online, 2011, febrero 1), así como la publicitada mansión de Mrs. George W. Otis (1928).

Por otro lado, en Montclair también concibió varias residencias como las de W. J. Hawkins (1926) (Figura 63) y de Mr. Donald H. Mace (1927), entre otras, algunas de las cuales han sido incluidas en “The National and State Registers of Historic Places” de Estados Unidos (Durand-Hedden House and Garden Association, 2010). Entre éstas se pueden mencionar las ubicadas en las parcelas número 151 de “Eagle Rock Way”, 148 de “South Mountain Avenue”, 21 de “Stonebridge Road” y en el 83 de “Watchung Avenue”, además de las residencias de Herman Hupfeld en “Park Street Upper Montclair” y la de H. E. Betteridge ubicada en el número 473 de “Park Street” (Montclair Public Library, s.f.).

### Figuras 61, 62 y 63

Casas de Mrs. E. M. Perley, de Dion W. Kennedy, y de W. J. Hawkins



Fuente: *The American Architect* (1926a, marzo 20) y (1926b, abril 20) y *The Architect* (1926, octubre).

En el contexto de Venezuela, la reputación que Wendehack fue consolidando después de terminada la casa sede del Caracas Country Club, aunada a las relaciones sociales que desplegara a través de sus nexos laborales con la familia Phelps, le abren nuevos contactos con nuevas figuras de las clases acaudaladas de la colectividad caraqueña, en particular aquellos que requieren los servicios de un profesional de la arquitectura, bien para el diseño de sus residencias o para otros programas generados por las faenas derivadas de la vitalidad económica del momento. Así se suman diferentes clientes; algunos socios del Caracas Country Club o ciudadanos de linaje norteamericano que le confían el proyecto de sus respectivas moradas caraqueñas. Estas villas seguirán la tendencia desarrollada en Estados Unidos, conjugando lenguajes historicistas entre líneas neoclásicas, neogóticas y neohispánicas con materiales tradicionales y planimetrías complejas, pero funcionalmente resueltas.

Aunque William H. Phelps poseía residencia en El Paraíso, la llamada “White Hall”, diseñada por Antonio Malaussena (Seijas Cook, 1936, pp. 322-327), Wendehack proyecta las villas de William H. Phelps Jr. (1940 c.), en la calle los Chaguaramos y la de Alberto Phelps (1940 c.) en la Calle Altamira en la propia urbanización Caracas Country Club. A estas se suman la ampliación de la quinta Barberenia (1943-1944), para Carlos Behrens (Figura 64), cerca del hoyo 13 y la quinta Peña Viva en el encuentro de las avenidas Principal y Mohedano de la urbanización (Figura 65).

**Figuras 64, 65, 66, 67, 68 y 69**

Villas Barberenia, Peña Viva, La Estanzuela, Mercedes, N° 7  
y Villa Tekis





Fuente: 64 a 68: Fundación de la Memoria Urbana (2010), 69: IPC (2005).

De igual forma diseña otras quintas en las urbanizaciones Valle Arriba, El Pedregal y Los Chorros. En la urbanización Valle Arriba Golf Club (1942), experiencia urbanística similar a la del Caracas Country Club promovida por Enrique Eraso, en sociedad con Gustavo San Román y su constructora Venezolana de Inversiones C.A. (VICA) según planos de John R. Van Kleeck para los altos funcionarios de la empresa petrolera, proyecta La Estanzuela (1944 c.), casa que actualmente funge de residencia del embajador de Francia en Venezuela (Figura 66). En El Pedregal proyecta la Villa Mercedes (1930 c.) (Figura 67) y en la urbanización Los Chorros la Villa N° 7 (1940 c.) (Figura 68), para el empresario Hans Neumann (Gómez, 2011, febrero 12).

Otra residencia caraqueña en cuyo diseño pudo asociarse la autoría de Wendehack por sus rasgos morfológicos y constructivos es la Villa Tekis (1948) en El Paraíso (Figura 69), integrante en la actualidad del conjunto de la Comandancia General de la Guardia Nacional. Ubicada en la avenida Los Samanes con Primera Transversal de Los Samanes, sus denotadas líneas neoclásicas, a la manera de una villa georgiana, recuerda con gran propiedad a algunas residencias y cuerpos de los clubes de Wendehack.

## **EDIFICIOS COMERCIALES Y SEDES CORPORATIVAS**

Clifford Charles Wendehack llega a Venezuela en 1928 gracias a la solicitud efectuada por los miembros fundadores del “Caracas Country Club”, quienes lo contactan para el diseño de la casa sede, nodo neu-

rágico y representativo del nuevo desarrollo. Este grupo dentro del cual figuraban el empresario, explorador y ornitólogo venezolano William Henry Phelps Tucker (1875-1965) y su hijo William H. Phelps Jr.- (1902-1998), descendiente de William Henry Phelps, junto al señor Luis Vaamonde Santana y G. W. Murry habían promovido su fundación el 13 de febrero de 1918, bajo la denominación “Caracas Golf Club”.

La idea de recurrir a Wendehack, quien ya reunía una cotizada fama en el contexto de Nueva York como experto en el diseño de clubes sociales al parecer surgió de William H. Phelps Jr., después de quedar desierto, o “indefinido” un concurso público convocado para tal efecto (Colmenares, 1989, p. 82.). Cabe señalar que William H. Phelps Jr. había estudiado en el exterior, en el Lawrenceville School de Nueva Jersey, institución vecina a Upper Montclair, en tanto William Henry Phelps había nacido en Nueva York entorno en el cual residió Wendehack durante la mayor parte de su vida madura. Seguramente Phelps conocía de la reputación del arquitecto norteamericano y ante la necesidad de contratar a un experto no dudó en contactarlo. El nexo profesional iniciado entre ambos y con otros miembros fundadores del Caracas Country Club se perpetuará en los años siguientes, cuando una vez construida la Casa Club, nuevos vínculos profesionales se establecen entre unos y otros, dando lugar a proyectos promisorios.

Desde el 5 de agosto de 1911 cuando el empresario estadounidense William Henry Phelps, con el apoyo de Edgar J. Anzola (1893-1981), había comenzado la importación y mercadeo de automóviles en Venezuela (Schael, 1969, p. 34) se sentaban las bases del emporio económico familiar del grupo Phelps. El desembarco en La Guaira del primer ejemplar de la “Ford Motor Company”, importado por William Henry Phelps abrió la senda que poco a poco se consolidó como un consorcio especializado en la industria y comercio automotriz en el país.

Primero bajo la razón social “Arvelo & Phelps” hasta 1913 (Ibidem, p. 36), luego a través de la firma importadora “El Almacén Americano”, inaugurada en la década de 1920 para la venta de artefactos

del hogar tales como radioreceptores, discos y aparatos reproductores “RCA Víctor”, máquinas de escribir “Underwood”, refrigeradoras “Frigidaire”, plantas eléctricas “Delco”, además de automóviles y camiones “Ford” y más tarde mediante la ya especializada compañía “El Automóvil Universal”, importadora, ensambladora y distribuidora de vehículos Ford y Lincoln en el país (Schael, 1969 p. 95), se fue instituyendo una corporación comercial que luego se diversificaría hacia nuevos rubros. Entre otros a los medios de comunicación con el apoyo de la empresa RCA Víctor, dando origen a las empresas 1 Broadcasting Caracas, Radio Caracas Radio, Radio Caracas Televisión, y más recientemente Caracas 92.9 FM, Sonográfica, Recordland y El Diario de Caracas o a medios de locomoción como la Línea Turística Aerotuy.

Todas estas novedosas y fértiles actividades económicas, producto de los influjos del “Coloso del Norte” abren la senda para el desarrollo de nuevos edificios, adecuados a las recientes necesidades utilitarias procedentes del mundo industrial y mercantil. Almacenes comerciales, concesionarios automotrices, edificios de oficina, plantas de transmisión radial y televisiva, además de lujosas y acomodadas residencias en las urbanizaciones en proceso de gestación para las familias de los inversionistas, durante las próximas dos décadas, formaron parte del repertorio programático dentro del cual se desplaza la trayectoria de Clifford Charles Wendehack en Venezuela, para atender los requerimientos del grupo Phelps, sus asociados y amigos (Phelps, 2001). En esos temas Wendehack ya había proyectado en Montclair, su ciudad de residencia, el centro comercial “Watchung Plaza” y el “Club Atlético”, actual “MKA Montclair Kimberley Academy” (Montclair Public Library, s.f.).

Entre los más tempranos proyectos para los Phelps tenemos la renovación y ampliación del tradicional inmueble localizado entre las esquinas de Palma y Pajaritos (Figura 70) donde se iniciaron “El Almacén Americano” y la “1 Broadcasting Caracas -1BC” para adecuarlo como sede del concesionario “El Automóvil Universal” (1935 c.). Allí estuvo hasta su demolición alrededor de 1944 para ceder paso

a la construcción del Centro Simón Bolívar en 1948, obligando a la proyección de lucidas sedes independientes para cada una de estas empresas. Otra de las primigenias fue el segundo centro de operaciones para la IBC, luego rebautizada como “Radio Caracas” (1935-1940 ca.), de líneas Art Decó en el Paraíso (Figura 71), que al crearse la televisora filial en 1953 pasaría a llamarse “Radio Caracas Radio”. Por ser de las más antiguas edificaciones, ambas rebosaban en detalles ornamentales de líneas geométricas, afines al lenguaje Art Decó.

### Figuras 70, 71 y 72

Edificios de El Automóvil Universal, Radio Caracas Radio -RCR- y Phelps



Fuentes: León (2017), Ramos (2008) y Sigillo (2017).

La demolición del polifacético inmueble de “El Automóvil Universal” obliga al diseño de edificios específicos para cada programa. El más significativo será el “edificio Phelps” (1944). (Figura 72). Servirá como base de operaciones del clan familiar, además de oficinas rentables y flamante nueva sede de “El Almacén Americano”. Es construido sobre el lado norte del eje de la calle Este-Oeste 1, que en 1952 dará paso a la avenida Urdaneta. Este edificio corporativo vino a engalanar con ínfulas de pequeño rascacielos de aires metropolitanos la cambiante vía caraqueña, sumándose a la sede del Ministerio de

Fomento (1934-1935), de Carlos Guinand Sandoz que alberga la sede actual de la Vicepresidencia de la República, del antiguo Banco Central de Venezuela de Gustavo Wallis (1943-1946), la sede del Banco Caracas (1951) de Rafael Bergamín y el edificio Karam (1951) de Julián Karam, entre otros. De planta rectangular responderá a un sencillo esquema academicista formado por un volumen prismático horadado por ventanas rectangulares, cuya calle central prominente se adelanta sobre las esquinas retranqueadas, rematando en una gran cubierta en forma de pabellón a cuatro aguas. Su exterior aséptico y severo e interior sofisticado, con refinados acabados nobles de mármoles y bronces, devela influjos de la Escuela de Chicago y de Adolf Loos (Figura 72).

Casi a la par vendría la nueva sede de “El Automóvil Universal” y de la 1BC (1945 c.), ubicado entre las esquinas de Dolores a Puente Soublette de la avenida Sur 4, en el sector Quinta Crespo de la parroquia Santa Rosalía, idóneo por su vocación mercantil. Lo concibió como un edificio tipo torre de planta en U, en cuya base dispone el concesionario y en los pisos altos aloja dependencias administrativas de la “1 Broadcasting Caracas” y la representación de la “RCA Víctor” en Venezuela (Figura 73). Al fundarse “Radio Caracas Televisión” en 1953, este inmueble deviene en sede operativa del canal televisivo como “RCTV Building”. Cerca de éste diseñaría también en la calle Sur 4, entre las esquinas de Bárcenas a Río, talleres y demás servicios complementarios de “El Automóvil Universal”, instalaciones que luego se adecuaron para el funcionamiento de los estudios del canal de televisión.

### Figuras 73, 74 y 75

Edificios Gran Sabana, El Almacén Americano de Maracay y  
El Automóvil Universal II (actual RCTV Building -1BC-)



Fuentes: Torres del Olmo (2008), Chosebus (2011) y Figuera (2012).

La expansión de la ciudad impulsa el diseño de otro edificio para la sucursal del este de “El Almacén Americano” (1945 c.), a ubicarse en la Calle Real de Sabana Grande. Corresponde al edificio “Gran Sabana” (Figura 74), en cuyos altos se asentó la Fundación Phelps y los depósitos de la colección ornitológica homónima, reunida por William Henry Phelps y su hijo William H. Phelps Jr. Más tarde albergará oficinas de la cadena de producción musical “Sonográfica” y en los antiguos locales de “El Almacén Americano” la filial de “Recordland”. Se presume que Wendehack fue también el autor del demolido inmueble que compartieran la sucursal de “El Automóvil Universal” y “El Almacén Americano” en la ciudad de Maracay (Figura 75), edificio que estuvo ubicado en la esquina noreste del cruce de la avenida Bolívar con la calle López Aveledo, cuyo arco de ingreso, tratamiento volumétrico y acabados repetían la solución del edificio “Phelps” de Caracas.

En todos ellos se combinan rasgos comunes como el hierático y rígido predominio de la simetría en asépticos cuerpos estereométricos de planos rectos y superficies blancas, apenas trabajados mediante la perforación de vanos de ventana rectangulares desprovistos de orna-

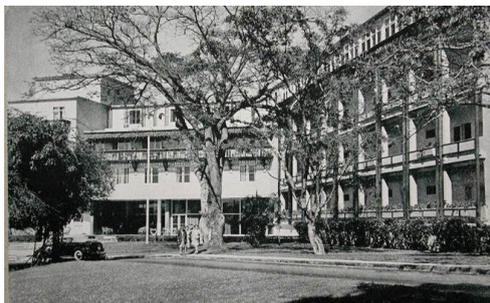
mentación, el juego de la composición tripartita horizontal, mediante el retranqueo o adelanto del volumen central prominente en altura para destacarlo respecto al conjunto y la estratificación vertical, a través de la subdivisión del volumen total en un basamento diferenciado, un cuerpo homogéneo y un remate superior, que puede ir desde una enorme cubierta como empleara en el edificio Phelps de la avenida Urdaneta hasta la fragmentación escalonada, reminiscente del garabito de los rascacielos neoyorquinos, como sucede en los edificios “Gran Sabana” y la sede de RCTV. Todo ello salpicado de detalles ornamentales Art Decó, todavía en boga en la década de 1940.

### **HOTEL, BANCOS Y CONCESIONARIOS CIERRAN LA LINEA MODERNA**

A pesar de la fuerte carga tradicional y referentes historicistas presentes en la arquitectura de Wendehack, ésta comparte lo ancestral con la actualización tecnológica; “Creía fuertemente que los rasgos históricos debían matizarse adecuando esas ideas a los propósitos modernos” (Durand-Hedden House and Garden, 2010). En sus últimas obras fue abandonando los referentes historicistas y el Art Decó para adoptar el lenguaje moderno, conservando de los clubes sociales los pintorescos y asimétricos juegos volumétricos a partir de formas depuradas.

**Figura 76**

Hotel Ávila con el piso superior anexo



Fuente: León (2017).

Ya manifestaba el viraje moderno en el proyecto de ampliación del hotel Ávila (Figura 76), que se le contrata en 1944 aprovechando una de sus estadias en Caracas motivadas por los trabajos para el grupo Phelps. Los nexos entre los inversionistas norteamericanos, en este caso Rockefeller, actúan como trampolín, ante los múltiples compromisos que tenía Wallace Kirkman Harrison, uno de los proyectistas originales del hotel. Aunque el proyecto no se construye fielmente según su proyecto, siendo reformulado por el mismo Harrison y las obras ejecutadas por el arquitecto de la “Standard Oil” Carlos Ordoñez y Jim Mogensen, constructor de la estructura de concreto del hotel en conjunto con la empresa Hegeman-Harris (González, 2005, p. 192), la propuesta contemplaba la ampliación del salón principal (Ball Room), un nuevo comedor privado, además de la adhesión de 37 habitaciones adicionales, 17 en un piso agregado en el ala norte y 20 en un cuerpo anexo, que se añadirían a las 78 originales (Idem.).

No obstante, donde Wendehack se encamina definitivamente hacia el lenguaje moderno será en el proyecto para el edificio del concesionario de la General Motors “A. Planchart y Cía./Sucre. C.A.” (1947), solicitado por Armando Planchart Franklin (1906-1981), otro empresario del negocio automotriz, quien le contrata el diseño del inmueble corporativo de la General Motors que estuvo ubicado en la urbanización El Conde, cerca del Puente Mohedano (Figura 77). Dicho edificio con su volumen compuesto en L, de esquina curva y cerramiento evanescente de linaje expresionista es el que mejor expresa las tendencias que Wendehack había comenzado a manejar al final de sus días, en la línea del “International Style”.

Los lazos existentes entre Wendehack y los Rockefeller en el país, también nos lleva a considerar que su imagen puede esconderse detrás de la autoría de otros dos ignorados inmuebles, vinculados con el mundo corporativo, estos coligados con el gobierno. Un análisis formal de los edificios “Planchart” del Puente Mohedano y “Phelps” de la avenida Urdaneta permite relacionar que Clifford Charles Wendehack puede ser también el autor de las nuevas sedes del Banco Agrícola y

Pecuario construidas en Caracas (1945 c.) y en Maracaibo (1947 c.) (Figuras 77, 78, 79 y 80), para ampliar el campo de operaciones de la casa matriz original gomecista de 1928, diseñada por Andre Potel y concluida por Carlos Raúl Villanueva en Maracay.

Partiendo de que una de las operaciones de Rockefeller en Venezuela fue la promoción de la American International Association for Economic and Social Development -AIA- (1946) y del Consejo de Bienestar Rural -CBR- (1948), organizaciones creadas para promover el desarrollo agrícola, pecuario y forestal, mediante la cooperación con el gobierno venezolano, a través del Ministerio de Agricultura y Cría, el Instituto Agrario Nacional y el Banco Agrícola y Pecuario (Texera, 2014), aunado a que las políticas de la AIA y del CBR inspiraron cambios en éste último (Rivas, 2003) en miras a estimular la producción nacional, era tácita la necesidad de expandir las operaciones del banco hacia las dos primeras ciudades del país y modernizar su estructura ejecutiva en pro del desarrollo. Debido a ello, el Banco Agrícola y Pecuario debió demandar el diseño de nuevas sedes y una fresca imagen buscando vigorizar la fama confiscatoria que la institución se había creado en la etapa gomecista.

### **Figuras 77, 78, 79 y 80**

Edificio Planchart, Sede del Banco Agrícola y Pecuario de Maracaibo,  
Edificio Phelps y Sede del Banco Agrícola y Pecuario de Caracas





Fuentes: León (2017), Shell (1961), Sigillo (2017) y León (2017).

Es allí donde se insertaría la figura de Wendehack, vinculado profesionalmente con los Rockefeller a quien se le contratarían ambos proyectos, cuya concepción formal y constructiva se asocia directamente con su obra. Para ello se escogería, pese a las diferencias entre ambos edificios, una línea de diseño académica y a la vez moderna, homogénea en escala, revestimientos de acabados nobles como mármol o travertino y cerramientos de bronce, acero y vidrio, caracterizándose por el empleo de barandas o parapetos de piezas en forma de bandera británica -“Unión Jack”- y la incorporación de ornamentación de relieves geométricos y figurativos. En el caso de Caracas, realizados por Alejandro Colina y en el caso de Maracaibo, atribuidos a Francisco Narváez. Estos inmuebles se ajustan a soluciones tipológicas que recuerdan en el edificio capitalino, al edificio Phelps y en el marabino, al edificio Planchart (Figuras 77, 78, 79 y 80). La escasa información al respecto en ambos casos pudiera atribuirse al discreto manejo de la contratación de un profesional foráneo para el diseño de inmuebles oficiales, cuyos servicios seguramente fueron favorecidos por las empresas Rockefeller.

## CONCLUSIONES

La obra de Clifford Charles Wendehack es amplia y heterogénea. Su evolución acompasa a la de muchos profesionales de su época, quienes

habiéndose educado dentro de los parámetros academicistas debieron superar los paradigmas de su formación y adentrarse poco a poco en la expresión del mundo industrial. Su legado en Venezuela es importante, si bien poco conocido. Tal vez silenciado por la historia local debido a su origen norteamericano y al sesgo de valorar los logros de un extranjero en tierra nativa; tanto más si estaba al servicio de las fuerzas económicas de manera intermitente, sin residencia definitiva, a diferencia de otros profesionales.

Su trayectoria en Caracas y Maracaibo fue frugal pero persistente, aunque discontinua, abocada mayoritariamente a servir al impulso del sector privado gracias a lo cual se conoce más por el emblemático “Caracas Country Club”, que por el resto de sus proyectos. No obstante, su huella todavía se conserva en gran medida. La mayor parte de los edificios por él proyectados están protegidos como Bienes de Interés Cultural y si en el momento presente su trayectoria pueda generar recelo, es innegable que su legado construido es digno testimonio de los años dorados de la Venezuela petrolera y de las influencias que los Estados Unidos de Norteamérica ejerciera sobre el país, al igual que en el resto del continente, en la promoción de la economía de libre mercado, imponiendo cambios en el estilo de vida, modas y gustos del siglo XX.

Los temas para los cuales trabajó con excepcional calidad y cuidado por los detalles y acabados tales como los clubes sociales, las sedes corporativas, los concesionarios automotores, los bancos, además de los condominios y las villas residenciales forman parte de la historia de la inserción del “american way of life” en la Venezuela moderna, y como tal dignos edificios por valorar y conservar como legado construido de la época petrolera.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- American Homes and Garden. (1914, Mayo). The small house competition of American Homes and Garden. Report of the Committee of Award. *American Homes and Garden*. Vol. 11, enero-diciembre 1914, 164-168 y 180.
- Anón. (1928, marzo 17). *Country Club*, Elite, N° 131.
- Anón. (s.f.). Maracaibo Country Club. *Pinterest*. Disponible: <https://www.pinterest.com/pin/384917099385219920/> [Consulta 2017, julio 4].
- Bethpage Pro Shop. (2017). *The History of Beth page State Park*. Nueva York: autor. Disponible: <https://www.bethpageproshop.com/history-page-3/chapter/4> [Consulta 2016, febrero 21].
- Beveridge, Ch. (s.f.a). *The Olmsted Firm*. National Association for Olmsted Parks. The Olmsted Legacy, Washington D.C.: autor. Disponible: <http://www.olmsted.org/the-olmsted-legacy/the-olmsted-firm/an-introduction> [Consulta 2016, febrero 21].
- Bronxville Ridge Co-Op. (2014). *Mr. Clifford Charles Wendeback, Architect*. Bronxville Ridge Co-op [Página web]. Nueva York: autor. Disponible: <http://bronxvillerridgecoop.com/architect/> [Consulta 2016, abril 24].
- Bronxville Ridge Co-Op. (s.f.). *History. A pioneering Westchester development*. Bronxville Ridge Co-op [Página web]. Nueva York: autor. Disponible: <http://bronxvillerridgecoop.com/history/> [Consulta 2016, abril 24].
- Chosebus. (2011). *Edificio Gran Sabana* [Foto]. En skyscrapercity.com. Disponible: <http://www.skyscrapercity.com/showthread.php?t=986502&page=38> [Consulta 2016, febrero 21].
- Clark, D. (2013, octubre). Ridgewood's Clifford C. Wendeback Clubhouse. The Ridgewood Country Club. A memorable history of the Ridgewood Country Club. Paramus, Nueva Jersey: The Ridgewood Country Club, 2016. Disponible: [http://www.rcc1890.com/files/CliffordWendeback\\_november2.pdf](http://www.rcc1890.com/files/CliffordWendeback_november2.pdf) [Consulta 2016, abril 24].

- Colmenares, J. (1989). *Carlos Guinand Sandoz*. Caracas: Claderca.
- Díaz Casanova, R. (2006). *De las Barrancas a Blandín*. Caracas: Caracas Country Club.
- Diedrich, R. (2008). *The 19th Hole. Architecture of the golf club house*. Victoria, Australia: Images Publishing y Beth Brown.
- Durand-Hedden House and Garden. (2010). *Clifford C. Wendehack*. Maplewood: Durand-Hedden House & Garden Association. Disponible: [https://www.durandhedden.org/archives/articles/clifford\\_c\\_wendehack](https://www.durandhedden.org/archives/articles/clifford_c_wendehack) [Consulta 2016, febrero 21].
- EBay Inc. (2017). *Collectibles. Postcards*. Disponible: [https://www.ebay.com/sch/Collectibles/1/i.html?\\_from=R40&\\_nkw=postcards](https://www.ebay.com/sch/Collectibles/1/i.html?_from=R40&_nkw=postcards) [Consulta 2016, febrero 21].
- El Farol. (1941). *Maracaibo Country Club*. Caracas: Creole Petroleum Corporation, N° XXIV, p: 21. [Cortesía de la arquitecta Milagros Aldana].
- Figuera, M. (2012). El Automóvil Universal. *Maracay: Sólo su pasado* histórico. Disponible: <https://www.facebook.com/groups/84673040483/> [Consulta 2016, febrero 21].
- Frampton, K. (1981). *Historia Crítica de la Arquitectura moderna*. Barcelona: Gustavo Gili. 1981.
- Fundación de la Memoria Urbana. (2010). *Pre inventario Arquitectónico, Urbano y Ambiental Moderno de Caracas 2005/2006*. Caracas: autor.
- Gasparini, G. y Posani, J. (1969). *Caracas a través de su arquitectura*. Caracas: Fundación Fina Gómez.
- Gómez, H. (2006). Olmsted en Blandín. *Papel literario. El Nacional*, Caracas.
- Gómez, H. (2011, febrero 11). *American Architects and Planners in Modern Caracas: An Anthology*. Caracas: Docomomo Venezuela. Disponible: <http://docomomovenezuela.blogspot.com/2011/02/resena-review.html> [Consulta 2016, febrero 21].
- González, L. (2005). *Nelson Rockefeller y la modernidad venezolana: intercambios, empresas y lugares a mediados del siglo XX*. En Martín Frechilla,

- J. y Yolanda Texera Arnal. *Petróleo Nuestro y Ajeno. La Ilusión de Modernidad*. Caracas: CDCH - UCV.
- León, E. (2017). Viejas Fotos Actuales [Grupo de Facebook]. Caracas: autor. Disponible: <https://www.facebook.com/groups/viejas-fotosactuales/> [Consulta 2017, febrero 21].
- Library of Congress, EEUU (1924). *National Photo Company Collection*. Washington, D.C. Disponible: <https://www.loc.gov/item/npc2007011436/> [Consulta 2017, febrero 21].
- Mapplewood Online. (2011, febrero 1). *Traditional House Styles for Modern Living at Durand-Hedden* Disponible: <https://mapplewood.worldwebs.com/forums/discussion/sun-feb-23-traditional-house-styles-for-modern-living-at-durand-hedden> [Consulta 2016, abril 24].
- Maracaibo Country Club. (2016, noviembre 17). *Maracaibo Country Club* [grupo de facebook]. Maracaibo: autor. Disponible: <https://www.facebook.com/mcbocountryclub/> [Consulta 2017, febrero 21].
- Montclair Public Library. (s.f.). *Montclair Picture Database. Montclair, N.J.* Autor. Disponible: <http://www.digifind-it.com/Montclair/home.php> [Consulta 2016, febrero 21].
- New York State. Parks, Recreation and Historic Preservation (s.f.). *Bethpage State Park Golf Courses*. Nueva York: autor. Disponible: <https://parks.ny.gov/golf-courses/11/details.aspx> [Consulta 2017, febrero 21].
- Phelps, J. (2001). *William H. Phelps en la memoria de su nieto*. Caracas: Fundación Cisneros.
- Prairie Research Institute. (2013, julio 12). Frederick J. Squires. En Illinois State Geological Survey. Illinois: University of Illinois. Disponible: <http://isgs.illinois.edu/frederick-j-squires> [Consulta 2016, febrero 21].
- Ramos, G. (2008). RCR building [Foto]. *Wikimedia Commons*. Disponible: [https://commons.wikimedia.org/wiki/File:RCR\\_building\\_-\\_Caracas.jpg](https://commons.wikimedia.org/wiki/File:RCR_building_-_Caracas.jpg) [Consulta 2016, febrero 21].
- Rivas, D. (2003). *Missionary Capitalist: Nelson Rockefeller in Venezuela*.

- North Carolina, EEUU: University of North Carolina Press.
- Schael, G. (1969). *El automóvil en Venezuela*. Caracas: Graficas Edición de Arte.
- Seijas Cook, R. (1936, diciembre). Arquitectura y arquitectos venezolanos. *Revista Técnica del Ministerio de Obras Públicas*, Caracas, año VIII, N° 70, 322-327.
- Sempere, M. (2003). Maracaibo: 1927-1960: Del ensanche al Plan Regulador. *Portafolio*. Vol. único. N° 5-6, 50-62.
- Shell (1961). Banco Agrícola y Pecuario, Maracaibo [Foto]. *Saber UCAB*. Caracas: UCAB.
- Sigillo, M. (2017). *Caracas en Retrospectiva II* [Grupo de Facebook]. Caracas: autor. Disponible: <https://www.facebook.com/groups/24371473543/> [Consulta 2017, febrero 21].
- Suárez, J. (2014) El impacto de los inicios de la industria petrolera, en la ciudad de Maracaibo, la arquitectura doméstica tradicional y en la gestación de nuevos modelos de arquitectura vernácula. *Revista Electrónica Científica Perspectiva*. Año 3, N° 6, 75-99.
- Texera, Y. (2014). Especialistas del exterior en el Ministerio de Agricultura y Cría de Venezuela. 1936-1958. *Bitácora-e*, No. 2, 40-68.
- The American Architect (1926a, marzo 20), (1926b, abril 20), (1926c, junio 20) y (1928, junio 5). Vols. CXXIX (a y b) y CXXXIV.
- The Architect (1926, octubre) y (1927, marzo). Vols. VII y VIII.
- The Pennhills Club. (2011, enero 3). Club History. *Pennhills Club*. Bradford, Pensilvania: autor. Disponible: <http://www.pennhillsclub.com/club-history/> [Consulta 2016, abril 24].
- The Tea Leaf. (1940). Clifford Charles Wendehack. En The Ridgewood Country Club. (2016). *A memorable history of the Ridgewood Country Club*. Paramus, Nueva Jersey: autor. Disponible: [http://www.rcc1890.com/files/CliffordWendehack\\_november2.pdf](http://www.rcc1890.com/files/CliffordWendehack_november2.pdf) [Consulta 2016, abril 24].
- Torres del Olmo, Felipe. (2008). *Caracas en Retrospectiva* [Grupo de Facebook]. Caracas: autor. Disponible: <https://www.facebook.com/groups/14739997038/> [Consulta 2017, febrero 21].

- Wendehack, C. (1920 c.). *A Monograph of the Recent Work of Clifford C. Wendehack: Architect; [club Houses]*. Nueva York: autor.
- Wendehack, C. (1925). *An architectural monograph: Early Dutch houses of New Jersey (The white pine series of architectural monographs)*. Nueva York: Russell F. Whitehead. Monograph of the white pine series; Vol.11, No.3
- Wendehack, C. (1929). *Golf & country clubs: a survey of the requirement of planning construction and equipment of the modern clubhouse*. Nueva York: William Helburn, Inc.
- Wendehack, C. (1944, octubre 22). Planning the Post War club house. *Golfdom*, Vol. 18, N° 10, 23-24.
- Wikimedia Foundation, Inc. (2017). *Wikimedia Commons*. San Francisco, EEUU.: autor.

EL ESTANTE INCOMPLETO. EL QUEHACER  
LITERARIO Y LA RELACIÓN DE TRES NARRADORAS  
CON EL MUNDO EDITORIAL  
(ANTILLANO, BER Y CORDOLIANI)

María Riera\*

*... no es fácil encontrar a un hombre dispuesto a que una mujer  
no sea muy útil en la vida cotidiana, que no sepa cocinar,  
por ejemplo, que esté todo el día sentada aparentemente soñolienta  
sin hacer nada, pero resulta que está pensando en las palabras  
que puede escribir o en los personajes que puede inventar*

ELISA LERNER <sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

Hace muy pocos meses me tocó, por mi trabajo de editora, conocer un texto inédito feminista donde se visibilizaba la obra de tres escritoras latinoamericanas casi desconocidas: Olga Briceño (venezolana), Amalia Puga (peruana) y Graciela Sotomayor (chilena). Se trataba de un trabajo de la conocida investigadora Mariana Libertad Suárez, a quien le debemos obras de gran importancia como *Criaturas que no pueden ser: narradoras venezolanas en el postgomecismo* (2006) y *Una ficción apretada en el pecho: memoria y contramemoria en Anastasia (1956) de Lina Giménez* (2012), que han dado a conocer el trabajo de la escritura hecha por mujeres en Venezuela y Latinoamérica de autoras descubiertas, re-evaluadas y re-leídas después de muchas décadas.

---

\* Profesora de Literatura. Cantante lírica. Maestría en Estudios de la Mujer (UCV). Editora (Celarg).

<sup>1</sup> Elisa Lerner entrevistada por Dulce María Ramos en *El Universal* el 20 de marzo 2016, a propósito de la presentación de su libro *Así que pasen cien años* (2016).

A la hora de corregir y editar el nuevo texto de Mariana Libertad necesitábamos datos importantes, asociados al lugar y fecha de nacimiento, vida profesional y obra literaria completa, que enriquecieran el conocimiento de la trayectoria de esas escritoras latinoamericanas cuyo trabajo estuvo dedicado a investigar y recrear aspectos de la Guerra de la Independencia de Venezuela y al personaje de Su Excelencia el Libertador. Buscamos empecinadamente por cuanto documento encontramos en la red con el ánimo de resolver incógnitas y así poder elaborar una pequeña biografía de las autoras incluida en el libro. La realidad que nos encontramos ayudó a reafirmar, una vez más, un hecho repetido cuando de literatura escrita por mujeres se trata: aun descubriendo testimonios hemerográficos, en este caso, que reflejaban la importancia, por ejemplo, de la escritora venezolana Olga Briceño en la prensa y las revistas españolas de los años treinta del siglo xx, no pudimos averiguar dónde y cuándo nació, ni siquiera cuál y cómo fue el camino recorrido entre España, Venezuela y Estados Unidos, lugares por donde transitó su escritura. En el caso de Amalia Puga y Graciela Sotomayor sí existían algunas noticias, aunque insuficientes para poder enhebrar una historia rigurosa de escritoras latinoamericanas dedicadas a un género parecido a lo que hoy llamaríamos, según el término acuñado por Luz Marina Rivas (2004), «novela intrahistórica» o crónicas intrahistóricas. Tampoco le fue sencillo a Mariana Libertad encontrar datos de Olga Briceño, lo que resume una vez más el destino asignado a la vida y la obra de muchas de nuestras escritoras: su invisibilización en la historia literaria. Por fin, una nota del editor, elaborada junto con la autora, trató de aclarar al público lector esta carencia de noticias, dice así:

Mi primer acercamiento a Olga Briceño derivó del interés por la figura de Manuela Sáenz. Esta autora publicó una novela biográfica acerca de la heroína ecuatoriana y, aunque para los años cincuenta cuando este texto fue editado, ya el nombre de Briceño se había desdibujado del imaginario venezolano, durante el proceso de investigación fue fácil evidenciar que

en las décadas anteriores ella había recibido el aval de algunas instituciones canonizantes. Sin embargo, infructuosos fueron los múltiples intentos investigativos para dar con el lugar y la fecha de nacimiento de la escritora, lo cual es una prueba más de la invisibilidad impuesta a las mujeres escritoras latinoamericanas (Mariana Libertad Suárez 2017, p. 41).

De manera que nuestras escritoras, para ser conocidas y leídas, han tenido que enfrentarse a la omisión de sus nombres en antologías, diccionarios literarios, referencias, críticas literarias, estudios académicos y presencia en las librerías; como la Historia de la Literatura Latinoamericana registró durante mucho tiempo las obras de autores, se fue instalando por consiguiente en el imaginario colectivo la idea de que la escritura legitimada no era nunca de una mujer.

Otro caso sorprendente en nuestros tiempos, fuera de nuestro país pero no exento de repetición en nuestras tierras, es el de una escritora inglesa muy famosa cuya obra ha sido llevada al cine y se ha convertido en éxito mundial. Se trata de Joanne Rowling, autora de la saga de *Harry Potter*, quien firmó el primer tomo de la serie con su verdadero nombre, Joanne, para cambiarlo después obligada por su firma editorial, Bloomsbury, cuya opinión sostenía que no llamaría la atención de los jóvenes lectores un libro cuya autora era una mujer. Así, bajo esta presión, tuvo que firmar sin su nombre de pila para no levantar sospechas y adoptar un ambiguo J. K. Rowling. En pleno 1995, de nuevo se repitió la historia de las hermanas Brönte, George Sand, George Eliot, Vernon Lee e Isak Dinesen: tener que adoptar un nombre masculino para evitar exclusiones sociales y obstáculos editoriales.

De ahí que la escritura hecha por mujeres nunca ha sido suficientemente representada, puesto que el trabajo de su visibilización en Venezuela, por ejemplo, apenas tiene 20 años. Antes de los años ochenta del siglo xx, dice Luz Marina Rivas en su obra *Las mujeres toman la palabra. Antología de narradoras venezolanas* (2003), «se silenciaban esas obras o se les incluía [a las escritoras] en apéndices en las historiografías» (p. ix).

En Francia tenemos otro ejemplo interesante. Una década antes, el 28 de septiembre de 1984, el periodista francés Bernard Pivot en su programa televisivo *Apostrophes* realizó una entrevista a la escritora Marguerite Duras, quien acababa de obtener un gran éxito de ventas (había vendido más de 100.000 ejemplares) con su novela *El amante* (esta obra llegaría a traducirse a más de 40 idiomas, además de lograr el Premio Goncourt). Pivot debía enfrentarse a una escritora muy singular a quien se le atribuía dar respuestas absurdas y escandalosas, pero que atraía poderosamente al público por sus reflexiones profundas, su manera directa de expresarse sin rodeos ni arrepentimientos, aunque capaz también de traslucir timidez y risa.

El periodista debió sortear los silencios de la autora (incomodísimos en una grabación en directo) y aceptar sus respuestas a des-tiempo. Muchos años después, en el periódico francés *Le JDD*, en la columna «La Chronique livres de Bernard Pivot», fechado el 23 de febrero de 2013, el periodista recuerda aspectos de especial interés que se sucedieron a lo largo de sus programas televisivos. En el titulado *Marguerite Duras et le silence* describe los famosos mutismos de la escritora cuando «su mirada daba la primera respuesta», antes de reflexionar sobre la escritura y las escritoras.

Duras se había volcado muy joven a la escritura «*pour faire parler le silence sous lequel on m'avait écrasée*»<sup>2</sup>. Pivot reflexionó ante esa respuesta: «*N'est-elle pas l'héritière de toutes les femmes qui, condamnées a se taire, étaient naturellement a l'écoute et a la connaissance d'elles-mêmes?*»<sup>3</sup>. Las mujeres, y entre ellas, las que escriben más todavía, han sido condenadas históricamente al silencio, a callarse, y por eso... escriben.

Por si fuera poco, Duras fue una escritora descreída del peso y la dignidad de pertenecer a instituciones académicas de prestigio indiscutible como la Academia Francesa y que conocía perfectamente las ra-

---

<sup>2</sup> «... para hacer hablar al silencio bajo el cual se me había aplastado» (traducción propia).

<sup>3</sup> «¿No es ella heredera de todas las mujeres que condenadas a callarse eran naturalmente llevadas a la escucha y al conocimiento de ellas mismas» (traducción propia).

zonas por las cuales jamás podría formar parte de ella. Efectivamente, tenía mucho en su contra: a los 15 años la escritora se había convertido en la amante de un chino rico en una sociedad colonial inmensamente racista; luego se enroló en las filas del Partido Comunista Francés para ser expulsada del mismo en 1955 y resucitó de tres curas por alcoholismo que la colocaron al borde de la muerte. Todo esto sin parar de escribir, sin pretextos ni excusas, cargando manuscritos de un lugar o de un rodaje cinematográfico a otro. «Me he arriesgado demasiado», le dijo a Pivot en el programa de televisión mencionado.

Si tomamos estas experiencias como ejemplo deducimos muy fácilmente que la obra de las escritoras ha sido tradicionalmente invisibilizada o que sus nombres han debido masculinizarse para garantizar la publicación de sus obras y que, en muchas oportunidades, la vida privada de las mujeres que escriben se ventila inescrupulosamente para alimentar el amarillismo o la falsa moral. Un fuerte encontronazo editorial sufrió Duras cuando publicó su primera novela, *La impudicia*, cuyo manuscrito aun enviándolo a la editorial Gallimard bajo el inocuo título de *La familia Teneran* fue rechazado. Pesó mucho la “historia” de madame Duras. ¿Habría sucedido lo mismo en el caso de un escritor?

Un inciso: dos hombres, Bernard Pivot (1935) y Joaquín Soler Serrano (1919-2010), ambos periodistas y amantes de la literatura, con sus programas en la televisión francesa y española, *Apostrophes* (1975-1990) y *A fondo* (1976-1981) dieron a conocer el mundo artístico, literario y científico de la época a través de las voces de sus protagonistas. Por medio de estas entrevistas, el público francés y el español se interesaron por la escritura literaria y sus representantes; aunque con una avasallante mayoría de autores también contaron con la presencia de algunas (pocas) escritoras importantísimas como Marguerite Yourcenar, en el caso de Pivot. Por su parte, Soler Serrano ayudó a entender las características del boom latinoamericano y la literatura de los años sesenta, a través de sus propios protagonistas, dominada por un fenómeno editorial y literario sin precedentes pero, añadimos, que no incluyó a las escritoras latinoamericanas. Soler Serrano logró entrevistar

a 20 de los más prestigiosos escritores, del boom y fuera del boom, sin que ningún nombre femenino tuviera cabida, situación que demuestra la exclusión de la escritura de mujeres que habían estado vivas antes, durante y después del boom.

Hoy en día, la pobre presencia de los temas literarios en los espacios televisivos venezolanos (salvo *Últimas palabras* dirigido por el académico Francisco Javier Pérez en *Vale TV* dirigido exclusivamente a fomentar la lectura de obras literarias clásicas y latinoamericanas) ha diluido el interés que en épocas anteriores suscitaba el ámbito de la literatura en el público, por lo que el tema de la escritura de mujeres y sus circunstancias no llama la atención de nadie y ese debate que permite completar la otra mitad olvidada del mundo literario mundial ha quedado reducido a discusiones (pocas) en el ámbito académico y de la investigación. Si existieran otra vez estos programas hoy en día, tal vez podríamos comparar, a través de las entrevistas con las autoras, en qué medida las narradoras venezolanas, por ejemplo, están representadas en el mundo editorial en Venezuela y en otros espacios, tratando de responder esta pregunta: ¿Ha cambiado el mundo editorial o sigue “biologizando” la literatura?

## **INCÓMODAS PREGUNTAS**

¿Estamos creyendo que las cosas han cambiado en el mundo editorial tanto como para no preocuparnos más por la tradicional desigualdad de oportunidades a la hora de publicar entre autores y autoras? ¿No hace falta intentar dismantelar los cimientos de un mundo y un modelo literario masculinos que privilegian la escritura realizada por hombres? No nos engañemos; ya hemos visto cómo por razones históricas de discriminación, las obras literarias escritas por mujeres han quedado y quedan en situación dispareja, reflejada en la poca presencia en antologías, su poco estudio en las cátedras de literatura en las universidades y un número menor de libros y tirajes para la publicación de sus obras (cuando se logra). Lo más terrible: en muy pocas ocasiones son re-editadas.

No obstante, con demasiada frecuencia, las obras de autoras que hayan contado con el apoyo de determinados círculos de poder, escritoras “de moda” con textos intrascendentes e inocuos, “de aeropuerto”<sup>4</sup> cuyos *bestsellers* se venden al lado de cajas de perfume o en los supermercados, aquellas en las que el oficio de la escritura, el trabajo con la ficción «no produce devastaciones interiores, infecciones supremas del espíritu» (Lerner 2000, p. 27), son las que pican delante y sus obras se venden en casi cualquier librería.

Si hiciéramos un ejercicio hoy mayo 2017 para satisfacer nuestra curiosidad por conocer cuánto de literatura escrita por mujeres venezolanas se encuentra en las Librerías del Sur<sup>5</sup> nos daríamos cuenta de que en el mejor de los casos el porcentaje es de un 10% ante un avasallante 90%; en este momento sólo se encuentra el libro *Así que pasen cien años* (2016) de Elisa Lerner publicado por la editorial Madera Fina, en consecuencia, sólo se encuentran títulos de autores.

Muchos podrían añadir que la situación editorial actual, cuando los precios de planchas, tinta, papel y pega han llegado a precios inalcanzables es la razón por la que no se encuentra literatura actualizada escrita por mujeres o por hombres; sin embargo, esta relación de inequidad que no permite alcanzar ni siquiera un 40% de representación de la escritura de mujeres en las librerías, siempre ha sido una constante minoritaria para convertirse en estos tiempos en casi inexistente.

En fin, subrayamos la opinión de Laura Freixas en una entrevista realizada en el periódico español *El Mundo* del 23 de agosto de 2009, donde aseguraba que «un techo de cristal impide publicar a muchas escritoras». Esta dificultad, según la autora, se debe a la existencia de un engranaje o «filtro inconsciente» que concede ventaja a lo masculino

---

<sup>4</sup> Así fueron llamadas por la escritora Elisa Lerner en su obra *En el entretanto*, «escritoras de aeropuerto», autoras cuyos relatos se venden como si fueran perfumes de Fendi o de Carolina Herrera.

<sup>5</sup> Espacios gubernamentales cuyos libros mantienen precios bajos solidarios con el bolsillo del público lector. La situación en las librerías privadas con los precios de los libros es completamente distinta.

y deja en la retaguardia a lo femenino; Freixas apoyándose en datos ofrecidos por el Ministerio de Cultura español indica también que las mujeres leen más que los hombres, que hay igual número de hombres y mujeres escribiendo literatura y que sólo un 20% de las obras publicadas en España son de mujeres. Entonces, ¿será tal y como opina Freixas, que entre la escritura, la publicación y el reconocimiento parecen estar contruidos una serie de obstáculos para las mujeres? ¿Cómo funcionarían estas cifras en nuestro país? Lamentablemente, no contamos todavía con cifras confiables.

Debemos recordar que muchos años antes, cuando a Virginia Woolf le solicitaron en 1928 una conferencia sobre mujeres y literatura (novela), texto que luego derivaría en *Una habitación propia*, se dirigió a la biblioteca del Museo Británico para comenzar una investigación al respecto. En el fichero encontró infinidad de libros escritos sobre la mujer, todos escritos por hombres; en cambio ningún libro escrito por una mujer sobre los hombres. Es posible que en el año 2017 continúe vigente la pregunta de Woolf al comienzo de *Una habitación propia* (1929): «¿Tenéis alguna noción de cuántos libros se escriben al año sobre las mujeres? ¿Tenéis noción de cuántos están escritos por hombres? ¿Os dais cuenta de que sois el animal más discutido del universo?» (1929/1967, p.39). Silencio y estantes incompletos quedaban en las bibliotecas públicas inglesas donde debían haber estado presentes muchos nombres de escritoras que nunca lograron publicar. Si para el hombre escribir representa un esfuerzo extraordinario, dice Woolf, «para la mujer, pensé mirando los estantes vacíos, estas dificultades eran infinitamente más terribles» (ibíd., p. 30).

En Venezuela, también ha sido inquietante el tema de la publicación de la literatura hecha por mujeres para nuestra escritora Ana Teresa Torres. En su obra *El oficio por dentro* (2012) señala que han sido nuestras autoras «excluidas del canon, relegadas o simplemente no leídas pero sin ellas una parte fundamental de nuestra literatura quedó fuera de los temas, tratamientos, diálogos e inauguraciones» (p. 268). Como hemos apreciado, eso se refleja en las librerías, desde luego.

Digan lo que digan, si hubiera existido tradicionalmente igual oportunidad a la hora de producir y publicar para mujeres y hombres no encontraríamos la incomodidad permanente de muchas de nuestras autoras (venezolanas y extranjeras) expresada en entrevistas y en sus mismos textos donde narran las peripecias que debieron sortear desde la entrega de los manuscritos (si hubo suerte y fueron aceptados con rapidez por la editorial), pasar por las mil y una discusiones durante la producción editorial (corrección, diagramación, diseño, portada, créditos, contrato, derechos de autor, etc.) para finalmente ser publicadas.

Tampoco podemos olvidar que para escribir, las mujeres deben emplearse en numerosas actividades ligadas a su vida familiar, afectiva, laboral y cultural, diferentes a las que recorren la vida de los hombres que escriben; en estas circunstancias, ¿pueden equipararse ambas producciones literarias? De la obra *Donde se enseñará a ser feliz y otros escritos* (1955/2009) permítannos recordar el pasaje donde se muestran las recriminaciones que le hacía a la escritora brasilera Clarice Lispector su hijo Pablo, mientras la observaba sentada en el salón de su casa con la máquina de escribir en el regazo. Otras veces se colgaba la máquina del cuello «para que sus hijos no tuviesen junto a ellos a una escritora sino a una madre accesible» (p. 97). Un día su hijo le gritó: «¡No quiero que escribas! ¡Eres una madre!» (ibíd., p. 109).

En definitiva, Laura Freixas en su obra *Literatura y mujeres* (2000) explica algunas de las razones por las que nuestras escritoras han tenido menos presencia en el mundo literario, sintetizándolas en tres: a las mujeres no se les ha otorgado ni la libertad ni la posibilidad de formarse como a los hombres, mucho menos si el campo elegido es el artístico o el literario; la segunda está asociada con el hecho de que las mujeres procrean, amamantan, cuidan, actividades que no obstante los cambios ocurridos en estas últimas décadas no están asociadas generalmente con los hombres y por último, históricamente, el mundo de la producción artística ha creado sus propios mecanismos, explícitos u ocultos, de exclusión para las mujeres.

## **LA EBULLICION DE LAS EDITORIALES EN CASTELLANO: CARLOS BARRAL Y CARMEN BALCELLS**

Los años cuarenta marcan la aparición de editoriales españolas que apenas salían de la Guerra Civil Española y se enfrentaban a un gobierno fascista, una censura omnipresente y arbitraria, además de la consabida dificultad de la carencia de papel y la falta de divisas. Haciendo uso del poder recién adquirido y caso omiso de la existencia de editoriales tradicionales conocidas, el gobierno franquista creó la Editora Nacional, cuyo importante objetivo era la difusión del nuevo ideario nacional y los principios de la religión católica; se trataba de controlar en los libros una supuesta condición intrínseca, su peligrosidad, y la censura trabajó en ello con deplorable ahínco. Así, el colapso del sector editorial de la posguerra fue una causa muy importante para que los lazos editoriales construidos en épocas anteriores entre España y Latinoamérica se debilitaran ocupando esta brecha proyectos editoriales en México y Argentina donde participaban intelectuales, editores y técnicos quienes, perseguidos en España, debieron exiliarse poniendo como obstáculo el Atlántico.

Así, se crearon el Fondo de Cultura Económica, UTHEA, Grigalbo y Joaquín Mortiz en México; Sudamericana en Argentina, Emecé, Losada y Espasa-Calpe en España, Argentina y México. Esta última pudo hacer frente a la competencia argentina y mexicana por poseer una infraestructura eficiente construida antes de la Guerra Civil Española. También Espasa-Calpe de Argentina, al estallar el conflicto, fue la editorial que seguía produciendo, editando en aquellos tiempos terribles, la famosa Colección Austral.

Todavía en posguerra aparecen casas editoriales como Bruiguera (1940), Lumen (1940), Destino (1942), Gredos (1944), Castalia (1946), Tecnos (1947), Planeta (1949), hasta llegar a los años cincuenta con la aparición de Taurus (1954), Plaza & Janés (1959) y Anaya (1959). En los sesenta, Santillana (1960), Alfaguara (1964) y Tusquets (1969), que se unieron a otras editoriales de gran prestigio y tradición como Espasa-Calpe, Aguilar, Gustavo Gili, Salvat y Seix Barral.

Luego de la guerra española de 1939 y de un oscuro período intelectual, a fines de los años cincuenta se crearon editoriales a pesar de toda la represión. Los editores españoles encontraron una oportunidad para recuperarse y tomar el puesto a la vanguardia del mundo editorial en lengua castellana. La editorial Seix Barral, bajo la dirección de Carlos Barral (1928-1989), junto con la aparición de la siempre en la sombra agente literaria Carmen Balcells (1930-2015) fueron los principales artífices de que un conjunto magnífico de escritores latinoamericanos convirtieran en éxito sin precedentes su producción literaria; a ese fenómeno se designó con el controversial nombre de *boom*.

Balcells comenzó gestionando los derechos de traducción de autores extranjeros, y luego trabajando directamente con Carlos Barral con un propósito: la negociación de los derechos extranjeros de sus autores. Fue muy interesante el cambio que experimentó Balcells cuando se dio cuenta de que su vocación iba dirigida a cambiar las condiciones de los autores con el mundo editorial. Si los contratos de la Seix Barral otorgaban al editor la exclusividad para negociar los derechos de traducción de las obras contratadas y el 50% de los beneficios logrados con las mismas, con Balcells se logró iniciar la entrada en una era comercial para una parte de la literatura latinoamericana, además de que, en su papel de agente literario durante cuatro décadas, se construyó un espacio articulado entre la obra del escritor, las casas editoriales, las traducciones de las obras y la promoción cultural. En fin, el tradicional énfasis que se concedía al papel del editor y a la editorial antes que al autor y la obra (muchas veces los autores debían pagar por ver publicada su obra en una editorial), cambió al colocarse en primera línea y en el centro de la atención al autor y su obra. Finalmente, algunos escritores pudieron vivir de su trabajo en estos tiempos del *boom*. Gracias a Balcells se lograron eliminar en gran medida los contratos vitalicios con las editoriales y las liquidaciones vergonzosamente pobres para los autores, e introducir las cláusulas de cesión de los derechos de autor de una obra literaria por tiempo limitado. Así, a través de una larga carrera como agente literaria, Balcells (nunca apareciendo en primer plano,

siempre discreta en la sombra), contribuyó en gran medida a cambiar el negocio editorial en España y Latinoamérica, administrando y difundiendo a los autores del *boom*.

Con mucho acierto, Carlos Barral, mencionado por José Luis Ruiz (2014) en su trabajo *El boom, Barral y Barcelona: gestación editorial de un movimiento transoceánico*, opina que el llamado *boom* no fue un hecho de la historia literaria sino de la historia editorial de la edición en lengua española.

Así, el llamado *boom* editorial de los años sesenta refleja, a grandes rasgos, una producción literaria latinoamericana de altísima calidad, especialmente en novela y cuento, escrita por hombres solamente. Ningún nombre de mujer ingresó en las filas del *boom* entre los de Mario Vargas Llosa, Gabriel García Márquez y Carlos Fuentes; más aún, gracias al impulso de Carmen Balcells algunos escritores se trasladaron de sus espacios natales a Barcelona, donde funcionaba su agencia literaria, y que trasladó el prestigio literario que antes había tenido París a la Ciudad Condal; ninguna escritora, a pesar de que vivían en Barcelona por aquella época también la uruguaya Cristina Peri Rossi y la brasilera Nélida Piñón, fue invitada.

Así, paralelamente a este conjunto de escritores brillantes, existía otro de deslumbrantes escritoras, muchas de las cuales incluso en la actualidad sólo son conocidas en sus países de origen y a veces ni siquiera en ellos. Cristina Peri Rossi contaba una anécdota muy ilustrativa de la opinión social acerca del oficio de la escritura realizada por mujeres; aparece en un artículo de prensa de *Tele 13* del jueves 1º de septiembre 2016<sup>6</sup>. Allí Peri Rossi cuenta el descubrimiento de la gran biblioteca de su tío en la cual había sólo tres libros escritos por mujeres: Alfonsina Storni, Safo y Virginia Woolf. El tío le pregunta si sabía cómo ellas habían muerto, a lo que ella respondió «Sí. Se suicidaron»; el tío añadió de inmediato: «Bueno, aprendé, las mujeres no escriben. Y cuando escriben, se suicidan». Afortunadamente nuestras escritoras no

---

<sup>6</sup> Disponible en [www.t13.cl/.../las-mujeres-no-escriben.-y-cuando-escriben-se-suicidan-escriptoras-latin](http://www.t13.cl/.../las-mujeres-no-escriben.-y-cuando-escriben-se-suicidan-escriptoras-latin)

hicieron caso de la sentencia del tío de Peri Rossi; si antes del *boom* existía un conjunto numeroso de escritores no siempre incluidos en el *boom* como Borges, Rulfo, Onetti, las escritoras mujeres, por estar excluidas del mismo, fueron acompañadas de escritores que también quedaron fuera de ese fenómeno injustamente como Puig, Cabrera Infante, Donoso, Arguedas, Garmendia, etc.

Como podremos comprobar, la actividad de las mujeres escritoras en la época, contemporáneas al *boom*, fue muy extensa; realizando una síntesis siempre injusta y subjetiva, hemos escogido una selección de autoras con obras tan importantes como las siguientes: Cristina Peri Rossi (Uruguay), *Viviendo* (1963) y *Los museos abandonados* (1968); Elena Garro (México), *Los recuerdos del porvenir* (1963); Rosario Castellanos (México), *Balún Canan* (1957) y *Oficio de tinieblas* (1962); María Luisa Bombal (Chile), *La amortajada* (1938) y *La maja y el ruiseñor* (1960); Elena Poniatowska (México), *Lilus Kikus* (1954) y *Hasta no verte, Jesús mío* (1965); Nélide Piñón (Brasil), *Guía-mapa de Gabriel Arcanjo* (1961), Madeira Deita Cruz (1963) y *El tiempo de las frutas* (1966); Clarice Lispector (Brasil), *Cerca del corazón salvaje* (1943) y *La pasión según G. H* (1964); Albalucía Ángel (Colombia), *Estaba la pájara pinta sentada en el verde limón* (1975); Lucila Palacios (Venezuela), *El corcel de las crines albas*, (1949); Antonia Palacios, (Venezuela), *Ana Isabel, una niña decente* (1944); y Gloria Stolk (Venezuela), *Amargo el fondo* (1957).

## **NUESTRAS ESCRITORIAS ANTE EL MUNDO EDITORIAL VENEZOLANO. «LA GINOCRÍTICA»**

Antes de la explosión editorial en que derivaron las políticas públicas de la Revolución Bolivariana con respecto a la promoción del libro y la lectura, la creación de nuevas editoriales además de la edición masiva de obras determinadas en tirajes altísimos, la tradición editorial venezolana estuvo marcada por una producción casi clandestina sin casi promoción y deficientísima distribución. Hasta la década de los sesenta, la edición de autor era casi la única en el país y el cumplimiento con la Ley de Depósito Legal era ineficiente.

La escritura de mujeres en esos tiempos en Venezuela ocupó un lugar marginal, ya que esta presencia femenina estaba concentrada más en oficios de edición de libros que como autoras. El mundo cultural venezolano, en plena bonanza petrolera, había creado instituciones como el Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos (Celarg) y el Consejo Nacional de la Cultura (Conac), ambos con la vocación por la difusión de la literatura venezolana, privilegiando la narrativa breve; por su parte, las editoriales culturales extranjeras, muchas cuyos nombres hemos ya mencionado, después de haber disfrutado las enormes ganancias que produjo publicar un gran número de títulos de autores latinoamericanos del boom, se devolvieron a Barcelona (España) olvidando las muchas exclusiones y dedicándose a aquellos que garantizaban enormes ganancias. Nada de toda esta cadena de éxitos tocó a las escritoras de la época.

Sin lugar a dudas, todas estas decisiones editoriales condenaron a los escritores venezolanos. Desde el inicio, fueron excluidos o no reconocidos por las editoriales españolas como de la misma calidad que los otros del boom, comportamiento que también perjudicó al ámbito del mercado editorial nacional por su consecuente invisibilización en el mercado latinoamericano y europeo. Podemos imaginar, entonces, cómo y cuánto incidió esta situación en nuestras escritoras (que debían, además, seguir luchando por conseguir espacios editoriales en su propio país). La difusión internacional de sus obras se convirtió sólo en un sueño.

Existe coincidencia entre la producción narrativa venezolana de finales de los sesenta, con predominio del cuento sobre la novela, y la aparición de editoriales como Monte Ávila, cuyos inicios datan de 1968 o el Fondo Editorial Fundarte que comienza a publicar en 1975. Estas instituciones publicaron con los recursos que asignaba el Estado a la Cultura y fue así como la narrativa venezolana fue dada a conocer en ediciones cuidadas y de gran calidad por estos sellos estatales; el resto fue publicado por editoriales alternativas también subsidiadas por el Estado; así pues, la publicación en el país tradicionalmente estuvo aso-

ciada con las asignaciones presupuestarias del Estado dirigidas a este propósito, manera que todavía se refleja mayoritariamente en 2017.

Si en los años cincuenta las escritoras buscaban con gran empeño espacios editoriales amigables, Mariana Libertad Suárez advierte en su obra *Criaturas que no pueden ser. Narradoras venezolanas en el postgomecismo* (2005) que salvo pocas excepciones «la narrativa de esta generación de autoras es omitida en la mayoría de los manuales de literatura venezolana» (p. 13); salvo Lucila Palacios y Gloria Stolk, la opinión general de muchos escritores conocidos era que después de la publicación de *Ifigenia* (1924) de Teresa de la Parra, ninguna autora había conseguido escribir literatura de calidad pareja a la de los hombres. No obstante, la literatura escrita por mujeres siguió adelante y como menciona Luz Marina Rivas en su obra *Las mujeres toman la palabra. Antología de escritoras venezolanas* (2003), hubo un estallido de narradoras extraordinarias entre 1940 y 1960. Además de ser publicadas por la Biblioteca Femenina Venezolana (creada en 1939 con la intención de ordenar y sistematizar la obra de escritoras de la época), las escritoras se apoderan de espacios en los medios impresos como *Cultura de mujer*, *Abora*, *Ojos de mujer*, y en las revistas *Élite*, *Revista Nacional de Cultura*, *Papel Literario* y *Fantoches*. Así, van apareciendo los nombres de Enriqueta Arvelo Larriva, Ada Pérez Guevara, la mencionada Lucila Palacios y Mireya Guevara, entre otras. La novela también mencionada, *Ana Isabel una niña decente* de Antonia Palacios, fue publicada en episodios por el diario *El Nacional*, para luego ser publicada en Buenos Aires en 1949 gracias a la gestión que ante la editorial Losada hizo el escritor Arturo Usler Pietri; más tarde reapareció en Venezuela por la Tipografía Vargas.

Según menciona Carmen Victoria Vivas Lacour en su artículo «El campo cultural venezolano de los años 50. Un espacio abierto a la escritura» (2009), publicado en *Letras*, entre 1948 y 1960 aparecieron 106 publicaciones de las cuales 27 fueron escritas por mujeres, empeño sostenido de las escritoras para salirse del anonimato y conquistar espacios literarios y editoriales tradicionalmente asignados a la escritura realizada por hombres.

De manera que las mujeres han escrito siempre pero no han corrido con igual suerte que los hombres que escriben. En una entrevista realizada por Carmen Victoria Méndez a Mariana Libertad Suárez en *Tal Cual Digital* (26 de febrero de 2009), hablaba de la gran deuda que tienen las editoriales venezolanas con sus narradoras. Lamentaba, también, que la editorial Biblioteca Ayacucho, creada en 1974, cuyo objetivo es mantener actualizadas las obras clásicas de la producción intelectual de todos los tiempos del continente, incluyera sólo a Sor Juana Inés de la Cruz, Flora Tristán, Gabriela Mistral y Teresa de la Parra; añadimos a Gertrudis Gómez de Avellaneda, Clorinda Matto de Turner y Marta Traba. Posiblemente, en el Catálogo General de Biblioteca Ayacucho sólo el 7% corresponde a obras escritas por mujeres.

Otro ejemplo, en la obra de Biblioteca Ayacucho, *Relatos venezolanos del siglo xx* (1989) (Selección, prólogo y bibliografía de Gabriel Jiménez Emán), de un índice de 72 nombres tan sólo 5 son de escritoras: Teresa de la Parra, Antonia Palacios, Antonieta Madrid, Matilde Daviú y Laura Antillano.

En este punto, es necesario nombrar la significación de la crítica literaria en lo que respecta a la literatura escrita por mujeres. Elaine Showalter en su texto *A Literature of Their Own: British Women Novelists from Brontë to Lessing* (1977) analiza textos de escritoras inglesas desde el siglo XIX hasta el XX, con el objeto de demostrar cómo y cuánto las mujeres han escrito ininterrumpidamente en Inglaterra y que la literatura escrita por mujeres ha corrido paralelamente a la escrita por hombres. En este texto la autora da a conocer el término «ginocrítica», que define como un marco teórico femenino que se concentra en la creatividad femenina abarcando estilos, temas, imágenes y tradiciones literarias<sup>7</sup>. En un próximo artículo, «Towards a Feminist Poetics» (1997), desarrolla el concepto cuando expone que la «ginocrítica» parte del momento cuando se produce la liberación de los lineamientos inamovibles de la historia literaria masculina para esforzarse en un mundo de cultura femenina.

---

<sup>7</sup> Véase el artículo de Gilda Pacheco Acuña, «Conceptos teóricos de Elaine Showalter en el texto *Cuentos de mi tía Panchita* de Carmen Lyra» (2005) en *Káñina*, Rev. Artes y Letras.

De manera que la «ginocrítica» ubicaría a las escritoras en relación con las variables culturales literarias del momento, los modos de producción y distribución de los libros, las relaciones con el público, las modas literarias y las presencias y ausencias de la escritura hecha por mujeres en el mundo literario de la época que les toca vivir, y que constituyen las jerarquías literarias epocales. Todo este análisis ayudaría a ponderar cuánto, cómo, dónde y para quién se publica la obra de las escritoras con respecto a las de los escritores, y si existen espacios editoriales dedicados especialmente a la escritura hecha por mujeres.

En este sentido, en Venezuela se abrió la posibilidad de publicar sólo con textos con perspectiva de género o temas feministas con la aparición de *la Biblioteca Aportes para el Debate sobre la Mujer*, colección de la editorial El perro y la rana, y que salió en 2008. Sus muy loables propósitos iniciales estaban asociados a transformar antiguas estructuras de las relaciones hombre-mujer, concediéndole “redimir” a esta última de una historia que no sólo la había condenado a la sombra y silenciado sus demandas, sino que había invisibilizado su participación activa en todos los procesos culturales de Venezuela y el mundo. Las expectativas que creó esta colección fueron apagándose poco a poco, no sólo porque duró muy poco tiempo (2008-2013 aproximadamente), sino que el interés por muchos de los temas abordados no eran del público lector local, y tampoco se asignó un espacio para la narrativa breve o la novela; desde 2015 no se ha vuelto a publicar ningún título más: un espacio menos para las escritoras.

### **¿QUÉ OPINAN KRINA BER, LAURA ANTILLANO Y SILDA CORDOLIANI? ¿CÓMO LAS TRATÓ EL MUNDO EDITORIAL?**

Tres de nuestras mejores narradoras, Krina Ber, Laura Antillano y Silda Cordoliani fueron entrevistadas en 2015 como aporte para culminar la tesis de Maestría en Estudios de la Mujer de La Universidad Central de Venezuela. Con gran gentileza, cada una de ellas fue respondiendo a las preguntas que conformaron la Guía para las entrevistas de las escritoras; este instrumento se diseñó para obtener información sobre dos as-

pectos principales: 1. ¿Qué es lo que necesitan las mujeres para escribir, 500 libras al año y una habitación propia? 2. Para publicar en Venezuela ¿qué se necesita? Es decir, interesaba conocer las circunstancias por donde transitó y transita la escritura de estas narradoras en cuanto a su vida personal como profesionales, madres con hijos, esposas, viudas o solteras para dilucidar los obstáculos que se presentan en la vida de las escritoras venezolanas, además de averiguar cómo se establecieron las relaciones de estas escritoras con el mundo editorial venezolano en el momento de publicar por primera vez y después. Así, estas entrevistas pudieron aclararnos muchos de los aspectos controversiales que acompañan a la relación literatura escrita por mujeres y mundo editorial.

## **NO SE RE-EDITAN LAS OBRAS DE LAS ESCRITORAS. LAURA ANTILLANO**

En Valencia, casa de Laura Antillano donde se realizó la entrevista, comprobamos el esfuerzo de una profesora universitaria, madre, escritora, por haber logrado un espacio para vivir, cómodo, modesto, como el que hubiera podido lograr cualquier profesora universitaria contemporánea con la escritora, en el momento que era suficiente un sueldo para mantener una vida decorosa sin lujos. Nos contó del inicio de su carrera, muy joven, con 18 años, época de la publicación de su primer libro en la editorial Monte Ávila, institución oficial, del Estado venezolano que recién había sido fundada por Benito Milla. También Antillano, en su época de liceísta, escribía unos relatos breves que llevaba a Néstor Leal en Maracaibo y una vez hecha la selección, se publicaban en la página literaria del diario *Panorama* llamada «Artes y Letras», que salía los domingos. Una vez que Leal se traslada a Caracas, lo nombran director literario de Monte Ávila y sigue publicando obras de Antillano como *La bella época* y *La muerte del monstruo come-piedra*. En la actualidad, ninguna de estas dos obras ha sido re-editada.

Mucha preocupación reflejó Antillano al comentar que su producción literaria reúne más de 40 libros que no se han re-editado en la misma medida que ha ido aumentando la demanda de los lectores

y lectoras de su obra. Después de haber ejercido la docencia en las Universidades del Zulia y de Carabobo por más de 40 años, y de seguir escribiendo casi ininterrumpidamente, recibió un homenaje en Monte Ávila en 2005 cuando se publicó *Un carro largo se llama tren*. Editorial Planeta publicó *Solitaria, solidaria*, mientras que la edición más reciente se hizo en Casa de las Américas, publicación que no se encuentra.

Antillano contó también los problemas que se le presentaron con las editoriales; si inicialmente el contacto con el mundo editorial fue muy amigable, puesto que se le publicó siendo muy joven, después llevó otro libro a Monte Ávila cuando había sido cambiado su presidente, y no se publicó. Nuestra autora habla claramente de la existencia de censura; también en la actualidad se prefiere impulsar a la gente nueva en el mundo de la escritura, los premios literarios antes que re-editar las obras de escritoras conocidas y demandadas. Aun cuando las obras de escritoras tan conocidas como Laura Antillano se agotan muy rápido, como su novela *Ciudad abandonada* o como *Las aguas tenían reflejos de plata*, ninguna se ha re-editado.

Por otra parte, en estos tiempos según Antillano, el problema editorial se plantea en Venezuela incluso políticamente; editoriales de diferentes visiones políticas ejercen su particular censura, explícita o descaradamente, a los escritores o escritoras que no participan de su visión de país. La autora también mencionó que la puerta de las editoriales no se ha mantenido abierta en estos últimos años; en muchas editoriales privadas, la obra de escritoras afectas al gobierno, con una posición tomada, es vista con mirada displicente. Como ejemplo, Laura Antillano mencionó que no obstante haber seguido publicando en Alfaguara, es tan sólo con el género infantil. «El mapa de las escritoras de este lado y las del otro es una situación terrible», dijo; inclusive mencionó como el ya desaparecido Carlos Noguera le contó de personas que habían ido por la editorial Monte Ávila para pedir la devolución de sus materiales y sus derechos de autor, escritores conocidos que habían mantenido relaciones amistosas durante muchos años con la editorial.

Otro aspecto muy importante y de especial interés para Laura Antillano es el de la crítica; según la autora no existe crítica literaria, sólo existe en los trabajos que se elaboran en las cátedras de Literatura en la universidad, por lo que el conocimiento y la evaluación de las obras de los escritores para el público en general ha quedado en un terreno baldío. Esta falta de crítica la ha sufrido Antillano con su novela *La ciudad encantada*, su mejor novela según opinión de escritores y poetas venezolanos, desconocidísima por el público lector.

### **LAS EDITORIALES, LOS DERECHOS DE AUTOR: KRINA BER.**

El lugar de trabajo de una escritora como Krina Ber es una oficina donde por muchos años se trabajó el diseño industrial. Las paredes del lugar, llenas de diseños estructurales destinados a erigir imponentes bóvedas de hierro y acero curiosamente gráciles y estéticamente impecables. Trabajaba mucho en la oficina con la responsabilidad, en su profesión de ingeniera, de las obras de construcción, el ensamblaje de las piezas de hierro, el diseño del acero. La escritura fue el entretenimiento que le producía un olvido necesario sobre un trabajo que odiaba: el mundo de los arquitectos, fabricantes, consultores, clientes. «La escritura es una elaboración como cuando uno esculpe algo en arcilla. Lo que más me gusta es pulir el texto», dijo Krina.

Su lengua nativa es el polaco. Su primer contacto con la literatura en español fue en la universidad; sucedió cuando su hijo menor cumplió 18 años: en ese momento se inscribió en la Universidad Católica. Su primer cuento, *Los milagros no ocurren en la cola* ganó el Concurso Sacven (2002) que dos años después Monte Ávila incluyó en el primer libro de narrativa de Krina, *Cuentos con agujeros*. Por entonces, el primer contacto con una editorial fue con Monte Ávila. Su relación con Carlos Noguera siempre fue muy afable, hasta que sintió un corte autoritario, “chavista”, según sus palabras, y no le re-editaron ninguna obra.

Krina opina que la situación familiar y laboral de las mujeres incide en las posibilidades de escribir y que no conoce bien qué debe

hacerse en Venezuela para publicar, prefiere no tener que ocuparse directamente y que otra persona se encargue; cuenta también que envió a la editorial Mondadori su obra *Para no perder el hilo* y tardó dos años en salir. Más tarde la editorial se fue del país y quedó sin editores, la obra no se re-editó en Monte Ávila, Krina no es de los autores que lleva la editorial Alfa. Publicar hoy es muy difícil, opina la autora. Prefiere las pequeñas editoriales porque son más cuidadosas con los detalles que, a pesar de bautizarse muchos libros, el movimiento editorial es muy escaso, hay una sobrevaloración de lo nuevo y por eso no se re-edita (acentuado con los costos del papel, las tintas, etc); sin embargo, hay una gran demanda por la literatura escrita por mujeres. «Me consideran políticamente incorrecta». Agregó Krina: «Con Monte Ávila percibí derechos de autor, con Mondadori ni un centavo». Lamentó la autora que conocer y poder leer a las escritoras de América Latina sea más complicado que a las escritoras españolas.

### **LA DURA TAREA DE PUBLICAR. SILDA CORDOLIANI**

Transcribimos las opiniones de una de nuestras escritoras más importantes con respecto a la dura tarea de publicar; fueron realizadas en una entrevista realizada a la autora en 2014: 1. Las escritoras publican más tarde que los hombres, cuando han crecido los hijos y disminuyen las exigencias propias del hogar. 2. Frecuentemente se debe interrumpir la creación literaria cuando hay hijos pequeños. 3. La clase social de las escritoras incide en el mundo editorial comercial donde importa el trato social, las maneras, aceptar todo tipo de invitaciones, etc. 4. Todavía algunas mujeres se conforman con ser las lectoras de las obras de sus maridos escritores, dejando de lado las suyas propias. 5. Si ambos escriben en una pareja, puede sentirse competencia del hombre escritor hacia la mujer escritora. 6. No existen editoriales fijas para las narradoras venezolanas.

Silda contó que a las mujeres se les hace muy difícil escribir narrativa porque todavía se les ve como “raras”, puesto que la narrativa necesita tiempo completo de dedicación y todavía la sociedad venezolana se extraña ante una mujer que no se haya casado, no haya tenido hijos y dedique todo su tiempo y esfuerzo a la escritura.

Opinó sobre las editoriales del estado como El perro y la rana, cuya falta de criterio para la selección de las obras a publicar le preocupa; el conflicto se encuentra en la diferencia de formación entre el que elabora un texto y quien lo recibe para su publicación. Con una anécdota redondeó su criterio sobre la dificultad de las escritoras a la hora de publicar: con su primer libro, *Babilonia* (1993), una selección de 13 relatos que mereció la Primera Mención del Premio Municipal de Narrativa en su categoría Cuento en 1994, sufrió por el irrespeto que significó recibir una carta de la editorial a la cual había enviado el manuscrito en donde la recomendaban que aprendiera a poner comas. Finalmente el libro fue publicado en Fundarte gracias a una amiga, también escritora, que se atrevió.

Recordó su primer libro, una colección de ensayos sobre cine y literatura, *Sesión continua* (1991), que por insistencia de su mentor, el escritor José Balza, presentó en Fundarte y en ese momento no tuvo ningún problema, quizá por ser un libro de ensayos que no de narrativa. La mala experiencia con su segundo libro marcó a la escritora, lo cual significa que no pasó otra vez un momento semejante con ninguno de sus otros libros. Opina Silda que, adicionalmente, en las editoriales hay una mayor exigencia para las mujeres, «la vara se la ponen más alta tanto en editoriales privadas como en las del Estado».

Los dos libros que ha publicado últimamente –uno en España y el otro en Nueva York– han sido encargos; una pequeña editorial en Nueva York, que publica autores latinoamericanos, decidió hacer una pequeña antología de cuentos con cinco relatos nuevos de Silda; del libro publicado en España no le han llegado suficientes ejemplares. La autora hubiera deseado que la antología se publicara en Venezuela.

## ¿CONCLUSIONES?

El mundo editorial venezolano, público y privado sigue trabajando a duras penas. Ante un público lector que, según reflejan las estadísticas tanto del Centro Nacional del Libro (Cenal) como de las asociadas con la afluencia de público a las Filven, ha ido en aumento. También

son más numerosos nuestros y nuestras estudiantes de secundaria y de grados universitarios mientras que la gente en general demuestra estar más interesada por informarse de los hechos políticos y culturales de nuestro país, en consecuencia, hay más gente que necesita o que, simplemente, quiere leer.

Ante este potencial aumento de lectores y lectoras debe enfrentarse la realidad de la grave crisis económica actual que golpea al libro profundamente. Lo más grave posiblemente sea conseguir insumos indispensables como papel, tinta, pega, por ejemplo, también planchas, materiales (todos importados) cuyos precios se han venido multiplicando de manera escandalosa. Este aumento en los costos de producción que influye en el precio de venta al público ha producido que un público lector acostumbrado a que le regalen libros o a pagarlos con precios irrisorios, deba enfrentar los precios reales a los que no escapan ni siquiera las editoriales del Estado venezolano.

Las editoriales privadas deben buscar imprentas que posean papel al precio que sea y publicar con unos precios de venta que chocan con el bolsillo del público, mientras que las editoriales estatales tienen que depender de las imprentas también estatales que apenas pueden continuar trabajando algunos títulos y pocos tirajes con muy pocos insumos. Se repiten libros ante la dificultad de publicar novedades y la solución del libro digital no es una panacea que satisfaga a todos y a todas. No obstante, créase o no, todas las dificultades del mundo no han podido obligar a un cierre técnico del sector.

¿Cómo afecta a nuestras y nuestros escritores? De manera fundamental, especialmente cuando Concursos Literarios de Ensayo, Novela, Narrativa, Poesía, una buena ocasión para publicar la obra de nuestros autores y autoras venezolanas, son cada día menos frecuentes. Aun así, muchas editoriales institucionales han abrazado con entusiasmo la vía digital. Mientras que los ensayos, a través de artículos o cuadernos cortos pueden ser publicados (diseñados y diagramados) para incorporarse a la red, las novelas o los cuentos, aunque también factibles digitalmente, tienen unas características que tradicionalmente

una buena parte del público lector no quiere perder: tener en las manos el libro, oler el perfume de sus páginas, conservarlo, etc.; por cierto, muchos autores y autoras tampoco consienten que su obra se publique digitalmente y prefieren dejar en el limbo un título que podría tener una gran difusión. Observar todas estas circunstancias es imprescindible hoy en día a la hora de publicar; no obstante, el sector editorial se irá acoplando a las nuevas condiciones y seguirá adelante.

Así, nuestras escritoras de narrativa deberán optar por enviar a las editoriales su manuscrito y esperar, seguramente. Las editoriales privadas optarán por los nombres nuevos, las escritoras más jóvenes o las más comerciales, y los derechos de autor serán un tema muy espinoso a enfrentar. En las editoriales públicas las puertas deberían estar más abiertas, pero el lugar para publicar narrativa es mucho más reducido y los temas económicos, históricos o políticos tienen mucha más cabida, de todas formas, los contactos, las buenas negociaciones siguen siendo un plus a la hora de publicar.

Por último, las escritoras de este, nuestro país, profundamente polarizado, deben encarar una situación más grave aún: lo que fue siempre difícil para las mujeres que escriben se complica ahora con este mapa angustioso de fronteras fortificadas entre las que defienden la revolución bolivariana y quienes la adversan, situación que en la práctica se traduce en la exclusión voluntaria o no de espacios editoriales públicos y privados que, a su vez, se identifican con una u otra visión política del país.

Escritoras de ambas posturas se quejan de lo mismo, la exclusión, aunque algunas opositoras decidan no publicar en una editorial del Estado porque es “chavista” y a las escritoras que no lo son les niegan la posibilidad de publicar en una editorial opositora; además de que algunas editoriales del Estado parecen ser reacias a publicar algunos nombres también, la posibilidad de que la obra de nuestras escritoras se re-edite o se publique por primera vez ha disminuido. Así, mientras dure este juego macabro, dejaremos al público lector con ganas de conocer la literatura que falta en la historia cultural del país y

la calidad pasará inadvertida ante los intereses políticos. A pesar de las dificultades, Krina Ber, Laura Antillano, Ana Teresa Torres, Gisela Kozak y Silda Cordoliani y muchas más van a seguir escribiendo; Gioconda Espina va a seguir haciendo crítica literaria; Alba Carosio va a seguir propiciando el pensamiento feminista con su *Revista Venezolana de Estudios sobre la Mujer* y Mariana Libertad y Luz Marina Rivas van a continuar visibilizando la obra de escritoras desconocidas. Como dice Machado: «*Todo pasa y todo queda, pero lo nuestro es andar*».

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AA VV (1989). *Relatos venezolanos del siglo XX*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- FREIXAS, Laura (2000). *Literatura y mujeres*. Barcelona: Destino.
- LERNER, Elisa (2000). *En el entretanto*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- \_\_\_\_\_ (2016). *Así que pasen cien años*. Caracas: Madera Fina.
- LISPECTOR, Clarice (1955/2009). *Donde se enseñará a ser feliz y otros escritos*. Madrid: Siruela.
- MÉNDEZ, Carmen Victoria (2009, 26 de febrero). «La hora de las escritoras» (entrevista a Mariana Libertad Suárez). *TalCualDigital.com*, Caracas [diario en línea]. Disponible en: [www.TalCualdigital.com/Nota/17722/La-hora-de-las-escritoras](http://www.TalCualdigital.com/Nota/17722/La-hora-de-las-escritoras)
- PACHECO ACUÑA, Gilda (2005). «Conceptos teóricos de Elaine Showalter en el texto *Cuentos de mi tía Panchita* de Carmen Lyra». *Kañina, Revista Artes y Letras*, Universidad de Costa Rica, XXIX (1 y 2), pp 257-259. Recuperado en mayo de 2013 de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/kanina/article/viewFile/4668/4482>

- PERI ROSSI, Cristina (2016, 1º de septiembre). «“Las mujeres no escriben. Y cuando escriben, se suicidan”»: las escritoras latinoamericanas durante el Boom». T13 [página en línea]. Recuperado el mayo de 2013 de: [www.t13.cl/noticia/tendencias/cultura/las-mujeres-no-escriben-y-cuando-escriben-se-suicidan-escritoras-latinas-boom](http://www.t13.cl/noticia/tendencias/cultura/las-mujeres-no-escriben-y-cuando-escriben-se-suicidan-escritoras-latinas-boom)
- PIVOT, Bernard (2013, 23 de febrero). «La Chronique livres de Bernard Pivot. Marguerite Duras et le silence». *Le Journal du Dimanche*, París, [periódico en línea]. Recuperado en mayo de 2013 de: <http://www.lejdd.fr/Chroniques/Bernard>
- RAMOS, Dulce María (2016, 20 de marzo). «Escribir implica soledad» (entrevista a Elisa Lerner). *El Universal*, Caracas [diario en línea]. Recuperado en abril de 2016 de: [www.eluniversal.com/noticias/cultura/elisa-lerner-escribir-implica-soledad\\_219708](http://www.eluniversal.com/noticias/cultura/elisa-lerner-escribir-implica-soledad_219708)
- RIVAS, Luz Marina (2003). *Las mujeres toman la palabra. Antología de narradoras venezolanas*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- \_\_\_\_\_. (2004). *La novela intrahistórica: tres miradas femeninas de la historia venezolana*. Mérida (Venezuela): El Otro, El Mismo.
- RUIZ ORTEGA, José Luis (2014). «*El boom*, Barral y Barcelona: gestación editorial de un movimiento transoceánico» [documento en línea]. Recuperado en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4838011.pdf>
- S. A. (2009, 23 de agosto). «Laura Freixas y el techo de cristal» (entrevistada por F/Madrid). *El Mundo.es*, Madrid [diario en línea]. Recuperado en septiembre de 2014 de: <http://www.elmundo.es/elmundo/2009/08/23/cultura/1251029441.html>
- SHOWALTER, Elaine (1977). «A Literature of Their Own: British Women Novelists from Brontë to Lessing» [documento en línea]. Consultado en: <http://ecmd.nju.edu.cn/uploadfile/17/8084/theirrown.doc>
- \_\_\_\_\_. (1997). «Towards a Feminist Poetics». En K. M. Newton, *Twentieth-Century Literary Theory*, pp. 216-220 [documento en línea].

- Recuperado en mayo de 2013 de: [https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-1-349-25934-2\\_43](https://link.springer.com/chapter/10.1007%2F978-1-349-25934-2_43)
- SUÁREZ, Mariana Libertad (2005). *Criaturas que no pueden ser: narradoras venezolanas en el postgomecismo*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- \_\_\_\_\_ (2012). *Una ficción apretada en el pecho: memoria y contramemoria en Anastasia (1956) de Lina Giménez*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- \_\_\_\_\_ (2017). *Emancipadas. Feminismo e hispanismo frente a la Guerra de Independencia suramericana (Olga Briceño, Amalia Puga y Graciela Sotomayor)*. Caracas: Fundación Celarg.
- TORRES, Ana Teresa (2012). *El oficio por dentro*. Caracas: Editorial Arte.
- VIVAS LACOUR, Carmen Victoria (2009). «El campo cultural venezolano de los años 50. Un espacio abierto a la escritura». *Letras*, 51 (80) [revista en línea]. Recuperado en mayo de 2013 de: <http://www.scielo.org.ve/pdf/1/v5n80/arto3.pdf>
- WOOLF, Virginia (1929/1967). *Una habitación propia*. Barcelona: Seix Barral.

## «CASOS Y COSAS QUE SE CUENTAN DEL PAÍS» LA CONTRIBUCIÓN DE TRES NARRADORAS VENEZOLANAS

Leonor Mora Salas\*

Hoy, para el venezolano, el acto de contar sus problemas es un doloroso ejercicio de ficción. Nuestro pasado, tanto el lejano como el de hace apenas unas horas, es errático. Unas veces se precipita, otras se estanca, siempre nos confunde. Ya no parece servirnos para entender e imaginar un destino, ahora esperamos que sea el futuro quien se encargue de darle un sentido a la tragedia que estamos viviendo. Lo que suponemos han sido extremos de crueldad, son solo antesalas: cuando creemos haber visto los límites de la maldad y el absurdo resultan ser abrebocas de lo que se nos viene encima.

*Federico Vegas (2017)*

Discutimos aquí algunos problemas relevantes que vive el país y que son abordados por escritoras de literatura venezolana en los primeros años del siglo XXI: Krina Ber (2004; 2009); Enza García Arreaza (2007; 2010; 2011) y Gisela Kozak (2008; 2011). Tres mujeres, de distintas edades y perspectivas de mundo, quienes se inician como narradoras breves y en sus producciones plantean una diversidad temática cuyo tránsito se detiene, tanto en lo íntimo de los personajes y los diversos aspectos de su espacio privado, como en la vida colectiva de la ciudad

---

\* Psicóloga Social, Doctora en Humanidades (UCV), Profesora Asociada e Investigadora del Instituto de Psicología (UCV). Líneas de investigación: *Familia; Violencia; Lenguaje-Interpretación-Métodos Cualitativos de Investigación*. Actualmente investiga la memoria social que se construye en la literatura venezolana y en familias venezolanas de dos y tres generaciones. Es Coordinadora de la Maestría en Psicología Social y de la Maestría en Psicología del Desarrollo Humano (UCV). Departamento de Investigación Aplicada – Instituto de Psicología. Facultad de Humanidades y Educación. Universidad Central de Venezuela. Correo electrónico: morasalas1@gmail.com

y del país. Todos estos elementos resultan de interés y relevancia para el propósito que tenemos de conocer el papel que desempeña la narrativa actual en el registro y archivo de fenómenos, procesos y prácticas sociales del país, y el rol que cumple en la preservación de versiones de su historia; propósito que observamos a través del análisis realizado a diferentes relatos de su producción. Examinamos los textos mediante el análisis hermenéutico de la imagen literaria y el diálogo crítico propuesto con la literatura y la historia reciente de Venezuela. Con esta experiencia logramos ensayar modos comprensivos diferentes de los fenómenos psicosociales que caracterizan la Venezuela contemporánea.

Las funciones de registro y archivo del acontecer social, político y humano del país que se encuentran presentes en la narrativa breve de la Venezuela contemporánea, animan nuestros esfuerzos para acercarnos a la representación del país que esta nos ofrece, el análisis e interpretación de sus contenidos podrán proveernos de referentes relativos a la identidad del país y de los venezolanos, y a los mundos alternos creados por la ficción. Para ello haremos un recorrido por (1) la referencia a diversos problemas que enfrenta el país en los comienzos del siglo XXI; (2) los imaginarios sociales que se construyen en la literatura; (3) temas de la narrativa breve que representan personajes y acontecimientos del país; y, (4) narrativa y construcción del país en la ficción.

## **VENEZUELA: ALGUNOS DE SUS PROBLEMAS EN LOS INICIOS DE SIGLO<sup>1</sup>**

En el país hemos inaugurado el nuevo milenio con una situación socioeconómica de deterioro creciente, que se inicia en las últimas décadas del siglo XX; sus indicadores más emblemáticos son los proble-

---

<sup>1</sup> Limitamos la referencia histórica de los problemas reseñados en este texto únicamente al docenio 2000-2012, por ser este el tiempo al que aluden los relatos que analizamos. No obstante, asumimos el deber de señalar que del año 2012 al 2018 los conflictos e inestabilidad política, económica y social, con el consecuente deterioro de las condiciones de vida en general de los venezolanos han pronunciado la crisis del país.

mas de pobreza, exclusión, violencia e inseguridad que comienzan a transformar las condiciones y la dinámica del país (López Maya, 2008; 2009). Estos problemas, además de convertirse en causas directas de estallidos sociales e irrupciones militares que fueron minando los entornos políticos y los niveles generales de vida en Venezuela, dieron paso a un proyecto político formulado desde la alianza cívico-militar que alcanza el poder por la vía democrática en 1998; se posiciona con un claro tinte populista que pretende la inclusión social de los excluidos históricamente y ofrece resistencias al capitalismo.

Los ambios políticos generados de la acción gubernamental naciente se producen en un clima de polarización y alta conflictividad, son favorecidos por el autoritarismo y personalismo desplegados por el presidente Hugo Chávez, contra diferentes grupos y representantes de la sociedad civil, y resultan avalados por la aprobación de leyes a discreción en beneficio de los intereses gubernamentales y del proyecto político (López Maya y Panzarelli, 2011; Petkoff, 2005). Tales hechos contribuyen con la gestación de disensos categóricos y la adopción de vías insurreccionales por parte de la oposición. En este mismo tiempo, el país contó con el ingreso petrolero sostenido mayor de su historia; sin embargo, esto no tuvo las repercusiones esperadas en el desarrollo y bienestar de toda la población: la dilapidación de los ingresos, la falta de planificación en su inversión y la corrupción progresiva son algunas de las explicaciones. Se aprecia sí un re-incremento de la pobreza, una situación económica en los hogares similar a la existente en 1999 (España, 2009; 2014).

Aun cuando se reporta un acrecentamiento en la pobreza, como formas estipuladas para la ejecución de las políticas del gobierno venezolano para enfrentarla, desde el año 2003 se crean las misiones sociales, las cuales se proponen como:

... un dispositivo para acelerar la marcha y multiplicar la capacidad operativa de varios planes sociales que ya estaban en curso [Plan de Educación para Todos, Plan Barrio Aden-

tro para Caracas, Programa de Cocinas Comunitarias, Plan Avispa y Plan Hormiga para la Construcción de Viviendas] (D'Elia y Cabezas, 2008, p. 3).

Entre el año 2003 y el 2006 se instituyen dieciséis misiones. Actualmente existen treinta y seis, además de las grandes misiones que surgen a partir de 2011 –Saber y Trabajo, Hijos de Venezuela, en Amor Mayor Venezuela, Agro Venezuela, Vivienda Venezuela–, todo lo cual da un total de cuarenta y un misiones. Sus fines quedan expresados del modo siguiente:

Para los expulsados del sistema escolar o quienes no entraron en él, se diseñaron las Misiones Educativas (Robinson, Ribas y Sucre); para solventar los problemas de atención médica de las barriadas populares, Barrio Adentro; ante las dificultades para hacer las compras de comida en las zonas pobres, las distintas modalidades de mercados populares (Mercal I y II, Mercalitos, Megamercal); para insertar en la actividad productiva a jóvenes y adultos con bajos niveles de capacitación, los programas de inserción y preparación laboral (Vuelvan Caras, hoy Che Guevara); para los problemas de vivienda y asentamiento urbano, los programas de construcción de viviendas (Misión Hábitat). A estos le siguen otros programas sociales de más reciente data como los dirigidos a la atención de la población en situación de calle (Negra Hipólita), para la atención odontológica y oftalmológica (Misión Sonrisa y Milagro), para la población indígena (Guaicaipuro) y para las comunidades mineras del Amazonas (Misión Piar), entre otras (España, 2015, pp. 137-138).

Es evidente que las misiones abordan problemas y necesidades sensibles de la población en los sectores populares, sectores con una larga historia de exclusión y falta de atención por parte del Estado ve-

nezolano. Pero, ¿qué problemas sociales no resueltos estructuralmente encubren las misiones?, ¿a través de las misiones se protegen los derechos sociales de toda la población y, en concreto, los requerimientos de todos los sectores?, ¿qué se deja de atender con estas prácticas?, ¿qué modos de exclusión se están ensayando?

Junto a la crisis institucional registrada y a la desviación de los objetivos originarios de las organizaciones sociales creadas, existe en el país un clima de conflictividad y acentuada polarización política y social promovida por el presidente y demás representantes del poder político; al punto de que “... la sociedad venezolana se ha desgarrado, dividida entre chavistas y antichavistas, en un conflicto similar al que enfrentó a peronistas y antiperonistas en Argentina durante muchas décadas” (Norden, 2008, p. 185). Conflicto que se ha enfrascado en el descrédito de las condiciones sociopolíticas precedentes a la gestión gubernamental del momento, así como de las instituciones sociales y los actores que las representan o se oponen al gobierno (Torres, 2009).

El alarde discursivo degradante no ha hecho otra cosa que reafirmar su origen y las bases que le dan sustento; es característico que este discurso se despliega con el firme propósito de generar miedo, el cual conducido a su extremo se transforma en pánico que inmoviliza (Hernández, 2015). Por lo general esta es una práctica que anticipa acciones de cualidades similares. La polarización política derivada de la clara intención divisionista presente en el discurso cínico y hostil del presidente resulta un “ingrediente clave” (López Maya y Panzarelli, 2011) que es característico del verbo presidencial y afianza la segmentación social y político-ideológica, la discordia y desunión entre los venezolanos. Tales discrepancias tienen su expresión en lugares concretos del espacio público “la calle, las plazas, los parques o frente a edificios públicos con valor simbólico” (García-Guadilla, 2012, p. 180); los que han dejado de ser espacios del encuentro para constituirse en sitios de “desencuentro y lucha urbana entre desiguales” (Ibid). La violencia que acompaña la segregación política de los lugares, ha convertido a la ciudad en un “gueto” polarizado social y políticamente, otorgando

así al espacio urbano las marcas de la división. Nuestros imaginarios de la ciudad y de la política son fieles registros del momento. Las construcciones que realizamos de, “ciudadanía”, “sociedad civil” y de la nueva subjetividad “sujeto revolucionario bolivariano”, contienen animadversión, agobio y pavor, pero también proyectan la negación del “Otro no reconocido” y su exclusión (Salas, 2004) de nuestra noción de colectivo nacional.

Las acciones de resistencia civil reflejadas a través de la protesta, se han constituido en los medios de expresión del lado opositor, de organizaciones y movimientos civiles, sociales y políticos. Su desarrollo, en apego al derecho a la manifestación pacífica en Venezuela –protegido y garantizado en el artículo 68 de la Constitución de 1999 (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999)– ha sido en respuesta a la situación existente: al odio y la discordia creados, a la pérdida de libertades, miedo a la cubanización, persecución, injusticia, inseguridad, restricciones, invasiones, expropiaciones, demanda por derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos (Salas, 2004).

A través de una forma de expresión diferente a las conversaciones entre amigos cuyo tema recurrente era “la situación del país”, la década comprendida entre 1999 y 2010 fue testigo de miles de protestas de diversas modalidades por parte de la sociedad civil organizada (Provea, 2010). Pero es durante el año 2009 cuando ocurre el mayor número de ellas, alcanzan casi las tres mil (Ibid). Esto, junto con el incremento de la represión de las manifestaciones populares, denota un crecimiento del malestar social que se expresa de forma diversa, pero también da cuenta de las restricciones y prohibiciones impuestas por el gobierno con el uso de la fuerza (López Maya y Lander, 2009).

Al unísono han visto la luz diferentes reformas de leyes existentes y aprobación de otras –por ejemplo, la reforma del Código Penal en el año 2005–, cuyo fin principal es el de imponer restricciones al derecho a manifestar pacíficamente; esto es, se criminaliza el ejercicio democrático del derecho político de participación ciudadana que tenemos los venezolanos (Provea, 2010). “A partir de este momento el que salga a quemar un carro, a quemar unos árboles, a trancar una calle

que le echen gas del bueno y me lo meten preso” (Centro de Derechos Humanos –CDH-UCAB, 2009), es una orden dada por el presidente a los cuerpos de seguridad del Estado para hacer uso de la fuerza y la represión contra la protesta. Las derivaciones de la práctica policial y militar arrojan saldos lamentables en términos de detenidos, heridos y muertos (Provea, 2010). No disponemos de registros sobre heridos y fallecidos como consecuencia del encuentro en las protestas de las fuerzas de choque representadas por chavistas organizados en grupos armados en defensa de la revolución y opositores; sin embargo, intuimos que por esta vía los costos son importantes.

Adicionalmente, la coyuntura política que define nuestro presente en estos inicios de siglo ofrece la singularidad de un regreso al militarismo, el mismo que el país había retirado del poder por cuarenta años (Arenas, 2005; Guerrero, 2013), se hace presente con la fuerza y el impulso que le otorga la Constitución de 1999 a través de su “participación activa en el desarrollo nacional”; de allí que los militares están en el discurso y en la gestión gubernamental; constituyen el fundamento y los cimientos sobre los que se erige y cristaliza el proyecto de la Quinta República (Arenas, 2005). Sus acciones dentro de la gestión pública han estado sujetas a la decisión presidencial y su desempeño se ha realizado en diferentes esferas de la vida nacional (Norden, 2008).

Esta presencia militar se ha reafirmado progresivamente (López Maya y Lander, 2009), facilitada por las acciones de protesta social ocurridas en los primeros años de la gestión gubernamental, lo que ha llevado a una dependencia mayor del estamento militar y a una manifestación distintiva de sus representantes en la dinámica general del país. Su responsabilidad en importantes espacios de poder político y económico los sitúa en un lugar preponderante y de ascendencia sobre decisiones trascendentes para los destinos de la nación, también sobre su “vida política” se cierne la sombra oscura de la corrupción, un *secreto a voces* del cual los venezolanos tenemos conocimiento.

En lo que va de siglo los venezolanos atestiguamos el menoscabo progresivo del país; lo observamos desplomarse día a día, como

consecuencia de una política gubernamental que ha socavado sus cimientos y ha erigido el liderazgo de la violencia, la impunidad, la intolerancia, la polarización política y social, el desempleo, la falta de producción, la corrupción, el desabastecimiento de alimentos y medicinas y el racionamiento de los servicios básicos, solo por mencionar algunos de los males que nos aquejan y se escapan del control del Estado. Muchos de nuestros compatriotas, en su mayoría de alta calificación han optado por marcharse del país (De la Vega, 2012); esta pérdida del “capital intelectual y social” que experimenta Venezuela pareciera indetenible, particularmente por la ausencia de una política que garantice la permanencia en el país del grupo más susceptible de emigrar y que estimule el retorno de aquellos venezolanos que se vieron en la necesidad de partir.

En los años ochenta, específicamente a partir del año 1984 luego del recordado viernes negro y posterior al Caracazo en 1989, la inmigración extranjera se reduce, los inmigrantes establecidos en nuestro territorio comienzan a marcharse y ocurre un proceso de emigración de los venezolanos, motivado precisamente por el problema de orden económico. Esta movilización, desde 1989 y hasta ahora se ha desarrollado de forma continuada, aunque las razones, además de las económicas, son de orden social, político e institucional que afectan al país y sus habitantes (De la Vega, 2012). Al tiempo que las problemáticas se recrudecen con los intentos de golpe de Estado ocurridos en febrero y noviembre de 1992, los sucesivos eventos de orden económico, político y social desde ese momento hasta la fecha y, pese a que “Entre 2004 y 2012 en el país han ingresado más recursos financieros vía petróleo que durante todo el siglo XX” (Ibid., p. 6), los venezolanos asumen la inusual y penosa decisión de abandonar el país.

Para el año 2012 se habla de un número aproximado de 1.200.000 venezolanos en el exterior (De la Vega, 2012). La situación de conflictividad política que existe actualmente y el proyecto socioeconómico que se promueve no ofrecen ninguna estabilidad, por el contrario, generan gran incertidumbre por “el desarrollo de un modelo de país asentado sobre una serie de contradicciones ideológicas y discursivas, aunado a

las debilidades del marco legal e institucional para garantizar algunos derechos fundamentales” (Freitez, 2011, p. 30). Hoy el panorama sobre la salida de venezolanos fuera del país resulta demoledor (León, 2015).

Los procesos migratorios en los cuales Venezuela ha sido el lugar de destino o el de salida, han reconfigurado al país en los aspectos poblacionales y de la cultura, y formado parte de transformaciones importantes en su dinámica; a su vez han estado ligados a la búsqueda de mejores condiciones de vida, convivencia, seguridad y desarrollo personal y profesional de la población migratoria dentro o fuera de nuestro territorio. Junto a esto, el migrante experimenta el desarraigo de su lugar de origen, el abandono de lo propio, la adaptación y reinserción a la cultura del nuevo espacio donde busca acogida; el país del que se produce la salida, sobrelleva el abandono y, como hoy nosotros en Venezuela, vive la pérdida temporal, indefinida o sin retorno del importante patrimonio social calificado venezolano que decide marcharse bajo la irresponsable despreocupación del Estado.

A estos graves problemas que afectan a la mayoría de la población venezolana se suman experiencias de menor alcance poblacional, pero no por ello menos preocupantes para la estabilidad de la vida del país, sus instituciones y habitantes: se trata de la violencia que afecta a la niñez en Venezuela. La violencia contra niños, niñas y adolescentes, vista solo en los números que reportan la prensa nacional y la de las diferentes entidades federales, nos muestra la tragedia en aumento que acecha, desnaturaliza y cobra las vidas de seres que apenas se asoman y comienzan el tránsito de su propia historia. De las cifras gruesas indicadas para 2015, se pueden especificar algunos casos que permiten ilustrar la gravedad de la situación de violencia contra la población de menor edad en nuestro país: se contabilizan 202 violaciones (79% niñas); 24 muertos por violencia sexual; el 57% de los casos de violencia familiar ocurre en menores de 6 años; 23 casos mueren a manos de un familiar; 29 casos ajusticiados por violencia institucional; de los 152 casos de hechos delictivos, 84% los comenten adolescentes varones (Cecodap, 2015).

Unos años atrás –durante el período octubre 2007 / septiembre 2008– se reportaron en prensa 494 casos de violencia contra niños, niñas y adolescentes en el país, en aquel entonces la situación con respecto a la del 2015, era cuantitativamente inferior y distribuida jerárquicamente de modo distinto. Llamen particularmente la atención de estas cifras: los 160 casos de homicidio (75% adolescentes varones) y los 62 casos de violación (80,64% niñas) (Cecodap, 2008).

La ocurrencia en sí misma de estos hechos resulta deshonrosa no solo para el país, sino especialmente para nuestra especie. Su incremento, abominable. La violencia en cualquiera de sus expresiones, dirigida contra los menores, constituye junto a la injusticia, la omisión, el encubrimiento y la complicidad de familiares, miembros de la comunidad y autoridades, el testimonio más patente del mal y el sufrimiento que puede ocasionar la acción injusta de los seres humanos sobre sus congéneres más desvalidos. Los agraviados son considerados por el agresor como objetos de una experiencia, medios para la obtención de algún fin, “como Eso y no como Tú” (Mendoza, 2012). Los efectos físicos, psicológicos y morales son duras huellas destructivas en la vida de niños y adolescentes. Pensamos que la efervescencia y espiral de violencia que hoy nos acosa no es gratuita, toca a cada venezolano desde muy temprano en su vida y no deja de movilizarnos moralmente a muchos.

La coyuntura socio-histórica que nos determina como país en los comienzos de esta centuria, amerita que nos ocupemos de las consecuencias de su acontecer, de las señales y huellas que van generando en el imaginario colectivo los diferentes eventos sociales que ocurren, un registro de ello lo encontramos en la literatura, por esta razón consideramos de interés volcar nuestra atención sobre los archivos y modos de recuperación del recuerdo que se realizan en la narrativa breve.

## **LITERATURA Y CONSTRUCCIÓN DE IMAGINARIOS SOCIALES**

Lo imaginario, nos dice Castoriadis (2012), es una creación de la nada, no reproduce en espejo la imagen de una realidad existente, por el

contrario, es una generación de productos indefinidos de forma constante... “Es creación incesante y esencialmente *indeterminada* (histórico-social y psíquico) de figuras/formas/imágenes, a partir de las cuales solamente puede tratarse *de* «alguna cosa»” (p. 12).

Los componentes social e histórico de “la capacidad imaginante” del individuo proveen a lo nuevo y lo creado de la propiedad de representación de “un mundo y una forma del *hacer* histórico-social” (Castoriadis, 2012, p. 12), dicho de otro modo, las representaciones creadas son alegóricas de la sociedad y del tiempo en el cual emergen.

Lo imaginario para Castoriadis ... Es capacidad imaginante de inventar lo nuevo; es social porque la capacidad imaginativa, propia del ser humano, es una facultad que se despliega en la vida histórica de las sociedades; es histórica porque el hombre es consciente de su tiempo, porque se construye en el tiempo, porque configura su historia; es psíquica porque es fuente de representaciones que no obedecen a una lógica ortodoxa. Lo imaginario es siempre simbólico y está referido a la capacidad de inventar e imaginar significaciones, con lo cual se constituye en el modo de ser de lo histórico-social (Agudelo, 2011, p. 9).

Lo histórico social es considerado como condición “intrínseca” básica de la existencia, el pensamiento y la reflexión (Castoriadis, 1997), tanto como lo es la psique para el pensamiento individual. Es así que las distintas estrategias de comprensión de la realidad social que emplean las personas, al decir de Castoriadis (Agudelo, 2011), están vinculadas a lo socio-histórico, a los modos de determinación social y a los procesos de creación que permiten idear los mundos propios, locales e históricos concretos.

El imaginario está vinculado con la imaginación y la imagen, esto es, con la capacidad de creación y representación (Agudelo, 2011). Como capacidad creadora “imaginante” del individuo y de la colectivi-

dad, el imaginario permite la producción local e histórica concreta, la generación de una identidad propia, la invención de lo nuevo, la producción de significaciones. Tal elaboración simbólica de “representaciones, afectos, deseos, preocupaciones, multiplicidades, intereses, afectaciones” (p. 8), tiene su expresión en “discurso y objetos... prácticas y acciones sobre la realidad” (p. 9).

A los fines de destacar aspectos relevantes que se conjugan para dar significación integral a lo social instituido, es importante indicar algunas particularidades asociadas al concepto de imaginario:

... a) lo imaginario es in-definido e in-definible, ya que no se le puede dar una forma porque es la fuente de todas las formas y figuraciones. De-finirlo o hallarle un fin limitaría su potencial analítico e interpretativo. b) Sólo podemos hablar de lo imaginario partiendo de la lengua, las acciones individuales y sociales y de las significaciones imaginarias instituidas. c) Para escapar de la lógica conjuntista-identitaria, únicamente podemos aproximarnos a tener una idea de lo imaginario a través de metáforas y analogías (magma, río abierto, flujo) que aluden a él de manera indirecta y sin determinararlo. d) Lo imaginario es acto, potencia, verbo en lugar de sustantivo; esfuerzo, trabajo, creación de sentido; por lo tanto, sus expresiones son sólo un efecto de su acción incesante y en consecuencia no podemos decir que ahí se agote. e) Se encuentra unido a sus producciones (lo instituido) y a lo que instituye en cada acto de creación. f) Es el lugar de la creatividad, pero también marca el límite de lo pensable y lo decible en una sociedad determinada. g) Se encuentra en el lugar de la autonomía, pero también es el espacio de la heteronomía y del sometimiento (Agudelo, 2011, p. 12).

De esta forma, el imaginario refiere al origen de la inventiva y la creación, sus límites no pueden ser establecidos sino por el lenguaje,

se expresa a través de él y de las acciones situadas socio-históricamente, es reflejo de las significaciones instituidas, tiene la facultad de ser instituyente e innovar sobre lo instituido con cada nueva producción que se le otorga. ¿De qué forma los imaginarios sociales son reconstruidos por la ficción?

En la literatura, el sentido que se le otorga al concepto de imaginario alude a “imágenes mentales, psíquicas y poéticas” (Agudelo, 2011, p. 3) que apuntan al contenido de sí mismo, de modo que “lo imaginario se experimenta como una experiencia de sí mismo”, aunque imaginar suponga “salir de sí, vivir en otros personajes que los de la vida cotidiana” (Marlieu, 1967, citado en Chateau, 1976, p. 277). Sin embargo, estas manifestaciones no ocurren como eventos apartados de los hechos y prácticas sociales, tampoco de los procesos y contenidos de la cultura.

Castoriadis (1983, citado en Agudelo, 2011) establece distinción entre *imaginario social efectivo o instituido* (rutinas, prácticas, memoria) y el *imaginario social radical o instituyente* (lo novedoso, los modos distintos de entender la realidad, lo actual, las transformaciones). Destaca que el imaginario radical:

... es la capacidad de producir representaciones y fantasmas [lo fantástico según la acepción aristotélica] no derivados de la percepción, es una facultad espontánea de representación que no está sujeta a un fin predeterminado ... [radical] hace énfasis en la capacidad de invención y de creación de la psique: es radical porque alude a la raíz de la creación; la imaginación radical es lo que permite a esta última producir representaciones, formular lo que no está, ya que la psique humana se caracteriza por la autonomía de la imaginación, en tanto produce un flujo representativo no sometido a un fin determinado. Lo que es para la psique, lo es por efecto de la imaginación radical (Agudelo, 2011, p. 10).

Tal capacidad de fantasía e imaginación, de “tomar una cosa por otra”, de “simbolización”, “la que, más allá de la simple objetivación perceptiva, permite integrar los elementos de lo real y de sí mismo que la percepción no podría aprehender (Marlieu, 1967, citado en Chateau, 1976, p. 277), adquiere carácter social en tanto recoge las contribuciones de imágenes e ideas emergentes que nutren los procesos comunitarios creativos, pero también encauzan y rigen la vida de los individuos en tanto sujetos creadores y recreadores de su tiempo y espacio social.

En relación con lo anterior, Sartre (1976, p. 4) plantea que “La imagen no es un estado, un residuo sólido y opaco, sino que es una conciencia”, a esta conciencia de la imagen o “conciencia imaginante” le son atribuibles la “función ‘imagen’ o imaginación” (p. 6), la síntesis temporal y su capacidad de organizarse respecto a otras conciencias que se ubican en su precedencia y continuidad para constituir así “una unidad melódica”. La conciencia de la imagen del objeto –ausente o imaginario– y su naturaleza esencial es diferente a la percepción, la imagen que se crea es producto de la intención, pero también del saber, pues a la representación de una imagen siempre le subyace un saber que la constituye y define lo que se desea representar.

Esta forma de conciencia permite también atribuir existencia –“en lo irreal”– de otros mundos y distinguir la diferencia de aquellos mundos frente a los cuales estamos presentes, como ocurre en la lectura y en el teatro, así: “Para describir correctamente el fenómeno de lectura, es pues, necesario decir que el lector está *en presencia de un mundo* (Sartre, 1976, pp. 11-12). Expresado de otra forma:

Todo lector de ficciones naturaliza y neutraliza la duplicidad de origen entre dos tiempos y vive actualmente, en el acto de leer, una unidad que en rigor es falsa, pero necesita sentirse como verdadera. Si tuviera el lector de ficciones que referir a un acto original de autor lo dicho en una narración, la experiencia literaria en rigor no se produciría y [tampoco] la vivencia de lo narrado” (Pozuelo-Yvancos, 1994, p. 274).

En esta línea y a partir de la “Teoría de los mundos posibles ficcionales” (Pavel, 1995; Pozuelo-Yvancos, 1994), la creación de mundos, la posibilidad de ofrecer detalles de las propiedades de estos mundos desde “los poderes de la imaginación” (Pavel, 1995, p. 18), facilita reconocer la existencia de la ficción y en ella la noción de autor-escritor, quien a través del lenguaje despliega la interacción entre ficción y realidad. Es así que “Las obras de ficción literaria no son series de proposiciones sino instrumentos de un juego de representación imaginaria, cuya verosimilitud y credibilidad no está referida al mundo, sino al definido por tales reglas de ese tal juego” (Pozuelo-Yvancos, 1994, p. 279).

Asimismo, el lector, en tanto sujeto convocado al territorio de la ficción, acepta la invitación, acude a sus dominios, experimenta y participa de la historia y sus eventos “... proyectando un yo de ficción que asiste a los acontecimientos imaginarios como una especie de miembro sin voto. Esta explicación podría dar cuenta de la plasticidad de nuestras relaciones con la ficción” (Walton, 1990, citado en Pavel, 1995, p. 106).

Desde otro ángulo, el autor y la obra son, en expresión de Foucault (1999), “la unidad, primera, sólida y fundamental” que se considera al momento de referir la tradición asociada a conceptos, géneros literarios o filosofía. En particular, el sentido de autor representa “el momento fuerte de individuación” (p. 100) en los orígenes de la literatura, la filosofía, la ciencia y, en general, en la historia de las ideas. Esto es, el autor permite caracterizar los discursos, hacer visibles los imaginarios; la palabra que este produce se exterioriza de un modo específico y culturalmente adquiere un estatus distinto.

No obstante, la escritura que deviene como producción de un autor se identifica con la exterioridad, transgrede reglas y límites, accede al exterior, solo se refiere a sí misma sin remitirse a un productor específico “real”. De allí que “La función autor es, entonces, característica del modo de existencia, de circulación y de funcionamiento de ciertos discursos en el interior de una sociedad” (Foucault, 1999, p. 107), toda vez que, en su tarea de articulador de discursos, el autor representa “la

figura ideológica gracias a la cual se conjura la proliferación de sentido” (p. 123). Resulta así que se superpongan en este juego de intercambio los roles del autor y de la obra, uno da paso a la otra en los momentos que implican al acto creador y a la producción final: “¿Qué es una obra? ¿Qué es, pues, esa curiosa unidad que se designa con el nombre de obra? ¿De qué elementos está compuesta?, una obra, ¿no es aquél que escribió aquél que es un autor?” (p. 103). Expresado en palabras de Mallarmé (1998):

El Libro, donde vive el espíritu satisfecho, en caso de malentendido, obligado uno por cierta pureza de retozo a sacudir lo importante del momento. Impersonificado, el volumen, igual que de él te separas como autor, no reclama aproximación de lector. Él, que te conste, entre los accesorios humanos, tiene lugar solo: hecho, siendo. El sentido soterrado se mueve y dispone, en coro, unas hojas (p. 232).

El sujeto que “habla” en el discurso, facilita “el derramamiento indefinido del lenguaje” (Foucault, 1966, p. 11), en tanto produce un vacío o “espacio neutro” en el cual el lenguaje se despliega, mientras que él como sujeto se fracciona, disemina, desvanece. De este modo, la literatura representa un camino hacia “afuera”:

La literatura no es el lenguaje que se identifica consigo mismo hasta el punto de su incandescente manifestación, es el lenguaje alejándose lo más posible de sí mismo; y si este ponerse “fuera de sí mismo”, pone al descubierto su propio ser, esta claridad repentina revela una distancia más que un doblez, una dispersión más que un retomo de los signos sobre sí mismos. El “sujeto” de la literatura (aquel que habla en ella y aquel del que ella habla), no sería tanto el lenguaje en su positividad, cuanto el vacío en que se encuentra su espacio cuando se enuncia en la desnudez del “hablo” (pp. 12-13).

El lenguaje entonces tiene lugar en el espacio que es ocupado por el “hablo”, es decir, por el discurso. No debe ser objeto, por tanto, de las limitaciones impuestas por el receptor, la veracidad del contenido o los valores que emplea, en otras palabras, su ser original estará expresado por la exterioridad que despliega. En este sentido, el lenguaje hace su aparición y se pone de manifiesto cuando desaparece el sujeto:

Al lenguaje de la ficción se le pide una conversión simétrica. Este debe dejar de ser el poder que incansablemente produce y hace brillar las imágenes, y convertirse por el contrario en la potencia que las desata, las aligera de todos sus lastres, las alienta con una transparencia interior que poco a poco las ilumina hasta hacerlas explotar y las dispersa en la ingravidez de lo inimaginable (Foucault, 1966, pp. 26-27).

Es de tal forma el cometido que debe cumplir el lenguaje en la ficción que no solo se distancia de la expresión común, sino que, además, da fundamento a la literatura, así, “la literatura existe en tanto que es esfuerzo para decir lo que no dice ni puede decir el lenguaje ordinario; si ella significara lo mismo que el lenguaje ordinario, la literatura no tendría razón de ser” (Todorov, 1974, p. 15). No obstante, el hecho de que el lenguaje empleado en la ficción asuma la lógica presente en diferentes eventos culturales de origen mitológico o religioso (Pavel, 1995), hace al texto literario atractivo por la información nueva que instituye sobre otras épocas, fenómenos, costumbres, prácticas.

En la ficción el autor relata con la voz de un narrador —ausente o presente en la figura de algún personaje— desde un hablar que también es ficticio (Martínez-Bonati, 1978, citado en Reisz, 1979). Esto es, el autor de la ficción crea y escribe el discurso imaginario de un hablante que igualmente lo es. De allí que la ficción es a tal punto generalizable a objetos y eventos representados en el texto ficcional de acuerdo con Landwehr (1975, citado en Reisz, 1979) que es posible señalar:

Así, es *ficción* el narrador de una novela en la medida en que aparece como un yo ‘dividido’ del productor del texto y representa un rol inauténtico, adoptado por el productor. Pero este narrador es *fictional* en la medida en que se constituye como ‘persona’ en un texto y mediante un texto que se ficcionaliza precisamente en virtud de esa división del productor, ya sea que se constituya como persona en la autorrepresentación directa o bien indirectamente en la evaluación, selección y el modo de representación (incluido el ‘estilo’), en la reflexión, en la participación afectiva en lo representado y en los factores apelativos del texto (p. 108).

De movilidad y pocas fronteras de la ficción habla Pavel (1995) y le atribuye la cualidad de “propiedad históricamente variable”, por ajustarse sus orígenes a dominios móviles que van, diría Castoriadis (2002; 2012), en función del imaginario instituido, pero que buscan re-crearlo. En razón de ello, la ficción literaria ha representado una diversidad temática vinculada con el mundo de la experiencia del autor y los lectores, es decir con las prácticas, intereses e inquietudes que mueven al ser humano y a las sociedades “... nacimiento, amor, muerte, éxito y fracaso, autoridad y pérdida de autoridad, revolución y guerra, producción y distribución de bienes, posición social y moralidad, lo sagrado y lo profano, temas cómicos de la inadecuación y el aislamiento, fantasías compensatorias ...” (Pavel, 1995, p, 178); esta multiplicidad responde también a la necesidad de establecer distancia de lo real, transgredir lo convencional y posicionar nuevos imaginarios sociales.

## **LO QUE NARRA LA LITERATURA ACERCA DEL PAÍS**

Al establecerse como la nueva narrativa, la cuentística de comienzos de siglo sin desconocer la precedente, marca distancia de ella; apuesta a la reconstrucción del país y lo hace desde un sentido de indagación e innovación. Bien lo destaca López (2006) cuando dice:

El cuento ha llegado para quedarse, para abolir las formas demasiado rígidas de nuestra realidad, para escarbar en el sentido común y ofrecer espacios de alteridad, para subvertir la visión fosilizada de nuestra historia, para rebajar la circunstancia pública con dosis acidas de humor. El cuento es una forma viva, vivaz, libre, cambiante, donde el gentilicio se expresa a sus anchas y donde se diluyen las diferencias. Punto de encuentro social, de reconocimiento; molinillo que procesa las certezas, las medias verdades, filtro que rebaja las circunstancias ajenas y propias y las pone a nivel de la calle (p. 11).

“¿Cómo son los cuentos venezolanos en los primeros doce años del siglo XXI? ¿Qué narran? ¿En cuáles expresiones del medio se apoyan?”, son las preguntas que formula Sandoval (2013, p. 13) a propósito de la renovación que marca el inicio de siglo para la narrativa breve en Venezuela. Renovación que no solo responde a los cambios contextuales de orden político, económico y social que vive el país, sino que representa un incremento en la producción literaria, un reconocimiento –de los nuevos escritores y de los poco conocidos hasta ese momento– que comienza a darse en el año 2003 y logra su expresión de auge más importante dos años después.

El estímulo otorgado en este tiempo al medio cultural y a la creación literaria, a través de diferentes espacios dedicados al reconocimiento individual y social, ha tenido repercusiones claras sobre los escritores y su producción literaria, también sobre los lectores. No obstante, sus modos de relación comienzan a estar marcados por una clara división entre las alternativas creadoras y la acción pública, entre la necesidad de proponer universos alternos que compensen la réplica colectiva débil y poco contundente. Al respecto López (2006) expresa:

La nueva narrativa se debate entre el pasado y el futuro, entre el país real y el país ideal, entre los estertores de la provincia y las omnipresentes realidades urbanas, entre la cotidianidad

y la trascendencia, entre la violencia colectiva y las tensiones domésticas, entre la seguridad y la duda, entre valores literarios foráneos... Podría igualmente admitirse... un interés consciente por la historia (por la necesidad de contar) más allá de las tentaciones (o desvaríos) formales. Y como ejes temáticos, la violencia individual o social, las relaciones o reminiscencias familiares, la vida en la ciudad o sus periferias, la marginalidad social, los recuerdos de infancia, las experiencias foráneas o de desarraigo (p. 16).

En el primer quinquenio de este siglo encontramos que en la narrativa breve se hacen visibles temáticas diversas que abarcan intereses plurales (Sandoval, 2013, pp. 14-15), podemos hallar entre ellas desde las más íntimas: pulsiones sexuales, descubrimiento de la sexualidad, fracaso y/o soledad, introspección, experiencias trascendentales; otras más vinculadas con el ámbito relacional: desengaños amorosos, conflictos familiares; además de las que se ubican en el espacio público: violencia social, política, tráfico de armas o drogas, manipulaciones del poder, corrupción, deporte, literatura, religiosidad mágica.

Igualmente, hallamos temas similares en la narrativa breve publicada en los cinco años siguientes que completan la primera década de este siglo; los cuales forman parte de otras compilaciones realizadas entre los años 2006 a 2010, en los eventos correspondientes a la Semana de la Nueva Narrativa Urbana. Algunos de estos temas bordean los espacios subjetivos como: amor, crisis adolescente, engaño, relaciones de pareja, incesto padre-hija, amores perversos (Barrera-Linares, 2006); muerte, crisis de la edad madura, amor, emparejamiento, sexualidad, violencia doméstica (Pacheco, 2007); amor, amistad, soledad, sexualidad, suicidio (Puig, 2010); violencia contra la mujer, voyerismo, discapacidad (Rivas, 2010).

Otros de los temas colindan con lo público como: emigrantes, situación política del país, ascenso social (Barrera Linares, 2006); vida urbana, crítica a las convenciones sociales, migración (Pacheco, 2007);

situación política del país, emigrantes, violencia juvenil; crítica a lo establecido socialmente, secuestro, crimen (Puig, 2010); violencia institucional, polarización política, violencia delictiva, violencia urbana, asalto, secuestro, asesinato, medios de comunicación y cultura (Rivas, 2010).

Con respecto a los temas, Guerra (2007) también indica, a partir de la selección que antóloga, que los cuentos venezolanos del siglo XXI "... responden muy bien a la condición heterogénea y barroca de los tiempos, en los que se encierran en extraña vecindad los mundos fantásticos propios del siglo XIX y las realidades más violentamente urbanas del XXI" (p. 9).

En ellos la variedad de materias y asuntos incluyen: relato fantástico, pasado indígena, deporte, violencia rural o urbana, futuros posibles, familias, inmigrantes, amor, desamor, deseo, política, locura, muerte, soledad ... (p. 9), Entre otras. Es posible además significar con respecto a las temáticas en el relato breve que:

... si está escrito con arte, ningún cuento se deja constreñir a un único tema; un cuento, aún el más formal, siempre será una red de relaciones y significados, temas y subtemas, tramas principales y secundarias que se cruzan y se desplazan mutuamente, como la vida en su diversidad... (Guerra, 2007, p. 17).

Es importante agregar asimismo que, para algunos críticos literarios, el contexto en la narrativa venezolana de las últimas décadas, correspondiente a ciertos escritores, revela poco interés por los aspectos sociales y políticos y por los cambios sucedidos en esos órdenes, aun cuando la propia narrativa forma parte de tal realidad y se circunscribe a ella (Alario, 2012<sup>a</sup>). Sin embargo, el no asumir compromisos políticos ni facilitar la comprensión de los hechos sociales (Alario, 2012<sup>b</sup>), no le impide dar muestras, aunque de forma somera, de algunas contradicciones sociales que están presentes en el contexto. La narrativa se ha posicionado frente a los acontecimientos políticos de tres maneras (Alario, 2012<sup>c</sup>): con alusiones rápidas de ellos, considerados como

parte del marco contextual del relato o, desde una postura ideológica marxista de los años setenta que sirva de base para comprender nuestra realidad sociopolítica actual.

Desde la crítica literaria también se observa que situaciones de orden social como prostitución, droga, sexo y violación son presentadas, en algunas narraciones de las dos últimas décadas, de manera referencial e insuficiente sobre el carácter de su ocurrencia; el propósito de su tratamiento no es la denuncia ni la persuasión sino la referencia espacial (Martínez, 2012<sup>a</sup>), en razón de ello el efecto es poco categórico. Asimismo, el tema de las representaciones sexuales (Martínez, 2012b) aparece restringido, supeditado a las convenciones contemporáneas y asociado a las formas y relaciones establecidas y aceptadas socialmente.

Sin embargo, un hecho distintivo resulta ser que la literatura venezolana de finales del siglo XX y la de inicios del presente siglo muestra “un imaginario de país fracasado” (Rivas, 2011, p. 2), de igual modo, en las producciones más recientes, el país que se representa “es un país violento, en el que la delincuencia, la polarización política, el caos urbano, la soledad interior acosan a los personajes” (Ibid). Son estas sin duda, algunas de las motivaciones que se consideran como impulsoras del abandono del país y las que recoge la literatura, en ella la migración tiende a ser mostrada “... como parte del discurso de los personajes, discurso argumentativo o reflexión acerca de por qué emigrar o por qué quedarse” (p. 3).

En este marco, la migración es tratada como un asunto contextual que afecta la realidad de los venezolanos en general y la de los escritores y de las escritoras en particular, también influye en su creación, especialmente por dos razones, una es que ... “la diáspora que hemos sufrido durante los últimos tiempos constituye una novedad, un fenómeno social insospechado pocas décadas atrás” (Cordoliani, 2013, p. 7), otra es que “... sea cual sea el motivo, nuestra migración es un apartamiento escogido, que poco se corresponde con la carga semántica a la que remite un término tan fuerte como exilio” (p. 8).

La ficción delinea la perspectiva de los que se quedan y de los que se van, pero especialmente el dilema de “¿Irse o quedarse?” (Rivas, 2011, p. 10), en el entendido de que cualquiera que sea la decisión que se tome, siempre será sobre el carácter del retiro asumido y sobre las marcas de la nostalgia que se fijan en las vidas de los personajes “... el lugar de pertenencia, ese espacio que solemos llamar patria, son paisajes y cadencias, son experiencias y recuerdos, pero sobre todo, son los afectos ... también los que se quedan comienzan a vivir en estado de extrañamiento” (Cordoliani, 2013, p. 7).

Un acento importante que es necesario marcar lo constituye el hecho de que la literatura venezolana representa hoy “un espacio compartido por ambos sexos” (Barrera Linares, 2005, pp. 284-285), esto en razón de la expansión creciente que ha tenido la escritura de mujeres a partir de las dos últimas décadas del siglo XX. De cara a la literatura escrita por hombres y por mujeres, se plantea a la crítica literaria la distinción discursiva, temática y espacial de la producción creativa, habida cuenta de la diferencia de perspectivas, percepciones, énfasis y abordajes determinados por ambos grupos de autores.

La narrativa escrita por mujeres, atendida progresivamente por la crítica literaria desde las dos últimas décadas del siglo XX, ha obtenido visibilidad y avanza en el reconocimiento de la calidad de su contribución a la literatura nacional. Una muestra de la producción de escritoras venezolanas es recogida en antología *Las mujeres toman la palabra* de Rivas (2004), allí se destaca el desarrollo de la narrativa breve de creación femenina en el siglo pasado y se despuntan anticipos de la escritura y las escritoras de inicios del siglo XXI. Cabe destacar aquí que lo escrito por mujeres en las décadas de los ochenta y noventa recoge una diversidad temática, de referencias contextuales y recursos estilísticos que preludian una actividad creadora con despliegue en el milenio actual:

... buscan temáticas variadas, más cotidianas o más fantásticas, en muchos casos asimilando la experiencia urbana de los medios de comunicación de masas. El cine, los deportes

masivos, la música caribeña, el caos urbano nutren la narrativa y le proporcionan elementos de formas estéticas variadas. El cruce de lo culto con lo popular, de lo oral y lo escrito, las preocupaciones metaficcionales, el lenguaje de la publicidad, de la crónica periodística y los recursos del lenguaje cinematográfico proporcionan diálogos intergenéricos que dan lugar a experiencias interesantes (Rivas, 2004, p. XIX).

En un orden diferente a las temáticas, o más bien complementario de ellas, se sitúan los recursos instrumentales y aspectos procedimentales —llamados por Sandoval (2013, p. 15), “redes estructurales”—. Resaltan así el estilo ensayístico, las notas a pie de página, la división de textos en escenas, Desde el punto de vista de la estructura se encuentran entre otros: formatos similares a los seriales de televisión estadounidense o al cómic; formas establecidas del tipo: cuaderno de apuntes, correo electrónico, carta, crónica, informe; historias dentro de historias, historias referidas por otros que atraviesan al protagonista, monólogos, mezcla de puntos de vista, juegos de metaficción y la estructura del viaje como búsqueda de algo o de la nada (Ibid., pp. 15-16). Dentro del género cuento se identifican los subgéneros relato negro, policial y cuento fantástico. Las estrategias discursivas que se destacan son “la parodia, el absurdo, la ironía o la sátira [y] el humor” (Ibid, p. 16).

En lo relativo a las referencias culturales y las contextuales y/o espaciales (Sandoval, 2013), encontramos claros contrastes entre clase media y clase popular en su proceso actual de ascenso y descenso, invertidos desde la convención. Asimismo, la música se hace presente, además de las también distinguidas “referencias a obras pictóricas, literarias, filosóficas, operísticas, históricas y de la denominada música clásica” (p. 17). Por otra parte, y en referencia a las locaciones, Caracas, la provincia y el extranjero son los espacios privilegiados en la narrativa.

Una muestra de lo que algunas expresiones de la narrativa breve venezolana contemporánea recoge de las vivencias del país y sus habitantes la presentamos a continuación:

## **“LA MEDIDA DE LA VIDA MISMA”: *SITUACIÓN SOCIOPOLÍTICA DE VENEZUELA***

Es un tiempo complejo el que vivimos a comienzos del siglo XXI, complejidad que arrastra episodios emblemáticos de nuestra historia ocurridos en las dos últimas décadas del siglo XX y que llegan a traducirse en el centro que dirige y controla la vida de los venezolanos hace más de tres lustros: la situación sociopolítica del país. Las diferentes aristas e hitos históricos que conforman esta realidad son planteados con holgada abundancia en los diferentes relatos.

En la referencia histórica sobre aspectos sociopolíticos de la realidad venezolana –de finales del siglo XX–, mención particular tienen el Caracazo: causas, hechos, consecuencias y fracturas en el país; las manifestaciones de violencia, saqueos, heridos, muertos, anarquía, destrucción, desolación... (Ber, 2009, “El quiosco de Nilda. *Cuento de badas urbano*”); acoso policial, destrucción y muerte, inseguridad, inflación, desesperanza (Kozak, 2011, “Términos de comparación”); el descalabro económico del país en las dos últimas décadas del siglo XX (Kozak, 2011, “Ya que para despedirme”).

Referencia específica adquieren los incidentes de comienzos de esta centuria como el Golpe de Estado del año 2002, la calificación socio-política recibida por “Carmona el Breve” y su destino luego del golpe (Kozak, 2011, “El circo roto”):

Sonríe con satisfacción, luego se pone serio, arregla una mirada intensa de varón ilustre, abre la puerta y se dirige a la sala en la que será declarado Presidente de la República y salvador de la patria. Ignora que tan alto destino solo durará unas horas, pero la maldición y el ridículo durarán años (Kozak, 2011, p. 18).

Se agregan a estos hechos unas condiciones específicas caracterizadas por las ambiciones militares de poder con aspiraciones de cambio presidencial, la división interna dentro de la fuerza militar, su

condición en términos de función política y ascenso socioeconómico (Kozak, 2011, “Desconoce aquel...”):

Ensayo una vez más la explicación a la población en la que deja claro que llevados por su sentido del honor y del deber, él y sus compañeros de armas se han visto obligados a dar un golpe de Estado.

... se sienta acto seguido en su sillón favorito, cruza la pierna izquierda sobre la derecha, prende el televisor con el control remoto, observa el canal de propaganda gubernamental y después otro afecto a ideas opositoras: nada nuevo. Se levanta, va a su habitación, se quita el uniforme de gala y se siente desengañado: cuantas veces ha imaginado la misma escena frente al mismo espejo. Dos lágrimas corren por sus impecablemente afeitadas mejillas, se las seca, se cambia el traje por un uniforme de uso cotidiano y se va al Ministerio del Poder Popular para la Defensa a cumplir con su trabajo diario (Kozak, 2011, pp. 19-20, 20).

Del año 2002 se destaca además la protesta del 11 de abril: un enfrentamiento social que deviene en un saldo importante de heridos y muertos, amén del recrudecimiento de la polarización política en el país y algunos de sus alcances (Kozak, 2011, “Yo no quiero más luz que tu cuerpo ante el mío”):

¿Cuándo fue la última vez que las reuniones con los parientes, los amigos o la novia no se convirtieron en un campo de batalla, en discusiones interminables en las que nadie cedía ni un centímetro en sus posiciones? ... la ve y tiene la certeza de que valió la pena todo lo que había ocurrido ese día. Tú y yo nunca olvidaremos este once de abril de 2002, le dice ella; el asiente con la cabeza (Kozak, 2011, pp. 105, 107).

Le siguen el paro petrolero en el 2003; el referendo presidencial del año 2004, la reforma constitucional del año 2007, protestas, inflación, corrupción, crímenes, división de los venezolanos expresada en desesperanza y desconsuelo para unos / sensación de bienestar para otros (Kozak, 2011, “El gran despecho”):

Un día ellos salen a marchar y a protestar por una razón entendible: el Estado, encarnado en el Presidente de la República, se quiere convertir en la medida de todas las cosas. Algunos se alegran del fugaz paso por el poder de Carmona el Breve en abril de 2002; muchos se arrepienten y se arrepentirán más con el tiempo porque cuando el monarca rojo volvió a su trono se atornilló en él y el error de unos pocos se convirtió en el pecado original de todos... Otros gritan extasiados ante un militar que vocifera consignas y bravuconadas entre inflación, crímenes y la tropa de ladrones que se enriquece con los dineros del Estado. “Con hambre y sin empleo con el monarca me resteo” gritan sus partidarios. Los líderes opositores organizan un paro petrolero que deja a los pobres sin gas para cocinar y produce pérdidas millonarias al país, mientras la gente del este vive aterrorizada ante la inminente llegada de los círculos rojos que le quemarán la casa; casi se quejan cuando se dan cuenta de que la preparación de ellos y sus vecinos ante un ataque inminente no tuvo ningún sentido. El liderazgo gubernamental se niega a negociar. ... el gobierno del monarca rojo se apodera de todas las instancias de poder del Estado, hasta que en el año 2007 muchos de sus partidarios no votan por la reforma constitucional escrita y propuesta por él mismo, por miedo a sus consecuencias económicas y políticas (Kozak, 2011, pp. 23-24).

De cara a la crisis sociopolítica se ofrece una denuncia firme respecto a la complicidad del poder con las prácticas de retaliación, su

impasibilidad con la injusticia y la impunidad, su desconocimiento de los derechos humanos civiles y políticos. En suma, los riesgos y costos de la protesta (Kozak, 2011, “Grito hacia Roma (Desde la torre del Chrysler Building)”):

El joven alza la voz para decir lo que haya que decir pues tiene diecinueve años y el calor de Caracas late en sus huesos; ha pensado todo el día en que al menos no espera el zar-pazo del poder apoltronado en su casa, que quizás hubiese podido apoyar ese poder si no se hubiese convertido en la medida misma de la vida. ¿Sabe el joven por qué grita, a qué se enfrenta, por qué protesta? Ojalá lo sepa y esté convencido. Poco después de su regreso al punto de partida, mundos enemigos caen sobre él (p. 172).

En paralelo se suceden eventos asociados con la ausencia o deficiencia de las políticas públicas, lo que se hace manifiesto a través de la crítica a los programas de poco alcance que tiene el gobierno, mala organización y muy corto aliento en el tiempo, en el caso de los dirigidos a la atención de personas en situación de calle (Kozak, 2011, “Palabras escritas en la arena por un inocente”); la ausencia de políticas y programas específicos para el cuidado y protección de la vejez (Kozak, 2008, “Los años dorados”); además de los singulares servicios de salud destinados a las comunidades populares, donde se hermanan pobreza y salud, salud y condición de clase social (García, 2007, “Disidencia”):

“El niño se acerca a los indigentes que están cerca de una enorme carpa colocada por la Alcaldía. Intercambia palabras con tullidos, ciegos, locos, muertos de hambre y de abandono” (Kozak, 2011, p. 53).

El bienestar de la colectividad también resulta censurado, al develar las penalidades contemporáneas que afectan a los venezolanos en

sus condiciones de vida (Kozak, 2011, “Ir y quedarse...”); el agobio que produce la situación política y económica del país (Kozak, 2011, “Autobiografía”); las penurias económicas de la clase media (Ber, 2004, “Agujeros”); el ascenso social y estrechez económica de la clase media-baja: pobreza, buhonería, desempleo, racionamiento eléctrico, de gasolina, agua. El retorno a una vida primitiva (Ber, 2004, “Señales”); la decadencia de una época y de la clase media: el quiebre comercial, la recesión económica, el robo a la ciudad, el declive personal y económico de un grupo social, de una etapa en el país (Ber, 2004, “La recogelatas”):

Pero por Dios... ¡Cuántos negocios no han quebrado en esta ciudad!” (Ber, 2004, “La recogelatas”, p. 122).

Algunos contrastes significativos se pueden representar a través del ascenso social de funcionarios públicos del gobierno de Chávez. El “servidor público” de hoy deja ver: vida lujosa, estabilidad familiar, amante asegurada, rutina laboral sin mayores complicaciones; sin embargo, cuenta con un temor latente frente a riesgos y amenazas personales y familiares (Kozak, 2011, “Instrucciones para ingresar en una nueva sociedad”). En contraposición está el funcionario de gobierno que se siente traicionado, descontento por el sometimiento y la esclavitud de la que es objeto, el que padece a causa de su opinión silenciada y una profunda ausencia de futuro (Kozak, 2011, “Sujeción”); o, la fidelidad a la causa política sostenida por el amor ciego al líder, que resulta traicionada a través de la privación de la libertad solo por estar al final de la cadena de genuflexos (Kozak, 2011, “Los tristes”):

Piensa en todo lo que tiene que aceptar y siente que la vitalidad le ha abandonado; piensa en la esclavitud de callar en su trabajo, la renuncia a pensar en el futuro, la búsqueda deliberada de la propia ruina, la sujeción a un poder lejano y atroz que llena el aire mismo de los días; prende el televisor: mensaje gubernamental que seguramente durará varias horas en todos los canales (Kozak, 2011, “Sujeción”, p. 31).

Entre pancartas electorales y acróbatas de semáforo, característicos del socialismo que vivimos (García, 2007, “La gente que vive al lado”), la situación política y social venezolana nos señala también el escenario de inseguridad y la migración que se deriva de ella (García, 2011, “Plegarias para un zorro”), la fuga de ciudadanos que sienten la vida, la ciudad y el país quebrados, que no encuentran esperanzas en el futuro pues viven un presente insostenible (Kozak, 2011, “Extranjera”):

Él la mira desconsolado, sin entender su terquedad, es triste, piensa, llegar a odiar la belleza de Barcelona, cuya altiva condición de ciudad única acentúa en ella el recuerdo de la propia carencia más que el orgullo por el triunfo de una voluntad aguzada al máximo por el imperativo de sobrevivir. Trata de convencer a su esposa de que viven mejor que si se hubiesen quedado en Venezuela.

Ella sorda, insiste en que quiere regresar a Venezuela; algo hará allá con el título de doctora en Humanidades de la Universidad Pompeu Fabra (Kozak, 2011, p. 77).

La historia referida en “Grito hacia Roma (Desde la torre del Chrysler Building)” (Kozak, 2011), tiene el título homónimo de un poema de Federico García Lorca escrito entre 1929-1930 en New York, que representa un reclamo al papa Pío XI por los acuerdos que estableció, como jefe de Estado del Vaticano, con su par Mussolini. Tal referencia sirve de motivación a esta historia, el sentido del reclamo a la autoridad a través de la vía de la protesta y constituye un reflejo claro de la situación socio-política de Venezuela.

Las miradas estereotipadas que reflejan furia, displicencia, susto, indiferencia, desprecio, sarcasmo, calidez y admiración muestran la diversidad de motivaciones que confluyen en un mismo evento que convoca a la protesta. Se homologa también el sentido y el ejercicio de la protesta a prácticas similares acontecidas, en Caracas y en otras latitudes, por motivos similares en este siglo y en el pasado.

La descripción de los hechos lleva a inferir que la narradora pretende dejar un registro de la existencia de incidentes como el que se relata; no obstante, resulta claramente propositiva la idea final en la que el joven dirige su grito de Caracas a Roma, la ciudad de los papas y la iglesia católica, ¿tal vez en objeción y también en protesta frente a las omisiones y/o complicidades sospechadas? O, acaso, ¿es un llamado de auxilio por el rescate de sus ideales?

En este tema, podríamos suponer la existencia de un acuerdo tácito de las escritoras para detenerse en los eventos sociopolíticos que la memoria necesita preservar y que las historias de modo comprometido se encargan de traducir esa voluntad de no olvidar, porque su contenido nos identifica con nuestra realidad sociopolítica. El texto ficcional propone un recuento de incidentes ocurridos en lo que ha avanzado el milenio y con ello deja ver las significaciones sobre una ganancia importante de estos tiempos: la conciencia y defensa de los derechos políticos que tenemos como ciudadanos. Sin lugar a dudas esta imaginación que instituye nos revela que la lucha sostenida frente a los embates de incidentes sociopolíticos —uno más fuerte que el anterior—, con severas consecuencias económicas para la población, con las libertades confiscadas y las voces acalladas, ha permitido a muchos venezolanos fortalecer su ciudadanía. Esta nueva manera de pensar la realidad no silencia el contexto, por el contrario, crea diferentes modos de entenderlo, así lo derivamos de los relatos.

### **“QUÉ LEJOS ESTÁN MI TIERRA, MI CASA Y MI GENTE”: *MIGRACIÓN***

Venezuela tiene la tradición de haber sido receptora de importantes grupos de inmigrantes en diferentes siglos de su historia como país. Europeos, suramericanos, centroamericanos, todos ellos han tenido una acogida conforme con las características de los tiempos en los que se han dado los procesos migratorios. Hoy el mundo nos recibe tras la “huida” que han emprendido muchos de nuestros compatriotas por inseguridad y, en general, por condiciones de vida en profunda decadencia que tene-

mos los venezolanos –las razones, sin embargo, no son tan diferentes a las que animaron la llegada de extranjeros a nuestro país–. La experiencia de los inmigrantes en Venezuela y de los venezolanos que ahora salen, son tratadas con profundidad por las diferentes autoras.

Una amplia referencia a la inmigración desde diferentes países del continente europeo hacia Venezuela, ocurrida entre los años 40 y 50 del siglo XX destaca los aportes culturales de los lugares de origen y la adaptación e integración de los personajes a la cultura venezolana (García, 2011, “Andrei Balanescu y los caballos”, “Jorge y el dragón”, “Nuestro señor, Alexander Stein”, “Vistiendo a Matías”); (Kozak, 2011, “Cementerio judío (Praga)” )):

Stein tenía treinta y tres años cuando se mudó dos casas más arriba de la propiedad de las Arreaza. Había llegado al puerto de Guanta con un cavaquiño y mucho anís de uva, procedente de una vida volátil que partió desde Oporto luego de algunos *aprendizajes* balcánicos, llevándolo a ordeñar vacas, pulir pisos, cargar trenes, dar clases de alemán y hasta cantar *The Tocky Road To Dublin* frente a un consulado británico. Se estableció en la comunidad haciendo zapatos y carteras que vendía a crédito, usurpando los oficios de los libaneses recién asentados en el barrio. Nadie podía dar cuenta de dónde había nacido ni por qué hablaba tan diáfano español. Hasta que un día empezó a recibir en su patio a las señoras de Sierra Maestra, bajo una carpa del mismo estilo que usan los judíos para casarse. Pronto se hizo fama: además de zapatos y botas, también daba con el futuro monetario, descubría cuernos y desmontaba trabajos de otros artistas de lo oscuro (García, 2011, “Nuestro señor, Alexander Stein”, p. 13).

La migración a Venezuela en la experiencia de los migrantes europeos muestra los viajes, el éxodo, lo que implica radicarse en un

lugar y el recuerdo de tiempos anteriores al desplazamiento (Ber, 2009, “Los inmigrantes”):

... te disparé en Biarritzzzz, y los sonidos de la musicalidad extraña, la “bi”, la “bia”, la “tz” y la doble “r” se desparra- man por la pieza rebotando en el piso de cemento, pero ella los persigue y los pisa como cucarachas, siempre implacable en aportar correcciones: en San Morritzz, querrás decir que- rido, y era un invierno, por supuesto, ¿no te acuerdas? Unas pistas de esquí *fa-bu-LOOsas*.

Y cómo se le ocurre a él hablar de Biarritz entre tobos de agua y cajas de cartón y a ella, de pistas de esquí debajo del tejado de zinc recalentado al sol. Mirando imágenes embo- rronadas porque el televisor está medio dañado o les corta- ron el cable que tenían pegado al Multicanal de la casa de enfrente... (Ber, 2009, p. 11).

El abandono de seguridades, costumbres, personas y lugares queridos; las expectativas sobre lo incierto del futuro y el nuevo co- mienzo; la historia personal que se reedita con otros lugares, otras per- sonas otras incertidumbres y nuevos comienzos (Ber, 2004, “El viaje”; García, 2010, “Los pinos del patio”):

Al llegar a este país me encontré sin los manzanos de mi calle, sin los pinos de nuestro patio..., sin cuatro estaciones. ¿Podrás imaginar lo que le hace al espíritu ponerse en una distancia tan áspera, dejando atrás lo amado, lo que realmen- te se conoció, si es posible acaso conocer algo? Bueno, pero eso se llama fortaleza, supongo (García, 2010, p. 42).

Una vida que deja atrás el inmigrante, con su lenguaje: pala- bras, significado, realidad a la que nombran, mundo al que representan;

con las costumbres, valores y modos de lo cotidiano; el lugar donde se quedan y lo que deja de existir. Lo que se abre con existencia propia en significaciones en el nuevo territorio (Ber, 2009, “Palabras de antes. *Recordando Ibiza, 1970*”):

... cuando las palabras no significaban nada, olían a islas y pasiones de verano. Cuando tenían algo de esas casas mediterráneas con sus gruesos muros blancos y rendijas de sombra, y también algo del cielo hiriente de tanto azul. Palabras cerradas como nueces que apenas comienzan a descascararse en cuánto cuesta, aquí, sangría, playa, tú, yo, paella de mariscos, amor. Solas, recién salidas del huevo, desvalidas, inseguras: palabras. Existían ¿cómo lo explico? Fuera de mí, como el mar y el mundo antes de que estuviéramos en él (Ber, 2009, p. 139).

La acogida en el país de llegada marca, para estos inmigrantes, el inicio de tiempos de sosiego y esperanza, de creación de futuro, de establecer con el pasado los borrones necesarios para poder continuar. La asociación de la vida con los colores no sólo ofrece matices, tonalidades de ambos –la vida y los colores– sino que fija las posibilidades de evocación más tristes o gratas según el momento vivido (Ber, 2009, “La vida en colores”):

Ella, desde chiquita, se refugiaba en su mundo de detalles. De cerca la nieve se convertía en estrellitas y así, como parte de magia desaparecía la inhóspita blancura de los campos sin fin mientras la lana negra de su bufanda domesticaba, de paso, a todas las negruras de la noche. El rojo en realidad le gustaba, el de las banderas –tan bonitas ondeaban en los grandes desfiles– por lo menos le gustaba hasta la noche en que vinieron para llevarse a papá junto con su cuaderno, y mamá enloqueció: se abalanzó sobre esos hombres con un cuchillo de pelar papas (Ber, 2009, p. 47).

Los hijos de estos inmigrantes, desde una experiencia vital que los desvincula del origen de sus padres, hacen su propia vida, a partir de la historia de arraigo construida en el país al cual se pertenece; recorrer el lugar de salida de los padres no acredita su pertenencia a ese sitio, por el contrario, profundiza su externalidad de allí; produce la confrontación de los descendientes con los orígenes para sentir la distancia y lo ajeno entre ellos y la cultura propia (Kozak, 2011, “Cementerio judío (Praga)”):

Se siente como una simple turista maravillada por la belleza de esta ciudad y no como una mujer cuyo padre nació aquí; ajena a la lengua, el pasado, las costumbres, las penalidades o los logros, solo un apellido en su pasaporte atestigua un vínculo que a nadie, ni a ella misma, parece importar (Kozak, 2011, p. 73).

En el caso de la migración latinoamericana y centroamericana resultan notables la condición de exilio: lo que se trae y lo que se pierde, la nostalgia; la vida de trabajo, privaciones, rechazo y exclusión que vive en Venezuela el inmigrante de estas latitudes (Ber, 2009, “Experta en extravíos”). Y, la suerte lamentable que corren algunos como la experiencia de la médica cubana asesinada en Caracas (Kozak, 2011, “Vuelta a la patria”):

Qué lejos están mi tierra, mi casa y mi gente pensaste tal vez cuando el último hombre de tu vida –veinte años y diez muertos en su haber– te dejó rodando por las escaleras de la pasarela después de clavarte una puñalada” ... (Kozak, 2011, p. 103).

La migración interna entre los venezolanos ocurre del campo o el pueblo a la ciudad, hecho que marca diferencias importantes de las subculturas que se trasladan y entran en contraste (García, 2011, “Akuma

contra el tiempo”). La salida del venezolano de su país por razones de exilio voluntario o forzado frente a la coyuntura sociopolítica de inicios del siglo XXI, es un hecho de ocurrencia reciente. Como lo destacan los relatos, las razones son diversas: por el desafío que supone la conquista de nuevos mundos para los jóvenes; por seguridad personal (García, 2011, “Plegarias para un zorro”), (Kozak, 2011, “Extranjera”); en procura de una mejor calidad de vida, bienestar, holgura económica, vida digna, cultura, educación (Kozak, 2011, “Términos de comparación”):

Se fue porque quería borrar de su mente los saqueos de las pobladas y los enfrentamientos y persecuciones entre policías, civiles y militares de febrero de 1989; de hecho en uno de ellos casi la matan. Emigró espantada ante los golpes de Estado de 1992... Huyó, finalmente, de la inflación y el desánimo, de su familia disfuncional y empobrecida, de la puta vida (Kozak, 2011, “Términos de comparación”, p. 75).

En todos los casos, para los migrantes resulta común el desarraigo de lo propio, el abandono de los orígenes, la ansiedad por el regreso, el contraste de lo bueno y lo malo de cada lugar, las ventajas y desventajas que ofrece el país de destino, la decisión obligada y sostenida de permanecer fuera por las causas que le dieron curso a la salida del país. No obstante, la permanencia de los venezolanos en su país o la salida son opciones que se plantean seriamente algunos (García, 2010, “El aliento de los cedros”), aun con las dificultades que supone vivir la coyuntura actual en Venezuela:

Vivo en Caracas; no soportaría venir a viviré acá [Estados Unidos], por más que me prometan llenarme los bolsillos de billetes verdes y por más que Chávez esté jodiéndolo todo. No tengo madera para el exilio, soy detractora de la nostalgia: me gusta levantarme y mirar la montaña que nos separa del océano. Mi papá dice que este es el principio de mi me-

diocridad, él que después de treinta años dando clases de latín en la UCV, decidió regresar a Piacenza –donde nadie lo espera– *pero es que a esto se lo llevó el diablo, figlia mía* (García, 2010, p. 83).

Al venezolano el regreso al país le impone la reconstrucción del pasado: costumbres, amigos, reinventar la vida. Le genera contrastes, le ofrece la imagen de la decadencia del país, también la añoranza y la valoración de la vida en el extranjero como “mejor” (Kozak, 2011, “Términos de comparación”). Es corto el tiempo aún, para estimar como venezolanos otros costos que experimenta al migrante con su país de origen: crisis de identidad de origen, dificultades de reinserción y búsqueda de sí mismo en el extravío.

El tema de la *Migración*, se encuentra ampliamente representado en el relato “Términos de comparación” (Kozak, 2011). Una historia que habla del desarraigo de lo propio, del abandono de los orígenes; en ella se refiere el caso de una profesora venezolana que se fue en 1992 a Estados Unidos huyendo de las secuelas del Caracazo y de su familia, se encuentra de paso en Venezuela y confronta una realidad de país y de familia, recrudescida en su deterioro, aunque ello hable del suyo propio. Decide marcharse y no regresar.

El personaje principal que aparece en la historia encarna a cualquier venezolano/a que por una u otra razón ha decidido irse del país; en este sentido, la temática planteada ostenta su veracidad en la conformidad que puede establecerse entre ella y el esquema cultural que define la contemporaneidad de los habitantes de Venezuela.

El texto ofrece una clara contraposición entre una cultura con respecto a otra –la nacional y la extranjera–; con ello deja ver una actitud del tipo ‘manía’, en la cual la cultura extranjera es considerada superior y la propia se valora de modo despectivo. Esto puede apreciarse en la descripción detallada, que ofrece la narradora de los lugares y el contraste entre modos de vida distintos: uno –en Caracas–, caótico, sucio, peligroso, inseguro, violento, plagado de malandros, con infla-

ción creciente e inestabilidad política; otro, –en una ciudad de Estados Unidos– dinámico, armónico, estimulante de la excelencia. Asimismo, lo hallamos en la diferenciación que establece entre dos tipos de familia que involucran al personaje central: la de origen en el país, disfuncional, pobre, enferma, inculta, de ocupación informal; la creada en el extranjero, armónica, plena, estable, culta, vinculada a la academia, perfecta. Sin duda, todos estos calificativos, resultan definitorios de imágenes estereotipadas que se tienen de los espacios y las culturas.

El “otro”, en tanto cultura y modo de vida así descrito, es representativo del isomorfismo que puede identificarse entre el mundo interior y el espacio externo en el cual se circunscribe la cronología del personaje en dos momentos específicos: la salida del país y el retorno a este; la vivencia fuera del país. Las fechas históricas señaladas, además, son progresivas de la historia política del país y dan cuenta del deterioro generalizado y creciente a lo largo del tiempo.

Hay en esta historia un fondo de denuncia sobre las condiciones políticas nacionales y sus consecuencias, con expresión concreta en la migración; allí la significación social del texto, además de recoger la ideología que distingue este tiempo en ese aspecto específico, se pronuncia en la propuesta de la denuncia y emplea para ello la sugerencia del cine, que en este caso se constituye en la oferta creativa que trae el texto.

De este modo podemos ver como el tema de la migración mantiene su vigencia, por cuanto el país ha ofrecido acogida a diferentes grupos humanos provenientes de diversas latitudes, las ciudades han absorbido los procesos de movilización interna proveniente de sectores rurales, pero hoy son los venezolanos los que buscan escapatória, persiguen la salida, pretenden otras condiciones y calidad de vida fuera del territorio. Ensayamos así en la experiencia de extranjeros que llegaron a Venezuela el desarraigo, los abandonos y las pérdidas que quedan con lo que se deja, las añoranzas, la extrañeza frente a las novedades del destino, los acomodos y la adaptación a los nuevos lugares, las ganancias y aprendizajes de la naciente residencia, el posible regreso al país... Todo ello prefigura modos de adaptabilidad para quienes ahora salen;

aquí están los énfasis sobre los que se articulan los relatos en materia de inmigrantes y emigrantes, en su conjunto permiten al texto ficcional dar cuenta de la realidad social y del imaginario que teje los hilos de la memoria social sobre nuestro contexto cultural en los inicios de siglo.

### **EL «SECRETO MÁS NEGRO» DE LOS NIÑOS. *VIOLENCIA CONTRA LA NIÑEZ***

La niñez vista desde la vulnerabilidad y los riesgos, el desarrollo de la sexualidad y la atención familiar requerida, el abuso por parte del adulto, el incesto cometido por el padre biológico u otro familiar, la violación infantil, así como la ausencia de factores protectores de la crianza y el acompañamiento familiar son los componentes que definen el tema.

En las historias se hace presente una crítica a las convenciones socio-familiares por ocultar, prohibir y censurar la sexualidad infantil; aparece la denuncia de situaciones que experimentan los/as niños/as, cuando adultos irrespetan y violentan su sexualidad; se llama la atención sobre la responsabilidad de padres y maestros en la formación, guía y cuidado de los menores.

Son justamente las voces y/o acciones de los/as niños/as (García, 2007, “Ángeles goliardos”) quienes ¿tras la pureza de ángeles? cuestionan —al modo goliardo de inconformismo con el abuso de poder—, las convenciones y la moralidad que se erige como muro de censura en torno a la sexualidad, cuando la realidad del abuso en esta población muestra una cara diferente. Es el caso de la erotización infantil que no tiene testigos en su momento y que por ello alude a una niñez que no cuenta con la atención y orientación de la familia; una niñez solitaria, sin afecto ni reconocimiento. Revela también la fragilidad infantil y la alarma que suponen las demostraciones de ‘afecto’ a los niños por parte de adultos tanto los cercanos como los desconocidos:

Mentir desde temprano me dio las llaves para acceder a sensaciones que podía disfrutar a mi antojo sin ser castigada. ...

En contraposición a la muerte, mis secretos eran lo único que me permitía tener fe en las entrañas de la tierra. Uno descubre muchas cosas cuando no lo dejan jugar con otros niños. Uno piensa detenidamente en las cosas que hizo durante el día, en la gente que fue amable, en la comida y las ausencias. En los hombres. ... Sé que sentarme en las piernas de algún amigo de mi papá encierra una flama oscura que nadie puede entender ni perdonarme. El roce conmovedor, la mirada sostenida, el contacto de unos labios en mi frente, todo eso se empieza a adherir muy pronto en el corazón y en el vientre (García, 2007, pp. 6-7).

Tanto en el abuso infantil incestuoso, como en la práctica sexual incestuosa cuando se es adulto (García, 2007, “La gente que vive al lado”), se revelan tres aristas del problema del incesto: la vida de niñas y jóvenes abusadas por su padre, ¿parte de la tradición en lugares apartados?, así como la debilidad y peligros que tiene este grupo de la población; el aislamiento que existe en algunas comunidades por las condiciones geográficas que impiden la interacción social más allá de la familiar; el ejercicio de la sexualidad en la adultez marcado por el momento y la experiencia de la iniciación sexual:

La niña subió a despedirse, ya se había puesto su batita rosa para dormir. ... De un momento a otro Damian [el padre] la había desnudado. Le besaba los dedos chiquitos, el cuello, las rodillas, todo lo que estaba desnudo en sus manos acostumbradas a azotar potros inquietos.

Camila no recuerda haber sentido rencor, aunque el corazón nunca más pudo reponerse de aquella mudez curtiendo la piel. Damian respiraba con dificultad y era incapaz de responder a cualquier llamado de queja desde una vocecita que no quería, después de todo, contrariar a los dioses. Hay un momento borroso, de opresión, de secreto más negro (García, 2007, p. 15).

Este problema se sostiene en el marco de la cultura patriarcal en la cual se asume a la mujer como objeto sexual, específicamente en el caso del abuso infantil incestuoso (García, 2011, “Andrei Balanescu y los caballos”):

Lucian levantó a María y la llevó a su cuarto. Era el mismo donde años atrás Andrei había pasado su adolescencia. La expresión de horror en el rostro de la niña ya era familiar.

–Mira, aquí está el caballo de metal. Es tuyo.

– ¡No! ¡Quiero llamar a mi mamá!

–Cállate y quítate la ropa.

– ¿Por qué?

–Quítatela si no quieres que te la quite yo

María obedeció, al mismo tiempo que Lucian se desvestía. El cuerpo de él [su tío] era muy distinto al de su padre. ... Y no obstante, eran los mismos ojos, la misma frente de leves arrugas, las manos cortadas por el mismo cazador de elefantes. María comenzaba a creer que el miedo venía con el rostro más hermoso de todos los que conocía. Lucian la levantó otra vez, le hizo rodearlo con sus flacas piernas y sus brazos exangües, diciéndole que no tuviera miedo, que no le haría daño. Entonces ella tomó una bocanada de aire y abrió más de la cuenta los ojos ambarinos (García, 2011, pp. 80-81).

El incesto de padre-hija en la clase alta (García, 2010, “Sauce con pájaros negros”), alcanza notoriedad justamente porque tiene de base el abandono de la madre y lo sostiene la vida impasible de los ricos donde las convenciones no representan un freno y ¿la moralidad es otra? En general, se deja ver que el incesto es una práctica que no ha dejado de ser frecuente, pero sí menos visible, independientemente del sector socioeconómico de la población donde ocurra:

Octavio [padre] y yo nos estábamos besando. Mi padre nunca tenía mal aliento. Pero había tomado coñac. Estaba muy

asustada. Pensaba: me dolerá mucho, a él no le gustará este pánico que no me deja existir. Pero de inmediato pensé que él me amaba como nadie y que no tendrían por qué asaltarme esas dudas que llegan con los hombres de feria. Era el ritual más sagrado entre los dos, los pájaros de un único sauce que crecía en el centro de nuestra casa. Mi padre, el ser más blanco y puro de todos, me tendría por primera vez, y yo lo tendría para siempre (García, 2010, p. 56).

Suerte similar experimentan los niños que tienen que criarse solos mientras la mamá realiza el trabajo en la calle para producir la manutención de sus hijos (García, 2007, “Disidencia”). En estos casos el cuidado de los niños recae bien sobre la hija mayor, algún pariente que vive en la casa o cercana a esta, o alguna vecina. Sin duda aquí el riesgo para los más pequeños alcanza proporciones superiores, la violación infantil es muy frecuente y se constituye en una iniciación sexual que define no solo el ejercicio sexual posterior sino la vida psíquica de ese adulto:

Eran ya como las doce y media. Yeni y Yuli se despertaron y vieron al hombre saliendo del cuartito donde había un baño a medio construir. Sudado y hediondo, con el pantalón abierto. Ninguna pudo gritar... Las niñas están más cerca que nunca, presencian una cosa que nunca habían visto: José toma con la mano derecha su pene... y empieza a frotarlo con una delicadeza que uno no espera en un ser tan sucio y vulgar como ese. Todo en cámara lenta. José agarra muy fuerte a Yuli. Como es pequeña no puede hacer nada... Yeni está en un rincón llorando (García, 2007, p. 33).

También un escenario de riesgos lo representa el juego en solitario de los niños (Ber, 2004, “Escondite”), quienes desprotegidos de la observación de los adultos significativos (padres o maestros) y provistos solo de su ingenuidad de cara al peligro que los acecha, están

sometidos a ser presas fáciles para los perpetradores del abuso. Frente a la inocencia de todos y la falta de sospecha, el zarpazo del abusador resulta imperceptible:

¿Es Carolina la que llora? La noche se acerca a grandes pasos silenciosos, ya basta de bromas... ¡Sal, o te dejamos aquí niña estúpida!: voz de Manolo, aterrado, furioso, y tú, ríete de él, piensa ¡qué paliza le va a propinar su padre cuando vuelvan sin ti, gallinita! Ríete de él, tú aquí conmigo, gallinita de mi alma, segura en mi casita del árbol, con tu uniforme de escuela, pantaletita rosada, medias blancas de niña buena, ojos azul celeste... ¿Por qué lloran esos ojitos? ¿Por qué tanto susto? Deja que se vayan, gallinita. Cuando estén bien lejos te quitaré esa fea venda de la boca. Y desataré tus manitas también: te lo prometo (Ber, 2004, p. 38).

Punto aparte, al espacio protector que por naturaleza simboliza la familia seguida por la escuela, lo constituye el drama de los niños de la calle, en particular las niñas que son abusadas permanentemente y que viven sin control porque su casa es la calle (García, 2007, “Pausa entre fotografías”), abandonadas a su suerte, con claros signos de hambre y sufrimiento sostenidos, esos que curten el carácter y silenciosamente alimentan la violencia; una violencia que comienza por el auto castigo que produce el sentirse ajena a lo común y cotidiano: “La niña caminó hacia la esquina más oscura. Llevaba un vestido sucio y el frío le afilaba las tripas. Su cabeza lloraba en sus manos, afuera nadie se detenía a pensar en ella”... (García, 2007, p. 23).

No debería extrañar entonces que tras “el negocio del sexo” (García, 2007, “Dios no trabaja de noche”), se oculten relaciones de dominación y pasados violentos caracterizados por una serie de eventos y situaciones que por lo general no son públicas, tales como el maltrato infantil y la violación en niños y niñas. No obstante la noche se ocupa de develar los secretos y, usualmente, ofrecer

sorpresas a su séquito. Se procura aquí dejar ver el sexo como un negocio con el cual algunos hombres ritualizan sus prácticas de sometimiento y opresión, además de lucrarse a costa del trabajo y humillación reiterada de las mujeres.

“Disidencia” de Enza García (2007), resulta ser un relato emblemático del tema de violencia contra la niñez. En él, Yuly la protagonista, una niña de nueve años que es violada en su casa por un adulto quiere comprobar con su hermanita menor, al igual que ocurre en uno de sus sueños recurrentes, cómo un tornillo puede entrar a la fuerza en una tuerca mucho más pequeña. Es una historia ambientada en un barrio de Puerto La Cruz, en un rancho donde viven la madre –madre popular: hombre y mujer del hogar–, Luis el hijo mayor de doce años, Yuli de nueve y Yeni de seis –niños solos y expuestos al acecho de perpetradores del mal–. Las condiciones de vida en general de esta familia llevan consigo las huellas de la pobreza: espacios marcados por la insalubridad y las carencias, prácticas de relación mediadas por ‘códigos distintos’, enfermedades y servicios de salud ‘de segunda’ como si el ser pobres marcara una condición de ‘personas de segunda’. Los personajes de la cultura del “otro” que son así representados señalan la imagen de la alteridad, la misma que la narradora busca distinguir a través de la demarcación de lugares, indicadores de tiempo, rasgos específicos y prácticas preferenciales.

El argumento central del relato es el de la vulnerabilidad que presentan los niños solos en la casa en condiciones de inseguridad además de la falta de protección, y cómo resultan por ello ser presas fáciles de los oportunistas de oficio; de la susceptibilidad que tienen a la violación y el abuso, por parte de adultos cuyo sello distintivo es la maldad y la bajeza. Como consecuencia queda una niñez e inocencia truncadas tras una iniciación sexual vil y proterva, que desde entonces imprime una huella a ese ser humano y dirige sus prácticas de sexualidad al margen del sano ejercicio –¿acaso se puede esperar lo contrario?–. Esta es la verdad del texto que resulta autenticada por la atrocidad a la que se ve sometida esta población; crueldad que se constituye en reproductora de la pobreza en una continuidad indetenible.

El relato ofrece indicios del tiempo progresivo de la historia política, sucede en el periodo de ‘la revolución’, aquella donde la atención a la salud del ‘pueblo’ se realiza a través de ‘médicos cubanos’ traídos al país; es también una época de violencia desencadenada, sin control ni legislación que permita su contención y evite su paso destructivo. Violencia que en este caso se ejerce contra niños, pero también contra adultos –visto aquí en el linchamiento que busca vengar la honra y el daño producido—. El uso que hace la narradora de repeticiones y coincidencias de hechos y prácticas así lo develan; tales recursos muestran, además, rasgos singulares del ejercicio de la sexualidad y de la función que desempeñan personajes masculinos y femeninos con respecto a ella; esto es, con el desarrollo de prácticas que se rigen bajo códigos distintos donde la anticipación, la prevención y la protección parecieran no tener cabida.

Lo señalado hasta aquí con respecto al texto, guarda conformidad con la tradición ideológica; no obstante, es importante enfatizar la crueldad del relato, la narradora no parece horrorizada y eso es lo más terrible. Lo novedoso que pareciera ofrecer la historia, y que nos sitúa en la perspectiva de otro modo de ver las cosas, está referido a la crudeza con la cual son planteados los hechos y las consecuencias físicas y psicológicas del daño producido: una demanda persuasiva de protección, cuidado y prevención de los más débiles.

Reafirmamos así que la vulnerabilidad de la cual son objeto los niños, pareciera ser un punto de interés para la narrativa de inicios de siglo, así lo indican los relatos de las escritoras seleccionadas. Impresiona en este caso la sensibilidad de los escritores comprometidos con un tema abrumador y sorprendente de la realidad social de nuestro tiempo, y su fino olfato para percibir situaciones y condiciones por lo general ocultas a la censura, pero no por ello carentes de objeción e inaccesibles al escarnio público. Su abordaje es un avance importante para hacer público un asunto que sucede en los rincones furtivos de la vida de los implicados, pero que azota la existencia y la dignidad de quienes apenas comienzan, de los más pequeños e indefensos. Es apre-

ciable que estos inicios permitan a los escritores y a la literatura avanzar y hurgar en las profundidades de la maldad humana, para denunciarla y proteger de su poder ignominioso a los más susceptibles al mal; precisamente porque la denuncia de los riesgos que amenazan a niños y niñas y las terribles situaciones que los/as afectan, colocan la alerta sobre la moralidad del adulto y sobre la responsabilidad que tienen las instituciones primarias en su atención y protección. Aquí el texto ficcional además de ofrecer la posibilidad del archivo, a través del registro escrito de hechos que interpretan la realidad social contemporánea del país, deja evidencias concretas de lo que acontece, ofrece el detalle pormenorizado de los sucesos en una suerte de acusación y crítica del presente sobre aquello que se quiere cambiar. El registro que se logra sobre el tema y su ocurrencia en este tiempo plantea una evaluación del momento y marca los límites que ayudarán a procurar cercos a su avance, sanciones a los responsables de su ocurrencia, así como justicia y reparación a las víctimas; además de esto, pueden ofrecer pautas para la prevención en sus diferentes niveles; alertan al adulto —madre, padre, maestros, cuidadores y, en general, implicados directos de su crianza y educación— sobre la problemática y sus consecuencias; y, seguramente, pueden movilizar la acción responsable de las distintas instancias públicas y privadas involucradas en la protección al menor. La posibilidad que tendrán las generaciones futuras de conocer estos hechos sin duda habla del poder de la palabra escrita; confiemos que ellos puedan tener unas condiciones de vida más justas y estas historias sean solo episodios para el recuerdo de eventos superados, de prácticas proscritas.

## **NARRATIVA Y CONSTRUCCIÓN DEL PAÍS EN LA FICCIÓN**

La memoria narrativa constituye una forma de construir y registrar la memoria social de una época y un modo específico de archivarla para la posteridad. De modo tal que el lenguaje es el elemento fundamental de la memoria, a través de él se edifican, sostienen y transmiten los contenidos de la memoria; el lenguaje precede a los recuerdos, les da existencia como productos, les permite fluir mientras él permanece, continúa;

la memoria que se expresa es parte del pensamiento social y lo hace por la vía del lenguaje, el que posibilita que sus significados y contenidos se compartan y alimenten la memoria social. La representación que se logra por intermedio del lenguaje favorece la construcción del mundo y es también, constitutiva de las historias que se elaboran acerca del mundo. La narrativa ofrece un carácter de permanente al hecho de dar sentido al mundo vivido a través del relato; es, asimismo, una posibilidad dentro de varias de lograr la representación de *lo real y sus memorias*.

Además de la constitución del pasado, la necesidad de preservarlo y la identidad colectiva que esta práctica supone, las narrativas, formas de producción y uso que están ligadas firmemente a concepciones socio-culturales específicas, representan maneras de estudio de la memoria y son entendidas como formas de interpretación del mundo social vinculadas con modos concretos de experimentar los procesos sociales; la narrativa obra en el imaginario colectivo al generar, oponerse o ampliar los sentidos existentes alrededor de la realidad social; lejos de marcar la distinción convencional entre pasado verdadero y ficción del pasado, se asume una conexión entre las formas en que se desarrolla la historia y los medios para comprenderla. Así y en conjunción con nuestros fines, el país de inicios de siglo que se representa en la ficción reconoce la realidad social y es fiel a su acontecer, solo que más que ser una escritura documental o testimonial de la historia venezolana reciente, la recrea y la transforma a partir de las acciones de personajes concretos situados —que tienen origen en la creación literaria— dan vida a situaciones, eventos y sucesos determinados, en contextos específicos.

A través del proceso creador se ofrecen opciones para dar solución a los problemas que aquejan a hombres y mujeres, esto es, se proponen mundos posibles que nos devuelven una realidad en sustitución de lo cotidiano. Nuestro mundo interno, la vida emotiva, sus necesidades, exigencias y autonomía se ven reconocidos; con el registro escrito se preservan procesos personales y se resguarda la memoria de los hechos que afectan positiva y negativamente al venezolano de hoy en su individualidad y su intimidad. Igualmente hay un pronunciamiento

frente a los asuntos de atención colectiva de la época, en ello se refleja una búsqueda de preservarlos con la clara intención de no olvidarlos; se proponen otras miradas y distintas opciones frente a la realidad existente: desde el cuestionamiento de lo creado, con propuestas sobre lo posible, a través de la anticipación de opciones diferentes para el futuro. El país de la ficción en la memoria narrativa hace al relato impercedero, sus lectores tendrán la libertad de la comprensión a su modo y tiempo propios.

---

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agudelo, P. A. (2011). (Des) hilvanar el sentido/los juegos de Penélope. Una revisión del concepto imaginario y sus implicaciones sociales. *Uni-Pluri/Versidad Vol. 11* No. 3. 1-18. Disponible: <http://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/unip/issue/current> [Consulta: 2016, abril 15]
- Alario, A. (2012<sup>a</sup>). La visión de lo social en la narrativa actual. En A. Alario; A. Infante; M. Martínez; M. Morenza; R. Pineda y C. Sandoval (Eds.), *Leer la realidad: Estudios críticos sobre el contexto en la narrativa venezolana* (pp. 13-22). Caracas: EBUC-UCV.
- Alario, A. (2012<sup>b</sup>). Política e ideología en la narrativa de la última década. En A. Alario; A. Infante; M. Martínez; M. Morenza; R. Pineda y C. Sandoval (Eds.), *Leer la realidad: Estudios críticos sobre el contexto en la narrativa venezolana* (pp. 23-36). Caracas: EBUC-UCV.
- Alario, A. (2012<sup>c</sup>). La realidad sociopolítica actual desde la perspectiva del intelectual venezolano. En A. Alario; A. Infante; M. Martínez; M. Morenza; R. Pineda y C. Sandoval (Eds.), *Leer la realidad: Estudios críticos sobre el contexto en la narrativa venezolana* (pp. 37-50). Caracas: EBUC-UCV.
- Arenas, N. (2005). El gobierno de Hugo Chávez: populismo de otrora y de ahora. *Nueva Sociedad*, 200, 38-50. Disponible: <http://nuso.org/media/articulos/downloads/32951.pdf> [Consulta: 2016, mayo 16]

- Barrera Linares, L. (2005). *La negación del rostro*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Barrera Linares, L. (2006). Nueva narrativa venezolana: de la urbe para el orbe. En A. T. Torres y H. Torres (Comp.), *De la urbe para el orbe. Nueva narrativa urbana* (pp. 7-17). Caracas: Alfadil.
- Ber, K. (2004). *Cuentos con agujeros*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Ber, K. (2009). *Para no perder el hilo*. Caracas: Mondadori.
- Castoriadis, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*. N° 35. Disponible: <http://www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Castoriadis%20Cornelius%20-%20El%20Imaginario%20Social%20Instituyente.pdf> [Consulta: 2016, abril 15]
- Castoriadis, C. (2002). La institución imaginaria de la sociedad. En E. Colombo (Ccomp.), *El imaginario social* (pp. 27-63). Montevideo: Nordan-Comunidad.
- Castoriadis, C. (2012). *La institución imaginaria de la sociedad*. Buenos Aires: Tusquets.
- CECODAP (2008). *Somos Noticia, octubre 2007 / septiembre 2008. Situación de los derechos de la niñez y adolescencia en Venezuela a la luz de la convención sobre los derechos del niño*. Caracas: autor. Disponible: [http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Somos\\_Noticia\\_2007-2008.pdf](http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Somos_Noticia_2007-2008.pdf) [Consulta: 2016, mayo 11]
- CECODAP (2015). *Somos Noticia, año 2015. Un panorama sobre diferentes formas de violencia contra las niñas, niños y adolescentes*. Caracas: Disponible: autor. [http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe\\_Somos\\_Noticia\\_2015.pdf](http://www.cecodap.org.ve/descargables/derechosNNA/Informe_Somos_Noticia_2015.pdf)[Consulta: 2016, mayo 11]
- Centro de Derechos Humanos –CDH-UCAB (2009). La criminalización de la manifestación es una violación a derechos humanos. Caracas: autor. Disponible: [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/CDH/recursos/comunicado\\_CDH\\_manifestaciones\\_version\\_2](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/CDH/recursos/comunicado_CDH_manifestaciones_version_2) [1]. pdf [Consulta: 2016, marzo 26]

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, 36.868, Diciembre, 30.
- Cordoliani, S. (2013). Pasaje de ida. 15 escritores venezolanos en el exterior. Caracas: Alfa.
- Chateau, J. (1976). Las fuentes de lo imaginario. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- D'Elía, Y. y Cabezas, F. (2008). *Las misiones sociales en Venezuela*. Caracas: Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales – ILDIS. Disponible: [http://www.ildis.org.ve/website/p\\_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=124](http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=124) [Consulta: 2016, mayo 11]
- De la Vega, I. (2012). Venezuela está perdiendo su capital más importante: El intelectual. *VenEconomía Social*, vol. 29, N 11, 4-7. Disponible: [www.researchgate.net/publication/286624810\\_Venezuela\\_esta\\_perdiendo\\_su\\_capital\\_mas\\_importante\\_el\\_intelectual](http://www.researchgate.net/publication/286624810_Venezuela_esta_perdiendo_su_capital_mas_importante_el_intelectual) [Consulta: 2016, abril 3]
- España, L. P. (2009). *Detrás de la pobreza. Diez años después*. Caracas: Asociación Civil para la Promoción de Estudios Sociales; Universidad Católica Andrés Bello.
- España, L. P. (2014). Encuesta sobre condiciones de vida Venezuela 2014. Pobreza y programas sociales. Caracas: UCAB, UCV, USB, LACSO. <http://www.rectorado.usb.ve/vida/sites/default/files/pobreza.pdf> [Consulta: 2016, mayo 11]
- España, L. P. (2015). Una política social para la transición democrática. En R. Balza (Coord.), *Venezuela 2015. Economía, política y sociedad* (pp. 133-149). Caracas: Fundación Konrad Adenauer / Universidad Católica Andrés Bello. Disponible: [http://www.kas.de/wf/doc/kas\\_41503-1522-1-30.pdf?150617211345](http://www.kas.de/wf/doc/kas_41503-1522-1-30.pdf?150617211345) [Consulta: 2016, mayo 11]
- Foucault, M. (1966). El pensamiento del afuera. *Critique n° 229*. Disponible: <https://docs.google.com/viewer?a=v&pid=sites&srcid=ZGVmYXVsdGRvbWFpbXhG9ydgFjaW9uZXNmaWxvc29maWNhc3xneDo0N2RlZGE5YmU3N2NlOWU2> [Consulta: 2016, abril 8]

- Foucault, M. (1999). *Literatura y conocimiento*. Mérida: Universidad de Los Andes/Editorial Venezolana.
- Freitez, A. (2011). La emigración desde Venezuela durante la última década. *Temas de Coyuntura*, 63, 11-38. Disponible: [http://w2.ucab.edu.ve/tl\\_files/IIES/recursos/Temas%20de%20Coyuntura%2063/1.La\\_emigracion\\_Venezuela\\_Freitez..pdf](http://w2.ucab.edu.ve/tl_files/IIES/recursos/Temas%20de%20Coyuntura%2063/1.La_emigracion_Venezuela_Freitez..pdf)[Consulta: 2016, abril 3]
- García, E. (2007). *Cállate poco a poco*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- García, E. (2010). *El bosque de los abedules*. Valle de Sartenejas, Baruta, Miranda: Equinocio.
- García, E. (2011). *Plegarias para un zorro*. Caracas: bid & co. Editor.
- García-Guadilla, M. P. (2012). Caracas: De la Colonia al socialismo del siglo XXI. Espacio, clase social y movimientos ciudadanos. En A. Almandoz (Edit.), *Caracas, de la metrópoli súbita a la meca roja* (pp. 155-196). Quito: OLACCHI.
- Guerra, R. (2007). *21 del XXI: Antología del cuento venezolano del siglo XXI*. Caracas: Ediciones B.
- Guerrero, G. (2013). Todos los rostros de Venezuela, En S. Cordoliani (Coord.), *Pasaje de ida. 15 escritores venezolanos en el exterior* (pp. 11-22). Caracas: Alfa.
- Hernández, R. (2015). *Aló ciudadano. Leopoldo Castillo, un periodista a su manera*. Caracas: Libros El Nacional.
- Kozak, G. (2008). *Pecados de la capital y otras historias*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Kozak, G. (2011). En Rojo (Narración coral). Caracas: Alfa.
- León, L. V. (13 de septiembre de 2015). El drama de un adiós forzado. La preocupación no es sólo por los que se fueron, sino por los que se quieren ir. *El Universal*, Opinión. Disponible: [http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/drama-adios-forzado\\_19474](http://www.eluniversal.com/noticias/opinion/drama-adios-forzado_19474) [Consulta: 2016, abril 3]
- López, A. (2006). *Las voces secretas. El nuevo cuento venezolano*. Caracas: Alfaguara.
- López Maya, M. (2008). Venezuela: Hugo Chávez y el bolivarianismo.

- Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, vol. 14, n° 3, 55-82.
- López Maya, M. (2009). *Venezuela: el gobierno de Hugo Chávez y sus fuerzas bolivarianas*. México, D. F.: Instituto Federal Electoral.
- López Maya, M. y Lander, L. (2009). Venezuela 2009: En medio de dificultades avanza el modelo socialista del Presidente Chávez. *Revista de Ciencia Política*, volumen 30, N° 2, 537–553. Disponible: <http://www.scielo.cl/pdf/revcipol/v30n2/art18.pdf> [Consulta: 2016, mayo 16]
- López Maya, M. y Panzarelli, D. (2011). Populismo, rentismo y socialismo del siglo XXI: el caso venezolano. *RECSO –Revista de Ciencias Sociales*, vol. 2, N° 2, 39-6. Disponible: <http://recso.ucu.edu.uy/inicio/item/download/14.html> [Consulta: 2016, mayo 16]
- Mallarmé, S. (1998). La acción restringida. En *Divagaciones*, Vol III (227-232). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú. Disponible: [http://www.macba.cat/global/exposiciones/docs/utopia/mallarme\\_cas.pdf](http://www.macba.cat/global/exposiciones/docs/utopia/mallarme_cas.pdf) [Consulta: 2016, abril 8]
- Martínez, M. (2012a). Droga y violencia: ¿modelos ideológicos en la narrativa de la última década? En A. Alario; A. Infante; M. Martínez; M. Morenza; R. Pineda y C. Sandoval *Leer la realidad: Estudios críticos sobre el contexto en la narrativa venezolana*, (pp. 97-108). Caracas: EBUC-UCV.
- Martínez, M. (2012b). Erotismo ¿fórmula higiénica?, O pornografía ¿fórmula fácil? En A. Alario; A. Infante; M. Martínez; M. Morenza; R. Pineda y C. Sandoval *Leer la realidad: Estudios críticos sobre el contexto en la narrativa venezolana*, (pp. 109-117). Caracas: EBUC-UCV.
- Mendoça, K. (2012). Del mal contra los niños. En Olga Belmonte (Coord.), *Pensar la violencia, la justicia y la libertad* (pp. 325-341). Madrid: Universidad Pontificia Comillas de Madrid.
- Norden, D. (2008). ¿Autoridad civil sin dominación civil? Las relaciones político-militares en la Venezuela de Chávez. *Nueva Sociedad*, 213, 170-187. Disponible: [http://nuso.org/media/articulos/downloads/3501\\_1.pdf](http://nuso.org/media/articulos/downloads/3501_1.pdf) [Consulta: 2016, mayo 16]

- Pacheco, C. (2007). Prólogo. En A. T. Torres & H. Torres (Comps.), *Quince que cuentan. II Semana de la Nueva Narrativa Urbana* (pp. XI-XVIII). Caracas: Fundación Cultura Urbana.
- Pavel, T. (1995). *Mundos de ficción*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Petkoff, T. (2005). Las dos izquierdas. *Nueva sociedad*, 197, 114-128. Disponible: <http://nuso.org/media/articles/downloads/32631.pdf> [Consulta: 2016, mayo 16]
- Pozuelo-Yvancos, J. (1994). La ficcionalidad: estado de la cuestión. *Signa. Revista de la Asociación Española de Semiótica*. Núm. 3, 265-283. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. Disponible: [http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/signa-revista-de-la-asociacion-espanola-de-semiotica--11/html/dcd92a92-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5\\_27.html](http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/signa-revista-de-la-asociacion-espanola-de-semiotica--11/html/dcd92a92-2dc6-11e2-b417-000475f5bda5_27.html)[Consulta: 2016, abril 8]
- PROVEA (2010). Venezuela: una década de protestas 2000-2010. El derecho a exigir derechos. Informe Especial (octubre 2009-septiembre 2010). Caracas: autor. Disponible: <http://www.derechos.org/ve/pw/wp-content/uploads/Protestas2000-2010.pdf> [Consulta: 2016, marzo 26]
- Puig, M. P. (2010). Prólogo. En Ana Teresa Torres & Héctor Torres (Comps.), *Tiempos de ciudad. III y IV Semana de la Nueva Narrativa Urbana 2008-2009* (pp. 1-12). Caracas: Fundación Cultura Urbana.
- Reisz, S. (1979). Ficcionalidad, referencia, tipos de ficción literaria. *LEXIS, Vol. III Num. 2*, 99-170. Disponible: [revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/download/4679/4684](http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/lexis/article/download/4679/4684) [Consulta: 2016, abril 15]
- Rivas, L. M. (2004). *Las mujeres toman la palabra. Antología de narradoras venezolanas*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.
- Rivas, L. M. (2010). La urbe a la intemperie. En A. T. Torres y H. Torres (Comps.), *Tiempos de ciudad. III y IV Semana de la Nueva Narrativa Urbana 2008-2009* (pp. 125-133). Caracas: Fundación Cultura Urbana.
- Rivas, L. M. (2011). ¿Irse o quedarse? La migración venezolana en la narrativa del siglo XXI. *Jornadas de Investigación Humanística y Edu-*

- cativa*, Universidad de Los Andes, San Cristóbal-Táchira. Disponible: [http://servidor-opsu.tach.ula.ve/7jornadas\\_i\\_h/paginas/doc/JIHE-2011-PA02.pdf](http://servidor-opsu.tach.ula.ve/7jornadas_i_h/paginas/doc/JIHE-2011-PA02.pdf) [Consulta: 2016, abril 3]
- Salas, Y. (2004). La guerra de símbolos y espacios de poder. El caso Venezuela. En Alejandro Grimson (Comp.), *La cultura en las crisis latinoamericanas* (pp. 145-176). Buenos Aires: Clacso.
- Sandoval, C. (2013). *¿De qué va el cuento? Antología del relato venezolano 2000-2012*. Caracas: Alfaguara.
- Sartre, J.P. (1976). *Lo imaginario. Psicología fenomenológica de la imaginación*. Buenos Aires: Editorial Losada, S.A. Disponible: [http://200.95.144.138.static.cableonline.com.mx/famtz/smr/index\\_archivos/cursos/lo\\_imaginario\\_lectura.pdf](http://200.95.144.138.static.cableonline.com.mx/famtz/smr/index_archivos/cursos/lo_imaginario_lectura.pdf)[Consulta: 2016, abril 15]
- Todorov, T. (1974). *Literatura y significación*. Barcelona: Planeta.
- Torres, A. T. (2009). *La herencia de la tribu. Del mito de la independencia a la revolución bolivariana*. Caracas: Alfa.
- Vegas, F. (3 de julio de 2017). Un pasado impredecible. *Prodavinci*. (Mensaje en Blog). Disponible: <http://prodavinci.com/tipo-blog/blog-de-federico-vegas/>[Consulta: 2017, julio 3]

